



**UNIVERSIDAD MICHOACÁNA DE SAN NICOLÁS DE
HIDALGO.**



**a la historia por la
verdad, la inteligencia
y el arte**

FACULTAD DE HISTORIA.

TÍTULO.

**“LA ORDEN DE LAS ADORATRICES PERPETUAS DEL
SANTÍSIMO SACRAMENTO EN MORELIA
MICHOACÁN (1950-2018)”.**

TESIS.

**Para obtener el Grado de:
Licenciado en Historia.**

Presenta:

MARÍA DEL ROSARIO GARCÍA GUERRERO.

Asesor:

DAVID LORENZO SANTOYO GARCÍA.

**MORELIA, MICHOACÁN
ENERO DE 2025**

AGRADECIMIENTO.

Indudablemente son varias las personas e Instituciones a las que tengo que agradecer, me parece adecuado comenzar por cada una de las personas que integran mi familia, por su constante apoyo, comprensión y motivación a lo largo de mi carrera universitaria, su amor incondicional que es mi mayor fuente de fortaleza e inspiración; a mi asesor de tesis el maestro David Santoyo García el que con sus conocimientos, consejos, comentarios y paciencia me guio para hacer realidad el término y elaboración de esta tesis, así como su enorme paciencia durante mucho tiempo para cumplir con el cometido de esta misma, ya que como trabajadora y ama de casa fue un gran reto para mí la elaboración de este requisito de titulación.

A la Facultad de Historia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, por brindarme su apoyo en consulta de fuentes de su biblioteca Gral. Lázaro Cárdenas del Río, al Archivo Histórico Municipal de Morelia, a la Dirección Archivos del Poder Ejecutivo, al Archivo Catedralicio de Morelia, al Archivo del Periódico Dominical de Morelia, a la Hemeroteca de la UMSNH, a la Hemeroteca del Archivo Histórico de Morelia, a la Biblioteca del Instituto de Investigaciones Históricas “Luis Chaves Orozco” y a la Biblioteca del convento de la Orden de Adoratrices Perpetuas del Santísimo Sacramento en Morelia.

Por último, a todos mis apreciables profesores, amigos y compañeros de generación que a través de las redes sociales hemos estado en contacto, y que en cada tiempo de espera y contratiempo siempre conté con su gran apoyo para terminar esta tesis, mi más sincero agradecimiento.

RESUMEN.

Uno de los objetivos principales en esta investigación es dar a conocer el origen de las religiosas de la Orden de Adoratrices Perpetuas desde Italia, a través de las ideas religiosas como una necesidad espiritual en épocas de guerra. Un segundo objetivo es como esta Orden de religiosas llegó a Morelia Michoacán México a través de las relaciones dentro de la Iglesia Católica, así como mencionar las principales reglas y constituciones en las que se rigen como Orden reconocida dentro del Vaticano, por último, el tratar de comprender su carisma a manera espiritual, desde la idea de su fundadora la Madre María Magdalena de la Encarnación y sus cualidades espirituales en beneficio de toda la comunidad.

Abstract.

One of the main objectives of this research is to reveal the origin of the nuns of the Order of Perpetual Adorers from Italy, through religious ideas as a spiritual necessity in times of war. A second objective is how this Order of nuns came to Morelia Michoacán through relationships within the Catholic Church, as well as mentioning the main rules and constitutions by which they are governed as an Order recognized within the Vatican, and finally trying to understand their charisma in a spiritual way, from the idea of its founder Mother Mary Magdalene of the Incarnation and its spiritual qualities for the benefit of the entire community.

Palabras Clave: Adoratriz, Espiritual, Reglas, Constituciones, Necesidades Espirituales.

Índice.

Contenido

AGRADECIMIENTO.....	1
Índice.....	3
Introducción.....	12
Objetivos.....	12
Estado de la Cuestión.....	14
Hipótesis.....	16
Marco Histórico.....	19
Marco Teórico Metodológico.....	24
Historia de la Ideas:.....	27
Historia de las mentalidades.....	27
LA ORDEN DE LA ADORACIÓN PERPETUA DEL SANTISIMO SACRAMENTO.....	37
EN MORELIA MICHOACÁN.....	37
1950 – 2018.....	37
CAPITULO I. “LA FUNDARODA DE LA ORDEN DE SACRAMENTINAS EN ITALIA”.....	37
1. La Madre María Magdalena de la Encarnación Fundadora de la Orden de Las.....	41
Adoratrices Perpetuas en Italia.....	41
A) El Milagro, Visión de la Madre Fundadora de la Orden de Adoratrices.....	62
B) El Santísimo Sacramento Origen y Propósito.....	97
C) Teilhard de Chardí.....	106
D) Hevér Legrad.....	117
2. Las Guerras Napoleónicas y la Persecución y el destierro de las Adoratrices de Italia.....	128
A) Luigi Barnaba Chiaramonti: Papa de 1800 -1823.....	140
B) San Felipe y Santiago el menor.....	143
C) San Francisco de Asís.....	173
Fundación de la Orden de las Adoratrices Perpetuas y Persecución a las Religiosas.....	188
(1796 – 1814).....	188
A) La Regla de San Agustín un texto imprescindible para entender la historia monástica.....	196
B) Muerte de la Madre María Magdalena.....	223
Capitulo II. ADORTATRICES PERPETUAS A MEDIADOS DEL SIGLO XIX.....	232
Fundación de la Orden de Adoratrices Perpetuas en México.....	232

A) La fundadora Reverenda Madre Loreto.....	238
B) Padre José Antonio Plancarte y Labastida.	241
C) La casa de la Aurora.	246
2. Las Hermanas Pérez Gil.	248
A) Luces y Sombras.....	253
B) Sin saber a dónde voy... ..	255
3. Separación de la Orden de las Brígidas y Adoratrices	262
A) En definitiva, Dios lo quiere.	262
B) Rvda. Madre María Concepción Flores Alatorre Pautiga.	266
C) Dios así la eligió.....	267
D) Mascarones.....	269
E) Obediencia.	273
F) Rvdo. Padre Ismael Jiménez.	275
G) San Andrés.	276
H) Ilmo. Sr. Don Próspero María Alarcón y Sánchez de la Barquera.	278
I) Cerca de la Reina del Tepeyac.	280
J) También los que amamos... pasan.	284
K) Bodas de Plata.....	285
L) Templo y Antiguo Convento de Capuchinas, lugar donde vivieron las Madres Adoratrices Perpetuas del Santísimo Sacramento.....	286
M) Gobierno Centralizado.....	294
4. Constituciones Religiosas: El Sentido y Lugar de las Constituciones en las Comunidades Religiosas.....	295
A) Fray Nelson.	295
B) ¿Qué es el Derecho Canónico?	304
El código está dividido en siete libros:.....	307
- Las normas generales.....	307
- El pueblo de Dios.....	307
- La función de enseñar a la Iglesia.	307
- La Función de Santificar a la Iglesia.....	307
- Las Sanciones de la Iglesia.	307
- Los Procesos.	307
El Código de Cánones para las Iglesias Orientales fue promulgado por el Beato Juan Pablo II el 8 de octubre de 1990 por toda la Iglesia Oriental.	307

C) Código del Derecho Canónico.....	307
Libro I de las Normas Generales.....	307
D) Título I: De la Leyes Eclesiásticas.	308
5.Ius Canonicum - Derecho Canónico - El derecho de los religiosos.....	312
A) La Clausura de los Religiosos: Clausura Papal y Clausura Constitucional.	312
B) Clases de Clausura.....	314
C) La Clausura Papal.	315
D) Clausura Constitucional y la Clausura Monástica.	316
Capitulo. III. – LA ORDEN DE ADORATRICES PERPETUAS EN MORELIA MICHOACÁN (1950).....	318
1. La fundación de la Orden de Adoratrices Perpetuas en Morelia Michoacán.....	318
2.- Adoratrices Perpetuas en Zamora, Michoacán.	322
3.- MONS. SALVADOR MARTINEZ SILVA Obispo Auxiliar del Sr. Fulcheri (1940-1946)	329
4.- MONS. MANUEL FULCHERI PIETRASANTA Cuarto Obispo de Zamora (1922-1946)	332
5.- Breve Historia sobre la Guerra Cristera.	336
6.- Virtudes Teologales y Cardinales.....	343
A) Virtudes Humanas.....	343
B) Distinción de Las Virtudes Cardinales.	344
C) Las Virtudes y la gracia.....	346
C) Las virtudes teologales.....	347
E) La Fe.	347
F) La Esperanza.	348
G) La Caridad.	349
H) Teología Espiritual y Teología Moral.	352
I) La espiritualidad y moral en cuanto a dimensiones de la vida cristiana.....	353
J) Idéntico contenido.	353
7.- Papa: Juan Pablo VI.	355
A) Progresismo Pastoral.	356
B) Actitud durante la guerra.....	356
C) Papa de la Iglesia Católica.	357
D) Muerte.	358
E) Causas de Beatificación y Canonización.....	359
8.- Juan Pablo II.....	361
A) Juan Pablo II Santo Patrono de los Deportistas	365

9.- Idéntico Fundamento Teológico.....	366
A) Fundamento Trinitario:	367
B) Fundamento Cristológico:.....	368
C) Fundamento Pneumatológico.....	368
D) Idéntico Dinamismo Básico.....	369
E) Peculiaridad y Mutua Relación.....	371
F) Afirmación de la Peculiaridad de lo Ético y de lo espiritual.	372
G) El acorde entre espiritualidad y moral.....	373
10.- La espiritualidad y la moral en las disciplinas Teológicas.....	376
A) La cuestión disciplinar en el campo del saber teológico.....	376
B) Unificación disciplinar.	377
C) Fragmentación en disciplinas autónomas.....	379
D) La autonomía disciplinar de la Teología Moral.	379
E) Autonomía Disciplinar de la Teología Espiritual.....	381
11. Relación entre la Teología Espiritual y Teología Moral: Apuntes Históricos sobre la relación antes del Concilio Vaticano II.....	384
A) Régimen de Unidad.....	384
B) Régimen de separación.....	385
C) Después de la Independencia disciplinas de la Ascética y Mística.	386
12. Las Innovaciones del Concilio Vaticano II.	387
A) La Vocación Universal y La Santidad.	388
B) La nueva Propuesta para La Teología Moral.	388
13. El Planteamiento y Solución después del Vaticano II.	390
14. Perspectivas Sistemáticas y Propuestas del Futuro.....	392
A) Criterios para orientar la relación.	392
B) Estrategia y técnicas adecuadas.....	393
15. ¿Qué es la encíclica Rerum Novarum?	395
16. La Capital Moreliana.....	402
17. Fundación de la Orden de Religiosas del Santísimo Sacramento en Morelia (1951).	403
A) La Comunidad de Zamora.	404
B) Las Fundadoras.	405
18. Casa Conventual de las Adoratrices Perpetuas en Morelia.....	411

A) Fundación de Valladolid.....	411
B) Barrio de Guadalupe (Siglo XVIII).....	435
C) Morelia en el siglo XIX.....	438
19. Relato Oral de la Madre Sor Gabriela Equihua Querea.....	453
20. Reglas y Normas de las Adoratrices Perpetuas; Sus Constituciones.	460
Una espiritualidad de comunión “Un solo corazón y una sola alma”	460
(Hch 4, 32).	460
21. Constituciones de las Adoratrices Perpetuas del Santísimo Sacramento. (Breve historia sobre estas constituciones)	463
A) Reglas Monásticas de San Agustín.	464
B) Capitulo Primero de las Constituciones: Fin de La comunidad y medios necesarios para alcanzarlos.	465
C) Capitulo Segundo de las Constituciones: La Oración.	466
D) Capítulo tercero: La mortificación.	467
E) Capitulo cuarto. Comportamiento fuera del Monasterio: Custodia de la castidad y corrección fraterna.....	469
F) Capitulo Quinto: Objetos de uso cotidiano y sus encargadas.	472
G) Capitulo Sexto: Amor Fraternal y perdón recíproco.....	474
H) Capitulo Séptimo: Espiritualidad de autoridad y de obediencia.	476
I) Capitulo Octavo: Exhortación Conclusiva: El Espíritu de la observancia.....	477
22. Principios Fundamentales Fuentes y Derechos Propios de la Orden.	479
A) Capitulo Primero.	479
B) Configuración Jurídica.	481
C) La Orden de la Adoración Perpetua en la Iglesia.	482
D) Las constituciones.....	483
E) Comunión entre los monasterios.....	484
23. Origen de la vocación. Plan de Salvación de las Adoratrices.	485
A) Capitulo Segundo: Carisma.	485
B) Un carisma Totalmente Eucarístico.....	486
C) Principales Aspectos del Carisma.....	486
D) Capítulo tercero: Consagración Religiosa.	488
E) Pobreza.....	492
F) Obediencia.	495
G) Capitulo Cuatro: Vida Espiritual.....	497

24. Medios Indispensables.....	498
A) Art. 55. La Eucaristía: Alimento de vida interior.	498
B) Sacrificio.....	499
C) Sacramento: Adoración al Sacramento.....	499
D) Adoración a nombre de la Iglesia.	499
E) En el Corazón de la Trinidad.	500
F) Banquete.	500
G) Art. 56. Mesa de la palabra.....	500
H) Art. 57. Liturgia de las horas.	501
I) Adoración: En la alabanza comunitaria.....	501
J) Recitación atenta y devoción.	501
K) Recitación Comunitaria.	502
L) Obligación.....	502
M) Art. 58. El Sacramento de la Reconciliación.....	502
25. Medios Complementarios.	504
A) Art. 59. Ejercicios Espirituales y Retiro Mensual.....	504
B) Art. 60. Camino Penitencial.....	504
C) Penitencia Interior.	504
D) Penitencia Exterior.	504
E) Art. 61. El Silencio.....	505
F) Art. 63. María, madre de Jesús.....	506
26. Al término de la Vida.	507
A) Art. 66. Unción de los enfermos.	507
27. Capitulo Quinto.	508
Vida Fraterna en Comunidad, para una autentica Fraternidad.....	508
A) Art. 69. El amor de Dios nos une.	508
B) Art. 71. La caridad es el verdadero vínculo de la vida comunitaria.	509
28. Compromiso de la Vida Comunitaria.	509
A) Art. 72. Exigencias de la vida comunitaria.	509
B) Art. 73. Disciplina Religiosa.	509
C) Art. 74. Unidad de corazones y de mente.....	510
D) Art. 75. Reconconciliación.	510
E) Art. 76 Corrección Fraterna.....	511

F) Art 78. Horario.....	511
G) Art. 79. El tiempo para la oración comunitaria.....	511
H) Art. 80. Tiempo de trabajo Comunitario o Individual.....	512
I) Art. 81. Tiempo de descanso.....	512
J) Art. 82. Tiempo Libre.	512
29. Capitulo Sexto.	512
La Clausura.	512
A) Art. 83. Significado de la Clausura Papal.....	512
30. Aplicaciones de la Clausura.	514
A) Art. 85. Ubicación del Monasterio.	514
B) Art. 86. El Locutorio.	514
C) Art. 87. Correspondencia.	515
31. Capitulo Séptimo.	515
Admisión de las Candidatas y Formación de los Miembros.....	515
A) Art. 88. Para una valida formación.	515
B) Art. 89. Promoción Vocacional.....	516
C) Art. 90. Aspirantado.	516
D) Art. 91. Postulantado.....	517
E) Art. 92. Noviciado.....	518
F) Art. 93. Profesión Temporal.....	521
G) Art. 94, Profesión Solemne	525
H) Art. 95. Maestra de Novicias.....	527
I) Art. 96. Cualidades.	527
J) Art. 97. Responsabilidad.	527
K) Art. 98. Empeño en la formación.	528
L) Art. 99. Deberes.....	528
M) Art. 100. Cuidados de las Novicias.....	529
32. Formación Permanente.....	529
A) Art. 101. La Formación Permanente.	529
33. Capitulo Octavo.	529
Gobierno.	529
A) Art. 103. El Capítulo.	529
B) Art. 104. 1.- Competen al Capítulo, sobre todo:	530

34. Cargos en el Instituto.....	530
A) Art. 105. La superiora. 1.- Preceda con el ejemplo.	530
B) Art. 106. La Vicaria, en lugar de la superiora.	535
C) Art. 107. Las consejeras.	535
35. Las Elecciones.	536
A) Art. 108. Preparación para las elecciones.....	536
B) Art. 109. Requisitos de la Candidata a Superiora.....	537
C) Art. 110. Edad de las Candidatas.....	537
D) Art. 111. Elección y duración en el cargo.....	537
36. Capítulo Noveno.....	538
Separación de los Miembros de la Orden.	538
A) Art. 112. Tránsitos a otro Instituto.....	538
B) Art. 113. Salida voluntaria.....	539
C) Art. 114. Expulsión de las Religiosas.	539
D) Art. 115. Situación de quien deja la Orden.....	541
37. La Espiritualidad de la Monja Adoratriz Mexicana.....	542
A) Una espiritualidad Eucarística – Sacerdotal.....	546
B) Una espiritualidad en Comunión: “Un solo corazón y una sola alma” (Hch 4, 32).	549
38. El Carisma de la Orden.	553
A) Mutuae Relaciones. Significado de la Redacción de una nueva Mutuae Relaciones.	560
B) Para comprender las Mutuae Relaciones.....	561
C) Hacia un nuevo documento.	565
D) En la Iglesia comunión.	568
E) Carisma.....	572
F) Carisma del Fundador.....	575
G) Un carisma totalmente Eucarístico.....	576
H) Sacramento.....	578
I) En el corazón de la Trinidad.	579
J) Banquete.....	579
K) El deber específico de la monja adoratriz.....	581
39. Prácticas de la Orden en Relación a la Comunidad.	583
Apostolado Dimensión Misionera.	583
A) Su espiritualidad de manera apostólica participada a los laicos.	593

B) Organización de los adoradores laicos a nivel Orden.	596
40. La Orden de las monjas Adoratrices Perpetuas del Santísimo Sacramento de México hoy.....	596
A) La vida de la monja adoratriz mexicana en su aspecto monástico hoy.	601
B) La vida de la monja Adoratriz mexicana en su aspecto contemplativo hoy.....	605
C) La vida de la monja Adoratriz mexicana en su aspecto eucarístico hoy.	608
Conclusión.	613
Fuentes de consulta	619
Anexos de Fotos.	648

Introducción.

Mucho se ha escrito e investigado sobre la historia de la religión o sobre la historia de religiosas y religiosos. En esta tesis se cuestionó e investigo sobre la historia de la vida contemplativa de las religiosas Adoratrices Perpetuas del Santísimo Sacramento, siendo una de las Órdenes religiosas más recatadas, herméticas, subrepticias, entre otras características que las define; es por estas razones que se hace mucho más sugestivo el estudio sobre estos grupos de Órdenes religiosas y religiosos.

Objetivos.

El propósito de este trabajo de investigación, es dar a conocer cómo fue que llegó a Morelia la Orden de las Religiosas Adoratrices Perpetuas comprendida desde su origen en Italia, a partir de las relaciones dentro de la iglesia católica. En este sentido las preguntas principales de esta tesis son: ¿Cómo es que a través de la historia se puede comprender una comunidad de religiosas de vida contemplativa y que perdura hasta nuestros días? ¿Esta Orden de religiosas Adoratrices Perpetuas fueron capaces de presentar una rebeldía ante el Obispo de México?

¿Cuál es el motivo por el que llegan a establecerse en Morelia Michoacán México? Para finalizar, ¿Por qué es importante el campo de estudio de estas religiosas, dentro de una investigación de Tesis de licenciatura? El estudio se centra en el lapso de tiempo de 1770 a 1950,¹ y de 1950 al 2018, desde el nacimiento de la Madre fundadora Madre María Magdalena de la Encarnación, abarcando el surgimiento de la Orden en México y la llegada

¹ Martínez, Luis Ma. Arz., de México. *La sierva de Dios Madre María Magdalena de la Encarnación*. 1ra Edición. Editorial JUS. México, 1951, Pág. 9. (Traducido por el Obispo en latín).
Cens: Censuris (Censuras – caso ablativo o dativo).
Eccles: Eclesiástico.

a Morelia, Michoacán. De esta manera se considera una amplia información histórica sobre el estudio de vida de la fundadora de la Orden de Adoratrices, María Magdalena de la Encarnación hasta la llegada a Morelia Michoacán en 1950;² puesto que con la Madre Fundadora de esta Orden y por autorización Pontificia se concede la primera Orden de vida contemplativa en adoración absoluta al Santo Sacramento, que también forma parte de otro estudio interesante dentro de la rama histórica de la Teología.

Si bien es cierto que se han realizado estudios serios y profundos sobre este tipo de Órdenes Religiosas desde su fundación, también lo es que la mayoría de ellos se han concentrado de manera muy importante en la comprensión del trabajo que desempeñan, el número de integrantes de cada Orden, su manera de vivir, dedicación a la oración, sus normas y leyes entre otros, para tratar de comprender su desarrollo y evolución de la Orden de Adoratrices hasta la actualidad.

Por lo anterior el tema tiene relevancia de tipo científica al aportar conocimiento nuevo desde un enfoque diferente acerca de cómo podemos comprender su integración y participación de la Orden de Adoratrices Perpetuas dentro de la sociedad Moreliana, conforme a sus leyes, constitución y normas, que a través del tiempo las van modificando para poder relacionarse con la sociedad conforme a su manera de ver al mundo laico, ya que ellas como grupo de religiosas, también forman parte de esta sociedad como ciudadanas desde 1950 hasta nuestros días, todo gracias a partir de agentes y actores que influyeron en este fenómeno de integración social moreliana.

² Torres Aguirre María del Rosario. M.A.P. *Espinas y Rosas, la Orden de Adoratrices Perpetuas en América; los Monasterios*. 1er. Edición. Guadalajara, México. 2006. Pág. 427.

De esta manera, se considera que el tema desarrollado tiene una importancia académica al considerarse como una continuación de estudios y análisis dentro del ámbito de historia religiosa de vida contemplativa, su pensamiento Filosófico, Teológico y Carisma, así como sus normas y leyes por las cuales se rigen. Las modificaciones que se fueron dando a través del tiempo, el crecimiento y surgimiento a diversas partes del mundo, en pro de su amplio conocimiento Teológico Filosófico Religioso y legislativo³ (normas y leyes para las religiosas y religiosos de vida contemplativa) dentro de la Religión Católica.

Estado de la Cuestión.

Pocos son hasta el momento los investigadores que realizan este tipo de estudios, debido a que estas Órdenes religiosas guardan muy celosamente tanto su manera de vivir, su historia como su evolución a través del tiempo hasta nuestros días. Para esta investigación no se encontró un amplio trabajo histórico gráfico en el ámbito específico Histórico para el lector general, solo se cuenta con la información que proporcionaron las propias religiosas y breves datos encontrados en Internet.

En el presente estudio se profundiza en diversos temas y abre campo para futuras investigaciones, al mismo tiempo que surgen varias interrogantes debido a lo limitado de la información escrita, no así es impedimento para detenerse o limitarse en el estudio de estos grupos religiosos. La información que proporcionaron las Religiosas de esta Orden en Morelia es: Una recopilación de crónicas acerca del origen de la Orden de Religiosas Adoratrices Perpetuas del Santísimo Sacramento, para dar a conocer los datos históricos que han regido en estas comunidades mexicanas, a lo largo de su historia algunos de suma

³ Regla Monástica de San Agustín, *Constituciones de Las Adoratrices Perpetuas del Santísimo Sacramento en México*. México. 1985.

Código de Derecho Canónico. Vatican.va/archive/cod-iuris-canonici/cic_index-pshtml.

importancia en la organización y economía del gobierno que cimentaron la fundación,⁴ información sobre la espiritualidad de la Orden, ofreciendo lo escrito como parte de su labor de agradecimiento a Dios haciendo énfasis en su carisma religioso de fraternidad, disciplina, trabajo y penitencia, de su principal labor que es la constante oración como modelo espiritual a Jesús Sacramentado sin olvidar a los laicos para fortalecer sus luchas en la tentación y sus necesidades en el mundo. Se consultó de la biblioteca de la Religiosas Adoratrices de Morelia, un libro escrito por una de ellas en el festejo de los veinticinco años de la fundación, de manera muy sencilla que describe la historia de la Orden desde la llegada a Zamora Michoacán, su extensión, sus obras realizadas en aquel entonces, el origen y desarrollo de la Orden en México, hasta el Monasterio en Morelia;⁵ la vida religiosa y espiritualidad de la Orden, las personas de la Comunidad, Gobierno del Monasterio, entre otros.⁶

Asimismo se consultó una tesina igualmente proporcionada por las Religiosas, por la que se otorgaría la licenciatura en Teología de la vida Consagrada.⁷ Con la intención de conocer la identidad de la Monja Adoratriz su crecimiento personal y espiritual, para saber quién es y que está llamada a vivir lo que la lleva a la realización personal vivencia plena de su vocación como hija de Dios, monja consagrada, contemplativa, adoratriz perpetua dentro de la iglesia.

⁴ Crónicas *Relativas a la Orden de Adoración Perpetua del Santísimo Sacramento en la República Mexicana. Recopilación Religiosa del Monasterio de San José Azcapotzalco*, México, D.F 1987. Pág. 52.

⁵ Bodas de Plata. *Adoratrices Perpetuas del Santísimo Sacramento*. Monasterio de Morelia Michoacán, 1976. Pág. 23.

⁶ Bodas de Plata. *Adoratrices Perpetuas del Santísimo Sacramento*. . . Pág. 97

⁷⁷ Gradilla Cuevas María del Refugio. *La identidad de la Monja Adoratriz Perpetua del Santísimo Sacramento* Mexicana. Roma 2014.

La Originalidad de este tema radica en que por primera vez, se presenta un trabajo científico (Esto es de forma posible, ordenada y sistemática) la identidad de la monja Adoratriz Perpetua del Santísimo Sacramento de México.⁸ Además se consultaron fuentes de Internet, con el propósito de mejorar y sustentar la información plasmada en varios textos, así como imágenes y fotografías tomadas de la web, de los libros consultados como de la persona que realiza esta investigación.

Hipótesis.

La hipótesis de esta investigación es cómo fue que se dieron los hechos para que la Orden de Adoratrices Perpetuas del Santísimo Sacramento se establecieran en esta Ciudad de Morelia, con el consentimiento del Arzobispo Sr. Luis Ma. Altamirano y Bulnes en 1950. Y que sustentan las gracias mayores para la Arquidiócesis y especialmente para el apostolado ministerio de los Sacerdotes, idea que fue recibida con agrado por el Sr. Don Salvador Martínez Silva, y aprobada de inmediato.⁹

Este trabajo estudia diferentes ramas de investigación, las que se pretenden dar a conocer al lector historiador en diversas maneras de la cultura, filosofía, reglas de convivencia y comportamiento, desarrollo y evolución de estas religiosas Adoratrices, con el fin de comprender de una manera más abierta, el porqué de la existencia de esta Orden religiosa en Michoacán específicamente en Morelia, de esta manera bajo el Carisma que rige a estas religiosas que consiste en reparar las ofensas, ingratitudes y sacrificios que recibió Jesús en

⁸ Gradilla Cuevas María del Refugio. *La identidad de la Monja Adoratriz Perpetua del Santísimo Sacramento...* Pág. 7.

⁹ Adoratrices Perpetuas del Santísimo Sacramento. *"Bodas de Plata"* Monasterio de Morelia Michoacán. 1976. Pág 49.

el Santísimo Sacramento, así como interceder, con la ininterrumpida oración y alabanza, por la iglesia y toda la humanidad.

La vida monástica de las Adoratrices integra ocho elementos: silencio, soledad, oración penitencia, liturgia, lectio divina,¹⁰ ascesis¹¹ y trabajo. Su primer y fundamental apostolado su modo típico y característico de ser iglesia, de vivir en la iglesia, orar por las necesidades de la iglesia universal y del mundo, especialmente por la Santidad de los sacerdotes.¹²

Es relevante destacar que cuando se habla del Apostolado Ministerio de los Sacerdotes se refiere al “Apostolado” “Enviado.” La definición de la iglesia católica nos dice que; Jesús le concedió a la iglesia un solo ministerio: “El Ministerio del Apostolado” la que recibe toda autoridad de Jesucristo y se encuentra en una relación absoluta de dependencia con él.

El ministerio del Apóstol se denomina “El Ministerio del nuevo pacto,” “Ministerio del espíritu,” “Ministerio de la justificación” y “Ministerio de la Reconciliación.” Los Apóstoles también son llamados “Embajadores en nombre de Cristo” y “Administradores del ministerio de Dios” La orientación de la comunidad hacia el retorno de Cristo, es otra característica esencial del ministerio del Apóstol.¹³ Dicho de otra manera una de las encomiendas de las religiosas y religiosos es este principio de “El Ministerio del Apostolado,”¹⁴ ir a los lugares

¹⁰ Lectio Divina. Google.com/search?q. Método de meditación basado en la celebración litúrgica trazadas en raíces antiguas de comunidades monásticas, método que practican los monjes en sus encuentros diarios con la escritura, cuando se preparaban para la Eucaristía o cuando oraban la escritura de las horas.

¹¹ Gross y Pelayo Ramón. *Larcuse Diccionario Usual*. 7 ed. Cd. De México, 1999. Pág. 54. Ascesis: Reglas prácticas encaminadas a la liberación del espíritu.

¹² El Carisma de la Orden de Adoratrices Perpetuas del Santísimo Sacramento del Altar. Declausura.org/ordenes/adoratrices-perpetuas-del-santisimo-sacrament/

¹³ El Catecismo de la iglesia Nueva Apostólica. Nak.org/es/conocer/catesismo?id...

¹⁴ Graso y Pelayo García Ramón. *Larcuse Diccionario Usual*. 7 ed. Cd. de México. 1999. Pág. 416. Ministerio: Departamento ministerio del sacerdocio de la justicia, conjunto de los miembros de un gobierno.

en apoyo y ayuda a las iglesias y comunidades según el propósito que lo determine y que lo necesite.

En este caso el objeto de estudio es primero comprender este principio de "Misterio del Apostolado" dentro de la religión católica que dio paso al actuar para el traslado de las religiosas Adoratrices de Zamora a Morelia Michoacán; que al parecer en este tiempo era necesario la presencia de esta Orden religiosa para que con su ejemplo de acción Apostólica dieran ejemplos de apoyo para los sacerdotes del momento en la cuestión espiritual, de recato, de unión, de oración y de fe, ya que como se comenta en la introducción del tercer capítulo de esta tesis se dieron nuevas reformas gubernamentales las que también incluían a la iglesia.

Sobre cómo fue la idea de la Fundación de Adoratrices Perpetuas en Morelia, en el año de 1950 fungía en el Gobierno Eclesiástico: El Excmo. Sr. Arzobispo Metropolitano Don. Luis María Altamirano y Bulnes teniendo como Auxiliar y Vicario General de la Arquidiócesis al Excmo. Sr. Salvador Martínez Silva, el cual celebraba su onomástico el día del Sagrado Corazón y los Srs. Pbros. Don Guillermo y Don José Ibarrola Buhl propusieron al Sr. Arzobispo ofrecerle como regalo del día de su Santo una fundación de Adoratrices Perpetuas en esta Capital, puesto que la única hermana del Excmo. Martínez Silva era Adoratriz. Para continuar con la presencia de personalidades en el banquete, se encontraban el Excmo. Sr. José Gabriel Anaya Obispo de Zamora, el M. I. Sr. Cngo. Don. José Villa Señor que era el vicario de religiosas, Señores Cngos y Sacerdotes. El Sr. Luis Ma. Altamirano, manifestó su deseo de que las Adoratrices Perpetuas del Santísimo Sacramento establecidas en Zamora, Michoacán, fundarán en esta ciudad de Morelia un monasterio con el fin de obtener del cielo mayores gracias para la Arquidiócesis especialmente para el Apostolado del ministerio del

Sacerdocio, idea que fue de agrado por Excmo. Don. Salvador Martínez Silva y aprobada de inmediato. Se realizaron los trámites necesarios para el traslado de la nueva fundación; el Excmo. Sr. Gabriel Anaya dio el permiso a la comunidad de Zamora.¹⁵

Como se mencionó con anterioridad se trataba de fortalecer los lazos de fe, pero también de extender y proliferar el culto de Jesús Sacramentado para un futuro no lejano y no sólo de los que están dentro de la iglesia católica, sino también para la sociedad, que en todo cambio social y político muchos laicos católicos se ven necesitados de esta parte espiritual, de oración y absoluta contemplación que ofrecen estas Órdenes religiosas.

Marco Histórico.

En la época en que la Madre María Magdalena de la Encarnación en 1807, había convencido en su totalidad a las autoridades eclesiásticas para la conformación y surgimiento de una primera orden de religiosas de claustro en Adoración al Santísimo del Altar, el panorama social y político se encontraba influenciado por la Revolución Francesa, hecho bélico que afectó no sólo a Europa sino al mundo entero.

La Revolución Francesa como fundamento principal fue la Ilustración “El hombre como centro del Universo” fue una forma de deísmo, pensamiento filosófico formulado por Maximilien Robespierre durante el mismo proceso. Tenía la intención de convertirse en la religión estatal de la Nueva República Francesa y un reemplazo del catolicismo romano y su rival, el culto de la Razón.¹⁶ Es por esta y otras razones que durante el siglo XVIII, los

¹⁵ Adoratrices Perpetuas del Santísimo Sacramento. “*Bodas de Plata*” Monasterio de Morelia Michoacán. 1976. Págs. 50 – 51.

¹⁶ ¿Cómo respondió la Iglesia Católica a la Revolución Francesa? <https://solofaq.com/como-respondio-la-iglesia-catolica-a-la-revolucion-fancesa/>

pensadores de la Ilustración cuestionaron las instituciones establecidas, el orden ¹⁷social aceptado y atacaron la superstición y a la iglesia católica como enemigas de la razón. Escritores como Voltaire y Roseau en Francia, empezaron a aplicar los principios del movimiento en la sociedad, defendiendo que todas las personas son iguales. En Inglaterra, Adam Smith y David Hume abogaban por el liberalismo y empirismo económico, mientras que en América el escritor político Tomas Paine escribía para apoyar la independencia estadounidense y a la misma revolución en Francia su obra titulada “El bien Común.”

En Italia la Ilustración fue el reflejo de un movimiento cultural y filosófico que empezó en la segunda mitad del siglo XVII, caracterizado por el debate sobre los temas gnoseológicos, (teoría del conocimiento) éticos y políticos que anticipan el pensamiento francés del siglo XVIII. Los principales centros de difusión de la Ilustración fueron Nápoles y Milán; en ambas ciudades los intelectuales asumieron cargos públicos y colaboraron con los gobiernos Borbónicos y Habsburgos respectivamente.

La Ilustración Italiana fue especialmente activa en Nápoles, en esta época era la capital homónima del Reino de Nápoles. La ciudad partenopea, junto con la capital francesa, fue la que mejor aprovechó el “Siglo de las Luces.” En gran parte se crearon nuevas formas arquitectónicas, las bases de la economía y el derecho moderno.

En Nápoles bajo el tolerante rey Carlos III de Borbón, destacaron Antonio Genovesi; Ferdinando Galiani, y Geatano Filangeri. Sin embargo, la Ilustración Napolitana como la

¹⁷ Zavala Silvio, *Historia Universal Moderna y Contemporánea*. México. DF. 1974. Págs. 211, 212, 123.

filosofía de Vico permaneció casi siempre en el plano teórico. Solo más tarde muchos ilustrados animaron la desafortunada experiencia de la República Partenopea.

En Milán, sin embargo, el movimiento se esforzó por encontrar soluciones concretas a los problemas. El centro de las discusiones era la revista *Il caffè* (1764 - 1766), fundada por los hermanos Pietro Verri y Alessandro Verri (famosos filósofos y escritores como su hermano Giovanni), quienes también fundaron la academia *Dei Pugni* en 1761.¹⁸

Entre los años 1796 – 1814 la era Napoleónica en Italia, extendió su influencia sobre el territorio italiano, estableciendo una serie de reformas políticas y sociales que dejaron una historia duradera en el país.

Antes de la llegada de Napoleón a Italia, la península se encontraba fragmentada en una serie de Estados independientes y dominada por potencias extranjeras. La influencia de la iglesia católica y las antiguas dinastías gobernantes limitaban la unidad y el progreso del país.

En este contexto Napoleón vio en Italia una oportunidad para expandir su imperio y llevar los ideales de la Revolución Francesa a esta región. Aprovechando las luchas internas entre varios Estados Italianos, el ejército francés invadió Italia derrotando a las fuerzas locales, permitiendo a Nápoles establecer control directo sobre gran parte del territorio italiano. La presencia de Nápoles en Italia tuvo un profundo impacto en la cultura del país. El emperador promovió el arte y la arquitectura neoclásica, inspirándose en los ideales de la antigua Roma y Grecia. Se construyeron numerosos monumentos y se llevaron a cabo excavaciones arqueológicas para descubrir y preservar el patrimonio histórico Italiano.

¹⁸ Ilustración en Italia: https://www.wikiwand.com/es/ilustración_en_Italia.

Además, Napoleón fomentó la educación y la difusión de las ideas ilustradas, se crearon escuelas y se impulsó la formación de bibliotecas y museos. También se promovió la abolición de la esclavitud y se establecieron las leyes que garantizaban la igualdad de todos los ciudadanos ante la ley. En el ámbito político, Napoleón implementó una serie de reformas que buscan modernizar y centralizar el gobierno italiano. Estableció la República Italiana en 1802, con él mismo como presidente y posteriormente se proclamó Rey de Italia en 1805.

Una de las principales contribuciones de Napoleón fue la promulgación del Código Napoleónico, un conjunto de leyes que unificaban y modernizaban el sistema legal italiano; este código sentó la bases para el sistema jurídico actual y se convirtió en un modelo para otros países.¹⁹

Por otra parte, sobre los datos biográficos de la Madre María Magdalena de la Encarnación, nace el 16 de abril de 1770 en Porto Santo Stefano (Italia) al ser bautizada en la iglesia de San Roque con el nombre de Catalina María Francisca Antonia Sordini. Porto Stefano pertenecía a los Presidios Toscanos, Porto Stefano, a diferencia de otros lugares atractivos, fue una región carente de importancia histórica, de modismos de lenguaje elegante raros que abundan en las costas toscanas, no existen vestigios de civilizaciones así como poca naturaleza y belleza prodigiosa.²⁰

Las buenas costumbres y la moral eran reconocidas por las familias establecidas en Porto Stefano, hábito cultural por el cual el pueblo se distinguía y la Familia Sordini no era la

¹⁹ La era Napoleónica en Italia: Revolución Cultura y Política. <https://cultura-brillante.com/la-era-napoleonica-en-italia-revolucion-cultural-y-politica>.

²⁰ Luis Ma. Martínez, Arz., de México. *La sierva de Dios Madre María Magdalena de la Encarnación*. 1ra Edición. Editorial JUS. México, 1951, Pág. 17. (Traducido por el Obispo en latín).

excepción. En cuanto a Catalina fue educada bajo una estricta moral religiosa, su madre piadosa y su padre al morir deja un solo testamento “Ejercer siempre la caridad,” los hermanos de Catalina Sordini eran: José, Rosa y Juan.²¹ Catalina era una niña de impulso impetuoso, de una gran alegría, agraciada y muy inquieta como toda niña que desconoce el peligro se aventura a él con un carácter caprichoso, tenaz y voluntario.

Debido a que en Porto Stefano las familias son muy apegadas a las buenas conductas de moral y religión, la educación está regida por la iglesia católica, así que a la par de la enseñanza educativa de la escritura, filosofía cristiana se les enseñaba a los niños el comportamiento ante la sociedad conforme a las doctrinas católicas, Catalina no estaba exenta de estas costumbres educativas. Otra de las conductas de las familias es que por ser tan devotas de la religión católica eran muy unidas en momentos de desgracias, solidarios para ayudarse entre ellos, Catalina Sordini como ya se comentó fue una niña muy inquieta por lo mismo sufrió de varios accidentes, de los cuales ella recibió apoyo de varias familias conocidas por la familia Sordini.

Catalina después de varios accidentes ocurridos en su vida unos más preocupantes que otros, se comienza a manifestar en ella un cambio; más tranquila, juiciosa y cada día se hace más reflexiva.²² Su Madre la llevaba continuamente a la iglesia de San Roque, lugar donde Catalina entraba en un estado de profunda reflexión mezclado por una gran fe fundada por su madre donde su comportamiento era mucho más apacible y su corazón lleno de humildad

²¹ Luis Ma. Martínez. *La sierva de Dios*. Pág. 18.

²² Schwaiger, Georg, 1998, *Adoratrices, “La vida religiosa de la Asa L”* Madrid: San Pablo, Pág 45. Su madre la lleva consigo en sus frecuentes visitas a la iglesia, donde Catalina permanece recogida y pensativa con los ojos fijos en el santo Tabernáculo.

en unión al Sagrario de la iglesia de San Roque Anexo al convento de los padres Servitas.²³ Desde este momento Catalina comienza a darse cuenta de su verdadera vocación, el tiempo de reflexión en el templo, el silencio, le fueron indicando el camino que en su futuro debía llevar además de que en este silencio encontró la paz que necesitaba para calmar su interior. Catalina al igual que su padre era devota del Santísimo Sacramento ejemplos de su padre, todo esto antes de que se entendiese de mejor manera el misterio de la Hostia Santa, que posteriormente dio pie a las devociones actuales tales como: Los Congresos Eucarísticos, la devoción de las Cuarenta horas, etcétera.²⁴ Catalina para este entonces aun no encontraba tal vocación como lo fue más tarde al entregarse de lleno a la vida contemplativa, en su educación se dice que fue una adolescente estudiosa, aplicada y buena, con amistades de acuerdo a su edad. A la edad de dieciséis años se convirtió en una joven muy bella muy reservada cosa que atraía aún más a los jóvenes; su disciplina siempre de oración y quehaceres del hogar, fue una mujer virtuosa esto ocasionaba cierto celo y envidia de las amigas cosa que más tarde le perjudicaría en su proceder tanto en la vida profana como en su carrera religiosa.

Marco Teórico Metodológico.

En la actualidad todavía cuando pensamos en la palabra convento hacemos mención a un recinto aislado en el cual habitan mujeres dedicadas a la costura, el bordado, la repostería y a la mochería. Difícilmente se puede ver que en tal lugar existe un conjunto de mujeres que, por diferentes circunstancias, entre ellas el no haber contraído matrimonio, cohabitan en un mismo espacio aparentemente sin oficio ni beneficio para la sociedad. Sin embargo esa falsa

²³ Fundadores de los padres servitas <https://www.bing.com/search?q=Quienes+fueron+los+padres+servitas&>.

²⁴ Luis Ma. Martínez, *La Sierva de Dios*. Pág., 23.

concepción sobre estos espacios, esta idea de recinto infértiles, cárceles de mujeres renegadas de la sociedad, es una herencia del pensamiento liberal decimonónico.²⁵

Por otro lado; adentrarse en el mundo conventual femenino es descubrir algo más que rezos, santos, postres y vírgenes ociosas. Estudiar y comprender los recintos conventuales, es entrar a la sociedad misma al momento analizado. Es descubrir la forma de concebir el mundo, de salvaguardar el honor de buscar la solución eterna; pero, sobre todo, de tener un sustento al encontrar una profesión, es decir, una forma de vida. En este sentido estudiar los conventos femeninos, es una pieza fundamental para entender el cristianismo católico universal.²⁶

En el periodo novohispano, la fundación, esplendor económico y hasta la misma traza de las ciudades coloniales, estaba estrechamente vinculado con los establecimientos monásticos. La mayoría de los conventos femeninos fueron fundados gracias a la iniciativa y caridad de hombres y mujeres seglares, así como miembros del clero secular, en muchas ocasiones los mismos obispos. El motor inicial de estas fundaciones fue la preocupación sobre la situación de las mujeres de origen hispano. Se buscó al igual que en Europa, un espacio digno para aquellas doncellas de sociedad. Aunque existieron también casas de conventos de indias o recogimientos para mujeres pobres los cuales tuvieron otras características.²⁷

El objetivo fundamental del trabajo de investigación sobre la Orden de Adoratrices Perpetuas, consiste en conocer y ampliar el conocimiento que se tiene sobre esta institución y sus integrantes. De igual forma, la investigación se adentró en las Constituciones y

²⁵ Fonseca Ramírez Cristina del Carmen. *El convento de mujeres Dominicanas de Santa Catalina de Siena de Valladolid Morelia. Rol Social y vida cotidiana. (1783 - 1871)*. Tesis para obtener el Título de Licenciada en Historia. Facultad de Historia de UMSNH. Michoacán. 2002. Pág. 5.

²⁶ Fonseca Ramírez Cristina del Carmen. *El convento de mujeres*. . . Pág. 5.

²⁷ Fonseca Ramírez Cristina del Carmen. *El convento de mujeres*. . . Pág 6.

Reglamentos del claustro mismo, para así poder entender de manera directa sobre el rol social y la vida cotidiana de las mujeres integrantes de esta institución.

Por consiguiente, las monjas de la mencionada Orden serán el objeto de estudio de la presente tesis, para intentar comprender cuál es su lugar en la sociedad, así como su condición su papel en la dinámica de cristianismo católico en la ciudad de Morelia, Michoacán desde su llegada en 1950 hasta la actualidad.

Por otro lado, al ser el convento regido por un Reglamento interno y las Constituciones, establecidos desde la fundación de la orden en Italia, fue el motivo por el cual se tomó el periodo de 1950 a 2018, que permitiera clasificar las características de esta orden.

Así mismo, la investigación está fundamentada en gran variedad de fuentes bibliográficas y electrónicas, las cuales abriendo el panorama sobre la vida y el quehacer del convento de la Orden de las Adoratrices Perpetuas; y de igual forma entender mejor su rol en el cristianismo católico actual.

La intención del trabajo fue abordar la vida de las monjas pertenecientes a tal Orden, sucesos importantes donde se destaca principalmente una increíble e inquebrantable fe cristiana católica. Todo lo anterior en el entendimiento que más que registrar datos de importancia a través de los años, es una forma de dar testimonio de su existir y de construir un dique para su fe.

Lo anterior, va de la mano o en relación con la vida social del convento, de la cual se entiende como el conjunto de interrelaciones que para efecto de sus creencias y convenciones religiosas, de los principios rectores y normativos de sus actividades claustrales, de sus vínculos con el exterior, de sus reacciones ante los acontecimientos externos, de las órdenes

emitidas por la dirigencia eclesiástica y actividades del conjunto de las religiosas ante la vida imperante en el periodo de estudio, se producen y reproducen en el seno de tal comunidad conventual.

Cabe precisar que hasta el momento actual no existe ningún trabajo de investigación de manera específica sobre la Orden monástica que nos interesa, destacando además su quehacer. Si bien, existen un número notable de trabajos a nivel general y de otros conventos de México, no hay uno vinculado especialmente a la orden de Adoratrices Perpetuas del Santísimo Sacramento del Altar en la Ciudad de Morelia.

En cuanto al modelo teórico – metodológico por tratar de dar respuesta a los planteamientos de la investigación, se contemplaron dos corrientes para analizar y explicar a la institución en cuestión; tales modelos son:

Historia de la Ideas: Como una derivación de historia Política, que surgió en el siglo XIX, la historia de las ideas o historia intelectual. En el siglo XX, además de interesarse por la ideología política, este enfoque de la historia estudia al desarrollo del pensamiento social y del económico, de la filosofía, de la ciencia, de la religión y también de la evolución de la ciencia histórica. Su objeto de estudio es especializado en principios e ideologías formalmente estrechadas que comprendan el ámbito intelectual de toda una época y por supuesto, en los procesos de cambio ocurridos en los sistemas ideológicos entre los diferentes periodos históricos.

Historia de las mentalidades. En la actualidad ha surgido el interés por el estudio de la evolución de las formas de pensamiento. Aunque obviamente tiene relación con la historia de las ideas. La historia de las mentalidades no se ocupa, como aquella, de estudiar principios

estructurados de manera formal, si no que trata sobre lo emotivo, de lo implícito; y se relaciona más con la historia social que con la historia intelectual y tiene además la influencia de la psicología social.

El primer interesado en este tipo de historia fue, Lucien febvre, quien advirtió la enorme diferencia que existe entre el pensamiento de los seres humanos en épocas distintas, cuya estructura mental, se forma con base en una experiencia particular de cada momento.²⁸

De igual manera, se tomó en cuenta la aportativa obra “Historia de las mujeres”, coordinada por Georges Duby y Michelle Perrot, donde a través de los siglos y por diferentes autores, se aborda la historia de la mujer y como consecuencia el caso de los conventos femeninos en Europa, España y la América Colonial.²⁹

Esta tesis de nombre “La Orden de las Adoratrices Perpetuas del Santísimo Sacramento en Morelia Michoacán (1950 – 2018)”; está dividida en tres capítulos, en los cuales se aborda un breve contexto histórico de la orden mencionada en Italia y México, en el caso del primer capítulo inicia con el estallido de la Revolución Francesa que tuvo como fundamento principal la Ilustración.

Contiene una abreve explicación sobre las Guerras Napoleónicas o también llamadas de la Coalición, que fueron una serie de conflictos bélicos que tuvieron lugar en el primer Imperio Frances, bajo el mando del emperador Napoleón Bonaparte (1804 – 1815) y una serie de variables coaliciones en toda Europa, dando pie para entender en medio de qué situación surge la Orden de Adoratrices Perpetuas en Italia. Se muestran dos mapas que indican la

²⁸ Le Goff, Jacques. *Pensar la historia*. Modernidad, presente, progreso. Paidós. España. 1991, pág. 29.

²⁹ Duby, Georges; Perrot, Michelle. *Historia de las mujeres*. 5. ed. Taurus – Menor. Madrid, España. 2000 (5 Tomos).

región donde nació y vivió Catalina Sordini posteriormente Madre María Magdalena de la Encarnación, una breve historia de su niñez hasta la juventud describiendo lugares, personas, capillas, religiosos entre otros, esto con el fin de conocer el inicio de su historia de vida y sus primeros pasos como religiosa, es decir cómo se da cuenta de su vocación describiendo este relato a manera de narración, para que de esta manera el lector pueda comprender de manera más explícita sus momentos espirituales que la llevaron a vivir una vida religiosa.

Para el segundo capítulo, de igual manera se relata el contexto histórico en México ya que una de las características que enlazan el surgimiento de la Orden de Adoratrices es que se dio en medio de luchas de poderes políticos y en este caso después de “La guerra de los Tres Años,” donde uno de los personajes que participo fue Benito Juárez, gran personaje de nuestro México al proclamar “Las Leyes de Reforma” en Veracruz 1856 – 1857; de esta manera completar la constitución. Claro está que dentro de estas “Leyes de Reforma” se encontraba uno de los artículos sobre la separación de la Iglesia y el Estado, “La nacionalización de bienes eclesiásticos o Ley Lerdo”, así como el quinto artículo que menciona “Se suprimen en toda la República las ordenes de religiosos regulares (...) así como todas las Archicofradías, cofradías, congregaciones, o hermandades anexas a las comunidades religiosas a las catedrales, parroquias o cualquier otra iglesia”³⁰ En lo que concierne a los bienes de la iglesia y como es entendible el clero no dejaría que estos agravantes los afectara.

El artículo quinto, ley que afectaba directamente a las religiosas obligo a la mayoría emigrar a otro país, esconderse con amigos y familiares sin usar sus hábitos conventuales entre otros,

³⁰ *Historia Mínima de México*. El Colegio de México. 1983. Pág. 117 – 123.

y la Orden de Adoratrices no estaban exentas de esto, así que esta al igual que otras comunidades religiosas corrieron peligro, aun así, con su gran carisma y fe decidieron iniciar la Orden a escondidas de todos aquellos que atentaban contra ellas, relato histórico que se menciona en este capítulo. La madre María de Jesús Barredo Miramón posteriormente llamada Reverenda madre Loreto del Santísimo Sacramento le tocó vivir la experiencia desde los inicios de la Orden de Adoratrices.

Se comparten la biografía de grandes personajes que apoyaron a las Adoratrices o a la Adoración al Santísimo tales como: El Padre Antonio Plancarte y Labastida, a las primeras jóvenes que ingresaron con las madres Brígidas Sacramentinas que posteriormente las monjas Adoratrices Perpetuas salen de esta Orden, las hermanas Pérez Gil que ingresaron a este convento y más tarde se convierten en Adoratrices, la Madre María Dávila.³¹

Posteriormente al término de la Guerra de Reforma, se relata cómo volvieron las adoratrices a iniciar su fundación, que al paso del tiempo fueron acogidas por el padre Prospero María Alarcón y Sanches de la Barquera, Obispo en este tiempo de la Ciudad de México, quien propuso llevar a la Orden de Adoratrices a la Villa de Guadalupe específicamente como se conoce en la actualidad “El templo y antiguo exconvento de madres Capuchinas;” continuando con una breve bibliografía de este mismo exconvento.

Se anota un acontecimiento importante debido al dictamen de las reglas que las rigen en cuanto al tema de “Generalato” dando pie a manifestar su desacuerdo, donde la Madre María

³¹ Cabrera Salvador. *Admirable es Dios en sus obras. Madre María de las Mercedes. su vida, virtudes y obra*. Edición Querétaro, 1980. Pág. 31 -32.

de las Mercedes decide enviar a tres de sus hermanas a tratar el asunto a Roma, con autorización del Arzobispo Don. José Mora y del Río.

Como introducción para comprensión del lector se comparte video escrito de Fray Nelson que describe a su manera el porqué de las constituciones, normas y leyes en una comunidad religiosa y de cómo estas deben ser modificadas conforme lo requieren los cambios de vida no sólo en la sociedad sino también dentro de estas comunidades para que puedan estar en conjugación con la comunidad católica. Posteriormente se escribe la respuesta a lo que vine siendo “El Derecho Canónico, sus códigos, sus normas generales, Leyes Eclesiásticas, La clausura de religiosas y religiosos, Clausura Papal y Clausura Constitucional, Cánones entre otros.” Esto con la intención de tener una información mucho más amplia sobre la normas y leyes por las que se rigen este tipo de comunidades religiosas.

Para el tercer capítulo se aborda el tema de las Adoratrices Perpetuas y su llegada a Zamora, Michoacán de cómo se dieron los hechos a causa de los cambios en las Constituciones para todos los institutos de vida contemplativa y afines a estos, el desacuerdo de algunas madres sobre este dictamen de estas normas, la petición realizada de un grupo de Madres de Adoratrices a Roma ante tales hechos, sus intenciones sobre un Monasterio Autónomo de esta misma Orden y su agregación a Roma y la respuesta dada por el Cardenal Alejo Enrique. M. Cardenal Lepicer, Pref. Y Vicente de la Pluma Secretario del Vaticano.³² Se anexan las biografías de personajes importantes que apoyaron y contribuyeron para el traslado de las religiosas a la Ciudad de Zamora. De igual manera se relata su historia de

³² Torres Aguirre María del Rosario. M.A.P *Espinas y Rosas, La Orden de Adoratrices Perpetuas en América, Los monasterios*. Guadalajara. México, 2006. Pág. 427.

cómo fueron sus primeros meses en esta ciudad ante el estallido de la guerra cristera y posterior a este evento.

A manera de estudio y preparación dentro de las comunidades religiosas, se comparte de manera breve sólo las leyes y constituciones que competen a este tipo de comunidades tales como: Las Virtudes Teologales y Cardinales, así como las humanas. Para las monjas Adoratrices el estudio de estas virtudes es importante ya que muchas de estas se basan en su comportamiento dentro del monasterio. Así mismo, dentro de este ámbito esta el estudio de la Teología Espiritual y Moral mencionando la reforma que realizó “El Concilio Vaticano II” en el capítulo de la Constitución “Lumen Gentium” un mismo y solo contenido para la vida cristiana, donde existe un llamado universal para la santidad; “Todos en la iglesia que pertenezcan a la jerarquía o sea regidos por ella están llamados a la santidad,”³³ estas palabras es un llamado para todo los laicos para redireccionar su proceder ante la vida, pero sobre todo para todos los clérigos de la iglesia católica.

Las Adoratrices Perpetuas a pesar de ser una Orden de religiosas de vida contemplativa tienen la encomienda de ser apóstoles no sólo en su comunidad sino también con otras comunidades, con su ejemplo de contemplación, obediencia, educación y preparación en el comportamiento moral religioso y aquellas que tienen el conocimiento de preparación profesional de igual manera compartir esos conocimientos con otras órdenes religiosas, siempre tratando de cumplir los dictados que son áreas de cumplimiento para ellas, en las características del contenido Vaticano II que son: “Renovación y Tradición.”

³³ Gaudi um et spes: 39. Diccionario de la Iglesia Católica. Es el título de la única constitución pastoral del Concilio Vaticano II “*La Iglesia en el mundo contemporáneo.*” Aprobado por los Padres Conciliares el 7 de diciembre de 1965, solamente promulgada por el Papa Juan Pablo II ese mismo día.

Así mismo se realiza una semblanza de personajes que ayudaron al establecimiento de las religiosas Adoratrices en Zamora tales como: Manuel Fulcheri Pietrasanta obispo de Zamora a la llegada de las religiosas y Salvador Martínez Silva Obispo Auxiliar del Sr. Fulcheri; a continuación se escribe un breve relato sobre la Guerra Cristera motivo por el cual ellas vivieron al tiempo de su traslado, así mismo se comparte como parte de la instrucción para las religiosas y en donde se basa alguna parte de la leyes que las rigen “La Regla de San Agustín Constitución de la Orden de Adoratrices.”³⁴ Parte del contenido de esta Regla habla sobre las “Virtudes” y cualidades por las que los religiosos deben efectuar en el andar de su vida religiosa, pues gracias a ellas toda persona es capaz de obrar para poder cumplir los proyectos que son orientados para el bien de la humanidad. De igual modo se realizó una breve explicación sobre estas Virtudes para deducir y comprender que las comunidades de esta índole y como ya lo hemos comentado, también practican constantemente estas cualidades.

Otras semblanzas, del Papa Pablo VI y el Papa Juan Pablo II, como personajes importantes que contribuyeron a revolucionar la iglesia católica en lo que concierne al Concilio Vaticano II, el Papa Pablo VI como participante y continuador del Concilio Vaticano II y Juan Pablo II con su intervención sobre el esquema eclesiástico y los debates acerca de la Constitución Pastoral *Gaudium et Spes* (la alegría y la esperanza) dedicada al papel de la iglesia en el mundo contemporáneo.

³⁴ Fray. Cornelio Moya Ramos O. F. M. ministro provincial y asistente religioso de las dos Federaciones Mexicanas Regla Monástica del Santo Padre Agustín, *Constituciones de las Adoratrices Perpetuas del Santísimo Sacramento*. s. e; (s.l.e); 1985.

Se realizó una búsqueda breve sobre el significado y contenido de la “Teología Cristiana” así como “La Moral Cristiana” entre otros temas que se relacionan con la educación y doctrina y carisma de la monja adoratriz. Se entiende la moral cristiana como el estudio teológico o parte de la teología encausado a analizar la bondad y la malicia de los actos y actitudes de los humanos a la luz de la fe, religiosamente hablando, explorando las acciones internas como externas que los originan, de esta manera según los expertos se puede llegar al balance de estos actos para realizar la caridad, gracias al estado de conciencia espiritual y que lleva a la compensación ante un acto malicioso y perjudicioso en contra del hombre.

Como tema principal de esta investigación se comienza a compartir datos importantes sobre la historia de Morelia, continuando cómo fue que se dio la idea de tener una orden de religiosas de la Adoración Perpetua en esta ciudad, posteriormente se relata cómo se dieron los hechos para la llegada de la Orden de Adoratrices a Morelia. Se comparten los nombres de las primeras religiosas que llegaron a Morelia, así como algunas de sus virtudes y cargos anteriores.

Sobre la casa conventual de las Adoratrices Perpetuas en Morelia Michoacán lugar donde actualmente residen estas religiosas se realizó un seguimiento general, históricamente la ciudad de Valladolid actual Morelia fue fundada el 18 de mayo de 1541 basado en la cédula Real dictada por el Virrey de la Nueva España Don Antonio de Mendoza.

Precisamente este debate empieza con unos papeles que se encontraron por un pleito por los solares en la parte noreste de la ciudad; posiblemente dentro de este conflicto se encontraba el solar donde ahora esta la casa de las religiosas, de esta manera se le da históricamente la importancia, como tema de conocimiento para la investigación. De igual modo se comparten algunos mapas tales como el que menciona los orígenes de Morelia – Guayangareo a

propósito del pleito por lo ejidos entre la ciudad y las haciendas, en el año de 1750, proporcionado por Carlos Herrejón Peredo.³⁵ El plano de Valladolid de 1579, este plano es el más temprano que se conoce de Morelia – Valladolid llegando a ser la actual Morelia, compartido por Warren, J Benedict; Richard. E. Greenlea. F.³⁶

Se comparten algunos mapas para dar sustento a la región por la que históricamente se comenta en el texto y que forma parte de la casa conventual.

Como dato importante para esta tesis se redactó una entrevista oral realizada a Sor Gabriela Equihua Querea en el convento de Adoratrices de esta ciudad Morelia, donde comparte su vivencia de como se dieron los hechos a la llegada de las Adoratrices, Sor Gabriela fue una de las religiosas que venían en los primeros grupos que llegaron a Morelia. Nuevamente se comparten, las Constituciones, pero en este caso las que rigen específicamente a la Orden de Adoratrices Perpetuas, así como la explicación de su carisma siendo la Eucaristía el memorial perpetuo del Sacrificio de Cristo, fuente de donde brota el memorial de la iglesia donde las Adoratrices procuran comprender el plan salvífico del padre en el que se inserta la vocación para comprender mejor su llamada y vivir con fidelidad su consagración al Ministerio Eucarístico.

³⁵ Herrejón Peredo Carlos. *Los Orígenes de Morelia Guayangarec - Valladolid*. 2ed. Zamora Michoacán. México. 2000. Porción del Norte de Valladolid dibujada a propósito del pleito por los ejidos entre la ciudad y las haciendas, 1750. AGN, tierras, Vol. 75, exp.3.

³⁶ Plano de Valladolid, 1579 General de la Nación, ramo tierras, 2710, expediente. 4 foja. 44 (Número de catálogo. 1775).

También se investigó sobre “La espiritualidad de la Monja Adoratriz Mexicana” que aborda toda la vida espiritual de estas religiosas, en la que religiosamente se entiende como la ciencia que estudia, enseña los principios y las practicas o de servicio divino, así mismo se refiere a la doctrina particular de esta Orden Religiosa. El misterio de la Eucaristía es el misterio de la espiritualidad y el alma del carisma de la Beata María Magdalena de la Encarnación, fundadora de la Orden.

La regla de San Agustín como base de normas para todos los monasterios incluidas las Adoratrices Perpetuas y sus Constituciones específicas para ellas; así como su carisma íntimamente relacionado con la Eucaristía representación del sacrificio de Jesucristo, que al empaparse plenamente en la vida cotidiana de las Adoratrices en la oración y adoración en el momento del éxtasis cumple de manera perfecta la misión encomendada por las revelaciones realizadas a la Madre María Magdalena de la Encarnación.

LA ORDEN DE LA ADORACIÓN PERPETUA DEL SANTISIMO SACRAMENTO

EN MORELIA MICHOACÁN.

1950 – 2018.

CAPITULO I. “LA FUNDARODA DE LA ORDEN DE SACRAMENTINAS EN ITALIA”.

Al momento de la fundación de la Orden de religiosas de nombre, La Orden de Adoratrices Perpetuas del Santísimo Sacramento por la Fundadora, Madre, María Magdalena de la Encarnación, el panorama histórico estaba influenciado por la revolución francesa, proceso que alteró el desarrollo de la sociedad en todos los sentidos, no solo en Europa sino también en América.

Tal proceso tenía como fundamento a la Ilustración (1685), el cual fue un motivo cultural y filosófico basado en la creencia del poder de la razón. Recibió la influencia del conocimiento de avance científico del Siglo XVII, en especial del filósofo matemático René Descartes (1596 – 1650), y luego del matemático ingles Isaac Newton (1642 – 1727), cuyas ideas sobre las leyes de gravedad y el movimiento influyeron en la obra de muchos otros científicos de toda Europa.³⁷

En el siglo XVIII, los pensadores de la Ilustración cuestionaron las instituciones establecidas, el orden social aceptado y atacaron la superstición y a la iglesia católica como enemigos de la razón. Escritores y filósofos como Voltaire y Roseau en Francia, empezaron

³⁷ Zavala Silvio; Appendini. *Historia Universal Moderna y Contemporánea*. México. Editorial Porrúa. 1996, Pág. 208, 209.

a aplicar los principios del movimiento en la sociedad, defendiendo que todas las personas son iguales. En Inglaterra, Adam Smith, y David Home abogaban por el liberalismo y empirismo económico, mientras en América el escritor político Tomas Paine escribía para Apoyar la independencia estadounidense y a la misma revolución en Francia, su obra titulada “El bien Común”³⁸

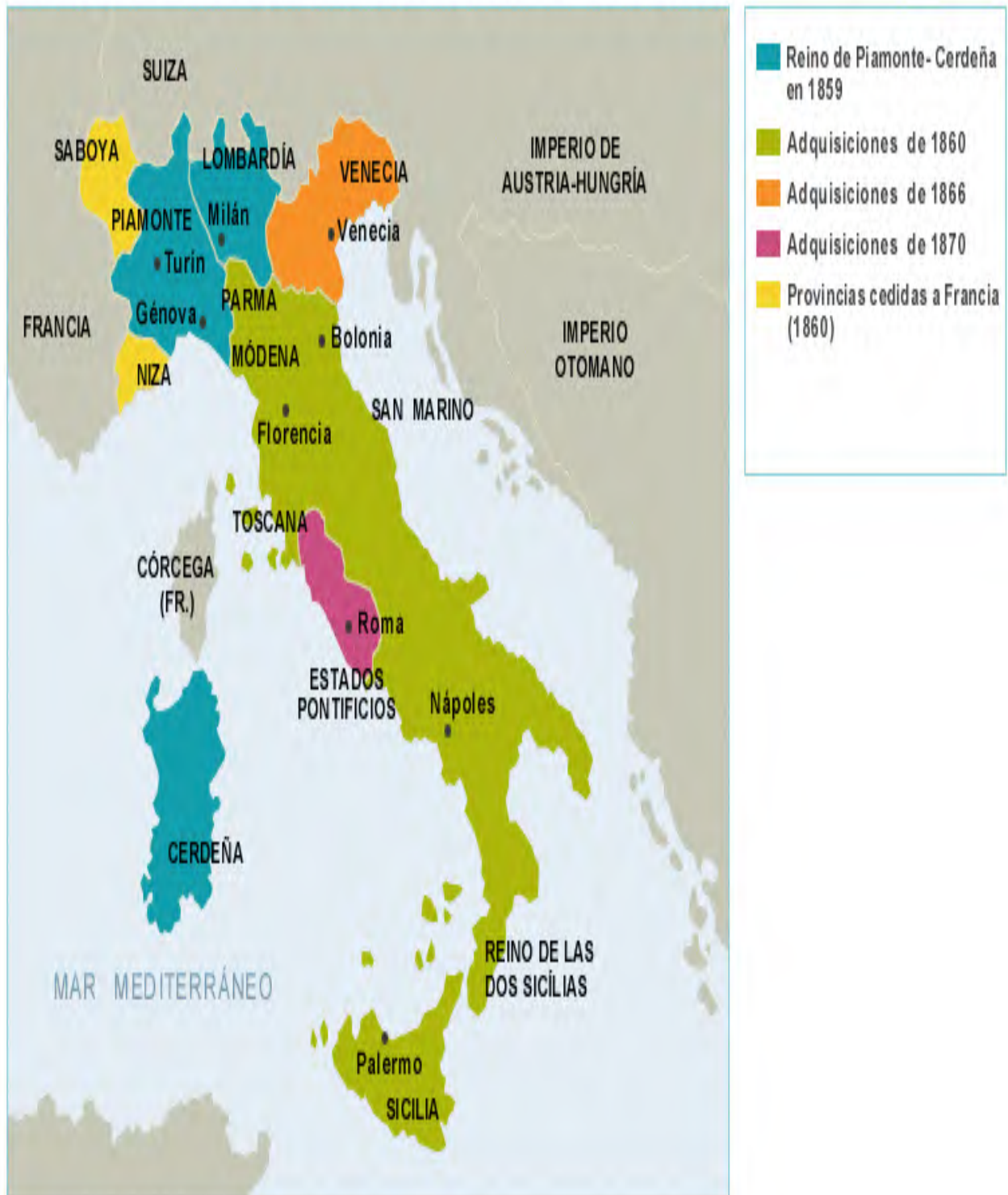
En 1799, el general Napoleón Bonaparte tomó el poder, iniciando con ello las llamadas guerras napoleónicas que afectaron a toda Europa extendiendo los ideales revolucionarios. Es en este sentido cuando Italia estaba dividida en múltiples Estados: El sur, el reino de Nápoles o las dos Sicilias, gobernado por los Borbones; al centro los Estados Pontificios, dirigidos por el Papa; y al norte cuatro entidades gobernadas por miembros de la familia de los Habsburgo de Austria, motivo por el cual los revolucionarios liberales italianos comenzaron a buscar la integración de la península itálica para conformar un Estado Nacional.³⁹ Este ambiente convulsivo fue el que prevaleció en Europa, Francia e Italia, y el cual seguramente tuvo que haberlo vivido la Orden de Adoratrices Perpetuas fundada por la Madre María de la Encarnación; ya que en Italia se vivió el enfrentamiento entre el liberalismo y la Iglesia Católica.

³⁸ Zavala Silvio, *Historia Universal Moderna y Contemporánea*, Pág. 211, 212, 213.

³⁹ Cfr. *Gran Historia Universal*, Colombia. Programa Educativo Visual. 1991, Pág. 93 – 100.

Unificación Italiana. Expansión del Reino de Piamonte-Cerdeña

 imprimir



Mapa de Italia mediados del Siglo XIX. (Imagen de www.google.com).



Puerto San Stefano, lugar de nacimiento de la fundadora. (Obtenido de página web).

1. La Madre María Magdalena de la Encarnación Fundadora de la Orden de Las

Adoratrices Perpetuas en Italia.

**“Mirabilis Deus in Sanctis suis”
(Admirable es Dios en sus Santos).**

Hasta en las formas de Santidad, aun siendo las más sencillas y ordinarias refutan las erróneas doctrinas del mundo, el cual suele pintar la santidad con los sombríos colores del bosque salvaje, áspero e impenetrable para la pobre naturaleza humana. Y a la verdad las almas que toman como programa de su vida aquella palabra de San Juan Bautista: “nihil amplius quam quod constitutum está vobis, faciatis”⁴⁰ “no hagáis más de lo que se os ha prescrito” y que se santifican en la humildad de un deber cumplido fielmente, ocultamente, constantemente, nos dicen, entre la admiración de los hombres, la facilidad y la amabilidad de la perfección espiritual. Sin embargo, la mayor parte de las veces de la vida de los que suben fervorosamente el monte de la santidad, existen cosas extraordinarias e inimitables⁴¹.

En el número de estas almas está Sor María de la Encarnación, una religiosa que después de haber en sencilla humildad fraterna con las hermanas Clarisas Franciscanas, pasa al mandato y nada fácil misión de la fundadora de la Orden de las Adoratrices Perpetuas.

⁴⁰ Sociedad Bíblica, Católica Internacional – Roma, *“La Biblia Latinoamericana”*, Edición, 30, Quito, 1989. Pág. 135. (S. Lucas. III – 13).

⁴¹ Luis Ma. Martínez, Arz., de México. *La sierva de Dios Madre María Magdalena de la Encarnación*. 1ra Edición. Editorial JUS. México, 1951, Pág. 9. (Traducido por el Obispo en latín).

Cens: Censuris (Censuras – caso ablativo o dativo).
Eccles: Eclesiástico.



Las Imágenes corresponden al lugar donde nació la Madre María Magdalena de la Encarnación (Puerto Santo Stefano Italia) (www.gogle.com.mx).

La historia religiosa, en este paso nos dice que ella es guiada y conducida por la mano de Dios a través de Visiones, iluminaciones. María Magdalena de la Encarnación nació el 16 de abril de 1770 en Porto



Santo Stefano (Italia). Esta región se caracterizaba por caminos blanquecinos y bañados por los rayos del sol, donde la agricultura resaltaba de olivos y viñedos en flor siembra en las colinas explanadas, al occidente se devisa el paisaje marítimo y al oriente el lago de Bolsena. La construcción de pueblo era de rusticas casitas entre callejuelas. Todo era

dominado por la antigua Iglesia de San Roque anexo al convento de los padres Servitas.

En el puerto de San Esteban (Porto Stefano), perteneciente a los Presidios Toscanos, en una pequeña aldea anidada en el monte argentario y en una sinuosidad risueña del azul Terreno, península rodeada de rocas costadas a pico sobre el mar, cuyas alturas están revestida de hermoso verdor. Porto Santo Stefano, a deferencia de los lugares atractivos; pero ni de alguna importancia histórica, carente de modismos del lenguaje elegante y raros en que abundan en las costas toscanas; no hay vestigios de civilización Etrusca y prehelénica; tampoco la naturaleza en prodiga en bellezas naturales.⁴²

Las buenas costumbres, la moral y el reconocimiento de las familias establecidas en Porto Stefano, era uno de los hábitos culturales por los cuales el pueblo se distinguía y la familia Sordini no era la excepción. En cuanto a Catalina, María Francisca Antonia educada bajo una estricta moral religiosa, su madre piadosa y su padre al morir deja un solo testamento “Ejerced siempre la caridad”, los hermanos de Catalina Sordini: José, Rosa y Juan⁴³. Catalina Sordini era de impulso perpetuo, la alegría personificada, agraciada y muy inquieta; como todas las niñas que desconoce el peligro. Se aventura a él con la irreflexiva audacia de un carácter caprichoso tenaz y voluntarioso.

Un día fue conducida por su madre al monte Argentario, retiro de los padres Pasionistas, Catalina escapando de la vigilancia de los suyos se interna en los matorrales y en los bosques que lo rodean. Las breñas de aquella vegetación y la fama salvaje, rica a la vez de frescas corrientes, más de un serio peligro presentaría a una niña menor de tres años, pero ella inconsciente del peligro, se divierte feliz con los frutos silvestres que crecen en el monte.⁴⁴

⁴² Luis Ma. Martínez. *La Sierva de Dios*. Pág., 17.

⁴³ Luis Ma. Martínez. *La sierva de Dios*. Pág. 18.

⁴⁴ Luis Ma. Martínez, *La Sierva de Dios*. Pág. 20.

Este fue uno de los primeros apuros que los padres de Catalina tendrían que enfrentar, gracias al carácter inquieto de la pequeña; posteriormente contando con tan solo cinco años estuvo a punto de perder la vida bajo los cascos de un caballo desbocado. Volvía de la iglesia con su hermana, su padre acababa de separarse de ellas recomendando que entraran a la casa, pero Catalina se detuvo a observar a unos jóvenes que jugaban en la calle; de pronto llegó un caballo desbocado y la atropella quedando muy lastimada en estado de coma, en la iglesia parroquial fue expuesto el Santísimo Sacramento.⁴⁵

Algunos años después cuando ya frecuentaba la escuela estuvo de nuevo en grave peligro, pues uno de sus ojos estuvo casi fuera de órbita. Estando vendado el ojo, se prohíbe enérgicamente que la niña lo toque; bastante había ya para perder la vista, lo que trataban de impedir era una infección y más porque se dudaba de la obediencia de la niña; así que deciden atarle las manos, la pequeña llora y maniobra hasta que, a fuerza de maniobras, logra sacar un bracito. La manita corre al ojo que duele, aprieta y arranca con mezcla de temor y de impactante cólera, saca del ojo una astilla de madera con sangre infectada. Esta vez la desobediencia juega a su favor. La madre de la niña devota de la virgen María madre de Jesús da gracias por lo que se ha salvado al mismo tiempo que piensa como poder frenar la naturaleza excesivamente vivaz de Catalina.

El pueblo de Stefano se caracterizaba por ser un pueblo muy devoto de la religión católica, por este motivo gran cantidad de familias en la región al momento de alguna desgracia se concentraban en oración implorar un milagro a favor de la persona y las familias afectadas. En el caso de los accidentes que manifestó Catalina Sordigni y con la gran fe que el pueblo -

⁴⁵ Todo el pueblo desfilaba en piadosas peregrinaciones para implorar el milagro, el cual se concedió a una fe tan humilde y viva, con divina largueza y en doble forma. Por entonces no se comprendió más una de ellas, y sin embargo ya pareció milagrosa.

manifestaba eran reconocidas casi como milagros ya que estos accidentes se dieron con gravedad.

En la historia de la iglesia, Porto San Stefano, lugar de nacimiento de Catalina, no será el último a pesar de su obscuridad y pequeñez; no pasará un siglo en que aun en el nuevo continente más allá del océano. Pequeños nidos de adoración saludarán al oriente, iluminado ya con una nueva Orden religiosa.⁴⁶ Desde el último incidente que la hizo sufrir y llorar se manifiesta en ella un cambio; es más tranquila juiciosa y cada día se hace más reflexiva y juiciosa⁴⁷. Cada vez que su madre la llevaba a la iglesia Catalina entraba en un estado de profunda reflexión y mezclado con una gran fe fundada por su madre su comportamiento es mucho más apacible, y su corazón se llena de humildad en unión al Sagrario de la iglesia de San Roque Anexo al convento de los padres Servitas⁴⁸. Desde ese momento Catalina comienza a darse cuenta de su vocación no como tal, pero la paz y silencio de la iglesia aunado a su profunda reflexión poco a poco le va indicando el camino de su conversión que le va llenado de una rebotante alegría pura y sensata, la pequeña niña manifiesta cambios en su alma que no sabe explicar, se adivina que el brillo de su mirada en dulce y apacible absorba

⁴⁶ Luis Ma. Martínez, *La Sierva de Dios*. Pág. 21.

⁴⁷ Schwaiger, Georg, Adoratrices, “*La vida religiosa de la A la Z*” Madrid: San Pablo, 1998. Pág 45.

Su madre la lleva consigo en sus frecuentes visitas a la iglesia, donde Catalina permanece recogida y pensativa con los ojos fijos en el santo Tabernáculo.

⁴⁸ Fundadores de los padres servitas <https://www.bing.com/search?q=Quienes+fueron+los+padres+servitas&>. La Orden de los Servitas, fue fundada el 15 de agosto de 1233, en la ciudad de Florencia, por los, llamados, siete Santos fundadores, quienes pertenecían a una especie de cofradía dedicada a la veneración de la Virgen María. Inicialmente, eran un grupo de amigos, que decidieron optar por vivir el evangelio, ante la situación de caos y enemistades, que por esas épocas se vivía en Florencia. Los cofrades tomaron el nombre de siervos de María porque el día de su fundación se celebraba en la iglesia católica la Asunción de la Virgen. El 13 de marzo de 1249 recibieron la aprobación del Papa Inocencio IV, (Adoptaron un hábito negro de la regla de San Agustín). Se dice que la Orden es un caso único en la Iglesia Católica, son el único ejemplo de una orden fundada por siete personas y no por uno o más fundadores. Los nombres de todos no se conocen con Certeza, pero comúnmente se les conoce con el nombre de: Buen hijo Monaldi, Bonayunta Manetti, Maneto Dell Antella, Sostegno, Hugo, y Alejo Falconieri. El Papa León XIII canoniza a los siete el 15 de enero de 1888. El más conocido de los siete fue Alejo Falconieri, vivió lo suficiente para ver expandida la orden.

a la lejanía. En efecto el padre de Catalina era muy devoto del Santísimo Sacramento. Anticipándose a los tiempos en que se comprendieran mejor los misterios de la Hostia Santa, comprensión que daría gran empuje a los Congresos Eucarísticos, a la devoción de las Cuarenta horas y a todas las manifestaciones de fe que caracterizan al siglo XX y que tienen a venerar a la Eucaristía, anticipándose a esos tiempos; desde esta comprensión del significado Teológico Católico se expone el Santísimo Sacramento en sus expensas en las grandes ocasiones y de modo particular todos los años el último jueves de carnaval en representación de reparación de pecados.⁴⁹

A pesar de que se reconoce en este tiempo ese don que pocas personas poseen y que conlleva a la vocación religiosa Catalina Sordini aún no encontraba correspondencia adecuada de parte de ella, para entonces todo era comenzar. Dócil, estudiosa y buena se convirtió en catequista de San Roque de los niños del vecindario, de los pobres que tocaban la puerta de su casa benéfica y muchas veces al día. Fuera de todo esto Catalina era una niña como todas que formaba parte, aunque no con el ardor de sus primeros años, en juegos y en inocentes travesuras. Hizo amistad particular con un niño llamado Alfonso, perteneciente a la familia Cacece, oriunda de Sorrento, entre ambos niños hubo por algún tiempo intercambios ingenuos afectuosos.⁵⁰

A la edad de dieciséis años una era jovencita ideal. Aunque no tenía la belleza que constituía la pasión de siglo XIX eran sin embargo encantadora. Una virgen de Perugino, cuya hermosura de líneas era superior a la propia juventud, con una expresión de bondad. Al crecer

⁴⁹ Luis Ma. Martínez, *La Sierva de Dios*. Pág., 23.

⁵⁰ Indudablemente ya Jesús tenía entonces un buen lugar en el corazón de Catalina; pero no lo poseía por entero. También ella como otras niñas soñaba: “Cuando yo sea grande..... Cuando sea mamá yo también...” ¡Acariciaba las muñecas con las ternuras que la naturaleza posee en el corazón de la que está destinada a ser madre!

ella se había encerrado en una digna reserva que la hacían hacer más deseada, esto causo cierto celo entre las jovencitas del pueblo ocasionándole maldad en su persona y en su espíritu.

Recogiendo el testimonio de su hermano Juan nos dice que él la acompañaba temprano a la primera Misa, se confesaba y se quedaba en la iglesia cerca de dos horas. Vuelta a su casa desempeñaba con gran diligencia los quehaceres domésticos sin dar jamás el menor disgusto a sus padres, con quienes siempre se mostró respetuosa y amable. Nunca descubrió defecto alguno en su hermana, todos los del pueblo la estimaban mucho.

El padre de Catalina la adoraba y conociéndola demasiado ingenua, pensó en casarla pronto para sustraerla de los peligros que la rodeaban, la familia Cacece era tan estimada por él y al igual que la familia Sordini se dedicaban al comercio marítimo, pensó en casa a Catalina con el joven Alfonso, el amigo de su infancia. Alfonso estaba bien preparado para ello y no fue difícil para él reanudar la amistad. Sin embargo Catalina sentía una fuerte aversión al matrimonio, pero ella para no contrariar los deseos de su padre, concedió. Hubo intercambio de promesas y de dones; pronto Alfonso tuvo que partir, por asuntos de negocios de comercio, un largo viaje que no podía aplazar, quedando en fijar de regreso de su viaje la fecha para su matrimonio.⁵¹

Un día como lo que acostumbrara a realizar Catalina y volver a la iglesia después de haber desempeñado algunas faenas en su casa. Se viste con sus vestidos y se contempla largo rato en el espejo, al mismo tiempo que se coloca las joyas que Alfonso Cacece antes de partir a Constantinopla le obsequio, ella las contempla con mirada llena de alegría y se adorna con ellas, de esta manera va dispuesta a la iglesia.

⁵¹ Luis Ma. Martínez, Pág., 25, 26,27.

Después de la bendición última de la misa, la gente sale y se detiene al pasar por la pila del agua bendita con miradas de curiosidad de admiración y sorpresa al ver allí a Catalina con traje fiesta y ricamente enjoyada, todos en el pueblo se preguntaban si era la misma Catalina. De pronto es sorprendida por su padre, quien con palabras de reproche la hace volver inmediatamente a su casa, diciéndolo: “¿Salir sola... cargada de joyas...ponerse a la vista de todos en la iglesia? Esas son ligerezas imperdonables”. Al llegar a su casa le ordena despojarse de sus perlas y brillantes;⁵² Catalina ignorando su falta, se coloca nuevamente al espejo queriendo prolongar aquel momento que le hacía sentir una satisfacción, pero al mismo tiempo la hizo reflexionar sobre lo que estaba pasando sometiéndola a una serie de preguntas que expresaban por su mente.⁵³

Cuando David el cantor se inclinaba con mirada de complacencia sobre el alma de Catalina, se digna a llamar para sí la amonesta diciéndole: “Olvida tu pueblo y la casa de tu padre...” Él no se refería ciertamente a castillos y vasallos que una niña debería abandonar para ser digna de asistir a sus bodas místicas; sino a un pueblo mucho más menudo y turbulento que, en lo íntimo de su corazón, se forma y se cubre con un denso velo difícil de romper el alma a pesar de sentir la nostalgia de la Sabiduría eterna.⁵⁴ San Benito uno de los grandes de la vida ascética, no vaciló en dedicar toda su vida a este trabajo. Cuando el alma

¹³ Luis Ma. Martínez, Pág., 29.

⁵³ Era la hora de Dios. El espejo por un milagro de la gracia no refleja la elegancia figura femenil, sino que aparece, al principio como velada por niebla y después poco a poco se ven los contornos de la figura del crucifijo con la cabeza inclinada y agonizante; sus brazos extendidos parecen decirle a Catalina que están en espera del alma arrepentida que se arroje en ellos en un supremo acto de confianza y de amor; un amor de un Dios sacrificado por ella hasta la locura. (Luis Ma. Martínez. *La Sierva de Dios*)

⁵⁴ El pueblo era pequeño formado de deseos y de sueños, de temores e imaginaciones, de reflexiones y de recuerdos, de pasiones o de simples inclinaciones, de todo ese modo de pensamiento y de sentimiento que en lugar de elevarnos nos repliega en torno de nuestro miserable yo, y tanto nos hace sufrir especialmente después de la caída, digno de nuestra naturaleza humana después de la culpa original.

sinceramente busca a Dios, no duda en llevarla y acogerla a un sendero real de renuncia y de amor: la vida religiosa.

La vida religiosa no es otra cosa que la manifestación exterior de ese llamamiento que se ha realizado en el interior del alma, es decir la manifestación de la muerte ya comenzada interiormente. ¡Insensatez sería soñar con la mística paz conventual por fines humanos o sueños poéticamente agradables!

Las vocaciones verdaderas tienen por fin seguir la fe Católica Cristiana. “Si quieres...ve, vende... olvida...déjate a ti mismo...deja a los muertos que entierren a sus muertos...luego ve y sígueme”. A este llamamiento el alma siente la necesidad de romper los lazos que la detienen; y ve en la regla monástica y en el claustro el puerto seguro para alcanzar los bienes eternos.

Las brillantes joyas fueron abandonadas para siempre y cambiadas por la perla escondida de que habla el Evangelio. Catalina había encontrado dicha perla, en la verdadera, la única por la cual vale la pena dar hasta la vida, ¿Por qué no había de venderla ella todo a fin de comprarla? Fue entonces cuando presentándose a su padre le entregó el preciso estuche diciendo: - Padre mío perdóname y bendíceme. Aquí está la caja de las joyas... Ya no son para mí”. Y vestida sencillamente, volvió gozosa a sus faenas de casa.⁵⁵

A la orilla del mar, un alegre grupo de jovencitas que se divertían jugando, soñando en algún brillante porvenir, no ven más entre ellas a la buena Catalina. Ella vive retirada en la habitación de su casa entre los suyos trabajando desde la mañana hasta la noche, y durmiendo

⁵⁵ Luis Ma. Martínez, *La Sierva de Dios*. Pág., 30.

con frecuencia sobre la desnuda tierra. Quería a toda costa mostrar su vocación, su amor a Jesús Sacrificado, seguirlo en la soledad.

Catalina no tenía quien la guiara en el sentido religioso vocacional y menos aún en las acciones que debía tener para con esto. Y a decir verdad no sentía necesidad de ello, pues ella se caracterizaba por ser una joven sencilla y humilde dignas características de una persona para llegar a tener esa vocación religiosa de vida contemplativa.⁵⁶

Un día que fue al retiro de los Padres Pasionistas que se veía en aquel monte de la sombría espesura de la selva. Pudo platicar con un anciano Sacerdote venerado por su santidad y

⁵⁶ La categoría bíblica – teológico de “alianza.” La alianza (en hebreo, en griego), es una categoría Bíblica y teológica central y de suma importancia, tanto en el antiguo como nuevo testamento. “La biblia” atestigua una doble e incansable búsqueda: Dios busca al hombre, y el hombre busca a Dios, tal como el teólogo judío Abraham Joshua Heschel puso de relieve en su magnífico libro *“Dios a la búsqueda del Hombre.”* El encuentro de ambos es lo característico de la alianza, llámese alianza – promesa o alianza – bilateral. En cualquiera de los casos Dios es el primero que sale al encuentro del hombre. Él formula las promesas.

El “Amaras a Dios con todo tu corazón, toda tu alma y todas tus fuerzas. (Deut 6,5). No es solo un imperativo moral, es el mandato principal de la alianza. Desvela el deseo de Dios de que el ser humano que corresponda a su amor, amándolo sin límites hasta llegar a la alianza de amor esponsal: “Yo te desposare conmigo para siempre; te desposare conmigo en justicia y en derecho de amor y compasión, te desposare conmigo en fidelidad y tu conocerás a Dios” (Os 2- 21, 22).

Jesús es el mediador de la nueva y definitiva alianza entre Dios y su pueblo: “Este (vino) (es) mi sangre (derramada como sello) de alianza”. El derramamiento de la sangre de Jesús inaugura una humanidad nueva, reunida con Dios en toda su profundidad. La sangre no es rociada sobre nosotros; la sangre se convierte en “bebida” transformante y unificadora... La Categoría alianza nos hace comprender, ante todo, a Dios y al ser humano.

“Alianza” es también la categoría central para entender todo en la iglesia, en especial la vida religiosa o consagrada y también en la relación de Dios con la humanidad, nuestro planeta, el universo. “Alianza es la clave de la comprensión, la contraseña que nos permite entrar en el misterio de lo espiritual.

La vida religiosa es el relato existencial de la relación entre Dios que busca al ser humano y el ser humano que busca a Dios. Los consejos evangélicos, la misión, la vida comunitaria son las formas existenciales por las cuales la “Alianza” toma cuerpo. Pero todo ello si vivencia de la Alianza ¿de qué sirve? ¡Vanidad de Vanidades! (García Paredes José Cristo Rey, *“Propuestas de un camino espiritual la vida consagrada: Vocación etapas y culminación.”* (El libro de la vida de Santa Teresa del Niño Jesús, releído desde la vida consagrada, 1er congreso internacional Teresiano, Ávila) 30 de agosto 2010. (www.xtorey.es/wp-content/uploads/2012/10/libro_vida_TeresaLa_Ponencia_definitiva.pdf).

experiencia. Él se dio cuenta de que se encontraba con una de esas almas privilegiadas vacías de sí y llenas de Dios, que se mueven en lo sobrenatural como las almas comunes que se mueven en otra atmósfera. Reconoció por la historia de su repentina conversión la llamada misteriosa que conduce a lo alto, confirmando a la joven en su propósito de abandonar el mundo para siempre le consejo elegir para su perpetuo retiro el Monasterio de la Pasionistas de Corneto. Catalina volvió a su casa contenta. Aunque ella apreciaba las congregaciones que adoptaban una vida religiosa no recluida entre sus muros claustrales, y en que la mujer consagrada al señor procura acercase a sus hermanos para instruirlos o para llevarles el consuelo que necesitan, sentía en su alma esencialmente contemplativa, una imperiosa necesidad de la soledad y de inmoción en una vida contemplativa recluida. Además, para ser el ángel de consuelo para sus hermanos, sentía que su campo de acción era muy limitado entonces sería mejor para ella quedarse en la fuente para sacar a manos llenas el agua de la gracia que fecundiza el campo o hacerse ella una pequeña fuente que, en manos de Dios, fuera surtido vivo de aguas saludables para otras almas.

Hablo de ello a sus padres. ¡Qué pena para aquellos corazones que tanto amaban a su hija! Sin embargo, después de algunas ligeras resistencias condescendieron. Ellos tan piadosos, tan amantes del esplendor del culto de la iglesia, tan asidos a la asistencia de las sagradas funciones⁵⁷

El padre de Catalina dijo que la Orden escogida era demasiado rígida y austera; y ella obedeciendo dócilmente, se dirigió de nuevo al Monte argentario, para tomar en sabio consejo con el venerable Sacerdote. El cual le dijo que respetara el deseo de su padre era

⁵⁷ Luis Ma. Martínez. *La Sierva de Dios*. Pág. 31 – 32.

prudente y que se dirigiera al Monasterio que su padre prudentemente había escogido al Monasterio de la Terceras Franciscanas en Ischia de Castro.

Nuevas dificultades de parte de sus padres; se decía entre la gente que las pobres religiosas sufrían hambre porque el Monasterio era muy pobre; catalina rogó y suplicó haciendo caricias de niña a su padre, quien al fin asintió; solamente debía esperar para hacer los preparativos del viaje que entonces era muy difícil. Catalina en ese tiempo de espera sufría mucho, se adelgazaba y en sus ojos reflejaba una penosa e indefinible tristeza que causaba pena verla. Sus padres comprendían; más esperaban una secreta esperanza.⁵⁸

Alfonso volvió un año después. En aquellos tiempos, fines del siglo, las comunidades y los servicios postales no estaban al alcance de todos y tampoco tenían la velocidad que tienen en nuestros días. Así que, al llegar la lancha a la orilla del puerto, Alfonso ignoraba que aquella indefinida tristeza que él en vano había tratado de sofocar en su corazón, fuese un vago presentimiento de la realidad. Pudo distinguirse al hermano de Catalina en la ventana de una casa bien conocida para él y lo saludó desde la playa preguntándole, con una mímica expresiva por la joven. Después al hablar con él, supo lo acaecido, la joven estaba ya muy lejos, más allá de los confines del Estado Toscano.

⁵⁸ De improviso la combinación esperada para el viaje; un coche sale con la familia Soridni del Puerto San Esteban, atraviesan el istmo Orbetellano y subiendo por las colinas del Capalbio llega a los confines del Estado Pontificio. El padre de Catalina deseaba que este viaje fuese sólo de paseo; una visita al Convento de San Felipe y Santiago donde su hija deseaba entrar después de visitar primero los pueblecitos circunvecinos admirando lo bello de la naturaleza y del arte; pero Catalina suplico humildemente que la visita al Monasterio fuese antes de las otras distracciones, y su padre concedió. El joven anticipo su entrada al convento pasando de un salto a otro lado de la puerta de la clausura para quedarse allí. Contaba con dieciocho años. (Luis. Ma. Martínez. *La Sierva de Dios*. Pág.33)

Aún no había tomado los hábitos la joven, ni había pronunciado los votos, y todavía se hallaba Catalina; pues ya no era la misma desde aquel día en que por la visión dolorosa del Crucifijo, le fue concedido ver la realidad de la vida.

Alfonso no podía convencerse. Imposible pensar que Dios permitiera también para él que un espeso velo cubriera toda su vida llena de alegría y de ilusiones, fue preciso cerciorarse de la verdad. Se dirige al convento pregunta por la joven, y con el debido permiso habla con ella. Catalina tuvo que convencerlo de que su resolución había sido libre y espontánea, por lo tanto, irrevocable; y el pobre Alfonso regresó hasta el Puerto de San Esteban con el corazón destrozado, y no se dejó de ver más en la casa de la familia Sordini.⁵⁹

⁵⁹ Se cuenta que veinte años después, cuando Catalina era ya Sor María. Magdalena y superiora de la naciente Orden de la Adoración Perpetua, se presentó uno de los Padres Pasionistas escogido para dar los ejercicios anuales a la comunidad, cuya voz turbó el corazón de la Madre por un instante, que instintivamente levantó los ojos porque aquella voz le traía ecos del pasado y que también el Padre reconoció en aquella cuya fama de santidad ya circulaba, a la flor de un pasado sueño juvenil, repentina, pero felizmente desahogada; porque en efecto jamás se paga demasiado cara la gracia del divino llamamiento al Sacerdocio y a la vida religiosa. Ninguno de los dos se hablaron palabra sobre lo que había pasado en sus corazones, sino acaso ella con el confesor de la Comunidad Religiosa que era entonces el R.P Baldeschi. Y renunciaron hasta la alegría de comunicarse uno al otro por las maravillas de la gracia obradas en sus almas.



La Imagen corresponde a la Madre María Magdalena de la Encarnación. (Blogsport).⁶⁰

Con el principio de la vida religiosa comenzó un nuevo período de vida para Catalina, una nueva etapa en el trabajo personal del desprendimiento de sí misma; Catalina aun ignoraba que lo que ella consideraba la meta del camino espiritual, no era más que el primer escalón de una ascensión más elevada y a la cual ella estaba destinada a llegar a descubrísela a otras almas sedientas de amor. Ella tendría que poner los cimientos de una nueva forma de vida cuyo fin sería la hora y gloria de amor Divino de ese amor al que a quien ella había consagrado su vida; y vio que la tarea que tendría que desempeñar era ardua y grandiosa

⁶⁰ Imagen de la madre María Magdalena de la Encarnación, Adoratrices Perpetuas del Stamo Sacramento. Blogsport.com.

En casa ella había sido dócil, sumisa, laboriosa y mortificada; peor había mucho más, hasta entonces la joven había hecho más que seguir la suya propia; queriendo ir tras las huellas de los santos e imitar a Jesús, martirizaba su cuerpo, se flagelaba, ayunaba se privaba. En el mundo, la gracia había sostenido poderosamente a Catalina, y si tal vez algún fuerte atractivo, llamado poderosamente a las puertas de su corazón a esa edad de los dieciocho años, llenos de energía y ricos de vida, le presentaban perspectivas seductoras de un porvenir risueño en el mundo, para triunfar, a ella le había bastado el recuerdo del contacto diario matutino con Jesús Eucaristía, que tanta luz, fuerza y amor infundía a su corazón. En cambio, ahora con frecuencia tendrá que caminar sola; porque eran los tiempos en que aún no extinguía el eco triste de la doctrina del jansenismo⁶¹, y que hacía más difícil muchas veces obtener la comunión diaria en las Comunidades religiosas que fuera en el mundo.

⁶¹ N.U. Abercrombie *“Los orígenes del Jansenismo”* (1936); R. Clark, *“Extranjeros y Peregrinos”* en Portal Royal (1972); Segwick, *“El Jansenismo y la Francia en el décimo séptimo – La Francia del siglo”* (1977), D. Van Kley, *“El Jansenismo y la expulsión de Los jesuitas de la Francia”* (1975). La posición Teológica conocida como Jansenismo fue probablemente el más polémico tema único de la iglesia católica entre la Reforma Protestante y la Revolución Francesa. La doctrina tomo su nombre del teólogo flamenco y obispo de Ypres, Cornelio Jansen (1585 – 1638), que resumió sus ideas sobre la gracia y libre albedrío a su tratado publicado a título póstumo, “El Agustinus” (1640). Basándose en la más estricta posible interpretación en un aspecto de Agustín de la filosofía de santo, Jansen argumentó a favor de la predestinación absoluta, en la que los seres humanos son percibidos como paces de hacer el bien sin solicitado la gracia de Dios y solo unos pocos elegidos se creen para recibir la salvación. En este sentido, la doctrina muy parecida al calvinismo a pesar de los Jansenistas siempre energéticamente proclamo su adhesión al catolicismo romano. Como el Jansenismo fue desarrollado en Francia, sobre todo por el amigo de Jean Jansen Duvergier de Hauranne, el abad de Saint – Cyran, y por este último protegido de Antoine Arnauld, sino que también implica una forma austera de piedad y de una puritana moral rigurosa. Desde la década de 1640, el centro espiritual del Jansenismo se convirtió en el convento de Port – Royal – des – Champ (cerca de París), donde numerosos nobles, miembros de los parlamentos y los actuales favorables al movimiento realizado retiros religiosos. Casi desde el principio los Jansenistas despertaron la hostilidad tanto de los Jesuitas, que se opusieron a la doctrina y las enseñanzas morales del grupo, y del gobierno real francés, que asocia a jansenista con la oposición de “votos” partido y con las rebeliones de la fronda, (1648 – 1653). Ya en 1653 cinco proposiciones supuestamente encontradas en la posición Jansenista fueron condenados por el Papa Inocencio X, en 1713 bajo una fuerte tención del rey Luis XIV, el Papa Clemente XI emitió una bula Unigenitus condenando 101 proposiciones en un tratado por otro Jansenista francés, Pasquiel Quenel (1634 – 1719). El rey francés cerró Pot – Royal – des – Campos en 1709 y lo había arrasado hasta 1710. Durante el siglo XVIII el Jansenismo adquirido en general luego de mucho los franceses bajo el clero y se extendió a otras zonas de Europa, especialmente España e Italia. Los Jansenistas cada vez se aliaron con anglicanos en los Parlamentos

Y aunque Jesús permanece siempre cerca de ella, ya no le hará sentir con tanta frecuencia la dulzura de su amor; y aquellos deliquios misteriosos que podrían ser un obstáculo para su aceptación capitular, por no ser comprendidos por la comunidad providencialmente también en esa época fueron suspendidos, aunque para su alma, acostumbrada a ellos fue doloroso. Catalina se sentiría sola y preguntara con angustia si fue allí para bien.

El ideal de santidad que en el mundo ella había acariciado ahora quería alcanzarlo en este completamente opuestos a los del mundo, aquella atmósfera de estigma y adoración de que en el mundo estaba rodeada le ayudaba a ver que ella no estaba destinada a una vida mediocre; más en el convento debía ser de manera muy diferente a la del mundo; a la de su propia voluntad, aunque tan severa e inflexible, sustituye ahora una ley del deber más fuerte, más austera que la de su voluntad: la regla; y en el ideal de santidad que quiere realizar trabajará con ella el Artificio Divino que cumplirá su obra de manera oculta y dolorosa. Cuando se impone por necesidad una cruz para el alma ya no hay poesía sino prosa; no bellas palabras no solo promesas, sino dura realidad. La voluntad divina, que antes se había

de Francia en un esfuerzo por obligar a la convocatoria de un concilio eclesiástico que reconsidera la condena del Papa (galicanismo). El mayor éxito del Jansenismo se produjo en la década de 1760 cuando los parlamentos obligo a la supresión de los jesuitas en Francia; a partir de entonces en movimiento declinó en importancia. Solo un pequeño grupo de Jansenistas sobrevivieron hasta el siglo XIX.

Galicanismo: El término se utiliza para designar un cierto grupo de opinión religiosa durante un tiempo peculiar de la iglesia de Francia, o iglesia galicana, y las escuelas teológicas de ese país, estas opiniones, en oposición en las que en Francia se calificaba de "Ultramontanas", tendían principalmente a restringir la autoridad del Papa en la iglesia y nunca reclamaban para sus ideas los artículos de la fe. Intentaban poner en claro que la forma de entender la autoridad del Papa, le parecía más en conformidad con las Sagradas Escrituras y la Tradición. Al mismo tiempo su teoría no transgredía, los límites según su forma de verlo, de las opiniones libres, lo que permisible para todas las escuelas teológicas: elegir por ellas mismas, siempre que el credo católico sea debidamente aceptado. (Dégert, Antoine "Gallicanismo". The Catholic Encyclopedia. Vol 6. New York: Robert Appleton Company, 1909. 10 Dec,2012) (<http://www.newadvent.org/cathen/06351a.hym>)

manifestado a Catalina con infinita delicadeza, toma ahora muy diferente camino; ya es la voz o el deseo o bien disposiciones algunas veces arbitrarias hasta de los mismos superiores; tanto así que se demuestra que el principal holocausto es el de la propia voluntad.

Es preciso no haber pasado por un serio trabajo de renuncia para no comprender lo que significa la continua sujeción a una regla fija en cada minuto que no deja un instante para satisfacer la voluntad propia; regla que no permite sin el debido permiso, tomar descanso o distracción, como por ejemplo cuando el cuerpo esta rendido por la fatiga o el espíritu oprimido y triste, leer una página de aliente cambiar algunas palabras que reanimen y después continuar en el fatigoso trabajo cotidiano; y muchas veces aun en estos casos se deja oír con insistencia la voz de las exigencias que piden renuncia por amor a estos casos permitidos, renuncia que atrae para el alma que vive de fe, gracias especiales.

Trabajo de renuncia continuo, aunque a la mañana siguiente se encuentre la misma ley sin tregua en el combate interior. Quizá el alma que así sufre pediría un trabajo que la absorbiera y que le ayudara a olvidarse de sí misma; cualquier fatiga le sería menos penosa que la de luchar con sus propias miserias... Más entonces la regla prescribe una o dos horas de coro que deja al alma sentir como en un momento. Y durante el transcurso del día continua una verdadera gimnasia espiritual de renunciamiento a la propia voluntad y que es de gran utilidad para el alma atenta a las exigencias de la gracia. En tiempos de tranquilidad y de paz en que el alma encuentra a su Dios dejándose penetrar de tan dulce e inesperado don, entonces la campana llama a sus oficios que requieren gran actividad.

Aunque en el refectorio encuentra el alma una fuente continúa de mortificación. En el desempeño de los oficios siempre se presentan dificultades: ya es la diversidad de caracteres y la educación, recibida, variedad de criterios, etc. La misma gracia penetrando los diferentes

espíritus hace que no se comprendan muchas veces entre sí, y muchas veces se trabaja por combatir lo que quizá sea una perfección, los caminos de Dios, tan diferentes en cada alma, torturan los corazones que viven unidos y se aman tanto.⁶²

¿Qué no se sabe que cuando Dios quiere, hasta las mismas cosas que al principio nos conmovían, o dificultades a las que sin esfuerzo sonreíamos, pesan de improviso sobre el alma de tal manera que al hacer sufrir con exceso? ¡Y cuanto valor es necesario para sostener, por amor de Dios, la sonrisa en los labios y la tranquilidad en el semblante, para cumplir el deber cotidiano, sin retroceder, aunque sea un instante, porque sería faltar al amor divino y frustrar las esperanzas que sobre la religiosa tiene la misma comunidad! y también la sociedad divina de los santos, ¡la iglesia misma! Y el alma comprendiendo lo que es el amor de Dios, aun viviendo en las cumbres del amor y de espiritualidad intensa, puede y debe reconocer que ella no es más que una sierva inútil... Y esto es lo que hace avanzar al alma dócil; este el verdadero trabajo de transformación: la naturaleza contraria y dirigida, llega a olvidar sus necesidades, sus tendencias desarregladas y disminuye la lucha, la resistencia; empieza por disminuir el sufrimiento que antes sentía y después de manera insensible y lenta llega a vivir una vida nueva. Ayudada de la gracia, acaba por encontrar justo todo lo que era gravoso, por querer y buscar lo que antes huía y odiaba porque quiere y busca solo a Dios, por cuyo amor encuentra dulce el sufrimiento. Entonces es cuando el alma es llamada a participar de aquella divina caridad que abraza a las almas amantes del dolor.

De Catalina bien podría decirse que comenzaba ahora; pero que comenzaba bien. A Sor Ma. Arcángela, la maestra de novicias le manifestó los deseos que su alma tenía de

⁶² Luís Ma. Martínez. *La Sierva de Dios*. Pag. 35 – 37.

mortificación, y de fidelidad a la observancia, de humillaciones, etc. Y esto no porque hubiera llegado aquella impasibilidad que se tiene en la aceptación gozosa de las penas por amor de Dios, sino porque su voluntad estaba decidida a emprender el sendero más corto para llegar a poseer a Cristo, y este sendero siempre es el de la Cruz.⁶³

La vigilancia de la Madre Maestra era minuciosa, no dejaba pasar en Calina la menor falta, aunque en ella fuera inconsistente, y no dejaba ocasión de reprenderla y de humillarla públicamente. Un ejemplo de la severa enseñanza que la Madre Maestra tenía para con ella fue arrojar su lecho por las escaleras del postulante, diciendo que se había percatado que ella no estaba hecha para la humildad pobreza de la Tercera Orden Franciscana, que pensara en volverse a los suyos que en vestir el tosco sayal; indudablemente Catalina derramó lágrimas en esta dura prueba. Lejos de suponer ella que fuese un aprueba, rogaba y suplicaba, perdonando sus faltas, emprendía de nuevo aquella vida de sacrificio y de inmolación sonriente, dócil y servicial; más que dejar de sentir que las humillaciones la abatían y casi le destruían el corazón, se repetía así misma que allí había ido para sufrir, para humillarse y ser humillada; que Dios le hacía un gran favor conduciéndola por el camino de la cruz; y que si no hubiese ocasiones que ella misma tendría que buscarlas. Su naturaleza sublevaba y con frecuencia se estremecía al solo recuerdo de una humillación recibida, aunque hubiera sido aceptada entre sonrisas. Con frecuencia después de haber consumado un sacrificio

⁶³ Sor Ma. Arcángela, maestra en el arte de guiar a las almas por los difíciles senderos de la perfección, comprendió que Dios le había confiado un tesoro; una de aquellas almas privilegiadas en quienes la gracia obra directamente, pidiendo solo ser secundada. Se guardó de interponerse entre Dios y su alma, en la cual él quería obrar como dueño absoluto; instruía a la joven en las costumbres y en la regla de la orden. Procuero con mucho cuidado que a ese fervor que ella mostraba correspondiese exteriormente un absoluto aislamiento del mundo, del pequeño mundo conventual tan fácil para engañar a un alma inexperta, ya con la ternura del amor maternal o con la estima y santo afecto de las compañeras o bien, ciertas costumbres del mundo, o devociones particulares, inclinaciones personales que revelan la secreta exaltación del yo, constituyendo toda la ruina de la santidad.

secretamente o de haberse dado generosamente tenía que recoger su corazón a dos manos para no retroceder. Catalina no quería retroceder, sabía que una religiosa que desea ser fiel servidora del Cordero debe considerarse como condenada siempre a la muerte, porque sólo así podría llegar a la unión que transforma en el dolor puro, sin sombra de humano consuelo, el gozo del amor divino de la perfecta alegría.

Se le abrevió el Postulado por su virtud a toda prueba y por la insistencia con que solicitaba continuamente el honor de ofrecer sus rizos a la tijera y su cuerpo a la penitencia del pesado y tosco sayal. Para los ojos del mundo esto era solo el primer paso para la vida religiosa que abrazaba el nuevo nombre que iba a tomar y que declararía con su muerte a los placeres y goces de la vida, era algo más profundo y significativo para el corazón ardiente y generoso de aquella postulante franciscana. Su piedad su fisonomía espiritual. Además de ser profundamente seráfica, tenía algo que no era sólo lo de las buenas Terciarias, algo que delineaba los primeros rasgos de la Orden religiosa de la cual ella sería madre.

Bien podía, por consiguiente, aquella alma inocente, dotada de excepcional virtud, dócil y generosa a las mociones del divino Espíritu, que renovaba todos los días sus deseos de inmolación absoluta; bien podía ahora en el secreto de su corazón extender ya la mano a la profesión sacerdotal.

Así pues, superando las pruebas a las que fue sometida se celebró la ceremonia para recibir los hábitos de novicia el 26 de octubre de 1788 Catalina tomó el nombre de Sor María Magdalena de la Encarnación; nombre de la gran penitente del Calvario, que se adaptaba muy bien a su humildad y que se recordaba el inefable misterio de ocultamiento, de anonadamiento y de amor.

Una vez recibida en el noviciado continuo con su trabajo, con el cambio de su alma a base de voluntad intima, constante paciente y heroica que lleva una difícil y áspera pendiente. Esa lucha continua con el fin de buscarse a sí misma que tiene toda alma que es sincera y que se descubre en el fondo de su corazón. La necesidad de ser algo la continua, la irresistible continuación a no caer en la vanidad, elogio, orgullo, soberbia, entre otras para no constituirse en el centro del todo, que lo define como el último vestigio de aquella primitiva grandeza en que fue creado el hombre cuando era inocente Rey del Universo. Contra ese germen de egoísmo sutil, pero temible que se infiltra en todo y que muere solo con nosotros luchando contra todo esto la ya Madre, María Magdalena de la Encarnación. ¡Paradoja incomprensible para quien no sabe reconocer la vida sobrenatural!

Algo extraordinario y grande tenía que estarse efectuando en el fondo del espíritu de aquella joven hermana porque con admiración se veía, que, aunque sonriente y silenciosa, no podía pronunciar el nombre de Jesús sin verter copiosas lágrimas. Ella no decía la razón; todavía no adquiría aquella libertad de espíritu que más tarde fue una de sus características; libertad que sin temor de ser instrumento de amor propio, permite hablar de los dones de Dios en la propia alma a quien los recibe; Sor María en su silencio no tenía otro guía que el único Maestro, el que siempre hablaba con intimidad a los sencillos y puros de corazón.⁶⁴

⁶⁴ Luis Ma. Martínez. *La Sierva de Dios*. Pág., 41, 42, 43.

A) El Milagro, Visión de la Madre Fundadora de la Orden de Adoratrices.

En una fresca mañana de febrero, y jueves de Sexagésima. Fuera del Claustro, se realizaba el carnaval que enloquece al mundo, donde se hace derroche de lujo y galantería, y en los salones reclamados de oro y Damasco, lucen las cortes regias con sus graciosas pelucas blancas y con todo el fausto de aquel siglo XVIII que no muy tarde hundiría a todo su aparente esplendor en una de las revoluciones más sangrientas que haya registrado la historia. Dentro del humilde convento de San Felipe y Santiago de Ischia de Castro, reina un profundo silencio; en todas aquellas terciarias franciscanas hay aumento de fervor. Es costumbre en el monasterio de las novicias se emplee por turno semanal en el aseo del refectorio; ese día le toco a Sor María Magdalena. Inclínada, interiormente recogida mientras barre, escucha a través de la silenciosa voz de las cosas materiales, el reclamo misterioso de Dios. Su alma se encuentra lejos, desplegando sus alas hacia la blanca luz de un horizonte, de una vida culta en la sombra aspirante a una pureza angelical. En aquel modesto refectorio y a la pálida luz resonaba el infatigable ruido de la escoba pasando por los rincones. La novicia continuaba abismada en sus pensamientos. Pero los hombres, ¡Ah! La mayor parte de la humanidad nada comprende del misterio oculto de la Hostia Santa.

Imagen: La Beata María Magdalena de la Encarnación adorando al Santísimo Sacramento. (Evangeliodeldía.org)

Pág. Web.⁶⁵

La ligereza de la naturaleza humana deja solo los tabernáculos y los hombres pasan indiferentes ante Dios.



La novicia se encontraba tan absorta, que casi no oye la voz de la Madre Abadesa que le ofrece el pan negro que de la caridad ellas desayunaban. Maquinalmente sonríe dando las gracias, recibe el pan lo come sin apetito y continúa absorta. Hay algo en aquella mirada tan extática, en aquella sonrisa tan dulce; algo que no es de la tierra; la abadesa lo advierte y se queda observando a María Magdalena cuya alma parece navegar por mundos infinitos.

Instintiva e inadvertidamente, Sor María Magdalena retarda sus movimientos, cierra sus labios y fija su mirada en algo que la blanca pared que separa el modesto refectorio del coro de las religiosas le muestra. ¡Algo que es como una ráfaga del cielo algo, que su pupila vería,

⁶⁵ **Beata:** Persona que ha sido beatificada por la iglesia católica por haber llevado una vida cristianamente ejemplar, digna de ser recordada, y que recibe culto público en determinados actos y lugares.

aunque sus ojos se cerraran, porque se notaba que la mirada venía del espíritu que atraviesa el tiempo y el espacio!

La pared del refectorio se había abierto, y, de pronto en un trono de luz la Hostia Santa fulguraba inmaculada entre un brillante cortejo de ángeles que salmodian el trisagio apocalíptico: “Sanctus, Sanctus, Sanctus”. Mientras su alma atónita, anonadada se humillaba y enmudece absorta en extática admiración, Jesús le manifestaba su maravilloso designio de amor: “Ella será la predestinada para ser su humilde y dócil instrumento”.

Era la respuesta divina a sus deseos de inmolación personal al Amor, para el triunfo de este mismo amor en el mundo. Y, como toda respuesta divina ella es grande magnífica y completa.

La vía dolorosa que ella inconsciente había pedido recorre siguiendo las imborrables huellas del Hombre – Dios, la espera. Y allí en aquel nido de paz que la acogió y que fue testigo de su constante y rudo trabajo cotidiano, es donde la espera un invierno crudo y frío; allí ella carecerá de todo apoyo, de toda esperanza.

Precisamente para esa hora en que ola violenta de persecución sectaria parece disolver hasta los más sagrados vínculos morales religiosos y sociales, es para la que Dios ha preparado una luz providencial con el establecimiento de una nueva Orden de la Adoración Perpetua, Orden religiosa contemplativa que reunirá los privilegios y los medios de santificación que ya existían en las otras órdenes religiosas de aquellos tiempos.

Como ante aquella visión Sor María Magdalena se preguntaba sorprendida: ¿Cómo podría ella en su pequeñez y humildad, dar vida a esta misión, destinado a servir de descanso y de consuelo al amor Divino, y después multiplicarlo sobre la tierra, para que allí se acogieran las almas destinadas a ser humildes medianeras entre Dios y la sociedad paganizada de aquel

siglo? le fueron reveladas la personas que le ayudarían con los medios necesarios y le fueron mostradas las primeras columnas de la Orden; pero a la vez se le dio a conocer la vicisitudes que debía sufrir en el curso de su fundación.⁶⁶

Durante largo rato quedó la novicia extática. Como fuera de sí, absorta en el significado simbólico de las cosas que había visto. Por voluntad divina, aquel su sueño dorado se convirtiera en una dulce e inesperada realidad. No pudo quedar oculta la grandeza del don, o de los dones con que había sido enriquecida en un instante. A la mirada experta de la Madre Abadesa no se había escapado la suspensión de los sentidos de la joven novicia; por breve espacio de tiempo, se ausento ella del refectorio, a su regreso la encontró en el mismo extático recogimiento. Entonces la sacudió repetidamente, pero sin conseguir hacerla volver en sí y, comprendiendo que estaba en un hecho extraordinario, pensó en ordenarle hacer algunas cosas en nombre de santa obediencia. En efecto, Sor Ma. Magdalena a este mandato volvió en sí y narró con sencillez la maravillosa visión a la sorprendida Madre Abadesa. La Madre Vicaria, que estaba presente ya durante aquel diálogo, preguntó si ella vería la fundación de la nueva Obra; ella respondió sin mayor vacilación:

-Ud., si Madre, pero no la Reverenda Madre abadesa, quien sólo podrá verla desde el Cielo.

⁶⁶ Obra divina en su origen en su fin y en sus medios, necesariamente tenía que suscitar los ataques del mal, que no dejó piedra por mover para estorbarla, derribarla y destruirla. Entre los diversos grupos gloriosos que en el cielo forman corona al sol de justicia, con su correspondiente grupo imitador aquí la tierra el grupo más cercano al trono divino, el de los espíritus seráficos que hacen resonar continuamente el divino trisagio, tienen en el seno de la iglesia, un puñado formado de almas pequeñas que viven ocultas bañadas constantemente por la luz de Dios. Pobres y pequeñas almas, cuya pureza debería semejarse a la del ángel, serán las llamadas, en su vida continua de adoración, a leer aquel libro inagotable de la Hostia Santa; son ellas las llamadas a fijar siempre sus ojos en aquella blancura santa, sin desfallecer, pronta a dejarlo todo, hasta a sí mismas, para ser transformadas por el Dios de la Hostia a quien contemplan, en hostias, y poder así merecer participar de aquella mística Misa que, comenzada con el sacrificio de Cristo, terminará sólo con el fin de los tiempo

Así, inadvertidamente, Sor María Magdalena revelaba que, con el don de la misión divina, se le había dado también otros dones extraordinarios.⁶⁷

Sor María Magdalena debería reunirlos y enseñarles el camino que simplifica y endulza todo otro camino. El camino de la contemplación, el estudio y del amor de la Hostia Santa, la imitación de la vida oculta. Les daría la blanca divisa que vio ella en la visión; una vestidura blanca y un majestuoso manto, realza espiritual de esta nueva corte con rojo escapulario que significaba la consagración individual al “Amor,” y una faja roja con los símbolos de la “Pasión,” sobre la cabeza un velo negro para recordar como el amor se alimenta de sacrificios y cómo sólo muriendo a todas las miserias terrenas, se puede escalar al monte santo de la perfección.

Desde el día en que se le reveló la misión el de confiar en ella el seno de la Iglesia, Sor María Magdalena se le veía más abstraída, se veía en su mirada un pensamiento profundo; aquella mirada ordinaria dulce y modesta reflejaba la mirada de su espíritu acostumbrado a pasar con rapidez de la cosas terrenales a los horizontes que hiciese, o lugar donde se encontrase, con cualquier persona que hablase, su fe tan grande hacia Jesús le hacia la gracia de ver siempre en una sensibilidad única el objeto de su amor y de su adoración: “La Hostia Consagrada”

Con esta virtud constante ante sus ojos, una unión muy estrecha se había formado entre su alma y la de la futura Adoración Perpetua. En la escuela no tardaron en aprender las virtudes más hermosas de un alma religiosa y que sería la prerrogativa de la nueva Orden; “La Caridad.” La Adoración no es otra cosa que la caridad en su más alta manifestación; un

⁶⁷ Luis Ma. Martínez. *La Sierva de Dios*. Pág. 47, 48, 49,50.

incendio de caridad hacia Dios y hacia el prójimo. Desde ese momento todo lo que ella aprendía le tendría que servir para la fe hacia Dios. Ingeniosamente sabía encontrar los medios para llevar a las criaturas a esta devoción, reina de todas las demás, capaz de sobre naturalizar muy bien las más ordinarias acciones de la vida.

Sor María Magdalena tomo sus votos permanentes el 28 de octubre de 1788, por manos de su Abadesa: Sor María Cándida Rosa de Jesús Crucificado. Como era costumbre en aquella comunidad, se le había confiado varios oficios, entre ellos el de la Sacristía, Sor María Magdalena se ocupaba, en la limpieza de los vasos sagrados en el adorno de los altares y en ordenar los ornamentos para el Divino Sacrificio de la Misa. En su gran devoción de amor a Jesús ella hubiera querido una iglesia espléndida, linos finísimos, objetos preciosos. Muchas veces se presentaba a la Madre Abadesa para enseñarle el estado miserable que presentaba entonces la iglesia y la sacristía del convento. ¡Los tiempos eran tan difíciles!

Reinaba en el solio pontificio el Papa Pío VI, quien tenía un espíritu de sabiduría y tratando de aliviar la situación tan precaria material y espiritual que estaba pasando; una de las labores pastorales del cual tiene la obligación realizar es que, a sus feligreses creyentes de iglesia católica, es crear fuente de empleo, construcción de fábricas, la mejora de tierras y cultivar por todas partes el genio y el arte entre otras cosas. Pero para esta época estas labores eran en vano ya que la política en la que se encontraba Roma y los Estados Pontificios era lamentable. Los Estados vecinos como los Alpes inmigraban a Roma y rumores siniestros de una revolución invadían los Estado Pontificios, esto contribuía a encarecer la vida y aumentar la escasez de víveres y materias primas.⁶⁸ También en el Monasterio de los Santos Felipe y

⁶⁸ (Moral Roncal Manuel Antonio. *“Pío VI: Un papa frente a Napoleón”* 1ª Edición, Madrid España. Editorial: Sílex Ediciones. P. 28.) El 14 de Julio de 1789 se produjo en París la toma de la Bastilla, acción que

Santiago la carestía y la miseria se hicieron sentir. Por esa razón la Madre abadesa despedía siempre a la celosa sacristana con la acostumbrada respuesta de: ¡Somos pobrecitas!

La joven profesa que no vacilaba en pedir y hubiese gastado grandes sumas para el esplendor de los altares, sabía muy bien adaptarse a la más absoluta pobreza franciscana para todo lo concerniente a ella, a sus necesidades personales. Los anales del monasterio relatan que, en la época de más carestía, todas las religiosas, a excepción de Sor María Magdalena, sintieron los efectos de cierto pan de salvado de bastante difícil digestión. Buscando la causa por la cual Sor María Magdalena se vio exenta de aquel trastorno que había mortificado a la comunidad, resultó que la refitolera se había olvidado, cada día de poner el pan en el lugar que ocupaba en el refectorio Sor María Magdalena, y ésta, contenta de sufrir en unión con Jesús los rigores de una larga abstinencia, nunca lo dijo.

represento el fin simbólico de Antiguo Régimen y el inicio de la Revolución Francesa. El papa comenzó a denunciar las actuaciones del régimen revolucionario y condeno la persecución a religiosos que fueron sometidos los miembros eclesiásticos. Intento proveer de ayuda al clero que fue confinado. El 4 de mayo de 1791 por medio de un breve apostólico, rechazó; "La Constitución Civil del Clero" los sacerdotes que la aceptaron fueron suspendidos. Algunos obispos refractarios, que ya para entonces eran diputados de la Asamblea Nacional, respondieron al breve Papal con una carta en la que manifestaron su lealtad a la Nueva Francia. El 21 de enero de 1793 el rey Luis XVI de Francia fue ejecutado en la guillotina el papa repudio el acto; y celebro exequias para el rey, lo que desagradó al nuevo gobierno de Francia, que como represalia ejecuto a dos obispos y a 216 eclesiásticos. (PDF. Cuadernillos de la historia eclesiástica, Cuadernillo, 59 pág. 241.)

Constitución Civil del Clero: Votada el 12 de Julio de 1790 por la Asamblea Constituyente, estaba llamada a sustituir el concordato de 1516. Su objetivo era reorganizar la iglesia de Francia, transformando a los sacerdotes católicos parroquiales en "funcionarios públicos eclesiásticos". Algunas medidas de este proyecto fueron: Suprimir antiguas Instituciones como los cabildos catedráticos, Reestructuración de las diócesis y parroquias tomando como modelo la estructura departamental, estableciendo 83 diócesis una por departamento, Los obispos y sacerdotes son elegidos por los fieles, El Estado se hace cargo de la remuneración del clero, se otorgan derechos civiles a todos los religiosos, que les permitan abandonar sus cargos, los religiosos son ahora ciudadanos como los demás, sin privilegios ni regalías. Con este sistema no quedaba sitio para el papa solo se relaciona con la iglesia de Francia por medio de un obispo de nueva creación que le envía una carta como prueba de unidad de fe y de comunión en el seno de la iglesia católica. De inspiración Gálica, esta constitución civil trataba de establecer total independencia (salvo la materia doctrinal) de la iglesia de Francia con respecto a papado. (La constitución Civil del Clero en el departamento de los altos Pirineos)

Por mucho tiempo tampoco le pusieron en su celda la escasa luz de aceite que se concedía en aquellos tiempos a las religiosas para desempeñar sus trabajos en la noche, y sor María Magdalena, sin decir palabra a nadie, hacia el trabajo que le señalaban la obediencia a la luz de la luna; Gozaba de una gran humildad.

Al principio leía con dificultad el breviario y cometía errores en pleno coro, con frecuencia era reprimida y después era objeto de las bromas de sus compañeras; más ella nunca se resentía, antes iba humildemente con las mismas que hacía poco la habían humillado a pedirles la corrigieran y la enseñaran. Una de las reglas que tienen que acatar las religiosas de esta orden es la vida en comunidad, lo que hacen, platican, sentimientos y pensamiento todo tiene que ser en completa comunidad; Sor María Magdalena de la Encarnación en el momento que el monasterio se encontraba en mayor necesidad trato de salir delante de sus necesidades básicas por ejemplo unas pantuflas que había encontrado en el basurero que remendó lo mejor que pudo para así sustituir sus zapatos. Más como se trataba de cosas desechas por otras, creyó poder hacer esto sin permiso de la Madre Abadesa, tanto más que ir a pedirlo se le hubiera casi aceptado el calzado que le faltaba, y el monasterio se hallaba entonces en gran necesidad.

La Abadesa advierte las acciones de Sor María Magdalena, y para probar la virtud de su religiosa, le reprende severamente y le impone penitencia por aquel acto de independencia al presentarse en el refectorio de rodilla con pantuflas colgadas al cuello; lo cual ella obedeció sin palabra de justificación,⁶⁹ de esta manera descubría el modo de obrar que ella no vivía para sí. Una de las virtudes que más resplandecía en la sierva de Dios, era una exquisita

⁶⁹ Su caridad era tierna, previsor y heroica como una “madre que tiene la intuición del amor...”; una caridad que no se detenía en el precepto negativo “no hagáis a los otros...” “Sino que se inspira en el negativo “amaos como yo os he amado”.

caridad hacia el prójimo, el cual tuvo ocasión de manifestar en el oficio de enfermera que desempeñó por mucho tiempo; las enfermeras comprendieron que tenían en aquella joven religiosa un hermana afectuosa, delicada y prudente y al mismo tiempo sencilla y buena, pronta a aprestarse para cualquier servicio, por humilde y molesto que fuese, con espontanea cordialidad y con aquellas atenciones intuitivas que hacen el servicio doblemente agradable pedirle servicios aunque fuera probando su abnegación y paciencia.⁷⁰ Penetrada de las lecciones de profunda humildad y sincera del ejemplo de San Francisco de Asís, se guardaba mucho de mostrar a las enfermas era un continente reservado, como para sustraerse de su existencia; así mismo se abstenía de ciertas razonables medidas de prudencia como lo es el silencio, pero humillante reproche a la debilidad de los demás. Ciertamente que esta virtud fue heroica muchas veces en la sierva de Dios, virtud no comprendida en tal grado, por el llamado sentido común, el cual, razonando siempre lógicamente, encuentra humanamente imposible la práctica de “la locura de la cruz”.

Sor María Magdalena con su delicada caridad a sus hermanas, a quienes la edad, la enfermedad y las pruebas agotaban sus fuerzas físicas y morales haciéndolas incapaces de mayor mortificación exterior. Tenía la costumbre de pasar todos los momentos libres en el coro y en adoración ante el Dios oculto bajo los velos eucarísticos. Más no podía permanecer largo rato sin sentir el ardor de aquella llama exteriormente, obligándole algunas veces a refrescar su pecho con agua fría aun durante el crudo invierno.⁷¹ Un día este fuego interno extraordinario le produjo una notable inflamación en la garganta, y el médico, atribuyéndolo

⁷⁰ Por ejemplo, una pobre hermana paralítica no le daba un momento de reposos llamándola repetidas veces cuando se alejaba de ella por breve tiempo; Sor María la sirvió y la cuidó siempre con inalterable dulzura.

⁷¹ Algo semejante se lee en la vida de varios Santos. De San Vicente De Paul, que encendía con sólo el calor de sus manos una vela. San Estanislao y San Luis Gonzaga, que tuvieron que aplicarse hielo en el pecho para calmar sus ardores. A San Camilo de Lelis le encontraron los vestidos quemados en el lugar del corazón.

a causas físicas naturales, le aplicó los sistemas de curación entonces conocidos: Sangrías, hierros quirúrgicos, piedras infernales, etc., lo cual agravó el mal a la sierva de Dios, y tuvo que sufrir sus consecuencias dolorosas por toda la vida.

Pronto sus confesores le permitieron la comunión diaria cosa rara para la época, lejos de engendrar en su corazón una costumbre rutinaria no hizo más que aumentar la delicadeza de su amor a Jesús Eucarístico. El deseo de recibir en su corazón a Jesús era tan ardiente que con frecuencia por la noche le ocasionada fiebre altísima que no le permitía dormir; más a la mañana siguiente se levantaba, como si nada le hubiese pasado, para acercarse al comulgatorio, sedienta de volver a comulgar. Se dice que después de comulgar parecía transformada y con frecuencia se repetían los éxtasis que más de una vez había tenido.⁷²

La ascensión al Monte Santo, desde el día de la visión, se hizo para Sor Ma. Magdalena cada día más áspera y escabrosa. La divina revelación estaba por confirmarse hasta en sus menores detalles a fin de condicionar a una muerte no menos real que la muerte física; pero mucho más dolorosa y profunda. R.P Monnin, en su bellísima historia de Cura de Ars, al hablar del conjunto de pruebas que para el santo cura formaron una tumba de personalidad humana, dando así al mundo aquel prodigio de las riberas del Fontblin, comenta así las palabras evangélicas sobre el grano del trigo: “La muerte fecunda del grano de trigo representa la transformación de las almas que están muertas a sí mismas y cuya vida está

⁷² Una noche al realizar la madre abadesa la acostumbrada revisión a las celdas se percató de que Ma, Magdalena no estaba en la suya, la buscó por todos lados dentro del convento finalmente la encontró bajo la penumbra en el nuevo coro de las religiosas, inmóvil junto al altar de la Virgen Dolorosa. Habiéndola sacudido varias veces, y no dando señales de vida, las religiosas la dieron por muerta. Volvió en sí después de algún tiempo, y toda confusa por lo acaecido, dijo para ocultar el éxtasis: ¡Me ha vencido el sueño! Más la prudente Abadesa no se le escapó la verdad. Aquella joven profesa que iba por camino extraordinario, la preocupaba. ¿no podía ser víctima del orgullo o de la ilusión?

En aquel tiempo en el Monasterio de Ischia había dos coros: el antiguo de tiempo de la fundación, y el nuevo que se había construido después. Actualmente han vuelto a servirse del antiguo porque se amplió la iglesia y el otro fue destruido.

escondida en Dios con Jesús”. En esta muerte se comprende todo lo que humilla y contraría, todo lo que requiere esfuerzo generoso y nos lleva a la indiferencia santa hasta llegar a ser una simple nada en este mundo con el solo fin de seguir las huellas de Cristo. Para poder comprender una parte del significado Teológico con respecto al significado de espíritu, sumisión, esperanza, renunciar a múltiples, conceptos, ideas, costumbres, etc., del mundo; semejanza del grano de trigo caído en la tierra, para salir de allí, como el Salvador de sepulcro, vivo y victorioso.

El mundo está siempre dispuesto a desacreditar cuestiones de milagros que son revelados por religiosos que tienen una profunda fe y concentración en sus devociones de oración, los cuales lleva a muchos de estos religiosos y religiosas a entrar en concentración profunda hasta llegar al éxtasis que es lo que les permite llegar a ver y relatar todos estos actos o acciones nombrados milagros, especialmente cuando este traspasa lo muros de los claustro y es difundido por el mundo, de pensamientos y vivencias muy diferentes a los de un claustro.

Sor. María Magdalena tuvo que sostener por largos diez años, y en forma variada una lucha sutil y tenaz que no le daba tregua en el coro, celda, refectorio ni cuando sola desempeñaba su trabajo mucho menos en la recreación con sus hermanas. Así como tampoco encontraba descanso con las personas con quien justamente el alma trataba de buscar consuelo. Más ella con la ayuda y valor de la gracia tuvo el valor y fuerza para aspirar a llegar a santa, entablado un combate empleando una táctica que a los ojos del mundo es una locura; trató de vencer rompiendo con toda veleidad en el holocausto a su Dios, a ejemplo de la parábola del Evangelio de la “Preciosa Margarita” o “Preciosa Perla” (Matth., XIII-45)⁷³.

⁷³ Sociedad Bíblica Católica Internacional – Roma. *La Biblia Latinoamericana*. Edición 30. Quito. 1994. (Matth., XIII – 45) El reino de los cielos es semejante a un comerciante que busca piedras finas. Si llega a sus manos una perla de gran valor vende cuanto tienen y la compra.

Realizando la acción de cuando las criaturas se negaban la estima, ella unía incondicionalmente su juicio al de ellas. Reconocía las faltas por las cuales la acusaban, se hacía pequeña con la intención de purificar su alma en un crisol; crisol de donde sale el alma pura, transparente y cristiana.

Diez años de esta lucha constante, diaria y oculta realizada con el secreto de su corazón, diez años de trabajo asiduo y paciente, como es el que, haciendo experimentos, prueba la gran resistencia de las fuerzas y la suprema utilidad del temple.⁷⁴

(“*La parábola de la perla*” PDF. De gran precio es llenando el vacío del alma). (https://chaveztorres.files.wordpress.com/...) También el reino de los cielos es semejante a un mercader que busca buenas perlas, que habiendo hallado una perla, preciosa, fue y vendió todo lo que tenía y la compró. En este caso Jesús compara el reino de los cielos con un mercader que busca buenas perlas y que habiendo hallado una perla preciosa. En el Medio oriente las perlas eran consideradas uno de los tesoros más maravillosos que una persona podía adquirir por lo que su precio era grande. Lo que uno puede aprender de esta parábola es el inmenso valor que el reino de los cielos tiene en la vida del hombre. En primer lugar, nos dice que busca “buenas perlas” nos sugiere que en este mundo hay buenas cosas. Aunque el mundo está bajo el control maligno: “*Sabemos que somos de Dios, y el mundo entero está bajo el maligno*” (1 Juan 5:19), no olvidemos que es Dios quien lo ha creado y todo lo que creo fue bueno en gran manera. Así en este mundo uno puede apreciar la naturaleza, sus reservas ecológicas, el arte, la música, disfrutar de los beneficios de la ciencia y tecnología y todo lo que Dios permite que exista para beneficio del hombre, pero en medio de todas estas cosas buenas existe una que es preciosa en gran manera y que excede el valor respecto a todas la demás, y este es la vida que el evangelio ofrece a través de la fe en Cristo. El segundo detalle que se observa es que a diferencia de la parábola el tesoro escondido, esta el mercader el que anda buscando una buena perla. En la parábola del tesoro escondido el hombre se levantó ese día a realizar sus tareas cotidianas, no busca un gran tesoro, pero se encontró con el sorpresivamente. Así ocurre con muchas personas que no buscan el reino de Dios, pero un día mientras se ocupaban de sus proyectos personales y por azares de la vida a manera de presentación de fe Cristo se les revela y se convierten. Un buen ejemplo de esto es la conversión del Apóstol San Pablo que relata que cuando se dirigía a Damasco a capturar a los cristianos a quienes perseguía, Jesús se le reveló inspiradamente a este y se convirtió en un creyente, desde ese momento sintió que había encontrado el mayor tesoro para su alma. Muchas personas buscan llenar el vacío que hay en su corazón con las cosas que este mundo ofrece, ya sea a través del éxito profesional, o por medio de los placeres mundanos, o la vanagloria de este mundo, o por medio de las religiones, pero nada de esto logra llenarlos. Tal vez algunas cosas sean buenas como la superación profesional, pero para algunos nada se compara con la vida que Cristo ofrece, el disfrutar de la salvación de nuestras almas de la libertad del pecado, de las promesas gloriosas que tenemos en él, de su respaldo, y de todas sus benevolencias. Por ello Cristo es la mayor de todas las perlas. Finalmente, al igual que el hombre que encontró el tesoro escondido en el terreno, este mercader fue y vendió todo lo que tenía para comprar la perla de gran precio. Por tanto, el reino de Dios está compuesto por hombres y mujeres que han perdido todo en el mundo, para ganarlo todo en esta vida y la salvación misma de su alma, esto resulta en una verdadera paradoja, pero lo cierto es que los placeres y vanidades de este mundo solo nos conducirían a la condenación eterna, pero Cristo nos ofrece una vida diferente, y en la eternidad la salvación de las almas.

⁷⁴ Luis Ma. Martínez. *La Sierva de Dios*. Pág. 50 – 58.

Más ¿cómo pudo ser que aquella comunidad de la Tercera Orden regular de Ischia de Castro, tan fervorosa y observante, con su buena abadesa testigo de virtud y de las gracias singulares que la sierva de Dios recibía, se constituyera en su instrumento de martirio? Cuando Dios quiere una especie de drama misteriosa se desarrolla en la vida de los santos. Esto es de una manera conocida como el crisol en el que se purifica, donde Dios así lo permite para demostrar el origen divino de las mismas pruebas, que las más agudas vengan de parte de aquellos que por deber de su estado a Él presentan. Este fue el caso de sor María Magdalena que por una parte ella en su humildad procuraba ocultar los dones extraordinarios, por otra era demasiado sencilla, dichos dones no dejaban de mostrarse con frecuencia a la comunidad.

Ella ignoraba lo que significaba ir por un camino extraordinario en una comunidad religiosa, donde mientras las generalidades de las almas se esfuerzan en la práctica de ayuda y consuelo, a ella le estaba reservada las duras pruebas, ya que el señor la había escogido para llevar a cabo la admirable obra de fundar una Orden Religiosa. Y por tanto a semejanza de Santa Margarita María, así mismo ella tenía que ser probada por su superiora y por sus mismas hermanas, que tomarían todo género de precauciones para asegurarse de su misión divina. Se desconfiaba de ella, y se le hacía pasar por una serie de contradicciones, de tal manera que una ofuscación general dio origen a una especie de persecución a Sor Ma. Magdalena.

Por poca experiencia que la vida religiosa y claustro que se tenga, se toma en cuenta lo que es ella con sus precepciones de silencio, desempeño de diversos oficios y continuo trato mutuo de las hermanas, se comprenderá muy bien como la vida de esta joven profesa se haya prestado a más de una crítica, a más de una interpretación desfavorable, así como objeto de

alguna pequeña envidia espiritual. Además, es tan fácil juzgar por las apariencias cuando se mira con ojos humanos una vida en que hay señales extraordinarias, sin tener en cuenta una directa intervención divina, la vida de Sor María Magdalena se presentaba a más de una censura.

Por ejemplo, la delicadeza de su salud la obligaba a veces a cuidados especiales y excepcionales de la Regla, y, sin embargo, durante una cuaresma (Obedeciendo las reglas de abstinencia) ayuno con solo legumbres cocidas y sopas, sanando por esta vez de todos sus achaques; otras veces guardaba cama por diversos males, y entonces, si alguna enferma grave le pedía, acudía prontamente, permaneciendo sonriente y serena en el puesto de enfermera a la cabecera de la enferma. Todo esto hacia dudar a la Superiora al punto de pensar si los males de Sor María Magdalena eran reales o imaginarios. Y más todavía tratándose de penitencias corporales como cadenilla y cilicios.⁷⁵ Para usarlos nunca estaba cansada ni excesivamente debil, mientras a veces se veía obligada a pedir dispensas de alguna acto de comunidad porque no podía tenerse en pie ¿No era natural atribuir sus enfermedades un poco de nerviosidad, y ver en las supuestas inspiraciones un poco de exaltación cerebral?

Ella hablaba de sí misma con el desprecio con que hablaban los santos; se llama débil en virtud, inmortificada e hipócrita; humildemente reconocía los defectos y faltas que se le

⁷⁵ Cadenilla: Es muy parecido al rezo de un Rosario, la diferencia consiste en que el Rosario está conformado por cinco aves marías y un padre nuestro, que conforman la cantidad de cincuenta aves maría y cinco padres nuestros, después de mencionar la oración de padre nuestro se menciona uno de los acontecimientos que padeció Jesús durante su crucifixión, con lectura y alabanza. La cadenilla de la Orden de San Francisco se compone de diez aves marías y siete padres nuestros donde al término de cada oración del padre nuestro se lee un pasaje de buen ejemplo de algún santo y se canta una alabanza, todo el rezo de la cadenilla se debe hacer de rodillas en el piso, al término de este, se permanece en la misma posición, meditando pidiendo a Dios por la expiación de los pecados del mundo, la duración de este acto religiosos consta entre cuarenta y cinco minutos y una hora, dependiendo de la penitencia presentada por las religiosas y religiosos.

Cilicio: Es una vestidura o cinturón áspero o con pinchones que se lleva sobre la carne a manera de penitencia.

imputaban y agradecían cuando la reprendían sin ponerse a discutir ni disculparse; creyendo con sinceridad que se le hacía justicia, pensaba que los superiores cumplían con sus deberes tratando de descubrir sus llagas más ocultas. Las mismas reservas que la sierva de Dios tenía sobre los favores divinos hacia sus superiores, hacía pensar que todo era el resultado de su pobre imaginación exaltada y de sus tendencias místicas, más que un privilegio sobre natural. Así aquella humildad que mostraba al ser acusada no era sino fino amor propio que se buscaba así misma con la singular humillación, y que buscaba en ella secretamente la propia alabanza; no le faltaba inteligencia a aquella joven profesa; pero era de corto criterio, terca y con doblez, todo lo cual anulaba en ella las dotes más hermosas. Semejantes cerebros son peligrosos en una Comunidad. Era preciso estar en guardia y poner en guardia a las demás, a fin de no ser engañadas con paraciencias de virtud. La superiora creyó de su deber manifestar a la comunidad su juicio propio y desfavorable sobre la Sierva de Dios, y la Comunidad entendió el mensaje de la Madre Abadesa. La tímida nobleza reserva debida nobleza de sentimientos, aquella bondad connatural en Sor Maria Magdalena, bondad adquirida por su vigilancia y consultante trabajo de renuncia, no lo permitía salir con respuestas agudas que vienen más bien de impulsos, de pasiones no bien dirigidas. Solo veían en ella más que una pobre y débil criatura, llena de miserias y debilidades, tal vez en parte no se equivocaban, porque tal era su naturaleza donde todo era débil, se considera que esta actitud es una de las maneras en que algunos religiosos y religiosas adquieren para demostrar las pruebas de los milagros cometidos. Era natural que, dado el juicio de los superiores, continuaran juzgándola desfavorablemente desde el momento en que no manifestaba sus dolores y malestares físicos, sino que los sufría callada, resultaba inexplicable ciertas dispensas que a veces necesitaba, y si los manifestaba, al ver su energía desempeñando sus oficios se pensaba no sería cosa de importancia sus achaques. Por tanto, para la comunidad ella era muy pequeña en virtud no

sabía sufrir; y si pedía alivio, consuelo, consejo el mal juicio se confirmaba; y si no lo pedía no se atribuía a espíritu de mortificación sino a pequeñeces que no necesitaban de cuidado.

Cuando podía seguir en tono la observancia o se ofrecía a desempeñar algún trabajo que pedía sacrificio, se juzgaba que ella de vez en cuando reconociendo la ligereza de su vida, sentía la necesidad de resolverse a un trabajo intenso y serio; pero si no lo hacía así se le acusaba de falta de espíritu de sacrificio. Cuando ella mostraba indiferencia en su estado de vida, la juzgaban de no comprender la pena y el mal que causa en una casa de religiosas, una vida tan descuidada y muelle.

A pesar de tener una inteligencia clara y enriquecida por dones sobrenaturales, la juzgaban como maleada con todo aquel cúmulo de manías, de imaginaciones y de miserias, todas la consideraban como una necia del Monasterio y poco a poco la dejaban aparte, huyendo de ella como los niños huyen del compañero que su madre juzga y les dice que no les conviene.

La Madre abadesa había prohibido que fueran a verla hasta cuando estuviera enferma, a fin de que la pereza y molicie no fuera a encontrar estímulo. Un día la envió al sótano para que permaneciera en el lugar a pan y agua hasta nueva orden. Con aquel aislamiento de su familia espiritual, experimento la sierva de Dios un sufrimiento indecible.⁷⁶ Sor María

⁷⁶ Largos fueron los momentos que vivió Sor María Magdalena en que obscuro sótano donde saboreaba la amargura sintiendo la destrucción lenta de sus fuerzas físicas, luchando contra sus pensamientos de derrota ante violentas tentaciones que la acosaban por el abandono de Dios, igualmente sufría al no poder reaccionar lo bastante para aprovecharse de aquel descanso espiritual que tenía su alma. Cuando la criatura se encuentra enferma, agotada y torturada de mil maneras sin fuerzas para volar en las alas de la humillación, no puede hacer otra cosa que abandonarse a la misericordia de Dios, siendo él quien tiene ternura infinita para el alma que así se abandonan confiada a él. Sor María Magdalena de esta manera conoce a Cristo profundamente por medio del gran amor y fe se sintió consolada y fortalecida en esos momentos en que su alma lo necesitaba con mayor fuerza; por medio de su inspiración divina logra verlo, doliente en la cruz, burlado, cubierto de oprobio e ignominia; Lo ve, en la Hostia Santa silencioso y sumiso, al sentirse acompañada el alma desaparece aquella soledad al momento que relaciona su abandono con el de Cristo cuando sufre en el tabernáculo.

Magdalena comprendió en esta prueba cuán fácil es a las religiosas ser inconscientemente injustas permitiéndose ciertos desahogos y quejas contra las demás, faltando así a la prudencia, a la discreción y a la caridad que siempre envuelve con el velo del silencio las faltas y miserias de los demás; igualmente habían experimentado cómo no es imposible a los superiores dejar de engañar en semejantes relaciones confidenciales. Y cuán compatible fue este conocimiento adquirido Sor Magdalena con el más profundo respeto a sus superiores, lo demostró el hecho de dejar, con acuerdo del Obispo, en el momento de ser superiora en la comunidad de religiosas.

Sor María Magdalena tenía el corazón libre de todo afecto desordenado y de toda ilusión terrenal ¿Qué es lo que le faltaba para llegar al brazo sobre natural, a la unión más íntima con su Dios? Faltaba apurar el cáliz hasta las ases, lo cual se efectuó en la oposición que tuvo de quien más representaba para ella a Dios: “El Confesor”.⁷⁷

La Madre Abadesa juzgando hacer un bien a la religiosa y a la Comunidad entera, sintió la obligación de dar a conocer al Padre confesor las extrañezas de la joven profesas, así creyendo que por medio de las pláticas llegaría a cambiar su proceder. De este modo se evitaría que el Padre se dejara engañar con la narración de dones sobrenaturales o de actos de virtud nada comunes, con grave daño a la Comunidad Religiosa. Con este fin se avisó a la Madre María Magdalena que estuviera en el recibidor a una hora determinada, pensando La Madre Abadesa ir ella antes para conferirle al Padre de manera que después de escuchar a la hermana, supiese como debería de juzgar sus narraciones e iluminarla oportunamente. Pero por permisión divina, equivocó la hora; llegó temprano al recibidor, al no ver a nadie se

⁷⁷ Luis Ma. Martínez. *La sierva de Dios*. Pág., 60 – 64.

puso a rezar la coronilla en un ángulo de este. Poco tiempo después llegó la Madre Abadesa y, no vio a la joven religiosa en la semiobscuridad, María Magdalena ignorante de todo, no se atrevió hacerse ver, esperando el llamado de los superiores, sucedió que se abrió la reja y la madre abadesa expuso toda la narración sobre los que creía defectos de la religiosa en tema, sobre su índole vanidosa, sobre sus ilusiones peligrosas.

Al escuchar esto una emoción le oprime la garganta, se pregunta si la han hecho venir como una culpable o si en realidad la Madre Abadesa ignora su presencia, se sintió flaquear bajo el peso de aquellas acusaciones; ella estaba segura de no tener las malignas intenciones que le imputaban, al mismo tiempo que no quería excusarse; duda y piensa que no debe hacerlo... su corazón no resistió más y en la semiobscuridad de la escapar un sollozo y se escucha el ruido de un rosario caer.

Sorprendida la Madre Abadesa mira alrededor, de pronto descubre una sombra que trata de hacerse pequeña para desaparecer llena de dolor y de vergüenza... No pudiendo haber en esto más que regaño, le dirige represiones cortantes y crueles. No obstante, enseguida María Magdalena fue acusada ante el Obispo de Aquapendente como religiosa visionaria, ilusa y de imaginación exaltada. Nada de esto arrancó una palabra de excusa de Sor María Magdalena.

Con frecuencia, en los libros que tratan de la vida de los Santos, se presenta a éstos con halo de poesía; pero la poesía hace que se olvide con frecuencia la suma de valor moral y de espíritu de fe que sus almas adquirieron para llegar a la cumbre, donde se encuentra el alma sola con Dios. María Magdalena hubiera podido decir algo de los dones con que Dios la favorecía, pero se veía demasiado humilde para creerse tan favorecida por Dios, temía ser víctima de ilusiones personales o de tentaciones diabólicas. Bien se daba cuenta de que no

estaba en sus manos pensar ni obrar diversamente, más bien penetrada del sentimiento de su miseria, temía engañarse dada la opinión de sus superiores en lo que a ella se refiere; y el no poder y saber conducirse de otra manera la hacía temer que todo fuese una oculta soberbia que Dios rechaza con horror. Pero había una pena para Sor María Magdalena aún más dolorosa, la necesidad que sienten a veces los Santos “La pureza”. Acostumbrada a mirar su conciencia a la luz de Dios, ve en aquella un cumulo de manchas, sintiendo la necesidad de hacer revelaciones públicas de sus propias faltas, imperiosa necesidad del alma, más en ello fue comprendida. En la Comunidad sus acusaciones despiadadas sobre faltas a la Regla y revelaciones no fueron consideradas sino como signos reveladores de su habitual conducta inobservante y defectuosa, era todo lo contrario. Se trataba de imperfecciones de carácter, de aquellas fragilidades humanas de la que ni los más grandes Santos estuvieron exentos. Al principio no comprendía el efecto que en el ánimo de sus hermanas y superiores producían sus acusaciones. Después de todo los Superiores y la Comunidad eran excusables en sus apreciaciones. La veían con frecuencia turbada, temerosa e indecisa y no se daban cuenta que eran temores de un alma dócil a las exigencias de la gracia, las cuales se multiplican de un modo extraordinario si el corazón es fiel. Algunas veces tenía necesidad de conferencias extraordinarias en el confesonario o en el recibidor con un Padre poco conocido en el convento⁷⁸ cosa que daba mucho que pensar a la comunidad.

Quien no tiene experiencia de ciertos estados del alma en que la violencia y el género de tentaciones varían cómo cambia la superficie del mar a cada racha de vientos, cree que basta una sola conferencia con el director, y en algunos casos se necesita en ello grande abnegación y dedicación. Dentro de la comunidad había una Madre de nombre Grafié que dedicaba un

⁷⁸ Como lo era el Reverendo. P. Baldeschi, que fue después el confesor de la comunidad.

tiempo considerable, era una religiosa que por sus múltiples dolores de cabeza no podía hablarle de viva voz, así que se comunicaban a través de la escritura, una de sus expresiones era:

“Sabed que encontrareis siempre pronta a serviros con todo el corazón; pues vuestra alma me es muy querida a pesar de todo lo que podría hacerla importante... Venid, pues, no solamente tres, sino seis veces al día para recibir la bendición de que me hablasteis...” y la moribunda más aún: “Escribidme todo lo que queráis decirme.....y os responderé”.

Después de todo Sor María Magdalena juzgaba mejor que aquellos que la condenaban pues en realidad ella los amaba, respetaba. ¿Será posible que se engañaran al juzgarla? ¿No será ella la que se engaña? ¿Habrán sido inútiles todos sus sufrimientos, toda la serie de humillaciones y de dolores? ¿Habrán amado demasiado al Señor? ¿Deberá ella condenar a quienes la condenaron? ¿Crecer en mejor camino? Claro que no, entonces, con el corazón destrozado no le queda sino saborear gota a gota toda la amargura de ese estado en el que el Divino Maestro⁷⁹ la había sometido. De esta manera se preparaba a la misión maternal que dentro de poco le será confiada, y en el mismo seno de la Comunidad que ahora parece rechazarla.

En aquel tiempo el confesor de la Comunidad era el Rev. P. Don Luis Ormino, Vicario foráneo de Ischia. A él confesó Sor María Magdalena su gran secreto de la visión de la Hostia rodeada por un coro de Ángeles, con la simbólica divisa de inocencia y pasión. Pero él no le dio la importancia requerida; no se sentía capaz de asumir la responsabilidad de una obra tan

⁷⁹Luis Ma. Martínez. *La Sierva de dios*. Pág., 65 – 67.

ardua como era la de fundar una nueva Orden, por razones de su edad y especialmente por las voces que en el Monasterio corrían sobre esta religiosa que se decía tan favorecida de Dios. Y como para afrontar las numerosas dificultades que se atravesarían al cumplimiento de la obra, se necesitaba un corazón fuerte bien templado en el dolor, y con pruebas muy rudas, de esta manera no dudo entonces en tratar a Sor María Magdalena duramente. La cruz pesaba mucho sobre los hombros de la buena hermana, tanto más porque gracias al trato a la que era sometida sufría como todo ser humano de ver tentaciones, dudas angustiosas, grandes repugnancias, y todo lo que es capaz de amargar la vida y crear en el alma un estado muy diverso del que comúnmente se supone que existe en los conventos y que es la paz.

Un día no pudo resistir más la lucha en aquella soledad de su alma Sor María Magdalena postrada a los pies del crucifijo le suplicó misericordia.⁸⁰

Y le fue dicho el nombre de quien sería su piadoso cirineo, algunos días después anunciaron a un joven sacerdote residente de Ischia, el Padre Juan Baldeschi, vino casualmente al monasterio acompañando al Sr. Obispo, la Madre abadesa le presentó a Sor María Magdalena, que, ante el aspecto sereno y severo de aquel joven sacerdote, se turbó; de tal manera que corriendo fue después a suplicar ante el altar a Dios que no quería a aquel sacerdote presintiendo que la haría sufrir mucho. Pero entendió que nunca le faltaría la fuerza necesaria para soportar todo cuanto dispusiera el Señor.

Tiempo después el confesor ordinario, no pudo continuar en su cargo por enfermedad, sugirió a María Magdalena que fuese muy confiada con el sacerdote Baldeschi, revelando el

⁸⁰ En sus múltiples oraciones y en comunión con su gran fe religiosa, sintió la respuesta de Aquel que dijo: “Venid a mí todos lo que estáis fatigados y oprimidos y Yo os consolaré,” (S. Math XI-28). “No temas yo estoy contigo. Combate y vencerás con mi gracia. Vive contenta con tu sufrimiento... Yo te daré pronto quien te guíe en el camino en la virtud que se asienta en la grande obra de la Adoración Perpetua del Sacramento Eucarístico”.

estado de su alma y la misión que parecía haber recibido ella de Dios, más El sacerdote al escuchar la confesión de la hermana sintió repugnancia al escuchar a la joven. Don Juan Baldeschi se negaba absolutamente a encargarse de esa clase de misiones extraordinarias. ¿Por qué precisamente él debería tomar una empresa tan ardua, de actuación tan difícil y con una religiosa privada de instrucciones y de toda clase de ayudas y medios para realizar?

El padre Juan Baldeschi acepto escuchar a la joven solo por tres ocasiones: una porque él recibió mandato de su Vicario foráneo, otra por intercesión de una persona influyente, tercera vez, por la suplicas de una persona religiosa de reconocida seriedad y rectitud. Un día decidió ir al monasterio para tener conferencia con la joven. Sin quererlo el recuerdo de aquella hermana que en Ischia esperaba su palabra de consuelo y su cooperación, pasa y vuelve a pasar inoportuno por su mente; aquella hermana decía cosas tan maravillosas y con un tono tan sencillo y humilde, que no se podía menos que reconocer en ello el sello divino; aquella hermana descubría insoldable abismo de amor, de riqueza y de poder en el pequeño círculo de la Hostia Santa. Además de mostrar una fe capaz de transportar las montañas⁸¹. Como todo ser humano el padre Juan Baldeschi realiza análisis y razonamiento en cuanto todo lo que Sor María Magdalena le relata y acudiendo a sus estudios Teológicos investigados y comprobados de aquellas épocas llega a concluir que con justicia un anatema del cielo está por descargarse sobre él. Cada día que pasa y en continuos momentos le aparece el recuerdo importuno de aquella hermana con su misión especial, cosa que lo dejara en paz. Después de

⁸¹ La mirada más que las palabras de aquella hermana parecían decirle: - ¿Por qué no me escucha padre? ¿Por qué rehúsa usted al Cumplir el designio del Señor? ¿Por qué sus traernos de sus disposiciones? Pero ¿aquella hermana no podía ser ilusa como lo han sido otras tantas? Si la visión tenida por aquella hermana es verdaderamente de Dios, Dios sabrá encontrar los medios para llevar su obra a feliz término, sin que el pobre sacerdote, pierda la paz y la tranquilidad de su alma.

una larga y lucha de reflexión finalmente el padre decide apoyar y ayudar a Sor María Magdalena en la misión que Dios por medio del milagro que le había comunicado.

Pasaron diez largos años para que Sor María Magdalena tuviese la comprensión y el apoyo de un sacerdote, al mismo tiempo que comprendió no solo las lecciones del divino maestro y lo siguió hasta llegar al sacrificio supremo y en él imitando su silencio de la Hostia, hasta consumirse con él, el pan del dolor, porción de los escogidos⁸²; por eso ahora ella es llamada a seguirlo en su gloriosa resurrección. De acuerdo con el relato del milagro relatado por la Hermana, Dios antes de que se lleve a cabo la fundación de la nueva orden, su deseo es que Sor María Magdalena sea abadesa del convento donde ella reside. Reinaba dentro del convento un ambiente de contradicciones, y al prudente director una afirmación en boca de una joven religiosa que tenía medio mundo en su contra. Al Obispo, el Confesor, y a la Comunidad entera le parecía una presunción, así que ante esto la reprendieron severamente, asegurándole que eso jamás iba a suceder, ella como de costumbre sin chistar acepta lo dictado por sus mayores.

⁸² Sociedad Bíblica, Católica Internacional – Roma “La Biblia Latinoamericana”, Edición, 30, Quito, 1998, PP. 458, 576, 599. (Salmo 119:75) Señor sé que tus sentencias son justas y que me has afligido con razón. (Isaías 48:10) Mira cómo te he puesto en el fuego, igual que la plata y te he probado en el horno de la desgracia. (1 Pedro 2:21) A esto han sido llamados pues Cristo también sufrió por ustedes, dejándoles un ejemplo con el fin de que sigan sus huellas. En el libro “El problema del dolor”, de C.S Lewis, señala que, “Dios nos susurra en nuestros placeres, nos habla en nuestra conciencia, pero nos grita en nuestros dolores, es su megáfono para despertar a un mundo sordo”. El sufrimiento suele ayudarnos a reacomodar la perspectiva y escuchar lo que Dios quiere decirnos. Las experiencias comunes se convierten en lecciones. En el antiguo testamento leemos que el salmista tenía un corazón dispuesto aprender aun en el dolor lo acepta como parte del plan de Dios. En el (Salmo 19:75); nos dice que conforme a la fidelidad que se le tiene a Dios aflige a sus escogidos. En (Isaías 48:10) consideraba que el sufrimiento era un proceso purificador. (Pedro 2:21), refiere a que no somos los únicos que experimentamos sufrimiento, el propio Dios tomó forma humana y sufrió enormemente. De esta manera se puede entender que los que nacen de nuevo tras el dolor espiritual que Dios permite en estas sus almas escogidas y predestinadas para cosas grandes ejemplo de vida religiosa para el mundo difícilmente se acojan por las pérdidas que experimentan en este mundo, y se regocijan cuando se ven compensados al realizar los mandatos divinos; tal como lo dice (2 Corintios. 7:10) después de que el señor nos ha vivificado el corazón humillado por el quebranto.

El 20 de abril de 1802 sale con mayoría de votos en el escrutinio secreto del capítulo que tuvieron las religiosas para elegir Abadesa, la Sierva de Dios. ¿Cómo sucedió esto? Durante los ejercicios espirituales de la comunidad, el padre pasionista que les predicaba una mañana quedo vivamente impresionado por una aureola de luz inexplicable que el vio rodear la cabeza de una de las religiosas que se acercó a comulgar. Sorprendido de este hecho llamo a la madre abadesa a conferencia con él en el recibidor a la religiosa a quien el señor había querido diferenciar de esta manera a Sor. María Magdalena.

La Madre María Diomira, entonces abadesa no podía creer lo que oía; que aquel digno religioso le pidiese hablar con una pobre religiosa, aquella necia, el punto negro del convento. Con todo la hizo llamar. Hasta hoy día no se sabe que platicaron, pero lo que sí se sabe es que el padre antes de su retiro, dijo a la Madre Abadesa y a sus hijas: “En Vuestro convento tenéis un gran tesoro; custodiadlo cuidadosamente, ya que es Dios la envía” Desde entonces brillo la humildad de las Terciarias, la prudencia de la Superiora que la dirigía, y la humildad en la María Diomira que, si antes la había reprendido, sólo porque creía su deber hacerlo por motivos de orden y paz. Todo cambió, no se temió que el apoyo de un sacerdote daba a una joven religiosa, hasta entonces contrariada, perseguida y calumniada, pudiese traer daños al buen nombre del Monasterio y ocasionar importunos cambios en los cargos. Ellas buscaban la gloria de Dios, entonces no dudaron en reconocer sus errores sobre el pasado, indemnizando a la sierva de Dios de tanto sufrimiento con otro tanto de afecto y con aquella dulce bondad en su trato hacia ella que abre el corazón al olvido y al perdón. Desde ese

momento Sor María Magdalena para todas sus hermanas fue un ejemplo del comportamiento religioso dentro de un monasterio que en todo ve la buena voluntad de Dios.⁸³

No es que tuviese la certeza de estar confirmada en gracia ni tampoco que su alma estuviese sumergida en un cielo azul sin nubes, porque ese estado es más del cielo que de la tierra, Dios lo reserva generalmente para el fin de la vida de sus escogidos.

Sor. María Magdalena tenía que cumplir con una misión, señalada para siempre de la obra de Dios ¡La Cruz! Este deseo de la cruz resolvía en ella todas las dificultades, calmaba sus aprehensiones no alejándolas de sí y huyéndoles sino saliéndoles al encuentro con la sonrisa y el gozo que sólo puede dar el verdadero amor a la cruz.

Inició su Superiorato con uno de aquellos actos heroicos que Dios hace fecundos en bienes de gracia y que son el secreto de los santos. Había en el monasterio una religiosa de nombre Sor. María Gesualda de edad madura, dorada de buena inteligencia y de no escasa cultura; aunque buena en el fondo, tenía la ligereza de cultivar secretamente sueños de grandeza. La elección de Sor María Magdalena la había desconcertado porque no había sido electa ni para Madre Vicaria; tenía tan profundamente aquella humillación, a tal extremo de no poder soportar el silencio pidiendo ayuda, a Sor María Magdalena. La amargura de su alma se desbordó en confidencial desahogo que pronto degeneró en lamentos por delicados e importunos. La comunidad no la había comprendido, la habían propuesto a quien indudablemente carecía de las dotes de gobierno que ella poseía, ella había sido humillada y

⁸³ En la mirada de Sor. María Magdalena apareció una expresión de luminosa paz unida a un sentimiento de indefinible bondad celestial que dejaba entrever cómo su espíritu estaba de continuo absorto en la visión de su único amor.

despreciada injustamente, la nueva madre abadesa la abrazo y benévola y con delicadeza expresó.

- *“Mi buena Sor María Gesualda, ¡qué contenta hubiera quedado yo si la hubiesen nombrado Abadesa, tanto por usted como por el monasterio, Ud. Lo haría mucho mejor que yo, que me siento indigna e impotente de desempeñar cargo tan difícil; pero está es la voluntad de Dios, resignémonos!”*

La prudencia humana desconoce ciertos caminos secretos de los corazones que sólo comprende el que tienen la luz de lo alto. En cambio, quien está unido a Dios lee en el interior de las almas y tiene luces especiales que la más feliz inteligencia humana no alcanza a tener. En el caso de Sor María Gesualda, el silencio de la madre a las palabras de resentimiento de la religiosa hubiera sido impecable; pero había dejado de ella y hubiera humillado inútilmente a aquella pobre alma, dejándola sola, descontenta de sí misma, de los demás y toda despechada; y quizá se hubiera abierto un abismo entre aquellos dos corazones, y esto al comenzar la Madre su gobierno. Había otra razón para que a la Sierva de Dios respondiera en forma tan delicada, gustaba que le despreciaran y por eso se sentía feliz de haber encontrado entre los temidos honores del superiorato al menos una gota de humillación y de amargura. Además, la verdadera virtud vence y conquista aun los corazones más duros; así el mejor castigo y la medicina más eficaz para aquella alma un poco orgullosa, aunque pudo ser una adversaria obstinada de la nueva Madre Abadesa, fue desde aquel día la hermana más tierna, la religiosa más obediente, tanto que mereció a la partida de Sor María Magdalena, ser designada por el Obispo como Madre Vicaria.

La primera página del Superiorato de la Madre María Magdalena había sido de misericordia y de perdón, las siguientes se señalaron por aquella bondad que atrae a conquistar los corazones. Nunca se valía de una confidencia recibida para justificar una represión y nunca el desahogo filial, comenzando con absoluta confianza terminaba desagradablemente, aun cuando en el alma de la que hablaba se levantaba una oleada de pasiones como en el caso de Sor María Gesualda.⁸⁴ Conocía bien que la confianza, si se pide, puede no ser completa ni del todo sincera; pero si se da espontáneamente, es absoluta; y el medio infalible de obtenerla y de ganarla, es la bondad. Cuando el amor a la Madre se funda solamente en la Virtud de las hijas, que ven y aman en el imperfecto instrumento una de tantas manifestaciones de la voluntad de Dios, puede asociarse a un sentimiento de justo respeto; pero no se extiende a más. Si en cambio se funda también en la virtud de la que, revestida de autoridad, muestra en sí luminoso el sello sobre natural y divino, se enriquece entonces con algo más precioso, más estable más duradero.

Alguna vez aquellas confidencias secretas de sus religiosas, terminaban en un llanto regenerador. Parecía que Dios mismo bajaba en persona a la celdita de la Madre Abadesa. Se adivinaba su presencia sensible en su corazón, porque nadie más que Él hubiera podido revelarles ciertos secretos y pensamientos. Una vez, entre otras, sucedió esto a una religiosa que se le presentó para la acostumbrada bendición de la noche; la sierva de Dios la invitó a examinarse sobre ciertas cosas íntimas pasadas en el secreto de su corazón, la Madre la reanimó con dulzura y la exhortó a hacer una santa confesión general. La hermana obedeció, y desde entonces la paz inundó su alma y ella se hizo una de las religiosas más fervorosas y observantes. Las fáciles relaciones que se comentan entre la madre y las hijas no fueron

⁸⁴ ¡Bien sabía la Madre el arte de ganarse la confianza y el amor de sus hijas!

creaciones de un día para otro; la Madre María Magdalena no tuvo necesidad en su gobierno de aquellas sutilezas diplomáticas que al descubrirse por los súbditos destruyen en parte la autoridad. En la escuela de Crucifixión había aprendido el arte difícil de ser dulce y firme al mismo tiempo, sencilla y delicada, prudente y sincera. Era un espejo de todas las virtudes especialmente de la tres fundamentales en toda Orden Religiosa, y que forman el objeto de las sagradas e indisolubles promesas: pobreza, castidad y obediencia. En la pobreza era una fiel seguidora de Francisco de Asís; los remedios de sus tónicas eras proverbiales; y todas sabían que después del rezo nocturno de los Maitines, la madre realizaba trabajo extra para ayudar un poco a las múltiples necesidades del monasterio. Todas las religiosas sabían que la madre abadesa no hacía distinciones ni exigencias para sí misma.

De su título de Abadesa tomaba como base reglamentaría la Regla de San Agustín “Servir a todas con Caridad” y de dar el ejemplo para las demás con el trabajo, en la humildad, en el sacrificio, en el amor a sus hermanas, y, en fin, en todo lo que se refiere y se llama “la locura de la cruz”. Solía decir que los justos miramientos que conviven a la autoridad no consisten en manifestaciones exteriores, sino en la íntima disposición del corazón de los súbditos que juzgan al superior benévolamente, que se da con generosidad, y que ayuda con delicadeza y ocultamente. Poseyendo a fondo el espíritu de pobreza la Madre María Magdalena, en la práctica no busca tanto la economía, sino las incomodidades y la fatiga, la humillación y la cruz inseparables de la pobreza. Ella poseía el verdadero espíritu del pobre evangélico que no quiere salir de la situación en que la providencia lo ha colocado, sino que la aprecia y la ama, y ser feliz con el tesoro de privaciones que la pobreza le procura, sólo espera elevarla noblemente hasta el grado de valor moral y sobrenatural que le merece la posesión de las riquezas eternas, también en la castidad hallaba en la Sierva de Dios una guarda vigilantísima.

Las Constituciones de la Tercera Orden Regular Franciscana decían que este cándido lirio – más propio del cielo que de las tierras- “nace y se conserva entre las espinas de la mortificación de los sentidos.”⁸⁵

La Madre María Magdalena es maestra de esta mortificación. Los desayunos y las penitencias de la Regla le fueron siempre familiares, y a esto añadía el otro factor indispensable y tan recomendado por el evangelio. La oración continua y fervorosa, la gratitud que se encontraba en el fondo del hueco del convento eran testigos de las veces que durante las noches iba la Madre a postrarse entre sus paredes rojizas y húmedas en ferviente oración. También sin ser notada descansaba de sed de penitencia tomando disciplinas de sangre para obtener del corazón de Dios aquella lluvia de gracia que debía preparar y abrir el camino para la soñada fundación. Esa prolongada oración, ese olvido continuo de sí misma y de sus propias necesidades, unido a la incesante penitencia, ese vivir de encendidos deseos de las cosas externas afinaba cada vez más su espíritu, y hacía que su alma fuera un velo transparente en la divinidad que moraba constantemente en su alma.

⁸⁵ Luis Ma. Martínez. *La Sierva de Dios*. Declaraciones sobre La Regla de la Tercera Orden, Cap. VII, 2. (Documento Franciscano Oficial, Regla de la Tercera Orden Regular. Selecciones de Franciscanismo, Vol., XIII, n°37 (1984) 4 -22). Tomado como modelo a San Francisco de Asís, los miembros de la tercera Orden Regular se esfuerzan por seguir a Jesucristo mismo, viviendo con votos públicos, el compromiso de observar los consejos evangélicos de obediencia, pobreza y castidad, y dedicándose a diversas formas de actividad apostólica. Para realizar de modo más perfecto su modo de vida, cultivan asiduamente la oración ejercitan entre sí la caridad fraternal y practican la caridad fraterna, la verdadera penitencia y abnegación cristiana. Todos estos aspectos están adecuadamente expresados en la regla de vida de San Francisco, y que tal como en ella se describen, se adaptan al ideal de un verdadero Instituto franciscano. Haciendo uso de su plena potestad apostólica, se dispuso que esta reglara entrará en vigor para que ayude a los hermanos y hermanas a buscar el sentido de la genuina vida franciscana. Se hace esto después de haber ponderado atentamente cuanto sobre esta materia decretaron en su tiempo los predecesores León X y Pío XI en las Constituciones Apostólicas Intercera y Rerum Condition. Para la elaboración de esta Regla su proceso de adecuada renovación alcanzando el deseado consenso a través de discusiones e investigaciones realizadas en común, confiamos firmemente que ella produciría en el futuro los deseados frutos y efectos de la tan anhelada renovación. Interdera y Rerum Condition: Intercesión u condiciones de las encíclicas.

Sor María Magdalena el trato que tenía para con las religiosas del convento era expansiva y afectuosa, se daba sin medida, sabiendo que al darse se da solo a Dios. En cuanto a la obediencia, siempre obedecía los mandatos y deseos de los superiores, aun cuando estos en ocasiones le procurarían molestias y turbaciones nada diferentes al amor propio; teniendo ella autoridad en el convento bien hubiese podido oponerse a alguno de los mandatos, pero no quiso hacerlo. En ocasiones su sencillez, su rectitud y sinceridad le ocasiono algunos sufrimientos; pero esto los veía en plan de la divina voluntad, en esto se basaba para no alejarse de los mandatos de la obediencia. Sor María Magdalena tampoco conoció debilidades en materia de gobierno, pues en la época que fue elegida Abadesa, se había introducido algún pequeño abuso en el locutorio, y la madre quiso restaurar en todo su vigor aquel punto de la Regla de la Tercera Orden que reduce la visita de los parientes a solo dos veces al año.

Encontraba este proceder justo, con dos visitas al año se mantiene la necesaria comunicación con la familia, de esta manera se evitaría el peligro para las religiosas que ya ha abandonado a los suyos, de participar de nuevo con desordenado afecto de la vida de familia. Dos veces al año no se pueden revivir peligrosos recuerdos, llenar la imaginación con noticias profanas y conservar más de lo necesario los lazos del corazón; estas visitas no tan frecuentes solamente proporcionan a la familia una especie de veneración silenciosa hacia las religiosas y viene a ella como un alma muy unida a Dios de la cual solo pide oraciones, luces y consejos que como venidos de personas que les es tan cara, son para ella más eficaces. Con esta práctica le evita el peligro que puedes traer el recuerdo del bienestar y de las riquezas que se poseían en el siglo, recuerdo peligroso que podía ocasionar en el lugar Santo un secreto orgullo que impide trabajar sinceramente en la propia santificación. En este punto era

necesario para algunas religiosas mayor número de visitas sin detrimento de espíritu religioso, la madre la concedía reduciéndolas al mínimo posible. Los dones extraordinarios que le favorecían contribuyeron a que su gobierno fuera dulce y enérgico a la vez.⁸⁶

Empero, el conocimiento sobre natural de los corazones y de las cosas, familiares a la sierva de Dios, no es lo que más atraía la confianza y el respeto de las religiosas. El imán irresistible de su maternal corazón era su gran virtud y su heroica caridad. Sor María Magdalena había comprendido bien que cosa es para una Comunidad religiosa, sobre todo de clausura, el ojo y el corazón de la Madre. Sabía que tal vez el buen espíritu de las religiosas se cultiva y se conserva a través de una mirada, con una sonrisa, con una palabra dicha a tiempo; pero este Don de escoger el tiempo oportuno y que da la fuerza de persuasión a una sola palabra a una mirada y que da la fuerza a una amonestación a una sonrisa y a la eficacia de una exhortación, lo obtiene solo el amor que se da espontáneamente, y que se sacrifica con gozo. Su caridad que rodeaba a las almas de amor, de comprensión, de ayuda, se extendió a la vida material de las religiosas. Es indecible el cuidado con que velaba sobre las necesidades de sus hijas. María Magdalena tenía un especial aprecio y trato a las hermanas que se encontraban enfermas, pues ella misma había probado el sufrimiento más agudo y que para una religiosa era el que no se le creyese en sus enfermedades o no la consideren

por

⁸⁶ Un día una de las hermanas conversaba que estaba encargada de recoger la fruta del huerto para la cena de la Comunidad se había permitido comer allá algunos higos sin el debido permiso. Llegada la noche, la Madre fuera de lo costumbre, se puso a distribuir ella misma los frutos a la familia religiosa, y, al llegar a la hermana culpable, le dijo: - “Usted ha comido ya”, y pasó delante de ella, ¡Cual sería la sorpresa de la afligida religiosa! Estaba ella segura de que nadie la había visto cometer aquella falta que dentro de las normas del convento no se permitían; el arbolito cómplice se encontraba muy lejos de la casa y enteramente protegido de miradas indiscretas, pero la Madre abadesa había visto desde lejos y le había leído el corazón. En otra ocasión una noche otra de la hermana, reprendida en el día por la Madre María Magdalena no quiso presentarse por la acostumbrada bendición nocturna, pensando para sí misma: ¿si en vez de la bendición me tocarán nuevas represiones? – Después de un momento de vacilación delante de celda de la Madre Abadesa, sigue adelante. Se cuenta que, al desvestirse, siente paralizarse los brazos de un modo inexplicable, entonces corre a la Madre María Magdalena, quien la coge con misteriosa sonrisa – “No quería venir ¿verdad?” – oye que le dice sin esperar a que ella le explicara.

ellas, comenzó a practicar fielmente cuanto prescribe, sobre este punto y lo que prescribe la Regla de San Agustín (Regla que pondrá después ella como base de la nueva Orden) “si hay alguna hermana que tenga algún dolor oculto en su cuerpo, diciéndolo a la superiora deberá ser querida sin linaje de duda, siendo ella sierva de Dios. Caridad verdadera era ésta, no por todos comprendida; exquisita delicadeza maternal que alivia en gran parte aquella tristeza que abate al alma cuando debilitada por continuos sufrimientos, no puede reaccionar, ni recobrar por sí misma las fuerzas perdidas. La Madre María Magdalena en la época de su vida que pasó en un agotamiento doloroso de sus energías, había aprendido la psicología que en vano procura profundizar quien carece del precioso auxilio de una experiencia personal: “La psicología de los enfermos.”

A las religiosas que estaban en el convento y que padecían enfermedades, invalides, se les acercaba con mucho respeto, como si se acercase al altar de la renovación del Sacrificio de Cristo, la madre abadesa las consideraba como hostias vivientes. Más como no todas las religiosas tienen la dicha de ser llamadas al tálamo de la cruz, no todas comprenden la inmensa gracia que se les concede; para muchas la enfermedad no es sino nuevo ensayo, un doloroso noviciado donde se aprende a no dejarse amedrentar por la soledad, oprimida por el aislamiento y el dolor; es por eso que la sierva de Dios quería que en torno a las enfermas hubiera una atmosfera tranquila y afectuoso, que, exenta de inquietudes y de preocupaciones pudiese al alma en aptitud de aprender las divinas lecciones. Así la enfermedad se convierte en “escuela de santidad de amor” de la cual las religiosas pueden volver renovadas a la vida común.

Otra virtud que veían las religiosas de Ischia resplandecer en su Madre era “La humildad. ”

Todas sabían que con la Madre María Magdalena se podía hablar y expresarse libremente su propio parecer, aunque este fuese contrario al de ella, sin temor de recibir respuestas humillantes, ni de verse alejadas de aquel corazón que parecía no saber otra cosa sino de caridad.⁸⁷

Para completar tan admirable figura de la Madre superiora que en largo noviciado de abnegación echaba los cimientos espirituales de una nueva Orden Religiosa en la iglesia de Dios, será oportuno decir algo de sus relaciones con el Padre Confesor de la Comunidad. El Padre Juan Antonio Baldeschi, quien, como ya se ha dicho, era de índole resuelta y austera, y de carácter

algo rudo y franco. A pesar de haber reconocido los hechos extraordinarios acaecidos a la buena Madre, el dedo de Dios y de haber aceptado la misión de que en el cielo se daba, no era nada condescendiente con lo que a la Madre María Magdalena le iba indicando.

Todo quería aprobarlo con fuego; todo tenía que estar sancionado por señales sensibles y auténticas, y cuando no le quedaba ni sombra de dudas encontraba en la predilección que Dios manifestaba tan claramente a la humilde religiosa, un motivo más para tratarla con rudeza, varias veces llegó a reprenderla en la confesión y cerrarle en pleno rostro la puertecita de la reja. La Madre María Magdalena no se desconcentraba por esto, de manera serena y graciosa soportaba todo sin disminuir un punto su estima y confianza al representante de Dios, animaba a sus religiosas enseñándoles con el ejemplo a soportar virtuosamente la reprensiones y penitencias. La Comunidad tenía abundancia de reprensiones y penitencias, porque el Padre Baldeschi desempeñaba el cargo de director espiritual de la comunidad con mucho rigor. Algunas de las penitencias proporcionadas por el Padre eran: comer en el

⁸⁷ Luis Ma. Martínez. *La Sierva de Dios*. . . Pág., 68-70.

refectorio arrodilladas, besar repetidamente el suelo estando en el coro o en pleno Capitulo, a pasar un día entero a pan y agua, y con una soga en el cuello. Esta imparcial severidad del Padre era considerada como providencial por la buena Abadesa, quien era la primera en experimentar. Ella, solícita por conservar la tranquilidad de conciencia de sus religiosas, temía que tal vez sus frecuentes entrevistas con el Padre Baldeschi, aunque necesarias por los asuntos de la fundación en proyecto, acabarían por perjudicar y disminuir, aunque fuera accidentalmente, la filial confianza que sobre todo entre los muros del claustro, debe conservarse con el confesor. Pronto quedaba tranquila de este punto al sentirse la severa conducta del Padre con ella.

Preparada para lucir la primera piedra de la nueva Orden, y parece que Dios se complacía en hacerla brillar antes que las primeras borrascas vicisitudes en la Obra de la Adoración Perpetua, la envolviesen de nuevo en sombras y humillaciones. Está escrito en los libros santos, por ejemplo, en (San Mateo, V- 14) nos dice “No se puede encubrir una ciudad edificada sobre un monte, ni se enciende la luz para ponerla debajo de un celemín”. Es decir, había llegado la hora de cumplir la misión que el milagro había revelado, Dios a través de la Madre María Magdalena.

La fama de sus virtudes y dones extraordinarios con que Dios la enriquecía en su vida de religiosa, traspasaban las paredes del claustro y una turba de enfermos de toda edad y condición, de cerca y de lejos, llegaban al recinto a pedir a la madre una palabra de consuelo y bendición. Para Ischia y para los pueblos circundantes la luz estaba puesta en el celemín; en la lámpara encendida en los procelosos tiempos, cuando la desorganización social y el rebajamiento moral de los pueblos hacían sentir más que nunca la necesidad de luz. Lámpara benéfica fue la Madre para aquellos pueblecitos que, arrojados bruscamente de una atmósfera

familiar y tranquila a una borrasca densa de audacia revolucionaria, se debatía dolorosamente entre penas e incomodidades de toda clase; humilde lámpara para arder hermosa en aquellas horas de tristeza, y todos la llamaban; el ángel del consuelo, la medianera celestial, la “¡Madre Santa!”⁸⁸



Imagen de la Representación del Santísimo Sacramento; (www.gogle.com.mx/).

⁸⁸ Luis, Ma. Martínez. *La Sierva de Dios*. . . Pág. 86 – 88.

B) El Santísimo Sacramento Origen y Propósito.

Una de las devociones más profundas dentro de la fe cristiana es la exposición del Santísimo que tiene sus bases en la adoración de Cristo Eucarístico. Sus orígenes se remontan a la Orden de los Capuchinos,⁸⁹ que custodiaban la Eucaristía contra los ataques de los protestantes que buscaban destruirla. Los cristianos católicos, cuando celebran la Eucaristía lo hacen siguiendo el mandato de Cristo Jesús, cuando en la última cena tomó el pan y el vino mencionando que el pan representaba su cuerpo y el vino su sangre coman y beban en representación mía; desde ese entonces la Iglesia Católica ha celebrado la Eucaristía.

La Eucaristía en un principio tomó distintos nombres como la fracción del pan, acción gracias o más conocida como la misa. En esta experiencia de fe siguiendo el mandato de Jesús cuando se celebra la Eucaristía y cuando los sacerdotes mencionan “Consagramos el pan y el vino” cambia Ontológicamente⁹⁰ esa realidad lo que para nosotros sigue siendo el pan y el vino ya no lo es, sino que es la representación de Jesús en su cuerpo y en su sangre.

⁸⁹Artículo de la Orden de Hermanos Menores. www.capuchinos.org. La Orden de los Hermanos Menores Capuchinos, son una reforma de la Orden de los Franciscanos en observancia (OFM) pertenecen a la primera Orden de San Francisco es la única orden de observantes independientes hasta el día de hoy. Fue iniciada en 1525 por Fray Mateo Bascio y por los hermanos Ludovico di Fossombrone y Rafaele Fossombrone, entre otros. Estos iniciadores fueron observantes que marcharon a conventos de retiros, para llevar una vida contemplativa. Con el tiempo su número creció y decidieron hacer una forma de la orden franciscana. Se separaron de los observantes bajo obediencia del ministro general de los conventuales. (La Orden de Hermanos Menores Conventuales fundada por Francisco de Asís con el nombre de hermanos menores, en 1209) hasta tener su propio ministro general. Por lo general los Capuchinos se dedican al cuidado pastoral de las parroquias, sin embargo, aprecian la vida contemplativa y el estudio. Los Capuchinos son la rama heredada de los espirituales de los primeros tiempos. Usan un hábito marrón con cuerda y capucha unida a la túnica de acuerdo con el hábito original que usaba San Francisco.

⁹⁰ **Ontológico:** es el adjetivo que indica que algo es relativo o perteneciente a la ontología, es decir a la rama de la filosofía metafísica que estudia la naturaleza del ser en cuanto ser, busca determinar las categorías fundamentales de la existencia y la realidad, así como la manera en que estas se relacionan entre sí. Filósofos como Parménides y Platón sentaron la base del pensamiento ontológico, que luego Aristóteles abordaría de manera más amplia en su libro Metafísica. El Argumento de ontológico se conoce el clásico razonamiento de San Anselmo de Canterbury que a priori proclama la existencia de Dios. En este sentido, su argumento se basa en que si somos capaces de concebir la idea de la existencia de Dios es porque, en efecto, existe.

Históricamente ya no era consumir todo lo que se celebraba dentro de esta celebración Eucarística, sino que se realizan viáticos para llevarla a los enfermos que no podían participar en la fracción del pan. El significado profundo del Santísimo Sacramento es entrar en comunión profunda con Dios que se hace presente corporalmente en la Eucaristía. Alrededor del siglo XII se da la Adoración al Santísimo Sacramento a raíz de ciertas dudas a la existencia de la Eucaristía y al mismo tiempo por los milagros Eucarísticos en Italia, de ahí al darse ese momento y la reserva Eucarística brota la Adoración al Santísimo Sacramento iniciando de esta manera las procesiones, canticos, devociones, siendo así una prolongación a la Eucaristía en la devoción al Santísimo Sacramento.⁹¹

Para entender mejor la Eucaristía que nos hace un Santo como Tomás de Aquino y muchos otros en la tradición de la iglesia afirman que el efecto extraordinario de la Eucaristía es una asimilación mística y real con Cristo. San Agustín, por ejemplo, expresa esta convicción a través de la interpretación de la entrega de Jesús en la comunión y dice:

*“Yo soy el alimento de las almas adultas; crece y me comerá. Pero no me transformarás en tí, como asimilas los alimentos de la carne, sino que tú te transformarás en mí”.*⁹²

⁹¹ Véase en Video síntesis Tv, Ediciones California.

⁹² Ratzinger Aloisius Joseph (Benedicto XVI) *“Exhortación apostólica Sacramentum Caritatis”* Sobre la Eucaristía, fuente culmen de la vida de la misión de la Iglesia, 2ed, Madrid España, 2007, Pág. 106. Confesiones VII, 10: PL 32, 742. En efecto, Comulgando el cuerpo y Sangre de Jesús se nos hace partícipes de la vida divina de un modo cada vez adulto y consiente. Analógicamente a lo que San Agustín dice en las confesiones sobre el logo eterno, alimento del alma, poniendo de relieve su carácter paradójico; el Santo doctor imagina que le dice: “Soy el manjar de los grandes crece y comerás”. En efecto no es el alimento Eucarístico el que se transforma en nosotros, lo que gracias a él acabamos por ser cambiados misteriosamente. Cristo nos alimenta uniéndonos a él. La celebración Eucarística aparece aquí con toda su fuerza como fuente y culmen de la existencia eclesial, ya que expresa, al mismo tiempo, tanto el inicio como el cumplimiento del nuevo y definitivo culto. A este respecto las palabras de San Pablo a los Romanos son la formulación más sintética de cómo la Eucaristía transforma toda nuestra vida en culto espiritual agradable a Dios.

El gran teólogo medieval San Alberto Magno, también afirma que:

“Este sacramento nos transforma en el cuerpo de Cristo, de tal forma que nos convertimos en hueso de sus huesos, carne de su carne, miembro de sus miembros, siempre que se unen dos sustancias de manera que una deba combinarse y transformarse en otra, entonces la sustancia superior, más noble y activa, asimila la inferior, más débil e imperfecta. Siendo este alimento de naturaleza superior y más perfecta, tócale al recibir la asimilación y cambiar al hombre que la recibe espiritualmente en Cristo”.

Santa Teresa de Lisieux, una doctora de la iglesia muy reciente escribió:

“Cada mañana Jesús transforma la hostia blanca en sí mismo para comunicarte su vida. Lo que, es más, con un amor que es mayor aún, quiere transformarte en él”⁹³

⁹³ Poesías de Santa Teresa del Niño Jesús, Office central de Lisieux, 1915, pág. 31.

En el concilio vaticano II⁹⁴, se cita a San León Magno: *La participación del cuerpo y Sangre de Cristo hace que pasemos a ser aquello que recibimos*⁹⁵.

Dado el efecto extraordinario de la Eucaristía, nuestra transformación en Cristo, podemos comprender cómo la Eucaristía realmente nos convierte en un solo cuerpo y en una sola alma de manera única. El Papa Benedicto XVI comenta esto, subrayando cómo el proceso de transformación comienza cuando el pan y el vino se transforman en el cuerpo y la sangre de Cristo, se apresura como consecuencia que produce otros cambios:

El cuerpo y la sangre de cristo se nos dan para que a su vez nosotros mismos seamos transformados. Nosotros mismos debemos llegar a ser Cuerpo de Cristo, sus

⁹⁴ Véase en la Carta Apostólica dada en forma motu Proprio *“Superno Dei”* de su Santidad, Juan XXIII. Para la Constitución de las comisiones preparatorias del Concilio Ecuménico. (Juan XXIII Cartas Apostólicas). **El Concilio Vaticano II:** Fue Concilio Ecuménico convocado por el Papa Juan XXIII, quien lo anunció el 25 de enero de 1959. Fue uno de los eventos históricos que marcaron el siglo XX. El Concilio constó de cuatro sesiones: la primera de ellas fue presidida por él mismo para en el otoño de 1962. Él no pudo concluir este concilio ya que falleció un año después, (el 3 de junio de 1963). Las otras tres etapas fueron convocadas y precisadas por su sucesor, el Papa Pablo VI, hasta su clausura en 1965. La lengua oficial del Concilio fue el latín. Comparativamente, fue el Concilio que contó con mayor y más diversas representaciones de las lenguas etnias, con una medida de asistencia de unos dos mil padres conciliares procedentes de todas las partes del mundo. Asistieron además miembros de otras confesiones religiosas cristianas. Los Objetivos fueron: Promover el desarrollo de la fe católica, lograr una renovación moral de la vida cristiana de los fieles, adaptar la disciplina eclesiástica a las necesidades y métodos de nuestros tiempos, lograr mejor interrelación con las demás religiones, principalmente las orientales. Se pretendió que fuera un Aggiornamento o puesta al día de la Iglesia, renovando los elementos que más necesidad tuvieran de ello, revisando el fondo y la forma de todas sus actividades. Pretendió proporcionar una apertura dialogante con mundo moderno, actualizando la vida de la Iglesia sin definir ningún dogma, incluso con nuevos lenguajes conciliatorios frente a problemas actuales y antiguos. Este Concilio se celebró en la Basílica de San Pedro.

Concilio Ecuménico: Véase en: ¿Qué es un concilio Ecuménico? Los Concilios Ecuménicos habidos hasta el presente ascienden a veintiuno, artículo publicado en Catholuc. Net. Concilio Ecuménico: Es una asamblea celebrada por la Iglesia Católica y las Iglesias Ortodoxas con carácter general a la que son convocados todos los obispos para reconocer la verdad en materia de doctrina o de práctica y proclamación. El término concilio proviene del latín Concilium, que significa “asamblea”. Ecuménico, proviene del latín oecumenicum, traducido a su vez del griego, eikouyevov, que significa mundo habitado. Los concilios Ecuménicos se enumeran del I al XXI, se dividen en dos grupos: griegos y latinos, según haya tenido lugar en Oriente u Occidente. Los Concilios griegos fueron convocados por los emperadores de la época que generalmente, los presidieron. Los Concilios Latinos fueron convocados por los Papas. Los Concilios de la Iglesia Católica son convocados por el Papa y presididos por él o por un delegado suyo, y en ellos habrá de estar representada una mayoría de los obispos de las provincias eclesiásticas. Para la validez de sus acuerdos es preciso, como condición, la sanción del mismo Papa.

⁹⁵ LG, n. 26. Cfr. S. León Magno; Serm. 63, 7: PL 54, 357C.

*consanguíneos. Todos comemos el único pan, esto significa que entre nosotros llegamos hacer una sola cosa. La adoración (...), llega hacer de este modo, unión. Dios no solamente está frente a nosotros, como el totalmente otro. Esta dentro de nosotros y nosotros estamos en él. Su dinámica nos penetra y desde nosotros quiere propagarse a los demás y extenderse a todo el mundo, para que su amor sea realmente, la medida dominante del mundo.*⁹⁶

Se produce una nueva comunión de vida, que excede toda nuestra experiencia de comunión y crea una verdadera comunidad humana. Todas las semillas de desunión en nuestra vida y alrededor de nosotros pueden ser contrarrestadas por el poder unificante del Cuerpo de Cristo. El Papa Benedicto XVI relaciona este proceso con una “fusión nuclear ocurrida en lo más íntimo del ser”.⁹⁷ Al recibir la Eucaristía, somos llamados a anticipar un nuevo futuro a través de palabras y acciones para que éste pueda ser injertado ahora en el presente y podamos gustar de la que vamos a ser. La experiencia de silencio en la celebración Eucarística da la oportunidad a la gente no solo de recordar el pasado y recodar el presente, sino también de abrir los corazones al futuro de perfecta comunión con Cristo y entre nosotros, que nos promete Dios. Con los ojos del alma podemos vislumbrar los nuevos cielos y la nueva Tierra que inaugura para nosotros en la Eucaristía.⁹⁸

La Comunión con Cristo en la Eucaristía, corresponde a la Última Cena. Al describir el momento culminante del relato de Emaús, Lucas describe a Cristo resucitado realizando las

⁹⁶ Benedicto XVI, Homilía en la XX Jornada Mundial de la Juventud, Marienfeld (21 de agosto, 2005).

⁹⁷ Benedicto XVI, Homilía en la XX Jornada Mundial de la Juventud.

⁹⁸ Comité Pontificio para los Congresos Eucarísticos Internacionales. “*La Eucaristía Regazo de la Iglesia*”. Pág. 91.

mismas actividades básicas que realizó en la multiplicación de los panes y en la Última Cena, toma el pan lo parte y lo distribuye. Claramente Lucas se propone darle una connotación eucarística. De hecho, tras los cuatro relatos que nos ofrecen las Escrituras de la Institución de las Escrituras de la Última Cena⁹⁹, podemos detectar un texto litúrgico que era usado tempranamente en las comunidades apostólicas, en el que son resumidos los hechos y las palabras de Jesús en la Última Cena.

La instrucción general del Misal Romano¹⁰⁰ nos recuerda que la liturgia eucarística¹⁰¹ corresponde a las Palabras y acciones de Cristo en la Última Cena, que nos han sido entregadas en las Escrituras y la Tradición:¹⁰²

- En la preparación de las ofrendas se llevan al altar el pan y el vino con el agua; es decir, los mismos elementos que Cristo tomó en sus manos.
- En la Plegaria Eucarística se dan las gracias a Dios por toda la obra de salvación y las ofrendas se convierten en el Cuerpo y la Sangre de Cristo, fuente de la comunión con los demás.

⁹⁹ Sociedad Bíblica Católica Internacional, *"La Biblia Latinoamericana"*. Cfr. Mt 26,17-35; Mc 14, 12-31; Lc 22, 7-38; 1 Cor 11, 23-26.

¹⁰⁰ Cfr. En la-liturgia.blogspot.mx. **El misal Romano:** También se puede llamar como "libro de altar, oracional o libro de celebrantes" es el libro oficial según el cual la Iglesia celebra la Eucaristía, que contiene las oraciones de la Misa. Consta de tres partes: Una sección introductoria con los documentos de promulgación del libro y las respectivas normas, el cuerpo del misal propiamente dicho dónde están los formularios litúrgicos y un apéndice, al que siguen los índices. Para las lecturas se usa el Leccionario. El complemento del Calendario Litúrgico-Pastoral de cada año es obligado para conocer sin fallo las distintas misas y celebraciones del día a día. Es sumamente útil que los laicos que desempeñan funciones de ayuda al altar o a la palabra, tanto acólitos o lectores, instituidos u ocasionales, conozcan el contenido y estructura del Misal, para mejor poder ayudar al celebrante.

¹⁰¹ A, Lokward *"Nuevo Diccionario de la Biblia"*, Editorial Unilit Miami, 2003, Pág. 214. Liturgia Eucarística se refiere a la llamada Comunión, Cena del Señor, Fracción del Pan, Santísimo Sacramento, Santos Misterios o Santa Cena, según la tradición de la Iglesia Católica, ortodoxa, copta, anglicana y algunas denominaciones luteranas, es el sacramento del cuerpo y de la sangre de Cristo bajo la especie del pan y el vino, convertido en su cuerpo y sangre por medio de la consagración.

¹⁰² Comité Pontificio para los Congresos Eucarísticos Internacionales, *"La Eucaristía regazo de la Iglesia"* Pág. 66.

- Por la fracción del pan y por la comunión, los fieles, aun siendo muchos, reciben de un solo pan el cuerpo y de un solo cáliz la Sangre del Señor, del mismo modo que los Apóstoles lo recibieron de manos del mismo Cristo.

La preparación de los dones es signo de amor, acción de gracias y comunión. Los dones del pan y el vino, que se convertirán en el Cuerpo y la Sangre de Cristo, son llevados al altar al comienzo de la Liturgia Eucarística. Se trata de simples elementos, signos de amor de Dios, que representan, a modo de microcosmos, los dones de la creación que Dios nos ha dado y que nuestro trabajo y creatividad ha ayudado a formar. La presentación de las ofrendas en el altar hace suyo el gesto de Melquisedec que dice: *Poner los dones del creador en las manos de Cristo. Él es quien, en su sacrificio, lleva a la perfección todos los intentos humanos de ofrecer sacrificios*¹⁰³.

Con su fórmula de bendición, la ofrenda del pan y el vino se hace eco de la liturgia judía. La bendición no es simplemente un ritual de bendición de cosas, sino una declaración de acción de gracias a Dios por los beneficios y maravillas que ha hecho por su pueblo. Expresa admiración y fe, a la vez que reconoce las necesidades de responder completamente a Dios, que ha unido a su pueblo y ha hecho una alianza con él.

El pan y el vino presentados en este momento de la Misa son signos que también nos preparan para lo que vendrá. Luego de su vida glorificada se nos comunicará en forma de comida y bebida que nos dará energía y nos unirá como comunidad. El añadir una gota de agua al cáliz también puede entenderse en este sentido, al significar nuestra humanidad

¹⁰³ Comité Pontificio para los Congresos Eucarísticos Internacionales, *“La Eucaristía regazo de la Iglesia”* Pág. 67.

unidad de sacrificio de Cristo que conmemoramos en la Eucaristía y en la cual somos hechos uno. La presentación de las ofrendas también nos ayuda a darnos cuenta de que estamos involucrados en lo que a veces se llama la liturgia cósmica,¹⁰⁴ es decir el movimiento de toda la creación hacia el último fin escatológico de la glorificación de Dios y de la transformación del mundo. El propósito de la Eucaristía es que comience aquí y ahora la cristificación del cosmos eterno¹⁰⁵, para que sea llevado hacia la glorificación de Dios que será todo en todos como describe San Pablo (1 Cor 15, 28).¹⁰⁶ El hecho que se use pan y vino, simples elementos de la creación, nos recuerda esa sacralidad de la creación. El mundo no es algo

¹⁰⁴ Comité Eucarístico para los Congresos Eucarísticos Internacionales, “*La Eucaristía regazo de la Iglesia*” Pág. 68.

¹⁰⁵ Véase en Nueva Conciencia. “*El Proceso de la Cristificación*” nueva Gaica Pagina Web. El principio Universal de la Cristificación es un proceso iniciático que puede ser desarrollado por todo ser en este Universo. Es un principio que se cumple en todo el cosmos o universo. Jesús el hombre fue atravesado por esa energía de Cristificación. En verdad, Cristo, es un principio Universal, Eterno y Trascendental por eso podemos hablar de Cristificación. Al ser humano crucificado no le importa que se sepa quien fue, sino que le importa qué fue; Ego/personalidad Versus la energía de la Unidad Padre-Madre, la Divinidad, y se puede concluir y aseverar que éste es un patrón en los muchos Humanos Divinos que portaron y encanaron esa energía de entrega y amor mayor e incondicional. Todo ser que alcanza determinado desenvolvimiento, expansión y desarrollo espiritual, en algún momento, se puede transfigurar para convertirse en ese Principio Universal. El proceso de Cristificación es un proceso individual revolucionario y no un proceso evolutivo colectivo; Aquel que anhele auto-realizarse en el Ser debe saber que esto se puede lograr a través de tres factores de la Revolución de la conciencia.

¹⁰⁶ Sociedad Biblia Católica Internacional “*La Biblia Latinoamericana*”, (1 Cor 15, 28). Pág. 332. San Pablo escribe en esta primera carta a los corintios acerca de la locura de la cruz y lo relata de esta manera: Sépanlo: no me envió Cristo para proclamar el Evangelio. ¡Y nada de discursos bonitos! De otra manera se desvirtuaría la cruz de Cristo. El lenguaje de la cruz no deja de ser locura para los que se pierden. En cambio, para los que somos salvados es poder de Dios, como dice la escritura: “Haré fallar las escrituras de los sabios y echaré abajo las razones de los entendidos. Sabios, filósofos, Teóricos: ¿cómo quedan?” ¿Y la sabiduría de este mundo? Dios la dejó como loca. En un primer tiempo Hablo Dios el lenguaje de la sabiduría. A Dios los griegos buscan un saber superior. Mientras tanto nosotros proclamamos un Mesías Crucificado. Para los judíos ¡que escándalo más grande! Y para los griegos ¡que locura! Él, sin embargo, es Cristo fuerza de Dios y sabiduría de Dios para aquellos que Dios ha llamado, sea entre los judíos y entre los griegos. En efecto la locura de Dios es más sabia que la sabiduría de los hombres, y la debilidad de Dios es mucho más fuerte que la fuerza de los hombres. Para no desvirtuar la cruz de Cristo. La cruz debe estar presente en lo que predicamos: Nuestra palabra debe estar en armonía con nuestra forma de vivir. Los medios que usamos para convencer deben de estar de acuerdo con el anuncio de un salvador pobre y crucificado; de otra manera nadie creería. Se necesita fe para enseñar el camino sacrificado que Cristo nos propone. A los judíos que esperaban a un rey glorioso, Pablo les presenta un crucificado que no liberto a su nación; y se escandalizaban. Pero también hoy la no violencia activa del evangelio escandaliza a muchos que creen inoperante y demasiado lenta frente a los problemas que nos urgen. Del mismo modo en la evangelización cuesta trabajar con medios pobres, ser criticado por quienes viven en paz con el mundo y esperan de Dios la gracia que se manifiesta donde hay debilidad.

indiferente, las materias primas no son meramente para ser utilizadas como nos parezca. Al contrario, son creadas por Dios y forman parte esencial del plan divino. Unidas a la humanidad son asociadas a nuestra llamada y ser hijos e hijas en el único hijo de Dios, Jesucristo (cfr. EF 1, 4 -12).¹⁰⁷ La Eucaristía tiene un carácter cósmico. Teilhard de Chardí ha escrito hermosamente acerca de la Eucaristía en términos del “Himno del Universo.”¹⁰⁸

¹⁰⁷ Sociedad Bíblica Católica Internacional *“La Biblia Latinoamericana”* (cfr. FE 1, 4 – 12) Pág. 380. Esta primera página de la carta a los Efesios es en la Biblia que mejor expresa, en su totalidad el misterio cristiano. Y vive para equilibrar la gran exposición hecha por Pablo en la carta a los Romanos, la cual parecía centrar la obra de Dios en la salvación del hombre pecador. Pablo habitualmente empieza sus cartas hablando y dando gracias. Pero aquí la oración se alarga más que de costumbre: Pablo da gracias y a la vez proclama el proyecto misterioso de Dios que se fue dando a entender mediante una revelación. Este proyecto misterioso Pablo dice en realidad; pero esta palabra designa el proyecto de Dios respecto a su creación. Este proyecto se arraiga en Dios, más precisamente en el misterio de las tres personas divinas. Sabemos que de Dios padre procede el hijo y el Espíritu Santo y de él recibe su misma divinidad siendo los tres un mismo Dios. Pero además de esta comunicación y derrame de vida en Dios mismo, también desde la eternidad quiso desde Dios padre, o mejor dicho quiso el consejo divino comunicar sus riquezas, fuera de sí, a seres creados: este es el proyecto misterioso al que el padre se refiere y contempla toda la historia humana, tanto profana como sagrada. Conforme a este proyecto en el universo ha de nacer y multiplicarse hijos adoptivos de Dios, capaces de recibir su Espíritu y de devolvérselo, que, al fin, se reunirán en un solo cuerpo. En Cristo Dios nos eligió. Nótese esta expresión: en Cristo la que se comenta el 1 Cor 1,4. Nuestra elección por Dios tiene como dos caras. Primero entendamos que Dios nos crea como destellos o reflejos de su hijo, que es su auténtica imagen y resplandor. Toda criatura procede de Dios mediante este hijo en el que Dios contempla su propia riqueza y al que va todo su amor. En él Dios padre nos ha conocido desde el principio. Pero Dios nos crea libres y sabe que nuestra frágil libertad difícilmente encontrará los caminos de una respuesta filial como le correspondería. Por eso pone el proyecto creador la cruz de Cristo. Toda la historia será conducida por la Sabiduría divina conforme a un misterio de muerte y resurrección que no tiene otro fin que el que llevamos a la perfección a través de nuestros errores y debilidades. Y, al presentarse Cristo en la sabiduría de Dios, nos manifiesta en su propia muerte y resurrección el amor del Padre que nos llamó. Pues en Cristo conseguimos la libertad sellada por su sangre. No se trata de que Cristo derrame su sangre para desagraviar a su Padre ofendido por el pecado, como si Dios tuviera rencores como tenemos nosotros y se sienta herido de su dignidad. Como Pablo se refiere a una ley de la biblia: “La liberación de un esclavo se firmaba con sangre. Asimismo, para liberar a una persona que no vive en la verdad hay que demostrar un amor auténtico con los medios a menudo costosos. Para rescatarnos las tres Personas divinas manifestarán la inmensidad del amor divino, cada una según el orden que le corresponde. Primero el hijo del hombre entregará su vida al Padre y la sacrificará por sus hermanos. Y, luego se comunicará el espíritu de santidad.

¹⁰⁸ Véase en: Teilhard de Chardí. Unifica Ciencia, filosofía, y mística. Página. Web.



(Orcine Francia 1882 – Nueva York 1955).

(www.gogle.com.mx/).

C)Teilhard de Chardi.

Teilhard de Chardi unificó, la ciencia, filosofía y mística; defendió que la reconciliación con la humanidad y la naturaleza, consigo misma y con Dios pasa por una insistencia en la investigación científica. La fecha de nacimiento de Teilhard de Chardi fue el 1 de mayo de 1881 en Orcines, Francia y murió en Nueva York el 10 de abril de 1955. Como sacerdote y como jesuita, la mayor preocupación de Teilhard fue siempre cómo integrar el pensamiento cristiano dentro de la nueva cosmovisión presentada por las ciencias de un mundo en evolución. Esta preocupación está ya presente en sus primeros escritos de juventud, continuará hasta las últimas páginas escritas unos días antes de su muerte y se apoya en las

dos columnas que soportan toda su vida, su trabajo científico y su experiencia mística. Sobre sus fuentes Ignacianas, Teilhard separó claramente su trabajo científico de su reflexión religiosa, y de esta forma en sus más de 200 artículos científicos no se menciona para nada el problema religioso. Como científico, reconocido por sus trabajos de geología y paleontología. Sin embargo, para él su trabajo científico constituía ya en sí mismo una forma de adoración, afirmaba que ciencia y religión forman dos caras de un mismo movimiento de conocimiento de la realidad. El encontraba en el trabajo científico una forma de alimento espiritual. Es al mismo tiempo su trabajo científico que Teilhard realiza a continuación producción de su pensamiento filosófico y religioso, detrás del cual se encuentra una experiencia mística.

Sus ideas siguen vivas en el corazón de muchos hombres y mujeres que buscan una coherencia entre una visión racional y científica del mundo y unas profundas creencias religiosas. Teilhard fue capaz de unificar tres profesiones que vivió con intensidad; la de geólogo, la de filósofo y la de místico. En el fondo supo integrar todo esto de la espiritualidad que brota de Ignacio de Loyola. Su concepción sobre la Eucaristía en términos del “Himno del Universo”¹⁰⁹ o también conocida como “La misa sobre el Mundo” se dice que para entender hasta qué punto su concepción sobre el papel de Cristo en el mundo constituyó la inspiración de su vida y su trabajo, se puede encontrar en sus oraciones, que aparecen en

¹⁰⁹ Pierre Teilhard de Chardin. (Prologo: Fierro Alfredo). *Himno del Universo*. 3ª; edición. España. 2004. El núcleo del humanismo crístico de Teilhard de Chardin es el de una religión de la tierra y de la vida que transfigura la realidad y que transforma la conciencia humana en un éxtasis ante lo divino ambiente, omnipresente. No es en rigor una religión de la ciencia, pero sí armonizada y no sólo compatible con ella. Si la obra de Teilhard transmite algún mensaje significativo al lector de hoy, su contenido esencial es sin duda éste: que la pasión por la vida, inherente a la conciencia humana, indispensable quizá para seguir viviendo y actuando, y que la racionalización científica característica del pensamiento moderno no eliminan toda religión y toda mística; antes, al contrario, pueden hacer surgir modos de creencia y de vivencia referidos al sentido de la vida y de la acción, a lo absoluto y a lo universal, a lo divino, a un sacrum fascinante y benévolo.

muchos de sus escritos, generalmente al final de ellos. El tema sobre “La Misa sobre el Mundo” o “Himno del Universo” compuesta por primera vez en 1918 fue retocada en 1923 en el desierto de Ordos en Mongolia. Es una bellísima oración que sigue el esquema de la misa donde presenta la consagración del mundo como una extensión de la Eucaristía, esta traspasa por las ideas de la presencia de Cristo en el mundo. Algunas de las frases mencionadas en su escrito “Himno del Universo” nos dice: “Misteriosa y realmente al contacto de la Palabra substancial, el Universo, inmensa Hostia, se convierte en Carne. Toda materia es ya encarnada, Dios mío, por vuestra encarnación.” Es a Jesús encarnado en el mundo al que al final dirige su oración: “A vuestro cuerpo en toda su extensión, es decir al mundo convertido por vuestra potencia y por mi fe en el crisol magnífico y viviente donde todo desaparece para renacer, yo me entrego para en él vivir y morir, Jesús. Termina confesando “Cristo glorioso, influencia secreta difusa en el seno de la Materia y centro deslumbrador donde se unen las fibras sin número de lo múltiple... es a ti a quien mi ser llama con deseo tan grande como el Universo. Tu eres verdaderamente mi señor y mi Dios”. Los textos de sus oraciones muestran claramente que su cristología no era solo el resultado de una reflexión teológica, sino sobre todo el fruto de una experiencia mística, en la que la presencia y acción de Cristo llenan en el universo evolutivo. Para él ni Cristo puede concebirse separado del universo, ni el universo separado de Cristo. Teilhard vivió con pasión esta presencia y acción de Cristo en el mundo y se esforzó por comunicarla desde su trabajo científico, de todas las formas posibles a pesar de todos los obstáculos e incomprensiones que encontró para llevarlo a cabo. Para comprender el papel de Teilhard como científico, filósofo, teólogo y místico, en esta fuente se presenta un resumen sobre su pensamiento, conforme en los escritos, Teilhard supo integrar su pasión con la ciencia y el mundo con su espiritualidad cristo-céntrica, incluida como jesuita por los ejercicios Espirituales de San

Ignacio. En uno de sus primeros escritos fechados en 1916, aparecen mucho de los temas que se repetirán a lo largo de su vida y que forman parte de lo que será su actitud vital que dicen: “Escribo estas líneas por la exuberancia de la vida y por la necesidad de vivir, para expresar una visión apasionada a la duda de mi acción; porque yo amo al universo, sus energías, sus secretos, sus esperanzas y porque al mismo tiempo estoy entregado a Dios, el solo origen, la sola salida del solo término”. Sentía un amor apasionado por Dios y la Tierra; la aceptación del carácter evolutivo del universo y de la vida y la necesidad de su integración en la visión religiosa y cristiana estarán siempre en el centro de su pasión. Teilhard trata de entender la naturaleza de la materia, no desde el punto de partida de sus partículas más elementales, sino desde la evidencia de la existencia de la conciencia en el hombre. Es decir, en lugar de entender la conciencia humana desde los constituyentes de la materia, es decir desde su biología o química, como tratan de hacer hoy tantos neurobiólogos, que tratan de entender la materia desde el hecho de la presencia de la conciencia en el ser material que es el hombre. En efecto, si el hombre es un ser material autoconsciente, esta cualidad de la conciencia, clara y explícitamente presente en el hombre, tiene, para Teilhard, que estar de alguna manera también presente en toda la materia. Para él, una cualidad, como es la autoconciencia, no puede aparecer como algo totalmente nuevo en el hombre, sin que, en un cierto modo, aunque sea muy primitivo, no esté ya presente en los demás seres. Esto le llevó a proponer que hay un “interior” de la materia, además de su “exterior”, cuya naturaleza y funcionamiento es el de objetos de las ciencias experimentales.

El interior de la materia está ligado a la complejidad, de forma que al aumentar ésta, aumenta también su grado de interioridad. La complejidad a su vez está relacionada a otras características de la materia a la que llaman “centricidad” y ambas a su vez están relacionadas

con la conciencia. Es decir, este incremento de complejidad corresponde un incremento en conciencia y, en consecuencia, en un grado mayor de espiritualidad. Los seres al evolucionar desde la materia inerte a la vida, y más tarde hacia grados cada vez mayores de consciencia, su dimensión espiritual va creciendo a medida que va creciendo a lo largo de la línea de una mayor complejidad que acaba por centrarse en el cerebro. Un paso nuevo se da con la aparición del hombre en el que la consciencia está ya claramente desarrollada. No acaba en el hombre este movimiento evolutivo de la materia hacia el espíritu, pues a través del espíritu humano, la evolución de la materia continúa hasta su última realización en la convergencia, en un punto común convergente, que la llama punto Omega¹¹⁰. La convergencia del movimiento cósmico evolutivo es un elemento esencial en el pensamiento de Teilhard. En la convergencia del Punto Omega se realiza, por lo tanto, la perfección final de toda evolución, la cual se realiza a través de la noosfera (la evolución humana). La materia misma que inició su movimiento evolutivo en el origen del universo no llegará a su plenitud hasta que se realice su convergencia en el Punto Omega, a través de la evolución de su dimensión espiritual en el hombre. Este último estadio de evolución cósmica en la noosfera¹¹¹ tiene lugar a través de

¹¹⁰ Punto Omega. <https://www.google.com/search?sca> Teilhard señaló expresamente que en el Punto Omega, cuando el Universo sea Uno, las personas no serán suprimidas sino super-personalizadas. La personalidad será enriquecida infinitamente porque el Punto Omega une la creación, y cuanto más unido el universo se vuelve más complejo y crece en consciencia.

¹¹¹ Etimología de Noosfera. <https://etimologias.dechile.net>. La palabra noosfera o noósfera es un neologismo credo en la primera mitad del siglo XX, formado por los elementos léxico griego: Vooc-nóos, con el significado de inteligencia, mente, intelecto, espiritual) que pasó al latín como Sphaera, “esfera” y que encontramos en infinidad de términos como: atmósfera, troposfera, mesosfera, estratosfera, hidrosfera, ionosfera, etcétera). Así mismo el vocablo griego nóos (mente, inteligencia), interviene en algunos neologismos entre otros: *Nootrópico (del griego tropos, “giro” como en troposfera y tropismo), nombre que reciben algunos medicamentos que tienen la facultad de mejorar ciertos daños cerebrales que alteran la mente o la conciencia. *Noocleptia (del griego Kleptein, “robar”, como en cleptomanía), padecimiento psiquiátrico que consiste en tener la idea obsesiva de que alguien nos quiere robar. El Diccionario de la Lengua Española (DEL) dice que a noosfera es el “Conjunto de seres inteligentes con el medio en que viven”. Pero otra fuente afirma que la noosfera se refiere a la biosfera incluyendo las actividades humanas que la modifican, como la agricultura, la ganadería, la industria, la urbanización etc. El desarrollo del concepto noosfera, se lo debemos al ruso Vladimir Vernadsky (1863 – 1945) y la acuñación de la palabra en francés (noosphere), al geólogo y paleontólogo francés Pierre Teilhard de Chardin (1881 – 1955), quien en 1922 en un ensayo llamado “hominización”, escribió más o menos lo siguiente: “Y esta cantidad de imaginación de uno y otra manera, formó arriba de la biosfera animal,

lo que Teilhard llama la “colectivación humana” o la “socialización”. El futuro de la humanidad, en realidad, puede finalmente tender bien hacia una unidad convergente o hacia una pluralidad divergente. Es decir, la humanidad progresa hacia una multiplicidad. La primera significa siempre un avance y la segunda un retroceso. En el camino hacia delante de la evolución humana, para evitar el caer en la pluralidad divergente, que siempre amenaza el proceso de la evolución a nivel humano, y asegura el movimiento convergente es necesario una atracción por un “Centro de Atracción” un “Alguien” que por cierta fuerza atractiva realice la unificación final de todas las consciencias. El punto de convergencia en el que se realiza esta unificación de la noosfera y en el que encuentra su culminación o Punto Omega, ha de ser él mismo “híper-personal”. El carácter personal es un aspecto esencial de la conciencia y el espíritu. Este Punto Omega personal y trascendente, no es solo un foco pasivo hacia el que tiende toda la evolución, sino un polo activo que atrae todo a su unificación consigo, y Teilhard lo identifica con Dios. La convergencia final del universo, que constituye un punto esencial del pensamiento de Teilhard, se realiza, por lo tanto, a nivel de la noosfera, a través de la evolución humana, por un movimiento unificador atraído por el personal y trascendente Punto Omega. Esta atracción garantiza de la convergencia, no niega la libertad de la noosfera ya que se realiza a través de la fuerza de un súper- amor que emana del Punto Omega. Es precisamente la fuerza del amor la que mueve los elementos de la noosfera a unirse sin destruir su identidad. A esta unión libre de la convergencia de la noosfera la llama Teilhard “La gran opción”. Finalmente, Teilhard presenta una interpretación cristiana de toda la evolución en la que el Punto Omega converge toda la

una esfera humana, una esfera de reflexión, de conciencia, de invención, de conciencia espiritual (en lo sucesivo llamada noosphera)”. Según David H. Lane, Teilhard definió la noosfera de diversas maneras: “La unidad consciente del alma” “la última envoltura” “El propio espíritu de la tierra”.

evolución, se identifica con la figura de Cristo. De esta manera el universo tiene su movimiento de convergencia a nivel humano hacia una última unidad que la fe cristiana reconoce que solo se puede realizar en la unión de los hombres con Cristo. Cristo por lo tanto es la presencia del Punto Omega en la historia humana que trae hacia sí el progreso humano, y ayuda a que se realice su consumación en la unidad definitiva con él. En esta interpretación la cosmogénesis de la evolución se convierte en lo que Teilhard llama una “Cristo génesis”, al identificar el polo de convergencias de toda la evolución con Cristo encarnado. La unidad de los hombres, y a través de ellos de todo el universo, en Cristo constituye lo que él llama el “Cristo Total” o “Cristo cósmico”. El proceso por el que se desarrolla el universo se identifica con aquel por el que se forma el Cristo Total. Para Teilhard el papel de Cristo es realmente central para todo el movimiento de la evolución cósmica. Estas ideas están expresadas de forma más completa uno de sus últimos ensayos, escrito en marzo 1955, solo un mes antes de su muerte y que se puede considerar como testamento espiritual.

Muchas veces la Misa, al mismo tiempo que se realiza la presentación del pan y del vino, se lleva a cabo una colecta o se llevan al altar dones caritativos, de esta manera se subraya el fuerte vínculo que hay entre la Eucaristía y el mandato de amor a los demás. Sabemos que desde el principio los cristianos estaban preocupados por las consecuencias sociales de fe y comenzaron por ello, a compartir sus bienes,¹¹² y ayudar a los pobres,¹¹³ como una expresión de su vida en comunión. En descripciones de mitad del siglo segundo acerca de la Eucaristía,

¹¹² Sociedad Bíblica Católica Internacional, *La Biblia Latinoamericana*. Pág. 255 (cfr. Hechos 4, 32). La multitud de los fieles tenía un solo corazón y una sola alma. Nadie consideraba como suyo lo que poseía, sino que todo lo tenían en común.

¹¹³ Sociedad Bíblica Católica Internacional, *La Biblia Latinoamericana*. Pág. 328. (cfr. Romanos 15, 26). En efecto los macedonios y de Acallan han decidido hacer una colecta en favor de los pobres de la comunidad de Jerusalén.

se menciona la colecta para huérfanos y viudas y aquellos que pasan necesidad por enfermedad u otras causas. Podemos pensar que la palabra de Justino que expresa: *“Aquellos que tiene y quieren dar libremente lo que les parece bien; lo que se recoge se entrega al que preside para que socorra con ello a los huérfanos y viudas, a los que están necesitados por enfermedad u otra causa, a los encarcelados, a los forasteros que están de paso: en resumen se le constituye en proveedor para quien se halle necesitado.”*¹¹⁴

Las palabras citadas de San Juan Crisóstomo también pueden ser citadas en este contexto: *¿Deseas honrar a Cristo? No lo desprecies, pues, cuando lo contemples desnudo en los pobres, ni lo honres aquí en el templo con lienzo de seda, si al salir lo abandonas en su frío y desnudez. ¿De que servirá adornar la mesa de Cristo con vasos de oro si en mismo Cristo muere de hambre? ¿Quiere hacer ofrenda en vasos de oro y no eres capaz de dar un vaso de agua? Piensa que esto lo haces con Cristo, cuando lo contemplas errante, peregrino y sin techo y, sin recibirlo te dedicas a adornar.*¹¹⁵

El valor de la comunión eclesial, La Eucaristía en su acepción de comunión rompe con el concepto de individualismo, el cual tiene gran fuerza en muchos aspectos de nuestra cultura contemporánea y en las reflexiones de las ciencias sociales. Este individualismo

¹¹⁴ Primera apología de Justino, I, 67, 6: PG 6, 429.

¹¹⁵ Comentario de Mateo, Homilía 50. 3-4 PG 58, 509.

provoca soledad y aislamiento en las personas. El individualismo exagerado puede debilitar e incluso destruir la necesidad fundamental de relación, que constituye una de las dimensiones esenciales del ser humano. Esto resulta especialmente cierto en el ámbito de la sexualidad humana, donde la enseñanza cristiana sobre el matrimonio se encuentra fundamentalmente asociada al concepto de comunión. Además, podemos decir que una verdadera cura espiritual no se logra únicamente al realizarla el individuo, sino que de cierta manera esto implica una verdadera reintegración a la comunidad. Dedicarse al cuidado de los desposeídos no significa únicamente ofrecer servicios, sino crear una atmosfera de comunión donde las personas desarrollen un sentido de pertenencia y donde la comunidad apoye y ayude a su auto estima. Con frecuencia, las raíces de la marginación se encuentran en la alineación y sufrimiento que provoca finalmente ansiedad e inseguridad en las personas.¹¹⁶ Una espiritualidad de comunión se enfoca en las raíces de la angustia en términos de su incorporación a la comunión con Cristo. En (Lucas 24: 13, 35).¹¹⁷ Subraya el significado del encuentro de los dos discípulos con Jesús en el camino de Emaús. El motivo de su partida es la tristeza y la confusión, porque la experiencia extraordinaria vivida con Jesús había llegado a su fin. Estos mismos sentimientos de angustia e incertidumbre distinguen diversos sectores de la sociedad y en algunos casos como en la Irlanda actual, son característicos de las opiniones de los cristianos respecto a su iglesia.

Jesús encuentra a sus dos discípulos en el camino de Emaús. Se acerca a ellos antes de que lo reconozcan. Habla con ellos indaga sobre su tristeza; anima sus corazones para animar su

¹¹⁶ Comité Pontificio para los Congresos Eucarísticos Internacionales “*La Eucaristía Regazo de la Iglesia*”, Pág. 110.

¹¹⁷ Sociedad Bíblica Católica Internacional, “*La Biblia Latinoamericana*” Pág. 193-194.

tristeza interior y así puedan comprender la muerte de Jesús, lejos de representar la oscuridad del final, es más bien la culminación de cuidado amoroso que siempre ha mostrado Dios por su pueblo. Jesús los guía a la comprensión profunda de las escrituras y sus corazones se inflaman no en el aislamiento sino en la espera y la esperanza. Jesús mismo a través de la explicación de la escritura abre un nuevo camino de comunión con la presencia salvífica de Jesús, cuyo cuerpo fue partido para la salvación del mundo. Esta comunión también llega a nosotros, pero no en la soledad sino al compartir este pan partido.¹¹⁸ La Eucaristía se celebra dentro del marco de una asamblea. El significado de la asamblea no debe descuidarse, porque igualmente uno de los primeros nombres que se utilizan en la antigüedad para identificar la celebración Eucarística es “sinaxis”, es decir asamblea; también se recuerda la frase de Tertuliano que dice: “Un cristiano solo no es cristiano.” Una de las necesidades reales de nuestro tiempo es precisamente superar la idea de que se puede ser cristiano sin ninguna referencia con la comunión de los creyentes. Cada cristiano pertenece a una comunidad cristiana. Al analizar el tema en el Congreso Eucarístico resulta importante mencionar que cuando se habla de Eucaristía: Comunión con Cristo entre nosotros: Existe la tendencia de enfatizar la dimensión social de la vida de la iglesia como algo que defiende y la caracteriza. Sin embargo, esta no es una afirmación exacta. La comunión con Cristo determina la verdadera naturaleza de la comunión entre nosotros, en la Eucaristía entramos en comunión con la muerte y resurrección de Jesús, Nuestra respuesta debe seguir el mismo camino de muerte y resurrección: debemos morir a nosotros mismos y a los valores predominantes del mundo si deseamos renacer a una nueva vida. Con lo dicho intentó presentar el autor del texto.¹¹⁹ El documento base para el congreso eucarístico de Dublin en 2012.¹²⁰

¹¹⁸ Comité Pontificio para los Congresos Eucarísticos Internacionales, *“La Biblia Latinoamericana”*, Pág. 111.

¹¹⁹ Monseñor Diarmuid Martín, arzobispo de Dublín y primado de Irlanda. Participación en la asamblea Plenaria del Comité Pontificio. Roma 10 de diciembre 2010.

¹²⁰ Comité Pontificio para los Congresos Eucarísticos Internacionales, “*La Eucaristía Regazo de la Iglesia*” Pág. 110 – 112.



Hevér Legrad, Nació en 1935 en Langolen (Finisterre).

(www.gogle.com.mx/).

D) Hevér Legrad.

Hevér Legrad, es cura dominicano especialista francés en el campo del ecumenismo¹²¹ y la eclesiología. Profesor Emérito del Instituto Católico de París, experto en conferencias Episcopales de Europa, asesor en la Academia Internacional

del Ciencias Religiosas. Hervé Legrad en la Asamblea Plenaria del Comité Pontificio, Con el tema Eclesiología¹²² Eucaristía en el Siglo XIX: La Eucaristía Comunión con Cristo y entre Nosotros, que es una reflexión sobre la Eclesiología.¹²³

¹²¹ Gross y Pelayo García Ramón. *Larouse Diccionario Usual*. 7 Ed. Cd de México, 1999. Pág. 299.

Ecuménico: Movimiento que busca la restauración de la unidad de los cristianos es decir una unidad de las distintas confesiones religiosas cristianas (históricas), separadas desde los grandes sismas: El término se utilizó desde los primeros tiempos del imperio Romano, para expresar la totalidad de las tierras conquistadas, el mundo como unidad. En la actualidad la palabra Ecuménico tiene un significado religioso es usada para eludir a los movimientos existentes en el seno cristiano cuyo propósito consiste en la unificación de las distintas denominaciones cristianas que se hallan separadas por cuestiones de doctrina, de historia, de tradición o de práctica.

¹²² Gross y Pelayo García Ramón. *Larouse Diccionario Usual*. 7 Ed. Cd de México, 1999. Pág. 208.

Eclesiología: Parte de la Teología que se ocupa del estudio, desarrollo y evolución de la Iglesia.

¹²³ Hever Legrand O.P; Instituto Catholique de Paris. Conferencia impartida en la Asamblea Plenaria del Comité Pontificio, Roma, 10 de noviembre, 2010.

Dentro del quincuagésimo congreso eucarístico internacional que tuvo lugar en Dublín Hervé Legrad habló sobre la Eclesiología Eucarística en el siglo XXI. Este título sobre Eclesiología Eucarística puede sugerir que es una innovación teológica. Por lo contrario, sus raíces alcanzan las profundidades de los estrechos vínculos entre eucaristía e Iglesia, entre comunión eucaristía, y comunión eclesial.¹²⁴ Dichos vínculos son absolutamente fundamentales y tradicionales en la fe católica. Son vínculos que de la iglesia ortodoxa ha conservado al igual que nosotros, aunque podría ser con más firmeza. Como parte de su exposición en este Congreso Hervé Legrad expresó que su exposición es la visión renovada de la tradición que, como liturgista, se conoce perfectamente. Su exposición pretendió provocar cierta motivación para el ejercicio de las propias responsabilidades en relación con las conferencias Episcopales. En aquel momento expresó que la iglesia enfrentaba grandes esfuerzos para que la dimensión eclesial de la Eucaristía se respete en su propia iglesia local donde hay quienes la rechazan, al menos en parte la tradición la considerada arcaica, mientras que otros de buena fe sofocan la verdadera tradición bajo tradiciones que en muchos casos sólo son costumbres recientes.¹²⁵

En esta presentación describe de una manera más clásica el vínculo que considera fundamental entre la celebración de la Cena del Señor y la actualización de la Iglesia, al

¹²⁴ Carro, D., Poe, J.T; & Zorzolia, R. O. 1994; 2003. Comentario Bíblico Mundo Hispano Tomo 2; Éxodo. Editorial Mundo hispano. Pág. 114. Eucaristía e Iglesia: La Iglesia Católica entiende que la eucaristía fue prefigurada ya en el antiguo Testamento, especialmente en la cena Pascual, celebrada por los judíos, donde consumían pan sin levadura, carne de cordero asada al fuego y hierbas amargas.

Véase en el diccionario El sembrador Ministres: Comunión Eucarística: Sacramento que consiste en la transformación de un pedazo de pan (conocido como hostia) y del vino en el cuerpo y la sangre de Cristo para que esta sustancia sea recibida por el creyente. Véase en Archivo en Concilio Vaticano II. Comunión Eclesial: La comunión Eclesial se difunde en todos los niveles, tanto en la dirección vertical de la comunión de la iglesia peregrina con la iglesia celestial, como en la dirección horizontal, hacia toda la familia humana, para quien la iglesia constituye: un germen seguro de unidad, de esperanza y salvación.

¹²⁵ Comité Pontificio para los Congresos Eucarísticos "*La Eucaristía regazo de la Iglesia*" Pág. 135.

recurrir sencillamente a la escritura. Así mismo hablar sobre el vínculo que denominó asimismo tradicional refiriéndose, a las instituciones litúrgicas y canónicas de la iglesia de los padres. Igualmente presentó un resumen como el Vaticano II y el consiguiente Magisterio Pontificio, desearon reafirmar este vínculo en ocasiones olvidado en la época actual, con el propósito de responder de mejor forma a las necesidades pastorales y ecuménicas de nuestro tiempo.

En relación entre la Cena del Señor y la realidad de la iglesia como misterio según el más antiguo testimonio de las Escrituras. La carta de los corintios nos ofrece los dos testimonios más antiguos del Nuevo Testamento relativo a la Cena del Señor que, posteriormente se le llama Eucaristía.¹²⁶ La epístola, anterior a la redacción de los Evangelios (escrita probablemente entre los años 51 – 54) nos presenta, con la autoridad del Apóstol, la fe de los cristianos en la Eucaristía alrededor de 20 años después de la Última Cena. **(1Cor 10, 14-22).**

En este primer pasaje, Pablo desea disuadir a los cristianos de participar en las comidas sagradas de los paganos. Su escueto razonamiento sobre el tema nos ofrece una enseñanza fundamental: *La copa de bendición que bendecimos, ¿no es comunión de la sangre de Cristo? El pan que partimos, ¿no es comunión con el cuerpo de Cristo? Uno es el pan y uno es el cuerpo que todos formamos porque todos compartimos el único pan.*

¹²⁶ Comité Pontificio para los Congresos Eucarísticos “*La Eucaristía regazo de la Iglesia*” El término aparece por primera vez en Diadache 9, 1 (ca. 98 Dc), Y después de las Cartas de Ignacio de Antioquia (Ef 13; Fil. 4,1; Esm 7,1 y 8,1).

Por lo tanto, participar en la cena del señor es convertirse en un solo cuerpo con él, un cuerpo que ofrece quienes comulgan una unidad que pertenece a otro orden diferente de la hospitalidad; de hecho, esta nace del único pan, del único cuerpo de cristo y hace de aquellos que comulgan su Cuerpo.

1Corintios 11, 17 – 34: Pablo se refiere solamente a la tradición recibida del Señor. En este segundo texto elaborado con esmero, Pablo reprocha a los corintios por distorsionar significativamente la Cena del Señor con sus divisiones (*Schismata*) y con sus fracciones (*Haireseis*) (v. 18 -19).¹²⁷ De esta forma se manifiesta en esta Cena las divisiones sociales y disputas, rechazando compartir incluso alimento. Es por eso que los Cristianos Corintios son “indignos” (V. 27)¹²⁸ de la Cena del Señor.

¹²⁷ Sociedad Bíblica Internacional, “*La Biblia Latinoamericana*” Pág. 332 – 333. El lenguaje de la cruz no deja de ser locura para los que se pierden. En cambio, para los que son salvados es poder de Dios, como dice la Escritura: Haré fallar la sabiduría de los sabios y echaré abajo las razones de los entendidos. Para no desvirtuar la cruz de Cristo debe estar presente en lo que se predica y como se predica. La palabra debe de estar en armonía con la forma de vida de cada individuo. Los medios que se usan para convencer deben de estar de acuerdo con el anuncio de un salvador pobre y crucificado; de otra manera nadie creerá.

Schismata: dividir
Haireseis: herejía.

¹²⁸ Sociedad Bíblica Internacional. “*La Biblia Latinoamericana*” Pág. 332. Pero Dios ha elegido lo que el mundo tiene por necio, con el fin de avergonzar a los sabios; ha escogido lo que el mundo tiene por débil para avergonzar a los fuertes. La evangelización es asunto de todos en la iglesia. Pero también es cierto que parte principal les corresponde a las comunidades pobres que se levantan por todas partes en medio de las masas marginadas. Por mucho que sean sus problemas y las trabas que se le ponen son ellos los que evangelizarán a los ricos y, a veces a las mismas jerarquías. Y son estas masas las que socavarán las falsas certezas de una sociedad materializada.

Aún peor, son una amenaza directa al significado mismo de la Cena: si bien es una comida publica de alianza entre Dios y su pueblo reunido,¹²⁹ ellos la transforman en una comida “privada”, (vv. 20 – 21)¹³⁰ en su propia comida.¹³¹

Ante esa situación, Pablo prefiere que cada uno tome sus alimentos en su casa en vez de presentar una conducta que provoca desprecio hacia la asamblea de Dios, la iglesia (vv. 21-22).¹³² Para Pablo, lo esencial de la tradición se apoya en dos pilares de la Resurrección y la Eucarística. Por lo tanto, la culpa de los corintios es grave: por no reconocer el Cuerpo de Cristo, destruyen una de las columnas fundamentales sobre las que se rige la iglesia. La narración de la Institución a la que recurre Pablo inmediatamente desea aclararles sus errores, ¿Entonces en que consiste el error?

¿Posiblemente, la culpa de los corintios es la desacralización de la Eucaristía? Una lectura superficial podría sugerir que Pablo denuncia la confusión de lo sagrado con lo profano al asociar la Cena del señor con el “ágape” ¿Quizá, la intención de Pablo era poner fin a esta

¹²⁹ Comité Pontificio para los Congresos. *“La Eucaristía Regazo de la Iglesia”* Pág. 138. La importancia de esta diferencia se enfatiza en E. Käseman, *Exegetische Versuche und Besinnungen*, Gotinga, BD I, pp. 11.34; trad, Fr. “Un droit sacra dans le Nouveau Testament” en *Essais exégétiques*, París – Neuchatel, 1972, t I, pp. 227-241: “La Cena del Señor” – KURIAKON- se opone a la comida en privado – idion -, con el lenguaje jurídico de la época que opone lo público y lo privado al utilizar estos dos términos.

¹³⁰ Sociedad Bíblica Internacional. *“La Biblia Latinoamericana”* Pág. 332. Sabios, filósofos, Teóricos: ¿cómo quedan! ¿Y la sabiduría de este mundo? Dios la dejó como loca. En un primer tiempo hablo Dios el lenguaje de la sabiduría, y el mundo no reconoció a Dios, entonces le pareció bien salvar a los creyentes mediante la locura que predicamos. Es necesaria la fe para enseñar el camino sacrificado que Cristo propone; por ejemplo, los judíos que esperaban un rey glorioso, Pablo presenta un crucificado que liberó su nación, y se escandalizaban. Pero también hoy la violencia activa del evangelio escandaliza a mucho de la que la creen inoperable y demasiado lenta frente a los problemas que nos urgen. Del mismo modo, en la evangelización cuesta trabajar con medios pobres, ser criticados por quienes viven en paz con el mundo y esperar de Dios la gracia que se mantiene donde hay debilidad.

¹³¹ Esto se demuestra claramente en E. Kasemann, *Un Droit sacré*, (se cita en la propia nota).

¹³² Sociedad Bíblica Internacional. *“La Biblia Latinoamericana”* Pág. 332. En un primer tiempo hablo Dios el lenguaje de la sabiduría, y el mundo no lo reconoció con su sabiduría. A Dios, entonces le pareció bien salvar a los creyentes mediante la locura que predicamos. Los judíos piden milagros y los griegos buscan un saber superior

relación, como lo hará más tarde la iglesia primitiva en un momento ignorado por nosotros?¹³³ Sin embargo una hipótesis como esta porque sin importar el grado de ritualidad de la cena de los orígenes, la comida misma encierra lo que ofrece la imagen del banquete mesiánico que evoca Jesús y que se recuerda en los Sinópticos.¹³⁴

Probablemente, en este caso se trata de una mención polémica contra la familiaridad típicamente griega del “*symposium*.”¹³⁵ En el transcurso del “*symposium*” los comensales pueden realizar discusiones doctrinales que se recuerden en el versículo doce del primer capítulo de la Carta: “*Yo soy de Pablo, yo de Apolo, yo de Cefas, yo de Cristo*, según el esquema de las discusiones filosóficas a la manera de los paganos, a esta mesa de señores, preparada en el *Triclinium*, y por los tanto cercaba a la cocina, llegan los mejores platos, y luego los mejores vinos.”¹³⁶ Los demás llega al *atrium*, que en la casas de los influyentes podían acoger a unas cincuenta personas. Éste es el cuadro arqueológico más verosímil de la asamblea cristiana de Corinto, que veinte años luego de la resurrección de Cristo, podía efectivamente reunir entre setenta y ochenta personas.¹³⁷

¹³³ Será necesario esperar aún siglo para la primera descripción de la Cena del Señor, con Justino Apol. 67, 3. 6.

¹³⁴ Sociedad Bíblica. “*La Biblia Latinoamericana*” (Mt 26, 29) Pág. 67 (Mc 14, 25) Pág. 115 (Lc 22, 18 y 30) Pág. 136.

¹³⁵ Symposium: Es una costumbre frecuente de los cristianos importantes al igual que entre los corintios del mismo nivel. Ello se reúne en “Triclinium, que tiene espacio para unas quince personas con antelación de la llegada de los demás cristianos de condición social inferior, quienes aún se encuentran ocupados en sus labores.

¹³⁶ Comité Pontificio para los Congresos, “*La Eucaristía Regazo de la Iglesia*” Pág. 136 – 138.

¹³⁷ Comité Pontificio para los Congresos, “*La Eucaristía Regazo de la Iglesia*” Pág. 140. Para reconstruir el contexto de la celebración en la casa de un personaje con recursos, resultan iluminadores los trabajos de J. MURPHY –O’CONNOR, *Les Énglises dans les maisons et le Éucharistie, dans Corinthe au temps de saint Paul d’après les textes et l’archéologie*. Paris Éditions du Cerf, 1986, pp. 237-245. Para el marco histórico y social, cfr. A RAKOTOHARINTSIFA, *Conffits a Corinthe. Église et societe selon 1*

Parece totalmente obvio que Pablo no se preocupa realmente del contexto de los ágapes sino más bien de un tipo de socialización que, en la celebración de la Cena del Señor, manifiesta brutalmente las divisiones sociales, los diversos partidos (Pedro, Pablo, Apolo...) y que lleva incluso a los glotones a apartarse sin ninguna solidaridad de los que tienen hambre. En esto Pablo no ve solo un pecado moral de egoísmo y desprecio hacia los pobres, sino más bien un pecado teologal que será evidente una vez que se descarte otra interpretación común pero igualmente infunda.

Sobre la Eclesiología Eucarística en el siglo XXI Hervé Legrand nos dice que la teología debe proponerse ante todo un servicio calificado de la fe, y presentar si algunas conclusiones sistemáticas al final de este recorrido por la Escritura, sin ocultar ciertos límites metodológicos. En efecto no sería justo presentar esta enseñanza del nuevo testamento sobre la Eucaristía a la Enseñanza única a la primera carta de Pablo a los Corintios, ni desea resolver bajo su luz todas las cuestiones relativas a la celebración actual de la Eucaristía.

Con estos límites y permaneciendo en el tema que les fue asignado, los resultados a los que llegaron no son solo solidos sino normativos. La relación entre la celebración Eucarística y la asamblea plenaria de los cristianos de la nueva Alianza resulta indiscutible al igual que la relación entre la relación Eucarística y la comunión eclesial. Hoy como entonces, se celebra indignamente la cena del señor y pierde su naturaleza cuando las sensibilidades doctrinales y divisiones sociales o los comportamientos crudamente egoístas (el hambre y la embriaguez no son metáforas) prevalecen sobre el ministerio de la reunión escatológica del pueblo de Dios en el cuerpo escatológico del resucitado. En este caso ya no se celebra la

Corinthiens. Analyse socio-historique. Ginebra, Labor et Fides, 1997, pp. 249-271. D.C PASSAKOS, *Eucharist in First Corinthians. A Sociological Study*, en *Revue Biblique* 104, 1997, 192-210.

comida del Señor sino solo la comida privada. Esta enseñanza es normativa por la normatividad misma de la escritura.¹³⁸ Exige una vigilancia permanente ante las tentaciones de privatizar la Cena del Señor según nuestras perspectivas lo que provocará la privación de su dinámica escatológica que consiste en reunir a los hijos de Dios. A los dispersos, y aquellos que en ocasiones tiene mucha razón en olvidarse o batirse. Estos fundamentos de la escritura parecen un tanto más seguro cuando se observa que nuestros Padres en la fe lucharon para que la sinaxis eucarística coincidiera con la reunión efectiva de la iglesia es así mismo la historia de su comprensión de las Escrituras, los Padres pusieron decididamente en práctica estas convicciones en los símbolos de la celebración y en las reglas canónicas que le adjudicaron. Ahora bien, en vez de recurrir a exposiciones teológicas casuales, deseamos privilegiar aquí el análisis de lo que realmente hicieron ¿Acaso lo que se hace no es más importante que lo que, de palabra, debería hacerse?¹³⁹

De manera más significativa, un conjunto de disposiciones canónicas prescribe que la Eucaristía debe tener como sujeto a la asamblea plenaria de la iglesia. Estas disposiciones surgen de firme convicción, expresada con toda claridad en un texto tardío de las constituciones Apostólicas: la asamblea eucarística se define en ellas simplemente como iglesia es el Cuerpo de Cristo: “Cuando enseñas tú, Obispo, ordena y exhorta al pueblo a ser fiel a reunirse en las iglesias con su ausencia no apunte a un miembro al cuerpo de Cristo”¹⁴⁰ Esta es una expresión realmente clara de la eclesiología eucarística. No es una elaboración

¹³⁸ Die Verbum, 24: “La Sagrada escritura contiene la palabra de Dios, y por ser inspiradora verdaderamente es la palabra de Dios, por consiguiente, el estudio de la Sagrada Escritura ha de ser como el alma de toda Teología”.

¹³⁹ Comité Pontificio para los Congresos Eucarísticos, *“La Eucaristía regazo de la Iglesia”* Pág. 144 – 145.

¹⁴⁰ Comité Pontificio para los Congresos, *“La Eucaristía Regazo de la Iglesia”* Pág. 148 Constitución Apostólica, II 59, 1-2; Sch 320 p. 324.

teológica sino una profesión de fe que, como tal, puede llevar al sacrificio de la vida propia. Por lo tanto se comprende por qué Emérito no dudó de responderle al procónsul quien le reprochaba el haber acogido a los cristianos para la Eucaristía Dominical en su casa en una aldea del norte de África – delito castigado con la muerte según el edicto de Diocleciano-, diciéndole que “con tal conciencia celebramos el *Domínicum*... no podemos vivir sin el domingo (*Sine domínicum ese nos possumus*),”¹⁴¹ respuestas que la conferencia episcopal italiana utiliza sabiamente para el título de su documento sobre el domingo y tema del Congreso Eucarístico Nacional que se llevó a cabo en Bari en 2005.¹⁴²

La única asamblea eucarística de la iglesia local debe reunir a todos sus miembros; cuando se comprende que con frecuencia los hombres tienen mayor capacidad para realizar acciones heroicas que superar los prejuicios de la clase o raza, puede medirse la fuerza de la fe eucarística de nuestros padres y fidelidad de la tradición recibida de San Pablo.¹⁴³ Una misma synaxis reúne al esclavo y al patrón que se intercambian el beso de paz.¹⁴⁴ Resulta impactante que en países con muchas lenguas, que presentan culturas antagónicas y provocan rivalidades étnicas, la única sinaxis eucarística reúne como un Pentecostés, copto y griego en

¹⁴¹ Comité Pontificio para los Congresos Eucarísticos, “*La Eucaristía regazo de la Iglesia*” Pág. 148.

T. Ruinar, *Acta primum martyrum sincera*, París 1649, p 414.

¹⁴² “*Sin el domingo no podemos vivir*”, *II Rengo-documento* 3, 2005,78-80.

¹⁴³ PAPASOPOULOS – KERAMELUS 3, 21; ed. R.W.Hawkins p.167. Este espíritu está presente en San Juan Crisóstomo, en sus instrucciones a los Neófitos para su primer ingreso a la iglesia: “una vez dentro observe lo siguiente: Cada cosa se le es dada a todos juntos, para que el rico no pueda mirar condescendentemente al pobre el pobre no deba imaginarse que recibe menos que el rico. Porque en Cristo Jesús no existe hombre ni mujer, no hay sita ni bárbaro, ni judío, ni griego. No solo no existe diferencia de naturaleza sino así mismo toda deferencia de rango se suprime”

¹⁴⁴ Pablo menciona el beso de paz en 1 Cor, 16, 20 (paralelos en Roma 16, 16; 2 cor 13, 12; 1Tes 5, 26). Que sea un signo poderoso de comunión se demuestra porque dicho beso no se intercambia con los Catecúmenos y en Roma u en África se coloca precisamente antes de la comunión.

Egipto,¹⁴⁵ sirios y griegos en Antioquia,¹⁴⁶ e igualmente en Jerusalén y Palestina.¹⁴⁷ Además, recordemos la práctica de los monasterios multinacionales que acogen a los griegos, sirios, latinos y armenios e incluso otras nacionalidades, donde cada grupo ora en su propia lengua, pero todos se reúnen en una sola Eucaristía políglota.¹⁴⁸ La fuerza de esta eclesiología eucarística políglota.

La fuerza de esta eclesiología eucarística lleva asimismo a disposiciones pastorales impresentables para nosotros desde la antigua tardía, ya se comprendía la tradición de una manera puramente repetitiva. En efecto según el derecho común, aun en el siglo IV se celebra una sola eucaristía dominical incluso en las ciudades importantes como Cartago y Milán,¹⁴⁹ y como nos informa una carta de San León al Patriarca Dioscoro¹⁵⁰ en Alejandría a mediados del siglo V, cuando la ciudad contaba con aproximadamente doscientos mil cristianos.

Sobre la prohibición de la celebración en privado, la prohibición de celebración privada es consecuencia de la concepción teológica de la Eucaristía. Ciertamente en la época de los padres pueden encontrarse algunos testimonios de la celebración de la eucaristía fuera de la sinaxis.¹⁵¹ Sin embargo, a partir del momento en que la iglesia encuentra finalmente la paz,

¹⁴⁵ Cfr. G. BARDY, *La question des J' Sanguessancienne*, París Beauchense, 1948, Pág. 43.

¹⁴⁶ Cfr. A. WENGER, *Huit catéchèses baptismales inédites de saint Jean Chrysostome* SCh 50, Pág. 47-48, 60-63. Se trata de un detalle de la catequesis VIII donde Crisóstomo se alegra por la presencia de algunos campesinos (de lengua siria) que participan, aunque no comparten demasiado.

¹⁴⁷ Cfr. JOURNAL D'ETHÉRIE en Sch 21, pp.260 262 *y passim*; c, además. JERONIMO, epsit. 108, ed. Labourt, p.199.

¹⁴⁸ Cfr. *Vie de Saint Sabas par Grylle de Scy theopolis* 32 (Trad. Festugiere), París, Edition du Cerf, 1962, pp 43-44 o del mismo, *Vie de saint Theodosius, ibidem*, 1963, p. 127 (Monjes griegos, besianos, y arameos).

¹⁴⁹ Cfr. V. MONACHINO. *La cura pastorale de Milano, Cartagine e Roma nel secolo IV*, Roma 1947, p. 55 (Para Milán), p 188 (para Cartago).

¹⁵⁰ SAN LEÓN MAGNO, Epist. 9, 2 PL 54, 62, que se remonta al año 449.

¹⁵¹ Tertuliano, *de fuga* 14 (PL 2, 142); CIPRIANO, *Epist.* V, 2 (HARTEL., P. 479: Celebración en prisión). Sin embargo, para este último, la asamblea forma parte de la verdad del Sacramento, cfr. Ep 63, 16:

los concilios multiplican por todas partes la prohibición de celebrar en los oratorios privados y esto significa fuera de la asamblea plenaria de la iglesia local.¹⁵² Hasta hoy la conciencia cristiana en Oriente está totalmente convencida de que se traicionaría el sentido mismo de la Eucarística si su celebración se desvinculara de una Iglesia visiblemente reunida. La excepción son algunos grupos convertidos católicos.¹⁵³

"Ad convivium nostrum plebem convocare non possumus ut sacramenti veritatem fraternitate omnipresente celebremus", cfr. E SCHWEIZER, *Fragen der Liturgie in Nordafrika zur Cyprians*, *Archiv für Liturgiewissenschaft* 12, 1970, 68 – 80.

¹⁵² En el 370 el canon 13 del Concilio de *Laodicea* Prohíbe la celebración en los oratorios privados, MANSI 2, 574). EN Persia en el 410, el Concilio de *Seleucia-Ctesifonte* decreta la misma prohibición de celebrar en las casas después de las persecuciones; cfr. O BRAUN, *Das Buch von Synhados*, Stuttgart, 1900, p 21. Para la misma época de Armenia, cfr. *Los Canones d' Isacco* (can. 24), cfr. MAI, S.N.V.C.V, 2. En Siria no se exceptuarían ni los monjes eremitas, cfr. C KAISER, *Die Canones Iacob's von Edessa übersetzt und erläutert*, Leipzig, 1896, pp. 2-3. *Can. 4: "No se les permite a los estilitas ofrecer la oblación en sus celenias ni temen una sinaxis."*

¹⁵³ I. M. HANSSENS S. J. *Institutiones Liturgicae de ritibus orientalibus*, Roma, 1930, t II. N. 37; "La costumbre de celebrar la misa en privado... se introdujo en las iglesias católicas de Oriente luego de las relaciones con las iglesias Occidentales y en imitación suya. . . *Es término a quo* e la época en que cada una de estas Iglesias hizo su retorno a la unidad católica".

2. Las Guerras Napoleónicas y la Persecución y el destierro de las Adoratrices de Italia.

Una fresca mañana de febrero, y jueves de Sexagésima¹⁵⁴, fuera del Claustro, se realizaba el carnaval que enloquece al mundo, donde se hace derroche de lujo y galantería, y en los salones se reclama el oro y damasco, lucen las cortes regias con sus graciosas pelucas blancas y con todo el fausto de aquel siglo XVII¹⁵⁵ que no muy tarde hundiría a todo su aparente esplendor en una de las revoluciones más sangrientas que haya registrado la historia.¹⁵⁶

¹⁵⁴ Bernal, José Manuel: *Inicio al año litúrgico*. Cristiandad, 1984, Pág. 178. **Sexagésima o Domingo de sexagésima:** es el nombre del segundo domingo antes del miércoles de ceniza en rito romano de la Iglesia Católica, y en las Iglesias de rito anglicano y además en algunas denominaciones prestantes luteranos. Mediante el mismo proceso, el domingo anterior al domingo de sexagésima es conocido como domingo de septuagésima y marcaba el inicio de la temporada precuaresmal que con el tiempo se convirtió en el tiempo para la celebración de carnaval de toda Europa. Esta costumbre más tarde fue exportada a lugares asentados y/o colonizados por los europeos.

¹⁵⁵ *El Origen y propósito espiritual del carnaval* www/Facebook.com/Josélopezcayuela. Se dice que es “Carne de Baal” esta expresión define perfectamente lo que se hace en estas festividades. Baal es uno de los tantos nombres que recibe Satanás en diferentes culturas y civilizaciones. Así Baal era el dios supremo adorado en el antiguo Canaán y Fenicia. Esto se refleja en las ceremonias que hacían los Cananeos en honor a este dios. Estos le adoraban con holocaustos de animales y de personas, bebés o niños de pocos meses (Deuteronomio 18:9 – 10). Otra forma de adoración era practicar toda clase de inmoralidades, delitos y placeres perversos (Levíticos 20:1-27) En esencia era entregar al diablo (Baal) los cuerpos (La carne) ya sea en sacrificio, quemados o en acciones viles y despreciables. Desde esta práctica viene el nombre compuesto de “Carne para Baal” este es su verdadero nombre espiritual que refleja perfectamente la esencia de esta fiesta – culto en honor a Satanás. El origen de esta fiesta se encuentra en las celebraciones paganas de antes del diluvio (Génesis 6:9 - 13), y en la primera civilización que se formó después de este suceso, (Génesis 10:8 -12). De esta sociedad han salido todas las tradiciones, culto y religiones del paganismo que con el transcurso del tiempo se extendieron a todo el mundo en honor de sus miles de dioses. En las sucesivas culturas, disfrazarse para una práctica indispensable que nunca podía faltar en las fiestas rituales. El fin que tenían esta fiesta del carnaval según al dios al que se le dedicaban. Durante la ceremonia del 31 de octubre los celtas se disfrazaban con pieles de los animales sacrificados para sacar del pueblo a los demonios que los visitaban y poder regresar a la normalidad al día siguiente. Con las cenizas el resto de los sacrificios hacían un rito para conocer el futuro de los siguientes meses. Las brujas se reunían para ofrecer sacrificios de animales y humanos a Satanás, señor de la muerte, mediante ritos y actos sexuales. El dios de la locura ritual del vino y del éxtasis, según la mitología griega es el que atrae e induce a las personas al desenfreno, en cuanto a los apetitos de la carne cuando se le está adorando, hasta llegar al desenfreno, el disfraz era elemento indispensable. Era una fiesta muy importante en Roma, la fiesta se celebraba con un sacrificio en el templo al Dios Saturno; se celebraba la Navidad o nacimiento del Sol Invictus el 25 de diciembre en un ambiente del carnaval al mismo tiempo. Eran siete días de bullicio diversiones intercambios de regalos, banquetes, excesivas perversiones... se destaca que los cristianos de esta época tuvieron grandes dificultades para que esta fiesta no entrara en la iglesia.

¹⁵⁶ Historia National Geographic *La Revolución Francesa y Napoleón*, España, 2016, Pág. 96 – 97. Grandes reportajes la batalla de Marengo. WWW.nationalgeographic.com.es/historia Desde el tratado de Utrecht Austria, Inglaterra y Francia quedaron como las tres grandes potencias VIII, surgieron dos potencias al norte: Rusia y Prusia, pasando de ser un simple electorado convertirse en un importante reino con Federico –

Dentro del humilde convento de San Felipe y Santiago de Ischia de Castro, reinaba un profundo silencio; en todas aquellas terciarias Franciscanas hay aumento de fervor. Es costumbre en el monasterio que las novicias se empleen por turno semanal en el aseo del refectorio; ese día le tocó a Sor María Magdalena realizar esta labor. Inclínada interiormente recogía mientras barría, escucha a través de la silenciosa voz de las cosas materiales, el reclamo misterioso de Dios. Su alma se encontraba lejos, como desplegando sus alas hacia la luz de un horizonte, de una vida culta en la sombra aspirante a una pureza angelical. En aquel modesto refectorio y a la pálida luz resonaba el infatigable ruido de la escoba pasando por los rincones, la novicia continuaba abismada en sus pensamientos. Pero los hombres, ¡Ah! La mayor parte de la humanidad nada comprende del misterio oculto de la Hostia Santa.

Guillermo, aportando el tesoro y ejercito con su hijo Federico el Grande haciendo uso de ello para expandirse en el territorio. Rusia desconectada del resto de los países se introdujo en la política europea en manos de Pedro I y Catalina II. La ascensión de estas dos potencias desequilibró la anterior balanza de poderes. De acuerdo con el congreso de Viena, Rusia y Prusia habían ejecutado la primera partición de Polonia en 1772, después de la muerte de Federico el Grande, Catalina y el emperador José se unieron en 1785 para hacer lo propio con Turquía Europea. El Reino de Francia, debilitado tras la guerra de los siete años, habrá asistido a la partición de Polonia sin oponerse y sin obstáculos a la caída del imperio Otomano y permitiendo que sus aliados republicanos de los Países Bajos fueran barridos por Prusia e Inglaterra sin prestarles ayuda. En 1796 tras tomar el poder mediante un golpe de Estado, Napoleón Bonaparte en Italia, la gran victoria de Marengo fue la primera de su carrera por el dominio de Europa, A finales de 1796 en París, llega un boletín militar del general Bonaparte al norte de Italia, para expulsar al ejército del emperador de Austria, Bonaparte tenía poco de haberse convertido en el primer cónsul de Francia y su campaña hacia Italia era la primera que llevaba a cabo desde su cargo donde todos estaban pendientes a los resultados. Bonaparte había llevado su ejército de 50,000 hombres por la ruta más directa y difícil, pero logró su cometido al atravesar y descender de lo alto de San Bernardo, atravesó precipicios y deslizándose sobre los torrentes. La maniobra francesa logró sorprender a los austriacos. Para el 2 de junio Napoleón y sus tropas logran llegar a Milán su propósito era atacar por la retaguardia, al ejército austriaco del general Melas; Bonaparte contaba con la ayuda de otro cuerpo del ejército francés presente en Italia en Génova al mando del general Messéna del cual decidió rendirse ante los austriacos al mando del general Ott. El día 9 de junio Lannés, desbarató a los austriacos del general Ott de Montebello. Cinco días más tarde 14 de junio, las tropas francesas llegaron a las afueras de Marengo un pueblo al sur de Alessandria a cien kilómetros de Milán. Napoleón recordaría siempre Marengo como un momento crucial en su carrera, reconociendo lo apurado de la victoria. En su exilio en santa Elena declaró *“Marengo fue la batalla en la que los austriacos se debatieron mejor, sus tropas se comportaron de forma admirable, por su valor quedó enterrado allí, no los hemos vuelto a ver igual.”* El general Kellermann no se equivocaba cuando escribió: *“De todas las victorias ganadas por Bonaparte; Marengo es la que más beneficio y menos gloria personal aportó.”*

La ligereza de la naturaleza humana deja solo los tabernáculos¹⁵⁷ y los hombres pasan indiferentes ante Dios. La novicia se encontraba tan absorta que casi no oye la voz de la Madre Abadesa que le ofrece el pan negro que de la caridad ella desayunaba. Maquinalmente sonríe dando las gracias, recibe el pan lo come sin apetito y continua absorta. Hay algo en aquella mirada tan extática, en aquella sonrisa tan dulce; algo que no es de la tierra; la abadesa los advierte y se queda observando a María Magdalena cuya alma parece navegar por mundos infinitos.

Instintiva e inadvertidamente, Sor María Magdalena retarda sus movimientos, cierra sus labios y fija su mirada en algo que la blanca pared que separa el modesto refectorio del coro de las religiosas le muestran.¹⁵⁸ La pared del refectorio se había abierto, y, de pronto en un trono de la luz la Hostia Santa fulguraba inmaculada entre un brillante cortejo de ángeles que salmodian el trisagio apocalíptico; “Sanctus, Sanctus, Sanctus”. Mientras su alma atónita anonadada se humillaba y enmudecía absorta en extática admiración, Jesús le manifestaba su maravilloso designio de amor: “Ella será la predestinada para ser su humilde y dócil instrumento.” Era la respuesta divina a sus deseos de inmolación personal al amor, para el triunfo de este mismo amor en el mundo. Y, como toda respuesta divina ella es grande magnífica y completa.¹⁵⁹ La vía dolorosa que ella inconscientemente había pedido recorre siguiendo las imborrables huellas del Hombre – Dios. La espera. Y allí en aquel nido de paz

¹⁵⁷ Diccionario Bíblico. La palabra Tabernáculo es un cultismo que viene del latín Tabernaculum (Tienda de Campaña). Espacio interior reducido en el templo de los judíos en Jerusalén donde se guardaba el Arca de la Alianza; actualmente en la religión católica es el lugar donde se guarda la hostia consagrada.

¹⁵⁸ Algo que era como una ráfaga del cielo algo, que su pupila vería, aunque sus ojos se cerraran, porque se notaba que la mirada venía del espíritu que atraviesa el tiempo y el espacio.

¹⁵⁹ En ella, en su pequeña alma predestinada para el cumplimiento de una obra tan grande y divina, se cumplía a la letra las palabras evangélicas; “en verdad, en verdad os digo si el grano de trigo cae en tierra no muere, queda infecundo; más si muere produce mucho fruto” (San Juan, XII – 22).

que la acogió y que fue testigo de su constante y rudo trabajo cotidiano, es donde la espera un invierno crudo y frío; allí carecerá de todo apoyo, de toda esperanza.¹⁶⁰

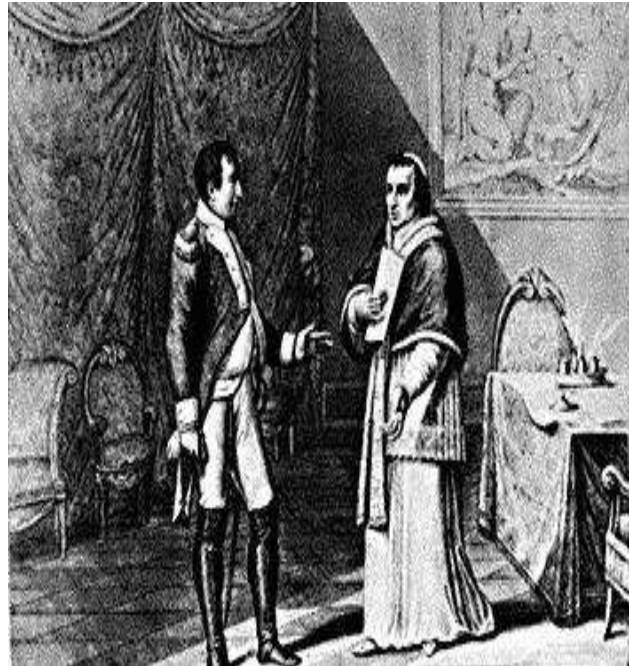
Precisamente para esa hora en que la violencia de persecuciones sectaria parece disolver hasta los más sagrados vínculos morales religiosos y sociales, es para la que Dios ha preparado una luz providencial con el establecimiento de una nueva Orden de la Adoración Perpetua, Orden religiosa contemplativa que reunía los privilegios y los medios de santificación que ya existían en las otras Órdenes religiosas de aquellos tiempos.¹⁶¹

¹⁶⁰ Luis Ma. Martínez *“La sierva de Dios...”* Pág. 40-50

¹⁶¹ Moral Roncal Antonio Manuel. *Pío VII: Un Papa Frente a Napoleón*. Madrid España, 2008, Pág. 150 – 153. Pío VII (1800-1823), fue el primer Papa de la Edad Contemporánea y bajo su pontificado tuvo que sacrificarse a decisivos retos y cambios, que amenazaron a la propia independencia de la Santa Sede. Asistió al desarrollo de la Revolución Francesa y más tarde tuvo que enfrentarse a Napoleón Bonaparte, a los deseos de dominio del Zar Alejandro y del Canciller Austriaco Mettermich. Desde su elevación a la silla apostólica, Pío VII demostró su positiva voluntad de realizar en la iglesia las adaptaciones y reformas para hacer frente a la crisis derivada de la extensión de la Revolución Francesa, por el mundo católico. Desde su profunda humanidad extrajo las energías necesarias no solo para inflexibles resistencias sino para sorprender iniciativas u decisiones. Este Pontífice firmó el primer Concordato de los tiempos modernos con Francia; asistió a la coronación imperial de Napoleón, fue su prisionero y perdió los Estados Pontificios. De esta manera experimento un hecho singular que afectaría a sus sucesores: Cuando más poder temporal perdía el Papado decía su influencia moral y espiritual a nivel mundial. Pío VII conoció las convulsiones sociales derivadas de las revoluciones liberales, la respuesta de la contra revolución y el comienzo de una nueva etapa de expansión del catolicismo.

La Imagen corresponde a Napoleón Bonaparte y el Papa Pío VII del Palacio Quirinal 5 de junio de 1809. (www.com.mx/).

En enero de 1808, prácticamente toda Italia estaba bajo el dominio, directo o indirecto, del emperador Napoleón. **Tan sólo el Papa, como soberano de los Estados Pontificios que se extendían por el centro de la Península, mantenía visos de independencia** frente al todopoderoso amos de Europa. Por eso, cuando el general



François de Miollis, al mando de un ejército de 6.000 hombres, solicitó permiso para cruzar pacíficamente el Estado Papal en su camino al reino de Nápoles, Pío VII fue presa del temor. **¿Podía acaso fiarse el Papa de la buena fe del general?** Y aunque no se fiase, ¿podría negarse, rodeado como estaba por territorios napoleónicos? Pío VII recordaba bien lo que le había ocurrido a su predecesor, Pío VI, cuando **en 1797 los ejércitos revolucionarios franceses invadieron Italia, detuvieron al pontífice y lo deportaron a Francia.** Allí falleció tres años más tarde. Tras ello, un puñado de cardenales logró reunirse en Venecia y escogieron al cardenal Chiaramonti, pariente lejano de Pío VI, como nuevo papa con el nombre de Pío VII. **El nuevo pontífice parecía en sintonía con los nuevos aires revolucionarios,** pues cuando aún era cardenal había pronunciado una homilía de Navidad en la que afirmó: “Las virtudes cristianas convierten a los hombres en buenos demócratas, la igualdad no es una idea de filósofos, sino de Cristo, Y no debéis creer que la religión católica está contra la democracia”.

Entretanto Napoleón Bonaparte, deseoso de consolidar su régimen, buscó el apoyo de la iglesia católica mediante la firma de un concordato. En éste, **el papa obtuvo ciertas concesiones, aunque el acuerdo favorecía sobre todo a Napoleón, lo que enardecía a los católicos conservadores**: “Per conservare la fede [la fe], Pio VI perdí la sede; per conservare la sede, Pio VII perdí la fede”. Algunos obispos franceses se negaron en redondo a obedecer y provocaron un cisma. Pese a ello, el Concordato parecía zanjar todo conflicto entre Francia y el Papado, y Pío VII creyó que no iba a correr el destino de su antecesor. Sin embargo, **la ambición sin límites de Napoleón hizo que enseguida reaparecieran las tensiones**. En 1802, el emperador promulgó una legislación que colocaba a la iglesia francesa bajo el control total del Estado, y dos años más tarde llevó su prepotencia hasta el punto de obligar al papa a acudir a París a su coronación como emperador para luego humillarlo coronándose a sí mismo. Napoleón intentó retener al pontífice en Francia, pero éste le advirtió de que en tal caso los cardenales tenían órdenes de considerar que había renunciado a su cargo y escoger otro Papa. En 1806, cuando Pío VII intentó quedarse fuera del bloqueo continental contra Gran Bretaña alegando que como Papa debía ser neutral, Napoleón le escribió: **“Su Santidad es soberano de Roma, pero yo soy el emperador; todos mis enemigos han de ser los suyos”**.

Así se llegó a los acontecimientos de enero de 1808. El avance del ejército de Miollis hacia Roma se hizo siguiendo las instrucciones que Napoleón dio a su hermano José, entonces rey de Nápoles. **El 2 de febrero, las tropas imperiales entraron en la Ciudad Eterna, tomándola por sorpresa y sin apenas disparar un tiro**. Pío VII se retiró al palacio del Quirinal y lo fortificó con las escasas tropas que le seguían siendo fieles, la Guardia Noble y la Guardia Suiza. Partes del territorio pontificio fueron anexionadas al reino de Italia.

Un año más tarde, tras su inesperada derrota en la batalla de Essling, Napoleón quiso dar impresión de fuerza y **el 27 de mayo de 1809 decretó la anexión a Francia del territorio papal restante**. El Papa podía seguir residiendo en Roma y recibiría un estipendio anual de dos millones de francos. Esta vez Pío VII decidió alzar la voz. **El 10 de junio, promulgó la bula *Quam memorandum*, en la que, sin mencionar expresamente a Napoleón, excomulgaba a los ladrones del patrimonio de San Pedro**. A continuación, estallaron disturbios en Roma contra la ocupación militar extranjera, y los franceses se apresuraron a sofocar.

Fue entonces cuando Napoleón, indignado por haber sido excomulgado, ordenó el arresto del pontífice. En la noche del 5 al 6 de julio de 1809, el general de la gendarmería Étienne Radet encabezó una variopinta fuerza de un millar de soldados, policías y reclutas de la recién creada Guardia Cívica de Roma. Los guiaba un antiguo empleado al que habían despedido por ladrón. Tras esperar a que el Papa apagase la luz, **hacia las dos de la madrugada saltaron los muros y entraron en el Quirinal, forzando puertas y ventanas**. **El papa ordenó no ofrecer resistencia**, se vistió apresuradamente y recibió a Radet. Cuando éste le exigió que renunciara a la soberanía sobre los Estados Pontificios y anulara la bula de excomunión, Pío VII respondió: “No podemos, no debemos, no queremos”.

Como el Papa se negaba a someterse, Radet procedió a su deportación a Francia. Pío VII apenas tuvo tiempo de reunir el equipaje más indispensable y ordenar que destruyesen su anillo, temiendo que lo usase algún usurpador. El largo viaje fue duro para un anciano de 67 años de salud frágil. Cerca de Siena, el carruaje volcó y Pío VII acabó en el barro. Llegó a su destino, Savona, cerca de Génova, a finales de año. Allí fue bien atendido, e incluso

estableció una relación amistosa con su carcelero, Antoine Brignole-Sale, prefecto de Montenotte. **En septiembre de 1809, Miollis fue recompensado con el título de conde del Imperio y Radet fue nombrado barón.** Años después, cuando le preguntaron qué había sentido al arrestar al Papa, respondió que todo había sido normal hasta que él y el Papa se miraron a los ojos. “En ese momento, mi Primera Comunión apareció ante mis ojos”.

Una vez en su poder, Napoleón intentó atraer al Papa a su causa, pero éste se mostró irreductible. **Se negó a tocar los dos millones que le habían ofrecido, rechazó a los obispos designados por el emperador** y no quiso reconocer su divorcio de Josefina ni su nuevo matrimonio con María Luisa de Austria. Entonces Napoleón convocó un Concilio en París, pero se llevó una desagradable sorpresa porque los prelados apoyaron a su pontífice. Al cabo de tres meses, Napoleón tuvo que disolver el Concilio. **En mayo de 1812, justo antes de la invasión de Rusia, Napoleón decidió trasladar a su prisionero al palacio de Fontainebleau,** temiendo que los británicos pudieran liberarle en un golpe de mano. Al cruzar los Alpes, Pío VII cayó tan enfermo que le administraron la extremaunción, pero sobrevivió. Llegó a Fontainebleau el 20 de julio, donde volvió a caer enfermo. En enero de 1813, Napoleón lo visitó en un intento de forzarlo a firmar un nuevo concordato que lo convertiría en un títere francés. Pío cedió, pero se retractó poco después.



El 15 de junio de 1810, José Bonaparte negoció el concordato entre Francia y la Santa Sede, con el que el pontífice Pío VII pudo regresar a Roma, pues estaba prisionero desde la entrada de las tropas francesas a la ciudad y la declaración de la República romana. (La imagen corresponde a las firmas del Concordato). (www.com.mx/).

El 23 de enero de 1814

Napoleón puso a Pío VII en libertad, pensando que así frenaría las intrigas del general Murat, rey de Nápoles, con los

aliados. Pero como Pío no quiso dejarse manipular, Napoleón procedió a arrestarlo de nuevo y deportarlo de un lado para otro. Finalmente, el pontífice fue liberado por los austriacos cuando se hallaba en Parma. El 6 de abril, Napoleón abdicaba y el 24 de mayo Pío VII hacía una entrada triunfal en Roma, donde moriría en 1823.¹⁶²

Ante aquella visión Sor María Magdalena se preguntaba sorprendida: ¿Cómo podría ella en su pequeñez y nulidad, dar vida a esta misión, destinado a servir de descanso y de consuelo al amor Divino, y después multiplicarlo sobre la Tierra, para que allí se acogieran las almas destinadas a ser humildes medianeras entre Dios y la sociedad paganizada de aquel siglo?, le fueron reveladas las personas que le ayudarían con los medios necesarios y le fueron mostradas las primeras columnas de la Orden; pero a la vez se le dio a conocer las licitudes

¹⁶² www.nationalgeographi.com.es/historia/grandes-reports/el-día-en-quenapoleón-secuestro-al-papa-de-roma. (Artículo).

que debían sufrir en el curso de su fundación.¹⁶³ Durante largo rato quedó la novicia extática. Como fuera de sí, absorta en el significado simbólico de las cosas que había visto. Por voluntad divina, aquel su sueño dorado se convirtiera en una dulce e inesperada realidad. No pudo quedar oculta la grandeza del don, o de los dones con que había sido enriquecida en un instante. A la mirada experta de la Madre Abadesa no se había escapado la suspensión de los sentidos de la joven novicia; por breve espacio de tiempo, se ausento ella del refectorio, a su regreso la encontró en el mismo extático recogimiento. Entonces la sacudió repetidamente, pero sin conseguir hacerla volver en sí y, comprendiendo que estaba en un hecho extraordinario, pensó en ordenarle hacer algunas cosas en nombre de santa obediencia. En efecto, Sor María Magdalena a este mandato volvió en sí y narró con sencillez la maravilla, visión a la sorprendida Madre abadesa.¹⁶⁴ La Madre Vicaria,¹⁶⁵ que estaba presente durante aquel diálogo, preguntó si ella vería la fundación de la nueva Obra, ella respondió sin mayor vacilación: “Usted si madre, pero la Reverenda Madre Abadesa, solo podrá verla desde el cielo”. Así inadvertidamente, Sor María Magdalena revelaba que, con el don de la misión

¹⁶³ Luis Ma. Martínez. *“La sierva de Dios. . . ”* Pág. 48. Obra divina en su origen, en su fin y en sus medios, necesariamente tenía que suscitar los ataques del mal, que no dejó piedra por mover para estorbarla y destruirla. Entre los diversos grupos gloriosos que en el siglo forman corona al sol de justicia, con su correspondiente grupo imitador aquí la Tierra el grupo más cercano al trono divino, el de los espíritus seráficos que hacen resonar continuamente el divino trisagio, tienen en el seno de la iglesia, un puñado formado de almas pequeñas que viven ocultas bañadas constantemente por la luz de Dios. Pobres y pequeñas almas, cuya pureza deberían semejarse a la del ángel, serán las llamadas, en su vida continua de adoración, leer aquel libro inagotable de la Hostia Santa; son ellas las llamadas, a fijar siempre sus ojos en aquella blancura santa, sin desfallecer, pronta a dejarlo todo, hasta a sí misma, para ser transformada por el Dios de la Hostia a quien contemplan, en hostia, y poder así merecer participar de aquella mística Misa, que comenzada con el sacrificio de Cristo, terminará sólo con el fin de los tiempos.

¹⁶⁴ Diccionario Católico. <https://perfeccionamientocatolico.milaulas.com/mod/glossary/view>. Madre abadesa. Superiora de un convento de monjas, la dirigente de por lo menos doce monjas. Conforme a las reglas impuestas por el Concilio de Trento, además de las prohibiciones emanadas de las Sagrada Congregación del Concilio y de la Sagrada congregación de Obispos y regulares en primera instancia; la mujer abadesa electa debe: Tener como mínimo cuarenta años, mínimo ocho años de servicio religioso, virgen y tener un nacimiento legítimo, jamás haberse casado, sana de oído y vista, con menos de dos hermanas en el mismo convento.

¹⁶⁵ Diccionario Católico. Madre vicaria. Encargada de las cosas de administración de un convento, junto con sus ayudantes de asuntos económicos, enseñanza, se ocupa del área específica de un funcionamiento u otro estamento religioso.

divina, se le había dado también otros dones.¹⁶⁶ Sor María Magdalena debería reunirlos y enseñarle el camino que simplifica y endulza a todo otro camino: El camino de la contemplación, el estudio y del amor de la Hostia Santa, la imitación de la vida culta. Les daría la blanca divisa que vio ella en la visión; una vestidura blanca y majestuoso manto, realeza espiritual de esta nueva corte con rojo escapulario que significaba la consagración individual al amor, y una faja roja con los símbolos de la pasión, sobre la cara un velo negro para recordar como el amor se alimenta de sacrificios y como solo muriendo a todas las miserias terrenas, se puede escalar al monte santo de la perfección

Desde ese día en que se le reveló la misión el de confiar en ella el seno de la iglesia, Sor María Magdalena se le veía más atraída, se veía en su mirada un pensamiento profundo; aquella mirada dulce y modesta reflejaba la mirada de su espíritu acostumbrado a pasar con rapidez de las cosas terrenales a los horizontes que hiciese, o lugar donde se encontrase, con cualquier persona que hablase, su fe tan grande hacia Jesús le hacia la gracia de ver siempre en una sensibilidad única el objeto de su amor y de su adoración: “la Hostia consagrada”.

Con esta virtud constante ante sus ojos, una unión muy estrecha se había formado entre su alma y la de la futura Adoración Perpetua. En la escuela no tardaron en aprender las virtudes más hermosas de un alma religiosa y que sería la prerrogativa de la nueva Orden: “La Caridad”. La adoración no es otra cosa que la caridad en su más alta manifestación; un incendio de caridad hacia Dios y hacia el prójimo.¹⁶⁷ Desde ese momento todo lo que ella aprendía le tendría que servir para la fe hacia Dios. Ingeniosamente sabía encontrar los medios para llevar las criaturas a esta devoción, reina de todas las demás, capaz de sobre

¹⁶⁶ Luis Ma. Martínez. *“La Sierva de Dios. . . ”* Pág. 50-53.

¹⁶⁷ Luis Ma. Martínez. *“La sierva de Dios. . . ”* Pág. 51.

naturalizar muy bien las más ordinarias acciones de la vida. Sor María pronunciaba sus votos religiosos (votos perpetuos)¹⁶⁸ el 28 de octubre de 1788, por manos de su Madre Abadesa: “Sor María Cándida Rosa de Jesús Crucificado.” Como era costumbre en aquella comunidad, se le había confiado varios oficios, entre ellos el de la Sacristía, Sor María Magdalena se ocupaba, en la limpieza de los vasos consagrados, en el adorno de los altares y en ordenar los ornamentos para el Divino Sacrificio de la Misa. En su gran devoción de amor a Jesús ella hubiera querido una iglesia esplendida, linos finísimos objetos precisos. Muchas veces se presentaban a la Madre abadesa para enseñarle el estado miserable que presentaba entonces la iglesia y la sacristía del convento. ¡Los tiempos eran difíciles!

¹⁶⁸ Diccionario Católico: Votos Perpetuos. Religioso que se compromete de por vida con Dios en su instituto religioso, después de hacer la toma de votos perpetuos no se hacen renovaciones de votos temporales. Se ha optado de por vida por el ideal y seguimiento a Jesucristo dentro de la vida religiosa, para amar y servir. Para hacer la profesión perpetua se necesita: Haber hecho la profesión temporal durante varios años, ser admitida por las/él Superior Mayor, hacerla libre y voluntariamente, tener al menos veintiún años y que la profesión Perpetua sea recibida por el superior legítimo.



La imagen corresponde a la del Papa Pío VII (1742 – 1823).

www.buscabiografias.com.

A) Luigi Barnaba Chiaramonti: Papa de 1800 -1823

Nació el 14 de agosto de 1742 en Cesena Italia; su padre fue el conde Scipione Chiaramonti y su madre, hija del marqués Ghini. Ingresó en la Orden Benedictina. Fue nombrado por su familia, el Papa Pío VII, Abad y Cardenal. Paso de un año de ser elegido Papa, negoció con el gobernador de Napoleón el Concordato por el que se restableció la Iglesia Francesa. A pesar de que en 1804 ungió a Napoleón en la ceremonia en que se proclamó así mismo emperador Napoleón I, las relaciones entre ambos se deterioraron hasta la ruptura de las relaciones entre

Francia y Los Estados Pontificios, a causa de las intenciones del emperador de aumentar su control sobre la Iglesia Francesa. En 1809 Napoleón decretó que Los Estados Pontificios se convirtieran en parte del imperio Frances e hizo prisionero al Papa en Sanova y después en Fontainebleau, Francia, pero el pontífice resistió los esfuerzos del emperador por hacer con la autoridad Papal. Su firme resistencia ayudó a restaurar el prestigio y la talla del Papado. En 1814 regreso al Vaticano, cuando los reveses militares de Napoleón lo obligaron a dejarlo en libertad entonces revocó gran parte de la legislación promulgada bajo la ocupación francesa, restauró a los Jesuitas, reactivo la Inquisición y suprimió a los carbonarios, una sociedad secreta liberal. El Papa Pío VII falleció el 20 de agosto de 1823 en Roma.

Reinaba en el solio pontificio el Papa Pío VII, quien tenía un espíritu de sabiduría y tratando de aliviar la situación, tan precaria material y espiritual que estaban pasando una de las labores pastorales del cual tiene la obligación realizar es que, a sus feligreses de las creencias de la iglesia católica, es crear fuentes de empleo, construcción de fábricas, la mejora de tierra y cultivar por todas partes el genio y el arte entre otras cosas. Pero, para esta época, estas labores eran en vano ya que la política en la que se encontraba Roma y los Estados Pontificios era lamentable. Los Estado vecinos como Los Alpes inmigraban a Roma y rumores siniestros de una revolución invadían los estados Pontificios, esto contribuía a encarecer la vida y aumentar la escasez de víveres y materias primas.¹⁶⁹

¹⁶⁹ Moral Roncal Manuel Antonio. *"Pío VII: Un Papa Frente a Napoleón"*. Edición, Madrid España. Silex Ediciones. Pág. 28. El 14 de Julio de 1789 se produjo en París la toma de la Bastilla, acción que represento el fin simbólico del Antiguo Régimen y el inicio de la Revolución Francesa. El papa comenzó a denunciar las actuaciones del régimen revolucionario y condeno la persecución a las religiosas y fueron sometidos los miembros eclesiásticos. Intento proveer de ayuda al clero que fue confinado. El 4 de mayo de 1791 por medio de un breve apostólico, rechazo "*La constitución civil del clero*", los sacerdotes que la aceptaron fueron suspendidos. Algunos obispos refractarios, que ya para entonces eran diputados de la Asamblea Nacional, respondieron al breve Papal con una carta en la que manifestaron su lealtad a la Nueva Francia. El 21 de enero de 1793 el rey, lo que desagrado al nuevo gobierno de Francia, que como represalia ejecuto a dos



<https://parroquiadesancristoball.blogspot.mx>

La imagen corresponde a los Santos Felipe y Santiago el menor: Santos mártires, San Felipe era originario de Betzaida de Galilea. San Juan habla de él varias veces en el evangelio. Narra que Jesús llamó a Felipe al día siguiente de las vocaciones de San Pedro y San Andrés. Escritores de la iglesia primitiva y Eusebio Historiador de la iglesia, afirma que a Felipe se le atribuía, el milagro de la resurrección de un muerto. A Santiago se le llama “menor” para diferenciarlo de otro apóstol (Santiago el mayor fue martirizado después de la muerte de Jesús) el evangelio dice que era de Caná de Galilea y su padre se llamaba Alfeo y que era familiar de Jesús. Es llamado hermano de Jesús no porque fuera hijo de María, sino porque en la biblia se le llama hermanos a los que provienen de un mismo abuelo: primos, tíos y sobrinos. Es probable que San Tiago era primo de Jesús, hijo de una hermana de María.

obispos y a 216 eclesiásticos; Véase en: *Cuadernillos de la historia eclesiástica*, cuadernillo 59 Pág. 241. Constitución del Clero: Votada el 12 de julio de 1790 por la Asamblea Constituyente, estaba llamada a sustituir el Concordato de 1516. Su objetivo era reorganizar la iglesia de Francia, transformando a los sacerdotes católicos parroquiales en “funcionarios públicos eclesiásticos”. Algunas medidas de este proyecto fueron: Suprimir antiguas Instituciones como los Cabildos Catedráticos; Reestructuración de las diócesis y parroquias tomando como modelo la estructura departamental; estableciendo 83 diócesis por un departamento; los obispos y sacerdotes son elegidos por los fieles; el Estado se hace cargo de la remuneración del clero; se otorgan derechos civiles a todos los religiosos, que les permita abandonar sus cargos; los religiosos son ahora ciudadanos como los demás, sin privilegios ni regalías. Con este sistema no que daba sitio para él solo para relacionarse con la iglesia de Francia por medio de un Obispo de nueva creación que le envía una carta como prueba de unidad de fe y de comunión en el seno de la iglesia católica. De inspiración Gálica, esta constitución civil trataba de establecer total independencia (Salvo la materia Doctrinal) de la iglesia de Francia con respecto al Papado. (La Constitución Civil del Clero en el departamento de los Altos Pirineos).

Clero Refractario: Péronet, Michael 1985 en “*Vocabulario Básico de la Revolución Francesa*”, (Les 50 mot clefs de la Révolution Française) Barcelona, Critica. Clero refractario fue una denominación que se usó durante la Revolución Francesa para referirse a los obispos y sacerdotes que se negaron a realizar el juramento cívico de los principios revolucionarios a causa de su rechazo y el del Papa y La Constitución civil del clero aprobado por la Asamblea Nacional Constituyente el 12 de julio de 1790. Debido a esto el clero refractario a diferencia del clero constitucional que si realizó el juramento fue asimilado a la contra revolución y tras la proclamación de la primera República Francesa, en septiembre de 1792 fue perseguido y obligado a emigrar.

B) San Felipe y Santiago el menor¹⁷⁰.

San Felipe figura en quinto lugar en las listas de los doce Apóstoles señalando expresamente los evangelios que era de Betsaida, ciudad de Andrés y Pedro. Posiblemente estuviera entre los que rodeaban a Juan Bautista en Betania cuando éste señaló por primera vez a Jesús como el “Cordero de Dios que quita el pecado del mundo”, ya que al día siguiente de la llamada de Pedro (quien a su vez se unió a Jesús un día después de hacerlo su hermano Andrés), y cuando estaba a punto de partir para Galilea, Jesús se encontró con él y le llamó al Apóstol con las palabras “sígueme” (Jn 1. 43). Felipe le obedeció y poco después llevó a Natanael (También llamado Bartolomé) como nuevo discípulo de aquel de a quien escribieron Moisés en la ley de los profetas, lo hemos encontrado: Jesús, hijo de José, de Nazaret. (Jn 1, 45 – 48).

Considerado el intermediario de Jesús con el mundo griego (su propio nombre es de origen griego, “Philos – Hipos”, que significa “amigo de los caballos), el de las “relaciones abiertas”, tiene varias intervenciones significativas en el cuarto evangelio, apareciendo en tres de los episodios del magisterio de Jesús: dirigiéndose a Jesús para preguntarle sobre la comida de la multitud (cf. Jn 6, 5 – 7), cuando en Jerusalén se le acercaron unos griegos que querían ver al Mesías (cf. Jn 12, 21 – 22) y durante la última cena (cf. Jn 14, 8 – 9) en donde una pregunta suya da la ocasión a Jesús para hacer una importante revelación sobre sí mismo, afirmando que, “quien me ha visto a mí, ha visto al Padre”.

Tras su mención junto con los demás apóstoles a la espera de Pentecostés ya nada sabemos con certeza acerca de su vida, siendo incluso confundido por la tradición con Felipe el

¹⁷⁰ El texto “San Felipe y Santiago el menor” Creado por David Beneded Blázquez para www.jesúsdelahumillación.org. Se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Reconocimiento – No comercial, 3.0 España Zaragoza, 2007 – 207.

Evangelista, uno de los siete diáconos escogidos por los apóstoles (cf. Hch. 6, 3 – 6) que se estableció en Cesarea (cf. Hch. 21, 8 – 9).

La tradición del siglo II encontrada, fundamentalmente, en los llamados “Hechos de Felipe”, lo presentan como evangelizador en Escitia y Frigia, situado en tumba en Hierápolis. Entre las numerosas historias legendarias relatadas en estos escritos apócrifos se narra el martirio del apóstol en presencia de Bartolomé y de su hermana Mariana, siendo crucificado sobre una cruz hacia abajo y, posteriormente, también lapidado.

Suele ser representado llevando una cruz *commissa* en forma de “T”, instrumento con el que, según la tradición, obró durante su vida numerosos milagros. Porta también una cruz de plata, como símbolo de la Santa Madre iglesia, manto azul y su credo alude: “Creo que ha de venir a juzgar a vivos y muertos”.

Por su parte, Santiago (en castellano, contracción de Santo y del hebreo “Jacob”), hijo de Alfeo, es nombrado en noveno lugar en las listas de los Apóstoles. Apodado “El Menor” (cf. Mc 15, 40) probablemente porque era de baja estatura y para distinguirlo del otro Santiago (el hijo de Zebedeo y hermano de Juan), es identificado también como el hijo de una María, que podría ser María de Cleofás” presente al pie de la cruz juntamente con la madre de Jesús (cf. Jn 19, 25).

Según la tradición de la iglesia occidental, este Santiago es el mismo que el llamado “hermano del señor”. Ilustrado, culto y buen conocedor de las escrituras, en el hombre de la tradición que guarda las enseñanzas de los antepasados y de las prácticas judías, pero también el comprometido con el mensaje de Cristo.

Por todo ello, tiene reservado un papel fundamental en los primeros años del cristianismo ya que es el mencionado por San Pablo como “columna de la iglesia” junto a Pedro y Juan (cf. Gal. 2, 9); el que quedó a cargo de la iglesia de Jerusalén y, por lo tanto, fue su primer obispo (cf. Gal. 1, 19); el que interviene en el concilio de Jerusalén del año 50, contribuyendo a integrar la dimensión judía originaria del cristianismo con la exigencia de no imponer a los paganos convertidos la obligación de someterse a todas las normas de la ley de Moisés (cf. Hch. 15, 1- 29); el Santiago a quien según Pablo, se pareció Jesús resucitado (cf. 1 Cor. 15, 7); y con el autor de la “Epístola de Santiago”, la primera de las “Cartas Católicas” (no destinadas a una sola iglesia particular) incluidas el canon del Nuevo Testamento, dedicado a las doce tribus en los libros sapienciales pero desarrolladas bajo un ambiente espiritual propio del sermón de la Montaña.

A estos datos bíblicos, se suma otros de carácter histórico como los narrados por los historiadores Flavio Josefo (“Antigüedades judaicas” 20: 9. 1) y Eusebio de Cesarea (“Historia Eclesiástica” 2:23) sobre su vida y muerte, atestiguando que era llamado “El Santo”. “El Justo” y “El que intercede por el pueblo” y que era sumamente admirado, llevando a muchos judíos a creer en Jesús, movidos por sus palabras y su buen ejemplo. Virtudes que, desde luego, no agradaban al Sanedrín, motivando que el sumo sacerdote Anano (hijo de Anás que aparece en los evangelios), aprovechando el intervalo (sobre el año 62) entre la muerte del procurador romano de Judea, Porcio Festo, y la llegada de sucesos, albino, ordenara su apresamiento al ser acusado de haber transgredido la ley. Condenado a que fuera arrojado desde lo más alto del templo de Jerusalén, fue posteriormente lapidado, al no parecer directamente de golpe, y, finalmente, rematado por batanero que le aplastó el cráneo de un mazazo.

Este episodio le valdría el principio atributo, la masa de batanero, con el que habitualmente es representado, aunque en otras ocasiones lo hace también con un libro (a causa de ser autor de una Epístola canónica) o con ornamentos episcopales (por considerárselo primer Obispo de Jerusalén), aludiendo su credo “Creo en el Espíritu Santo”.

Los motivos de que ambos apóstoles compartan fiesta el tres de mayo no guardan relación con las circunstancias de sus vidas, sino con el lugar en donde entraban sus reliquias, la Basílica Julia en Roma, actualmente conocida como la “iglesia de los Doce Apóstoles” Edificada por orden del Pontífice Julio I en (337 – 352) y remodelada en el siglo VI durante el pontificado de Pelagio I, a ella fueron trasladadas las reliquias de ambos apóstoles.

Muchos siglos después, en 1873, y tras la destrucción del templo, fue descubierto bajo el altar mayor un relicario del siglo VI conteniendo restos de dos esqueletos, de los que un trozo de diente encajaba perfectamente con otros restos de dientes en la reliquia de la cabeza de Santiago que se conservaba en la catedral de Ancona, por lo que se determinó que, si uno de los cuerpos era de Santiago, el otro tenía que ser de Felipe. Al haberse producido la consagración de esa iglesia durante un diez de mayo, pasó a ser la fiesta común de ambos apóstoles, trasladándose desde la reforma del calendario litúrgico promovida por Pablos VI en 1969 a la fecha del tres de mayo en que se celebra actualmente.

Así pues, también en los monasterios de los Santos Felipe y Santiago, la carestía y la miseria se hicieron sentir. Por esa razón la madre Abadesa despedía siempre a la celosa sacristana con la acostumbrada respuesta de: ¡Somos pobrecitas!

La joven profesa que no vacilaba en pedir y hubiese gastado grandes sumas para el esplendor de los altares, sabía muy bien adaptarse a la más absoluta pobreza franciscana para todo lo concerniente a ella, y sus necesidades personales. Los anales del Monasterio relatan que, en la época de más carestía, todas las religiosas a excepción de sor María Magdalena, sintieron los efectos de cierto pan de salvado de bastante difícil digestión. Buscando la causa por la cual Sor María Magdalena se vio exenta de aquel trastorno que había mortificado a la comunidad, resultó que la refitolera¹⁷¹ que había olvidado cada día poner el pan en el lugar que ocupaba en el refectorio Sor María Magdalena, y esta, contenta de sufrir en unión con Jesús los rigores de una larga abstinencia, nunca lo dijo.¹⁷² Por mucho tiempo le pusieron en su celda la luz de aceite que se concedía en aquellos tiempos a las religiosas para desempeñar

¹⁷¹ **Refitolera:** www.qsignifica.com. Que cuida el refectorio.

¹⁷² Contreras Montagut Eduardo, “*Las Revoluciones en Europa entre 1820 - 1848*” Artículo con subtítulo “*Los Ojos de la Apatía*” en la Revista Sociocultural, Valencia España, 13. Entre 1820 – 1840 se produjeron tres grandes oleadas revolucionarias en Europa. La primera de ellas se dio en el Mediterráneo. Entre 1830 y 1834; estalló otro ciclo revolucionario, estallaron las revoluciones que tuvieron mayor componente social y nacionalistas. Las tres oleadas revolucionarias estuvieron inspiradas en principios de la Revolución Francesa que se oponía a la Restauración y Monarquías absolutas. Las Revoluciones se centraron en el área Mediterránea Europea: España, Nápoles y Grecia. En los primeros países se impusieron monarquías constitucionales – Trienio libera español – pero estos fracasaron en gran medida, por intervención de Monarquías absolutas. En el caso de los griegos en particular, ellos se sublevaron contra el primer imperio turco apoyados por Gran Bretaña. Se produjo una larga guerra civil por diez años y, por fin en 1829, Grecia obtuvo su independencia. Esta guerra tuvo en amplio eco en toda Europa y concitó el apoyo de muchos románticos intelectuales, destacados Lord Byron, que allí perdió la vida. Estas revoluciones tuvieron mucha importancia en las Sociedades secretas, conectadas internacionalmente y muy activas entre los oficiales del ejército dedicados a conspirar y organizar revoluciones. Una de las sociedades más activas son la de los carboneros, sociedad secreta italiana partidaria de la unificación nacional que luchó contra diversos gobiernos de los Estados Italianos. Las revoluciones de 1820 no fueron movimiento de masa, a excepción del caso griego.

sus trabajos en la noche, y Sor María Magdalena, sin decir palabra a nadie, hacia el trabajo que le señalaban la obediencia a la luz de la luna; gozaba de una gran humildad.

Al principio leía con dificultad el breviario y cometía errores en pleno coro, con frecuencia era reprimida y después era objeto de las bromas de sus compañeras; más ella nunca se sentía, antes iba humildemente con las mismas que hacía poco la habían humillado a pedirles la corrigieran y la enseñaran. Una de las reglas a las cuales se tienen que acatar las religiosas de esta orden es la vida en comunidad, lo que hacen, platican sentimientos y pensamientos todo tiene que ser en completa comunidad; Sor María Magdalena de la Encarnación en el momento que el monasterio se encontraba en mayor necesidad trato de salir delante de sus necesidades básicas; por ejemplo, unas pantuflas que había encontrado en el basurero que remendó lo mejor que pudo así sustituir unos zapatos. Más como se trataba de cosas desechas por otras, creyó poder hacer esto sin permiso de la Madre Abadesa, tanto más que a pedirlo se le hubiera casi aceptado el calzado que le faltaba y el monasterio se encontraba entonces en gran necesidad. La abadesa advirtió todo esto y para probar la virtud de su religiosa, en vez de hablar su espíritu de mortificación, de pobreza y obediencia de aquel acto de independencia presentarse¹⁷³ en el refectorio de rodillas con pantuflas colgadas al cuello; acción que ella obedeció sin palabras de justificación,¹⁷⁴ de esta manera descubría el modo de obrar que ella no vivía para sí. Una de las virtudes que más resplandecía en la sierva de Dios, era una exquisita caridad hacia el prójimo, el cual tuvo ocasión de manifestarse en el oficio de enfermera que desempeño por mucho tiempo sencilla y buena, pronta a presentarse

¹⁷³ Luis Ma. Martínez “*La Sierva de Dios...*” Pág. 53.

¹⁷⁴ Luis Ma. Martínez “*La sierva de Dios...*” Pág. 54. Su caridad era tierna, previsora y heroica como una “madre que tiene una intuición del amor...”; una caridad que no se detenía en el precepto negativo “No hagáis a los otros...” sino que inspira en el negativo “amaos como yo os he amado”.

para cualquier servicio aunque fuera probando su abnegación y paciencia. Penetrada de las elecciones de profunda humildad y sincera del ejemplo de San Francisco de Asís¹⁷⁵, se guardaba mucho de mostrar a las enfermas, era un continente reservado, como para sustraer de su existencia; así mismo se abstenía de ciertas razonables medidas de prudencia que son un mundo, pero humillante reproche de los demás. Ciertamente que esta virtud fue heroica muchas veces en la sierva de Dios; virtud no comprendida en tal grado, por el llamado sentido común, el cual, recordando siempre lógicamente, encuentra humanamente imposible la práctica de “la locura de la cruz”.

Sor María Magdalena con su delicada caridad a sus hermanas, a quienes la edad, la enfermedad y las pruebas agotaban sus fuerzas físicas haciéndolas incapaces de mayor mortificación exterior. Tenía la costumbre de pasar todos los momentos libres en el coro y en adoración ante el Dios oculto bajo los velos eucarísticos. Mas no podía permanecer largo rato sin sentir ardor de aquella llama hasta exteriormente, obligándole algunas veces a refrescarse el pecho con agua fría aun durante el crudo invierno.¹⁷⁶ Un día este fuego extra ordinario, le produjo una notable inflamación en la garganta, y el médico, atribuyéndolo a causas naturales, le aplicó los sistemas de curación entonces conocidos: sangrías, hierros quirúrgicos, piedras infernales, entre otros., lo cual agravó más el mal a la sierva de Dios teniendo que sufrir las consecuencias dolorosas toda la vida.

¹⁷⁵ San Francisco es conocido como el hombre que más se asemeja a Cristo, como el hermano universal. Clarisas-villarobledo.blogspot.mx. Un hombre de paz y reconciliación, el amante de los pobres, el cantor de la creación. Pero Francisco de Asís fue ante todo un místico un verdadero contemplativo, un enamorado de Cristo, pobre crucificado. Francisco no era un hombre que rezaba sino como dice su biógrafo tomas Celano, era un “hombre de oración”. La presencia de Dios lo transfiguraba, hasta convertirlo en “Otro Cristo.”

¹⁷⁶ Luis María Martínez, *“La Sierva de Dios. . .”* Pág. 55. Algo semejante se lee en la vida de varios Santos. De San Vicente de Paul, que encendía con sólo el calor de sus manos una vela. San Estanislao y San Luis Gonzaga, que tuvieron que aplicarse hielo en el pecho para calmar sus ardores. A San Camilo de Lelis le encontraron los vestidos quemados en el lugar del corazón.

Pronto sus confesiones le permitieron la comunión diaria cosa rara para la época, lejos de engendrar en su corazón una costumbre rutinaria no hizo más que aumentar la delicadeza de su amor a Jesús Eucarístico. El deseo de recibir en su corazón a Jesús era tan ardiente que con frecuencia por la noche le ocasionaba fiebre altísima que no le permitía dormir; más a la mañana siguiente se levantaba, como si nada le hubiese pasado, para acercarse al comulgatorio, sedienta de volver a comulgar. Se dice que después de comulgar parecía transformada y con frecuencia se repetían los éxtasis que más de una vez había tenido.¹⁷⁷

La Ascensión al Monte Santo, desde el día de la visión, se hizo para Sor María Magdalena cada día más áspera y escabrosa. La divina revelación estaba por confirmarse hasta en los menores detalles a fin de condicionar a una muerte no menos real que la muerte física; pero mucho más dolorosa y profunda. R.P Monnin, en su bellísima historia de Cura de Ars.¹⁷⁸ Al hablar del conjunto de pruebas que para el santo cura formaron una tumba de personalidad

¹⁷⁷ Luis María Martínez, *La Sierva de Dios...* " Pág. 56. Una noche al realizar la madre Abadesa la acostumbrada revisión a las celdas se percató de que Sor María Magdalena no estaba en la suya, la busco por todo el convento finalmente la encontró bajo la penumbra en el nuevo coro de las religiosas, inmóvil junto al altar de la Virgen Dolorosa. Habiéndola escuchado varias veces, y no dando señal de vida, las religiosas la dieron por muerta. Volvió en sí después de un tiempo, y toda confusa por lo acaecido, para ocultar el éxtasis dijo: ¡Me ha vencido el sueño! Más a la prudente Abadesa no se le escapó la verdad. Aquella joven profesa o de que iba 'por camino extraordinario, la procuraba. ¿no podía ser víctima del orgullo o de la ilusión?

¹⁷⁸ *El Cura de Ars*. Webcatolicadejavier.org. Su verdadero nombre fue San Juan Bautista María Vianney mejor conocido como el Cura de Ars. Nació en Dardilly, en las ceremonias de Lyon (Francia), el 8 de mayo de 1786, a los diecisiete años Juan María decide ser sacerdote. El joven inicia sus estudios en el Seminario después de la oposición de su padre, dejando las tareas de campo a las que estaba dedicado. Juan María continua sus estudios sacerdotales en Virreires primero y después en el Seminario mayor de Lyon. Todos sus superiores reconocen la admirable conducta del seminarista, pero, falto de los necesarios conocimientos del latín, no saca ningún provecho de los estudios, y por eso es despedido del seminario. Intenta entrar al Seminario de los hermanos de la escuela cristiana, sin lograrlo. Las cosas parecían ya no tener solución ninguna cuando, de nuevo, se cruza en su camino el padre Balley, que había dirigido sus primeros estudios. Él se presta a seguir preparándole, y consigue el vicariato general, después de un par de años de estudios, consigue su admisión a las órdenes. Por fin 13 de agosto de 1815, el obispo de Grenoble, Mon señor Simón, le ordena sacerdote, a los 29 años. Juan María se sentía feliz al lograr lo que durante años anheló, y a fuerza de tantas privaciones, esfuerzos y humillaciones había tenido que conseguir el sacerdocio. Durante tres años, de 1815 – 1818, continuara aprendiendo la Teología junto al padre Balley, en Ecully con la consideración de coadjutor suyo. Muerto el Padre Balley, y terminado sus estudios, el arzobispo de Lyon le encarga la pastoral de un minúsculo pueblecito, a treinta y cinco kilómetros al norte de la capital, llamada Ars. El 9 de febrero de 1818, San Juan María llegó a Ars; pueblecito del que prácticamente no volvería a salir jamás.

humana, dado así al mundo aquel prodigo de las riberas de Fontblin,¹⁷⁹ comenta así las palabras evangélicas sobre el grano de Trigo: “La muerte fecunda del grano de trigo representa la transformación de las almas que están muertas a sí mismas y cuya vida está escondida en Dios con Jesús”.¹⁸⁰ En esta muerte se comprende todo lo que humilla y

¹⁷⁹ Trocha Francisco, *El cura de Ars*. 9ª edición, Madrid España, 1996, Págs. 20 – 23. La biografía escrita por Alfredo Monnin ha tenido numerosas ediciones. Para los Sacerdotes Católicos ha sido el libro más completo de cuatro que han publicado hasta el presente sobre el Cura de Ars e impresiona por haber conocido al autor personalmente. Rdo. Vianney. “Antes de esta época, dice, había, ido dos veces a Ars, por pura curiosidad. Había visto al cura, pero sin dirigirle la palabra. Misionero de diócesis (de Belley), tuve más tarde ocasión de vivir junto a él durante dos o tres meses cada año. Esto duro por espacio de cinco años.” El Señor Monnin conoció al cura por espacio de cinco años en una época en que el ministerio de las confesiones le absorbía todo el día; casi cada noche tuvo la gran dicha, juntamente con otros sacerdotes, de acompañarlo a su habitación. De esta manera, le fue fácil recoger preciosos recuerdos. Nos consta, por otra parte, que tomó e hizo notas sobre un varón tan extraordinario. A pesar de lo dicho, la obra del Rdo. Monnin tiene los defectos de una obra temprana e incompleta. La compuso sin duda con gran precipitación a fin de que apareciese lo más pronto posible después de la muerte de su héroe, y para acabarla cuanto antes añadió a su propio texto numerosas páginas escritas por terceras personas y sin indicar la procedencia. Así en la primera parte, saca por entero un manuscrito de Raymond. Habiendo tenido en sus manos la segunda parte de la *Breve memoria* de Catalina Lassagne, no la memoria sino muy tarde. Sin duda que contaba para ello con el beneplácito de ambos. Es además incompleta porque el autor consulto muy pocos testigos sobre los hechos anteriores a 1855. De aquí la vaguedad en el contexto y los errores cronológicos. El Rdo. Monnin sacó gran partido de muchas correspondencias interesantísimas, pero le faltó la fuente más abundante y segura: se refiere al *Proceso del ordinario*, y a los *Procesos apostólicos*. Desconoció también, a parte de otros documentos, los sermones del cura de Ars, tan apropiado para el estudio de la acción del Santo al principio de su ministerio pastoral. Para poder juzgar con libertad a los hombres y a los acontecimientos, se halló el Rdo. Monnin demasiada cerca de ellos. El señor José Vianney, siguiendo un método diferente, se ha propuesto el mismo objetivo. La colección llamada *Les Saints*, en la cual se contiene su hermoso trabajo ante todo una obra de divulgación. Es señor Vianney no ha ido en busca de lo inédito; por otra parte, el restringido cuadro que ha tenido que limitarse, le ha obligado a describir a buena pluma hechos muy notables y a sacrificar ciertos episodios de la vida de nuestro héroe. La documentación que ha podido disponer, nos ha permitido, según pensamos poner en claro algunos puntos que hasta el presente permanecían en la obscuridad o en las sombras, principalmente la estancia de Juan -María Vianney en Noes, de 1809 a 1811; su paso por el Seminario Mayor de Lion, de 1813 a 1814; las calumnias de que fue Víctima al principio de su ministerio pastoral, la transformación moral de su parroquia; la fundación y caída de la providencia de Ars; las contradicciones que tuvo que sufrir por parte de algunos colegas; el incidente de La Stlette; La “huida” a la “Trampa” de Neyliere; su última enfermedad y su muerte.

¹⁸⁰ Luis Ma. Martínez, *La sierva de Dios*. Pág. 227; (evangelio de Juan 12: 23-26). Para toda respuesta Jesús declaro: “Ha llegado la hora en que el hijo del Hombre ha de recibir su gloria. En verdad les digo: si el grano de trigo no cae en tierra y muere, queda solo; pero si muere da mucho fruto. El que ama su vida la destruye y el que desprecia su vida en este mundo la conserva para la vida eterna. El que quiere servirme que me siga, y donde yo esté allá estará el que me sirve. Si alguien me sirve mi padre le dará honor. Si el grano de trigo muere. Jesús muere y nace en la iglesia universal, Jesús deja que su cuerpo sin vida sea depositado en el sepulcro, al levantarse de la sepultura, su mismo cuerpo, ahora glorificado, abarcará también a los creyentes unidos a él. La vida que ahora la propia de Jesús será comunicada a todos los hijos de Dios. Si el Grano no muere, es la ley de toda vida que quiere ser fecunda (Mc 8,34). Y los primeros creyentes decían. “la sangre de los mártires es una semilla”.

contraría, todo lo que requiere esfuerzo generoso y nos lleva a la indiferencia santa hasta llegar hacer un simple nada parte del significado generoso y nos lleva a la indiferencia santa hasta llegar a ser una simple nada en este mundo con el solo fin de seguir las huellas de Cristo. Para poder comprender una parte del significado Teológico con respecto al significado de espíritu, sumisión, esperanza, renunciara a múltiples conceptos, ideas, costumbre, entre otros del mundo; semejante del grano del trigo caído en la tierra, para salir de allí, como el Salvador del sepulcro, vivo y victorioso.

El mundo está siempre dispuesto a desacreditar cuestiones de milagros que son revelados por religiosos que tienen una profunda fe y concentración en sus devociones de oración los cuales lleva a muchos de estos religiosos y religiosas a entrar en concentración profunda hasta llegar al éxtasis que es lo que les permite llegar a ver y relatar todos estos actos o acciones nombrados milagros, especialmente cuando estos traspasan los muros de los claustros y es difundido por el mundo, de pensamientos y vivencias muy diferentes a los de un claustro.

Sor María Magdalena tuvo que sostener por largos diez años, y en forma variada una lucha sutil y tenaz que no le daba tregua en el coro, celda, refectorio ni cuando sola desempeñaba su trabajo mucho menos en la recreación de sus hermanas. Así como que tampoco encontraba descanso con las personas con la que justamente el alma trataba de buscar consuelo. Más ella con la ayuda de la gracia tuvo el valor y fuerza para aspirar y llegar a ser una Santa, entablando una táctica que a los ojos del mundo es una locura; trató de vencer rompiendo con toda veleidad en el holocausto a su Dios, a ejemplo de la parábola de Evangelio de la

“Preciosa Margarita” o “Preciosa Piedra”.¹⁸¹ Realizando la acción cuando las criaturas le negaban la estima, ella unía incondicionalmente sus juicios al de ellas. Reconocía las faltas por la cuales la acusaban, se hacía pequeña con la intensión de purificar su alma en un crisol¹⁸²; crisol de donde sale el alma pura, transparente y cristiana.

Diez años de esta lucha constante, lucha diaria y oculta, realizada más bien en el secreto de su corazón y debajo la dulce mirada de Dios; diez años de trabajo asiduo y paciente, como es el de que, haciendo experimentos, pruebas la gran resistencia de las fuerzas y la suprema utilidad del temple.¹⁸³ Más ¿Cómo pudo ser que aquella comunidad de la Tercera Orden regular de Ischia de Castro, tan fervorosa y observante, con su buena Abadesa testigo de virtud y de las gracias singulares que la sierva de Dios recibía, se constituyera en su instrumento de martirio? Cuando Dios quiere una especie de drama misteriosa se desarrolla

¹⁸¹ Sociedad Bíblica Católica Internacional – Roma “*La Biblia Latinoamericana*. . . ” Pág. 41. (Mateo, 13: 45 al 46). El Reino de los cielos es semejante a un comerciante que busca piedras finas. Si llega a sus manos una perla de gran valor, vende cuanto tiene y la compra. La parábola de la perla nos invita a que no dejemos pasar la ocasión cuando el reino viene a nosotros. Unos han buscado durante años la palabra o a la persona, o la esperanza que daría un nuevo sentido a su vida, Y un día le sale al encuentro a veces el hallazgo fue modesto: una palabra de perdón, un gesto de amistad verdadera, el primer compromiso que nos ofrecieron para los que lo tomamos. Pero comprendimos al instante que este era el encuentro con lo que realmente vale, y entramos alegres al Reino. Pero dice la parábola: *Lo vuelve a esconder*. Habitualmente Dios es el que vuelve a esconder este tesoro que nos mostró una primera vez, y deja que trabajemos y perseveremos largos años para hacerlo nuestro. Hay que venderlo todo, o sea despojarse de costumbre, diversiones que ocupaban nuestra vida sin llenarla, Y cuando caiga sobre nosotros la noche y el viento frío de las pruebas, no se deberá olvidar el tesoro que encontramos hasta que volvamos a tenerlo. La perla es en algún sentido, Cristo mismo. La compran aquellos que se entregan totalmente al Reino de Dios, muchas veces en el ministerio o en la vida religiosa.

¹⁸² Luis Ma. Martínez, *La Sierva de Dios*. . . Pág. 982 (Salmo 12:6 al 7). Crisol: “Los pobres gimen y los humildes sufren violencia, por esto, dice el Señor: Yo, no puedo quedarme tranquilo y voy a salvar a los despreciados”. Para el señor, las palabras que no fallan; leales como plata pura siete veces se purifican el en Crisol. Luis Ma. Martínez, *La Sierva de Dios*. . . Pág. 841 (Proverbio 17:3) Hay crisol para la plata y horno, para el oro, pero Yahvé es el que prueba los corazones. Luis Ma. Martínez, *La Sierva de Dios*. . . Pág. 847 (Proverbio 27:21). Es malo hacer acepción de personas, pero por un bocado de pan el hombre peca. Luis Ma. Martínez, *La sierva de Dios*. . . Pág. 599 (Isaías 48:10) Antiguo Testamento: Mira cómo he puesto en el fuego, igual que la plata y he probado el honor de la desgracia.

¹⁸³ Luis Ma. Martínez, *La Sierva de Dios*. . . Pág. 50 – 59.

en la vida de los santos. Esto es una manera conocida como el Crisol en el que se purifica, donde Dios así lo permite para demostrar el origen divino de las mismas pruebas, que las más agudas vengan de parte de aquellos que por deber de su estado a él se presentan. Este fue el caso de Sor María Magdalena que por una parte ella en su humildad procuraba ocultar los dones extraordinarios, por otra era demasiado sencilla, dichos dones no dejaban de mostrarse con frecuencia a la comunidad. Ella ignoraba lo que significaba ir por un camino extraordinario en una comunidad religiosa, donde mientras las generalidades de las almas se esfuerzan en la práctica de ayuda y consuelo, a ella le estaba reservada las duras pruebas, ya que el señor la había escogido para llevar a cabo la admirable obra de fundar una Orden Religiosa. Y por tanto a semejanza de Margarita María¹⁸⁴, así mismo ella tenía que ser probada por su superiora y por sus mismas hermanas, que tomarían todo género de precauciones para asegurarse de su misión divina. Se desconfiaba de ella misma, y se le hacía

¹⁸⁴ Gauthey Auto biografía, Vol. 1y2 Págs. 15,54 y74. Margarita María Alacoque; Nació el 22 de julio del 1647 en la Aldea de Francia Autecor perteneciente al territorio de Virosis, cercana a Paray-le-Mundial. Sus padres fueron Claude Alacoque y Chilavert Lamín. Después de fallecer su padre fue internada en la pensión de las religiosas clarisas. Desde entonces vivo una vida de sufrimiento que encauso hacia Dios. “*Sufriendo entiendo mejor a aquel que ha sufrido por nosotros*” decía. Después de muchas dificultades en convencer a sus parientes de su convicción a formar parte de la Orden de las Religiosas Visitadoras; por fin logró Margarita entrar al Monasterio de la Visitación de Paray-le-Mundial el 20 de junio de 1611. Gauthey, “*Vida de la Santa*” El 27 de diciembre de 1676 Sor Margarita María estaba en adoración ante el Santísimo Sacramento. En este momento tuvo la primera visión de Jesucristo que se repetiría durante dos años más, todos los primeros viernes de cada mes. En 1675, durante la octava del Corpus Christi; Jesús se le manifiesta con el corazón. Según el testimonio de Margarita, el mencionado corazón estaba rodeado de llamas, coronado de espinas, con una herida abierta de la cual brotaba sangre y en el interior emergía una cruz. Después de dicha visión Margarita destaco entre sus hermanas por su fervor ante el Santísimo Sacramento, obedeciendo en todo lo requerido de su persona, cumpliendo fielmente sus obligaciones, la religiosa era considerada como un modelo de un principio ya que con el tiempo su extrema devoción “mística” fue acusada. Sus superiores le indicaban que esas formas de espiritualidad no iban con el espíritu de la orden de la visión. Miraban con recelo sus experiencias como sujetas a ilusiones y al engaño. Así sus superiores dudaban el permitir que Margarita realizara sus votos de profesión y le mandaron que le pidiese al Señor que la hiciese útil a la santa religión por la práctica exacta de todas las observaciones. Las visiones le causaron al principio incomprensiones u juicios negativos de su entorno, hasta que fue expuesta bajo la dirección espiritual del Jesuita San Claudio de la Coloriere. En el último periodo de su vida elegida maestra de novicias, tuvo el consuelo de ver difundida la devoción del Sagrado Corazón de Jesús y los mismos opositores de un tiempo atrás, se convirtieron en fervorosos propagandistas. Sor Margarita María Alacoque murió a los 43 años.

pasar por una serie de contradicciones, de tal manera que una ofuscación general dio origen a una especie de persecución a Sor María Magdalena de la Encarnación, Sierva de Dios.

Por poca experiencia que la vida religiosa y claustro se tenga, se toma en cuenta los que ella con sus precepciones de silencio, desempeño de diversos oficios y continuo trato mutuo de las hermanas, se comprenderá muy bien como la vida de esta joven profesa se haya prestado a más de una crítica, a más de una interpretación desfavorable, así como objeto de alguna pequeña envidia espiritual. Además, es tan fácil juzgar por las apariencias cuando se mira con ojos humanos una vida en que hay señales extraordinarias, sin tener en cuenta una discreta intervención divina, la vida de Sor María Magdalena se presentaba a más de una censura.

Por ejemplo, la delicadeza de su salud la obligaba a veces a cuidados especiales y excepcionales de la regla¹⁸⁵ y, sin embargo, durante una cuaresma (Obedeciendo las reglas de abstinencia)¹⁸⁶, ayuno con solo legumbres cocidas y sopas, cesando por esta vez de todos

¹⁸⁵ Mirabal Triviño Sor María Victoria, *El libro que da forma a la vida Claustral, en 800 años de la fundación de las Clarisas (1212-2012)*. Págs. 3 y 4 (PDF). La Regla de Santa Clara: Santa Clara como fundadora de las hermanas Pobres dio reglas a la Orden de la Clarisas. Fue la primer y única regla, escrita por una mujer, que aprobó la iglesia. Es breve tiene doce capítulos y sigue de cerca la Regla bullada de San Francisco. Bula de Papa Inocencio IV (1253) a la víspera de morir. El Papa la definió como “Regla de la altísima pobreza y de la Santa Unidad”. El pergamino original se conserva en el pronto monasterio de Santa Clara, en Asís. Francisco y Clara fueron fundadores por haber dado regla, de dos Ordenes hermanas que han sobre vivido ocho siglos. La Regla guarda la sabiduría de las cosas breves, la estructura jurídica que da la estabilidad, y la llaman profética de la inspiración, que informa la vida y le permite regenerarse para atravesar la crisis de la historia.

¹⁸⁶ Anguiano López de Torino Jerónimo, *Regla primitiva que la sigue Santa Clara, dñe a sus monjas traducida del origen con una explicación de la misma*. Tipografía Católica, 1902, Págs. 18, 19, 20, 31, 32. (PDF). En el caso de las hermanas de San Francisco, la regla inspirada para la alimentación, como para todo lo demás, en la extrema sencillez y pobreza, características del Franciscanismo, ordenaba para las monjas el ayuno perpetuo. “Las hermanas ayunan en todo tiempo, pero el día del nacimiento del señor podrán tomar dos refecciones, cuales quiere que fuere el día en que cayere. A las jovencitas y débiles y a las que sirven fuera del monasterio, dispénsales con misericordia, así como le pareciere a la Abadesa. Pero, cuando haya una cosa manifiesta, no les esta obligadas las hermanas al ayuno corporal”. En extremo rigor la Regla Primitiva de Santa Clara llevó al Papa Eugenio IV en 1447 a declarar su mitigación, movido por el deseo de: “cuidar con especial atención de las familias de la

sus achaques; otras veces guardaba cama por diversos males, entonces, si alguna enferma grave le pedía, acudía prontamente, permaneciendo sonriente y serena en su puesto de enfermera a la cabecera de la enferma. Todo esto hacia dudar a la superiora al punto de pensar si los males de Sor María Magdalena eran reales o imaginarios. Y más todavía tratándose de penitencias como cadenillas y cilicios;¹⁸⁷ para usarlos nunca estaba cansada ni excesivamente débil, mientras a veces se veía obligada a pedir dispensas de algún acto de comunidad porque

Orden Seráfica, cuya santidad y virtudes producen tantos frutos en el pueblo cristiano". Concediendo "todo aquello que sirve de ayuda para la multiplicación y conservación de las dichas familias de ambos sexos." En materia de alimentación las disposiciones de Eugenio IV suavizan notablemente las normas establecidas, afirmando. *"Pareciendo demasiado rigurosas el ayuno perpetuo de la Regla, Santa Clara ordena a las monjas no sean obligadas a otros ayunos a los que los frailes menores, y así mismo eximen de ellos a los débiles y enfermas."* En cuanto los ayunos como las témporas y vigiliass de los Apóstoles y otros: *"Guarden las costumbres de las respectivas regiones, según las cuales les serán lícitos, a los monjes comer huevos y latinos."* Se autoriza a los superiores para dispensar a las religiosas de toda carga perpetua que pudiera resultar excesivamente duras, y entre ellas las referentes al consumo de los alimentos. Permitía también excepciones extraordinarias; por ejemplo, como las monjas vivían en las más estrictas pobreza y se sustentaban de la limosna, en caso de hallarse sin otros medios, se las dispensaban de la prohibición de uso del tocino y de la manteca en las comidas. Posteriormente los Pontífices dictaron diversas disposiciones, confirmando las de Eugenio IV, como Julio II en 1504. En definitiva, en la época moderna, las monjas sujetas a la Regla de Santa Clara, de acuerdo con la Regla Primitiva, este ayuno perpetuo quedó reducido; siguiendo las disposiciones dictadas para los Frailes Menores. Ayunaban, durante los siguientes tiempos y días: Desde la fiesta de Todos los Santos hasta la del Nacimiento del Señor, todos los viernes de cada año y la Cuaresma Mayor o de la Iglesia. Estaban obligadas también a los ayunos de las temporadas y vigiliass y por Constitución; las monjas, la vigilia de santa Clara, como los Frailes de San Francisco.

¹⁸⁷ **Cadenilla:** Es muy parecido al rezo de un Rosario, la diferencia consiste en que el Rosario está conformado por cinco aves marías y un padre nuestro, que forman la cantidad de cincuenta aves marías y cinco padres nuestros, después de mencionar la oración de padre nuestro, se menciona uno de los acontecimientos que padeció Jesús durante su crucifixión, con lectura y alabanza. La cadenilla de la Orden de San Francisco se compone de diez aves marías y siete padres nuestros, donde al término de cada oración del padre nuestro se lee de rodillas en el piso, al término de este, se permanece en la misma posición, meditando pidiendo a Dios por la expiación de los pecados del mundo, la duración de este acto religioso consta entre cuarenta y cinco minutos y una hora, dependiendo de la penitencia presentada por las religiosas y religiosos. **El Cilicio:** www.dianoticias.com.ar Original un vestido de piel de cabra o de camello, que, adherido al cuerpo, servía como verdadero instrumento de penitencia. Llamado así porque la materia provenía especialmente de Cilicia. Parece que Santa Catalina de Siena promovió el uso más actual, una cadena o collar metálico con puntas. El modo más natural de utilizarlo, y así es como nacen los Numerarios y Agregados, es colocar el Cilicio en el muslo. La cinta tiene tres dedos de anchura y cobre, tan solo la mitad del muslo. Las puntas que no están afiladas son de tres o cuatro milímetros. Se utilizan solo cuando se están en un centro sin exceder las dos horas, no en el trabajo ni por la calle. No se usa todos los días de la semana: por ejemplo, días de fiestas, domingos etc. Al igual que las disciplinas, se utiliza siempre de acuerdo con lo que les aconsejan las direcciones espirituales.

no podía tenerse en pie. ¿No era natural atribuir a sus enfermedades un poco de nerviosidad, y ver en las supuestas inspiraciones un poco de exaltación cerebral?

Ella hablaba de sí misma con el desprecio con que hablaban los santos; se llamaba débil en virtud, inmortificada e hipócrita; humildemente reconocía las faltas y defectos que se le imputaban y agradecía cuando la reprendían sin poner a discusión ni disculparse; creyendo con sinceridad que le hacían justicia, pensaba que los superiores cumplían con sus deberes tratando de descubrir sus llagas más ocultas. Las mismas reservas de la sierva de Dios tenía sobre los favores divinos hacia sus superiores, hacía pensar que todo era el resultado de su pobre imaginación exaltada y de sus tendencias místicas, más que un amor propio que se buscaba así misma con la singular humillación, y que buscaba en ella secretamente la propia alabanza; no le faltaba inteligencia a aquella joven profesa; pero de corto criterio, terca y con doblez, todo lo cual anulaba en ella las dotes más hermosas. Semejantes cerebros son peligrosos en una comunidad. Era preciso estar en guardia y poner en guardia a las demás, a fin de no ser engañadas con apariencia de virtud. La superiora creyó de su deber manifestar a la comunidad su juicio propio y desfavorable sobre la Sierva de Dios, y la Comunidad entendió el mensaje de la Madre Abadesa.

La tímida nobleza reserva debida a la nobleza de sentimientos, aquella bondad connatural en Sor María Magdalena, bondad adquirida por su vigilancia y consultante trabajo de renuncia, no le permitía salir con respuestas agudas que viene más bien de impulsos, de pasiones no bien dirigidas. Solo veían en ella más que una pobre y débil criatura, llena de miserias y debilidades, tal vez en parte no se equivocaban, porque tal era su naturaleza donde todo era débil, se considera que esta actitud es una de las maneras en que algunos religiosos y religiosas adquieren para demostrar las pruebas de los milagros cometidos. Era natural que,

dado el juicio de los superiores, continuarán juzgándola desfavorablemente desde el momento en que manifestaba sus dolores y malestares físicos, sino que los sufría callada, resultaba inexplicable ciertas dispensas que a veces necesitaba, y si los manifestaba, al ver su energía desempeñando sus oficios se pensaba no era cosa de importancia sus achaques. Por tanto, para la comunidad ella era muy pequeña en virtud que no sabía sufrir; y si pedía alivio, consuelo, consejo, el mal juicio se confirmaba; y si no lo pedía no se atribuía a espíritu de mortificación sino a pequeñeces que no necesitaba de cuidado.

Cuando podía seguir en tono la observancia se ofrecía a desempeñar algún trabajo que pedía sacrificio, se juzgaba que ella de vez en cuando reconociendo la ligereza de su vida, sentía la necesidad de resolverse a un trabajo intenso y serio; pero si no lo hacía así se le acusaba de falta de espíritu de sacrificio. Cuando ella mostraba indiferencias en su estado de vida, la juzgaban de no comprender la pena y el mal que causa en una casa de religiosas una vida tan descuidada y muelle.

A pesar de tener una inteligencia clara y enriquecida por dones sobrenaturales, la juzgaban como maleada, con todo aquel cúmulo de manías, de imágenes y de miserias, todas la consideraban como una necia del Monasterio y poco a poco la dejaban aparte, huyendo de ella como los niños huyen del compañero que su madre juzga y les dice que no les conviene. La Madre Abadesa había prohibido que fueran a verla hasta cuando estuviera enferma, a fin de que la pereza y molicie no fuera a encontrar estímulo. Un día la envió al sótano para que permaneciera en el lugar a pan y agua hasta nueva orden. Con aquel aislamiento de su familia espiritual, experimento la sierva de Dios su sufrimiento indecible.¹⁸⁸ Sor María Magdalena

¹⁸⁸ Luis Ma. Martínez. *La sierva de Dios*. . . Pág. 62. Largos fueron los momentos que vivió Sor María Magdalena en aquel oscuro sótano donde saboreaba la amargura sintiendo la destrucción lenta de sus fuerzas físicas, luchado contra sus pensamientos de derrota ante violentas tentaciones que la acosaban por ello el

comprendió en esta prueba cuán fácil es a las religiosas ser, inconscientemente injusta permitiéndose ciertos desahogos y quejas contra las demás, faltando así a la prudencia, a la discreción y a la caridad que siempre envuelve con el velo del silencio las faltas y miserias de los demás; igualmente había experimentado como no es posible a sus superiores dejar de engañar en semejantes relaciones confidenciales. Y cuan compatible fue este conocimiento adquirido, Sor Magdalena con el más profundo respeto a sus superiores, demostró el hecho de dejar, con acuerdo del Obispo, en el momento de ser superiora en la comunidad de religiosas. María Magdalena tenía el corazón libre de todo afecto desordenado y de toda ilusión terrenal ¿Qué es lo que le faltaba para llegar al brazo sobre natural, a la unión más íntima con su Dios? Faltaba la prueba el cáliz hasta las heces, lo cual se efectuó en la oposición que tuvo de quien más representaba para ella a Dios: “El Confesor”.

La Madre Abadesa juzgando hacer un bien a la religiosa y a la Comunidad entera, sintió la obligación de dar a conocer al padre confesor las extrañas de la joven Profesa, así creyendo que por medio de las pláticas y llegaría a cambiar a su proceder. De este modo se evitaría que el Padre se dejará engañar con la narración de dones sobre naturales o de actos de virtud nada comunes, con grave daño a la Comunidad Religiosa. Con este fin se avisó a la Madre María Magdalena que estuviera en el recibidor a una hora determinada, pensando la Madre Abadesa ir ella antes para conferirle al padre de manera que después de escuchar a la hermana, supiese como debería de juzgar sus narraciones e iluminarla oportunamente. Pero por permisión

abandono de Dios, igualmente sufría al no poder reaccionar lo bastante para poder aprovecharse de aquel descanso espiritual que tenía su alma. Cuando la criatura se encuentra enferma, agotada y torturada de mil maneras sus esfuerzos para volar en las alas de la humillación, no puede hacer otra cosa que abandonarse a la misericordia de Dios, siendo él quien tiene ternura infinita para el alma que así se abandona confiada a él. Sor María Magdalena de esta manera conoce a Cristo profundamente por medio del gran amor y fe, se sintió consolada y fortalecida en esos momentos en que su alma lo necesitaba con mayor fuerza; por medio de su inspiración divina logra verlo, doliente en la cruz, burlado, cubierto de oprobio e ignominia; lo ve, en la Hostia Santa silencioso y sumiso, al sentirse acompañada el alma desaparece aquella soledad al momento que relaciona su abandono con el de Cristo cuando sufre en el tabernáculo.

divina, equivocó la hora; llegó temprano al recibidor, al no ver a nadie se puso a rezar la coronilla en un ángulo del mismo. Poco tiempo después llegó la Madre Abadesa y, no vio a la joven religiosa en la semiobscuridad, María Magdalena ignorante de todo, no se atrevió a hacer ver, esperando el llamado de los superiores, sucedió que se abrió la reja y la Madre Abadesa expuso toda la narración sobre los que creían defectos de la religiosa en tema, sobre su índole vanidosa, sobre sus ilusiones peligrosas. Mientras una emoción le oprime la garganta, se pregunta si la han hecho venir como una culpable, o si en realidad la Madre Abadesa ignora su presencia. ¿En conciencia, tendría ella el deber de salir de la obscuridad? Su alma siempre bajo el Sol divino que le descubría los menores defectos, con la mirada misma de Dios que hasta en sus ángeles encuentra manchas, se reconocía merecedora de todo desprecio. Sin embargo, se sintió flaquear bajo el peso de aquellas acusaciones: ella estaba segura de no tener las malignas intenciones que le imputaban; pero no quería excusarse; duda y piensa que no debe hacerlo... su corazón no pudo resistir más, y en la semioscuridad deja caer un sollozo y se oye de repente el ruido de un rosario caer.

Sorprendida la Madre Abadesa, vuelve su mirada en derredor y empieza a descubrir en la semioscuridad una sombra que trata de hacerse pequeña para desaparecer llena de dolor y de vergüenza... No pudiendo ver en esto más que un engaño, le dirige represiones cortantes y crueles. No fue esto todo, en seguida Sor María Magdalena fue acusada ante el Obispo de Acquapendente¹⁸⁹ como religiosa visionaria, ilusa y de imaginación exaltada, con manías de misticismo. Su excelencia la reprende y la amenaza con enviarla a su casa, aunque ya tenga

¹⁸⁹ **Acquapendente:** <https://www.google.com/maps/place/01021+Acquapendente,+Viterbo,+Italia/> Es una localidad y Comuna de Italia ubicada en la provincia de Viterbo, región de Lazio

algunos años de haber pronunciado sus votos. Nada de esto arrancó una palabra de excusa de Sor María Magdalena.¹⁹⁰

Con frecuencia en los libros que tratan de la vida de los Santos, se presentan a estos con halo de poesía, pero la poesía hace que se olvide con frecuencia la suma y valor moral y de espíritu de fe en que sus almas adquirieron para llegar a la cumbre, donde se encuentra el alma sola con Dios solo. La Madre María Magdalena hubiera podido decir algo de los dones con que Dios la favorecía, pero temía ser víctima de ilusiones personales o de tentaciones simbólicas. Bien se daba cuenta de que no estaba en sus manos pensar ni obrar diversamente, más bien penetrada del sentimiento de su miseria, temía engañarse dada la opinión de sus superiores en lo que a ella se refiere; y el no poder y saber conducirse de otra manera la hacía temer que todo fuese una oculta soberbia que Dios rechaza con horror. Pero había una pena para Sor María Magdalena aún más dolorosa: La necesidad que sienten a veces los Santos “La Pureza”. Acostumbrada a mirar su conciencia a la luz de Dios, ve en aquella un cumulo de manchas sintiendo la necesidad de hacer revelaciones públicas de sus propias faltas, imperiosa necesidad del alma, más en ello fue comprendida. En la comunidad sus acusaciones despiadadas sobre la falta de la regla y revelaciones no fueron consideradas sino como signos reveladores de su habitual conducta inobservante y defectuosa, era todo lo contrario. Se trataba de imperfecciones de carácter, de aquellas fragilidades humanas de la que los más grandes Santos estuvieron exentos. Al principio no comprendían el efecto en que el ánimo de sus hermanas y superiores producían sus acusaciones: Después de todo los

¹⁹⁰ Luis Ma. Martínez, *La sierva de Dios...* Pág. 65. El grano de belleza moral da la paciencia en el dolor y el silencio en la prueba. El alma que así voluntariamente se hace pequeña, es una víctima de valor incomparable y conocida solo por el Señor. Es un tesoro reservado para la eternidad, una flor cuyo aroma solo Dios percibe y tanto en ella se complace y recrea, que muchas veces ni después de la muerte permite se descubra el valor de tan precioso tesoro, y otras, cuando las almas tienen una misión especial, El mismo levanta el velo para que su vida sirva de ejemplo de otras almas. Entre tanto el grano continuaba sepultado.

Superiores y la Comunidad eran excusables en sus apreciaciones. La veían con frecuencia turbada, temerosa e indecisa y no se daba cuenta que eran temores de un alma dócil y las exigencias de la gracia, las cuales se multiplican en un modo extraordinario y el corazón en fiel. Algunas veces tenía necesidad de conferencias extraordinarias en el confesonario o en el recibidor con un Padre poco conocido en el convento,¹⁹¹ cosa que daba mucho que pensar a la Comunidad.

Quien no tiene experiencia de ciertos estados del alma en que la violencia de género de tentaciones varía cómo cambia la superficie del mar a cada racha de vientos, cree que basta una sola conferencia con el director, y en algunos casos se necesita en ello grande abnegación y dedicación. Dentro de la Comunidad había una Madre de nombre Grafié que dedicaba un tiempo considerable a escuchar, era una religiosa que por sus múltiples dolores de cabeza no podía hablarle de viva voz, así que se comunicaba a través de la escritura, una de sus expresiones era:

“Sabed que encontrareis siempre y serviros con todo el corazón; pues vuestra alma me es muy querida a pesar de todo lo que podría hacerla importante... Venid, pues, no solamente tres, sino seis veces al día para recibir la bendición de que me hablasteis...”¹⁹² y la moribunda más aún: “Escribidme todo lo que queráis decir.... y os responderé”.

¹⁹¹ Luis Ma. Martínez. *La Sierva de Dios...* Pág. 66. Era el Reverendo Baldeschi, de quien se hablará en seguida y que fue después el confesor ordinario de la Comunidad.

¹⁹² Gauthey *Vida de la Santa Margarita escrita por Contemporáneos* Vol.1 Pág. 171. En 1675, durante la Octava del Corpus Cristi, Jesús se le manifiesta con el corazón abierto y señalando con la mano su corazón, estaba rodeado de llamas y coronado de espinas con una herida abierta de la cual brotaba sangre y en el interior emergía una cruz. Después de dicha visión Margarita destacó entre sus hermanas por su fervor ante el Santísimo Sacramento, obedeciendo en todo lo requerido de su persona, cumpliendo fielmente sus obligaciones, la religiosa era considerada como modelo de un principio ya que con el tiempo su extrema devoción “mística” fue acusada.

Después de todo Sor María Magdalena juzgaba mejor que aquellos que la condenaban en realidad eran los que la amaban, respetaban. ¿Será posible que se engañaran al juzgarla? ¿No era ella la que se engañaba? ¿Habrán sido inútiles todos los sufrimientos, toda la serie de humillaciones y de dolores? ¿Habrán amado demasiado al señor? ¿Deberá ella condenar a quienes la condenaron? ¿Crear en mejor camino? Claro que no, entonces, con el corazón destrozado no le queda sino saborear gota a gota la amargura de ese estado en el que el Divino Maestro le ha puesto por medio de las escrituras. De esta manera se preparaba a la misión maternal que dentro de poco le será confiada, y en el mismo seno de la Comunidad que ahora parece rechazarla.¹⁹³

En aquel tiempo el confesor de la comunidad era el Rev. P Don Luis Ermini, Vicario foráneo de Ischia. A él Sor María Magdalena confeso su gran secreto de la visión de la Hostia rodeada por un coro de ángeles, con la simbólica divisa de inocencia y pasión. Pero él no le dio la importancia requerida; no se sentía capaz de asumir la responsabilidad de una obra tan ardua como era la de fundar una nueva Orden, por razones de su edad y especialmente por las voces que en el monasterio corrían sobre esta religiosa que se decía favorecida de Dios. Y cómo afrontar las numerosas dificultades que se atravesarían al cumplimiento de la obra, se necesitaba un corazón fuerte bien templado en el dolor, y con pruebas muy rudas, de esta manera no dudó entonces educar a Sor María Magdalena duramente. La cruz pesaba mucho sobre los hombros de la buena hermana, tanto más porque gracias al trato a la que era sometida, sufría como todo ser humano de diversas tentaciones, dudas angustiosas, grandes

¹⁹³ Luis Ma. Martínez. *La Sierva de Dios...* Pág. 67.

repugnancias, y todo lo que es capaz de amargar la vida y crear en el alma un estado muy diverso del que comúnmente se supone que existe en los conventos y que es la paz.

Un día, no pudiendo resistir más la lucha en aquella soledad de su alma, Sor María Magdalena, postrada a los pies del Crucifijo y llorando, le suplicó usara con ella de misericordia, de aquel que dijo: “Venid a mi todos los que estáis fatigados y oprimidos y yo os consolaré”¹⁹⁴ Y le fue dicho el nombre de quien sería su piadoso Cirineo,¹⁹⁵ algunos días después anunciaron a un joven sacerdote residente de Ischia, el Padre Juan Baldeschi, vino casualmente al monasterio acompañando al Sr. Obispo, la Madre Abadesa le presentó a Sor María Magdalena, que, ante el aspecto sereno y severo de aquel joven sacerdote, se turbó; de tal manera que después fue corriendo a suplicar ante el altar a Dios, que no quería a aquel sacerdote presintiendo que la haría sufrir mucho. Pero entendió que nunca le faltaría la fuerza necesaria para soportar todo cuanto dispusiera el Señor.

Tiempo después el confesor ordinario no pudo continuar en su cargo por cuestiones de salud, sugirió a María Magdalena que fuese muy confiada con el sacerdote Baldeschi, revelando el estado de su alma y la misión que parecía haber recibido ella de Dios, más él sacerdote al escuchar la confesión de la hermana sintió repugnancia al escuchar a la joven. Don Juan Baldeschi se negaba absolutamente a encargarse de esa clase de misiones extraordinarias. ¿Por qué precisamente él debería tomar una empresa tan ardua, actuación tan

¹⁹⁴ Luis Ma. Martínez. *La Sierva de Dios*. . . Pág. 35. (Mateo: 28 al 30). Carguen con mi yugo: Vengan a mí los que se sienten cargados y agobiados, porque yo los aliviare. Cargue con mi yugo y aprendan de mí que soy paciente de corazón y humilde, y sus almas encontraran alivio. Pues mi yugo es bueno y mi carga liviana.

¹⁹⁵ Ramón García Pelayo y Gross. *Diccionario Usual Larousse*, México, D.F. 1994. Pág. 137. **Cirineo:** (Simón). Persona que ayudó a Jesús a llevar la cruz; persona que ayuda a otra.

difícil y con una religiosa privada de instrucciones y de toda clase de ayudas y medios para realizar?

El padre Juan Baldeschi aceptó escuchar a la joven solo por tres razones: una porque él recibió mandato de su Vicario foráneo, otra por intercesión de una persona influyente, tercera vez por la suplicas de una persona religiosa de reconocida seriedad y rectitud. Un día decidió ir al monasterio para tener conferencia con la joven,¹⁹⁶ tomó su caballo y se fue por el camino que conduce a Viterbo. Ninguna impresión hace el pintoresco camino bañado por el sol, entre filas de corpulentos álamos y graciosos cipreses cuyas copas se pierden en el azul del cielo como negros obeliscos de basalto, en aquella alma habitualmente abierta a todos los espectáculos y bellezas naturales. Sin quererlo el recuerdo de aquella hermana que en Ischia esperaba su palabra de consuelo y su cooperación, pasa y vuelve a pasar inoportuno por su mente; aquella hermana decía cosas tan maravillosas y con un tono tan sencillo y humilde, que no se podía menos que reconocer en ello el sello divino; aquella hermana descubría insondablemente abismos de amor, de riqueza y de poder en el pequeño círculo de la Hostia Santa. Además, mostraba ella una fe capaz de transportar las montañas.¹⁹⁷ Viterbo la antigua

¹⁹⁶ Luis Ma. Martínez. *La sierva de Dios*. . . Págs. 71-72. Todo cuanto aquí se relata sobre revelaciones y milagros de la Sierva de Dios, se ha tomado de la vida de la Madre María Magdalena escrita por su confesor el padre Baldeschi: *Breve historia de la fundación de las Religiosas Adoratrices Perpetua de Jesús en el divino Sacramento del Altar*. Y del Libro: *Un Alama Eucarística de Mons. Gaetano Renzetti*, el cual, como postulados de la causa de beatificación, tuvo oportunidad de comprobar los procesos.

¹⁹⁷ Luis Ma. Martínez. *La sierva de Dios*. . . Pág. 71. La mirada más que las palabras de aquella hermana parecían decirle: *¿Por qué no me escucha padre? ¿Por qué rehusa Ud. Cumplir el designio del Señor? ¿Por qué sustraernos a sus disposiciones ya que Él quiere seamos nosotros los pobres instrumentos de su voluntad?* Pero...aquella hermana ¿no podría aquella hermana ser una ilusa como lo han sido otras tantas? ...más... algunas veces el Señor manda pensamientos y deseos irrealizables con el solo objeto de ayudar a un alma a olvidarse de sí, a fin de que se conserve buena en situaciones difíciles. Y después de estos pensamientos, se dice: no, no lo escucharé.

ciudad de los Papas con sus torres y murallas, sus históricos palacios y sus artísticas fuentes, se encuentra ya cerca, allí, sobre aquella amplia llanura.

Una sacudida al caballo, un latigazo, y todo se habrá acabado. Si la visión tenida por aquella hermana es verdadera de Dios; Dios sabrá encontrar los medios para llevar su obra a feliz término, sin que el pobre sacerdote tenga que perder la paz y la tranquilidad de su alma. De pronto el caballo se encabrita y amenaza en derribar al caballero; y aquella inquietud de su alma se convierte en una obsesión intolerable. Le parece que con justicia un anatema del cielo está por descargarse sobre él; le parece que el recuerdo importuno de aquella hermana con su misión especial no dejará de quitarle la paz, sin permitirle a la vez atender a otra cosa. Y... ¿si es Dios quien quisiese su adhesión, su rendimiento pronto y completo a su divina voluntad? Y ¿Si Dios quisiese de verdad su participación en la obra y en la dirección de aquella alma? ... Después de unos momentos de esta lucha interior maquinalmente se vuelve atrás al caballo, que apenas se siente en dirección de Ischia, se lanza a golpe por el polvoriento camino sin necesidad de estímulo; y la inquietud que invadía el alma del sacerdote se desvanece poco a poco; y una santa alegría le invade como si aquel camino fuese recto al cielo, como si él fuese la vía luminosa de la Divina Voluntad.¹⁹⁸

Una hora después se encuentra en Ischia llamando a la puerta del Convento, Sor María Magdalena, con sonrisa misteriosa, le pregunta: “Cómo Padre ¿tan pronto de vuelta?” “Si hija mía – responde- y os aseguro que en adelante os ayudaré siempre”.¹⁹⁹

¹⁹⁸ Luis. Ma. Martínez. *La Sierva de Dios*. . . Pág. 72.

¹⁹⁹ Luis. Ma. Martínez. *La Sierva de Dios*. . . Pág. 73. Tan larga prueba tocaba a su fin. Obtenida la victoria después de diez años de lucha, se abría el camino del triunfo. Aparecían horizontes luminosos. Ahora que, como base de la nueva fundación, se había realizado en la vida íntima del espíritu el anonadamiento y la destrucción de todo lo humano para dar lugar a una vida del todo divina, Sor María Magdalena sentía una sed ardiente del amor más difícil de obtenerse: El amor a la cruz y al desprecio de sí misma, para que en ella triunfara Dios.

Para confirmar el relato que años atrás ella había predicho gracias a la visión que tuvo del Santísimo Sacramento. Así como un día había dicho a su director espiritual. “Antes de que se lleve a efecto la Fundación seré Abadesa aquí en Ischia: así lo requiere el Señor”.

Reinaba entonces el ambiente de fuertes contradicciones, y al prudente director, esta afirmación en boca de una joven religiosa que tenía a medio mundo en su contra, al Obispo el confesor y la comunidad entera, le pareció una presunción, y la reprendió severamente asegurándole que eso jamás sucedería. – “Si Usted lo dice Padre, así será ciertamente” – Contestó sin inmutarse Sor María Magdalena.

El 20 de abril de 1802 sale con mayoría de votos en el escrutinio secreto del capítulo que tuvieron las Religiosas para elegir a la Abadesa, precisamente el nombre de Sor María Magdalena ¿Cómo había sucedido el cambio en sus corazones? El cambio se efectuó así: En los últimos Ejercicios Espirituales de la comunidad, el Padre Pasionista que les predicaba quedó una mañana vivamente impresionado por una aureola de luz inexplicable que el vio rodear la cabeza de una de las religiosas que se acercaron a comulgar.

Sorprendido por lo que vio pidió a la madre Abadesa llamase a conferencia con él en el recibidor a la religiosa a quien el Señor había querido distinguir de esa manera, la cual era Sor María Magdalena.

La Madre María Diomira, entonces abadesa, no podía creer lo que oía; que aquel digno religioso le pidiera hablar con una pobre religiosa, aquella necia, el pinto negro del convento. Con todo la hizo llamar. ¿Qué hablaría allí sor María Magdalena? ¿Qué cosas le diría el Padre? ¿Y que hablo este con los superiores del convento? ...No lo sabemos. El hecho es que el Padre al despedirse, terminando el retiro, dijo a la Madre abadesa y a sus hijas: - “Tenéis

en vuestro Monasterio un gran tesoro, custodiadlo cuidadosamente, ya que es Dios quien os lo ha dado”.

Todo cambio instantáneamente. No se temió que el apoyo de un sacerdote daba a una joven religiosa, hasta entonces contraída, perseguida y calumniada, pudiese traer daños al buen nombre del Monasterio y ocasionar inoportunos cambios en los cargos. Como ella buscaba sinceramente la gloria de Dios no vacilaron en reconocer su error sobre el pasado, indemnizando a la Sierva de Dios de tantos sufrimientos con otro tanto de afecto y con ella dulce bondad en su trato hacia ella que abre el corazón al olvido y al perdón.²⁰⁰ Desde ese entonces Sor María Magdalena para todas sus hermanas una buena y santa hermana que en todo ve voluntad de Dios; en su mirada apareció una expresión de luminosa paz unidad y un sentimiento de indefinible bondad celestial que dejaba entre ver cómo su espíritu estaba de continuo absorto en la visión de su único amor.

Además, la paz que experimentaba por el cambio del concepto que la comunidad tenía con ella, era nada en comparación de aquella vida Celestial que empezaba a gustar en lo íntimo de su alma, donde ahora los dones extraordinarios podían dilatarse sin temores. Les parecía que se cumplía en ella la promesa del profeta Isaías.²⁰¹ No es que ella tuviera certeza de estar confirmada en gracia ni tampoco que su alma estuviese sumergida en un cielo azul sin nubes,

²⁰⁰ Luis. Ma. Martínez. *La sierva de Dios*. . . Pág. 75. La borrasca había pasado definitivamente de un modo que el mal no osaba tentarla con aquellos sentimientos de rebelión que le causaron tanto horror, pero que a pesar suyo había sacudido la frágil navicilla de su alma.

²⁰¹ Sociedad Bíblica Católica Internacional, *La Biblia Latinoamericana*. . . Pág. 612. (Isaías 58:8al9). Entonces tu luz surgirá como una aureola y tus heridas sanarán rápidamente. Tu cerco obra marchará delante de ti y la Gloria de Yahvé responderá cuando lo llames, dirá “Aquí estoy”.

porque ese estado, más del cielo que de la tierra, Dios lo reserva generalmente para el fin de la vida de sus escogidos.²⁰²

En la tarde de los Viernes de Cuaresma, cuando durante el ejercicio de Viacrucis se llegaba a la meditación de la muerte de Jesús, la Madre caía en éxtasis poniendo en cuidados a las buenas religiosas. Y cuando se acercaba a comulgar para unirse a Dios Sacramentado, muy a menudo derramaba lágrimas. Se puede imaginar la impresión que producían en la religiosa estas señales que eran de amor hacia la comunión que aumentaba el fervor práctico de todo el Monasterio.

Inició su superiorato con uno de aquellos actos heroicos que Dios hace fecundo en bienes de gracia y que son el secreto de los santos. Había en el Monasterio una religiosa de edad madura, dotada de buena inteligencia y de no escasa cultura; aunque en el fondo, tenía la ligereza de cultivar secretamente sueños de grandeza. La elección de Abadesa de Sor María Magdalena la había desconcertado, tanto más, cuanto que ella, sor María Gesualda no había sido electa ni para Madre Vicaria.²⁰³ Sor María Gesualda sentía profundamente aquella

²⁰² Luis María Martínez, *La sierva de Dios...*, Págs. 75-76. No es que ella tuviese la certeza de estar confiada en gracia ni tampoco que su alma estuviese sumergida en un cielo azul sin nubes, porque ese estado, más del cielo que de la tierra, Dios lo reserva generalmente para el fin de la vida de sus escogidos. Sor María Magdalena tenía que cumplir una misión señalada siempre con el sello de la obra de Dios: ¡La Cruz!... Más la Cruz ya lo hemos dicho, le era entonces dicho, deseada y amada como un tesoro precioso. Este desde la Cruz resolvía en ella todas las dificultades calmaba sus apreciaciones no alejándolas de sí o huyéndoles, sino saliéndoles al encuentro de la sonrisa y el gozo que solo ¿pueden dar el verdadero amor a la cruz. Ella vivía de amor por aquel que es la fuente de toda alegría, de toda belleza; ¡Dios! Todo le hablaba de él: una flor, el gorjeo de las aves, el susurro del viento en la fronda, todo la llevaba a Dios.

²⁰³ **Vicario:** <https://definicion.de/vicaria/> Proviene del latín "*Vicarius*" es un adjetivo para nombrar aquel que tiene facultad de remplazar a otro individuo, asumiendo sus funciones y desarrollando su labor. El concepto suele usarse en el ámbito de la religión. En este contexto se dice que el Papa es el Vicario de Jesús. También puede hablarse de Vicario Apóstol, Vicario Parroquial, Vicario Capitular y otros. La forma femenina de la noción es Vicaria. Este último término cuando se acentúa en la segunda letra I (Vicaría) permite nombrar al territorio sobre el cual el Vicario tiene Jurisdicción; a la oficina del vicario, y al oficio de este. Vicaría en este sentido, es sinónimo de Vicariato. Las Vicarias surgieron en la época del imperio Romano, con tribunales de Justicia de Carácter eclesiástico, encabezados por un vicario. Actualmente se puede distinguir entre Vicarías Apostólicas, Vicarias Episcopales y Vicarias Generales. Las Vicarias Generales se tratan del despacho de quien

humillación al extremo de no poder soportar la prueba en silencio;²⁰⁴ y sea por pedir ayuda, o para vencer la tentación con un acto de humildad que cortase para siempre toda veleidad de su amor propio, se dirigió a la celda de la sierva de Dios; al llegar con ella, la amargura de su alma se desbordó en confidencial desahogo que pronto degeneró en lamentos poco delicados e importunos; la comunidad no la había comprendido, la había propuesto a quien indudablemente carecía de las dotes de gobierno que ella poseía; en suma, ella había sido humillada y despreciada injustamente. A dichas lamentaciones la nueva Madre Abadesa sonrió benévolamente y abriendo un abrazo de madre, estrecho en ellos a la religiosa herida en un punto tan delicado diciéndola con sencillez. Con ternura y marcada amabilidad: - “mi buena Sor María Gesualda, ¡qué contenta hubiera quedado si la hubiesen nombrado Abadesa, tanto por usted como por el Monasterio, usted. ¡Lo haría ciertamente mucho mejor que yo, pero está es la voluntad de Dios, resignémonos!”²⁰⁵ Sor María Magdalena sentía que ella debía de ser sobre todo ejemplo de madre. La madre es el ángel visible que Dios en su bondad infinita ha puesto a velar sobre la vida del niño, ella lo ama más que así misma, y por eso para la madre el mas sensible sufrimiento en su corazón.

auxilia a un Obispo de una diócesis. El Vicario General es nombrado por el Obispo para que lo ayude a dirigir la diócesis en cuestión.

²⁰⁴ Luis. Ma. Martínez, *La Sierva de Dios*. . . Pág. 76.

²⁰⁵ Luis. Ma. Martínez. *La sierva de Dios*. . . Pág. 77. La prudencia humana desconoce ciertos caminos secretos de los corazones que solo comprende el que tiene la luz de lo alto. En cambio, quien está unido a Dios lee en el interior de las almas y tiene luces especiales que la más feliz inteligencia humana no alcanza a tener. En el caso de Sor María Gesualda, el silencio de la madre a las palabras de resentimiento de la religiosa hubiera humillado inútilmente a aquella pobre alma, dejándola sola, descontenta de sí misma, de los demás y toda desechada; y quizás se hubiera abierto un abismo entre aquellos dos corazones y esto al comenzar la Madre su gobierno.

Había otra razón para que la Sierva de Dios respondiera de forma tan delicada,²⁰⁶ gustaba que se le despreciara, y por eso se sentía feliz de haber encontrado entre los temidos honores del Superiorato al menos una gota de humillación y de amargura. Además, la verdadera virtud vence y conquista, ante los corazones más duros, así, el mejor castigo y la medicina más eficaz para aquellas almas un poco de orgullo, aunque no maleada en la intención, es ponerla al frente de una virtud sólida. Sor María Gesualda que hubiera podido ser una adversaria de la nueva Madre Abadesa, fue desde aquel día la hermana más tierna, la religiosa más obediente, tanto que mereció, a la partida de la Sierva de Dios, ser designada por el Obispo como Madre Vicaria.

La primera página de su superiorato de la Madre María Magdalena había sido de misericordia y de perdón. Las que siguieron le señalaron por aquella bondad que atraen y conquistan los corazones.²⁰⁷ Conocía bien que la confianza, si se pide, puede no ser completa ni del todo sincera; pero si se da espontáneamente, es absoluta; y el miedo infalible de obtenerla y de ganarla, es la bondad. Alguna vez aquellas confidencias secretas de sus religiosas terminaban en un llanto regenerador.²⁰⁸ Las dulces y frágiles relaciones entre la

²⁰⁶ Luis. Ma. Martínez. *La Sierva de Dios*. . . Págs. 77 – 78.

²⁰⁷ Luis. Ma. Martínez. *La sierva de Dios*. . . Pág. 78. Las religiosas de Ischia iban a ella para acusarse de sus pequeñas inobservancias, y para abrirle su alma. La más escrupulosa delicadeza usaba la madre para escuchar estas confidencias y las conservaba sigilosamente sólo para sí. Nunca hacia una alusión importuna; si alguna vez el recordarlas a la misma culpable era necesario por el bien de la religiosa, la Madre sabía hacerlo con tan materna dulzura, que la llaga no se abría de nuevo, sino que sanaba con ello mejor. Nunca se valía de una confidencia recibida para justificar una represión dada. Más todavía nunca se desahogó filial comenzando con absoluta confianza terminaba desagradablemente, aun cuando en el alma de la que hablaba se levantaba una oleada de pasiones como en el caso de Sor María Gesualda. ¡Bien sabía la Madre el arte de ganarse la confianza y el amor de sus hijas!

²⁰⁸ Luis. Ma. Martínez. *La sierva de Dios*. . . Pág. 79. Parecía que Dios bajaba en persona a la celda de la madre Abadesa. Se adivinaba su presencia sensible en su corazón, porque nadie más que él hubiera podido revelar ciertos, secretos, pensamientos. Una vez, entre otras sucedió que una religiosa que se le presentó para la acostumbrada bendición de la noche; la sierva de Dios la invitó a examinarse sobre ciertas cosas íntimas pasadas en el secreto de su corazón entre la religiosa y Dios. Sorprendida esta rompió en llanto; pero la Madre la reanimó con dulzura y la exhortó a hacer una confesión general. La hermana obedeció y desde entonces la paz inundó su alma y ella se hizo una de las religiosas más fervorosa y observante. El alma se le venía a ella

Madre y las hijas, no son obra de un día ni de una semana, ni de un año. Se requiere aquella paz inalterable, aquella sonrisa que acoge siempre con paciencia como si no tuviera otra cosa que hacer, que escuchar con calma aun lo que desagrada naturalmente; que corrige con amor y levanta con bondad, que se sacrifica que olvida los propios sufrimientos por aliviar lo de los demás, en suma, una virtud constante y heroica. La Madre María Magdalena no tuvo necesidad en su gobierno de aquellas sutilezas diplomáticas que al descubrirse por los súbditos destruyen en parte la autoridad.²⁰⁹ En la escuela crucificado había aprendido el arte difícil de ser dulce y firme al mismo tiempo, sencilla y delicada, prudente y sincera. Era además un espejo de todas las virtudes, especialmente en las tres fundamentales en toda Orden Religiosa y que forma el objeto de las sagradas e indisolubles promesas: pobreza, castidad y obediencia.

para abrirse y que antes de hacerlo se sentía adivinada, prevenida, leída hasta el fondo, probaba un sentimiento de asombro mezclado con otro de reverencia y de temor sobre natural. Las lágrimas que venían frecuentemente a los ojos eran signo de un humilde y espontáneo arrepentimiento. Eran los momentos en los que la buena Madre se hacía más accesible a sus hijas; lloraba con la culpa y le dirigía palabras de aliento y esperanza que en su boca adquirían valor y eficiencia especiales. Aquellos momentos eran decisivos: la resolución tomada solía ser principio de una ascensión en la práctica de la virtud.

²⁰⁹ Luis. Ma. Martínez. *La Sierva de Dios*. . . Pág. 79.



(www.google.com.mx/search?q=BrevariodeSanFrancisco)

(www.biografiasyvidas.com).

La Imagen corresponde a la de San Francisco de Asís.

(1182-1226).

Giovanni di Pietro Bernardone; Asís actual Italia. Religioso y místico italiano formador de la Orden Franciscana. Casi sin proponérselo lideró San Francisco un movimiento de renovación cristiana, que centro en el amor a Dios, la pobreza y la alegre fraternidad, tuvo un inmenso eco entre las clases populares e hizo de él una veneradísima personalidad en la Edad Media. La sencillez y humildad de Francisco de Asís, sin embargo, acabó trascendiendo su época para erigirse en un modelo atemporal, y su figura es valorada, más allá incluso de las propias creencias, como una de las más altas manifestaciones de la espiritualidad.

C) San Francisco de Asís²¹⁰.

(Giovanni di Pietro Bernardone; Asís, actual Italia, 1182 – id., 1226) Religioso y místico italiano, fundador de la orden franciscana. Casi sin proponérselo lideró San Francisco un movimiento de renovación cristiana que, centrado en el amor a Dios, la pobreza y la alegre

²¹⁰ Fernández. Tomás, y Tamaro Elena. "Biografía de San Francisco de Asís". En biografías y vidas. La enciclopedia biográfica en Línea [Internet]. Barcelona España, 2004. Disponible en <https://www.biografiasyvidas.com/biografia/f/franciscoasis.htm>.

fraternidad, tuvo un inmenso eco entre las clases populares e hizo de él una veneradísima personalidad en la Edad Media. La sencillez y humildad del pobrecito de Asís, sin embargo, acabó trascendiendo su época para erigirse en un modelo atemporal, y su figura es valorada, más allá incluso de las propias creencias, como una de las más altas manifestaciones de la espiritualidad cristiana.

Hijo de un rico mercader llamado Pietro di Bernardone, Francisco de asís era un joven mundano de cierto renombre en su ciudad. Había ayudado desde jovencito a su padre en el comercio de paños y puso de manifiesto sus dotes sustanciales de inteligencia y su afición a la elegancia y a la caballería. En 1202 fue encarcelado a causa de su participación en un altercado entre las ciudades de Asís y Perugia. Tras este lance, en la soledad del cautiverio y luego durante la convalecencia de la enfermedad que sufrió una vez vuelto de su tierra, sintió hondamente la insatisfacción respecto al tipo de vida que llevaba y se inició su maduración espiritual.

Poco después, en la primavera de 1206, tuvo San Francisco su primera visión. En el pequeño templo de San Damián, medio abandonado y destruido, oyó ante una imagen romántica de Jesucristo una voz que le hablaba en el silencio de su muda y amorosa contemplación: “Ve Francisco, repara mi iglesia, ya los ves está hecha una ruina”. El joven Francisco no vaciló corrió a su casa paterna, tomó unos cuantos rollos de paño del almacén y fue a venderlos a Foligno; luego entregó el dinero obtenido al sacerdote de San Damián para la restauración del templo.

Esta acción desató la ira de su padre; si antes había censurado en su hijo cierta tendencia al lujo y a la pompa, Pietro di Bernardone vio ahora en aquel donativo una ciega prodigalidad en perjuicio del patrimonio que tanto sudor le costaba. Por ello llevó a su hijo ante el Obispo

de Asís a fin de que renunciara formalmente a cualquier herencia. La respuesta de Francisco fue despojarse de sus propias vestiduras y restituirla a su progenitor, renunciando con ello, por amor a Dios, a cualquier bien terrenal.

A los veinticinco años, sin más bienes que su pobreza, abandonó su ciudad natal y se dirigió a Gubbio, donde trabajó abnegadamente en un hospital de leprosos; luego regresó a Asís y se dedicó a restaurar con sus propios brazos, pidiendo materiales y ayuda a los transeúntes, las iglesias de San Damián, San Pietro In Merullo y Santa María de los Ángeles en la Porciúncula. Pese a esta actividad, aquellos años fueron de soledad y oración; sólo aparecía ante el mundo para mendigar con los pobres y compartir su mesa.

El 24 de febrero de 1209, en la pequeña iglesia de la Porciúncula y mientras escuchaba la lectura del Evangelio, Francisco escuchó una llamada que indicaba que saliera al mundo a hacer el bien, el eremita se convirtió en apóstol, descalzo y sin más atavío que una túnica ceñida con una cuerda, pronto atrajo a su alrededor a toda una corona de almas activas y devotas. Las primeras (abril de 1209) fueron Bernardo de Quintavalle y Pedro Cattani, a los que se sumó, tocando su corazón por la gracia, el sacerdote Silvestre; poco después llegó Egidio.

San Francisco de Asís predicaba la pobreza como un valor y proponía un modo de vida sencillo en los ideales de los Evangelios. Hay que recordar que, en aquella época, otros grupos que propugnaban una vuelta al cristianismo primitivo habían sido declarados heréticos, razón por la que Francisco quiso contar con la autorización pontificia. Hacia el 1210, tras recibir a Francisco y a un grupo de once compañeros suyos, el papa Inocencio III aprobó oralmente su modelo de vida religiosa, le concedió permiso para predicar y lo ordenó diácono.

Con el tiempo, el número de sus adeptos fue aumentando y Francisco comenzó a formar una orden religiosa. Llamada actualmente franciscana o de los franciscanos, en la que pronto se integraría San Antonio de Padua. Además, con la colaboración de Santa Clara, fundó la rama femenina de la orden, de “Las Damas Pobres,” más conocidas como las clarisas. Años después en 1211, se crearía la orden tercera con el fin de acoger a quienes no podían abandonar sus obligaciones familiares. Hacia 1215, la congregación franciscana se había ya extendido por Italia, Francia y España; ese mismo año el concilio de Letrán reconoció canónicamente la orden, llamada entonces de los “Hermanos Menores.”

Por esos años trató San Francisco de llevar la evangelización más allá de las tierras cristianas, pero diversas circunstancias frustraron sus viajes a Siria y Marruecos; finalmente entre 1219 y 1220, posiblemente tras un encuentro con Santo Domingo de Guzmán, predicó en Siria y Egipto; aunque no logró su conversión, el sultán Al-Kamil quedó tan impresionado que le permitió visitar los Santos Lugares.

A su regreso, a petición del papa Honorio III, compiló por escrito la regla franciscana, de la que redactó dos versiones (una en 1221 y otra más esquemática en 1223, aprobada ese mismo año por el papa) y entregó la dirección de la comunidad a Pedro Cattani. La dirección de la orden franciscana no tardó en pasar a los miembros más prácticos, como el cardenal Ugolino (el futuro papa Gregorio IX) y el hermano Elías, y San Francisco pudo dedicarse por entero a la vida contemplativa.

Durante este retiro, San Francisco de Asís recibió los estigmas (las heridas de Cristo en su propio cuerpo); según testimonio del mismo santo, ello ocurrió en septiembre de 1224, tras un largo periodo de ayuno y oración, en un peñasco junto a los ríos Tíber y Arno. Aquejado

de ceguera y fuertes padecimientos, pasó a sus dos últimos años en Asís, rodeado del fervor de sus seguidores.

Su sufrimiento no afectó su profundo amor a Dios y a la Creación, precisamente entonces, hacia 1225, compuso el maravilloso poema “Cántico de las criaturas” o “Cántico del hermano sol,” que influyó en buena parte en la poesía ascética y mística española posterior (Fray Luis de León Santa Teresa de Jesús y San Juan de la Cruz). San Francisco de Asís falleció el 3 de octubre del 1226. En 1228, apenas dos años después fue canonizado por el papa Gregorio IX, que colocó la primera piedra de la iglesia de Asís dedicada al santo. La festividad del San Francisco de Asís se celebra el 4 de octubre.

Privada de datos cronológicos, las obras de San Francisco de Asís documentan, no la vida del santo, sino el espíritu y el ideal franciscanos. Gran parte de estos escritos se han perdido, entre ellos muchas epístolas y la primera de las tres reglas de la orden franciscana (compuesta en 1209 o 1210), que recibió la aprobación oral del Inocencio III.

Si que se conserva la llamada Regla I (en realidad segunda), compuesta en 1221 con la colaboración, por lo que hace referencia a los textos bíblicos de Fray Cesario de Spira. Esta regla (llamada no sellada porque no fue aprobada con el sello papal) consta de veintitrés capítulos, de los cuales el último es una plegaria de acción de gracias y de súplica al señor, y reúne las normas, amonestaciones y exhortaciones que San Francisco dirigía a sus cofrades, las más veces en ocasión de los capítulos de la orden.

La Regla II, en realidad tercera (y llamada sellada, puesto que recibió la aprobación pontificia el 29 de noviembre del 1223), consta de sólo doce capítulos y no es más que una repetición más concisa y ordenada de la precedente, respecto a la cual nos presenta (como algunos

investigadores han querido afirmar) novedades sustanciales, Es la que continúa en vigor en la orden franciscana. En el Testamento, escrito en vísperas de su muerte e impuso como parte integrante de la regla, San Francisco lega a sus compañeros de orden, como el mayor tesoro espiritual, a Madonna pobreza.

En la primera edición completa de las obras de San Francisco de Asís (la de Wadding), fueron diecisiete las epístolas reputadas auténticas, pero su número se vio muy disminuido en las ediciones críticas posteriores. La exhortación a la penitencia y a la virtud, la importancia de la pobreza y del amor a Dios y los preceptos de la orden son algunos de los temas recurrentes de su epistolario. Se conservan asimismo unas pocas poesías religiosas en latín.

Otras obras destacadas son las “Admonitiones”, que contienen indicaciones de San Francisco para la recta interpretación de la regla, y religiosa “habitatione in eremo” dirigida a los frailes deseosos de llevar una vida eremítica. Las Admonitiones muestran sus ideas morales en advertencias prácticas dadas a sus hermanos, fruto de un continuo análisis de la propia vida interior. Fundada en los evangelios y las Epístolas de San Pablo, esta moral se halla centrada por completo en el primer precepto, el del amor a Dios por sí mismo y como único bien, del que todos los demás proceden y que se sitúa por encima de todas las cosas: quien ama al Señor de esta forma lo posee ya interiormente en la medida en que comprende que, sin Él, la razón de nuestra vida se hundiría en las tinieblas y la nada.

A estas obras, todas ellas de alta significación espiritual, debe sumarse una que reviste además una gran importancia literaria: “El Cantico de las criaturas” (llamado también *Laudes creaturarum*, Cántico del hermano Sol) redactado probablemente un año antes de su muerte. Según refiere la leyenda, la escritura de este poema fue un don y el remedio para avanzada

ceguera. Se trata de una plegaria a Dios, escrita en dialecto umbrío y compuesta de 33 versos que no tienen un metro regular. La rima repite el mismo modelo estilístico de la prosa latina medieval y de la poesía bíblica, sobre todo el del “Cantar de los cantares”.

La plegaria, cuyo ritmo lento recuerda los rezos matutinos, es de una extraordinaria belleza. Comienza elogiando la grandeza de Dios y continúa con la belleza y la bondad del sol y los astros, a los que alaba como hermanos; para la humildad del hombre reclama el perdón y la dignidad de la muerte. La maestría poética con que quedó expresado en esta composición el ideal franciscano tuvo importantes consecuencias literarias y religiosas. No hay que olvidar que su movimiento espiritual estaba formado en su mayor parte por gente del pueblo que utilizaba la lengua vulgar; los cantos de esta multitud de seguidores que recorrían campos y villas se llamaron laudes, y luego fueron recogidos en los “Laudarios” o libros de rezos de las cofradías de devotos. La influencia del poema de San Francisco y de su literatura derivada se haría visible en la poesía ascética y mística del Renacimiento.

De modo similar, en la pobreza era fiel imitadora a San Francisco de Asís; los remiendos de su túnica eran proverbiales; y todas sabían que después del rezo nocturno de los Maitines.²¹¹

La buena madre en vez de darse un breve descanso concedido por la regla se entretenía en su celda trabajando para ayudar un poco a las múltiples necesidades del Monasterio. Todas las religiosas sabían que la madre no exigía y tampoco toleraba distinciones particulares para sí

²¹¹ Cabral Fernand, “*Matins*”. Catholic Encyclopedia. Vol. 10 New York: Robert Appleton Company. 1911. **Maitines:** Es la hora más temprana del amanecer que servía de rezo nocturno en la Iglesia Católica y en la Iglesia Ortodoxa para la liturgia de las horas Canónicas. Antiguamente dentro del contexto de la vida monástica o canonical se cantaban los maitines a media noche a bien de las primeras horas del día. (El término también se ha usado en algunas denominaciones del protestantismo para describir los servicios matutinos).

misma. De su título de Abadesa se valía sólo para creerse en el deber “servir a todas con caridad” (Regla de San Agustín)²¹², de preceder a la otras con el ejemplo, en el trabajo, en la humildad, en el sacrificio, en el amor a sus hermanas, y, en fin, en todo lo que se refiere y se llama “la locura de la cruz”. Solía decirse que los justos miramientos que convienen a la autoridad no consisten en manifestaciones exteriores, sino en la íntima disposición del corazón de los súbditos que juzgaban al superior benévolamente, que sede con generosidad, y que ayuda con delicadeza ocultamente. Poseyendo a fondo el espíritu de la pobreza la Madre María Magdalena, en la práctica no buscaba tanto la economía, sino las incomodidades y las fatiga, la humillación y la cruz inseparable de la pobreza. Ella poseía el verdadero espíritu del pobre evangelio que no quiere salir de la situación en la que en el entendimiento Filosófico Teológico explica para este tipo de personas religiosas y que las coloca en esta situación, así pues, la apariencia con el tesoro de privaciones que la pobreza le procuraba, sólo esperaba elevarla noblemente hasta el grado de valor moral y sobre natural. También la castidad hallaba en la sierva de Dios una guarda Vigilantísima.²¹³

La Madre María Magdalena es maestra de esta mortificación. Los ayunos y las penitencias de la Regla de las Clarisas²¹⁴ le fueron siempre familiares, y esto añadía el otro valor

²¹² Página Del Web. Regla de San Agustín. La Orden de Adoratrices Perpetuas tiene como regla básica la regla de San Agustín, que contiene líneas fundamentales de una fecunda vida religiosa por la solides del espíritu y la práctica de la caridad perfecta; la orden de las sacramentinas se rige bajo constituciones religiosas que son el proyecto evangélico de vida y misión de esta condición.

²¹³ Luis. Ma. Martínez. *La Sierva de Dios*. . . Pág.80. Las Constituciones de la Tercera Orden Regular Franciscana decían que este cándido lirio –Más propio del cielo que la tierra – “nace y se conserva entre las espinas del a la mortificación de los sentidos” Véase también en: *Declaraciones sobre la Regla de la Tercera Orden*, 1910, Cap. VIII, 2.

²¹⁴ Cfr. *Declaraciones sobre La Regla de la Tercera Orden*, Cap. VII, 2. (Documento Franciscano Oficial, Regla de la Tercera Orden Regular. Selecciones del Franciscanismo, Vol., XIII, n°37 (1984) 4-22.

indispensable y tan recomendado por el evangelio; la oración continua y fervorosa. La grutita que se encontraba en el fondo del hueco del convento eran testigos de las veces que durante las noches iba la Madre a postrarse entre sus paredes rojizas y húmedas en ferviente oración.



Foto: Pbro. Gutiérrez Antonio, *El calor de la hostia, Guadaluajara*, 1966. Pág. 74. Imagen del Convento de Ischia.

También sin ser notada descansaba su sed de penitencia tomando disciplinas de sangre para obtener del Corazón de Dios aquella lluvia de gracias que debía preparar y abrir el camino

Tomando como modelo a San Francisco de Asís, los miembros de la Tercera Orden Regular se esfuerzan por seguir a Jesucristo mismo, viviendo con votos públicos, el compromiso de observar los consejos evangélicos de obediencia, pobreza y castidad, y dedicándose a diversas formas de actividad apostólica. Para realizar de modo más perfecto su modo de vida cultivan asiduamente la oración, ejercitan entre si la caridad fraternal y practican la caridad fraterna, la verdadera penitencia y abnegación cristiana. Todos estos aspectos están adecuadamente expresados en la Regla de San Francisco, y que tal como en ella se describe, se adapta al ideal de un verdadero instituto franciscano. Haciendo uso de su plena potestad apostólica, se dispuso que esta regla entrara en vigor para que ayude a los hermanos y hermanas a buscar el sentido de la genuina vida franciscana. Se hace esto después de haber ponderado atentamente cuanto sobre esta materia decretaron en su tiempo los poderes León X y Pío XI en las Constituciones Apostólicas Intercera y Rerum Condition. Para la elaboración de esta Regla su proceso de adecuada renovación alcanzando el deseado consenso a través de discusiones e investigaciones realizadas en común, confiamos firmemente que ella produciría en el futuro los deseados frutos y efectos de la tan anhelada renovación. Interdera y Rerum Condition: Intercesión u condiciones de las encíclicas.

para la soñada fundación. Esa prolongada oración, ese olvido continuo de sí misma y de sus propias necesidades, unido a la incesante penitencia, ese vivir de encendidos deseos de las cosas eternas, afinaba cada vez más su espíritu, y hacía que su alma fuera de hecho un vuelo transparente de la divinidad que moraba, sabiendo que al darse se da sólo a Dios”.

En cuanto a la obediencia, bastará decir que siempre consideraba los mandatos y deseos de los Superiores como venidos directamente de Dios, aun cuando estos algunas veces le procurasen molestias y turbaciones, nada diferente al amor propio. Muchas veces hubiera podido impunemente sustraerse con la prudencia a algunas imposiciones o mandatos de la obediencia que le era agravoso más no quiso hacerlo. Algunas veces su sencillez, rectitud y sinceridad le ocasiono algunos sufrimientos: pero todo lo veía en el plan de la divina voluntad, y esto bastaba para que no tratase de alejarse de si los mandamientos de la obediencia. Más esto no era poca virtud, porque es raro, en efecto encontrar un corazón ardiente, con una voluntad firme y enérgica, unidos a una inteligencia clara y pronta, y que no trate de apartar en lo posible los golpes del dolor.

Sor María Magdalena tampoco conoció debilidades en materia de gobierno. En la época en que fue elegida Abadesa, se había introducido algún pequeño abuso en el locutorio, y la madre quiso restaurar en todo su vigor aquel punto de la Regla de la Tercera Orden que reduce a la visita de los parientes a solo dos veces al año.²¹⁵ La abadesa María Magdalena no podía dejar que revivieran peligroso recuerdos, llenar la imaginación de noticias profanas ni conversar más de lo necesario los lazos del corazón; estas visitas no tan frecuentes, solamente proporcionan a la familia una especie de veneración silenciosa hacia las religiosas y vienen

²¹⁵ Luis. Ma. Martínez. *La sierva de Dios*. . . Págs. 81- 82.

a ella con un alma muy unida a Dios de la cual sólo piden oraciones, luces y consejos, que como venidos de personas que les es tan cara, son para ella más eficaces. Con esta práctica le evita también el peligro que puede traer el recuerdo del bienestar y de las riquezas que se poseían en el siglo, recuerdo peligroso que puede ocasionar en el lugar santo un secreto orgullo que impide trabajar sinceramente en la propia santificación. Pero si en este punto era necesario para alguna religiosa mayor número de visitas sin detrimento del espíritu religioso, la Madre las concedía reduciéndolas al mínimo posible. Los dones extraordinarios con que Dios la favorecía contribuyeron también a que su gobierno fuera dulce y enérgico a la vez.²¹⁶ Empero en conocimiento sobre natural de los corazones y de las cosas, familiar a la Sierva del Dios, no es lo que más atraía la confianza y el respeto de sus religiosas. El imán irresistible de su maternal corazón era su gran virtud y su heroica caridad.

Sor María Magdalena había comprendido bien que cosa es para su comunidad religiosa, sobre todo de clausura, el ojo y el corazón de la madre. Sabía que tal vez el buen espíritu de las religiosas se cultiva y se conserva con una mirada, con una sonrisa, y la eficiencia de una exhortación, lo obtiene solo en amor; el amor que vigila, que estudia, que comprende, que busca industria para obtener el bien, el amor que se da espontáneamente y que se sacrifica

²¹⁶ Luis Ma. Martínez. *La sierva de Dios...* Pág. 82. Un día una de las hermanas conversas que estaba encargada de recoger la fruta del huerto para la cena de la Comunidad, se había permitido comer allá algunos higos sin el debido permiso. Llegada la noche, la Madre fuera de lo acostumbrado, se puso a distribuir ella misma los frutos a la familia religiosa; y, al llegar a la hermana culpable, le dijo: “Usted ha comido ya” y pasó delante de ella, ¡Cual sería la sorpresa para la afligida religiosa! Esta ella segura de que nadie la había visto cometer aquella falta que dentro de las normas del convento no se permitían; el arbolito cómplice se encontraba muy lejos de la casa y enteramente protegido de miradas indiscretas, pero la Madre Abadesa había visto desde lejos y le había leído el corazón. En otra ocasión una noche otra de las hermanas; reprendida en el día por Sor María Magdalena no quiso presentarse por la acostumbrada bendición nocturna, pensando para sí misma: ¿si en vez de una bendición me tocaran nuevas represiones? Después de un momento de vacilación delante de la celda de la Madre abadesa, sigue adelante. Se cuenta que, al desvestirse, siente paralizarse los brazos de un modo inexplicable, entonces corre hacia la Madre María Magdalena, quien la coge con misteriosa sonrisa- “No quería venir ¿Verdad?” – oye que le dice sin esperar a que ella le explicara.

con gozo.²¹⁷ La Madre María Magdalena en las épocas de su vida que pasó en un agotamiento doloroso de sus energías, había aprendido la psicología que en vano procura profundizar quien carece del precioso auxilio de una experiencia personal, la psicología de los enfermos.²¹⁸ Más, no todas las religiosas tenían la dicha de ser llamadas al tálamo de la cruz, no todas comprenden la inmensa gracia que se les concede; y para muchas la enfermedad no es sino un nuevo ensayo, un doloroso noviciado donde se aprende a no dejarse amedrentar por la soledad, oprimir por el aislamiento y el dolor; por eso la Sierva de Dios quería que en torno de las enfermas hubiera una atmósfera tranquila y afectuosa, que, exenta de inquietudes y de preocupaciones, pusiese al alma en aptitudes aprender las divinas lecciones. Así la enferma se convierte en “Escuela de Santidad y Amor” de la cual las religiosas pueden volver renovadas a la vida común o partir a las playas de la eternidad.

Otra de las virtudes que se veían en la Madre María Magdalena de la Encarnación es que se podía hablar y expresar su propio parecer, aunque fuese contrario al de ella, sin temor de recibir respuestas humillantes, ni de verse alejada de aquel corazón que parecía no saber otra cosa sino de caridad. Para contemplar tan admirable figura de la Madre que en largo

²¹⁷ Luis Ma. Martínez. *La Sierva de Dios...* Pág. 83. Su caridad que rodeaba a las almas de amor. De comprensión, de ayuda, se extendió también a la vida material de las religiosas. Es indecible el cuidado con que velaba sobre las necesidades de las religiosas. Bastará una anécdota: desde una ventana que daba a la huerta, vio tropezar y caer a una hermana conversa. Inmediatamente la llamo y sabiendo que la causa de su caída fueron los zapatos rotos que usaba, al instante se quitó los suyos y se los dio, poniéndose ella los viejos de la hermana. Lo mismo siendo ellas religiosas que Abadesas, mostraba igual solicitud por las enfermas. Pues habiendo probado ella misma que el sufrimiento más agudo para una religiosa es el que no la crean en sus enfermedades, o no la considere por ellas, comenzó a practicar fielmente cuanto prescribe, sobre ese punto, la Regla de San Agustín (Regla que pondrá después ella como base de la nueva Orden): “*Si hay una hermana que tenga algún dolor oculto en su cuerpo, diciéndolo a la Superiora deberá ser creída sin linaje de duda, siendo ella Sierva de Dios...*” Caridad verdadera era está, no por todos comprendida; exquisita delicadeza material que alivia en gran parte aquella tristeza que abate el alma cuando, debilitada por continuos sufrimientos, no puede reaccionar, ni recobrar por sí la misma las fuerzas perdidas.

²¹⁸ Luis Ma. Martínez. *La Sierva de Dios...* . . Pág. 84. Las enfermas, las inválidas, las queridas ancianas del Monasterio eran un grupo predilecto de la Madre. No se les acercaba sino con sumo respeto, como si se acercase al Altar de la renovación del Sacrificio, las consideraba como Hostias Vivientes.

noviciado de abnegación echaba los cimientos espirituales de una nueva Orden Religiosa en la Iglesia de Dios, será oportuno decir algo de sus relaciones con el Padre Confesor de la Comunidad; El Padre Juan Antonio Baldeschi, quien como ya se ha dicho era de índole resuelta y austera, y de carácter algo rudo y franco. A pesar de haber reconocido en los hechos extraordinarios acaecidos a la buena Madre, el dedo de Dios y de haber aceptado la misión que el cielo le daba, no era nada condescendiente con lo que la Madre Abadesa le iba indicando. Todo quería probarlo con fuego; todo debía estar sancionado por señales sensibles y auténticas... y cuando no le quedaba ni sombra de duda, encontraba precisamente en la predilección que Dios manifestaba tan claramente a la humilde religiosa, un motivo más poderoso para tratar con dureza. Llegó muchas veces hasta reprenderla ásperamente en el confesionario, y a cerrarle en pleno rostro la puertecita de la reja. La Madre María Magdalena no se desconcentraba por esto; antes la manera serena y graciosa con que soportaba todo sin disminuir un punto su estima y confianza al representante de Dios animaba a las religiosas enseñándoles con el ejemplo a soportar virtuosamente las represiones y penitencias.²¹⁹ Ella solicita por conservar la tranquilidad de conciencia de las religiosas, temía que tal vez sus frecuentes entrevistas con el Padre Baldeschi, aunque necesarias por los asuntos de la fundación en proyecto, acabaran por perjudicar y disminuir, aunque fuera accidentalmente, la filial confianza que, sobre todo entre los muros del claustro, debe conservar con el confesor. Pronto quedaba tranquila en este punto al sentir la severa conducta del Padre con

²¹⁹ Luis Ma. Martínez. *La sierva de Dios...* Pág. 85. En aquel tiempo la comunidad tenía abundancia de represiones y penitencias; porque el Padre Baldeschi desempeñaba el cargo de director espiritual de la comunidad con mucho rigor. Muchas veces por órdenes suyas, alguna de las hermanas debía de comer en el refectorio de rodillas, o besar repetidamente el suelo estando en el coro, o en pleno Capítulo, pasar un día entero a pan y agua y con una soga el cuello. ¿Cómo hubieran podido sentirse desanimadas las buenas religiosas, ni desalentadas a pesar de tanta severidad, si a su Madre espejo y virtud, la trataban más duramente que a ellas? Entre tanto, esta imparcial severidad del Padre era considerada como providencial la buena abadesa, quien era la primera en experimentarla.

ella. Dios mismo era quien velaba con paternal amor para que no disminuyese el respetuoso sentimiento de edificación que las religiosas sentían por la Madre, demostrando una vez más que: “Todas las cosas contribuyen al bien de los que aman a Dios.”²²⁰ Preparada para lucir estaba ya la primera prueba de la nueva Orden, y parece que Dios se complacía en hacerla brillar antes de las primeras borrascas vicisitudes en la Obra de la Adoración Perpetua, la envolviesen de nuevo en sombras de humillaciones.²²¹

Había llegado la hora para esta pequeña lámpara de cumplir su misión difundiendo su luz y haciendo el bien, para después encender en el firmamento de la iglesia de Dios, millares de estrellitas ardientes en deseos de adoración. La fama de sus virtudes y dones extraordinarios con que Dios la enriquecía en su vida de religiosa ya traspasaba las paredes del claustro y una turba de enfermos de toda edad y condición, de cerca y de lejos, comenzaron a venir cada día pidiendo a la humilde Madre una palabra de consuelo una bendición.

Para Ischia y para los pueblos circunvecinos la luz estaba puesta en el celemin; lámpara encendida en los procelosos tiempos, cuando la desorganización social y el rebajamiento moral de los pueblos hacían sentir más que nunca la necesidad de luz. Lámpara benéfica fue la Madre para aquellos pueblecitos que, arrojados bruscamente de una atmósfera familiar y tranquila a una borrasca densa de audacia revolucionaria, se debatían dolorosamente entre

²²⁰ San Pablo a los Romanos 8, 28-30. www.minutosdeamor.com Hermanos sabemos que a los que aman al señor todos le sirven para el bien: a los que han llamado conforme a su designio. A los que había escogido, Dios los predestinó a ser imagen a su hijo, para que Él fuera el primogénito de muchos hermanos. A los que predestinó a los que justificó los glorificó.

²²¹ Luis. Ma. Martínez. *La Sierva de Dios*. . . Pág. 86. “No se puede encubrir una debajo de un celemin” Sociedad Bíblica Católica Internacional. *La Biblia Latinoamericana*. . . Págs. 17 – 18. Ustedes son para el mundo, no se pueden esconder en una ciudad edificada sobre un cerro. No se enciende una lámpara para esconderla en un tiesto sino para ponerla en un candelero a fin de que alumbre a todos los de la casa. Así, pues debe brillar su luz ante los hombres, para que vean sus buenas obras y glorifiquen al padre de ustedes que está en los cielos.

penas e incomodidades de toda clase; humilde lámpara que arde hermosa y suave en aquellas horas de tristeza, y todos la llamaba, el ángel de consuelo, la medianera celestial la “**¡Madre Santa!**”²²²

²²² Luis Ma. Martínez. *La Sierva de Dios*. . . Págs. 86 -87.

Fundación de la Orden de las Adoratrices Perpetuas y Persecución a las Religiosas.

(1796 – 1814).

Había llegado la hora de la fundación de la Orden de la Adoración Perpetua; y la Madre María Magdalena podía echar las bases para el desarrollo de la idea a la cual se amoldaría la mayor parte de las Instituciones religiosas del siglo XIX. Hasta entonces ninguna Orden había hecho su centro y razón de ser del culto y glorificación de Cristo en la Hostia Santa por medio de sus Ministerios, el Sacramento del Altar, la Eucaristía formándole su especial corte de honor.

La iglesia había formado para los fieles una especie de Adoración Perpetua estableciendo la adoración de las cuarenta horas; pero aún no levantaba un Santuario donde Jesús Hostia, continuamente expuesto, recibiera el homenaje interior y exterior no solamente de los fieles, sino también de corazones vírgenes consagrados a Él. En Francia una piadosa jovencita benedictina, Catalina de Bar, tuvo la idea de instituir una nueva Orden con principios, constituciones y fin propios, adaptado al culto Eucarístico y a la Regla Benedictina; de esta manera nació la congregación llamada Benedictina Adoratrices Reparadoras, Benedictinas cuyo camino era llegar al fin de la Orden fundada por el Padre de los Monjes de Occidente, diferenciándose de las otras tres órdenes Benedictinas en cuanto se desarrollaba bajo una luz toda Eucaristía.

Pero en la época de la Madre María Magdalena no existía aun en Italia. Otras iniciativas de Adoratrices Perpetuas había sido la de la onceaba Orden de la Servitas que se estableció en Múnaco de Baviera. La Madre María Magdalena tenía, sin embargo, una idea muy particular sobre esto. Quería fundar una Orden propia y exclusiva de Adoración, en la que la

Hostia Divina fuese la razón de su vida, para que su Regla tuviese por fin la imitación de aquel estado oculto y silencioso de Cristo. De esta manera se constituía la Madre en portavoz de esa vida Eucarística que encontraría eco en la multitud de Órdenes y Congregaciones Religiosas que en el futuro se desarrollarían al impulso de la vida de adoración y de unión con Cristo en el Sacramento de su amor.

La Regla de Sacramentinas indica que ella debe tener deseos inmensos y ambiciones santas. Sabe que no ha sido llamada junto al altar sólo para un fin personal de felicidad y de salvación; siente que no fue llamada para alcanzar solamente su perfección individual, aunque implícitamente se comprende ella misma en su misión de oración de inmolación²²³ y de apostolado en la iglesia²²⁴ y por la iglesia de quién recibió esa misión el día solemne de su Profesión Religiosa. La Madre María Magdalena comprendió con admirable intuición la importancia capital de la Eucaristía como centro vital del Cuerpo Místico de Cristo; se dio

²²³ **Inmolación Religiosa:** <https://definicion.de/inmolar/> En historia religión. El verbo inmolar proviene del verbo latín “Inmolare” La primera acepción que menciona la Real Academia Española a su diccionario alude al sacrificio de una víctima. Algunas religiones incluyen entre sus prácticas la inmolación como método para llegar de forma rápida y sin pecado al reino de los cielos. Aunque es verdad que dicha práctica puede no estar en muchas, o todas, de las doctrinas religiosas el simple hecho de su predicación por parte de algunos líderes espirituales, normalmente extremistas, hacen que cientos de seguidores están dispuestos a dar su vida. **Oración de Inmolación:** Religioso o Religiosa que realiza penitencias en constante oración.

²²⁴ *Apostolado Católico Iglesia Católica Apostólica romana: Características.* Religióncatólica.blogspot.mx. La Iglesia Católica como garantía de su verdad se llama apostólica es decir fundada por los apóstoles. Jesús dio a sus apóstoles la misión de predicar una doctrina determinada que recibieron de Él mismo sin dañar ni quitar nada. Ellos recibieron el ministerio de la gracia y es de la palabra, el poder de bautizar por sí mismo o por otros, el de perdonar los pecados y el de consagrar y administrar la Eucaristía. En una palabra, los apóstoles recibieron el poder de administrar los Sacramentos y al mismo tiempo recibieron la orden de fundar la sociedad cristiana y gobernarla. Esta Sociedad debe ser jerárquica máxima al obispo de los obispos del obispo Pedro. A esta sociedad Jesús le promete su asistencia para siempre cuando le dice a Pedro “Tu eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia”. La Iglesia Católica apostólica romana es indefectible en la enseñanza de la verdad, en el uso de los medios de Santificación, en su constitución y en su gobierno. Estas son las condiciones del apostolado: La misma fe y la misma doctrina, la misma constitución los mismos sacramentos. Es necesario que el poder de predicar, absolver, consagrar, ordenar y gobernar en nombre de Dios se transmita sin interrupción siguiendo las leyes establecidas por el fundador. No hay apostolado sin misión y continuidad. El apostolado es una continuidad en la cual la iglesia continúa siendo la misma en la doctrina, los sacramentos y el gobierno, gracias a la sucesión legítima. Pública e interrumpida de los obispos después de los apóstoles. Además, en una propiedad esencial y una marca distintiva de la verdadera Iglesia. El término apóstoles se empleó desde los primeros tiempos de los apóstoles. El símbolo de Constantinopla acepta la fórmula “Creemos en una Iglesia única, santa apostólica y católica.”

cuenta de la necesidad de reunir almas escogidas en torno al Tabernáculo que, por medio de la oración y sacrificio, fueran otras tantas fuentes de gracia para el resto de la humanidad.²²⁵

El ideal y misionero que el ejemplo de Santa Teresita del Niño Jesús hizo tan claro un poco después, es parte esencial de la vida de una Adoratriz Perpetua, que, arrodillada ante el altar, silenciosa y humilde, obtiene del Divino Prisionero las gracias que han de regar los campos en que reinan la infidelidad y la herejía.

De esta suerte las adoratrices perpetuas son verdaderas apóstoles misioneras que, no con la palabra, sino con el ejemplo, haciendo la guardia de honor el Rey de Reyes, toma parte en el servicio activo de la iglesia rogando por toda la humanidad doliente, en particular por los que son miembros muertos en la iglesia por el pecado, la apostasía o la ignorancia culpable. En nombre de todos los cristianos, ella pide al Padre Celestial mande un rayo de luz a sus hermanos que tienen necesidad de una voz que los enseñe, los esfuerce e interceda por ellos. Más ¿de dónde le viene a la religiosa adoratriz tanta confianza de ser escuchada y la audacia de presentarse ella, pecadora, como hostia pura, santa y aceptable al Padre Celestial para que la mire con complacencia y la bendiga? ... ¡Ah! ¡Todas sus esperanzas están encerradas en la hostia Santa que se inmola²²⁶ cada día en nuestros altares!... ¡La religiosa Adoratriz, se acoge a las voces de súplica que se elevan en el mundo; y unificando los deseos de su propio corazón con los de los santos corazones, ¡jamás se presenta sola ante la Suprema Majestad de Dios tres veces Santo!²²⁷... En Jesús Hostia se depositan todas las plegarias, las ofertas

²²⁵ Luis Ma. Martínez. *La sierva de Dios*. . . Pág. 104.

²²⁶ Gross y Pelayo García Ramón, *“Larousse Diccionario Usual”* 7 edición, Cd, de México. 1994. Pág. 333. **Inmolación/ Inmolador:** Sacrificio, Sacrificarse por el bien ajeno.

²²⁷ **Etimología de Trinidad:** Etimologías.dechile.net/?trinidad. La palabra de trinidad viene del latín trinitas formada del adjetivo latín trinus (destres), con la raíz tri (tres como en tribu y tríceps), el sufijo inus (pertenecía como en felino y mediastino) más el sufijo – tat (-dad, cualidad como deidad, diversidad y probabilidad. En

teología cristiana se refiere al dogma que postula la existencia de tres personas. “El padre, el hijo y el Espíritu Santo” Pero que son un solo Dios. La trinidad es una teorización y creación teológica de los cristianos del siglo IV después de cristo con objeto de contentar a todos y crear una unidad. Para quien quiera profundizar en las teorizaciones filosóficas y Teológicas del Bajo Imperio Romano se recomienda la documentación de la densa obra filosófica de Ignacio Gómez de Liaño *El círculo de la Sabiduría: Diagramas de Conocimiento en el Mitraísmo, el gnosticismo, el cristianismo y el Maniqueísmo*. Madrid 1998. Cuando el emperador romano Constantino convocó el Concilio de Nicea en el año 325 pretendía que los cristianos se unificaran antes de presentarles su apoyo político, porque los cristianos eran en ese momento innumerables conjuntos de sectas, cada una de las cuales creían en una cosa, y además algunas de ellas eran violentas y no paraban en crear rencillas entre sí. En cuanto a la figura de Cristo, la mayoría creía que era un ungido, el elegido, el profeta de Dios (Es eso lo que quiere decir exactamente la palabra “Cristo”). Creer que Cristo era Dios - hijo era una barbaridad. Sin embargo, los posteriormente llamado Atanasianos (Seguidores del Obispo Atanasio), declaraban que cristo era un Dios. Forosdelavirgen.org/27804/ *La Santísima Trinidad en el Catecismo de la Iglesia Católica*. La revelación de Dios como trinidad “El padre revelado por el hijo” La innovación del padre es conocida en muchas religiones. La divinidad es con frecuencia considerada como “Padre de los dioses y de los hombres”. En Israel Dios es llamado padre en cuanto creador del mundo; aun es padre en cuanto creador debido a la alianza y de y del don de la iglesia de Israel. Es muy especialmente “El padre de los pobres del huérfano y de la vida, que están bajo protección amorosa. Al designar a Dios con el nombre del padre, el lenguaje de la fe indica principalmente dos aspectos: Que Dios es origen primero de todo y autoridad trascendente y que es al mismo tiempo bondad y solicitud amorosa para todos sus hijos. Esta ternura paternal de Dios puede ser también expresada mediante la imagen de la maternidad, que indica más expresivamente la inmanencia de Dios, la intimidad entre Dios y su criatura. El lenguaje de la fe se refiere así de la experiencia humana de los padres de cierta manera los primeros representantes de dios para el hombre. Pero está experiencia dice también que los padres humanos son fiables y que pueden desfigurar la imagen de la paternidad y de la maternidad. Conviene recordar, entonces que Dios trasciende la distinción humana de los sexos. No es hombre ni mujer es Dios. Trasciende también la paternidad y la maternidad humanas, aunque sea su origen y medida: Nadie es Padre como es Dios. Jesús ha revelado que Dios es “Padre” como creador y padre en relación con su hijo único, el cual eternamente es hijo sólo en relación con su Padre: “Nadie conoce al Hijo sino el Padre, ni al Padre le conoce nadie sino el Hijo, y aquel a quien el Hijo se lo quiera revelar”. Después de ello y siguiendo la tradición apostólica la Iglesia condeso en el año 325 en el primer concilio Ecuménico de Nicea que el hijo es “Consustancial” al Padre es decir un solo Dios. Con él. El segundo Concilio Ecuménico, reunió en Constantinopla en el año 325 en el primer Concilio Ecuménico de Nicea y confeso al hijo único de Dios, engendrado del Padre antes de todos los siglos, Luz de Luz, Dios verdadero de Dios verdadero Consustancial al Padre” El Padre y el Hijo revelados por el Espíritu. El origen eterno del Espíritu se revela en su misión temporal. El espíritu Santo es enviado a los apóstoles y a la iglesia tanto por el padre en nombre del hijo en persona, una vez que vuelve junto al padre. Él envió de la persona del Espíritu tras la glorificación de Jesús revela en plenitud el misterio de la Santísima Trinidad. La fe apostólica relativa al Espíritu fue condesada por el segundo concilio Ecuménico en el año 381en Constantinopla. La tradición Latina del credo confiesa que el Espíritu “Procede del Padre y del Hijo (Filioque). La afirmación de Filioque no figuraba en el símbolo figurado el año 381 en Constantinopla. Pero sobre la base de una tradición antigua latina y alejandrina, el Papa S. León la había confesado dogmáticamente en 447; antes que Roma conociese y recibiese el año 541, en el concilio de Calcedonia; el símbolo del 381. El uso de esta fórmula en el credo fue poco a poco admitido en la Liturgia Latina Constituyente, todavía hoy, un motivo de no convergencia con la Iglesia Ortodoxa.

Ec.aciprensa.com/wiki/filioque. Filioque: Es una formula Teológica de gran importancia dogmática e histórica. Por una parte, indica la precesión del Espíritu Santo tanto del Padre como del hijo como un principio; por otra fue la ocasión de una sigma griega. Ambos aspectos de la expresión requieren más explicación.

Gross y Pelayo García Ramón. *Larcusse Diccionario Usual*. 7edición. Cd. De México. 1994. Pág. 333.

Consustancial/consustancial: Que es la misma sustancia que está estrechamente vinculado a algo/alguien.

ardientes y generosas y la esperanza de todo un pasado y de todo un porvenir de gloria de la iglesia militante y de la triunfante en la eternidad; y todo sube por la mano del pontífice Divino y Eterno a quien el Padre nada puede rehusar. Místicas auxiliadoras del Clero son las Sacramentarias, quienes completan la obra del Sacramento que después de la consagración diaria del Pan y el Vino, confían su tesoro Divino a la custodia y al amor de la corte que permanece día y noche al pie del altar.²²⁸

En el pensamiento de la Madre María Magdalena, las Sacramentarias deberán aprender en el noviciado cómo se “Toca a Jesús para hacer que salga de aquella virtud que sana toda dolencia espiritual.” No pensaba ella monopolizar en la Orden el poder de la oración y de la vida Eucarística. La iglesia siempre fecunda en Santo de toda condición tendrá más tarde un florecimiento de almas Eucarísticas, semejantes en su amor a la piadosa Melania de los primeros siglos del cristianismo, que no podía tomar alimento si antes no se nutría con el Pan Celestial; semejante amor ardía en el pecho de aquella noble dama española a la que por ello llamaban “La loca del Sacramento”. La Madre María Magdalena penetrada en la misión que deberían tener sus hijas, señalarían los puntos de la Regla que recordase a las Adoratrices cómo deben ser “las místicas auxiliadoras del Clero”. Si el Sacerdote eleva la hostia de propiciación y de paz, las adoratrices le sostienen el brazo sobre el monte Santo, como un nuevo Moisés, a fin de que la oración y el sacrificio del Sacerdote no vengan a menos. Si el

²²⁸ Luis. Ma. Martínez. *La sierva de Dios*. . . Pág. 105. Es hoy justamente cuando resuena el lamento del Precursor: “En medio de vosotros está uno que conocéis” (S. Juan, I, 26). ¿Qué maravilla, que gracia permanezca estéril si el hombre vive solo, si no busca la tranquilidad y la paz ahí donde se encuentra la fuente inagotable de todas las virtudes y de todos los dones? Un día el que el Divino Maestro se encontraba en la ribera del Mar de Galilea rodeado por la multitud pensaba para sí: “Si logro tocar la orilla de su túnica quedará Sana de mi terrible enfermedad”, así se hizo. Más cuenta el evangelista que Jesús conociendo la virtud que había salido de Sí, vuelto a los circunstantes decía: ¿Qué me ha tocado? A lo que respondían sus Discípulos: - ¿Estás viendo la gente que te oprime por todos lados y dice: ¿Quién me ha tocado? (S. Marcos, V, 30, 31).

Sacerdote sube al calvario en el ejercicio de su ministerio Sacerdotal y Apostólico, las Adoratrices deben seguirlo piadosamente como María siguió a su hijo amado en la vía dolorosa; ellas, con María su Madre celestial, llevan una intensa vida interior y permanecen al pie del Altar oculta y olvidada, allí donde se renueva y se perpetúa el sacrificio de Cristo. Recogen la Sangre preciosa en el cáliz de sus corazones, a fin de que su misma vida, su oración, sus lágrimas y sufrimientos unidos a los de Cristo, destilen el divino rocío de Redención sobre las almas.²²⁹

La Iglesia coloca en Breviario en manos de las Adoratrices Perpetuas; y he aquí a las Sacramentarias investidas del oficio sublime de Reparación que ella debe cumplir con el rezo lento, devoto y fervoroso de su oficio para consolar al Corazón Eucarístico de Jesús de la irreverencias y ultrajes que recibe en el Sacramento de su Amor. La Madre María Magdalena deseaba que, hasta el menor detalle en la vida, en el vestuario y en los usos de la Orden recordasen a la Adoratriz esta misión casi sacerdotal que ella tiene en el seno de la Iglesia. Esta es la razón de que se deba procurar la riqueza de los altares el esplendor de las funciones, la armonía de los cantos y el decoro de las ceremonias. Y la comunidad de Adoratriz, cual mística corte de honor deberá presentarse con aquel noble porte que corresponde a una misión sacerdotal.²³⁰

La Madre María Magdalena, dejando a sus Adoratrices amplia libertad para seguir los impulsos de la gracia, no les enseñaba prácticas especiales de penitencia corporal, excepto

²²⁹Luis. Ma. Martínez. *La Sierva de Dios*. . . Pág. 106.

²³⁰ Luis. Ma. Martínez. *La sierva de Dios*. . . Pág. 107. Esto significa el amplio manto de ceremonia que usa, con su nivea cauda, sobre cuya blancura destaca, a la izquierda, un corazón con llamas, que simboliza una custodia; además, el velo negro que cubre a la esposa de Cristo cuando, en las grandes ocasiones, la familia adoratriz viste de gala; pero su belleza moral debe ser más íntima, debe ser toda interior.

las que comúnmente se adoptan a todas las Congregaciones Religiosas; prefería para ellas las pequeñas mortificaciones que es silencio, si el alma es fiel a las divinas inspiraciones recoge a millares durante el día, hasta acostumbrarse a amarlas considerándolas como “su parte” de la herencia preciosa que Cristo les deja. La Madre sabía por experiencia que la renuncia continua de la propia voluntad forma como una segunda naturaleza de humildad y de pureza, en la que se mira con intención y la fidelidad al amor de Dios.²³¹

Si en indicar en la Hostia el Camino, la Verdad y la vida basta para la formación moral del espíritu, se necesita algo más para crear y conservar un cuerpo oficial en el seno de la Iglesia, Era pues necesario fijar una Regla, escribir Constituciones, procurar los medios materiales para que aquella mística corte pudiese comenzar a subsistir.

²³¹ Luis. Ma. Martínez. *La Sierva de Dios*. . . Pág. 107.



El Camino Espiritual de la Regla de San Agustín. Pío de Luis Vizcaíno, OSA
<https://es.slidershare.net>

La Regla o “Preceptum” es una exposición de principios y recomendaciones muy sucinta; y guía práctica de la vida monástica cotidiana. En un principio fue dirigida a un monasterio concreto, que luego se fue extendiendo a otros monasterios, La regla es objeto de numerosas investigaciones y es estudiada en sus múltiples aspectos: Autenticidad, destinatario, contenido, estructura, fuentes de transmisión del texto, fecha, lengua y estilo.

La Regla está estructurada en ocho capítulos y se puede dividir en tres partes: 1.- Una parte inicial (Cap. I) que indica el fin u objetivo de la vida monástica. 2.- Una segunda parte (Cap. II) que tiene una serie de preceptos relativos a la oración común, las practicas ascéticas, modestia, y custodia de la santidad, trabajo común y servicio doméstico. 3.- (Cap. III) Indica el espíritu de amor y libertad que debe animar a la observancia de todos los preceptos anteriores.

A) La Regla de San Agustín un texto imprescindible para entender la historia monástica.²³²

Según los estudios de diversos especialistas, entre los que destacan Luc Verheijen y de G. Lawless, la autoría del texto tradicionalmente conocido como Regla de San Agustín, está fuera de toda duda, a pesar de que el mismo San Agustín no la menciona en las “Retractationes” ni tampoco aparecen en la lista de libros que nos ofrece su primer biógrafo, San Podosio. La autoría de San Agustín está avalada tanto por la historia de la transmisión del texto, como por los testimonios internos del mismo texto de la Regla en particular los testimonios lexicológicos (relativos al uso del lenguaje) y los concernientes al uso y la versión de los textos bíblicos. En lo que respecta a la transmisión del texto, existe una sola tradición de códices anteriores al siglo XII, cuyo ejemplar mapas antiguos parece remontarse a las primeras décadas del siglo VII. En los que respecta al lenguaje utilizado, no sólo aparecen términos como “emendatorius”, que puede ser catalogados como neologismos agustinos, sino que también existen numerosos paralelos con el uso del lenguaje que hace San Agustín en otra obra suya, particularmente en el “De opere monachorum”

Es importante resaltar que lo que comúnmente se conoce como Regla (Praeceptum), debe diferenciarse de otros tres documentos: el “Ordo Monasterii (el reglamento monástico); la Obiurgatio (la reprensión que San Agustín hace a las monjas que riñen después de la muerte de su propia hermana, quien había sido la superiora de esa comunidad, tal y como queda recogido en la carta 211, 1-4; La Regularis informatio la revisión femenina de la Regla, recogida en la carta 211, 5-16.)

²³² La Regla de San Agustín. Agustinosrecoletos.com: Un texto imprescindible para entender la historia de la vida monástica.

Con respecto a la fecha de composición de la Regla, el año 397 ha conseguido una aceptación, como si la regla hubiera sido el texto que el ya obispo de Hipona, hubiera escrito para regular la vida de los monjes de esta ciudad. No obstante, otros parecen apuntar a los años 400 – 401, al relacionar la Regla con los monjes rebeldes que vivían en las cercanías de Cartago y que se negaban a trabajar, argumentando que ellos no podían dedicarse a ninguna otra cosa que no fuera la oración. A este grupo de monjes, a petición del obispo Aurelio de Cartago, San Agustín escribe su genial obra “De Opere Monachorum”. Este momento coincide también con el comienzo a la posible publicación de la primera redacción del “De Sancta Virginitate”. Algunos otros se inclinan por colocar la Regla en el año 426 - 427, en los últimos años de San Agustín, cuando el obispo de Hipona tiene que dar respuesta a los monjes, primero de Hadrumeto, en donde sus obras han suscitado una gran polémica, como también a los monjes de la Galia, en donde se discutía, entre otras cosas, el papel de la gracia en el misterio de salvación.

En cuanto a su contenido, la Regla acentúa la importancia de la comunidad de bienes, a semejanza de la primitiva comunidad de Jerusalén, tal y como la relatan los textos de los Hechos de los Apóstoles (Hch 2, 44-47; 4, 32 – 35), junto con las vivencias de la santidad y la obediencia a un propósito. Es llamativo el que dentro del monasterio agustino haya una biblioteca, elemento que señala, por una parte, un nivel de alfabetismo alto, muy por encima de lo que se daba en la sociedad de aquella época, y por otra parte la importancia que tiene el estudio para San Agustín, particularmente el estudio de la Sagrada Escritura.

En cuanto a los miembros de la comunidad, según lo relata el texto de la Regla, podemos percibir que existen diferencias sociales. En la comunidad de San Agustín hay ricos y pobres. Con ello San Agustín hace, dentro del monasterio, una verdadera “revolución social”. En

Roma en la que las clases sociales prácticamente marcaban el destino de la persona, era impensable que pudiera convivir en un mismo lugar personas de diferentes estamentos sociales. Así, otros fundadores de monasterios, como puede ser el caso de San Jerónimo, pensaron en aristócratas, como miembros para comunidades. San Agustín, por el contrario, abre las puertas de su monasterio a todos. Nadie debe quedar excluido de buscar “la belleza espiritual” de Dios en el monasterio, viviendo en caridad fraterna, experimentando la vida propia de Dios trinidad-comunidad, teniendo una sola alma y un solo corazón dirigido hacia Dios.

Por otra parte, en proverbial el ascetismo moderado de la Regla y su exquisita caridad para con los más débiles y enfermos. Con respecto a la vida comunitaria, la corrección fraterna se convierte en una medicina curativa que ayuda a vivir en un proceso continuo de conversión a la que ayuda la oración atenta y ferviente, se puede percibir una organización dentro del monasterio, diversos oficios y servicios que los monjes se prestan unos a otros, que dando siempre a salvo el valor de lo común frente a lo propio. Las citas bíblicas, tanto del Antiguo Testamento, como del Nuevo acompaña el texto en número de 35, como la validación desde la Sagrada Escritura del tenor de vida de los monjes.

El impacto de la Regla en Occidente fue muy grande. Así Eugipo la asume totalmente. No obstante, la así llamada Regla del Maestro, parece tener poca relación con la Regla agustina. La Regla de San Benito, por su parte depende más bien poco de la Regla de San Agustín. En contraste, Las Reglas de Cesáreo de Arles (hacia mitad del siglo VI) dependen grandemente de San Agustín, lo mismo que la tradición de la España meridional de Leandro e Isidro de Sevilla. Los movimientos medievales tanto de canónigos regulares como de mendicantes estuvieron fuertemente influenciados por la Regla de San Agustín (Premonstratenses,

Dominicos, Servitas, etc.) Actualmente más de ciento cincuenta familias religiosas, masculinas y femeninas, siguen y viven el espíritu de la Regla de San Agustín.

En cuanto a la Regla de las adoratrices, la Madre María Magdalena pensó que ninguna regla sería mejor para la nueva Orden que la benigna y sabia de San Agustín, que deja entera libertad para el desarrollo de Constituciones que, adaptadas a ella, puedan lograr su fin particular, y la Madre se decidió por ella.

Para formar las Constituciones, la Madre se tomó ese trabajo, ayudada por Sor Mariana de las Sagradas Llagas, que hacía las veces de Secretaría, porque la sierva de Dios generalmente escribía poco y con mucho esfuerzo, por un impedimento que tenía en su brazo derecho.²³³ Las dictaba arrodillada delante del crucifijo, como si quisiera alcanzar de la inmolación de todo un Dios la gracia que fortalece y hace fecunda la palabra de la criatura: Procuro escribir en ellas lo que encontré de lo más sólido y mejor organizado en el monasterio de la Tercera Orden Franciscana, modificándole y añadiéndole lo que en particular le había mostrado consiente a la nueva Orden en la visión del jueves de Sexagésima.²³⁴

El Padre Baldeschi las modificó un poco poniéndolas en mejor forma; lo cual hizo por sí mismo y, al terminarlas con aprobación de la Madre, llevó el manuscrito al Obispo de Acquapendente, quien era Mons. Florindo Pierleoni. Este las leyó y examinó minuciosamente, ayudado del vicario general Mons. Rinaldi, y reconociendo el espíritu de Dios en ella y cómo la Orden de la Adoración Perpetua respondía plenamente a las múltiples

²³³ Luis. Ma. Martínez. *La Sierva de Dios*. . . Pág. 109. El origen de este impedimento fue una de sus travesuras de niña: habiendo caído, rodó por una escalera y quedó con un brazo lastimado.

²³⁴ Luis Ma. Martínez. *La sierva de Dios*. . . Pág. 109.

y urgentes necesidades de la Iglesia en aquellos tiempos, decidió tratar el asunto con el Papa en un viaje a Roma, a fin de obtener su parecer y las divinas facultades.²³⁵

Más, ¿Dónde encontraría los medios materiales para el sólido establecimiento de la Orden, cuando con dificultad obtenía mediante ofrendas recibidas lo indispensable para la fundación era de 17,000 escudos? Alguien le había hecho notar con sorpresa: - “Madre, 17,000 escudos no son 17 céntimos”. Pero Sor María Magdalena no era mujer que se espantara por poco. Igual no hizo más que confiar en aquella voz providencial que hablaba en su interior; aquella voz que desde la iglesia de su pueblo la había traído dulcemente, la misma voz del memorable crucifijo cuando le reprochaba aquella vez que vistió elegante y joyas; esa misma voz le decía: - “De España vendrá la ayuda” – Y la madre María Magdalena se dirigió por escrito al Nuncio Pontificio de España pidiéndole alguna ayuda; este encontró un día como por encanto al Marques del Campo de Alange, quien se empeñó a dar la suma requerida adelantando el abono de mil escudos. Más si hubiera seguido los asuntos de este modo, demasiado éxito hubiera sido motivo para temer por el naciente Instituto. Las obras de Dios siempre van marcadas con el signo de la contradicción y de la cruz.

Algún tiempo después de estos sucesos, el Marqués escribe una carta que, entre disculpas y reticencias, dice no poder continuar dando la cantidad prometida. Con esto el Padre Baldeschi

²³⁵ Luis. Ma. Martínez. *La Sierva de Dios*. . . Pág. 110. Indecible fue la alegría de la Madre; la voluntad de Dios estaba por cumplirse; las promesas que Jesús le hizo, por realizarse. Ella, en seguida por conducto del padre Baldeschi mandó decir al Sr. Obispo que sin duda el Santo Padre pondría dificultades por la carencia absoluta de medios para la institución de la obra. Pero que no por eso se desanimara, ni desistiera de pedir la aprobación; sino que respondiese con sencillez: “Padre Santo la Madre abadesa asegura que ella tiene para este fin un Señor muy rico”. Que el S. Padre reiría, más que después de nuevas instancias del Señor Obispo, el Papa accedería a ello. A este recado de la Madre, Mons. Pierloni quedó sorprendido, Sentía curiosidad de ver si se realizaban las cosas según las previsiones de la Madre, después de algunos días, marcha él a Roma con las constituciones de la futura Orden. Obtenida audiencia con el Santo Padre, le expuso brevemente la vida extraordinaria y sana de la sierva de Dios, y cómo la idea que ella había acariciado por largo tiempo presentaba todos los caracteres de ser voluntad divina.

vuelve a atacar a la Madre ilusa; visionaria y sujeta a los caprichos de una fantasía calenturienta. Y le decía que, si su voz le había dicho que de España llegarían los medios necesarios, que fuese ella misma a buscar los 16,000 escudos que faltaban. La Madre María Magdalena tranquila y serena como siempre, respondió: -Y, sin embargo, el señor quiere que sea propiamente el Marqués de Alange él es quien aportara para las primeras piedras del Trono de Jesús Sacramentado. Escriba de nuevo, adre mío y verá. El Padre se limitó a añadir con ironía: - “¡Veremos!” Y la Madre dócil a aquella voz interior, respondió: -Si, para la fiesta de todos los Santos, vino de España el anhelado socorro y precisamente del Marqués del Campo de Alange, quien acababa su vida como los grandes siervos del señor que pasan aquí su purgatorio antes de ir a recibir el premio de sus fatigas y de sus grandes virtudes.

En Ischia no se supo por lo pronto de la donación hecha por el Marqués, lo que dio ocasión a nuevas represiones a la Madre por el inflexible Padre Baldeschi. La sierva de Dios, enferma maltratada continuamente por el demonio, y afligida con toda clase de sufrimientos, pasaba en silencio sus días en la vigilia y en la oración, segura de que Santos Gozos de la resurrección siguen a las horas de agonía.

Una mañana de aquel tempestuoso noviembre, llegó a Ischia Mons. Pierloni, trayendo cartas del Marqués y letras de cambio para dar principio a la obra, prometiendo y asegurar el resto muy pronto. ¡Las cartas y las letras de cambio traían la fecha de Todos Santos! Transcurrieron algunos meses para la partida a la ciudad de Roma, tiempo indispensable para informar al Papa los primeros pasos de la obra, de los medios obtenidos y de la Regla del Monasterio de Ischia para la separación de la Madre Abadesa; el tiempo indispensable para hacer los preparativos del viaje y buscar en Roma, según los deseos del Pontífice, un alojamiento provisional para el primer grupo de Adoratrices enviadas a aquel lugar. Con la

ayuda de Dios se encontraría pronto un Monasterio antiguo que pudiera adaptarse a lo necesario para poder levantar el primer convento de Adoratrices Perpetuas.²³⁶

Siete años, breve tiempo cuando transcurre sereno en la paz de un ideal que ha logrado alcanzar; pero largo y eterno cuando trae consigo nuevos temores, cambios imprevistos y previsiones de fracaso para el porvenir; así fueron para la nueva generación los años transcurridos. El 31 de mayo de 1807, día de la salida del Monasterio de Ischia, al 19 de marzo de 1814, en que se abrió definitivamente la primera casa de la Adoración Perpetua en Roma. Las diversidades, las prevenciones dolorosas de parte del bueno, las calumnias, la clausura de la primera casa a causa de la guerra Napoleónica, el destierro del Pontífice y la prisión del P. Baldeschi, todo había sido profetizado por la Sierva de Dios.²³⁷

Sobre el dolor y sobre la cruz se levantan siempre los edificios de Dios, y no hay sentimientos más sólidos que los que se hunden en las profundidades de la humillación. En esta ocasión la presencia de su fe se plantó firmemente en el corazón de María Magdalena, porque lo que atacaba su reputación y honor personal amenazaba la existencia misma de la naciente Orden. El mal se hacía presente, y se presentaba creando dificultades a cada paso. A tal grado que llegó en momento en que María Magdalena se encontraba en la brecha; las postulantes dispersas; la casa que había costado tantos afanes y lágrimas, cerrada; el Pontífice que había facilitado todos los medios posibles a la Obra, desterrado; y el Padre Baldeschi encarcelado. ¿Quién en tal situación, acompañaría a la Madre? La fiel Sor María Clotilde,

²³⁶ Luis. Ma. Martínez. *La sierva de Dios*. . . Págs. 110 – 112.

²³⁷ Luis. Ma. Martínez. *La sierva de Dios*. . . Pág. 119. Más plugo al buen Dios, para purificar en el crisol de la prueba al instrumento que Él había escogido, que la Madre María Magdalena se olvidase de dichas revelaciones al tiempo de realizarse los hechos, viviendo ella así en toda su integridad la hora dolorosa que los hacía tan amargos.

con quien emprendió llorando, su viaje de regreso por aquel camino que había recorrido entre el entusiasmo y las aclamaciones de la multitud.

La primera cizaña fue sembrada en el Convento mismo que había dado hospitalidad a la Madre, y fue esto bajo la apariencia del bien. Bien sabido es qué terrible escollo sea en las Comunidades Religiosas, la diferencia de miras personales. Respetar los caminos de los otros, cuando divergen de los propios, constituye casi un imposible para las almas que se encuentran a medio camino, y más si los caminos en su divergencia tocan el punto más sensible del yo, entonces se despierta una especie de envidia espiritual bajo apariencia de celo por la gloria de Dios.

Las Madres Agustinas comenzaron a sentir molestia por la presencia en su casa de aquel huésped, La Madre María Magdalena. ¡Tenía ella un tenor de vida tan diverso!... Además de que la Madre leía el futuro tan claramente como si fuese el presente, y el continuo vaivén de personajes y de todas las clases sociales que venían al Monasterio para ver a la Madre y conferenciar con ella, hizo temer que su fama de lama extraordinaria, penitente y santa arrojase un velo sobre la tranquilidad y silencio sobre la vida de las religiosas Agustinas. La sierva de Dios al verse consultada tanto del pueblo como de personajes distinguidas decía desolada en humildad: - No sé qué han creído es cosa extraña, no puedo decir una palabra sin que se tome por profecía-. Verdaderamente profetizaba muchas cosas sin notarlo, y causaba maravilla al ver cómo se realizaban los hechos, aunque todo anunciara lo contrario.

Por ejemplo: Profetizó a un Monseñor que sería Cardenal y Obispo, quien solo creyó que alcanzaría el nombramiento de Cardenal, pero el de Obispo no, poco tiempo después tomó ambos hábitos en aquella región. Al señor Guerrieri, persona seglar muy piadosa y de mucho

mérito que mostraba mucho interés y voluntad de ayudar a la futura fundación,²³⁸ predijo también el Capelo Catedralicio²³⁹ y además el cargo de tesorero del Papa. También predijo al Príncipe de Rospigliosi nuevamente su entrada a la Toscana en calidad de Ministro Plenipotenciario²⁴⁰ de Fernando III de Habsburgo, y le predijo también la caída de Napoleón; al Marqués Ercolani, contra toda previsión, porque ya era de edad avanzada y casado, le anunció el Cardenalato para más tarde; al Príncipe Oldeaschi se lo presentase para que lo disuadiera de hacerse Sacerdote.²⁴¹

Se hubiera dicho que la Madre María Magdalena tenía la propensión de predecir siempre el Capelo Cardenalicio, pero los hechos demostraban la verdad. En el Monasterio de Santa Lucia comenzaron a circular algún prejuicio contra la sierva de Dios; quizás las Agustinas acariciaban la idea de que se quedasen con ellas las jóvenes que traía la madre, y quizás

²³⁸ Luis Ma. Martínez. *La Sierva de Dios*. . . Pág. 121. Este señor se presentó tiempo después a la Madre para escriturar a su nombre los terrenos comprados para el nuevo Monasterio a fin de salvarlos de la incautación de los bienes de la iglesia hecha por Napoleón.

²³⁹ Tratado de Geanología, Heráldica y Derecho Nobiliario, del Instituto Salazar y Castro, Pág. 180. **Capelo o Galero:** (Del latín galerum, pl Galera) en la Iglesia Católica era un sombrero de ala ancha usado por el clero, con borlas que quedaban sobre el pecho. Tiene su origen en los sombreros de peregrino. Se utilizaba en la heráldica del siglo XIV, sustituyendo a la mitra en los escudos. El Papa Inocencio IV fue el primero que impuso el capelo rojo a los Cardenales en 1245 en el primer concilio de Lyon. Según Nooan, el Papa Inocencio quería que sus favoritos fuesen diferentes y reconocidos en las procesiones del Concilio. Enciclopedia libre (Wikipedia). Página Web. **Cardenal:** Eclesiástico de alto rango de la Iglesia Católica más alto título honorífico que puede conocer el Papa. Quienes lo reciben se convierten en miembros del Colegio Cardenalicio y son “Creados” en una ceremonia especial llamada “Consistorio Público”. La principal misión del Colegio de Cardenales es elegir al sumo Pontífice en caso de fallecimiento o renuncia del anterior. En circunstancias habituales, el deber fundamental del Colegio Cardenalicio es aconsejar al Papa. Muchos Cardenales gobiernan Diócesis o Archidiócesis importantes, presiden los organismos de la Curia Romana y participan activamente en la administración de la Santa Sede. Dado que sus Cardenales eran Clérigos al servicio de la diócesis de Roma, es costumbre que cada Cardenal designado por el Papa se le asigne un título, que puede ser un obispado sufragáneo (llamado “Suburbicario”, etimológicamente “inferior en la ciudad”), o un título presbiteral o la diaconía de un templo de la Arquidiócesis de Roma. El término “Cardenal” deriva del latín “Cardo de bisagra” lo cual sugiere el papel de fulcro (Punto de apoyo, gozne) que desempeñan: Ellos son los “bisagras” alrededor de todas las cuales gira todo el edificio de la Iglesia, en torno a su máximo dirigente: “El Papa”.

²⁴⁰ UniversoJus.com. Página web. **Ministro Plenipotenciario.** Es el cuerpo diplomático luego de los embajadores legados y nuncios, los ministros plenipotenciarios ocupan la segunda categoría como representación Internacional de los Estados. Reciben el mismo nombre de enviados extraordinarios y, aunque presentan sus cartas credenciales ante el jefe del Estado, su relación unterior es con los ministros del gabinete es la persona que tiene pleno poder dado por un soberano o un gobierno, para negociar con otros Estados.

²⁴¹ Luis Ma. Martínez. *La Sierva de Dios*. . . Págs. 119 – 121.

también la buena y fiel Sor María Clotilde, a quien llegó ofrecerle la dote de que carecía para que pudiera quedarse. Surgieron disgustos y murmuraciones. Una tarde la Madre María Magdalena, cediendo a las insistencias que la Madre Priora de las Agustinas hacía, permitió a las postulantes distraerse un rato con las educandas de aquel Monasterio. Como era natural hicieron algo de ruido, y pronto hubo quien se quejará con los Superiores de la casa; al día siguiente fue llamada la Sierva de Dios a comparecer ante el Pontífice en unión de Padre Baldeschi. Pío VII que había sido mal informado del hecho creyó oportuno dar una paternal represión a la Madre, informando que tenía que cambiar de domicilio antes de quince días; lo cual significaba quince días de angustiosa pena. ¡Quince días de agonía! Encontrar un Monasterio con iglesia anexa adaptada en aquel tiempo en que Roma estaba llena de inmigrantes en espera de los sucesos consiguientes a la política de Napoleón. Sin embargo, el Padre Baldeschi se puso a buscar con solicitud. Después de tanto buscar finalmente uno de los últimos días de los quince señalados de plazo, la Madre supo casualmente que en las pendientes del Quirinal²⁴² había un convento abandonado. Era el convento de Santa Ana de las Cuatro Fuentes, que había pertenecido a las Carmelitas Descalzas Españolas que regresaron a su patria en los días borrascosos de la República Francesa en Roma.

El monasterio había sido ocupado por la guarnición francesa y fue encontrado en estado lamentable, pero eso no importó a las religiosas ni al Padre Baldeschi. Antes de dejar el monasterio de las Madres Agustinas, la Madre María Magdalena quiso hacer uno de aquellos actos virtuosos que son característicos de aquellas almas Santas. Aunque ella sabía muy bien

²⁴² Gross y Pelayo García Ramón. *Larousse Dictionario Usual*, edición, ciudad de México. 1994. Pág. 537. Una de las siete colinas de Roma. Palacio de Roma conmemorado en 1547 y agrandado en diversas ocasiones. Fue residencia veraniega de los Papas, en 1870 de la familia Real y desde 1948 lo es del presidente de la República Italiana.

no haber hecho nada que se mereciere el vituperio de la casa que la había hospedado, quiso al despedirse de la Religiosas Agustinas, pedir perdón públicamente por haber sido causa de disturbios, y contra la voluntad de haber dado motivo de queja; y pidió con tal sinceridad como si de verdad hubiese sido culpable. Arrodillada ante la Superiora entre la admiración de la Agustinas, y la emoción de sus postulantes, que veían cómo se puede llegar a la imitación de la vida inmolada de Jesús Hostia, la Madre María Magdalena mostró claramente en la práctica lo que ella pensaba debe ser en el designio del cielo una verdadera Sacramentina.²⁴³ Arreglado el convento y restaurada la Iglesia anexa, se comenzó la Santa Exposición, primero solamente a puerta cerrada; luego tuvo lugar la bendición vespertina; después la exposición fue pública solo por varias horas al día. Posteriormente comenzaron a surgir dificultades a pesar del gobierno suave y dulce de la Santa Madre; las Constituciones, aunque teóricamente, aunque buenas y optimas en el sentido espiritual, no determinaban suficientemente ciertos detalles, y su redacción se presentaba a interpretaciones diversas. Por esto más que el desarrollo de un plan establecido, aquellos meses fueron de dura prueba para la naciente Orden, y conocieron todas las ansias, incertidumbres y borrascas que ocasiona un experimento. No era tan fácil como a primera vista parece, crear una norma de vida práctica para una Comunidad religiosa de Adoración Perpetua. Y cuenta el Padre Baldeschi, en la vida que escribió de la Santa Madre, que las primeras experiencias fueron duras y fatigosas. Parecía no poder establecerse un verdadero sistema ordenado y regulado que permitiese el desenvolvimiento tranquilo de la vida religiosa para cada una, con las ventajas del orden y método general. No era de admirarse esto, porque cosa tan nueva en aquel tiempo, como era

²⁴³ Luis Ma. Martínez. *La Sierva de Dios...* Págs. 122-123.

establecer un turno de adoración no interrumpido como la Madre María Magdalena se había propuesto, necesariamente crearía dificultades.

Hasta entonces las Comunidad Religiosa, sobre todo las contemplativas formaban un solo cuerpo en el cual cada miembro se sujetaba al mismo horario. En la Orden de la Adoración Perpetua, eso era imposible. Una religiosa tenía que estar de fijo en el reclinatorio; y todos los días los tres toques de campana que llamarían a la Adoratrix a su lugar oficial de la iglesia, tendía que hacer una excepción en la regla para cada hermana, y era preciso que las Constituciones²⁴⁴ tuvieran en cuenta la práctica de estas ausencias de vida Comunitaria, por

²⁴⁴ Alonso María Severino. www.ciudadredonda.org. **Significado y Contenido de las Constituciones Religiosas:** Son el proyecto evangelio de vida – misión de una Institución. Son una tradición actual del evangelio en clave de ese determinado Instituto. No son propiamente hablando una añadidura al evangelio, sino una consideración del mismo evangelio para ese grupo de personas. Es una manera original de leer bajo el impulso del Espíritu Santo el evangelio entero. Las Constituciones renovadas o nuevas tiene que ofrecer la “Perspectiva Unitaria” desde la que los miembros de un Instituto o congregación interpretan y tratan de vivir el evangelio en su totalidad sin recortes y sin reducciones. Son el proyecto evangélico de vida misión de un Instituto. No son propiamente hablando una añadidura del evangelio, sino una condensación de este, para ese grupo de personas. Son la Expresión estable de un carisma y se entiende el carisma propio de una Institución como una “experiencia del Espíritu Santo” vivida por el fundador y transmitida a cada uno de sus discípulos para que vivan según ella, la custodie en fidelidad, y la haga más profunda, y la vaya desarrollando constantemente en la Iglesia. Son la expresión completa de una manera peculiar de seguir e imitar a Jesús. Porque el seguimiento evangélico de Cristo es la “Norma última”, “La regla suprema” y es ante todo de la vida religiosa de cada una de las formas de vida consagrada en la Iglesia. Las Constituciones nuevas o renovadas expresan para cada Instituto el seguimiento que el evangelio propone. Dice a este respecto, el código de Derecho Canónico. Tengan como suprema norma de vida el seguimiento de Cristo, tal como se propone el evangelio y tal como se expresa en las Constituciones del propio Instituto. El Carisma Espiritual se traduce en espiritualidad, es un conjunto de rasgos y actitudes, que constituyen y definen un comportamiento. Es una teología meditada y vivida hasta el punto de crear un estilo de vida. Un modo especial de ser y de hacer, es un estilo particular de satisfacción y apostolado. Las constituciones han de contener y explicar los rasgos descriptivos de la propia espiritualidad y han de expresar una índole del propio Instituto. Son la conciencia, que tiene un Instituto de sí mismo a diferencia de las asociaciones humanas; una Institución de vida consagrada en un acontecimiento de gracia, suscitado en la iglesia. Y tiene una conciencia de ser una comunidad congregada por el mismo espíritu (fe católica). En las Constituciones se debe reflejar esa conciencia comunitaria. Son el libro fundamental de oración personal y comunitaria, solo convertido en oración que es el ejercicio explícito de fe viva- el texto constitucional se puede lograr asimilarlo vivencialmente. Para el contenido de las Constituciones el Papa Pablo VI, en el propio *Ecclesiae Sanctae*, el 6 de agosto de 1966 dio orientaciones precisas de unas Constituciones renovadas o nuevas que debe incluir los criterios eclesiales señalados por Pablo VI y corregidos en síntesis por el código de 1983, es imprescindible conocer estos criterios eclesiales para poder comprobar una Constitución renovada la han seguido con fidelidad esa renovación. Para el caso de la elaboración de nuevas Constituciones: Elementos extraños al propio carisma – espiritual, los elementos anticuados aquellos que perdieron fuerza y su significación y que ya no ayudan a la vida religiosa), los elementos mudables al paso del tiempo, los que corresponden a usos locales o regionales, un texto jurídico o exhortativo, excesiva multiplicación de las normas. Lo que se debe incluir en las constituciones son: Los elementos evangélicos y Teológicos que son los elementos Cristológicos, los que constituyen el seguimiento evangélico de Jesús tales

un deber más noble, esto es un principal de los deberes de las Sacramentinas. Las Constituciones deberían indicar cómo se aplicarían para no turbar el orden de la vida religiosa individual y común.

Otro punto había que atender la hora de levantarse, de tomar las comidas y el descanso no podía ser igual para todas, necesitándose por tanto variaciones y suplementos en los oficios. Se imponía con urgencia una reforma a las Constituciones; y también porque la Madre María Magdalena había conservado una nota de la pobreza y austeridad Franciscana, la cual no se adapta a las exigencias de una Orden Pública²⁴⁵ y Perpetua Adoración. Por ejemplo, el breve descanso que tomaban las Franciscanas no podía bastar a las nuevas hijas, a las cuales el turno de Adoración nocturno no permitía tener un sueño ininterrumpido. Si una religiosa, sostenida por gracia no comunes, podía tomar menos descansos del necesario y reducirlo a breves horas, como lo hacía la Santa Madre, eso no era posible a las demás sin que ocasionara

como, el ser llamados personalmente por vocación vivir con Cristo y otros seguidores suyos (comunidad), vivir con Cristo y sus seguidores vitales, una real configuración con él en su virginidad, pobreza y obediencia (consejos evangélicos) vividas y comprometidas en la iglesia mediante el voto y según el propio carisma (consagración), prolongando y continuando su misión en la iglesia, o sea mediante el voto según el propio carisma (consagración) prolongando y continuando su misión en la iglesia y para el mundo (Misión). Los elementos históricos – Teológicos del propio carisma: Las intenciones, los propósitos, la intuición fundamental de los fundadores, las obras preferenciales el conjunto de rasgos y de actitudes que constituyen y definen la espiritualidad de cada institución a partir de la experiencia del espíritu que consiste el carisma fundacional, es decir el patrimonio espiritual propio de un Instituto. El patrimonio espiritual está constituido por: **El Carisma fundacional:** Es la experiencia de espíritu vivida por el fundador lo que lo llevo a una especial configuración con Cristo en una concreta dimensión de su misterio. **La tradición:** Son como realizaciones concretas para que formen parte del patrimonio espiritual de un instituto y en consecuencia puedan figurar en las Constituciones renovadas, estas tienen que cumplir tres condiciones y son: **Sanas:** Que tengan vigor para seguir viviendo y que se expresen de forma inteligible elementos vivos de la tradición; **Universal:** Que afecten al instituto entero, no solo una parte o región de este que esté en vigor, no solo en la legislación escrita, sino también en la vida. **Permanentes:** Que tengan una intrínseca vinculación con el carisma expresando una dimensión profunda e irreversible del mismo. **La normativa:** Jurídica e imprescindible que ayude a vivir establemente los elementos anteriores. No deben multiplicarse las leyes. Todas las normas deben de estar vivificadas de espíritu. Hay que advertir que no se trata de tres textos paralelos o de tres partes diferentes de las Constituciones sino de un solo texto, que responda a un solo ideal de vida, integrando lo Teológico – Evangélico, lo Carismático y Jurídico.

²⁴⁵ Méxicojustia.com. **Orden Público.** Conjunto de principios superiores de naturaleza de política económica. Moral y religiosa, estructurados en normas jurídicas que determinan la existencia y conservación de una sociedad. El concepto de orden público no es único sino elástico, por no entrañar una delimitación rígida. En el caso religioso se refiere a la ley de asociaciones religiosas y culto público.

pronto un agotamiento total de fuerzas. Era preciso tener en cuenta la hora de sueño perdidas, para que se recobrarán y de esta manera el cuerpo resistiera una vida sin tregua en el puesto de vigilancia y de guardia ante el Tabernáculo²⁴⁶. También era menester no debilitar el cuerpo y penitencias que lo inutilizara para soportar la triple fatiga de la Adoración diaria, el rezo en el Coro del Oficio Divino²⁴⁷ y el trabajo. Era necesario tener presente que un trabajo en comunidad, la Sacramentaria no podía hacer todo el trabajo de una Terciaria Franciscana, cuyas obligaciones piadosas exigían menos tiempo, y por tanto requerían menos energías, de esta manera para que las Sacramentarias pudiesen desempeñar su delicado oficio de continua oración y adoración, tenía necesidad de Hermanas Conversas que a la sombra y en el silencio del Monasterio, cumpliera parte del trabajo manual que ella no podía hacer; que trabajasen por ella, mientras ella rogaba por todas; varias de las hermanas se ofrecieron para tal labor, que eran la hermanas conversas²⁴⁸ y que posteriormente la Sierva de Dios las llamó “Esclavas de la Virgen” o “Siervas de la María” realizando un comparativo con aquellas mujeres que seguían a Jesús por los pueblos de Judea.

Desde las primeras reglas se bosquejó este grupo de Hermanas Conversas; más era un número muy limitado, no participaban en la vida Religiosa sino por la Misa y la Comunión de la mañana; más esto se tomó como una discordancia en una familia religiosa, este número

²⁴⁶ Gross y Pelayo García Ramón. *Larousse Diccionario Usual*. 7 edición Cd de México. 1994. Pág. 580.

Tabernáculo: Donde se guardan las hostias consagradas en algunas Iglesias catedrales, capillas que sirven de parroquias.

²⁴⁷ Enciclopedia Católica. ec.aciprensa.com. **Coro de Oficio Divino:** Lugar donde se rezan los oficios divinos. La expresión Oficio Divino etimológicamente significa, el lenguaje eclesiástico, ciertas oraciones a ser recitadas en horas fijas del día o de la noche por sacerdotes y religiosas, clérigos y todos los obligados por su vocación a cumplir con este deber. El Oficio divino comprende sólo la recitación de ciertas oraciones en el Breviario no incluye la misa y otras ceremonias litúrgicas.

²⁴⁸ Gross y Pelayo García Ramón, *Lauros Diccionario*. . . Pág. 158. **Hermanas Conversas:** Viciase de los musulmanes que se convierten al catolicismo. En algunas órdenes religiosas lega o lego que significa que aún no se reciben los votos de conversión.

de hermanas no eran suficientes para desempeñar trabajos manuales. La Madre María Magdalena entendía de todo esto, pero no tenía la intuición clara. En este caso la que tuvo la visión para resolver este punto fue la Madre Clotilde, al estudiar y meditar las reformas constitucionales del convento. En los primeros tiempos se cambió algo las Constituciones, las cuales por medio de modificaciones sucesivas han llegado a formar el texto vigente ahora en las casas de la Orden. Por entonces se cambió solo lo indispensable por el momento, dado la reducción del número de los miembros de la Comunidad, así después de un principio incierto las pruebas y fracasos se llegó a un breve periodo de calma.

En la parte financiera los horizontes se aclaraban. El Marqués del Campo, fiel a sus promesas continuaba enviando sumas considerables. Muy pronto pudo formarse un fondo y adquirir un vasto terreno en Términi, poco apartado de Roma, que había pertenecido a los Padres Cistercienses.²⁴⁹ Y en Roma misma surgía una nueva ayuda en la persona del Marqués Ercolani, aquel a quien la Madre María Magdalena había predicho en Capelo Cardenalicio. Este deseando vivamente que la Exposición de Santa Ana fuese cotidiana, se ofreció a costear todos los gastos, y lo hizo por cuatro meses; después no pudo continuar su generosa oferta, más tarde el Banquero Papini devoto de Jesús Sacramentado, sufragó estos gastos.

La obra adelantaba notablemente, y puesto que presentaba sólidas esperanzas notablemente, para el porvenir, se pensó en presentar en ese mismo año las Constituciones para un cuidadoso examen, primeramente, a Monseñor Menocchio, Sacristán de los Sacros Palacios Apostólicos, y después al Cardenal de Somalia, Vicario Apostólico para la debida

²⁴⁹ **Padres Cistercienses.** Ec.aciprensa.com (Enciclopedia Católica Online). Religiosos de la orden Citeaux, una orden benedictina reformada y establecida en Citeaux (en latín Cistercium) en 1098 por San Roberto Abad, del monasterio de la Diócesis del Langres, con el propósito de restaurar, tanto como fuera posible, la observancia literal de la Regla de San Benito (de Nurcia).

aprobación. Nunca como entonces pareció a la Madre y a los que ayudaban en su santa empresa que estaba próxima la realización del sueño más amado. Durante esta época en Roma las almas de los buenos se hallaban oprimidas bajo una terrible amenaza. El general Miollis había entrado en la ciudad sin declarar su ocupación, aunque era ésta un hecho consumado. La ocupación napoleónica del Estado Romano significaba supresión de conventos, confiscación de bienes eclesiásticos y el destierro de Cardenales y Obispos que permanecieron fieles al Pontífice, y otras muchas desgracias. Los bienes e inmuebles de la naciente Orden habían sido puestos, por precaución en manos a nombre de personas particulares como fueron el Sr. Guerriere y el Rvdo. Mons. Mario Baldeschi, hermano de Padre. En Roma se cerraban Monasterios y se desterraban Prelados, la iglesita de Quirinal rebosaba de gente que venía a los pies de Jesús Sacramentado para consolarse con él de las calamidades que afligían al Estado. Entre los prelados desterrados se encontraba el Cardenal de Somaglia, sustituido por el Cardenal Deispach, quien se creyó las calumnias que se habían creado por las relaciones constantes entre la Madre María Magdalena y el Padre Baldeschi; el Cardenal Deispach juzgó necesaria la premonición del Padre Baldeschi y su oficio de confesor ordinario de la comunidad, y a la vez una minuciosa y severa pesquisa en el Convento para descubrir el escándalo que se creía oculto en el recinto; posteriormente después de las pesquisas todo salió avante resultando mentira la calumnia. El Papa Pío VII protegía con paternal cuidado y le gustaba que se le pusiera al corriente de cuanto ocurría en aquel convento, con frecuencia iba personalmente al monasterio para hablar con la Madre María Magdalena.²⁵⁰

²⁵⁰ Luis Ma. Martínez. *La Sierva de Dios...* Págs. 124 -132.

El 10 de junio de 1809, al estallido del cañón de castillo de San Ángel, se quitaba la enseña Pontificia de la fortaleza de Campidoglio, para colocarse en su lugar la bandera francesa. S.S Pío VII se encontraba recluso en el palacio de Quirinal, salió de ahí veinte días después en coche cerrado, como prisionero de Napoleón. Después de la partida del Pontífice vinieron las horas para el Monasterio de Santa Ana. Un día se presentaron dos comisarios con orden de hacer una inspección en el Convento, so pretexto de buscar armas que allí estuvieran escondidas. En realidad, se trataba de encontrar algún documento que probase la posesión de bienes e inmuebles por parte del Monasterio para proceder a la confiscación legal, lo único que encontraron fueron: crucifijos, medallas, breviarios etc.... en cuanto a papeles solo encontraron los que formaban el patrimonio espiritual de la Orden, es decir, las Constituciones, los manuscritos dictados por la Venerada Madre sobre el espíritu de la Obra, algunas cartas de Carlos Manuel IV, conservadas como precioso recuerdo, y muchas predicciones que la Sierva de Dios había escrito por deseo de los Superiores, sobre la Revolución Francesa, la deportación de S.S. Pío VII y su triunfante y glorioso regreso.

Naturalmente todo esto fue motivo de angustia para la Madre María Magdalena y decía que aquellos papeles le traían muchos sin sabores constituyendo para ella un crimen político. En efecto como consecuencia de la inspección, vino inmediatamente el encarcelamiento del padre Baldeschi y luego la orden para la sierva de Dios de regresar a su pueblo natal. El vice-comisario de policía quedó sorprendido al encontrar entre los papeles recogidos las predicciones del encarcelamiento del Padre Baldeschi y, no obstante, de poner en ridículo a aquella congregación. Juan (el hermano menor de la sierva de Dios, empleado del gobierno y Cónsul de los presidios Toscanos) por consideración a él más tarde dejaron libre al Padre Baldeschi. Tres días después le llega la noticia de que la casa seria cerrada, la Comunidad

dispersa y para la Madre María Magdalena el destierro ¡Adiós a Roma! La Madre Sor Mariana y la hermana Conversa Sor Bernardina se quedarían cuidando la casa, las postulantes regresaron a sus casitas pérdidas en los valles que rodea el lago de Bolsena. Al día siguiente, después de la comunión como supremo Viático de su destierro, salieron de la ciudad solas, porque la policía no les permitió la espera del hermano de la sierva de Dios.²⁵¹ Tiempo después la policía francesa dio la orden para que la Madre María Magdalena saliera del Puerto de San Esteban para internarse en Florencia; se decía que era demasiado peligrosa su presencia en aquel lugar, lo cierto es que la popularidad de la sierva de Dios molestaba en aquel lugar.

Partieron inmediatamente del lugar, después de pasar por múltiples lugares como Eccellina, Magliano, Pereta, Scansano, entre muchos otros hasta llegar a Grossetto en Monte Pescali pueblecito de aspecto medieval, una abadía y una iglesia romano-gótica lanzando al cielo su pintoresco campanario de elegantes agujas, y después el territorio senés con perla de históricas murallas y torre, hasta que finalmente llegan a Florencia. Después de albergarse en una hospedería de la ciudad, su primera providencia fue presentarse al Comisario del gobierno; sufriendo largos y penosos interrogatorios las dejaron libres en apariencia, puesto que el albergue donde se encontraban era custodiado por guardias disfrazados y de aspecto poco tranquilizador. Juan Sordini (hermano de la Madre María Magdalena) les recomendaba ser cautas y prudentes al no recibir a nadie... esto no era posible pues la fama de la Sierva de Dios corría por la península comenzando la afluencia de visitas. No solamente de la gente

²⁵¹ Luis Ma. Martínez. *La Sierva de Dios* Págs. 133-135.

del pueblo sino también de la aristocracia, como la princesa Rospigliosi, que también se encontraba en Florencia, las princesas Verazzani y Corsini.²⁵²

La Sierva de Dios en aquellos principios de su estancia en Florencia no tenía personas amigas que le ayudarán, y como la tenían como una dama algo sospechosa, era la causa de tan asidua vigilancia de la policía. Sor María Clotilde era la única persona que la Madre María Magdalena tenía como amiga, hermana y compañera, Sor María Clotilde había saboreado horas de agonía cuando al salir de Roma el Padre Baldeschi, quiso que ella acompañara a la Madre al destierro; porque a decir verdad ella se hubiera quedado en la casa desierta del Quirinal con la Madre Mariana, esperando el regreso de la Madre.

¿Cómo formaba la Madre María Magdalena a sus hijas para su futura misión? Su conducta y la de la Madre Clotilde eran una elocuente lección para el noviciado, un tratado viviente de la vida Eucarística de una Adoratriz. Aunque en la vida religiosa de ordinario no es posible el mal ejemplo grave, sí, hay otro mal mucho más temible porque falsea los mismos cimientos de una Orden religiosa: La tibieza.

Cuando un alma entra a la vida religiosa con todo en entusiasmo de su corazón y se da sin reserva al trabajo de la santidad, al ver una vida espiritual, mediocre en quien debería ser modelo de virtud, siente un choque doloroso. Después se permite así misma alguna falta de

²⁵² Luis Ma. Martínez. *La Sierva de Dios*. . . Pág 144. Cuenta el Padre Baldeschi en la vida de la Madre, que el sacerdote a quién fue presentada por primera vez en Florencia, no conservó el secreto de confidencialidad desahogo que el corazón de la Madre le hizo. Se cree que no se trata aquí de verdadera violación del Secreto de la confesión, sino de narración de sus penas, preocupaciones y trabajos que el alma sacerdotal no se permite revelar fácilmente. Más el sacerdote quien la dirigió debió hacer uno de aquellos juramentos que se habían sustraído a la jurisdicción de la iglesia; y todos sabemos que lejos de la iglesia es muy difícil conservar en la práctica los principios de rectitud y nobleza moral, y faltando uno de ellos todo se desquicia. Así que en vez de encontrar la Sierva de Dios palabras de consuelo y de aliento que tanto necesitaba, nuevamente escucho represiones y el ser tachado de ilusa y perturbadora de la paz social. Y para colmo de desgracia esta vez fue llevada a la policía.

delicadeza en el amor de Dios; y tras su caída natural siente desaliento, sólo escuchara débilmente para luego ceder, porque el recuerdo de lo que vio en quien le servía de modelo, le convence de que no merece sus faltas corrección y reproche, sino justificación y así da el primer paso en el camino de la tibieza. La Madre María Magdalena medía todo al alcance de sus palabras que podrían tener en las almas que estaba formando; trataba de penetrarse bien del pensamiento de la vigilancia que debe tener quien se encarga de la formación de otros: No dar una enseñanza parcial, débil, o confusa y saber conservar, por medio de la bondad, la firmeza de la autoridad. Consideraba que para ganarse las almas se deben grabar en ellas la imagen de Cristo. Deseaba a toda costa mantener intacto el único patrimonio espiritual de la Orden, a fin de que no faltará en ella sino cuando deje de existir sobre la Tierra la última Hostia Consagrada; patrimonio que es el estudio e imitación de Cristo. La Madre quería ante todo formar almas de oración. En aquellos principios en que aún no se tenía una distribución completa, y en que disponía de más tiempo, la Madre sugería a las primeras postulantes una serie de prácticas cotidianas que en nuestros tiempos se diría que es demasiado rezar. Una de las intenciones de la Madre era solo ejercitar a las postulantes en el espíritu de las vocaciones profundas, como son la liturgia, es decir preferir las devociones de la iglesia a las particulares.²⁵³ La Madre también trataba de formar las almas reparadoras, el rogar con fervor por aquellos pobres extraviados a manera de invocación espiritual por los pecados cometidos, así de esta manera la religiosa adoratriz, debe dar a Jesús el gozo de su fe profunda en las

²⁵³ Luis Ma. Martínez. *La Sierva de Dios*. . . Pág. 152. Actualmente este programa de prácticas de piedad para una Sacramentaria es muy reducido y práctico. Es como el siguiente: I.- Rezo, en el coro del Oficio Divino (El mismo de los Sacerdotes). II.- El rezo en comunión de una tercera parte del Rosario. III.- Rezo de la Corona Dolorosa de María Santísima, seguida de la visita al Santísimo y de la Renovación de los Votos. IV.- Acción de gracias litúrgicas de la comida y cena, procedida del Miserere y seguida de una Visita al Santísimo Sacramento. Añádase la Misa y la Comunión, la Meditación de los exámenes de conciencia, la Bendición del Santísimo Sacramento y la lectura espiritual en Comunidad. Para las Siervas de María el rezo del Santo Viacrucis en vez del Oficio Divino. Además, está el turno de la Adoración al Santísimo Sacramento, y algunas otras pequeñas oraciones de Regla repartidas durante el día y variando otras con los tiempos del año.

más profundas tinieblas ejercitar constantemente su espíritu de la fe en la práctica de la obediencia, abandonándose completamente a la voluntad de Dios, especialmente cuando se manifiesta por medio de los superiores. La Madre María Magdalena también quería que fueran almas apostólicas. Aunque estaban encerradas entre cuatro paredes rodeadas de todos los medios que impiden a las religiosas enclaustradas toda comunicación inútil con el mundo, deseaba que ellas fueran verdaderos apóstoles; el apóstol tanto de palabra como de obra se nutre de la vida de oración, de sacrificio y es profundamente interior. La Madre María Magdalena siempre mostraba su vida la fecundidad de apóstol Eucarístico impregnándola de oración y sacrificio. Tratándose del Apostolado Eucarístico, escribió el Padre Eymard: “Vuestro apostolado os inmola completamente de la vida oculta, vida de silencio y de muerte, a los pies de la Víctima Divina. Vosotros no veis los frutos, ni disfrutáis la recompensa; contentaos con saber que los producen; Servir pues a Jesús sin recompensa, sin libertad, sin descanso, sin consuelo, sin gloria; servirlo por Él mismo; sed el cirio que arde y se consume delante de la hostia silenciosa y ocultamente sin dejar huella”.

Así quería la Madre María Magdalena que fueran las religiosas, para despertar la sed del alma y cultivar en ellas el celo apostólico, se aprovechaba de todos los cuadros de tristeza que le ofrecía la vida de Florencia. Los presos que salían todos los días al aseo de las calles; los lamentos de los enfermos, los gritos de los muchachos que jugaban en las calles sin contar con abrigo y protección, todo ese cumulo de miserias humanas era un estímulo de oración y de sacrificio que la Madre María Magdalena fomentaba a las religiosas de la Orden de Sacramentarias²⁵⁴.

²⁵⁴ Luis María Ma. *La sierva de Dios*. . . Págs. 136 – 156.



Imagen de Palacio Quirinal en Roma. (<http://sobreitalia.com>).

El Palacio Quirinal es uno de los palacios más importantes de Roma, sobre todo porque se sitúa en un lugar privilegiado de la ciudad y por la relación de Napoleón Bonaparte con este importante edificio. Su construcción comenzó en el siglo XVI concretamente en el año 1574, por voluntad del Papa Gregorio XIII, pero se terminó hasta el siglo XVIII, sobre el Pontificado del Papa Clemente XII Corsini. Su historia comienza siendo este edificio, una residencia veraniega de los Papas hasta el año 1870, más tarde, paso a ser el Palacio Pontificio, ya en el siglo XIX fue un Palacio Real, y por último tras la proclamación de la República, se hizo Palacio Residencial del Presidente. Fueron muchos, los grandes Arquitectos que trabajaron en su construcción a través de los años, entre los que destacan: Doménico Fontana, Carlo Mademo, Flaminio Poncio, el gran Bernini o Alejandro Fuga.

Para el año de 1814 se declara la derrota de Francia de Lipsia²⁵⁵ la abdicación del águila imperial, regreso del Pontífice al Palacio del Monte Cavallo, nombre que llevaba entonces el Quirinal, y el regreso de la Madre con el primer grupo de Adoratrices, venidas de las risueñas riveras del Arno. Para el 19 de marzo de ese mismo año las religiosas Adoratrices que habían estado en el destierro regresan a su convento en el Quirinal: La Madre Clotilde, ya madura en el espíritu Eucarístico gracias a tantos años de convivencia con la Madre Abadesa lo había asimilado todo, ella fue la encargada de completar la formación de las primeras Postulantes y de formar a las nuevas que llegaban a la casa del Señor.

También los asuntos financieros prosperaron a pesar de que el Marqués del Campo había cesado de prodigarles su valiosa ayuda, la Madre agradecida a la poderosa ayuda que recibió de él, lo invitó a Roma a pasar a la sombra del Santuario Eucarístico, al cual él había dado las primeras piedras, los últimos días de su vida asegurándole encargarse ella misma de su asistencia. Proyecto demasiado hermoso para aquel gran siervo de Dios llamado al honor de la cruz, murió antes de llegar a Roma. Más con la muerte del Marqués no llegaron a faltar los subsidios necesarios al Monasterio. La Madre María Magdalena había conocido en una de sus relaciones las cantidades de dinero que la ayuda ahora vendría de la Península Ibérica; de esta llegaron una serie de acontecimientos casi fortuitos y prodigiosos. Había en Lisboa

²⁵⁵ "Bevölkerung des Freistaates Sachsen Jeweils am Monastende ausgewählter Berichtsmonate nach Gemeinden" (PDF) (en alemán). Estado de Sajonia. **Leipzig** (en alemán) **Lipsia**, (en español arcaico), es una ciudad en el noreste del estado de Sajonia. Con 571,088 habitantes a finales de diciembre 2016 es la ciudad más poblada de ese estado federado. Históricamente hasta la actualidad algunos historiadores aun discuten si una aldea sajona entre los siglos II y III puede considerarse el asentamiento más antiguo que daría lugar más tarde a Leipzig. Se trata de un poblado romano germánico a 13 km de la ciudad; se han encontrado inscripciones que ya llaman a la aldea Lips, Lipz Lipzon o ya en el siglo V, en la crónica de la batalla del bosque de Teutoburgo, Laepzium y por degeneración, Paepicium. El primer documento en 1015 habla de un asentamiento eslavo. En 1165, se le concede privilegio de mercado. El 19 de octubre de 1813 Leipzih fue testigo de la primera derrota de Napoleón I en la llamada "Batalla de la Naciones" en cuyo recuerdo se levantó en 1911 el Völkerschlachtdenkmal, con una plataforma de 91 m de altura que ofrece una vista panorámica. Tras la Segunda Guerra Mundial, Sajonia fue ocupada por el Ejército Rojo, por lo que Leipzig entró a formar parte de la Republica Alemana (RDA), después de ser tomada el 19 de abril por el Primer Ejército de los Estados Unidos.

una persona piadosa La Marquesa de Minas, ya que entre los papeles del archivo de su casa se encontraban algunas obligaciones contrariadas en diferentes épocas sin haberse pagado; a causa de esto la Marquesa se dirigió inmediatamente al Papa para preguntar la manera de resolver este asunto, porque las obligaciones eran de fechas muy antiguas y ni las huellas quedaban de sus creadores²⁵⁶. Tratándose de una suma considerable. El Papa se acordó de la Obra de la Adoración Perpetua del Smo. Sacramento y dispuso que una parte de ella fuera consolidar la naciente Obra. De esta manera se pudo extinguir la deuda de Tres fuentes en Términi y comprar una nueva propiedad en Roma para la institución de una capellanía según los deseos del Marqués.

La Madre María Magdalena ya vivía en regiones a donde no llegaban las impresiones terrenales más que lo puramente necesario para que el alma no se olvide de que está todavía en este destierro. La Madre Abadesa volvió a entrar en una especie de concentración espiritual, bastaba en ocasiones una palabra, el solo nombre de Jesús para transportarla de gozo y hacerla sentir en su Corazón la presencia del Señor Divino, cuya majestad se subyugaba y cuyo amor la arrebatava. Una nueva visión se manifestaba ante sus ojos, una visión que las palabras del ser humano no saben describir; pero que la admitía al consorcio inefable de la adorable Trinidad. Ya no hablaba con el Padre Baldeschi de los dones maravillosos que recibía y que con frecuencia se manifestaban al exterior sin saberlo ella en hechos extraordinarios. El buen Padre respetaba este silencio, asegurando que más tarde que bien podía decir que se trataba de una vida interior muy íntima y divina. La piedad de la Madre tenía en este tiempo manifestaciones de ternura delicada y de generosidad conmovida. La Madre María Magdalena se abandonaba dócilmente y sin reserva a la acción de la gracia

²⁵⁶ Luis Ma. Martínez. *La sierva de Dios*. . . Págs. 157, 159.

en esta vida divina que la invadía nuevamente. No se sustraía al poder de Dios cuando Él quería servirse de ella. Su pasado comprueba esto: cuando hubo necesidad de dar a conocer la Obra, de buscar bienhechores y los medios necesarios, se prestó dócilmente los prodigios de la gracia en favor de los demás (a pesar de la repugnancia que sentía en su humildad); pero ahora la Obra estaba completa²⁵⁷. La semilla sembrada daba sus primeros frutos, las mieses maduraban...otras las recogerán...; para ella su misión estaba cumplida. Podía, pues, entrar de nuevo en la sombra y vivir aquella vida de Hostia a que había sido llamada desde un principio.

Retrocedamos un poco a los primeros días del regreso de la Madre a Roma. Por necesidad de circunstancias en espera de que el Sumo Pontífice Pío VII hiciera su entrada a la ciudad, se encontraba al frente del gobierno espiritual de Roma el delegado Apostólico Atanasio, quien, según el Padre Baldeschi, era una de los que cayeron engañados, en el juramento a favor de los franceses. Había llegado a los oídos del señor delegado las calumnias con respecto al Padre Baldeschi y la Madre fundadora que habían esparcido en tiempos de los Cardenales de Somaglia y Deispach. Pero como no estaban al corriente del éxito que se obtuvo con la visita canónica que entonces había tenido lugar, se creyó en el deber de proceder en contra de aquella pequeña comunidad que se estaba formando bajo la dirección de personas sospechosas. Un día se presentó un padre juramentado para examinar a las postulantes venidas de Florencia; pero antes de proceder al examen reprende a la Madre, amenazándola de disolver definitivamente la Comunidad.

²⁵⁷ Luis Ma. Martínez. *La sierva de Dios*. . . Págs. 160 – 163.

Al mismo tiempo fue llamado con urgencia el Padre Baldeschi por el Delegado Apostólico, quien, sin darle tiempo a explicaciones, “lo injuria de la manera más terrible y oprobiosa”, como si el Padre hubiese reunido a las jóvenes florentinas para algo muy diferente de un fin sobre natural y divino y – son las propias palabras del Padre – “con el rostro hecho fuego, los suspende a Divinis²⁵⁸”.

Aquella pequeña Comunidad pasaba por pruebas y tempestades nada comunes. Es admirable el ver cómo pudo sostenerse y difundirse por un camino tan lleno de escollos. Cien veces estuvo a punto de naufragar y cien veces se levantó renovada y llena de vigor, aún mayor maravilla causa el ver cómo estas tempestades, que ponían en peligro la existencia misma de la Obra, se desvanecieron de un modo prodigioso y del todo inesperado, como si una mano invisible y poderosa se levantase por el tumultuoso oleaje de los acontecimientos para imponer la bonanza. ¡Se cumplía el milagro prometido en el evangelio y la verdadera fe!... También la peligrosa intriga se deshizo como por encanto. No se sabe cómo; solo dice el Padre Baldeschi que alguien informo al Delegado Apostólico sobre el verdadero estado de las cosas, y el Padre fue establecido en su ministerio. Poco tiempo después del regreso del Papa Pío VII a Roma, fue reanudada entre júbilo general del pueblo, La Adoración Perpetua.

Dos años habían transcurrido cuando las Constituciones y la naciente Orden habían sido presentadas a la Congregación de Obispos y Regulares para la primera aprobación, a fin de obtener la erección canónica. Las dificultades económicas en la Comunidad parecían estar resueltas, y esta seguía floreciendo en vocaciones. Ya había pasado también para ella la prueba más ruda, todo parecía esperar que la Obra prosiguiera sobre sólidos cimientos, tanto

²⁵⁸ **Definición de Divinis:** Universojus.com. Locución Latina. Cesación de divinis. Penalidad Canónica por la que se suspenden los Oficios Divinos.

espirituales como materiales. Entre tanto en la Congregación se discutía una dificultad de orden teológico y litúrgico referente a la Exposición Solemne del Santísimo Sacramento donde para representar al pueblo, estuviera un sacerdote orador y en la Orden de las Adoratrices Perpetuas en ausencia del Sacerdote sería sustituido por una religiosa que desde el Coro adoraría al Smo. Sacramento. Al parecer esto era contrario a principios teológicos y litúrgicos. El Cardenal de Somaglia confió el estudio de la cuestión al teólogo Mons.²⁵⁹ Gardellini, y lo que se refiere a la parte litúrgica a un maestro de liturgia. Ambos después de un delicado y minucioso estudio y presentado a la Congregación, dieron respuesta clara para resolver toda dificultad. Después de esto vino la aprobación de los Eminentísimos Cardenales, en seguida el Papa se apresuró a redactar su breve apostolado que sancionaba la existencia jurídica de la Orden. El Breve fue otorgado el 13 de febrero de 1818, publicado y expedido al año siguiente. El 22 de julio de 1819 el día de onomástico de la fundadora, en la misa que se celebraba se leyó el Breve Apostólico obtenido después de tantos años de espera, esfuerzo, pruebas y trabajos. Con esto quedaba establecida la Obra Eucarística, que después de los siglos XIX y XX bajo diversas formas tendría una extraordinaria difusión: La pública Adoración Perpetua de Jesús Sacramentado. Faltaba una ceremonia para que se cumpliera plenamente el deseo de la Madre María Magdalena; La toma del Hábito; en la fiesta de la renovación de los votos día de la Dolorosa Protectora de la Orden, el día 17 de septiembre, tercera dominica del mes. La Madre María Magdalena, Sor María de las Sagradas Llagas y sor María Clotilde del Divino amor vistieron por primera vez la simbólica divisa, que, por su forma y blancura son el rojo escapulario, indica la dignidad que debe tener una guardia de honor al Sacramento.

²⁵⁹ Luis Ma. Martínez. *La Sierva de Dios* . . . Págs. 173 – 175.

B) Muerte de la Madre María Magdalena.

Tiempo antes de enfermarse la Sierva de Dios, un día al salir del corito de la Adoración, donde había permanecido, mostraba en su rostro una expresión de marcada felicidad. Entonces una hermana le preguntó: - Madre ¿qué le ha dicho el Señor esta mañana? La Madre con la acostumbrada sencillez le contestó: - Me ha dicho que este año voy a morir. Preparaos con oraciones... ¡Será al caer de las hojas!

Y como mirase brillar las lágrimas en algunos ojos, les dirigió palabras maternales para consolarlas, con algunas exhortaciones a la virtud, terminando con un alegre – ¡Nos veremos! Al visitarla la última enfermedad con sus repetidas y penosas crisis, la Sierva de Dios quiso, desde su lecho de dolor, prescindir una de las más significativas ceremonias que se habían introducido en la Comunidad anunciándoles que para ella sería la última. El peligro de muerte no era eminente y la Madre sabía que aún le quedaba un mes de agonía en aquella pobre y humilde celda, quiso recibir el Santi Viatico. Era el 28 de octubre de 1824. A los siete toques lentos y graves de la campana del Monasterio, la comunidad con sus velos negros y llevando velas encendidas, marcharon en profundo recogimiento por el trayecto de la Sacristía interior del monasterio a la celda de la enferma, acompañada del Smo. Sacramento. Según la costumbre de la Madre pidió perdón a la comunidad por sus faltas cometidas; después les dirigió sus últimas palabras; sus últimos recuerdos; el amor y la observancia cosas terrenales y la vida escondida en Cristo ve la realidad del bien que trae ocultamente cumplido. Como piedra más preciosa le recomienda el amor a la “Cruz”.²⁶⁰

²⁶⁰ Luis Ma. Martínez. *La Sierva de Dios...* Págs. 189 – 191.

El fin se aproximaba, así como ella lo había pronosticado. “Al caer de las hojas” Sor María Rafaela que amaba tiernamente a la Madre, iba todos los días al balcón que daba al jardín y al huerto, a observar la caída de las hojas. La noche del 28 de noviembre de 1824, ni una hoja más quedaba en el árbol, y la Madre María Magdalena estaba en agonía. Al día siguiente falleció 29 de noviembre de 1824.

En el Monasterio de Santa Ana, ante los despojos mortales de la Sierva de Dios desfiló una gran concurrencia de personas de toda condición: Cardenales, Prelados, Príncipes y gente pobre del pueblo a quien la Madre nunca dejó de socorrer. Había muerto de hidropesía,²⁶¹ su cuerpo se había hinchado mucho y pesaba extraordinariamente. El cadáver de la Adoratriz quedó expuesto en su celda, en la cual con permiso del Papa León XII se celebraron muchas Misas. Fue enterrada en la misma iglesia de Santa Ana, por especial concesión. La doble caja de ciprés contenía junto con los preciosos despojos, algunos escritos acerca de la Sierva de Dios, por el Padre Baldeschi, en pergamino y encerrados en un tubo de vidrio; sobre el muro en que fue encerrada se colocó una modesta lápida. Por mucho tiempo esta Capilla fue visitada continuamente por toda clase de personas que pedían al Señor gracias por su intercesión. El Cardenal Odescalchi, otros Príncipes, Prelados y Cardenales visitaban a menudo la tumba de la Madre Fundadora. La lista de favores atribuidos a su intercesión es muy larga; curaciones instantáneas, conversiones y diversas gracias concedidas a la fe y a la

²⁶¹ Gross Pelayo García Ramón. *Larousse Dictionnaire Usual*. 7 edición. Cd. De México. 1994. Pág. 309.

Hidropesía: Derrame o acumulación anómala de humor seroso en alguna cavidad del cuerpo o su infiltración en el tejido celular. **Serosa:** <https://salud.ccm.net>. Es una membrana que fabrica un flujo cuya apariencia es a la del suero sanguíneo. Las membranas serosas son membranas de protección y recubrimiento que contienen un medio, una cavidad compuesta por una capa de flujo seroso. La membrana serosa se compone de dos capas: una hoja visceral que se adhiere al órgano y una hoja parietal situada contra la pared de la cavidad. El líquido seroso permite el deslizamiento de una hoja sobre la otra, la serosa tiene un nombre diferente dependiendo de la localización donde se encuentre: se habla de la pleura para los pulmones, del pericardio para el corazón y del peritoneo para el aparato digestivo.

confianza de sus devotos. La veneración de la Madre María Magdalena era viva en Roma, Florencia, Turín, Viterbo, Ischia de Castro, Porto S. Stefano y otras ciudades de Italia; lo mismo en el extranjero. Pidieron reliquias de la Sierva de Dios la emperatriz de Austria, Carlos Alberto y la reina de España. Los restos de la Venerada Madre siguieron a la Comunidad en todos sus cambios. Llegando a reposar en el pequeño cementerio interior de San Joaquín anexo a la iglesia. En marzo de 1935 descendía de la cripta una solemne procesión con antorchas encendidas para extraer la caja y hacer un nuevo reconocimiento de los restos. La procesión iba compuesta por un Monseñor Delgado del Exmo. Cardenal Vicario y otros dos señores por el Canciller, por el Promotor Fiscal, por el Rev. Postulador de la causa. Por médicos trabajadores, entre otros, y la comunidad entera de Adoratrices. Fue encontrado el cráneo de la sierva del Señor de Dios (después de cien años de su muerte) perfectamente entero y bien conservado lo mismo pasó con los huesos. Médicos especialistas colocaron los restos en un relicario, para el nueve de Julio del mismo año, La Comisión del Tribunal de Curia, fueron trasladados, obtenida la concesión, al nuevo Lóculo²⁶² bajo la iglesia del Monasterio.

Ahora reposan allí, al pie de la Blanca Hostia, de la que tantas veces recibieron en vida, gérmenes de la resurrección; y hacen pensar en las palabras de un conocido escritor: “Si os dicen que ella ha muerto, no lo creáis. La muerte aquí no es más una apariencia. Quien lleva en sí una fuerza de amor eterno no puede morir” (Michelet).²⁶³

²⁶² Gross y Pelayo García Ramón. *Larousse Diccionario*. . . Pág. 377. **Lóculo:** Espacio labrado de roca de unos dos metros de profundidad, donde se sepultaba un cadáver de las catacumbas de la antigua Roma.

²⁶³ Luis Ma. Martínez. *La Sierva de Dios*. . . Págs. 191 – 197.

A quien haya seguido con atención el desarrollo de esta vida interesante y maravillosa, en muchos puntos más admirable que imitable, se le ocurrirá preguntar: “¿No conocía a la Madre María Magdalena, después del primer periodo de su formación religiosa aquellos alejamientos de Dios por los cuales el alma siente todo el peso de su miseria? Después de los diez años de oscuridad, de una vida de sufrimientos materiales y morales, no se habla de que la Madre hubiera pasado por aquellas pruebas que vienen directamente de Dios y que hieren el alma de tal manera que parecen dificultarle todo adelanto al camino de la perfección. De esas penas que son obra directa de Dios y por las cuales se termina de esculpir la figura de Cristo, no se dice ninguna palabra, como si la Madre María Magdalena durante su largo periodo de gobierno en los Monasterios de Ischia y de Roma, escapando de la Reglas comunes para las almas santas, no hubiese tenido que pagar con tributo de íntima e inenarrables angustias, las gracias extraordinarias de que se veía colmada.

La razón de esto quedó implícitamente explicada cuando se habló del grado de unión divina a que se supone había llegado la Madre. No es que haya faltado esta prueba a su vida, sino más bien siendo ella tan sencilla, tenía suma dificultad en hablar de lo que pasaba en lo íntimo de su alma, y prefería envolverlo en el silencio. Sin embargo, en los últimos años de su vida, cuando el sufrimiento llegó a tal grado de intensidad que podía disimularse perfectamente, algo se exteriorizó y comprendiendo entonces las religiosas lo que significaba que un alma se da y se abandone al amor ofreciéndose como Hostia de salvación para el mundo. Comprendieron el porqué de las divinas larguezas hacia una creatura tan humilde. Entonces los pecados del mundo pesaban sobre su corazón como si fueran suyos²⁶⁴.

²⁶⁴ Luis Ma. Martínez. *La Sierva de Dios*. . . Págs. 182 – 183.

En efecto, pensaba la Madre si no sería culpa suya el haber obtenido para el mundo mayores gracias, gracias de preservación, gracias de bien obrar... ¿no sería porque ella no había sabido amar, sacrificarse más, unirse más íntimamente al corazón divino que es la misma Omnipotencia? Le parecía que el desconocimiento y la ingratitud de los hombres hacia Dios eran ofensas menores que la suyas, puesto que ella no había correspondido a las finezas divinas y a las gracias tan extraordinarias que había recibido, cuando se presentaba en el santo tribunal de la Penitencia, no encontraba cómo acusarse al sentirse tan culpable ante Dios. Y cuando se presentaba al comulgar sus angustias se redoblaban, porque le parecía que su alma estaba tan manchada que merecía por ello ser castigada, Iba allí por obediencia; y algunas veces en el acto de recibir la Sagrada Hostia, se retiraba llena de espanto. ¡Un abismo, imposible de salvar, se abría ante sus ojos!

Las cosas llegaron a tal grado que el Padre Baldeschi temió un desequilibrio mental en la Madre María Magdalena; sintió el deber de pedir consejo a un siervo de Dios que tenía fama de ser muy práctico en las cosas del espíritu. Este pidió ver a la Madre y vino al Monasterio precisamente cuando ella se encontraba en una de sus mayores crisis. Parecía invadida por el espíritu del mal. Habiéndola examinado el buen siervo de Dios, descubrió en la extraña situación de ánimo de la Madre, el dedo divino. Tranquilizó al padre Baldeschi; pero a la Madre no la pudo consolar ni tranquilizar, solo la bendijo y se retiró.

Era entonces cuaresma. Cuando llegó el Sábado Santo y los primeros toques de las campanas anunciaron la gloria de Cristo Resucitado, una mudanza repentina tuvo lugar en el ánimo de la Madre María Magdalena; en su rostro desfigurado por la tortura volvió a verse aquella expresión angelical y tranquila. Su alma volvía a entrar en paz gozosa que había

disfrutado en otros tiempos de íntima comunicación con Dios²⁶⁵. También en esta vez la prudencia había pasado elevándola desde entonces a mayor perfección, como si el señor quisiera indicarle que las alegrías comunes no eran para ella ni aun las más justas espirituales. Ocurría también que cada vez que en el Monasterio se celebraba alguno de los votos, una extraña turbación se apoderaba de su alma, un malestar inexplicable le amargaba estas celebraciones. La mayor parte de cuanto sabemos de esos íntimos sufrimientos no fue revelada directamente por la Sierva de Dios, sino que se conocía al exterior algo de lo que pasaba en su interior, especialmente lo que ella manifestaba en el colmo de sus crisis. De las recomendaciones e instrucciones que ella recomendó a las religiosas, se deduce que su cuidado especial era vivir una vida de verdadera fidelidad hacia Dios humillado y escondido; por eso ella guardaba para sí celosamente las espinas, dejando entrever a cuantos se le acercaban sólo las rosas de esa existencia de amor.

Muy bien sabido es que no las almas que llegan a los más altos grados de unión divina están exentas de esta clase de penas, mientras se hallan en el destierro. Santa Teresa, hablando de las que llegan a la séptima y última morada del Castillo interior, advierte: “No vayáis a pesar de que los afectos que he dicho estén en un mismo ser en estas almas. Pues algunas veces el señor la deja en su propia naturaleza, donde parece que se juntan entonces todas las cosas venenosas que rodean este Castillo, y las de las otras mansiones como para vengarse entre las otras por el tiempo que no ha podido tenerlo entre sus garras”.²⁶⁶ Y en otra parte

²⁶⁵ Luis Ma. Martínez. *La Sierva de Dios*. . . Pág. 184.

²⁶⁶ Santa Teresa. *El Castillo Interior*, Mansión 7ª. Cap. IV.

dice, “Cuando el alma permanece en un estado o grado, no la tengo por segura, ni parece posible que el espíritu de Dios esté siempre en un mismo estado o grado en este destierro.”²⁶⁷

Se puede imaginar cuán dolorosa deba ser para un alma que ha experimentado no solamente la dulzura de los contactos divinos, sino hasta la libertad gozosa de la unión el volver a las arideces y a las ordinarias miserias de la vida. Es entonces cuando la hermana Florida de Conti Cevoli, expresa: “Como un movimiento doloroso del espíritu que, si bien sabe amar, padece por no poder amar”; es entonces cuando se siente el contraste entre el alma que, ilumina y calentada por Dios, ha entrevisto cuando debería amar, y la imposibilidad humana de amor que cada hora y cada instante se manifiesta en su pequeñez”; el contraste entre “la visión de un Bien Sumo hacia quien el alma se siente atraída, en el que sabe que solo podría encontrar la satisfacción de sus deseos y la imposibilidad casi física de arrojarse a Él. Es el tormento del sediento a quien impide acercar sus labios a una fuente de agua viva que se aleja de él cuanto más se le acerca”.

Y luego, también es imposible que la Santa Madre haya desconocido un sufrimiento que suele ser propio de las almas no comunes, de las que están acostumbradas a vivir muy por encima de las miserias de la Tierra, cuya mirada está habituada a mirar a lo alto.

Es esta pena como una inexplicable nostalgia del cielo. En fin, para esta clase de espíritus la menor sombra de infidelidad, las fragilidades humanas inevitables, y hasta las tentaciones, procuran una pena de inexplicable intensidad. Por una especie de ley de compensación, de la que solo el cielo veremos su infinita sabiduría, con frecuencia los corazones que se ofrecen víctimas al amor, a la justicia divina, por la salvación de las almas, experimentan en si un

²⁶⁷ Santa Teresa. *El Castillo Interior*, Mansión 4ª. Cap. I

doloroso martirio.²⁶⁸ Es una verdadera agonía y terrible combate contra el espíritu del alma el que experimentan estas almas víctimas, más si son fieles a su fe, a Dios se realiza en ellas lo que hay de más sublime en la vida de la iglesia militante: “El amor es fuerte como la muerte, su celo es inflexible como el infierno; sus ardores, son ardores de fuego, son como una llama divina...” Santa Rosa de Lima, Santa Magdalena de Pazzis y otros muchos Santos conocieron estos tormentos sufrimientos. Enfermó de gravedad con la hidropesía de pecho que le ocasionaba asfixias, vértigos y sudores que la reducían a un extremo agotamiento. Y las angustias de espíritu se unían a estos sufrimientos. La Madre procuraba hacerse violencia, y no obstante el sufrimiento físico y moral, iba al coro y trataba de cumplir sus demás deberes de superiora. Le sobrevenía un repetido temblor en todos sus miembros y su rostro se desfiguraba con una palidez cadavérica. Al Coro no volvió más; y pronto no pudo estar ni acostada. Los días tristes de noviembre los pasaba con sus noches muy penosos, sentada en una silla extensible en inmovilidad casi absoluta. Lo que pasaba en el interior de su alma nadie lo podría decir. Las religiosas la encontraban llorando algunas veces. Sentía una opresión moral quizás debida también a su mal físico; o sería tal vez la angustia propia de los que son fundadores. ¿tenía acaso que el espíritu de la Orden no se conservara en toda su integridad? ¿Responderían las futuras Adoratrices al ideal de perfección, de sacrificio y de amor que por la gloria de Jesús Sacramentado era todo el Patrimonio Espiritual de la Obra?

En aquellas crisis no valían los esfuerzos de las religiosas por tranquilizarla; al fin se abandonaba ella, en un supremo esfuerzo de amor en las manos de Dios y renovaba el ofrecimiento que de sí misma le había hecho. Le parecía recoger en su corazón todos los

²⁶⁸ Luis Ma. Martínez. *La sierva de Dios...* Pág. 185.

sufrimientos de la humanidad, y recoger por todo el mundo lo que mortificaba el ser humano, más siendo aquello imposible recordaba entonces que su misión de virgen le ofrecía la oportunidad de unirse en sus dolores a los de Jesús para ofrecerse al Dios eterno por la humanidad.²⁶⁹

²⁶⁹ Luis Ma. Martínez. *La sierva de Dios*. . . Págs. 185 – 186.

Capítulo II. ADORTATRICES PERPETUAS A MEDIADOS DEL SIGLO XIX.

Fundación de la Orden de Adoratrices Perpetuas en México.

Al momento de surgimiento de la orden de Adoratrices Perpetuas en México, la situación del país en general era caótica, debido a la inestabilidad económica y política, derivada de la lucha por el poder entre liberales y conservadores. Además, la guerra con Estados Unidos (1847), había dejado secuelas desastrosas en general para el país, por tal motivo se sucedieron varios presidentes como José Joaquín Herrera, Mariano Arista, J.B Ceballos y M. Lombardi. Todos estos factores sumados a la presidencia del país de Antonio López de Santa Anna, apoyado por el clero, el ejército y la aristocracia, caracterizándose su gobierno como mediocre. Todo lo anterior junto con la miseria y el hambre del pueblo mexicano, provocó la llamada Revolución de Ayutla (1854).²⁷⁰

La Revolución de Ayutla llevó al poder del gobierno de México a los liberales, los cuales posteriormente se dividieron, en puros y moderados. Estos moderados fueron los impulsores de la Constitución de 1857, aplicada por Ignacio Comonfort para la intervención de los (conservadores), quienes siguieron la lucha entre el gobierno de Comonfort, derrotando y obligándolo a salir del país.²⁷¹

Nuevamente el enfrentamiento entre liberales y conservadores, llevaron al país a la inestabilidad e incertidumbre. Dando origen esto a la existencia de dos presidentes, uno liberal y el otro conservador, iniciándose así la llamada Guerra de Reforma o de Tres Años. La lucha fue terrible, el presidente Juárez y su Gabinete cambiaban constantemente de lugar. En Veracruz Juárez proclamó las “Leyes de Reforma” para completar la Constitución (1859-

²⁷⁰ Brom, Juan. *Esbozo de la Historia de México*. Editorial Grijalbo. México, 1998. Pág. 181-182.

²⁷¹ Brom, Juan. *Esbozo de la Historia de México*. Pág. 182, 183,184.

1861). Entre ellos destaca: la separación de la Iglesia y el Estado; nacionalización de los bienes eclesiásticos, tolerancia de cultos; libertad de expresión y de imprenta; ley del registro civil, entre otras. Los enfrentamientos entre liberales y conservadores siguieron hasta que los conservadores dirigidos por Miramón fueron derrotados en Silao y Calpulalpan por las fuerzas liberales comandadas por González Ortega y Zaragoza. Con esto Juárez logró regresar a la ciudad de México, el 1 de enero de 1861, convocando inmediatamente al congreso y a elecciones.²⁷²

Con motivo del triunfo de Juárez y los liberales, debido a las luchas civiles internas de México, de la suspensión provisional de pago de la deuda extranjera, de la guerra de secesión de Estados Unidos y de la ambiciosa expansiones de Napoleón III, los conservadores mexicanos aprovecharon la situación para promover una intervención armada contra el gobierno de Juárez. Inglaterra, Francia y España, firmaron un convenio sobre bases puramente económicas; pero al percatarse de las intenciones imperialistas de Francia, se retiraron Inglaterra y España, no sin antes aceptar los acuerdos del tratado de La Soledad. Dando inicio así la segunda Intervención Francesa y el Segundo Imperio Mexicano bajo el gobierno de Maximiliano de Habsburgo (1862-1867), patrocinado por el gobierno francés de Napoleón III.²⁷³

Según Enrique Semo durante la época de la Reforma y de la lucha contra la intervención se desplegaron al máximo la unificación cultural y social, así como la identidad histórica de la nación mexicana. Debido a la Guerra Civil, y la emergencia nacional frente a potencias extranjeras, fue posible consolidar una unidad de voluntades en torno a una aspiración

²⁷² *Historia mínima de México*. El Colegio de México. México, 1983. Pág. 117-123.

²⁷³ Véase en Brom, Juan. *Esbozo de la Historia de México* Pág. 195 – 209.

nacional, conciencia de soberanía, inviolabilidad de un territorio y un proyecto político liberal burgués, siglo y medio, se había iniciado el proceso de génesis de la nación. En los ámbitos de la cultura que significó por el surgimiento de una ideología “Criollista” una mentalidad anti metafísica y un regreso al pasado indígena prehispánico. Pero la rígida división estamental – clasista, así como el predominio absoluto de la sociedad parroquial eclesiástica limitaba tales avances.²⁷⁴

Por consiguiente, la instauración, del Estado Nacional burgués, fue el principal resultado de la Revolución de Reforma y de la liberación anticolonial. Cuando la burguesía liberal rompió el poderío económico del clero, hizo fluir las riquezas de manos muertas a la circulación y suprimió los diezmos y la multitud de exacciones clericales sobre los ciudadanos. Estas medidas sentaron las bases de un nuevo sistema impositivo, transfiriendo al Estado la exclusividad en la exacción y en el uso de los recursos fiscales. La Reforma conquistó la supresión de la Iglesia y del Estado, con ello deslindó la frontera histórica entre la legitimación metafísica del poder civil (Típica de la era feudal) y la legitimación laica, terrenal, política de este (Características de la ética económica de la era del capital). Dicha separación propició la transferencia del ejercicio de la dominación ideológica a los aspirantes ideológicos del Estado (la escuela, sobre todo), a la vez que creó un espacio más amplio para el florecimiento de la libertad de pensamiento, necesaria para la expansión del sistema capitalista. La constitución de 1857 funda la legitimidad jurídica, la base ética filosófica, la naturaleza de clase y el límite del poder del Estado moderno mediano.²⁷⁵

²⁷⁴ Véase en Semo, Enrique (Coordinador). *México un Pueblo en su Historia*. Vol. 2. Editorial Nueva Imagen. Universidad Autónoma de Puebla. México. 1983. Pág. 146 – 161.

²⁷⁵ Semo, Enrique *México un Pueblo en su Historia*. Vol. 2. Pág. 146-161.

Una vez terminada la intervención francesa, Juárez regresó triunfante a la capital, declaró en un manifiesto la restitución de los derechos nacionales y convocó a elecciones, triunfando el mismo Juárez. Se hicieron reformas a la Constitución y Santa Anna nuevamente intentó volver a la presidencia resultando un fracaso. En Zacatecas y Guadalajara hubo levantamientos, pero el general Sostenes Rocha derrotó a los rebeldes. Convocadas las nuevas elecciones al final del periodo compitió otra vez Juárez contra Porfirio Díaz y Lerdo de Tejada, triunfando el primero y quedando Lerdo como presidente de la Suprema Corte. Díaz se levantó en armas con el plan de la Noria. La muerte de Juárez, el 18 de julio de 1872, llevó a Lerdo de Tejada a ser presidente interino. Este convocó a elecciones, saliendo triunfante él mismo e incorporó las Leyes de Reforma a la Constitución y se opuso a las concesiones ferroviarias hacia el norte del país; se estableció la cámara de senadores, Lerdo pretendió reelegirse de nuevo y contra ello se proclamó el general Porfirio Díaz mediante el Plan de Tuxtepec (1876). Realizadas las elecciones, Lerdo fue declarado presidente, pero la elección fue desconocida por la iglesia, quien era el presidente de la Suprema Corte, declarándola fraudulenta, entonces el país se dividió en “Lerditas”, “Porfiristas” e “Iglesitas”. Triunfo finalmente Porfirio Díaz sobre sus contrincantes, los cuales huyeron desterrándose. La batalla de Tecuac fue decisiva en favor de Díaz, asumiendo la presidencia de México en noviembre de 1876.²⁷⁶

La llegada de Porfirio Díaz al gobierno de México, económicamente representó un progreso, ya que el presupuesto de Estado aumentó. El latifundismo alcanzó características únicas en el mundo como efecto de la aplicación de varias leyes para su fomento, las

²⁷⁶ *Historia Mínima de México*. Pág. 117-123; Ensayos de *Historia de México*. P y Z. México; 1983. Pág. 83,84 y 85.

industrias sobre todo las impulsadas por los capitales extranjeros se multiplicaron. Los capitales de Estados Unidos, Inglaterra, Francia y España invirtieron en minería, petróleo, textiles, y productos alimenticios muy superiores a la de los mexicanos. Las vías férreas aumentaron considerablemente de 539 a 24,161 kilómetros; era mayor la exportación que la importación; se embellecieron y modernizaron muchas ciudades del país, pero desgraciadamente todo esto se logró en base a una gran represión y a una desigualdad general. El pueblo tenía “hambre y sed de justicia social”. Había una gran explotación de trabajadores del campo y las ciudades; las autoridades políticas de todos los niveles cometían todo tipo de abusos sobre la población y se perseguía o se sancionaban a quienes reclamaban sus derechos o hablaban de libertades políticas. En cuanto a la cultura, ésta se afranceso y en música y literatura se alcanzaron resultados brillantes con obras importantes.²⁷⁷

En cuanto a la fundación de la Orden de Adoratrices en México; “En el seguimiento de Cristo y en el amor hacia su persona, hay algunos puntos sobre el crecimiento de la santidad en la vida consagrada que merecen ser hoy especialmente evidenciados. Ante todo, se pide la fidelidad al carisma fundacional y al consiguiente patrimonio espiritual de cada Institución. Precisamente en esta fidelidad a la inspiración de los fundadores y fundadoras, don del Espíritu Santo, se descubre más fácilmente y se reviven con más fervor los elementos esenciales de la vida consagrada” Estas son palabras de Juan Pablo II al afirmar que es la gracia del Espíritu Santo la que da crecimiento y vigor a los Institutos de vida consagrada, para que sigan haciendo presente el misterio de Cristo en todos los ambientes. Pero es cierto

²⁷⁷ *Historia Mínima de México*. Pág. 124 – 132; Carlos Ciro (Coordinador). *México en el Siglo XIX* (1821- 1910). Editorial Nueva Imagen. México, 1980. Pág. 267 – 276.

también, que la riqueza del propio patrimonio espiritual da fuerza y empuje a la misión que el Instituto realiza en y para la Iglesia.

Para cada Institución de vida consagrada lo importante es profundizar y difundir este patrimonio espiritual en las generaciones futuras,²⁷⁸ Porque cada Institución “no solamente tiene una historia gloriosa para recordar y contar, sino una gran historia que construir” Este es precisamente uno de los objetivos de la Orden de las Adoratrices Perpetuas, el que conozcan sus orígenes para continuar construyendo su historia, los acontecimientos que hicieron posible la fundación de la orden de las monjas Adoratrices en México.

En el presente capítulo deseamos describir lo que caracteriza la identidad de la monja Adoratriz Perpetua del Santísimo Sacramento Mexicana. En el precedente presentamos su identidad como monja adoratriz perpetua en manera general. La Orden se fundó en medio de la persecución en la época de la Reforma. Desde la época de la Colonia, la iglesia había tenido mucha injerencia en el gobierno colonial y después en el México independiente. Muy poco después de la Independencia en 1855, se desató la revolución liberal tal como ya se mencionó con anterioridad. La Reforma liberal no se caracterizó solamente por su sectarismo antireligioso, sino también porque junto a la desamortización de los bienes de la iglesia, eliminó los ejidos comunales de los indígenas y estableció la separación Iglesia Estado.

²⁷⁸ Cfr. Torres Aguirre. *Nuestros Orígenes Espinosos y rosas de La Adoración Perpetua en América*. Talleres Gráficos de Spunk Digital, Guadalajara, Jalisco; México 2003, Tomo 11. Pág.17.

A) La fundadora Reverenda Madre Loreto.

La Imagen Corresponde a la de la Madre Loreto Barreda Miramón

PRECURSORA DE LAS APG

- MADRE LORETO BARREDA MIRAMON**

**Religiosa Brígida.
Por las leyes de reforma es
exclaustrada.
Sale del convento y regresa a
vivir con su familia y antiguas
amistades de Ciudad de
México.**



(<https://www.imagenes.com.mx>).

María de Jesús Barreda Miramón quien después llevo el nombre de Reverenda Madre; Loreto Del Santísimo Sacramento, fue, la primera mujer mexicana que sintió brotar de su corazón, la necesidad de fundar la Orden de Adoratrices Perpetuas. María de Jesús Barreda, nació en la ciudad de México en el año de 1828 y como hecho notable, fue en el Palacio Nacional. Debido a que su padre habitaba en él, por ser empleado oficial.

María de Jesús perdió a su madre siendo muy pequeña y su padre le asignó una nana para que cuidara de ella, pero al poco tiempo también su padre muere quedando bajo la protección de la familia Escandón. El señor Escandón tenía una hija llamada Adela, que, dado el carácter privilegiado de María de Jesús, se vieron como hermanas. Su educación estuvo a cargo de las hermanas Concepcionistas, María de Jesús siempre se distinguió por su virtud y piedad, profesando con una tierna devoción a la pasión por las costumbres religiosas, (Vocación de

vida religiosa). Su vocación hacia la vida religiosa no se hizo esperar y después de haberlo meditado conscientemente, de haber orado y escuchado los consejos de la persona que le tenía afecto, resolvió entrar al convento de las Brígidas quienes recibían también la protección y el apoyo de la familia Escandón.²⁷⁹

El primero de julio de 1853, a los quince años, María de Jesús ingresa al convento de Santa Brígida, dando desde luego señales de virtud excepcional. Además de su belleza física, María del Jesús contaba con un carácter agradable y una inteligencia notable. Después de su profesión, la Madre María Loreto nombre que recibió al profesar los hábitos, fue nombrada ecónoma, debido a su habilidad para los negocios y administración. La Reverenda Madre Loreto, sufre la exclaustación de su amado convento, a consecuencia de las leyes de Reforma previamente mencionadas. Los empleados de gobierno se presentaron para el desalojo del convento, que hasta aquel día les había brindado el necesario sosiego en que pudiesen desenvolver su piedad y trabajo al servicio de Dios. Uno de los empleados que, a pesar de la clausura, logró ver a la Reverenda Madre Loreto, quedó prendado por su belleza y se propuso llevársela consigo a toda costa. La Reverenda Madre Loreto se dio cuenta del peligro en que se encontraba y le imploró a Dios que la librara de aquel hombre.²⁸⁰ La familia Escandón había sido avisada para que pudieran recoger a la Madre Loreto, los cuales enviaron un coche cerrado para que la llevara a su casa, debido a que por la clausura papal no podían mostrarse en público.

²⁷⁹ Crónicas Relativas a la: *Orden de la Adoración Perpetua del Santísimo Sacramento*. En la República Mexicana, Recopilaciones Religiosas del Monasterio de San José de Azcapotzalco, México, D.F., 1987. Central difusora del Libro; Candi libro, A.C. apartado postal 270 -06000. México D.F. Pág. 12.

²⁸⁰ Crónicas Relativas a la: *Orden de la Adoración*. . . . Pág. 13.

La familia Escandón le proporcionó un departamento independiente para que la Madre Loreto y su acompañante se sintieran en libertad de seguir con su vida de recogimiento, dispensable de asistir a sus frecuentes reuniones sociales. Orando ante el Santísimo Sacramento, le sobre vino la inspiración de hacer una Orden de Brígidas Sacramentinas, Inspiración que comunico al Sr. Labastida, quien aprobó su idea. Adela (hermana de la Madre Loreto), entusiasmada con los proyectos, porque también era una enamorada del Santísimo Sacramento, le ofreció su capital para la fundación de la Nueva Orden, pero con la condición de que no fuera en México, por miedo al gobierno. Pensaron en Canadá o Francia para establecerse, pero afortunadamente el Sr Labastida consultó a Roma y S.S. el Papa León XIII contestó que “Si la persona que tenía la inspiración de la nueva obra religiosa era mexicana, hiciera el bien en su patria”. Adela al saber la determinación Pontificia, no quiso proporcionar su capital, pues las posibilidades de que la nueva orden religiosa subsistiera a la persecución realizada por el gobierno eran, muy escasas o casi nulas. La Reverenda Madre Loreto no se amedrentó ante esta dificultad y dijo que estaba decidida a llevar adelante sus planes, contando con el auxilio de Dios, de quien venía su inspiración y con el apoyo del señor arzobispo.²⁸¹

²⁸¹ Crónicas relativas a la. *Orden de la Adoración* ... Pág. 14-15.

B) Padre José Antonio Plancarte y Labastida.



La Imagen corresponde a la del Padre José Antonio Plancarte y Labastida. (1840-1898).

[www.preguntasantoral](http://www.preguntasantoral.com)

José Antonio Plancarte y Labastida; es uno de los insignes hombres que el México católico ha dado a la iglesia, estableció en nuestro país “La Adoración Perpetua” al Santísimo Sacramento hoy llamada “Adoración Nocturna”

mexicano fundador de una Congregación religiosa, pero sobre todo fue un sacerdote que gracias a su participación como Abad de la Colegiata de la Basílica del Tepeyac. Nació en la ciudad de México D.F el 23 de diciembre de 1840, siendo bautizado al día siguiente en la Parroquia de San Miguel Arcángel en la misma ciudad de México. Realizó sus primeros estudios en el seminario tridentino de Morelia, Michoacán. Fue llevado a Europa al colegio de Santa María de Oscott en Birmingham, Inglaterra de 1856 a 1862 para estudiar comercio, aprovecho para tomar cursos de Ingeniería, Geografía, Física, Dibujo, Mecánico,

Astronomía, Historia y Música, entre otras. Y cuando se decidió ser sacerdote estudió latín, filosofía y francés.

Una vez elegido abrazar el sacerdocio paso a Roma para sus estudios eclesiásticos en el colegio Romano, teniendo como residencia la Academia Eclesiástica de 1862 a 1865. Recibió la Ordenación Sacerdotal en Tívoli Italia, el 11 de julio de 1865 de manos de Mons. Carlos Cigli, obispo de Tívoli gran amigo de la Academia Eclesiástica de Roma. Celebro su primera misa el 13 de junio en Roma sobre el altar de San Luis Gonzaga de la Iglesia de San Ignacio.

Fue párroco de Jacona, Michoacán, el 27 de noviembre de 1867 al 24 de abril de 1882. Obtuvo de la Congregación de propaganda Fide el título y privilegios de Misionero Apostólico²⁸² en 1887 y lo fue toda su vida. Fue nombrado por el arzobispo de México Don.

²⁸² Claret. Misionero apostólico – 5. seglares Claretianos. <https://seglaresclarentinos.org-subdividido-10.PDF>. Misionero Apostólico en toda vocación y misión eclesiástica la figura de cristo siempre es normativa. Pero su persona posee tal riqueza y veracidad, que nadie puede imitarle adecuadamente. Por eso cada Santo y fundador subraya un aspecto concreto de la vida de cristo y, en consonancia con el don del Espíritu recibido, lo ha imitado y lo ha puesto a la imitación de sus seguidores. El ideal de cristo como profeta y evangelizador impere a los Apóstoles y a muchos varones apostólicos de todos los tiempos. “Es posible descubrir a lo largo de toda la historia de la Iglesia una tradición que parte del sermón de la misión, paralela a la tradición monástica inspirada a la vida comunitaria de la Iglesia primitiva y en algunas invitaciones evangélicas a la perfección. San Bernardo, comentado la vida del apóstol irlandés San Malaquías llama a esa regla de vida “forma Apostólica y signa apostolatus”, describiéndonos sus rasgos esenciales, ir a pie, recorrer una de las parroquias, no tener dinero, ni siervos, ni casa. Siglo y medio más tarde, Santo domingo y sus primeros compañeros adoptaron el mismo tenor de vida. Más tarde, lo imitaron el Beato Juan de Ávila y algunos de los misioneros de los siglos XVII y XVIII. (Véase en Enciclopedia Católica, cita, de Vaticano, 1952, t. VIII. Col 1108). En esta línea caracterizada por la evangelización itinerante y la pobreza apostólica se encuentra también San Vicente de Paúl, San Alfonso María de Liguori, San Leonardo de Puerto Mauricio y el Beato Diego de Cádiz. Esta cadena casi ininterrumpida de misioneros, apostólicos se vio incrementada en España en el siglo XIX con San Antonio María Claret. A partir del siglo XII los misioneros gozaron de amplias facultades y privilegios, que recibían directamente de la Santa Sede, incluso después de la erección de “Propaganda Fide” por Gregorio XIV en 1622. Algunos se llamaban “Misioneros Apostólicos” porque recibían una aprobación especial e Propaganda, gozaban de privilegios especiales, así como deberes especiales que cumplir. (Viñas, J: M: art. Cit. Pág. 26. Véase en. Urbaniana: Sylloge, 1939, 13, III.) “Misionero Apostólico era un título jurídico, concedido por la Sede Apostólica a determinados predicadores itinerantes de fieles o infieles, que lo solicitaban. En su sentido originario y jurídico significa un sacerdote enviado por la Santa Sede a suscitar la Iglesia allí donde no esté establecida; significa también un sacerdote recomendado por la Sede Apostólica al ordinario de la Iglesia establecida para que esté de misión Canónica a fin de animarla o evangelizarla. El Calificativo Apostólico hace referencia precisamente al concesionario: La Sede Apostólica, que garantiza la misión. La Santa Sede además de dar un respaldo oficial a misioneros, les concedía algunos privilegios, sobre todo de índole litúrgico- devocional. Por su parte el misionero se comprometía a dedicarse a la predicación itinerante, llevando una vida pobre y desprendida.

Prospero María Alarcón y Sánchez de la Barquera como el XVI Abad de la Colegiata de Guadalupe en la ciudad de México el 8 de septiembre de 1885 hasta su muerte, acaeció el 26 de abril de 1898 en la misma ciudad. Sus restos mortales se encuentran en la cripta de los abades y cabildos de Guadalupe desde el 23 de noviembre de 1890.

Sus Obras fueron, el Reformador de Seminarios, promotor vocacional, formador de jóvenes mexicanos, aspirantes al sacerdocio, enviando a sesenta jóvenes al Colegio Pio Latino Americano de Roma de 1870 a 1888. Fue fundador de la congregación de Religiosas “Hijas de María Inmaculada de Guadalupe”, el 2 de febrero de 1878 en Jacona, Michoacán, cuyo principal fin fue la educación cristiana de la niñez y juventud, especialmente de la mujer, la asistencia a los enfermos y a los ancianos, las misiones y la catequesis extraescolar. Amplió, restauró y embelleció la colegiata de Guadalupe para la coronación Pontificia de la imagen de la Santísima Virgen de Guadalupe. Inició la obra el 12 de noviembre de 1895, además impulso grandemente la devoción y culto a María Guadalupe.

Edificó e inauguró el templo Expiatorio Nacional de San Felipe de Jesús en la ciudad de México; de 1885 a 1897, (el templo se construyó contiguo al convento Grande de San Francisco donde antiguamente existió la capilla de Nuestra Señora de Balvanera).

Fundo y promovió la Adoración Perpetua y de expansión nacional en la República Mexicana quedando el templo de San Felipe de Jesús como sede. Esta Obra en el año de 1900 se convirtió en la Adoración Nocturna Mexicana,²⁸³ y en 1904 se agregó a la primera en Santa

²⁸³ **La Adoración Nocturna.** <https://adomexsanpedro.jimdo.com>. La Adoración Nocturna está formada por todos los hombres, mujeres y niños, que voluntariamente juraron a Jesús sacramentado, ofrecer una vez cada mes una noche de amor y sacrificio ante la presencia del Santísimo en reparación de sus faltas y las del mundo entero. Existen tres tipos de adoradores Nocturnos: *Adoradores Activos*: Son todos los varones sacerdotes o seglares mayores de dieci a ocho años que se comprometen a tomar parte en la Iglesia durante las noches, sin salir cada mes de la Iglesia durante las noches, a imitación al mismo Jesús que hora en el Huerto y a semejanza de la guardia que custodia el palacio de monarca. *Adoradores Honorarios*: Son todas las

María in vía lata de Roma. En su espiritualidad tuvo una íntima unión con Dios, que proyectaba hacia los demás a través de su gran piedad humildad generosa y abnegación a toda prueba. De esta manera entrega su vida como víctima de expiación por amor, en reparación a Jesús en representación de la Eucaristía, teniendo un Apostolado para hacer el bien a sus semejantes buscando siempre la gloria de Dios y salvación de las almas, siempre con gran amor y adhesión a la Iglesia y al Papa.

Gracias al amor que le tenía a María Santísima en su advocación de Inmaculada y Guadalupe lo propuso como título por el fundador. De sus años en Roma introdujo en México el mes de mayo, el mes de María con el ofrecimiento de flores y el rezo del Rosario. Como estudiante en Oscott se dedicaba a arreglar los altares dedicados a María como madre de

demás personas, hombres que su edad avanzada, trabajo excesivo, atenciones de la familia, estudios o enfermos, están impedidos a permanecer en la Iglesia durante toda la noche, así como las mujeres y los niños, pero que gozan de todas las gracias y favores espirituales de la Adoración. *Tarcicios e Inecitas*: Llamadas así en honor de los niños mártires de la Eucaristía; son todos los niños mayores de diez años que han hecho su primera comunión y confirman la vanguardia de la Adoración Nocturna. Todos ellos juran a Jesús Sacramentado en un acto solemne cumplir con el compromiso de otorgarle una noche de cada mes durante toda su vida, teniendo como testigo al sacerdote, (representante de Cristo), a los demás socios de la sección, a todos los hermanos de las secciones de la Diócesis, representados en el consejo Diocesano, y a todos los hermanos de la sección del país representados en el Consejo Nacional que los acompañaron en esa noche (Representantes de la Iglesia). Las gracias que obtiene un adorador nocturno son; S.S. El Papa Pío X el 29 de junio de 1913 concedió a la Archicofradía la Adoración Nocturna del Santísimo Sacramento, establecida en México, disfrutar de todas las gracias, indulgencias y beneficios espirituales y privilegios concedidos por los Sumos Pontífices a la venerable Archicofradía en Roma. El adorador Nocturno obtiene la dicha de tener un encuentro personal e íntimo con Jesús Sacramentado, “No hay Nación por fuerte que fuera que tuviera sus dioses tan cerca como nuestro Dios está cerca de nosotros”, que lo recibe en audiencia privada, para saber de él, escucharle en sus necesidades y ofreciéndole su cuerpo sangre divina y humanidad. El Adorador Nocturno aspira siempre a ser Adorador en la presencia divina de Dios. La Adoración Nocturna Mexicana es una, asociación espiritual de laicos que tiene por objeto rendir al señor culto de Adoración y Alabanza, tributándole homenaje de amor, y reparación por los pecados del mundo. Su espiritualidad se expresa en el amor, sacrificio y expiación. Los integrantes de la Adoración Nocturna adoran a Dios en la Eucaristía disfrutando especialmente del regalo infinito que supone la presencia real de Jesús. Conversa personalmente con él en su domicilio terrestre, durante el silencio de la noche; como adoradores se agrupan por turnos en los días de vigilia señaladas, cubriendo distintas horas de vela; cumplidores de la misión que Cristo encargo en esa oración ininterrumpida. La espiritualidad del Adorador es tratar de imitar a Cristo, adorador del padre, que durante su vida mortal oraba frecuentemente de noche y que ahora perpetua con su intercesión y sacrificio redentor de la Eucaristía. Por tal razón el Adorador abandona las comodidades del hogar, el calor de su familia para ir a rezar una noche en el templo; se sacrifica por sus hermanos por ser desconocidos, entregado si se quiere a disipación, al mal en el mundo en cual se puede llegar hasta el crimen.

Dios. En Jacona, Michoacán donde fue párroco fue devoto de la imagen milagrosa de Nuestra Sra. de la Raíz, hoy llamada de la Esperanza su lema “Valor y confianza”.

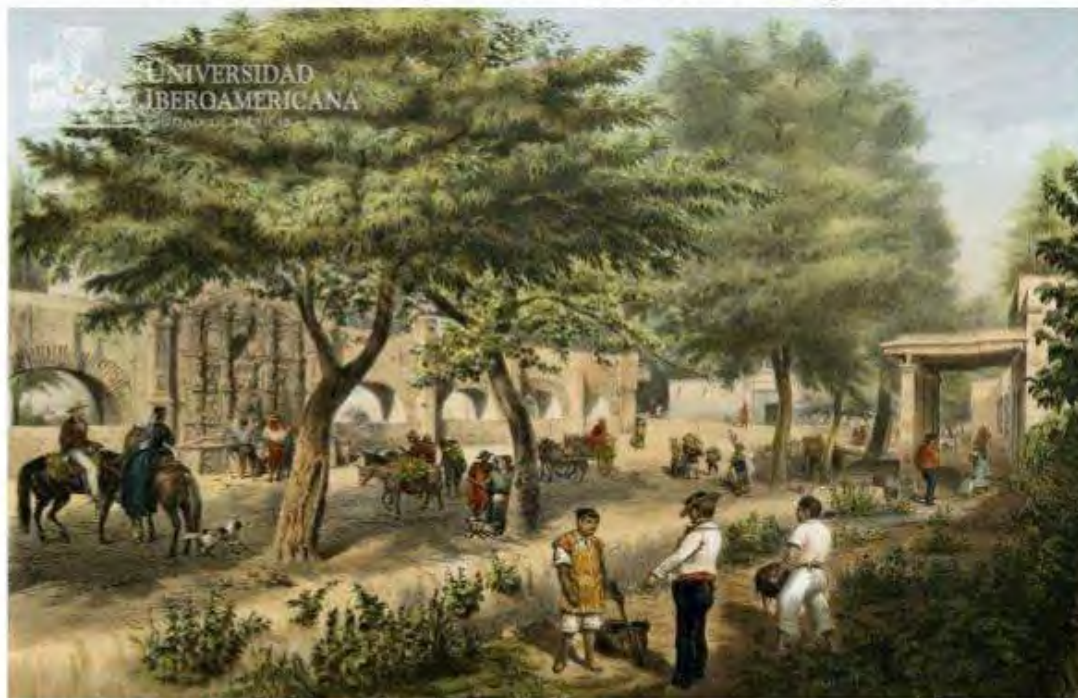
Algunos frutos de su Santidad, los jóvenes mexicanos aspirantes al sacerdocio enviados por el Padre Plancarte al Colegio Pío Latino Americano de Roma siete llegaron a ser obispos de la diversas diócesis de México, entre ellos esta Francisco Orozco y Jiménez, arzobispo de Guadalajara. En San Luis Potosí 1889 dio los primeros ejercicios espirituales (Laica Mística, fundadora de las cinco obras de la cruz) Concepción Cabrera de Armida, durante más de 130 años que se inició la congregación de hijas de María Inmaculada de Guadalupe, son numerosas las religiosas que han llevado una vida de servicio y entrega de enseñanza de centro de estudios, cuidados de los enfermos, tareas domésticas, catequesis y evangelización, fruto de todo ello en su entrega total en su fe Católica a Cristo Jesús con María de Guadalupe, en la Iglesia y siguiendo las huellas del padre fundador.

La Adoración Nocturna Mexicana cuenta hoy en día con cerca de treinta mil adoradores a Jesús Eucaristía, y tiene su centro nacional en el templo Expiatorio de San Felipe de Jesús de la ciudad de México.²⁸⁴

²⁸⁴ LEGHISA, A, *El corazón de María y la Congregación en el Momento Actual*. Roma. 1978. Pág. 10.

C) La casa de la Aurora.

1879. En la Tlaxpana renta unos cuartos... para recibir religiosas



<https://es.slideshare.net>

La Reverenda Madre María Loreto, era propietaria de una hacienda llamada San Borja, misma que le proporcionó medios económicos para poder llevar a cabo su empeño, que se inició en la casa de la Aurora en Tlaxpana. Aquella casa sería la cuna de la Adoración Perpetua en México, su nombre significativo de “La Aurora” anunciaban los futuros sucesos que en ella comenzaban a verificarse. En aquel tiempo cercano al lugar estaba establecida una familia de apellido Malo, ellos fueron de los primeros en ayudar a las religiosas para que pudieran subsistir, así que enviaron vacas para que con el producto de la ordeña pudieran sostenerse. Es de suponer los trabajos arduos que sobrellevaron con este medio de vida y la abnegación y sacrificio que les imponía, por no estar acostumbradas a ello. La Familia

Escandón que siempre había protegido, apoyando a las religiosas fue a dejar a la Reverenda Madre Loreto a su nueva casa que aún estaba en construcción, conmoviéndose por la inminente separación, debido a los lazos de amistad y cariño que los unían eran verdaderos sinceros.²⁸⁵

Después de un tiempo cuando estaban establecidas, con el permiso de las autoridades religiosas, la Madre Loreto recibió en la Casa de la Aurora en Tlaxpana a la primera probanda, que fue una joven de buena familia, originaria de Puebla, cuyo nombre era Mercedes Flores Alatorre, quien al vestir el hábito de Brígida recibió el nombre de María Concepción del Santísimo Sacramento y fue ella quien vino a ser la fundadora de la Adoratrices Perpetuas del Santísimo Sacramento en la República Mexicana.²⁸⁶

²⁸⁵ Crónicas relativas a la *Orden de la Adoración*. . . Pág. 15.

²⁸⁶ Crónicas relativas a la *Orden de la Adoración*. . . Pág. 16.

2. Las Hermanas Pérez Gil.



La imagen corresponde a la de La Reverenda Madre María de las Mercedes Pérez Gil.

<https://www.gogle.com>

Morelia, ciudad legendaria, ciudad de aquellos conquistadores que en vez de espada portaban cruz, en peregrinos frailes de humildes sandalias y grueso sayal, que recorrieron los pueblos del reino tarasco. Ciudad de gran Catedral, de iglesias, portales y casas de solariego patio interior, unos con fuente solitaria, otros con floridos macetones alrededor.

Ciudad monumental, hecha de cantera de suave color, de rejas balaustradas y balcones que asoman a calles anchas alumbradas con farol. Morelia ciudad que se despierta al tañer de las campanas, y que luce limpio su viejo vestido colonial. Antigua Valladolid, asiento de Fray Juan de San Miguel y de don Vasco de Quiroga, sombras bienhechoras, que hicieron más fácil la acción civilizadora. Ciudad abierta de múltiples colegios, que la han hecho culta, bella importante. Morelia capital de un Estado rico en artesanías. Ciudad donde se estableció en

1540, el primer colegio de estudios superiores de América, hecho que hace pensar la importancia que siempre se ha dado en ella a la educación.²⁸⁷

Allí en Morelia, la fiesta de la víspera de la Inmaculada, 7 de diciembre de 1862, a las 7:30 pm. La casa de la familia Méndez Pérez Gil, ubicada en la calle de Virrey de Mendoza No. 198, estaban de fiesta por el nacimiento de la sexta hija de la familia. Al día siguiente en la pila bautismal del Sagrario Metropolitano, fue bautizada con el nombre de, María Concepción por el Reverendo Padre Fray Rafael Ramírez, siendo padrinos sus tíos los señores, Don Feliciano Pérez Gil y Doña Dolores Carrillo de Pérez Gil. Era una preciosa niña, morenita de ojos grandes y muy negros. Poco a poco fue creciendo en aquel cristiano hogar del Sr. Lic. Don. José María Méndez Sánchez y de su esposa Mariana Pérez Gil.

Virginia, soltera hija ejemplar y modelo de virtudes. Vicente murió de dos años; José María de profesión médico tuvo dos hijos que murieron siendo pequeños y una hija. Enviudo y se ordenó sacerdote; Paula religiosa Dominica, de las comúnmente llamadas Catalinas, María de la Encarnación; Benjamín, también de profesión médico, se casó dos veces y tuvo ocho hijos y María concepción (Fundadora y primera superiora a general de las religiosas adoratrices en México), al tomar los hábitos se llamó María de las Mercedes de la Santísima Trinidad.²⁸⁸

Todavía muy pequeña María Concepción, recibió la confirmación de manos del Ilmo. Sr, Don. Antonio de la Peña Navarro, primer auxiliar del Ilmo. Sr. Munguía arzobispo de Morelia, y después obispo titular de Zamora. Siendo madrina la Sra. Victoria Anciola Vda.

²⁸⁷ Salvador Cabrera. *Admirable es Dios en sus Obras. Madre María de las Mercedes, su vida, sus virtudes, su Obra*. Edición Querétaro, 1980. Pág. 13.

²⁸⁸ Salvador Cabrera. *Admirables es Dios...* Pág. 14.

de Fernández. Apenas tenía dos o tres años y con mucha frecuencia se escuchaba gritar a los hermanos: mira “mamá” a Concha. Todas las anécdotas de su infancia nos dan a conocer su carácter, alegre atrevido e inquieto; donde se narran solo unas cuantas. Siendo muy niña la llevaron sus padres a la hacienda de Santa Cruz, desapareció Concha... ¿Dónde estará?... hasta que al fin la encontraron muy tranquila montada sobre una vaca que se encontraba echada. A la edad de los cinco o seis, tuvo que trasladarse la familia Pérez Gil a Zamora, por haber sido nombrado el Sr. Lic. Don José María Méndez Sánchez, Juez de Letras. Un buen día estando en Zamora, llevó Marinita a Concha a una visita de cumplimiento. Desapareció Concha y, al rato, fue entrando ataviada con las sábanas que se había encontrado, puestas a manera de velo, falda y cola, paseándose majestuosamente por la sala. Al verla, Marinita se apeno muchísimo y Salió de la casa bastante mortificada.

- “Ya verás cómo te he de poner como seda” – le decía su madre, y pensaba Concha. ¿Cómo una seda?... qué suavecito será eso. Realmente, según escribió la Rda. Madre Encarnación (Paula), su hermana, “de chica fue notablemente traviesa y juguetona como pocas, ya que constantemente estaba inventando travesuras”.

Una vez en cierta ocasión pasando por donde su hermana estaba jugando con la muñeca, le dijo: “Hagan que se confiesen bien estas muñecas porque hoy se van al cielo,” y sin más, iba cogiendo una por una y las aventaba a la azotea. Allí mismo en Zamora, hizo la Primera comunión en el templo de la Purísima; sin duda estaba muy pequeña pues no recordaba más tarde la fecha exacta. Fue en Zamora donde aprendió las primeras letras de su hermana Paula,

en la escuela que abrieron por ese tiempo unas señoritas, Padilla; habiéndose distinguido por la precocidad, ingenio y aprovechamiento la insoportable Concha.²⁸⁹

Continuo sus estudios con unas religiosas llamadas Nazarenas, en donde sin olvidar sus travesuras y juegos, distinguiese por una marcada inclinación a lo recto y una gran dedicación al estudio. De allí paso a la escuela de la Señorita Francisca Espinosa, en donde fue recibida por sus condiscípulas porque era el alma de los juegos y travesuras, y muy estimada por sus maestras. Llego a bordar y hacer con maestría las letras góticas. En cierta ocasión, pasando por la tienda, suplico a unos desconocidos que le dieran sus pañuelos para marcarlos. Los señores se rehusaron, pero al ver como aquella niña insistía con tanta gracia, acabaron por entregárselos. Ya en su casa, Marinita la encontró muy atareada marcando los pañuelos; al preguntar de quiénes eran, inmediatamente le mando que fuera a devolverlos. Pero Concha muy afligida le decía: ¡pero Mamacita si mi trabajo me ha costado!... Estos pasajes y notas de su infancia nos demuestran su vivacidad tan llena de audacia, su simpatía y gracia naturales.²⁹⁰

En febrero de 1878, cuando Concha era una encantadora jovencita de quince años y dos meses, la familia Méndez Pérez Gil, regresó a Morelia. Los señores deseaban para sus hijos una esmerada educación. Concha ya no era la chica que inventaba travesuras a cada paso, que en los juegos sobre pasaba a su edad. Su vivacidad y audacia perduran, pero con una encantadora matiz de simpatía y gracia natural, propias a los quince años, el hermoso abrir de una hermosa flor que está rodeado de un sano ambiente familiar. Es ahora una joven orientada a la piedad, sin afición a las vanidades del mundo. Con admiradores y pretendiente

²⁸⁹ Salvador Cabrera. *Admirable es Dios...* Pág. 15.

²⁹⁰ Salvador Cabrera. *Admirable es Dios...* Pág. 16.

por sus grandes cualidades físicas y morales, de carácter abierto, franco y muy activo. Estos dones de la naturaleza y la gracia eran reconocidos por los señores Méndez, y como se anotó anteriormente deseaban para sus hijos una verdadera formación humana, cristiana y cultural, llevaron a tres de sus hijas: Paula, Concha y María, como pensionistas con las religiosas Dominicanas llamadas comúnmente Madres Catalinas, por estar consagrado su convento a Santa Catalina de Sena y anexo al templo dedicado a esta Santa. Allí permanecieron como internas de tres años a cuatro, siendo Concha el alma de todas sus compañeras que la querían mucho por su carácter alegre, fogoso y servicial.

A causa de las Leyes de Reforma, dadas aquí en México por el presidente Benito Juárez en 1859 y 1860, estaban prohibidas las comunidades religiosas, que fueron muy perseguidas y hubo necesidad de una exclaustación general en todos los conventos. Pero calmada un poco esa persecución, volvieron a reunirse las religiosas esperando el permiso de la Santa Sede para abrir sus noviciados.

Las Madres Catalinas tenían grandes esperanzas de que toda o casi todas sus educandas se quedaran con ellas. Sobre todo, tenían seguro el ingreso de las tres hermanas Méndez, porque reconocían en ellas inclinación a la vida religiosa y cualidades excepcionales. Así con grande alegría les comunicaron que esperaban pronto la contestación de Roma y que luego tomarían ellas el hábito.²⁹¹ María la menor de la tres, enfermó y tuvo que ir a casa de sus padres, Paula, la mayor estaba dedicada a quedarse con las Madres; pero Concha, no sentía que Dios la llamara para hacer religiosa dominica, y así lo hizo saber al Padre Vélez, confesor de la comunidad. Es tentación, le contestaba al Padre. Haz oración y pídele luz a nuestro

²⁹¹ Salvador Cabrera. *Admirable es Dios*. . . Pág. 17.

Señor sobre tu vocación. Finalmente tuvo un sueño que le reveló su vocación; soñó un templo donde estaba expuesto el Santísimo y dos filas de religiosas vestidas con hábito guinda de Adoración. Este sueño le causó gran impresión y le hizo conocer que su vocación era la Adoración al Santísimo se dice que le gustaba pasar largos ratos en el Sagrario. Padre, dijo al Sr. Vélez en la confesión, yo quiero adorar al Santísimo, por eso no me llama la atención la vida de estas religiosas. Ya les llevo el permiso de Roma para abrir su noviciado, y sin duda van a llamar a mis padres para que nos permitan tomar el hábito, y yo no quiero. Por fin el padre Vélez accedió que dijera a la Madres que su vocación no era de la religiosa dominica.²⁹²

A) Luces y Sombras.

Contemplemos un día luminoso, en él también hay sombras, existen nubes que opacan por un momento la claridad y luz del sol; tal fue también en la vida de Concha...no fue todo sonrisa, alegría y luz; duros días fueron para ella, aquellos que tuvo que reprimir fuertemente su corazón. Con la serenidad que la caracterizaba y sangrando el corazón, comunica a esas buenas personas y queridas religiosas que la formaron en sus primeros años, la decisión de abandonar su convento para seguir el llamado del Señor: “El de adorar a la Eucaristía”. El solo pensamiento de poder dedicar su vida a la Adoración desvanecía las sombras de la incertidumbre de cómo poder realizar el ideal que Cristo sembraba en su alma. Apenas tenía noticias por una joven condiscípula y educanda de las madres Catalinas, María Dávila, que salió del colegio de Morelia e ingresó en la ciudad de México, a una comunidad que se estaba fundando y en donde se adoraba al Santísimo Sacramento; y la invitaba para que se fuera con ellas. Entre tanto, María que como se dijo, había regresado a casa por motivos de salud, un

²⁹²Salvador Cabrera. *Admirable es Dios...* Pág. 19.

día se revolvió su baúl antiguo que contenía objetos de su abuela, encontró un libro que se titulaba “Las profecías de la Madre Mariana”. Lo leyó con avidez. En este libro, estaba escrito que una comunidad religiosa se dedicaría a la Adoración del Santísimo Sacramento.²⁹³

Este pensamiento reitero su proceder para consagrarse a la Adoración de la divina Eucaristía. Así que cuando supo por su Madre, que Concha no tomaría el hábito como su hermana Paula, porque se iría a otra comunidad que se estaba fundando en la que se dedicaría a Adorar al Santísimo, rogó a su madre que también la llevara allí; porque ese era su deseo. La señora profundamente cristiana, no se opuso y comenzó a preparar la ropa de las dos jóvenes para llevarlas a México, como ella lo deseaba. Concha comunico a su confesor el Padre Vélez, la noticia de la naciente comunidad. El padre quiso informarse por sí mismo y arreglar no solo allí la admisión de Concha sino también de su hermana María y de otra joven Maclovía Pérez, prima de las hermanas Méndez.

Cuando el padre Vélez tuvo los informes, se los comunico al señor licenciado Méndez y a Marinita su esposa. Pero por otra parte les informaron a los Señores que esas religiosas de México a donde querían llevar a sus hijas eran unas “señoras de abalorios”, que se paseaban lujosamente por las calles de México. En verdad no se les conocía bien y corrían diversas versiones, con lo que los señores Méndez se desilusionaron y no sabían qué hacer. Cuando Concha supo aquella mala impresión de sus padres, dijo: “Si toda Morelia se opone a que siga mi vocación, a toda Morelia haré ver lo que Dios quiere de mí, a cuyo cumplimiento nadie debe oponerse”. Llegó, por fin, el 30 de abril de 1884 entre luces y sobras.

²⁹³ Salvador Cabrera. *Admirable es Dios...* Pág. 20.

Paula recibió el hábito de las Dominicas y cambiaron su nombre por el de María de la Encarnación.²⁹⁴

Sus padres sonreían al verla y se contristaban al ver a Concepción. El Señor arzobispo José Ignacio Arciga y Ruiz de Chávez, de la diócesis de Michoacán, al ver aquel cuadro exclamo con gran tristeza. – No hay gusto completo en esta vida-. María Concepción se acerca entonces a su padre, sobre poniéndose a su dolor le dijo: “Escúchame hija mía: me parecen las comunidades religiosas como hermosos jardines, en donde se cultivan plantas de diferentes flores”. ¿No aprobaría con esto su determinación de hacerse Sacramentaria?... “también me parece la iglesia Santa como Reina engalanada, rodeada de damas de honor, que son las comunidades” ¿No intentaría con esto darle a comprender que bendecía sus propósitos?... Concepción así lo entendió. Le dio las gracias por ellos beso sus manos paternas y se retiró para desahogar su llanto. Pocos días después el Señor Vélez dio su bendición y agregaba: “Anda y, si no está todo formado, hija fórmate tú religiosa en el Sagrado Corazón, y espera, porque aquello ha de llegar a su fin”.²⁹⁵

B) Sin saber a dónde voy...

El 5 de mayo de 1884 (lunes), fue el día que se despidió María Concepción, con profunda gratitud, de las religiosas Catalinas. El día 7 llegaron a la ciudad de México. María Concepción, María su hermana y Maclovia Pérez (su prima), acompañadas de Marinita. Al día siguiente se dirigieron a Tlaxpana al convento de la Rvda. Madre Loreto del Santísimo Sacramento, religiosa de la Orden de las Brígidas, fundadora de la naciente comunidad.

²⁹⁴ Salvador Cabrera. *Admirable es Dios...* . . Pág. 21.

²⁹⁵ Salvador Cabrera. *Admirable es Dios...* . . Pág. 22.

No agradó el lugar a Marinita donde iba a dejar a sus dos hijas. El convento de Tlaxpana no se parecía en nada a la de la Madres Catalinas. Era una gran extensión de terreno con unas cuantas piezas; se llamaba “La Quinta de la Aurora”. La Madre Loreto la adquirió para fundar allí la Fundación. Además, la superiora de la casa estaba ausente y tuvieron que esperarla. A poco rato llegó una dama de aspecto noble, quien haciendo una ligera inclinación de cabeza, pasó al interior regresando en seguida con hábito religioso. Saludó cortésmente a la Sra. Marinita y a las tres jóvenes, e indicó a la Sra. Méndez que con mucho gusto las recibiría, y que se presentaran el día 12 por la mañana.

Se despidió de la Sra. Méndez y se dirigió con las jóvenes a la casa del Rvdo. Padre Ismael Jiménez, director de la comunidad para entregarle una carta que le enviaba el padre Vélez.²⁹⁶ El Rvdo. Padre Ismael Jiménez las recibió con cierta frialdad, y les dijo que sí las recibiría, pero no pronto; que ya les indicaría después la fecha precisa. Las jóvenes pedían a Dios para que su mamá no se fuera a desanimar y regresar con ellas a Morelia. Concha rogó a su madre para que la llevara nuevamente con la madre María Loreto el día 12 como había quedado; pero la prudente señora, se presentó primero con el Ilmo. Sr. arzobispo de México, Don Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos que había sido maestro de su esposo en el seminario de Morelia, quien al saber que las jóvenes Concha y María eran hijas de Pepe, como llamaba al señor licenciado, dijo a la Sra. Méndez que las llevara a Tlaxpana el día 12, y que él estaría al cuidado de las jóvenes, que se fuera sin ningún pendiente. Con esto Marinita se tranquilizó. El día indicado por el señor arzobispo y la Madre Loreto se presentó la Sra. Méndez con las tres jóvenes, las pasaron al Oratorio; en el lugar había un conopeo que cubría el Sagrario tenía una pintura muy hermosa del Sagrado Corazón. Al verlo María Concepción se acercó

²⁹⁶ Salvador Cabrera. *Admirable es Dios*. . . Pág. 23.

a su madre y le dijo: “Ya te puedes regresar tranquila mamá porque aquí me siento muy bien.” En efecto, se fue la señora ya más tranquila, dejando a las tres jóvenes para que se consagraran al Señor, siguiendo su vocación.

Como era el mes de mayo, la Madre Loreto las mandó en seguida a cortar flores para ofrecerlas a la Madre Inmaculada durante el rezo del Santo Rosario, cosa que mucho les agradó. Luego les pusieron el velo blanco, les dieron una vela encendida y las llevaron por toda la casa diciendo que tomaran posesión de ella y le cambiaron nombre.²⁹⁷ A María Concepción, le dieron el nombre de María de los Dolores, a María, María Luisa y a Maclovia, María de los Remedios.

La comunidad se componía entonces de las siguientes religiosas:

- Reverenda Madre María Loreto del Santísimo Sacramento (Barreda Miramón), abadesa y fundadora.
- Madre, María Concepción (Flores Alatorre Pautiga), Priora.
- Madre. Ana María Andrea, (Maestra de novicias).
- Madre. María de San José Yermo.
- Madre. María Catalina Martínez.
- Madre. María Margarita Villagrán.
- Sor María Agustina Ruiz, hermana conversa, y las dos postulantes que no perseveraron. Una de ellas era María Dávila la que había escrito a Concha Méndez cuando estaba con las madres Catalinas.

²⁹⁷ Salvador Cabrera. *Admirable es Dios...* Pág. 24.

La Madre abadesa era una religiosa de grandes cualidades naturales y de mucha virtud. Era de familia opulenta. Había nacido en el Palacio Nacional de México, porque su padre tenía un puesto elevado en el gobierno. Habiendo quedado huérfana, se educó en el convento de las religiosas Brígidas, donde profesó. Más como todas las religiosas se dispersaron cuando la exclaustación de Juárez, ella fue recibida por la familia Escandón, que la veía como miembro de ella. Con permiso de su director espiritual que era el mismo Ilmo. Sr. Labastida, arzobispo de México, estaba fundando una comunidad que sería de Brígidas Sacramentinas, añadiendo a su regla la adoración al Santísimo Sacramento.²⁹⁸

Con el fin de procurarse medios para la subsistencia de las religiosas tenían establecida una ordeña, un gallinero y una paila de jabón; y todas las religiosas, las novicias y las postulantes; trabajaban en el campo con las vacas y las gallinas, vendían la leche, cortaban alfalfa.... De este modo, casi no había tiempo para el estudio de las novicias, ni tampoco había silencio, recogimiento y oración. La Rvda. Madre Loreto, Abadesa, se preocupaba mucho por el buen éxito de los negocios pecuniarios que había emprendido, lo que le hacía descuidar la marcha espiritual de la comunidad. Pasaban los meses y nada cambiaba. Una angustia se veía en el semblante de Sor María. De los Dolores, al ver desvanecidos sus sueños ante la triste realidad que le ofrecía el convento donde se encontraba.

Durante el tiempo que había pasado en el pensionario de la Madres Catalinas, había soñado una capilla, con el Santísimo expuesto y una comunidad vestida de color guinda, en profunda adoración. Ahora se veía entre las vacas, cuidados de gallinas, vendiendo leche o cortando alfalfa, y, lo que era peor, sin ninguna formación espiritual. Aquella custodia de rayos

²⁹⁸ Salvador Cabrera. *Admirable es Dios*. . . Pág. 25.

dorados, ostentando, oculto al Sagrario.... aquella adoración continua, aquel recogimiento y alejamiento del mundo que constituían el objeto de sus deseos... todo se desvanecía.²⁹⁹ Sin embargo, está tranquila. En su corazón resuenan aun las palabras de su confesor...”si no está aquello formado, fórmate tú en el Sagrado corazón y espera, porque aquello llegará a su fin”... si aquella novicia de corazón de fuego, no lo ha dudado jamás... y acariciando aquellos pensamientos que revelan la grandeza de su fe, pasa las horas y los días, esperando ver realizados sus deseos, sus únicos ideales.

La joven novicia que anda por el gallinero escucha la campana que llama a un acto de comunidad, se dispone en seguida a reunirse, llevando un canastillo con huevos que acaba de recoger. Poco antes de terminar su camino, le sale al encuentro la Madre Concepción; las dos se apresuran a reunirse con las demás, casi nada se dijeron, pero aquellas dos almas se comprendían muy bien, que les bastaba una mirada. Cierta día la Madre Abadesa anuncio a la comunidad de religiosas que al día siguiente estarían todas en reunión. ¡Qué alegría para todas! porque pasar un día con Jesús en soledad, equivalía a un día de cielo.³⁰⁰

Informado de todo esto el Ilmo. Sr. arzobispo, ordenó que ese estableciera el noviciado en la casa contigua del Santuario de Ntra., Señora de los Remedios, que había sido convento de las religiosas Franciscanas, y estaba deshabitado. Pasaban los días y llegó en mes de junio, el día 10 se procedió a la toma de hábito de las postulantes que habían ingresado en mayo. El hábito que vistieron fue el de las religiosas Brígidas, que era de color gris oscuro con

²⁹⁹ Salvador Cabrera. *Admirable es Dios*. . . Pág. 26.

³⁰⁰ Salvador Cabrera. *Admirable es Dios*. . . Pág. 27. Un día al salir de un retiro espiritual en el monasterio, por la tarde, contemplaron a la Madre Concepción que volvía del campo llena de fango. ¿Qué sucedió Madre Priora? Le dijeron y contesto alegremente: He pasado el día entero en el fango, porque nuestra Madre abadesa me mandó a que arreglara la cañería que estaba tapada, eso es lo que Dios pidió de mí. María de los Dolores vio que hacer en todo y siempre la voluntad de Dios, es lo que santifica.

escapularios del mismo color, ceñida a la cintura con un cordón grueso, toca y velo negro, teniendo en la cabeza los cinco guñoles blancos que representan las cinco llagas del Cristo en la Cruz. Para la adoración se ponían sobre el hábito ordinario, una túnica blanca sin escapulario, fajada a la cintura con una cinta blanca, y una capa roja con cauda. Llevaban a cuello un medallón de metal amarillo tenían por un lado una custodia y por el otro la imagen de la Inmaculada Concepción.

Tres meses después de que las novicias habían tomado el hábito, fueron enviadas a la casa de los Remedios, según lo había ordenado el Ilmo. Sr. Labastida. El 1 de septiembre, festival de Nuestra Señora de los Remedios, fue el designado para el traslado de novicias, aunque se resistía mucho el separarse de sus hijas la Madre Loreto, tuvo que obedecer. Partieron la Madre María Concepción Flores Alatorre como Superiora, la Madre Ana María Andrea como maestra de novicias, la Madre María de San José Yermo y las tres novicias que ya conocemos. La Madre Loreto se quedó en Tlaxpana para seguir atendiendo sus obras, pero con frecuencia iban por ellas a Los Remedios y se la llevaban a pasar unos días con ellas.

El Ilmo. Sr. Labastida, que seguía prodigándoles sus cuidados y atenciones, fue un día a Los Remedios, y llamando de una en una, pregunto dónde querían estar, si en Los Remedios con la madre María Concepción, o en Tlaxpana con la Madre Loreto; pero que se sentían mejor en Los Remedios con la Madre Concepción y la Maestra de novicias, porque había recogimiento y observancia.³⁰¹

³⁰¹ Salvador Cabrera. *Admirable es Dios*. . . Pág. 28.



Templo del Convento de los Remedios, Tlalnepantla, Edo de México.
<https://www.google.com.mx>.

Todo lo iba anotando cuidadosamente el Prelado, y las hacía que firmara lo que había dicho. La casa de Los Remedios era Grande de dos pisos, pero solo estaban arregladas cuatro celdas, la cocina, el refectorio, y un amplio corredor. Se comunicaba con el templo donde esta Nuestra Sra. de Los Remedios. El atrio era muy grande, con muchos árboles y algunas gavetas del antiguo cementerio. En lo material todo les faltaba, pero en cambio, disfrutaban de un ambiente encantador; el panorama era bellísimo, el aire muy puro y agradable y los cantos de los pájaros los tomaban como alabanzas al creador. Todos los días la Madre Loreto les enviaba un canasto de provisiones para sus alimentos. La Madre María Concepción era toda bondad como una verdadera madre para ellas, y la Madre Maestra una misma alma con la Madre Superiora. Todo eso hacía que la pequeña comunidad se sintiera feliz en su nueva casa, donde la observancia y la vida de adoración las hacia gozar de la grandiosa paz. Todas

las mañanas como a las nueve, el Padre Ortigoza ancianito muy enfermo, celebraba Misa en el Santuario.

Dos nuevas postulantes aumentaron el número de la comunidad; fueron más tarde las Madres María del Refugio Vargas y María de la Luz Ramírez. El viernes primero, la novicia María de los Dolores (Madre Fundadora), propuso que se realizara una procesión con la imagen del Sagrado Corazón; la idea fue aceptada con entusiasmo, y desde entonces, las Adoratrices la practican durante muchos años. El primer jueves de la Ascensión que pasaron allí, entre las oraciones y penitencias que realizaban las religiosas escribieron una carta a Dios con peticiones para que les realizara el milagro de conseguir una casa que tuviera un huerto y mucha agua, pues era grande la escasez de ella; sólo tenían la que les llevaban algunos indios que vivían en la región en cantaros. Al poco tiempo consiguieron la casa que tanto había pedido. El Ilmo. Sr. Labastida, que seguía prodigándoles sus bondades, la visitaba con frecuencia, informándole de lo que les hacía falta y dejándoles una ayuda económica generalmente de \$100.00. Pesos.³⁰²

3. Separación de la Orden de las Brígidas y Adoratrices

A) En definitiva, Dios lo quiere.

Muy sensible fue para las religiosas la separación de la Madre Loreto a quien amaba y agradecía tantos favores y buenos ejemplos que de ella habían recibido; pero al mismo tiempo, se daban cuenta que Dios quería algo muy diferente para ellas, lo que no era seguir vigilando la regla de las religiosas Brígidas. Así que se resignaron y esperaban atentas ver los caminos por los que las conducía el señor. Esta separación definitiva que realizó el Ilmo.

³⁰² Salvador Cabrera. *Admirable es Dios*. . . Pág. 30.

Sr. Labastida arzobispo de México, Don. Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, tuvo lugar el jueves 28 de mayo de 1885, dentro de la octava de Pentecostés; Fecha memorable que se celebra como el inició de la Institución Mexicana de la Adoración Perpetua.

La Madre María Concepción Flores Alatorre que se encontraba bastante mal de salud, se agravo y hubo necesidad de trasladarla a Tacubaya, llegaron a la casa de San Antonio fundada por el Padre Plancarte; allí fue atendida con mucha caridad por las religiosas Hijas de María Inmaculada de Guadalupe. Entre tanto, las religiosas tuvieron que dejar su amado retiro de los Remedios, donde habían pasado dias deliciosos al lado de la Inmaculada Madre, para ocupar la casa que les habían conseguido en San Juanico. Era un departamento de seis piezas grandes, cocina y comedor. Allí podían disfrutar de la huerta, comer fruta y cortar las flores que quisieran. Ya nos podemos imaginar la alegría de la pequeña comunidad y las acciones de gracias que en su costumbre de oración realizaban al Señor, sobre todo al ver llegar a la casa a su amada Madre superiora un tanto restablecida. Escogieron para Oratorio una pieza con ventana que daba a una elegante glorieta. Dieron gracias a la Sra. Dolores viuda de Lozano que les había facilitado aquella agradable casa, y se pusieron a arreglar el oratorio lo mejor que pudieron. El Ilmo. Sr. arzobispo nombró director espiritual de la comunidad al Rvdo. Padre Ismael Jiménez, religioso Felipense³⁰³.

³⁰³ Salvador Cabrera. *Admirable es Dios*. . . Pág. 31.



Fotografía de las Hermanas Méndez Pérez Gil A la derecha Hermana Madre María de los Dolores a la Izquierda Madre María del Rosario.

Fuente: Fotografía Tomada del libro: Salvador Cabrera. *Admirable es Dios...* Pág. 32.
Biblioteca de la Orden de Adoratrices en Morelia Michoacán.

El Padre Jiménez tuvo una entrevista con la Madre Superiora para tratar lo relativo a la profesión de las hermanas Méndez y de María de los Remedios. Después de oír el deseo de ellas y la opinión de la comunidad, se fijó para su profesión el día 12 de junio, festividad del Sagrado Corazón de Jesús en aquel año. Todas las religiosas se llenaron de alegría, acrecentándose más en las tres novicias, al saber que pronto sería su profesión como grandes devotas y esposas de Cristo.

El 12 de junio a la cuatro de la mañana, las despertaron con cantos. El divino prisionero estaba de fiesta, el Oratorio estaba adornado con flores naturales y unos tapetes de costales...

Era la suma de la pobreza en la que vivían. Llenas de fervor hicieron sus votos en manos de la Rvda. Madre María Concepción. Les predico el Rvdo. Padre Ismael Jiménez con este tema. “No me habéis elegido vosotras”... Doña Dolores la dueña de la casa, les preparo desayuno y comida espléndidos en una de las rotondas al jardín rodeadas de madreselvas perfumadas.³⁰⁴ No obstante los cuidados de la comunidad, y la atención médica, la Madre superiora, María Concepción Flores Alatorre seguía agravándose día con día. Para que tuviera mejor atención médica, se pensó trasladarla a la ciudad de México. Las noticias recibidas eran cada día más alarmantes y la comunidad redoblaba sus oraciones. Entregó su alma al señor el día 21 de agosto de 1885 a las 10:30 am. El Padre Jiménez dio al Ilmo. Sr. arzobispo la noticia de la muerte de la Reverenda Madre.

La Madre María contestando con estas palabras: “Fácil es comprender la amargura de las religiosas que quedaban huérfanas”. La Rvda. Madre María Concepción fue a la tumba siendo Adoratriz hasta cierto punto, pues murió observando la regla y portando el hábito de las Brígidas. Fue superiora de las religiosas que deseaban ser Adoratrices, únicamente desde el traslado del noviciado a los Remedios, hasta su muerte; es decir, menos de un año. Habiendo pasado seis en la vida religiosa.

³⁰⁴ Salvador Cabrera. *Admirable es Dios...* Pág. 32.

B) Rvda. Madre María Concepción Flores Alatorre Pautiga.



Fuente: Fotografía tomada del libro “*Admirable es Dios y sus Obras...*” Pág. 36. De: Salvador Cabrera de la Biblioteca del Convento de la Orden de Adoratrices en Morelia”.

Nació el 6 de noviembre de 1849, ingresó en Tlaxpana el 26 de febrero de 1879. Siendo novicia realizó la primera adoración el 25 de julio de 1879 de 10 a 11 de la mañana; en memoria de esta fecha año con año todas las Adoratrices hacen una adoración solemne a la misma hora y día. La Madre María Loreto Miramón, la Madre María Concepción Flores Alatorre y Pautiga, fueron las iniciadoras del Instituto de la Adoración Perpetua en México.

Sus restos mortuorios descansan en las criptas de la antigua Basílica de Guadalupe desde 1972.³⁰⁵

C) Dios así la eligió.

El Rvdo. Padre Jiménez, celoso guardián del pequeño rebaño de Adoratrices, quiso luego sustituir a la Madre María Concepción, nombrando superiora a la Madre María de San José Yermo, excelente religiosa, pero sin dotes para gobernar por lo que sufrió muy poco la comunidad. Para ayudarla la nombró asistente de la Madre Ana María Andrade, dejando a Sor María de los Dolores Méndez al cuidado de las novicias, quien supo dirigir las tan acertadamente, recibió el nombramiento de maestra por el Padre Jiménez; no obstante ser joven profesa. Siendo imposible que la madre María de San José continuara siendo superiora por sus enfermedades y por su carácter demasiado aflictivo, el Padre Jiménez quiso que la comunidad tuviera por primera vez elecciones. Resultando electa Sor María de los Dolores, en quien todas veían cualidades extraordinarias donde cada día resaltaban. Cuando ella se dio cuenta de que en cada papeleta que se abría se leía su nombre, se le escapó esta exclamación: “Virgen Soberana”...No tenía remedio: ella sería la superiora de la comunidad. La elección fue confirmada por el Rvdo. Padre Jiménez delegado del Ilmo. arzobispo. En enero de 1888, Sor María Luisa Méndez fue nombrada maestra de novicias, cargo que desempeñó durante catorce años.³⁰⁶ Algún tiempo después de nombrada superiora Sor María de los Dolores, el Rvdo. Padre Jiménez le cambió el nombre por el de María de las Mercedes, en recuerdo de la Madre “María Concepción Flores Alatorre” que llevaba ese nombre, agregándole “de la Santísima Trinidad”. A Sor María Luisa le cambió el nombre por el de

³⁰⁵ Salvador Cabrera. *Admirable es Dios...* Pág. 33.

³⁰⁶ Salvador Cabrera. *Admirable es Dios...* Pág. 35.

María del Rosario de Santa Teresa. De esta manera el establecimiento definitivo de las religiosas Adoratrices en la Nación Mexicana, a la Madre María de las Mercedes de la Santísima Trinidad, quien, siendo sumamente dócil a las divinas inspiraciones, formó y gobernó durante cuarenta años consecutivos a las Adoratrices, confirmando los Superiores Eclesiásticos, las elecciones que se hacían. Por esto con toda verdad la llaman **“Fundadora”**.³⁰⁷

³⁰⁷ Salvador Cabrera. *Admirable es Dios*. . . Pág. 36.

D) Mascarones.

Fuente: Foto tomada del Libro “Admirable es Dios y sus Obras” Pág. 39 del autor: Salvador Cabrera, de la biblioteca del Convento de la Orden de adoratrices Perpetuas en Morelia Michoacán.



Las primeras casas donde se formaron las Congregaciones son:

- 1.- La Tlaxpana.
- 2.- Los Remedios.
- 3.- San Juanico.
- 4.-Mascarones.
- 5.- San Andrés.
- 6.- Villa de Guadalupe.
- 7.-Plazuela de San Jacinto. En la Ciudad de México.

Tres años duraron en la casa de San Juanico, ayudadas por el Rvdo. Padre Jiménez, al mismo tiempo que recibían en la comunidad nuevas vocaciones. Doña Dolores era una persona de trato finísimo, que quiso mucho a las religiosas. Era viuda y tenía tres hijas religiosas con las Damas del Sagrado Corazón y un hijo que se embriagaba y hacía sufrir mucho, tanto a la Sra. como a las religiosas, pues no las dejaba en libertad para nada. Enterados los superiores, vieron que no era posible que la Comunidad siguiera habitando esa casa. Así lo comprendió también la Sra. Dolores con gran tristeza. Vino a aumentar estos inconvenientes la noticia de que el Sr.

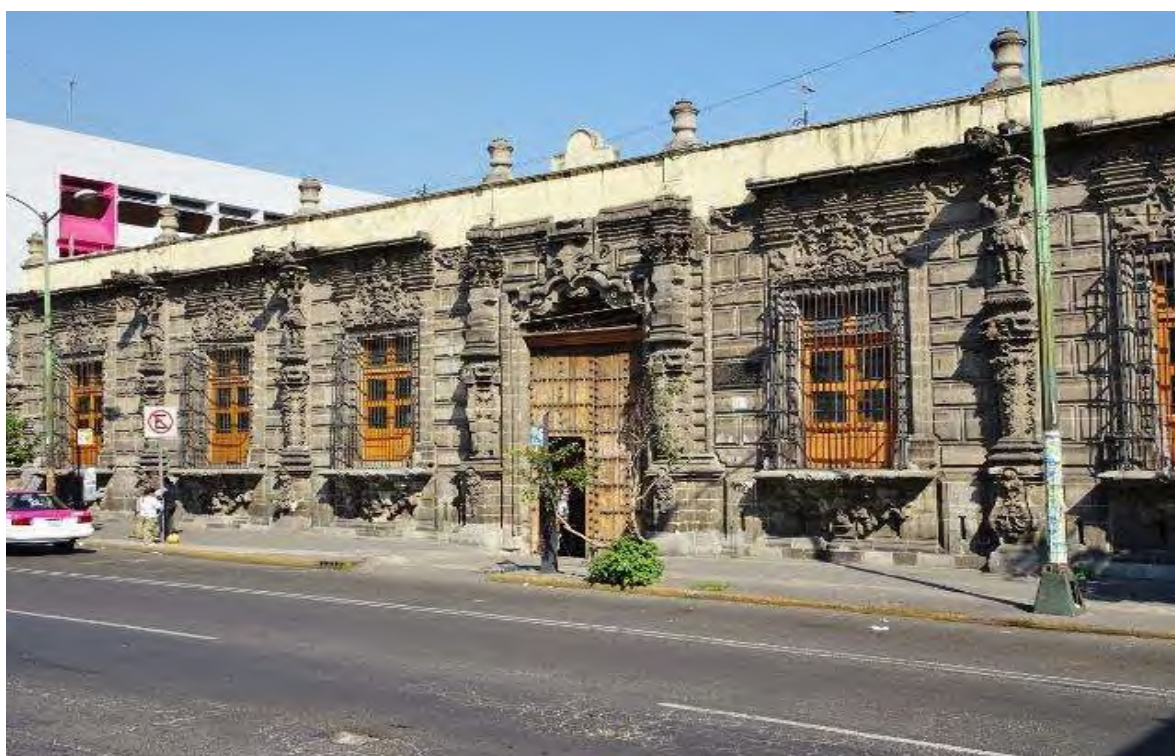
Jiménez había sido nombrado Canónigo de la Catedral de México,³⁰⁸ esto hacía que las desatendiera en todos los auxilios espirituales. Por todo esto, deseaban un pronto remedio en sus oraciones. A pesar de estos inconvenientes, entraron al convento más jóvenes para profesar en la Orden, tales fueron los casos de las Madres María Esperanza Reinoso y María Dolores Tercero, que fueron columnas del Instituto por su bien espiritual. El Sr. Labastida informado de las penalidades de la comunidad de Adoratrices, ordenó a su sobrino, el Padre Plancarte, que les buscara casa y solamente encontró el antiguo colegio de Mascarones, situado en la Rivera de San Cosme No. 71 que había sido de los padres Jesuitas. Después fue escuela de verano de la Universidad; Preparatoria No. 6 y desde 1966 hasta hoy día: “Escuela Nacional de Música de la Universidad Autónoma de México”.³⁰⁹

³⁰⁸ Salvador Cabrera. *Admirable es Dios...* Pág. 37.

³⁰⁹ Salvador Cabrera. *Admirable es Dios...* . . Pág. 38.



Casa Mascarones.



Casa Mascarones, hoy día Escuela Nacional de Música de la Universidad Autónoma De México. Revistacentenario.com.mx – [www. Google.com.mx](http://www.Google.com.mx).

El día 8 de enero de 1888 el Ilmo. Sr. Labastida, dio su consentimiento para realizar el cambio. Como la mayor parte de los muebles que tenían era de la Sra. Dueña de la casa estaban dispuesta a cambiarse de inmediato, pero así pasaron cuatro meses llenos de penalidades, claro estaba que estaban olvidadas en la orientación espiritual tanto que para el mes de marzo se quedaron sin Misa y si Comunión. En abril celebraron la semana santa con más pobreza que otros años y como no se les permitía desempacar lo que ya estaba empacado carecían hasta de abrigo que era algo muy indispensable para la época. Sabiendo esto el Padre Paredes, entonces familiar de Ilmo. Sr. arzobispo, después vicario general de la Arquidiócesis, que había muchas veces a celebrar la Misa, informó de todo al Sr. Labastida. Ese mismo día las visitó y les envió un carro para que se pasaran a Mascarones, mientras encontraban otra casa. Además, les concedió ochenta días de indulgencia por cada uno de los actos de la comunidad. El 22 de junio de 1888, dice un antiguo manuscrito, se cambió la comunidad a la casa Mascarones. Dos faroles de papel era lo que tenían para el alumbrado de toda la casa. Los primeros días hicieron la comida. Poniendo piedras para sostener los utensilios sobre la lumbre que encendían. Para no caminar con las pocas sillas que tenían para todas partes, pusieron vigas sobre los ladrillos que servían de mesa, y otras más bajas para asiento; esto demuestra la extrema pobreza en la que vivían. En aquella antigua casa del antiguo Colegio de Mascarones, sólo ocuparon una pequeña parte, escogiendo la mejor habitación para arreglar el oratorio con todo lo que el arzobispo había regalado.³¹⁰

³¹⁰ Salvador Cabrera. *Admirable es Dios*. . . Pág. 39.

E) Obediencia.

La madre fundadora se aprovechaba de todo lo acontecido para el adelanto espiritual de la comunidad, había conseguido mucho en tan poco tiempo que llevaba de superiora, a excepción de dos hermanas que mostraron mala conducta. Una de ellas era hermana conversa con quien agoto todos los medios de convencimiento; resultando todo inútil, hasta que por fin vio que no la dejaba hacer su voluntad, ella misma resolvió salir de la comunidad. La otra era una novicia de coro que no podía despedir, porque el Rvdo. Padre Jiménez, la estimaba mucho, aun así, ninguna de las religiosas quería que profesara, el Padre Jiménez le había dado el cargo de secretaria del Consejo, pero como se dio cuenta de que no tenía las aptitudes necesarias para dicho cargo, pronto la destituyó; sin embargo, hizo sufrir mucho a la comunidad.³¹¹

En cuanto a la Madre María de las Mercedes fundadora de la Orden de Adoratrices se puede decir lo siguiente; cuando el Sr. Jiménez nombro superiora a la Madre María Guadalupe Yermo, pudo ejercitar en muchas virtudes de humildad tales como momentos penosos, que la reprendían de todo y la humillaban delante de la comunidad de religiosas. Una vez que llegó a visitarla una distinguida familia, la envió a recibidor con toca y sin velo, y otra vez con un gorro de hule en la cabeza, identificándose toda al ver su obediencia y cómo nunca se quejaba y era la más alegre en los recreos. El padre Jiménez le pregunto en cierta ocasión si le parecía que la Madre Guadalupe Yermo siguiera de superiora, ella contestaba que sí, pero la comunidad no le parecía que estuviese en ese cargo.

³¹¹ Salvador Cabrera. *Admirable es Dios*. . . Pág. 40. Una de las ideas Teológicas místicas religiosas que se tienen que dar para el cambio y comprensión del espíritu humano son las experiencias del sufrimiento, estas determinan el grado de comportamiento y decisiones que llevan a la excelencia en actitud y ejemplo de vida religiosa.

Siempre salía en defensa de la superiora cuando alguien se disgustaba por los mandatos que daba, sin que nadie la oyera nunca faltar a la caridad. Teniendo las mismas delicadezas y atenciones, tanto con la madre superiora como la más pequeña de las hermanas.

Como ya sabemos el Rvdo. Padre Jiménez era el confesor y director de la comunidad desde sus principios. Él les enseñó la vida religiosa, a rezar el Oficio Divino, a la práctica de todas las virtudes, en especial la referente a los votos religiosos. Les daba pláticas muy hermosas, inculcándoles un amor ardiente a la Divina Eucaristía, a la Virgen María y a la observancia religiosa. Un día reunió a la comunidad y les dijo que quería que tuvieran un hábito propio y no el de las religiosas las Brígidas que hasta entonces habían usado, que cada una sin comunicarse vistiera una muñeca para escoger el que más les gustara. Tal vez recordando lo que le había mencionado la madre fundadora. Del sueño que tuvo cuando estaba en el pensionado de las Madres Catalinas; en el que había visto una Capilla con religiosas de hábito guinda, adornando al Santísimo, la mayoría de ellas escogieron el color guinda. De esta manera la presentaron al Padre Jiménez agradándole con la diferencia de algunos detalles. Tiñeron los hábitos que tenían y con gran sorpresa se presentaron con el padre todas de guinda y con el escudo (Cáliz y hostia) hecho de cartón y forrado de papel dorado, sobre el escapulario. El día 10 de marzo de 1890 estrenaron el hábito. Las Señoritas Flores Alatorre, hermanas de la Rvda. Madre María Concepción que habitaban las piezas exteriores de la casa, les cantaron unos versos compuestos por una de ellas, relativos al “Hábito.” En breves apuntes de la Madre Refugio Vargas dice: este día dichoso debe escribirse con letras de oro. A las 6:00 pm. Del día siguiente el Padre Jiménez llegó con tres padres Filipenses para cantar la Misa. La Madre Asunción Guzmán fue la primera que profesó con el hábito guinda.³¹²

³¹² Salvador Cabrera. *Admirable es Dios*. . . Pág. 41.

F) Rvdo. Padre Ismael Jiménez.

La imagen es una fotografía del Rvdo. Padre Ismael Jiménez (Felipense). Primer Orientador Espiritual de las Orden de Adoratrices en México. Tomada del libro “Admirable es Dios en sus Obras” Propiedad de la Orden de Adoratrices Perpetuas en Morelia Michoacán.



El Padre Jiménez dispuso que se dedicaran también a la Educación para hacer contrapeso a la enseñanza laica de la época, inaugurándose un pequeño colegio el 16 de julio de 1890, siendo la

primera educadora la madre Esperanza Reinoso y la primera niña inscrita Ana María Barroso y Flores Alatorre, sobrina de la Rvda. Madre María Concepción Flores Alatorre quien hizo su primera comunión en el oratorio de la comunidad, después ingreso al Instituto, tomando el nombre de María Gertrudis del Sagrado corazón. El Padre Labastida fue a visitarlas, quedó muy complacido al verlas con su nuevo hábito guinda, y les ordenó que ya no se lo quitaran. Pero todo pasa rápidamente en este mundo que se viste de penas y goces. La enfermedad del Padre Jiménez lo hacían cometer rarezas que la Madre fundadora soportaba con paciencia, pero que le hacían temer una relajación en la vida de la comunidad; con frecuencia se prolongaban los recreos, casi no se guardaba el silencio y cambiaban el horario de sus gustos.

Además de esto, llevó a la comunidad a la persona que lo asistía y que estaba enferma de tifo, para que la atendieran. La madre fundadora se dedicó a ella con todo esmero y sin embargo nunca quedaba conforme; diciéndole al Padre Jiménez que no la atendía debidamente.³¹³

G) San Andrés.

El 29 de enero de 1891, por orden del Ilustrísimo Sr. Labastida pasaron de una casa de su propiedad, situada en la calle de la Estampa de San Andrés (hoy Marconi y Donceles). Esa casa se llamaba San Andrés, el lugar era muy húmedo, casi todas se enfermaron muriendo en el lugar la Madre María Soledad. Otra gran pena que tuvieron que sufrir fue la muerte del Padre Labastida el 24 de febrero de 1891. Quien le sucedió en la Sede Episcopal fue el Ilmo. Sr. Don Próspero María Alarcón y Sánchez de la Barquera que casi no las conocía. Por otro lado, la enfermedad del Padre Jiménez seguía avanzando, cada día se ponía más enfermo y por prescripción médica tuvo que pasar algunos días en la ciudad de Querétaro. Durante su ausencia del Padre Jiménez, el Padre Alarcón mandó llamar a la Madre Fundadora, conversaron largo tiempo resultando de esta larga conversación una verdadera y filial unión de las Adoratrices con el Prelado, quien sabía que estaban viviendo en extrema pobreza y pensaba disolver la comunidad;³¹⁴ la curia no las podía sostener. La Madre Mercedes al escuchar lo que decía el arzobispo ante esta calamidad respondió: “No se preocupe estoy segura de que la providencia Divina no nos abandonará, pues es Obra de Dios”.

Verdaderamente esta comunidad de religiosas vivía siempre practicando la pobreza, pues entre las jóvenes que habían ingresado, la mayor parte eran de familias distinguidas que no

³¹³ Salvador Cabrera. *Admirables es Dios*. . . Pág. 42.

³¹⁴ Salvador Cabrera. *Admirable es Dios*. . . Pág. 43.

solo aportan sus dotes sino mucho más, por lo que hubieran podido vivir con gran abundancia de bienes materiales, por ejemplo, la Señorita, Teodora Ibarra (en la comunidad Concepción Ibarra era hija del General Ibarra). En un problema económico de la comunidad del Padre Jiménez (Felipense), dispuso del dinero de las adoratrices pensando reunirlo más tarde, lo que nunca logró hacer, quedándose las religiosas sin nada, ellas sin interés material renunciaron a todo siguiendo felices su vocación. En una ocasión que la Madre Fundadora platico con el Ilmo. Padre Alarcón, le suplico que le nombraran a otro director espiritual, a causa de que el Padre Jiménez por lo avanzado de su enfermedad y su edad, ya no era posible que las asistiera. El arzobispo autorizo el cambio con la condición de las misma Madre Superiora se lo externara, de una manera respetuosa y delicada se lo hizo saber, esto fue pocos días de haber regresado de Querétaro; el Padre Jiménez se dirigió a la escalera de entrada sin mediar palabra alguna. La Madre Mercedes y su hermana la Madre Rosario que la acompañaba demostraron tristeza al saber lo que sucedía, pues sabían de la gran labor que el Padre Jiménez había realizado por la Orden. El arzobispo, le nombró al Padre Argüelles y director de la Comunidad y renovaron su fervor primitivo.³¹⁵

³¹⁵ Salvador Cabrera. *Admirable es Dios*. . . Pág. 44.

H) Ilmo. Sr. Don Próspero María Alarcón y Sánchez de la Barquera.



**La Imagen corresponde a
Ilmo. Sr. Don Próspero
María Alarcón y Sánchez
de la Barquera.
(1828 – 1908).**

www.catedralmetropolitanodemexico.mx

Ilmo. Sr. Don Próspero María de Alarcón y Sánchez de la Barquera. Nació en Lerma, el 29 de junio de 1825, ordenado presbítero en 1855, fue cura de Santa Anna en Querétaro, Canónigo de la colegiata de Guadalupe³¹⁶, Prebendado del Cabildo Metropolitano Vicario

³¹⁶ *La Antigua Colegiata en la Villa de Guadalupe*. Eloficiodehistoriar.com.mx. **Colegiata:** Iglesia de importancia donde se celebra el culto como las Catedrales, aunque no sea Sede del Obispo y arzobispo; se compone de abad y Canónigos seculares. **Colegiata de Guadalupe:** Antigua Basílica de Santa María de Guadalupe, este edificio el cuarto levantado en honor a Santa María de Guadalupe fue consagrado el primero de mayo de 1709. El arquitecto Pedro Arrieta, colocó en cada una de las puertas un relieve con una de las apariciones de Juan Diego y las imágenes de Apóstoles y profetas. Las cuatro torres, la Cúpula y el arco poligonal sobre la puerta principal, se colocaron para así poder relacionar este templo, de manera simbólica, con el Templo de Salomón en la ciudad de Jerusalén que seguía estas mismas formas según la escritura. Con ello se pretendía mostrar que la Nueva España era, también un territorio sacralizado, escogido por la Madre del Señor. En 1749 el templo recibió categoría de Colegiata, lo que significa que para dirigirlo y atenderlo a los fieles habrá un Cabildo o grupo de Sacerdotes que trabajaran bajo el mando de un Abad. Todos ellos durante las misas más relevantes, tomaban asiento en un mueble tallado de madera colocado a la mitad de la nave o pasillo central; la sillería del coro fue retirada en 1895, con motivo de las transformaciones que se le hicieron al templo, para la coronación de la Virgen (algunos fragmentos, como la reja que cerraba su acceso, pueden ser

Capitular a la muerte de Labastida. Consagrado Obispo el 7 de febrero de 1892. Convocó la celebración del V Concilio Provincial³¹⁷ mexicano en 1896, efectuó la coronación de la virgen de Guadalupe en 1895, y la Colegiata de Guadalupe se elevará a rango de Basílica menor en 1904.

Sus Padres fueron Don Francisco Alarcón y Doña Magdalena Sánchez de la Barquera, ambos originarios de Querétaro. A temprana edad, el futuro arzobispo quedó huérfano de padre, pero, fue acogido junto con su madre, en la casa de un tío político, Don Juan Lechuga. Poco tiempo después falleció Don Juan y tuvo que hacerse cargo de la familia Don Guillermo Sánchez de la Barquera, cura de Querétaro. Don Próspero inicio sus estudios eclesiásticos en el seminario Conciliar de México por iniciativa de su tío. Consiguió el título de Licenciado en Filosofía en 1846; celebró su primera Misa el 19 de marzo de 1855 en la Parroquia de San José de la ciudad de México. En 1855 el arzobispo Lázaro de la Garza y Ballesteros nombró a Don Próspero cura de la Parroquia de Santa Anna en Querétaro.

visitados en el museo como en la anexa capilla del sagrario). En ese mismo año se colocaron el baldaquino o trono monumental sobre el altar mayor, y las pinturas de gran formato que decoraban la iglesia en su interior, donde se narran los principales acontecimientos del culto Guadalupano. En 1904, en reconocimiento a la devoción de los fieles el templo adquirió la categoría de Basílica, palabra que proviene del griego y significa “Casa Regia”. Las columnas que en la parte interior sostienen la cúpula permanecen rodeadas de concreto para fortalecer la estructura dañada por las condiciones del subsuelo que, al ser tan fangoso, ha producido un hundimiento desigual. Cerrada por cuestiones de conservación desde 1976, fue abierta al culto el 5 de mayo de 2000 con motivo del 2º Congreso Eucarístico Nacional, es decir en casa de oración donde de manera permanente está expuesto el Santísimo Sacramento para expiación de los pecados.

³¹⁷ Ec.aciprensa.com/Wiki/concilio-Plenario. **Concilio Provincial/Plenario:** Se aplica a diferentes Sínodos eclesiásticos. El nombre deriva del latín Plenarium (Completo, Pleno), indica que en el Concilio donde se aplica este título está presente la totalidad de los obispos de un territorio determinado. Los Concilios Ecuménicos o Sínodos de la iglesia universal son llamados Concilios Plenarios por San Agustín (C. illa, xi, Dist.12) en la medida en que estas reuniones están representadas, la Iglesia en su totalidad. Por esta razón en los documentos eclesiásticos los concilios provinciales son llamados plenarios, puesto que en ellos están presentes todos los obispos de una provincia eclesiástica. Posteriormente se han restringido el título de “Plenario” a aquellos concilios a los que asisten todos los obispos y metro plenarios o sus delegados que forman parte de una comunidad, imperio o reino. Estas reuniones son presididas por un delegado de la Sede Apostólica, que reciben autorización especial con este propósito. A este tipo de “Sínodo Plenario” se le conoce también como “Nacional”, término que ha sido utilizado entre ingleses, italianos, franceses, y otros países.

A partir de 1864 y hasta 1891 trabajó en la Catedral de México ejerciendo diferentes cargos. León XIII nombró a Próspero María Alarcón arzobispo de México el 17 de diciembre de 1891, casi un año después de la muerte de Mons. Pelagio Antonio Labastida. Fue consagrado en la Catedral el 7 de febrero de 1892, por Ignacio Montes de Oca, obispo de San Luis Potosí. Desde los primeros años de su mandato, el arzobispo se dedicó a organizar y hacer mejoras al seminario; aumentó el sueldo de los profesores, otorgó becas a los estudiantes con escasos recursos y contrató a más sabios sacerdotes para que impartieran las cátedras.

Durante los años siguientes restauró conventos, abrió escuelas primarias, instituyó un nuevo seminario en valle de Bravo, ayudó a mejorar el funcionamiento de las parroquias y sacó al gobierno eclesiástico de la bancarrota que había dejado el Sr. Labastida. En 1895 el arzobispo de México convocó al V Concilio Provincial Mexicano, que llevó a cabo el 23 de agosto al 1 de noviembre y en 1898 asistió al Concilio Plenario que convocó el Papa León XIII para los Obispos de América Latina, en Roma. Mons. Alarcón continuó con las obras de restauración de la antigua Basílica coronando a la Guadalupana el 12 de octubre de 1895, en presencia del Episcopado Mexicano, de Prelados extranjeros y de cientos de feligreses fieles. El arzobispo Próspero María Alarcón y Sánchez de la Barquera falleció el 29 de marzo de 1908, después de una larga enfermedad de las vías respiratorias. Sus restos mortuarios se encuentran en la Villa (Basílica de Guadalupe) por deseo propio.

I) Cerca de la Reina del Tepeyac.

El Ilmo. Sr. Alarcón cobró mucho aprecio a la Comunidad de Adoratrices y se dedicó a cuidar de ellas. El 19 de diciembre de 1893 recibió la Madre fundadora un recado indicando su presencia con el Padre Alarcón. Acudiendo al llamado en compañía de la Madre Refugio

Vargas, el padre le externa su idea pregunta de qué sería de su agrado cambiar la Comunidad a la Villa de Guadalupe; la Madre comenta con agrado que sería un gusto para toda la Comunidad realizar ese cambio, pues dentro de sus oraciones habían pedido estar cerca de la Guadalupeana, al mismo tiempo que pensaban ir por esa área para buscar una casa donde pudiesen vivir, pidiendo permiso al arzobispo.

En una breve conversación:

-Pues mira, hija, te diré que el 12 de diciembre ustedes me quitaron mucho la atención en la Santa Misa.

¿Por qué, Ilustrísimo Señor?

-Porque me fui a celebrar a Capuchinas ahora que está allí la verdadera imagen, por estar arreglado el Santuario para la³¹⁸ Coronación de nuestra Madre Santísima, y no podía concentrarme para hacer la Consagración porque se me venía este pensamiento: “Trae a las Adoratrices aquí”, hasta que pensando que tal vez sería la Santísima Virgen la que me pedía eleve sus ojos a su imagen y le dije: “Sí, Madre mía”. Entonces ya me puede recoger y consagre la hostia santa. Ve a decirles a las Madres que, si lo aprueban, pero con la condición de que se hagan cargo de un colegio que las Madres de la Enseñanza tienen anexo a la Colegiata.

Ya nos podemos imaginar la inmensa alegría de las Madres al oír esto. Había una entre ellas que tenía el título de maestra y las demás, aunque no eran tituladas tenían amplia cultura para poder hacerse cargo del colegio. En poco tiempo la Madre fundadora Informó al Ilmo.

³¹⁸ Salvador Cabrera. *Admirable es Dios*. . . Pág. 45.

Señor que todas habían aprobado su proposición. Quedó al frente del colegio la Señorita, Margarita Molina, que ya era directora cuando estaban las Madres de la Enseñanza.

En los primeros días de enero de 1894 se cambiaron a la casa anexa a la Basílica de Nuestra Señora de Guadalupe, su reina Madre y Superiora.³¹⁹ La casa era muy grande, fue edificada por Real Cédula del Rey de España para las Madre Capuchinas; es de dos pisos y tienen cuatro patios. También fue edificado para ellas el Templo de Capuchinas que se comunicaba con la casa, por tanto, por la planta baja, como el coro alto del templo que es muy amplio, donde la comunidad podía asistir a la Misa y de más actos de piedad. Para poder realizar los arreglos necesarios para la coronación de Ntra., Sra. De Guadalupe, se había trasladado la imagen al Templo de Capuchinas, permaneciendo en el lugar hasta que se presentaron las personas que iban a volver a colocar la imagen en el trono hermosamente decorado, gracias a la gran labor del Padre Plancarte.

Los obreros comenzaron muy de madrugada a trabajar por bajar el cuadro, pero imposible, era tan pesado que no se podía mover. Las Adoratrices estabas presentes y la Madre Fundadora con la sencillez que le caracterizaba expreso: “Madre mía hazte ligerita mira que ya está amaneciendo y no podremos acompañarte”, Momentos después los obreros pudieron mover la imagen llevándola por la comunicación que se hizo ex profeso de la Colegiata al convento para no pasar por la calle. Las religiosas con velas encendidas la acompañaron cantando con fervor “Al altar de la Virgen volemos”... las Adoratrices aprovecharon esa

³¹⁹ Salvador Cabrera. *Admirable es Dios...* Pág. 46.

comunicación,³²⁰ para ir después de cerrado el Templo a visitar a su dulce Madre; muchas de ellas pedían permiso para hacer su retiro por la noche.

La venerable imagen fue coronada con gran solemnidad el 12 de octubre de aquel año de 1895, en medio del regocijo general del pueblo mexicano que la clama con delirio, las Adoratrices participaron de esta celebración, sintiendo una inmensa gratitud a su madre por haberla llevado a la nueva casa, donde pudieron participar del regocijo nacional. Algunos años después la Madre Fundadora compró a la Curia del Arzobispado este convento, pagando lo convenido y dando además una casa que esta frente a la Basílica, que era propiedad de la comunidad de las Adoratrices por haberla donado la Madre María Concepción Ibarra.

La Madre fundadora se regocijaba al ver el fervor de la Comunidad en todos los acontecimientos, y deseando darle un nuevo impulso, pensó hacer la agregación del monasterio al de las Adoratrices en Roma para obtener la aprobación Pontificia. El 23 de mayo de 1896 llegó a México el Ilmo. Sr. Nicolás Averardi, representante de la Santa Sede, quien comenzó a visitar las comunidades religiosas. Cuando realizó la visita a las religiosas Adoratrices de esta comunidad, ellas con tono alegre y sencillo le dieron la
bienvenida.

Monseñor complacido les habló cariñosamente; en seguida una religiosa leyó un discurso de felicitaciones por ser representante de su Santidad León XIII y le pidió en nombre de la Comunidad su bendición, después de la bendición le pidieron les consiguiera de Roma la aprobación del Instituto Mexicano de la Adoración Perpetua. Así se los ofreció Mons. Averardi, y fiel a su promesa, se valió del Sr. Argelini para el arreglo del asunto, con tanto acierto, que dos meses después de la visita, llegó a México el Decreto y Agregación al

³²⁰ Salvador Cabrera. *Admirable es Dios*. . . Pág. 47.

Instituto de la Adoratrices de Roma. El rescripto tiene fecha 22 de febrero de 1897, con la concesión de usar el hábito guinda, así como el poder dedicarse a la educación de la niñez y juventud.³²¹

J) También los que amamos... pasan.

Poco tiempo después de este acontecimiento, la Madre Fundadora y su hermana la madre Rosario reciben una mala noticia; la muerte de su Padre a la edad de setenta y cinco años a los ocho días la muerte de su madre la Sra. Marianita. Cuando le llegó la noticia, iba a dar principio una ceremonia en el Noviciado y para no entristecer a la Madre Rosario que era la maestra, esforzándose reprimió su dolor. Después las dos hermanas se abrazaron lloraron, la comunidad se reunió para darles el pésame.

En un escrito de su puño y letra se lee lo siguiente:

“En los días que nuestro señor me mandó la pena de la muerte de mi padre, sentí mi alma tan unida a Dios, que conocí en verdad cuan bien para nuestro buen Dios los sacrificios que se hacen por su amor. No veía a mi padre sino en dos lugares: en el cielo, o cerca de la custodia. De tal manera quería hacer la voluntad de Dios, que no me atrevía a llorar. Cuando la unión y la fuerza sobre natural cesaban, y sentía la pena vivamente, siempre el pensamiento: Dios así lo dispuso, me hacía obedecerle a toda hora.”

En ese año de 1900 tocaron las elecciones de elegir superiora, resultando electo por unanimidad la Madre Fundadora. El Ilmo. Sr. arzobispo confirmó la elección; y la comunidad siguió su vida de observancia. Después del Padre Argüelles, el Ilmo. Sr. Alarcón nombró para

³²¹ Salvador Cabrera. *Admirable es Dios*. . . Pág. 48.

confesor al Sr. Muñoz y como director espiritual al Sr. Abad de la Basílica, Don. Leopoldo Ruiz y Flores, quien ayudo tanto a la Madre Fundadora en el gobierno, ella decía que la comunidad le parecía tan ligera como una pluma.³²²

K) Bodas de Plata.

Llegó el año de 1910 en que la Madre fundadora María de las Mercedes de la Santísima Trinidad, celebró su XXV aniversario de vida religiosa. En el coro del Templo de Capuchinas pasaba la mayor parte del tiempo a solas con Jesús durante los ejercicios espirituales que dirigió el Sr. Congo. Don Pedro Arias. El día 11 de junio hizo su Adoración de 10 a 11 de la mañana. Fue amenizado con cantos escogidos. El oratorio estaba hermosamente arreglado, la acompañaron siete de las religiosas más antiguas, representación de las siete casas que hasta entonces había fundado. Al día siguiente el 12 de junio de 1910, toda la comunidad la acompañó procesionalmente al oratorio para colocar delante del Sagrario su lámpara, ramo y perfume, cantando el tradicional “Ya en el oriente rayo la Aurora...” Se realizaron dos misas una en la basílica y otra en el oratorio, renovando sus votos y recibiendo en la otra la comunión. Fue un día de festejo para las Adoratrices. Por la noche tuvieron una velada literaria musical, donde la Madre María Esperanza Gutiérrez le dedico una poesía compuesta por ella, en la que describe su vida. Recibió regalos de todas las casas por ella fundada. Uno de los más hermosos fue el de la casa de Guadalajara que consistió en un niño Dios muy hermoso, le llamó “El esposito”, hasta la fecha se conserva con gran cariño la casa Madre.³²³

³²² Salvador Cabrera. *Admirable es Dios*. . . Pág. 49.

³²³ Salvador Cabrera. *Admirable es Dios*. . . Pág. 50.



Imagen del Templo y Convento de la Madres Capuchinas en la Ciudad de México.

www.google.com.mx.

L) Templo y Antiguo Convento de Capuchinas, lugar donde vivieron las Madres Adoratrices Perpetuas del Santísimo Sacramento.

Con el nombre de Capuchinas se conoce el edificio dentro del Tepeyac, es una construcción de dos plantas, de líneas sencillas, pero tienen un medio de su sobriedad una elegancia que se manifiesta en la sincronización de sus ventanas de cantera o en la austeridad de sus muros cubiertas de Tezontle, que enmarcan un alto patrón, entrada a la iglesia, con columnas sin adornos que sostienen un frontispicio triangular, en medio del cual hay un letrero grabado en cantera, fácilmente legible: (Sanctus Deus, Sanctus Fortis, Sanctus Immortalis, Miserere nobis 1782). Esta fecha indica el año en que fue terminada la obra. Su hermosa y esbelta Cúpula da agradable coronamiento a todo el conjunto arquitectónico.

El templo de Capuchinas se encuentra al lado Oriente de la Antigua Basílica de Guadalupe. Corrían los años de 1778 y siguientes, cuando una religiosa Capuchina con el nombre en religión fue Sor María Ana del San Juan Nepomuceno, del convento de San Felipe de la Ciudad de México, manifestó su deseo al arzobispo Don. Alonso Núñez de Haro y Peralta, de fundar un convento junto a la insigne real y la colegiata de Guadalupe, con el fin de que nuestro señor fuese más elevado y de tener más fervor su culto, en el lugar de sus apariciones. Se turnó la solicitud al Rey, que pasando pocos meses de la solicitud concedió la licencia para construir el convento en una carta dirigida al Sr. Núñez de Haro, que a la letra dice: *“Muy Reverendo en Cristo Padre arzobispo de la iglesia Metropolitana de México, de mí consejo. En carta de veinte y siete de octubre del año próximo pasado, tuve bien conceder en real cédula de tres de junio de mil setecientos y ochenta, mi real licencia y permiso para que proceda a la fundación del convento de Capuchinas en la expresada colegiata, eligiendo por presidenta Abadesa provisionalmente y hasta hubiera elección a Sor María Ana, mediante ser a propósito para ello, Yo el Rey”*. (Archivos de las Madres Capuchinas de la Villa en la ciudad de México).

El nombre de Capuchinas se debe, por tanto, al hecho de que fue construido para ser convento de la Madres Capuchinas, quienes pidieron Licencia al Cabildo de Guadalupe, para la construcción de un convento en esta Villa, lo cual hasta de un Pelicano, (breve junta de Cabildo) del 10 de mayo de 1779, recibe la noticia de que el Rey. Don Carlos III había concedido la licencia de las madres Capuchinas; para la fundación de este convento, quienes dieron comienzo a la construcción en 1782, y la terminaron en 1787. La fundadora fue la Madre María Ana Echeverría y Veitia.

El convento de Capuchinas ha sufrido, durante más de doscientos años, muchos cambios desde que las religiosas fueron exclaustradas por primera vez en 1863, aunque por breve tiempo, ya que en el segundo imperio de Maximiliano las religiosas volvieron a salir de su claustro para no volver, sino por breve tiempo. Mientras tanto el edificio de Capuchinas ha sido ocupado para varios menesteres, desde hospital hasta cartel u oficinas de gobierno. En esta época volvió el culto divino, siendo la Sede La Parroquia de Guadalupe, hubo un gran tiempo en que no se pudo utilizar por haber sufrido notable hundimiento todo el edificio; sin embargo, gracias a la tecnología desarrollada y aplicada por técnicos mexicanos logro nivelar la iglesia y la sacristía en tal manera, que no se nota ninguna fisura en los muros o columnas.³²⁴

³²⁴ Breve historia del Templo y Convento de Capuchinas en la Villa Ciudad de México.
www.aquidiocesismexico.org.mx



La Imagen corresponde al antigua Basílica de Guadalupe y Al Convento de las Madres Capuchinas.³²⁵ www.google.com.mx

³²⁵ Imagen de la antigua Basílica de Guadalupe, en la Ciudad de México. www.google.com.mx



Convento de las madres Capuchinas en la Villa Ciudad de México.



Las Imágenes corresponden a la Fachada y Jardín trasero del Convento de Capuchinas en la Villa, Ciudad de México.³²⁶ www.google.com.mx.

³²⁶ Imagen del convento de Madres Capuchinas en la Villa Ciudad de México. www.google.com.mx.

En el año de 1910, deseando seguir las indicaciones de la Santa Sede las comunidades religiosas que tuvieran Regla semejante se unieran a un Gobierno General, inició la unión de los Monasterios de Adoratrices por ellas fundados, pero fracasó ese intento debido a la Revolución Carrancista. En 1920, volviéndose a tratar el asunto, pensó la Madre María de las Mercedes, mandar tres religiosas a Roma con el fin de que personalmente trataran este asunto con las autoridades Eclesiásticas competentes en este tema en, Cuando comunicó este deseo el Ilmo. Sr. arzobispo de México. Don. José Mora y del Río, aprobó plenamente la idea, indicándole que escribiera a cada uno de los monasterios, preguntándoles si estaban de acuerdo.

Las Madres María Cecilia Rodríguez Flores, María de San José Ortega Elorza y María Rosa Martínez Mier, fueron designadas a ir a Roma para tratar el asunto, Recibieron carta de



recomendación del Ilmo. Sr. arzobispo José Mora y del Río,³²⁷ para la Curia y se prepararon para el viaje. Entretanto llegaron las contestaciones de las cartas enviadas a los Monasterios de Adoratrices, no todas estaban dispuestas a la adhesión; para el 28 de mayo de 1920 las tres religiosas salieron hacia Roma. El 26 de septiembre fueron recibidas por primera vez en audiencia por su Santidad Benedicto XV, quien las atendió con suma bondad y le nombró al R.P. Felipe Maroto, O.F.M. asesor de este asunto. Después de algunos meses de estancia en Roma cuando el R.P. Felipe Maroto, les indico que ya podían regresar, dieron gracias al Papa y regresaron a México el 26 de enero de 1921.

Después de dar las gracias a la virgen de Guadalupe, se dirigieron con él Ilmo. Sr, arzobispo quien quedó muy contento y las felicitó, y requiriéndoles oración hasta obtener el establecimiento completo de la Congregación. El 29 de enero de 1924 por fin llegó el decreto de Aprobación de la **“Congregación de Adoratrices Perpetuas en Santa María de Guadalupe”**, este día quedó erigida en Congregación Religiosa de Derecho Pontificio bajo el régimen de una Superiora Generala³²⁸. Dejando al Ilmo. Sr. arzobispo de México Don.

³²⁷ Salvador Cabrera. *Admirable es Dios*. . . Pág.51. La Fotografía fue tomada del libro “Admirable es Dios y sus Obras” propiedad de la Biblioteca de la Orden de las Madres Adoratrices en Morelia Michoacán.

³²⁸ Hebermann, Charles, ed. (1913) Enciclopedia Católica. Nueva York: Robert Appleton. <https://www.google.com/search?q=PDF>. **Superior General:** 1) m. Grado, Dignidad de general. 2) Cargo de superior general en ciertas Órdenes religiosas. 3) Conjunto de generales en un ejército de un país. Líder o jefe de un Instituto Religioso en la Iglesia Católica Romana. El superior General, generalmente tiene la autoridad Ejecutiva Suprema de la Orden Religiosa, mientras que el Capítulo General tiene autoridades legislativas. La figura del Superior General Surgió por primera vez en el siglo XIII con el desarrollo del gobierno centralizado de las Ordenes Mendicantes. Los Frailes Menores (Franciscanos); organizaron su comunidad bajo ministro general, y la orden de los predicadores (Dominicos) designó a su maestro general. Debido a las restricciones a las mujeres religiosas, especialmente la obligación de claustro para las monjas, las congregaciones inicialmente no pudieron organizarse con su propio Superior General. En 1609 Mary Ward era la superiora general de un Instituto religioso que imitaba al modelo Jesuita, pero el siglo XIX que las Congregaciones religiosas de mujeres organizarse con su Superior General, ahora el papel es muy común. La Madre Teresa de Calcuta, por ejemplo, era la Madre General de Las Misioneras de la Caridad. En la ley Canónica se usa el término Genérico Supreme moderador en lugar de Superior General. Muchas Ordenes, algunos ejemplos de estos son: Aban General, Custodia General, Maestro General, Madre General, Ministro General, Prior General, Rector General y director o Directora General. En muchos casos existe un nivel intermedio, entre el superior general y el superior de monasterios individuales o de las comunidades denominado Superior Vicario.

José Mora y del Río el asunto de la celebración del Primer Capítulo General³²⁹ de la congregación, en la que se haría la elección de la Primera Superiora General y su consejo.

El 7 de mayo de 1924, fiesta del Patrocinio del Sr. San José. La fecha señalada para la celebración del capítulo. Se dio aviso a las doce casas que aceptaron el Generalato quienes enviaron sus delegadas. Ese Capítulo fue presidido por el Ilmo. Sr. arzobispo Don José Mora del Río, resultando electo por unanimidad la Reverenda Madre Fundadora María de las Mercedes de la Santísima Trinidad (Méndez Pérez Gil). El Sr. arzobispo confirmó las elecciones y se retiró felicitándolas y exhortándolas a que velaran por la congregación.

³²⁹ (Artículo Publicado de la vida religiosa, 82 (1997) 303 – 312, en un número especial de la Revista sobre el tema: “*¿Refundarían los Fundadores sus Institutos?*”) <https://es.slideshare.net>. Cada Instituto religioso vive el evangelio según un carisma determinado y asumiendo lo que formaron la primera comunidad. Dicho Carisma ha venido siendo reinterpretado, en función de las nuevas necesidades de la iglesia y de la sociedad, así como de las nuevas situaciones culturales, en ese carisma inicial como en su fundamento; todo esfuerzo de renovación viene hacer un retorno a tal fundamento. También de reele el carisma fundamental donde a través de un capítulo general el Instituto asume nuevamente su carisma fundacional. En el acontecimiento Eclesial. Para un instituto es una oportunidad privilegiada para la toma de conciencia nueva de sus vínculos con la iglesia. Para los Momentos de Discernimiento; colegialmente la voluntad de Dios sobre él. El Capítulo General es un tiempo fuerte de tal discernimiento. De actitud de escucha, es de la palabra de Dios que le llega a través de su propia tradición, a través de los que viven captan y escuchan sus miembros, a través de lo que el espíritu dice de la iglesia de hoy, mediante los signos de los tiempos, es decir, en el contexto social contemporáneo. Dar la palabra conviene pues que durante su preparación como en su desarrollo procure el Capítulo General las formas de dar la palabra a todo cuanto se vive en el seno del instituto, es ahí donde se encuadra el encuentro de esos días. En la preparación del Capítulo, “Se debe escuchar la voz de quienes soportan el peso del día y del calor en las más tradicionales actividades tradicionales del instituto, como la de quienes abren nuevos frentes en terrenos desconocidos, dar respuesta y debe responder a los gritos de angustia de los insatisfechos como a la melodiosa voz; y debe por los éxitos en las iniciativas humanas, así como dejarse enseñar por los fracasos. Relectura y actuación: Dentro de esta actitud de escucha de la palabra de Dios, es normal que el instituto, con ocasión del Capítulo General haga una relectura de los textos fundamentales de su tradición, así como la vida del fundador y de la primera comunidad. Solamente las religiosas y religiosos en hondo contacto con la cultura de su tiempo y con lo que es espíritu dice de esos momentos a la Iglesia son capaces de ir alumbrando esa riqueza se sentido contenida en los antiguos textos. Escucha a los laicos: el Instituto, igualmente, escuchar los que también puedan decir los laicos sobre sus aspiraciones o sobre lo que ellos esperan de los religiosos, laicos llamados a participar no solamente en las actividades o misión de cual o tal Institución religiosa, sino también de su misma espiritualidad, sin dejar sus obligaciones y su específica situación en el mundo. Identidad Carismática: Un capítulo general es para el Instituto el momento de redefinir su identidad; decisión que implica el renovar sentido de vocación, y el reconocimiento de una misión específica, un comprometerse a realizar en la vida de cada día; mirada amorosa del mundo a través del Capítulo General, están todos instituto a fijar una mirada amorosa, y compasiva sobre el mundo que lo rodea, en el que vive y al que ha sido enviado con una específica misión. Por eso son importantes las aportaciones religiosas en ese momento de preparación capitular, en ese momento las y los religiosos dan lo mejor de ellos mismos.

M) Gobierno Centralizado.

El Gobierno Centralizado se refiere a Conjunto de entidades formadas por ministerios, oficinas estas dependencias del Gobierno Central que operan en el ámbito regional o local de acuerdo con la Constitución Política y la ley Orgánica del Poder ejecutivo. Se considera Gobierno Central a los Poderes Legislativos, Ejecutivos y Judiciales, así como al Ministerio Público, Jurado Nacional de elecciones, Oficinas Nacionales de Procesos Electorales, Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, Consejo Nacional de Magistratura, Defensoría del Pueblo, Contraloría General de la República y Tribunal constitucional.³³⁰

Principales Características de un sistema Central: Es un sistema que concentra el poder y las funciones políticas administrativas en un órgano central; el Estado como Autoridad Suprema el cual provee exclusivamente el ejercicio y administración de los derechos públicos y colectivos del país. Las características del sistema central se basan en que el poder es emanado desde un solo lugar Institución entre otros, por lo general son Estados pequeños o con baja densidad de población, existe la misma ley en todo el Estado, el Central maneja a todas las entidades, los gobiernos locales no tienen autonomía. En los gobiernos centrales solo hay una ley para todos, una vigilancia general y una sola Institución a cargo del manejo de la economía. Los recursos que se producen todos van al gobierno central y esta lo reparte; las autoridades de las provincias por lo general son

sombradas por el gobierno central, (el órgano tiene el poder). Por este estilo las Instituciones pequeñas tienen un gobierno central.³³¹

³³⁰ López Carlos. “*Gobierno Central*” <https://prezi.com/oxtlkkuhogg5>. 16 de mayo del 2014.

³³¹ Mendoza Zaydalan, “*Principales Características de un sistema Central a u federal*” “*Historia del Derecho en México*”. <https://prezi.com/nc2wzrgyfcpo/>. El 21 de mayo del 2016.

4. Constituciones Religiosas: El Sentido y Lugar de las Constituciones en las Comunidades Religiosas.

A) Fray Nelson.

Constituciones, Etimológicamente se definen como construir, es construir, es consolidar en la raíz última de la palabra. Constitución está el verbo “Saree” en latín que significa aquello que permanece de pie, lo que es firme y permanece, entonces se dice que construir es construir para que permanezca.³³²

Esto indica una característica importante porque se trata de escritos y disposiciones que está llamada a permanecer gozando de una estabilidad particular. Sin dejar de lado en ocasiones, cambios en las mismas cada cierto tiempo. Entonces el significado de construir es construir para permanecer, esto indica una especial sabiduría porque indica que debe permanecer lo que es útil, oportuno y justa, en una determinada coyuntura si se trata de que algo permanezca se está hablando de una especial sabiduría, es decir que se trata de afirmaciones, disposiciones, que se supone que soportan la prueba del tiempo que va más allá de los gustos personales, más allá de la convivencia de coyuntura.

Existen otros nombres que se utilizan para este tipo de documentos, en el primer milenio del Cristianismo la palabra más común no era Constitución sino regla, por ejemplo: La Regla de San Agustín o La Regla de San Benito. La palabra regla tiene su origen en rey, el rey es el que rige (rex-regis), y una regular es lo que proviene del rey la disposición del rey a la cual debe acomodarse unirse todo aquel que pertenezca a ese reinado, regla que está vinculada

³³² Fray Nelson. *“Conferencia para las Hermanas Dominicas de la Inmaculada en su capítulo provincial de mayo de, 2014.” (Vídeo).* <https://www.youtube.com/watch>

con el rey, algo que se conserva hasta nuestros días y que se encuentra en el verbo castellano arreglar, así como acomodar es hacer cómodo algo.

Otra definición que se utiliza para estas distintas leyes o legislación, por ejemplo, los distintos monasterios de la familia Benedictina tenían lo que llamaban ellos costumbrarios porque había una regla que era muy general, pero, luego estaban las costumbres de cada lugar, (Los Costumbrarios). En las reglas de San Agustín y San Benito no se disponen horarios de horas de levantarse, tiempos de cosecha, distribuciones de oficios algo muy general; entonces cada monasterio acostumbraba a tener sus costumbrarios, así como en la actualidad se realiza todo aquello que es costumbre (vivir de esta manera). Es interesante recordar los Costumbrarios por una razón, porque indica que este tipo de legislación tiene un carácter comunitario. Es interesante darse cuenta que un libro de Constituciones es de todos donde existen muchas manos, historias, cabezas entre otras que han entrado ahí, se puede decir que esto implica una confusión que por lo general no termina convirtiéndose en la historia de un pueblo, en el paso religioso, en el recorrido de una porción del pueblo de Dios, este carácter comunitario es interesante porque invita en el momento de hacerse a las constituciones inclusive en el momento de realizar una reforma a las Constituciones, que invita a pensar en clave comunitaria no solo a pensar en lo que en particular gusta lo que se vive o lo que a uno le parece mejor; necesariamente las constituciones nos ponen en un lenguaje de comunidad.

Con respecto a lo que las Constituciones aportan; la Tora, sabemos que la Tora es la ley de los judíos. La Tora corresponde a los cinco primeros libros de la Biblia: Génesis, Éxodo, Levítico, Números y Deuteronomio; así que la Tora es la ley y si uno examina este libro son como las Constituciones del pueblo de Dios, y examinando a profundidad nos damos cuenta

de que la Tora no son disposiciones ni mandatos, no son leyes en el sentido actual del término; la mayor parte del contenido de este libro son testimonios; la mayor parte de la Tora son narraciones, historias, toma como ejemplo el libro del Génesis con sus más de cincuenta capítulos. Este libro del Génesis tiene una o más disposiciones por ejemplo el tema de la circuncisión donde Dios le manda a Abraham y algunos otros datos en relación, pero no dice más. La finalidad de Dios está clara como único Dios, todo está claro, es decir el libro del Génesis de setenta capítulos que es uno de los libros más largos de la Biblia sólo hay dos preceptos, o sea, que la mayor parte de la Tora son textos en narración, historia y testimonio. Esta dimensión del testimonio es buena rescatarla por ejemplo en los textos actuales de los Dominicos no tienen tanta historia, pero no faltan alusiones en ellas, una explicación sería que en el libro de Ordenaciones y Constituciones de la Orden de Predicadores no faltan alusiones o referencias a las primeras Constituciones, esta dimensión histórica es un tesoro común porque nos recuerda que no estamos inventando la comunidad en este momento, el oficio de un capítulo no es inventar. Las Constituciones religiosas son historia, las mismas que indican experiencia positiva y negativa.

El Derecho Canónico indica que después del noviciado se hace profesión temporal, detrás de esta disposición temporal (Ley de Constituciones Religiosas de Claustro), el hecho de hágase la profesión temporal proviene de una experiencia donde las nuevas disposiciones de los frailes, (en la práctica la disposición temporal es como el tiempo de prueba) y el tiempo del noviciado, es decir que cada cambio en la legislación indica algo que ha aprendido, algo que es importante; por ejemplo San Benito pone en su regla “La enorme importancia de la estabilidad”, es por eso que los monjes Benedictinos tienen un voto de estabilidad en su monasterio, esto es gracias a una experiencia, porque resulta que había una cierta cantidad

de monjes que hacían de sus votos de obediencia, castidad, pobreza y luego decían “Bueno yo puedo obedecer en muchas partes, así como pobre puedo serlo en muchas otras” con el paso del tiempo estas acciones se volvieron un tipo como de plaga a los que les llamaban “Los Monjes Giróvagos” andaban regados sin rumbo; entonces San Benito pone una ley, quiere decir que está ley recoge una experiencia; las leyes siempre indican una estabilidad, una razón, esto significa que toda comunidad al examinar su legislación en especial si se realizan cambios lo que debe preguntar es ¿esto porque se puso?, es decir que si se elimina esa norma o ley primero se debe examinar por qué se puso, por qué está ahí.

En las constituciones de los frailes dicen: “Sea uno el maestro de estudiantes del cual depende la unidad de la formación”; esto se debe a que en una época todos los frailes metían mano y todos querían mandar sobre los estudiantes entonces la expresión “Sea una” indica una experiencia.

Las Constituciones son un archivo vivo de lo que le ha pasado a la gente, un archivo de lo que les ha pasado a las comunidades religiosas, así, esta descripción se pone en tono de ley, tono de disposición, en tono de mandato, que indica una experiencia. Los cambios en las Constituciones Religiosas se pueden realizar, pero antes se debe hacer una revisión del porque se realizaron los artículos, por ejemplo un cambio muy importante que se dio en los frailes a comienzos del siglo XX fue “La formación unificados por provincias,”³³³ esto no existía fue un cambio grande, los cambios si se pueden hacer pero siempre se quería conocer

³³³ Formación Unificados de Provincias: www.lexico-cononicum.org Se refiere a la provincia religiosa que es conjunto de casas religiosas, erigido canónicamente como provincia por la autoridad legítima. La provincia forma parte inmediata de un Instituto y posee personalidad jurídica pública. Gobierna la provincia un único superior, que tiene la condición de superior mayor y, si el Instituto Clerical de Derecho Pontificio, es además ordinario, y se suele llamar Padre Provincial. Las circunstancias que se consideran para decidir la agrupación de algunas casas en provincia son, sobre todo la delimitación territorial, el número de religiosos que hay, las estructuras necesarias para la formación y los recursos económicos.

a qué situación se quería responder para saber que se gana y que se pierde, porque las Constituciones son un tesoro que muchas veces recorre siglos y que recorre la experiencia de centenares y no de miles de personas. Las Constituciones también tienen el valor de presentarnos un ideal; el ideal es importante ya que se sabe que todo ser humano decepciona, es decir, si se mira el ideal de la Orden de Dominicos muy pocas personas vamos a encontrar donde se pueda decir esta persona retrata perfectamente el ideal de la Orden; de lo pocos frailes que han recibido semejante elogio está San Luis Beltrán del que se dice el siguiente elogio “Ideas Fatos Ordinem” – Retrata lo que es la Orden.

Las Constituciones señalan un punto de referencia común y ese punto de referencia permite que navegue el barco. Las Constituciones sirven como medio de canalización, permiten entender e incluso de practicar el carisma que hemos recibido; también presentan la realidad, por ejemplo; Las Constituciones señalan un determinado tiempo en un cargo religioso a excepción de dispensa especial, (esto es, por que el ser humano es como es), y existe quien se engolosina con el poder y quiere estar mucho tiempo en el puesto. Entonces las Constituciones indican un periodo de hasta dos años en un cargo religioso, indicando un aspecto profundamente humano, para que las personas que rodean al superior realicen conciencia y respeten el tiempo de termino de este poder y lo mismo se dice para el superior.

Las Constituciones no son pura idea, no son cuentos de hadas, presentan la vocación y la realidad de los hombres y mujeres que han sabido y sufrido las cosas. La ley que queda escrita, esos estatus, esas costumbres, esas constituciones, contienen una sabiduría de gente que la sufrió, que lloró, que fue excluida, en las Constituciones se plasman las lágrimas de todas estas personas, es decir que detrás de la aparente frialdad de la ley hay lágrimas, dolores, suspiros, oraciones, sufrimiento, gritos y peleas en ocasiones expresados y otras en

silencio; todo muy valioso porque nos indica que las constituciones a la vez son el ideal que se puede decir en religión “Celestial a su Barro”.

Las Constituciones son la inspiración y guía en momentos inciertos, con mucha frecuencia cuando un religioso o religiosa llevan muchos años en su comunidad, se pueden dar cuenta que en esos momentos de incertidumbre pueden echar mano de las Constituciones de su Orden, Comunidad entre otros. Hablando de la ley y espíritu, siempre hay alguien que dice: “Nosotros no necesitamos tantas leyes” lo que necesitamos es dejarnos llevar por el espíritu. Existe en el ser humano la tendencia a la relajación, el ser humano no es estable, su entusiasmo decae, el fervor disminuye, la observancia se pierde, la penitencia se pierde y tiende a desaparecer en todo sentido, por ejemplo: Los científicos que estudian huesos, restos humanos de decenas de miles de años, lo que otorgan estos estudios es que por la constitución ósea de estos huesos se sabe que eran más fuertes que el hombre de hoy, es decir la especie humana está degenerando al parecer buena parte de la osteoporosis se está volviendo una plaga en muchos países por consecuencia de un debilitamiento óseo y que prácticamente es genético en la raza humana; los científicos han determinado que esto sucede porque en aquellos tiempos era muy dura, la gente realizaba trabajos muy fuertes y pesados así que de esta manera el cuerpo humano se iba adaptando a este tipo de trabajos, los huesos humanos eran muy fuertes. Desde el punto de vista físico, parece que la raza humana tiende a decaer y en términos espirituales no se diga, las cosas que se pueden perder de manera natural y sencilla, por ejemplo: “las novicias vallan a pedirselo usted a las profesas”, (no tengo tiempo, no puedo, no es mi espiritualidad, no me gusta) que se va decayendo no solo por lo personal sino por la historia de la Iglesia; ¿Cuántas veces se ha reformado la Orden Franciscana? Muchas, en promedio cada siglo surge una Orden Franciscana más o menos considerable y

grande; mirando el caso de los Benedictinos viene, “El Cluny, El Cister y La Trapa”³³⁴ son intentos de reformas a su Constitución gracias a que el ser humano decae, un ejemplo de esto es que dentro de algunas comunidades se quiere rezar menos, se tiene la vivencia en Colombia, de que en una comunidad donde solo rezaban el Rosario con el anuncio del Ángel quiere decir que no se rezaba el Santa María así que este Rosario se rezaba en nueve minutos porque solo se pronunciaba lo siguiente: “Te saludo María muy favorecida el señor está contigo bendita tú entre las mujeres, bendito el fruto de tú vientre”.

El ser humano decae y decaemos todos en todo, religiosamente la obediencia entre los siglos XIII, XVIII y XXI; en el siglo XIII el súbdito tenía que recibir la obediencia de rodillas, el provincial estaba sentado y él fraile se arrodillaba porque era la voluntad de Dios para mí; en el siglo XVIII ambos estaban sentados y en la obediencia se decía: “Hermano necesito que vayas a tal parte – Padre Provincial si así lo tiene dispuesto así lo hare’”, para el siglo XXI el Provincial se arrodilla para realizar la petición.

La obediencia decae y la castidad también en algunos lugares más y en otros menos decae por falta de caridad, por la falta de guardar los sentidos, los problemas que se presentan; entonces la sociedad ataca a la iglesia con verdad, porque dentro de ella existe el problema

³³⁴ Gross y Pelayo García Ramón. *Larousse Dictionario Usual* Pág. 139. **Cluny:** Ciudad en el centro de Francia, Orden Benedictina reformada en el 910, importante centro religioso y cultural de la Edad Media. Gross y Pelayo García Ramón *Larousse Dictionario Usual*. Pág. 137. **Cister:** Aldea de Francia donde se creó en 1098 una Orden religiosa derivada de la de San Benito. <http://77www.qrteguias.com>. Císter – Arte guías. **Císter:** A lo largo de la historia de la religión ha habido numerosos y sucesivos intentos de volver a los orígenes de los movimientos espirituales una vez que se habían relajado y alejado de sus principios. Una de estas reacciones de vuelta al purismo anterior se empieza a gestar a finales del siglo XI y en Francia, coincidiendo con la etapa de máxima opulencia y ostentación de los monasterios Cluny Acense. Cluny había adoptado la regla de San Benito que incluía la pobreza como precepto, el caso en que sus monasterios eran, en ocasiones verdaderos palacios repletos de lujos y los abades, señores feudales con máxima relevancia en la política mundana. Algunos hombres de la Iglesia consideraban que los clunienses habían degenerado los preceptos benedictinos y que era necesaria una vuelta al vigor de los primeros tiempos, pero no sería hasta la aparición de la figura de San Benito cuando el Císter comienza su imparable desarrollo durante el siglo XII.

de homosexualidad, lesbianismo entre otros, decae la debilidad del ser humano, porque es evidente que cuando uno se acostumbra a acariciar el propio “Yo”, fácilmente necesita caricias para el propio cuerpo, decae la castidad religiosa. Estas cosas suelen pasar y es entonces cuando se decae en la pobreza, lo Capítulos Provinciales han tenido que hablar sobre eso, porque resulta que la moda se estaba metiendo entre la Orden Dominicana de Colombia, se comentaba y hasta se exigía de que todos tenían que tener vacaciones comunitarias y estas vacaciones ya no podían ser en el país, tenían que ir de Tour en cruceros como millonarios, para esto tuvo que intervenir un Capítulo Provincial en un país donde mucha gente tiene tantas necesidades. Los Dominicos de Colombia no hallaban como descansar, ¡Necesitan vacaciones a todo Timbal! Entonces si decaen los religiosos y religiosas, pasa que la única ley del cristiano debe ser el Espíritu Santo, pero si no existen referencias externas, se comienza a manipular al Espíritu Santo; es por esto por lo que se necesita ley y no sólo en cuento del Espíritu, porque al Espíritu pueden convertirlo en un caucho donde se comienza a decir que cualquier cosa es oración; uno manipula el nombre del Dios, al Espíritu Santo, y se pueden manipular palabras como la oración, amor, fidelidad, entre otras; es por eso que se necesitan referencias externas, referencias claras, que estén presentando la realidad de lo que es una Orden, Congregación, etc.

La ley escrita también es una manera de prevenir dos males que nos sucede a los seres humanos (religiosos y religiosas) y que son: “El Prevaricato y la Inquina”. El Prevaricato es tener preferencia por algunos que no se les corrige en lo que se debe o no se les asigna las labores duras que otros tienen; la Inquina es lo contrario, es la mala voluntad que se tiene hacia una persona. Cuando hay una ley escrita por lo menos existe una ley de justicia que está clara, esto ayuda a que no se caiga en los errores del Prevaricato y la Inquina. La ley

escrita protege de la moda a los religiosos y religiosas, la idolatría o la moda, esos años en los que todo eran talleres de homosexualidad y afectividad parece que los frailes no salían de esta rutina, si en esos momentos se hubieran reescrito las constituciones según la moda la castidad se hubiera llevado de otra manera, a manera de la reformatión de las Constituciones Religiosas.

¿Para qué sirve la ley escrita? Nos protege de la moda, una comunidad no puede ser esclava de lo que se esté comentando en ese momento, ni de las necesidades inmediatas, una cosa es responder a los desafíos del presente y otra ser esclavo de las modas, tal como lo pide el Documento de Aparecida de los Obispos en Latinoamérica³³⁵. Las comunidades religiosas llámense de la vida activa o contemplativa necesitan leyes escritas para liberarse de las tiranías del ahora presente, defenderse contra el absolutismo del poder. La Actitud frente a las Constituciones Religiosas deben ser, Agradecimientos, Veneración, Aprecio Cordial; las Constituciones religiosas para ellos son el medio que llevan a la raíz a la que pertenecen, las Constituciones religiosas también requieren de estudio porque detrás de cada precepto se debe preguntar el ¿porque está esto? el estudio debe ser inicial y continuado, así como todo religioso y religiosa debe ser eco de las Constituciones, porque los ideales religiosos no

³³⁵ **El Documento de Aparecida de los Obispos en Latinoamérica:** <https://nuevomilenio.wordpress.com>. El documento es el fruto de la Conferencia General de Episcopado Latinoamericano y del Caribe, quienes estuvieron reunidos en el mes de mayo del 2007 en Aparencia Brasil. El Papa Benedicto autorizó su publicación (29 de junio del 2007). Es asumido por todos los Obispos quienes son los responsables de la evangelización en las respectivas diócesis. Los sacerdotes son los colaboradores de los Obispos en esta tarea cuidar del pueblo de Dios en las parroquias. En las parroquias con sus distintos miembros: agentes de lo pastoral, catequesis, animadores de comunidades, grupos apostólicos, movimientos... se concretiza en aquellos aspectos que sean más urgentes. Por tanto, el documento final de Aparecida es presentado para todos los fieles, para que se sientan parte de esta gran tarea de la Iglesia en la evangelización. El Documento de aparecida se sitúa en continuidad con las precedentes conferencias generales de Río de Janeiro, Medellín, Puebla y Santo Domingo. El documento en la edición impresa viene precedido por unas breves palabras del Papa Benedicto XVI donde resume su presencia en la conferencia como muestra de solicitud por ayudar a los pueblos en América a ser discípulo y misionero de Jesucristo para que en él tenga vida. Espera que este documento se encuentren palabras que exhortan a dar prioridad a la Eucaristía y a la satisfacción del día del Señor y expresan el anhelo de reforzar la formación cristiana de los fieles en general. Esto para realizar la “Misión continental”.

pueden quedar solo en la página de un libro que las comunidades religiosas vivan sus Constituciones siempre mostrando la riqueza que hay ahí. Las Constituciones son también una plataforma la casa espiritual en cierto sentido, pero no deben solamente encerrarse en la casa; son también una plataforma que envían a evangelizar, a la misión, se debe entender que las Constituciones no encierran a las religiosas y religiosos de la actividad del claustro, sino que orientan la plenitud de la vocación.

B) ¿Qué es el Derecho Canónico?

El Derecho Canónico es el orden del derecho y disciplina, estructura, normas y procedimientos de la Iglesia Católica³³⁶. La Iglesia Católica tiene dos códigos: Uno para la Iglesia Latina y otro para la Iglesia oriental. ¿Qué es un código? Un código es una recopilación de legislador. Un código intenta ser consistente, coherente y sistemático. El legislador de la Iglesia Católica es el Papa; el idioma oficial de Derecho Canónico es el latín. El Derecho Canónico es una herramienta para guiar a la Iglesia como una gran institución humana de diferentes culturas y lenguas; informa a la comunidad sobre cómo comportarse ellos mismos y proteger los derechos de los fieles.

Las leyes nos son nuevas para la Iglesia, la gente del Antiguo Testamento estaba muy familiarizada con las leyes, la Tora representada por los primeros cinco libros del Antiguo Testamento gobernaba muchas partes de sus vidas. Con el surgimiento del cristianismo, el Nuevo Testamento se convirtió en una guía para las comunidades cristianas, además, algunas comunidades produjeron “manuales” que proporcionaban varios aspectos para la vida cristiana. Los Concilios como el Concilio de Nicea también aportaron algunas normas al sistema legislativo de la Iglesia.

La primera acumulación de las leyes Canónicas fue principalmente colecciones privadas de leyes eclesiásticas de Concilios y de Pontífices Romanos. En el siglo XII un escolar de la Universidad de Bolonia, llamado Gratian (Graciano)³³⁷ recopiló todos los documentos

³³⁶ Tribunal de la Diócesis de Phoenix. ¿Qué es el Derecho Canónico? www.diocese-tribunal.org

³³⁷ Zubillaga López José. *La cosa Juzgada en el Derecho Canónico Medieval*. Revista de Estudios Histórico – Jurídico. n. 26. Valparaíso. 2004. Pág. 395. Se muestran las líneas centrales de la primera evolución de la actividad jurisdiccional y de las normas procedimentales en la Iglesia, las que se obtenían del derecho romano y del germánico, siendo Graciano el primero en intentar sistematizar dichas normas y en darles un nuevo matiz. En lo que respecta a la cosa juzgada Graciano es deudor del derecho romano, pues asume el concepto romano de *res iudicata*, pero con modificaciones importantes. Sin embargo, el problema de la cosa juzgada no fue considerado en su justo valor hasta épocas posteriores al Decreto de Graciano, pues, al principio, importó más a la Iglesia todo lo referido al juicio en su aspecto moral; fueron el imperativo moral de la verdad y de la justicia los que obligaron a Graciano a corregir el efecto de inmutabilidad de la cosa juzgada. En las Decretales primó todavía el concepto romano de *res iudicata*; con todo es advertible una evolución en el concepto canónico de *res iudicata* que va de la mera aceptación del concepto romano que ve en la sentencia

legales, la colección fue conocida como Concordia Discordantium Canonum, también conocida como Decretum. Por medio de esta, Gratian introdujo la jurisprudencia en el estudio Canónico. El decreto fue la colección predominante de su tiempo, y se convertiría en la fundación de la tradición Canónica. Este texto se convirtió en el libro de uso de su sector. Ninguna colección de leyes lo reemplazó, el Código de Derecho Canónico fue publicado en 1917. En el tiempo del Concilio Vaticano I los líderes de la Iglesia, decidieron que la ley necesitaba ser consolidada en un sistema codificado. El Cardenal Gasparri³³⁸ dirigió el

definitiva su irrevocabilidad, a un concepto más amplio que ve la irrevocabilidad en la sentencia definitiva no impugnada en tiempo conveniente. El principio romano intentaba asimilar sentencia firme con sentencia definitiva. El paso adelante del derecho canónico consistió en asimilar el concepto de sentencia firme con el de sentencia no impugnada, con lo cual se hace inatacable la sentencia que llega a ser cosa juzgada por no haber sido impugnada en el transcurso de los diez días para interponer la apelación.

Res iudicata: Acción juzgada; principio de que una causa de acción no puede ser relitigada una vez que ha sido juzgada en cuanto al fondo. La finalidad es el término que se refiere a cuando un tribunal emite un juicio final sobre el fondo.

³³⁸ Baura Eduardo. Publicado en: *Jesuita Universal*. Vol. III, Madrid. 2004 a Cori di R, Domingo. Pág. 623 – 626. La importancia del canonista Gasparri para la cultura jurídica estriba, sobre todo, en el hecho de haber sido el artífice principal del primer Código de Derecho Canónico. Gasparri, además de autor de algunas obras de cierto relieve, desempeñó también un papel de notable importancia, durante los años en que ocupó el cargo de Secretario de Estado, en la resolución de la “cuestión romana”, llegando a la firma de los Pactos Lateranenses. Nació en Capovallazza, municipio de Ussita, en la región italiana de las Marcas, el 5 de mayo de 1852, último de una familia de diez hijos. Comenzó sus estudios en el Seminario de Nepi en 1861. En 1870, a causa de los acontecimientos políticos de la época, se trasladó a Roma para estudiar en el Seminario diocesano de San Apolinar. En 1872 obtuvo la licenciatura en Filosofía; en 1876 en Teología y en 1879 en “útroque iure”. Recibió la ordenación sacerdotal en 1877 y poco después empezó a enseñar Teología sacramentaria en el Seminario de San Apolinar y Derecho canónico en el Seminario de Propaganda Fide. Alcanzó enseguida fama de buen canonista, hasta el punto de que a finales de 1879 fue nombrado profesor de la cátedra de Derecho canónico del recién creado Instituto Católico de París, donde permaneció hasta 1897, compartiendo la vida de los sulpicianos, dedicado a la enseñanza y realizando su ministerio sacerdotal con los italianos emigrados. De la época parisina son las obras *Tractatus canonicus de Matrimonio* (1892), *De sacra ordinatione* (1893-1894), *De sanctissima Eucharistia* (1897). Algunas lecciones dictadas en París han sido recogidas en el libro póstumo *Institutiones iuris publici* (1992). En estas obras se pone ya de manifiesto su talento para conseguir sintetizar con claridad y sistemática el estudio de la complicada legislación canónica entonces en vigor. Era un prelude de lo que luego tuvo que llevar a cabo: la codificación del Derecho canónico. El 6 de marzo de 1898 fue consagrado obispo y destinado como Delegado Apostólico en Perú, Bolivia y Ecuador. Tres años después fue llamado a Roma por el Papa León XIII para ocupar el cargo de secretario de la S. Congregación de los Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios. Durante este tiempo tuvo que ocuparse del conflicto entre la Iglesia y Francia; su trabajo fue especialmente valioso, gracias a su conocimiento personal de la situación francesa. Con la ayuda de su colaborador, el entonces joven monseñor Pacelli (futuro Papa Pío XII), escribió el libro blanco en el que se aclaraban las actuaciones de la Iglesia en Francia. Cuando en 1903 llegó al solio pontificio S. Pío X, el nuevo Papa le confió el encargo de preparar un Código de Derecho Canónico del tipo de los códigos estatales. En 1907 fue elevado a la dignidad cardenalicia, y pudo dedicarse completamente a la elaboración del Código, hasta que el 14 de octubre de 1914 fue nombrado por Benedicto XV Secretario de Estado. Desde este cargo tuvo que ocuparse de la labor diplomática de la Santa Sede durante la primera Guerra mundial; pero no por eso abandonó la tarea de la codificación (entonces en fase muy avanzada), que se vio culminada precisamente durante estos años, cuando Benedicto XV, mediante la Constitución Apostólica *Providentissima Mater Ecclesia*, del 27 de mayo de 1917, promulgó el Código de Derecho Canónico. Pocos meses después el Cardenal Gasparri fue nombrado primer presidente de la Comisión para la interpretación auténtica del Código, y gozó en este terreno de especiales prerrogativas que le fueron concedidas en atención a su especial conocimiento del texto legal. El Papa Pío XI confirmó al Cardenal Gasparri en el puesto de Secretario de Estado (1922). En esta etapa de su vida desarrolló un papel relevante en la actividad diplomática, especialmente intensa, llevada a cabo por la Santa Sede durante estos años, que había iniciado durante el pontificado anterior, a propósito de la disgregación

proyecto y el Código de Derecho oficial fue promulgado en 1917 y estuvo en vigor hasta 1983.

Durante el siglo XX la Iglesia y el mundo habían pasado por muchos cambios y crecimiento. El 25 de enero de 1959 el Papa Juan XIII convocó al Concilio Vaticano II, anunció la intención de realizar una revisión al Código de 1917. En algunas áreas el código estaba pasado de fecha, y muchas cosas habían sido promulgadas después de haber sido completado, entonces el conjunto de leyes debía ser consolidada y analizada. Una misión comenzó el trabajo en el nuevo Código después de que se terminara el Concilio el 20 de noviembre de 1965. Los documentos del Vaticano II fueron integrales a la revisión del Código y fueron necesarios para la interpretación del Código de 1983. El beato Papa Juan Pablo II promulgó el revisado Código del Derecho Canónico el 25 de enero de 1983. Este Código es utilizado hasta la fecha.

del Imperio austrohúngaro, y que culminó con la firma de diez convenios, con la reanudación de las relaciones con Francia y, sobre todo, con la resolución de la “cuestión romana” mediante la firma de los Pactos Lateranenses (1929). Después de conseguir la “conciliación”, quizás por desavenencias con el Romano Pontífice, fue exonerado del cargo de Secretario de Estado en 1930, a los 78 años. Durante los últimos años de su vida, libre de las incumbencias curiales, Gasparri desarrolló una intensa actividad científica. Además de la publicación del *Catechismus catholicus* (1930), puso en marcha la colección *Codicis Iuris Canonici Fontes* (donde se recogen las fuentes canónicas utilizadas para la redacción de los cánones del Código de 1917), de la que editó los seis primeros volúmenes y dejó preparado el séptimo. Durante estos años dio también un fuerte impulso a la codificación del Derecho canónico oriental, pues presidía desde 1929 la comisión cardenalicia encargada de esta tarea, si bien no llegó a ver su culminación. Sólo años más tarde, durante el pontificado de Pío XII, fueron promulgadas separadamente algunas partes del proyecto del Código Oriental; el primer Código de las Iglesias Orientales ha visto finalmente la luz en 1990. El Cardenal Gasparri murió en Roma el 18 de noviembre de 1934, tres días después de haber pronunciado una conferencia sobre la historia de la codificación canónica, en la que revelaba algunos episodios autobiográficos. Gasparri no sobresale tanto por sus aportaciones doctrinales a la ciencia del Derecho Canónico o a la teoría sobre las relaciones Iglesia-Estado, cuanto por su contribución práctica a la codificación canónica y a la resolución de la cuestión romana que ha terminado en el actual estatus internacional de la Santa Sede. En cuanto a la codificación canónica, Gasparri tuvo un papel de primer orden, pues fue uno de los principales defensores de la idea, dirigió los trabajos de su elaboración y tomó personalmente muchas decisiones relativas a la redacción definitiva del texto. Como es sabido, la codificación pío-benedictina no quería innovar la disciplina jurídica eclesiástica sino, al contrario, “codificar”, según la técnica propia de los Códigos estatales contemporáneos, la tradición canónica. Sin embargo, el hecho fue que no sólo se introdujeron modificaciones normativas concretas, sino que cambió notablemente el modo de estudiar y de aplicar el Derecho de la Iglesia, pasando de ser un Derecho de tipo jurisprudencial a otro de corte legislativo. Con la perspectiva histórica que da el espacio de tiempo transcurrido, pueden verse algunos límites del Código promulgado en 1917, sobre todo, el de haber sido concebido como un instrumento de gobierno con escasa preocupación por la tutela de los derechos de los fieles, así como la deficiencia de la eclesiología, propia de la época, en la que se apoya; límites que produjeron, con relativa rapidez, la convicción de que convenía reformarlo, lo que llevaría, en definitiva, a la promulgación en 1983 del vigente Código. Con todo, hay que reconocer en el Código de 1917 una obra monumental de sabiduría jurídica y una norma que ha contribuido a clarificar la disciplina eclesiástica y a reforzar la unidad de la Iglesia Católica, cuya elaboración fue posible gracias al vasto conocimiento que del Derecho canónico tenía Gasparri, así como a su capacidad de trabajo y de decisión. Este mismo talante práctico fue el que aplicó a la solución de la cuestión romana, dejando al margen algunas cuestiones de dudoso valor y persiguiendo, en cambio, la 3ª finalidad principal de garantizar la independencia del Romano Pontífice como jefe supremo de la Iglesia.

El código está dividido en siete libros:

- Las normas generales.
- El pueblo de Dios.
- La función de enseñar a la Iglesia.
- La Función de Santificar a la Iglesia.
- Las Sanciones de la Iglesia.
- Los Procesos.

El Código de Cánones para las Iglesias Orientales fue promulgado por el Beato Juan Pablo

II el 8 de octubre de 1990 por toda la Iglesia Oriental.

C) Código del Derecho Canónico.

Libro I de las Normas Generales.

Los Cánones de este Código son sólo para la iglesia Latina.

El Código, ordinariamente, no determina los ritos que han de observarse en la celebración de las acciones litúrgicas; por tanto, las leyes litúrgicas vigentes hasta ahora conservan su fuerza salvo cuando alguna de ellas sea contraria a los cánones del Código.

Los Cánones del Código no abrogan ni derogan los convenios de la Santa Sede con las naciones o con otras sociedades políticas; por tanto, estos convenios siguen en vigor como hasta ahora, sin que obsten en nada las prescripciones contrarias de este Código.

Los derechos adquiridos, así como los privilegios hasta ahora concedidos por la Sede Apostólica, tanto a personas físicas como jurídicas, que estén en uso y no hayan sido revocados, permanecen intactos a no ser que sean revocados expresamente por los cánones de este Código.

A). Las costumbres universales o particulares actualmente vigentes y contrarias a estos cánones, quedan totalmente suprimidas si se reprueban en los cánones de este Código, y no se ha de permitir que revivan en el futuro; las otras quedan también suprimidas, a no ser que en el Código se establezca expresamente otra cosa, o bien sean centenarias o inmemoriales, las cuales pueden tolerarse cuando, ponderadas las circunstancias de los lugares y de las personas, juzga el Ordinario que no es posible suprimirlas.

B). Subsisten las costumbres extralegales, tanto universales como particulares, que estén actualmente vigentes.³³⁹

6. Desde la entrada en vigor de este Código, se abrogan:

1. El Código de Derecho Canónico promulgado el año 1917;
 2. Las demás leyes, universales o particulares, contrarias a las prescripciones de este Código, a no ser que acerca de las particulares se establezca expresamente otra cosa;
 3. Cualesquiera leyes penales, universales o particulares, promulgadas por la Sede Apostólica, a no ser que se reciban en este mismo Código;
 4. Las demás leyes disciplinares universales sobre materias que se regulan por completo en este Código.
2. En la medida en que reproducen el derecho antiguo, los cánones de este Código se han de entender teniendo también en cuenta la tradición canónica.³⁴⁰

D) Título I: De la Leyes Eclesiásticas.

7. La ley queda establecida cuando se promulga.

8. 1. Las leyes eclesiásticas universales se promulgan mediante su publicación en el Boletín oficial Acta Apostolicæ Sedis, a no ser que, en casos particulares se hubiera prescrito otro modo de promulgación; y entran en vigor transcurridos tres meses a partir de la fecha que indica el número correspondiente de las Actas, a no ser que obliguen inmediatamente por la misma naturaleza del asunto, o que en la misma ley se establezca especial y expresamente una vocación más larga o más breve.

³³⁹ World Intellectual Property Organization (CH) Librería editrice Vaticana: *Código Del Derecho*

Canónico. Promulgado por la autoría de Juan Pablo II. Dado en Roma, el 25 de enero de 1983.

<https://www.wipo.int/pdf>.

³⁴⁰ World Intellectual... Pág. 1.

2. Las leyes particulares se promulgan según el modo determinado por el legislador, y comienzan a obligar pasado un mes desde el día que fueron promulgadas, a no ser que en la misma ley se establezca otro plazo.

9. Las leyes son para los hechos futuros, no para los pasados, a no ser que en ellas se disponga algo expresamente para éstos.³⁴¹

10. Se han de considerar invalidantes o inhabilitantes tan sólo aquellas leyes en las que expresamente se establezca que un acto es nulo o una persona es inhábil.

11. Las leyes meramente eclesiásticas obligan a los bautizados en la Iglesia católica y a quienes han sido recibidos en ella, siempre que tengan uso de razón suficiente y, si el derecho no dispone expresamente otra cosa, hayan cumplido siete años.

12. 1. Las leyes universales obligan en todo el mundo a todos aquellos para quienes han sido dadas.

2. Quedan eximidos de las leyes universales que no están vigentes en un determinado territorio todos aquellos que de hecho se encuentran en ese territorio.

3. Las leyes promulgadas para un territorio peculiar obligan, sin perjuicio de lo que se prescribe en el canon 13, a aquellos para quienes han sido dadas, si tienen allí su domicilio o cuasi domicilió y viven también de hecho en ese lugar.

13. 1. Las leyes particulares no se presumen personales, sino territoriales, a no ser que conste otra cosa.

2. Los transeúntes no están sometidos:

1. A las leyes particulares de su territorio cuando se encuentran fuera de él, a no ser que su transgresión cause daño en su propio territorio o se trate de leyes personales;

³⁴¹ World Intellectual... Págs. 1-2.

2. Ni a las leyes del territorio en el que se encuentran, exceptuadas las que miran a la tutela del orden público, determinan las formalidades que han de observarse en los actos, o se refieren a las cosas inmuebles situadas en el territorio.
 3. Los vagos están obligados por las leyes, tanto universales como particulares, que estén vigentes en el lugar donde ellos se encuentran.
- 14.** Las leyes, aunque sean invalidantes o inhabilitantes, no obligan en la duda de derecho; en la duda de hecho, pueden los Ordinarios dispensar de las mismas, con tal de que, tratándose de una dispensa reservada, suela concederla la autoridad a quien se reserva.
- 15. 1.** La ignorancia o el error acerca de las leyes invalidantes o inhabilitantes no impiden su eficacia, mientras no se establezca expresamente otra cosa.
2. No se presume la ignorancia o el error acerca de una ley, de una pena, de un hecho propio, o de un hecho ajeno notorio; se presume, mientras no se pruebe lo contrario, acerca de un hecho ajeno no notorio.
- 16. 1.** Interpretan auténticamente las leyes el legislador y aquél a quien éste hubiere encomendado la potestad de interpretarlas auténticamente.
2. La interpretación auténtica manifestada en forma de ley tiene igual fuerza que la misma ley, y debe promulgarse; tiene efecto retroactivo si solamente aclara palabras de la ley de por sí ciertas; pero si coarta la ley o la extiende o explica la que es dudosa, no tiene efecto retroactivo.
3. Pero la interpretación hecha por sentencia judicial o acto administrativo en un caso particular no tiene fuerza de ley, y sólo obliga a las personas y afecta a las cosas para las que se ha dado.
- 17.** Las leyes eclesiásticas deben entenderse según el significado propio de las palabras, considerado en el texto y en el contexto; si resulta dudoso y oscuro se ha de recurrir a los lugares paralelos, cuando los haya, al fin y circunstancias de la ley y a la intención del legislador.

18. Las leyes que establecen alguna pena, coartan el libre ejercicio de los derechos o contienen una excepción a la ley se deben interpretar estrictamente.

19. Cuando, sobre una determinada materia, no exista una prescripción expresa de la ley universal o particular o una costumbre, la causa, salvo que sea penal, se ha de decidir atendiendo a las leyes dadas para los casos semejantes, a los principios generales del derecho aplicados con equidad canónica, a la jurisprudencia y práctica de la Curia Romana, y a la opinión común y constante de los doctores.³⁴²

20. La ley posterior abroga o deroga a la precedente, si así lo establece de manera expresa, o es directamente contraria a la misma, u ordena completamente la materia que era objeto de la ley anterior; sin embargo, la ley universal no deroga en nada el derecho particular ni el especial, a no ser que se disponga expresamente otra cosa en el derecho.

21. En caso de duda, no se presume la revocación de la ley precedente, sino que las leyes posteriores se han de comparar y, en la medida de lo posible, conciliarse con las anteriores.

22. Las leyes civiles a las que remite el derecho de la Iglesia, deben observarse en derecho canónico con los mismos efectos, en cuanto no sean contrarias al derecho divino ni se disponga otra cosa en el derecho Canónico.³⁴³ En la Iglesia se entiende por Clausura la disciplina que regula el acceso de las personas al sector reservado a los monjes en las Órdenes religiosas. Esta puede ser pasiva (regular si alguien ajeno al monasterio puede ingresar en la clausura) o activa (de talla de régimen por el que los monjes frailes pueden salir de la zona de clausura).

³⁴² World Intellectual...Pág. 2

³⁴³ World Intellectual...Pág. 3 – 4.

5.Ius Canonicum - Derecho Canónico - El derecho de los religiosos.

A) La Clausura de los Religiosos: Clausura Papal y Clausura Constitucional.

Según la Instrucción *Cor Orans*, promulgada por la Congregación para los Institutos Religiosos y Sociedades de Vida Apostólica el 1 de abril de 2018, la clausura es “**el espacio monástico separado de lo exterior y reservado a las monjas**, en la cual sólo en caso de necesidad puede ser admitida la presencia de extraños. Debe ser un espacio de silencio y de recogimiento donde se pueda desarrollar la búsqueda permanente del rostro de Dios, según el carisma del Instituto” (art. 161).

Sería un error considerar la clausura solo en sus aspectos materiales: los religiosos **viven en clausura para poder dirigirse mejor al Señor**. “La clausura evoca aquella **celda del corazón** donde cada uno es llamado a vivir la unión con el Señor. Acogida como don y elegida respuesta libre de amor, es el lugar de la comunión espiritual con Dios y el prójimo, donde la limitación de los espacios y de los contactos es un beneficio para la interiorización de los valores evangélicos” (Instr. *Cor Orans*, art. 162). La clausura es “el lugar de la intimidad de la Iglesia esposa” (Const. Ap. *Vultum Dei quaerere*, art. 31). Por ello, “la clausura no es sólo un medio ascético de inmenso valor, sino que es un modo de vivir la Pascua de Cristo, como anuncio gozoso y anticipación profética de la posibilidad ofrecida a cada persona y a toda la humanidad de vivir únicamente para Dios, en Jesucristo” (Instr. *Cor Orans*, art. 163).

La clausura sirve al aspecto material de la separación del mundo, propio de todo instituto religioso, aunque no lo agota. Dentro de ella se realiza la vida en comunidad propia de los institutos religiosos. La legislación de la Santa Sede recuerda que no es una separación simbólica o espiritual del mundo, sino que debe ser material y eficaz (cf. Instr. *Cor Orans*, art. 166). Por la importancia de la clausura para los institutos religiosos, está detalladamente legislada. Actualmente está regulada en el Canon³⁴⁴ 667 del Código de Derecho Canónico de modo general para todos los institutos religiosos, masculinos y femeninos:

Canon. 667.

³⁴⁴ Gross y Pelayo... *Larcusse Dictionario Usual*” Pág. 106. **Canon:** Decreto, norma relativa a la fe o a la disciplina religiosa. Conjunto de libros que se consideran que han sido inspirados por Dios. Rogativas o Ceremonias de la misa hechas desde el prefacio hasta la comunión. Regla metódica, norma precepto que se debe observar. Derecho Canónico como mandan los Cánones, siguiendo las reglas dictadas. **Canónico:** Hechos según los grados Cánones: Derechos Canónicos Aplicase a los libros auténticos de las Sagradas Escrituras.

- 1.- En todas las casas se observará la clausura, adaptada al carácter y misión del instituto, según determine el derecho propio, debiendo quedar siempre reservada exclusivamente a los miembros una parte de la casa religiosa.
- 2.- Ha de observarse una disciplina más estricta de la clausura en los monasterios de vida contemplativa.
- 3.- Los monasterios de monjas de vida íntegramente contemplativa deben observar la clausura papal, es decir, según las normas dadas por la Sede Apostólica. Los demás monasterios de monjas vivirán la clausura adaptada a su carácter propio y determinada en las Constituciones.
- 4.- El Obispo diocesano goza de la facultad de entrar con causa justa en la clausura de los monasterios de monjas que se encuentren en su diócesis, y de permitir, con causa grave, y consentimiento de la Abadesa, que otras personas sean admitidas en la clausura, y que las monjas salgan de la misma durante el tiempo verdaderamente necesario.

El mandato del Código de Derecho Canónico de dar normas específicas para la clausura de las monjas se ha cumplido en la Constitución Apostólica *Vultum Dei quaerere*, promulgada por el Papa Francisco el 29 de junio de 2016, en el art. 31. Además la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y Sociedades de Vida Apostólica aprobó la Instrucción *Cor Orans*, que aplica la citada Constitución Apostólica. Para la clausura monacal, interesan los arts.172 a 218.

“La separación del mundo, algo necesario para quienes siguen a Cristo, tiene para vosotras, hermanas contemplativas, una manifestación particular en la clausura, que es el lugar de la

intimidad de la Iglesia esposa: Signo de la unión exclusiva de la Iglesia-esposa con su Señor, profundamente amado.

La clausura ha sido codificada en cuatro diversas formas y modalidades: además de la clausura común a todos los Institutos religiosos, hay otras tres características de las comunidades de vida contemplativa: papal, constitucional y monástica. La clausura papal es definida “según las normas dadas por la Sede Apostólica” y “excluye colaboración en los distintos ministerios pastorales”. La clausura constitucional es definida por las normas de las Constituciones; y la clausura monástica, aun conservando el carácter de “una disciplina más estricta” respecto a la disciplina común, permite asociar a la función primaria del culto divino unas formas más amplias de acogida y de hospitalidad, siempre según las propias Constituciones. La clausura común es la menos cerrada de las cuatro.

La pluralidad de modos de observar la clausura en una misma Orden ha de considerarse como una riqueza y no como un impedimento para la comunión, armonizando diversas sensibilidades en una unidad superior. Dicha comunión podrá concretarse en varias formas de encuentro y de colaboración, sobre todo en la formación permanente e inicial.

B) Clases de Clausura.

Por lo tanto, hay cuatro clases de clausura. Tres son especiales: la clausura papal o pontificia, la clausura constitucional y la clausura monástica. Algunos monasterios no se encuadran dentro de estas clases de clausura, por lo que hablaríamos de la clausura común, que constituiría el cuarto tipo.

C) La Clausura Papal.

La clausura papal se aprueba para los **monasterios que llevan vida totalmente contemplativa**, con ausencia de tareas apostólicas externas. En la clausura se vive un régimen caracterizado por el silencio y la soledad.

Según el art. 188 de la Instrucción *Cor Orans*:

188. Un Instituto es considerado de vida integralmente contemplativa si:

- a) sus miembros orientan toda su actividad, interior y exterior, a la intensa y constante búsqueda de la unión con Dios en el monasterio y a la contemplación de su rostro;
- b) excluye compromisos externos y directos de apostolado y, ordinariamente, la participación física en acontecimientos y ministerios de la comunidad eclesial. Dicha participación, previo consentimiento del Capítulo conventual, debe ser permitida sólo en ocasiones particulares por el obispo diocesano o por el Ordinario religioso del monasterio;
- c) Pone en práctica la separación del mundo, según modalidades concretas establecidas por el Capítulo conventual, de modo radical, concreto y eficaz y no simplemente simbólico, según las normas del derecho universal y propio, en consonancia con el carisma del Instituto.

En los monasterios de clausura papal, las monjas viven en el recinto reservado a ellas, al cual no se admite a extraños con las excepciones previstas. Tampoco las monjas salen de ese espacio. Para comunicarse con los fieles ajenos al convento, se suelen establecer espacios dedicados a esta función (los llamados *locutorios*) con dos zonas separadas por rejas. Suele haber una portería que dispone de un torno, un dispositivo giratorio por el que, sin vistas de

un lado a otro, se pueden pasar objetos. La superiora del monasterio nombra a una monja de votos solemnes para que cumpla la función de portera. Para la participación de los fieles en las ceremonias de la iglesia también suele haber dos espacios separados por rejas.

Los arts. 202 y 203 establecen las entradas a la clausura pontificia de personas ajenas. Además, el art. 200 regula las salidas.

D) Clausura Constitucional y la Clausura Monástica.

La clausura constitucional está prevista para las **monjas que profesan la vida contemplativa asociando ‘legítimamente a su cargo alguna obra de apostolado o de caridad cristiana’** (Cfr. Pc 9)” (Instr. *Cor Orans*, art. 205). Según el art. 206 de la misma Instrucción:

206. Con el nombre de clausura constitucional se considera el espacio monástico separado del exterior que, como mínimo, debe comprender la parte del monasterio, de la huerta y del jardín, reservados exclusivamente a las monjas, en la cual sólo en caso de necesidad puede ser admitida la presencia de extraños. Debe ser un espacio de silencio y de recogimiento, donde pueda realizarse la búsqueda permanente del rostro de Dios, según el carisma del Instituto, considerando las obras de apostolado o de caridad realizadas por las monjas.

La **clausura monástica** es una expresión particular de la clausura constitucional. Está prevista para aquellas comunidades que “aun conservando el carácter de una disciplina más estricta respecto a la clausura común, permite asociar a la función primaria del culto divino formas más amplias de acogida y de hospitalidad” (Instr. *Cor Orans*, art. 210).

En la clausura constitucional y monástica las monjas residen en la zona de clausura, a la que no está permitido el ingreso de nadie extraño (con las excepciones necesarias, reguladas en el derecho). **Las monjas pueden salir de la clausura**, permaneciendo en el convento, para los oficios litúrgicos.

Como ya ha quedado apuntado, en las casas religiosas con este tipo de clausura suele haber alguna obra externa apostólica, como una hospedería. Las monjas **pueden salir de la clausura** para atender las obras y los talleres ubicados fuera del ámbito de la misma.

Capítulo. III. – LA ORDEN DE ADORATRICES PERPETUAS EN MORELIA MICHOACÁN (1950).

1. La fundación de la Orden de Adoratrices Perpetuas en Morelia Michoacán.

Los cambios y transformaciones ocurridas en las calles, los jardines y las plazas en la ciudad de Morelia de los años 1930 a la década de 1950 fueron diversos. Tales procesos también se observaron en los servicios públicos como la construcción de banquetas y pavimentos, apertura de calles, instalación de alumbrado público, abastecimiento de agua, introducción del drenaje y desagüe, necesarios para sus pobladores. Los morelianos que vivieron en esta época fueron testigos de los cambios ocurridos en la ciudad y sus espacios. Por consiguiente, en ese entorno de continuidades y transformaciones, se relacionaron y convivieron los ciudadanos de Morelia.³⁴⁵

Las necesidades de los habitantes fue una tarea difícil de cubrir, el aumento demográfico agudizó la influencia de los servicios públicos para la población moreliana. Para 1921, la ciudad contaba con 31.148 habitantes; para 1930 aumento a 39,916 habitantes; en 1940 eran 44,304; y en 1950 se incrementó a 63,245 habitantes.³⁴⁶

El aumento de la densidad poblacional entre 1932 y 1940, tuvo que haberse reflejado en una insuficiencia en casas habitación, originando con ello el surgimiento de nuevas colonias como La Obrera, Socialista, Cuauhtémoc, Del Parque, Morelos, Las Flores y Melchor

³⁴⁵ Ruíz Magaña, Elva; Carmen del Pilar Ortega Varela. *“De la Revolución a la Modernización un, Crecimiento de la ciudad de Morelia”*. En Paredes Martínez, Carlos, y Morelia su historia. Coordinación de Investigación Científica – UMSNH, Morelia, Mich. 2001. Pág. 105.

³⁴⁶ Sixto López, Gerardo. *Morelia y su Centro Histórico, Contribución a la historia urbana de la ciudad*. Instituto Michoacano de Cultura. México 1991. Pág. 55.

Ocampo. En referencia a la anterior, Rafael Morelos menciona a dichas colonias como conglomerados o barrios de construcción pobre.³⁴⁷

Debido a las circunstancias del momento referido, era difícil obtener un espacio accesible y de calidad para vivir, con los servicios adecuados para cubrir las necesidades básicas de los ciudadanos. No obstante, la situación obligó a las autoridades a impulsar diversos cambios en los servicios públicos como fue el caso de la red de agua potable y el drenaje. Lo anterior como resultado de diferentes proyectos durante los años treinta y cuarenta con la finalidad de abastecer del vital líquido a la mayoría de la población moreliana.³⁴⁸

Una problemática semejante fue la iluminación de las calles de la ciudad, este servicio era considerado sinónimo de la moralidad y seguridad. El crecimiento urbano complicaba el buen funcionamiento del servicio eléctrico y de alumbrado público, el cual era uno de los más demandados por la población moreliana. Así mismo, varios factores influían para que fuera ineficiente el servicio, tales como la destrucción y rapiña que cometían los ciudadanos contra las instalaciones y a los desacuerdos entre el ayuntamiento y las Compañías de Electricidad por la falta del pago del municipio a tales empresas.³⁴⁹

Bajo el mandato del gobierno de José María Mendoza Pardo, la ciudad de Morelia Cambió su aspecto, con la pavimentación de sus calles, sustituyendo los antiguos empedrados con

³⁴⁷ Morelos Zapién, Rafael. Guía para visitar la ciudad de Morelia. 2da, Edición ABZ, Editores México. 1992. Pág. 14.

³⁴⁸ Avila García, Patricia. Agua, Ciudad y Medio Ambiente. Una visión Histórica de Morelia. UNAM. Centro de Investigaciones en Ecosistemas, secretaria de Desarrollo Social del H Ayuntamiento de Morelia. Observatorio Humano de Morelia, 2007. Pág. 53-54; Archivo Histórico Municipal de Morelia (AHMM). Actas del cabildo: 3ª. Enumeración, Libro. No. 33c, 1932 – 1936sección celebrada el 10 de marzo de 1932.

³⁴⁹ Arizpe R, Rafael. El Alumbrado Público en la Ciudad de México: Estudio histórico seguido de algunos datos técnicos acerca de las principales instalaciones destinadas a ese servicio municipal. Tipografía y Litografía La Europa México, DF. 1900. Pág. 119; La voz de Michoacán. Año II, Núm. 59. Morelia Michoacán 30 de Julio de 1949. Pág. 2.

pavimento de concreto hidráulico. De igual forma para honrar a Morelos, el Ayuntamiento público dos tomos con documentos muy valiosos, del Licenciado Antonio Arriaga (1946 – 1947).

En 1950 inició el periodo del Gobernador del Estado el General Dámaso Cárdenas del Río. En este periodo se crearon las Escuelas Secundarias (1951) y Preparatorias nocturnas (1955) para los trabajadores. Cabe destacar, como obra de esta administración, la construcción del Hospital Civil “Doctor Miguel Silva”. Al trasladarse a su edificio se demolió el antiguo perdiéndose la hermosa fachada que era orgullo de la ciudad.³⁵⁰

En cuanto a las diversiones, las corridas de toros eran un espectáculo muy popular en Morelia, y lo siguen siendo. En ese momento las corridas se llevaban a efecto en un lienzo construido especialmente para suertes de charrería, en el sur de la ciudad. En 1944, se había demolido el antiguo lienzo del barrio de San Juan. La demolición se realizó exactamente cuando la Plaza cumplía un siglo de vida. Había sido construida para una ascensión aerostática, y a pesar de la prisa con que fue construida, lucía con gran dignidad; era de cantera el redondel y las lunetas con arquería y columnas del mismo material. En el gobierno de Dámaso Cárdenas se construyó al poniente de la ciudad, la actual Plaza de Toros Monumental de Morelia, en la cual es el sitio donde se realizan las actividades taurinas.³⁵¹

El Ayuntamiento de Morelia llevó a cabo la reconstrucción de la Plaza de los Mártires, conocida popularmente como Plaza de Armas, en el corazón de la ciudad. Para la realización de la obra se consultaron a los Arquitectos Juan O ‘Gorman y Pablo Lezama; se tomaron igualmente las aportaciones de los arquitectos Rafael Hernández y Miguel Herrera y Lasso.

³⁵⁰ Arreola Cortés, Raúl. Morelia. 2da Edición. Editores, Morelia, Michoacán. 1991. Págs. 215, 216, 217.

³⁵¹ Murillo Ortiz Sixto. *Morelia y su tradición Taurina*. 1977. Citado por Arreola Cortés, Raúl. Pág. 217.

Con todas las opiniones se procedió a la construcción de la actual plaza, en cantera rosa, siguiendo el estilo que tenía la Plaza en el año de 1844. El costo total de la obra fue de 396,142 pesos con 74 centavos con aportación de los vecinos. En el acto de inauguración (30 de septiembre de 1952), el presidente Municipal leyó un informe de estas obras y también hablaron los abogados Salvador Pineda y Antonio Arriaga, este último director de Museo Michoacano.³⁵²

En el citado Museo, el artista michoacano Alfredo Zalce realizó los murales de la escalera principal, con el tema “Cuauhtémoc y la Historia,” el cual expresa las luchas del pueblo mexicano y sus caudillos para alcanzar la libertad y la justicia.

La ciudad igualmente empezó a crecer con los nuevos fraccionamientos que se formaron hacia el Sur, el Este y el Sureste. Se construyó una plaza de cantera rosa en la tenencia de Santa María de Guido. Así mismo, se realizaron otras obras de arquitectura religiosa tradicionales y modernas; entre las primeras, se terminaron las torres del Templo de San José y San Francisco, bajo la dirección del arquitecto Francisco Lemus. En la moderna se construyó la Iglesia de Mater Dolorosa, que fue severamente dañada por una explosión en 1933, y reconstruida con otro estilo, y la Iglesia del Niño de la Salud.³⁵³

³⁵² Arreola Cortés Raúl Morelia... Pág. 217,218.

³⁵³ Arreola Cortés Raúl Morelia... Pág. 218.

2.- Adoratrices Perpetuas en Zamora, Michoacán.

La fundación de la Orden de Adoratrices Perpetuas en Zamora, Michoacán, fue originado a causa de inconformidades y problemas por los cambios introducidos a las Constituciones; inspirando a las religiosas fundadoras de la Orden en Zamora solicitar a la Santa Sede la separación de la Congregación, como lo revelo la petición que realizó el visitador Apostólico de Religiosas, el entonces Sr. Don. Luis Benítez y Cabañas, para obtener la facultad de separarse de la congregación y fundar un Monasterio Autónomo de la Orden Adoratrices agregadas de Roma.

Por su importancia parece conveniente insertar aquí el Documento integro con su correspondiente respuesta de Roma:

Luis Benítez S. J. Obispo Isbitano visitador Apostólico de Religiosas en la República Mexicana, postrado a vuestros pies expone lo siguiente:³⁵⁴

“En la congregación de las Adoratrices Perpetuas de Nuestra Señora de Guadalupe, hace pocos años el régimen de Monasterios independientes hasta entonces vigente, fue modificado para formar una congregación Religiosa de casas constituídas bajo el régimen de una superiora General. Con este motivo se hicieron cambios de gran importancia en las Constituciones conforme a las cuales se constituyen las nuevas casas principalmente en América Septentrional: para

³⁵⁴ Torres Aguirre María del Rosario. M.A.P. *Espinas y Rosas, la Orden de Adoratrices Perpetuas en América; los Monasterios*. 1er. Edición. Guadalajara, México. 2006. Pág. 427.

misiones, catecismos y hospitales; pero esto desagradó a muchas hermanas y acarreó perturbaciones dentro de las de casa religiosa.

Por tanto, el suplicante de acuerdo con el Rvmo. Obispo de Zamora pide humildemente:

- Que estas hermanas religiosas angustiadas (por los cambios) se les dé facultad de pasarse a la Orden de Adoratrices Perpetuas bajo las mismas Constituciones que antes se gobernaban.*
- Que se constituya un nuevo monasterio de las antiguas Adoratrices con aquellas hermanas, en la ciudad de Zamora Michoacán, puesto que el Ordinario, de buena voluntad las acepta y tiene casa preparada con dote suficiente para sostenimiento.*
- Que estas hermanas religiosas no estén obligadas a repetir el Noviciado ni hacer nueva Profesión, puesto que han de permanecer bajo las mismas Constituciones conforme a las que profesaron.*

Todo lo cual le parece al suplicante que no puede padecer retardo: Dios Guarde etc.

La contestación de Roma Fue:

En acuerdo del 22 de noviembre del 1930.

En virtud de las facultades concedidas por Nuestro Santísimo Padre, la Sagrada Congregación de Religiosas, atendiendo a lo expuesto por el suplicante, benígnamente accede a todo lo pedido conforme a las preces, con tal que en nuevo Monasterio que ha de erigirse haya todo lo que se requiere conforme al Derecho y se observe todo lo demás que debe observarse.

Sin que nada obste en contrario Dado en Roma el 6 de diciembre de 1930.

*Alejo Enrique M. Cardenal. Lepicer, Pref. Vicente La Puma
secretario”.*

El Sr. Don. Luis Benítez y Cabañas Visitador Apostólico, envió copia del rescripto al Sr. Obispo e Ilmo, Sr. Don. Salvador Martínez Silva secretario de Cámara y Vicario General de la Diócesis³⁵⁵, quien con la doble representación como consta en los documentos respectivos, fue Delegado por Visitador Apostólico para hacer la instalación de la nueva casa; por el Sr. Dr. Don Manuel Fulcheri para que presidieran las elecciones y la Erección Canónica del Monasterio, que tuvo lugar el 6 de marzo de 1931 a las 4:45 hrs.

³⁵⁵ Torres Aguirre María del Rosario, *Espinas y Rosas*. . . Pág. 429.

Asistieron además dos sacerdotes. Sr. Pbro. Don Federico Salas y Sr. Pbro. Don. Hermano de la Reverenda Madre María del Carmen, donde estaban hospedadas por un tiempo, pues se temía un peligro inmediato por iniciarse la persecución local. En las elecciones resultó electa Superiora la Reverenda Madre Matilde Mejía a quien le rindieron obediencia las otras religiosas.

Pronto se alquiló una casa amplia, aunque no acondicionada para Monasterio, arreglándola para el sentir monástico, desde el piso que era de barro suelto lo emparejaron; dicha casa está ubicada en Hidalgo sur Número 60 anexa a la iglesia del Sagrado Corazón, que se reconoce por la casa de la fundación. A ese lugar se trasladaron las Madres el 5 de abril de 1931. Se arregló lo mejor que se pudo un cuarto para la capilla provisional, donde tuvieron la misa el 1 mayo de 1931.³⁵⁶ Las visitaba con frecuencia el Excelentísimo. Sr. Obispo. Don. Manuel Fulcheri, para apoyarlas dándoles licencia para conservar El Sagrado Depósito³⁵⁷ y las debidas cautelas por la persecución religiosa.

Las personas que la visitaban con frecuencia eran el Excmo. Sr. Obispo Manuel Fulcheri, el Sr. Cango. Don Salvador Martínez Silva, para ayudarlas con sus consejos, la Sra. María Silva madre de Don Salvador y también de la Reverenda Madre Carmen, ayudándolas en la

³⁵⁶ Torres Aguirre, María del Rosario, Espinas y Rosas... Pág. 430.

³⁵⁷ Depósito de la fe – Lexicon Canonicum: www.lexicon-Canonicum.org. Const. Ap. Dei Verbum n. 10; Catecismo de la Iglesia Católica n. 84 y 86; CIC cc. 747,750. El Depósito de la fe es el tesoro de la Revelación contenido en la Sagrada Escritura y en la tradición que fue confiado por Dios a su Iglesia para que con la asistencia del Espíritu Santo lo conserve y lo transmita y anuncie a los hombres como fuente de toda verdad salvadora de toda norma de conducta. El depósito se caracteriza por la inmutabilidad del dogma y el desarrollo homogéneo de la doctrina de la fe. La Revelación alcanzó su plenitud en Cristo y quedó completa en el período apostólico. La expresión doctrinal de esa plenitud puede configurarse de manera diversa a lo largo de la historia, a medida que se profundiza en su riqueza infinita, y la asistencia del Espíritu Santo garantiza que ese depósito vivo permanezca idéntico a sí mismo. El oficio de interpretar auténticamente la palabra de Dios, oral o escrita, ha sido encomendado únicamente al magisterio vivo de la Iglesia, cuya autoridad se ejerce en nombre de Jesucristo. Se ha de creer con fe divina y católica todo aquello que se contiene en el único depósito del encomendado a la Iglesia, propuesto como revelado por Dios, ya sea por el magisterio solemne de la Iglesia, ya por su magisterio ordinario y universal, que se manifiesta en la común adhesión de los fieles bajo la guía del sagrado magisterio; por tanto, hay obligación de evitar cualquier doctrina contraria.

manutención cuando podía, les enviaba viandas y medicinas para la Madre María del Corazón Eucarístico que ya estaba muy avanzada su enfermedad de tuberculosis y se le atendía con toda caridad.

Desde el mes de enero de 1931 había sido aceptada para poder formar parte de esta fundación, la madre María Gertrudis del Sagrado Corazón (Martínez Carriedo, prima de la madre María del Carmen Martínez Silva), religiosa que durante veinte y nueve años estuvo en la Congregación de Adoratrices, deseaba la vida Contemplativa, tuvo la oportunidad de comunicarse con el Visitador Apostólico de Religiosas Don. Luis Benítez C. Precisamente en el tiempo que tramitaba la fundación de Zamora, más por circunstancias particulares no pudo venirse antes de la Erección Canónica; llegó el 12 de mayo de 1931.³⁵⁸ Poco tiempo después se trasladó a Tlalpan, Ciudad de México, donde fundó el Monasterio de Adoratrices de esa ciudad, donde más tarde salió una nueva Fundación a San Juan Ixhuatepec, Estado de México.

Otras religiosas que ingresaron a esta nueva Comunidad en Zamora, Michoacán fueron, María del Purísimo Corazón Malagón y su sobrina María del Carmen Malagón que estaba en la casa del noviciado de San Gabriel, California; la hermana María del Carmen era joven profesas de votos temporales; realizó su profesión Perpetua en este Monasterio de Zamora el 5 de agosto de 1931 año de su fundación. Recibieron a la madre Ana María del Jesús Sacramentado, quien tenía treinta y tres años de profesas y había desempeñado los cargos de maestra de noviciado y consejera, estuvo tres años en San Gabriel antes de pasar a este Monasterio; María de los Ángeles Gálvez, quien al tener conocimiento de esta nueva

³⁵⁸ Torres Aguirre María del Rosario, *Espinas y Rosas*. . . Pág. 432.

fundación y aspirando llevar vida contemplativa, pidió su cambio y fue aceptada, Madre Margarita Mass, igualmente como integrante del monasterio, para diciembre de este año ya contaban con doce miembros en la Comunidad.³⁵⁹

Tanto el Visitador apostólico, como su colaborador Reverendo Padre Mayer quien se interesaba de esta Comunidad, era miembro de su familia la Postulante Martha; como el Sr. Obispo Diocesano Dr. Don. Manuel Fulcheri que vigilaba por el bienestar espiritual y temporal de la nueva Casa Religiosa; y así mismo el Sr. Cango. Martínez Silva hermano de la Reverenda Madre María del Carmen tomó la comunidad como suya y la de sus intereses pastorales. Otorgando su consejo y ayuda en todo lo que fuera necesario. Todas las religiosas de esta comunidad en Zamora se sentían unidas y alegres, procurando siempre con el mayor empeño la más estricta observancia de las Constituciones, estudiándolas y practicándolas todo lo que podían en aquellos tiempos difíciles por la persecución religiosa, pues anhelaban uniformarse en todo el Monasterio de Roma, con quien mantenía relaciones epistolares y así mismo con los demás Monasterios de la Orden.

En estos Monasterios es digno de notar que las Madres fundadoras guardan mucha gratitud, para la Reverenda Madre Gertrudis Barroso, del primer Monasterio de Guadalajara, también procedente de la Congregación, quien tuvo oportunidad de ir a casa de Roma y convivir con las madres,³⁶⁰ tomando nota de algunas costumbres de ese Monasterio, las que fueron de gran utilidad e interés, tanto para la comprensión y la práctica de la Regla y Constituciones, como también para adaptarse a algunos detalles establecidos por la

³⁵⁹ Torres Aguirre María del Rosario, *Espinas y Rosas*. . . Pág. 432.

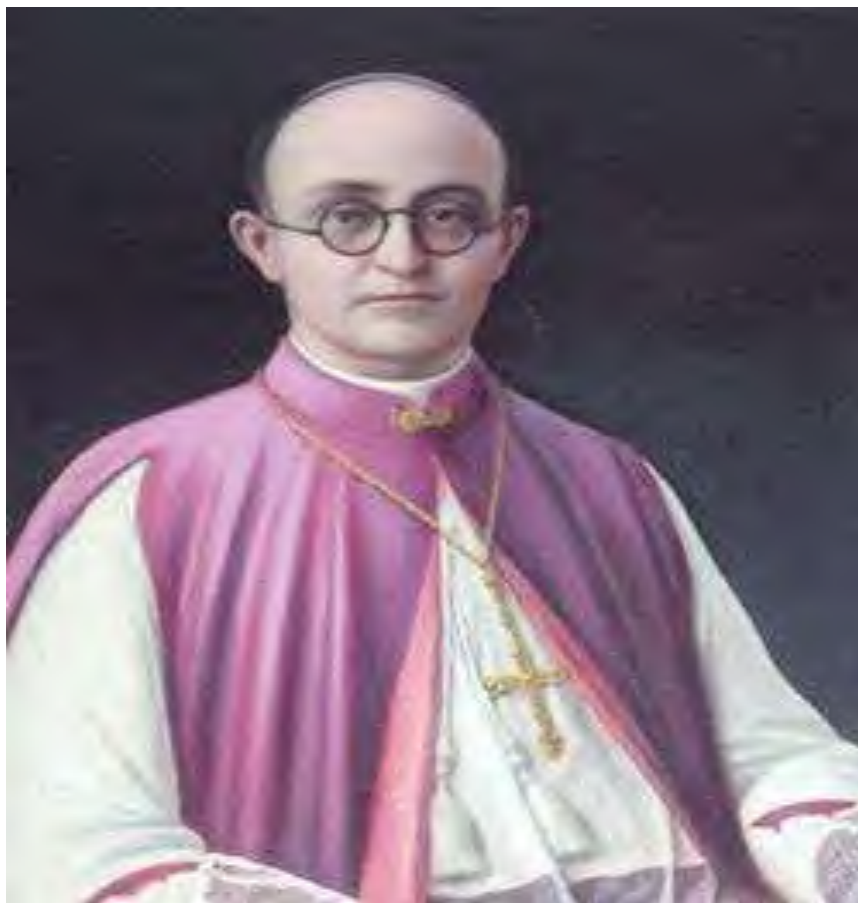
³⁶⁰ Torres Aguirre María del Rosario, *Espinas y Rosas*. . . Pág. 433.

Venerable Madre Fundadora, María Magdalena de la Encarnación, ya que esto sirve eficazmente para uniformar el espíritu.

Para el año de 1934, la Comunidad contaba ya con dieciséis miembros, así también gracias al aumento de medidas persecutorias contra la iglesia, pensaron en trasladar la casa a otro lugar donde la vida religiosa pudiera desenvolverse más segura y tranquila. En estas circunstancias un buen día recibieron aviso de parte del Sr. Obispo diocesano para que la mayor parte de las religiosas salieran a la Capital de la República y permanecieran allá en espera de nuevas noticias para su reinstalación. Esta medida no implicaba la separación de la Comunidad de Zamora, quedarían aquí según la indicación del Sr. Obispo, unas cuantas religiosas para mantener el requisito Canónico.

Conforme a esta determinación, partió a México la Reverenda Madre Matilde con las Noticias y las Jóvenes Profesas queriendo dar preferencia a las nuevas vocaciones. Durante la estancia en México sufrieron no pocas penalidades, de parte de la persecución, por falta de relación con personas piadosas y amigos que la favorecieran. Dos casas ocuparon sucesivamente en la Capital de México, una en la villa a un costado de la Basílica de Guadalupe y otra por la calle Degollado.³⁶¹

³⁶¹ Torres Aguirre María del Rosario, *Espinas y Rosas*. . . Pág. 434.



3.- MONS. SALVADOR MARTINEZ SILVA

Obispo Auxiliar del Sr. Fulcheri

(1940-1946)

<https://www.diocesisdezamora.org/index.php/quienes-somos/obispos>.

Salvador Martínez Silva nació en Zamora el día 30 de marzo de 1889. Fueron sus padres Don Ramón Martínez y Doña María Silva. Ingreso al seminario donde se destacó por su espíritu trabajador y estudioso. En el año de 1910 fue enviado a estudiar teología a Roma, donde se doctoró, y fue ordenado sacerdote el 30 de octubre de 1911.

Una vez vuelto a Zamora en 1914, se desempeñó como profesor en el seminario y padre espiritual del mismo, juez provisional, secretario de la Junta Diocesana de Catecismo, director diocesano de la Unión de Misional, del Clero, oficial y secretario de la Mitra, canónigo de catecismo magistral, provicario y vicario general de la diócesis.

Durante la persecución religiosa de Calles, en 1922, estuvo desterrado en California, regresando en 1928 como secretario “de facto” de la curia, informando casi a diario al Sr, Fulcheri, desterrado en México, de la situación en general de la diócesis y, en particular, de los sacerdotes. Fue un trece de agosto de 1940, que fue nombrado obispo titular de Jasso y auxiliar de Zamora, después de que la Santa Sede accedió al ruego del Sr, Fulcheri, y fue el 11 de noviembre de 1940, IV centenario de la fundación de Zamora y fiesta de San Martín de Tours, patrono de la ciudad, el día de su consagración episcopal en la Catedral.

Monseñor Martínez Silva fue un hombre práctico y ducho en las finanzas, trabajador incansable, de constante iniciativa, buen orador y efectivo organizador, Ya desde antes de ser obispo, se había desempeñado con responsabilidad y eficiencia en todos los cargos que, tanto el Sr. Núñez como el Sr. Fulcheri, le confiaron, más por propia iniciativa realizó otras muchas obras y actividades en beneficio de la clase obrera, como la fundación junto con el P. José Plancarte en 1921 la casa del obrero en Zamora, así como el sindicato de campesinos de la Rinconada.

El Sr. Martínez Silva participó directa y decididamente desde el mes de diciembre de 1930 en la devolución que el gobierno hizo de la Catedral nueva a la iglesia para su determinación y uso. Un proceso largo y complejo, pero que con la diplomacia y empeño del Sr. Martínez se logró dicho fin el 25 de octubre de 1939, reiniciando el rescate y la construcción del edificio. Sin embargo, en 1940 llegó una orden presidencial para tomar de nuevo el inmueble e impedir su construcción. Todavía en 1942 intentó negociar con el presidente Ávila Camacho, pero fue inútil. Fue ciertamente el Sr. Martínez Silva un verdadero auxiliar para el Sr. Fulcheri, tanto porque este lo necesitaba (eran ya 18 años de trabajo de la Diócesis de Zamora y 10 más en Cuernavaca), como porque aquel se entregó de lleno a cumplir su papel

como tal. El obispo auxiliar suponía en muchas ocasiones al Sr. Fulcheri en una agenda sumamente llena de celebraciones y visitas pastorales, además de que asumió la redacción de muchas circulares, edictos, etc. Y aunque realmente fueron pocos los años que el Sr. Martínez Silva auxilió al Sr. Fulcheri, ciertamente fue valiosa su ayuda.

A la muerte del Sr. Fulcheri, el cabildo zamorano se reunió el 4 de julio de 1946 para elegir un vicario capitular mientras se nombraba nuevo obispo, ya que un obispo auxiliar no tiene derecho a sucesión según el derecho canónico. El Sr. Martínez permaneció en Zamora algún tiempo más cumpliendo religiosamente con sus obligaciones asistiendo a las reuniones del cabildo, hasta que en 1947 fue nombrado obispo auxiliar del Sr. Luis Altamirano y Bulnes, arzobispo de Morelia, donde permaneció hasta su muerte acaecida el 20 de febrero de 1969.



4.- MONS. MANUEL FULCHERI PIETRASANTA
Cuarto Obispo de Zamora
(1922-1946)

<https://www.diocesisdezamora.org/>

Del matrimonio de Doña María de Jesús y Don Lorenzo Fulcheri, nació en San Ángel, D.F. un 16 de marzo de 1874, Manuel, futuro cuarto Obispo de Zamora. Fue educado en la natación, la equitación y la esgrima, con porte aristócrata y noble, pero sin orgullo alguno. Estudió en la Escuela Nacional Preparatoria y en la Academia de Artes, donde pretendía estudiar e ingresó al Seminario de México y después, en 1896, se fue a Roma donde obtuvo

los doctorados en teología dogmática y derecho canónico. Ahí mismo fue ordenado sacerdote el 17 de diciembre de 1898 por el Cardenal Parochi y regresó a México en 1901.

Al llegar a su patria, fue nombrado director espiritual del Colegio Jesús María y luego, maestro, vicerrector (1902) y rector (1907) del Seminario Conciliar, canónigo honorario de la basílica de Guadalupe y prebendado canónigo de la Catedral Metropolitana, donde estuvo hasta el 6 de mayo de 1912, en que nombrado Obispo de Cuernavaca para suplir al obispo de Zamora Plancarte y Navarrete, siendo consagrado en la basílica de Guadalupe el 8 de septiembre de ese año, por el Arzobispo Mora y del Río, nació en Pajacuarán. Fue el 21 de abril de 1922 cuando fue designado Obispo de Zamora y el 25 de junio de ese mismo año llegaba a su diócesis.

Fue pastor no de nombre o de título, sino de la íntegra realidad de su sacerdocio y de su episcopado. Desde la escuela lo apodaban “El correcto”. Fue un hombre de intensa piedad y limpieza de costumbres, sereno prudente, humilde, optimista, alegre, con amor a la verdad y a la armonía de su vida; bondadoso sobre todo hacia los más pobres y necesitados, tenía una franqueza respetuosa, hasta el extremo de jamás hablar mal de nadie ni de permitir que otro los hicieran delante de él. Era un hombre de paz, lleno de serenidad y de dominio de sí mismo.

El seminario fue para el Sr. Fulcheri “La pupila de sus ojos”. Desde su llegada a Zamora, se preocupó por reorganizar esa Institución, escogiendo para su dirección y docencia a sacerdotes capaces y aptos, para ello y enviando al Colegio Pío latino de Roma a varios seminaristas. En medio de muchas vicitudes, como la persecución callista, cuando el Sr. Fulcheri tuvo que trasladarse forzosamente a Mixcoac, ello no impidió la reapertura de los seminarios auxiliares de Cojumatlán, Cotija, Yurécuaro y Purépero. Inclusive, cuando más

tarde se dio su supresión en 1935, debido a la incautación de edificios dedicados a la enseñanza religiosa, el seminario siguió vivo escondido en sacristías y casas particulares. Con cuánta razón el Sr. Fulcheri lo consagró al Sagrado Corazón de Jesús, Y fue precisamente él quien estableció el día del seminario de la diócesis.

Así mismo se preocupó por la formación de sus sacerdotes, enviándoles a estudiar a Roma y al recién entonces abierto seminario de Moctezuma, entre ellos sacerdotes clave en la historia diocesana, tales como Ramiro Vargas Cacho, Luis Méndez Codina, Luis Caballero, Luis Mena; a Francisco Valencia, Rogelio Sánchez y Alfonso Sahagún. Con espíritu de mutua colaboración y fraternidad, el Sr. Fulcheri celebró con ellos en 1937 sus bodas de plata episcopales y en 1942 con todos sus sacerdotes organizó el primer sínodo diocesano tan necesario y tan benéfico.

Lugar especial ocupó también en la actividad del Sr. Fulcheri la Acción Católica que Pío XI presentó al mundo como un movimiento seglar organizado, para “restaurarlo todo en Cristo”. Siguiendo la consigna del Papa el Sr. Fulcheri trabajó en Zamora por la fundación y organización de esta obra que tanto fruto daría a la Iglesia Mexicana, al grado que es considerado el cofundador de la Acción Católica en México, pues fue quien hizo el primer esbozo de sus estatutos, terminándolos luego, durante la persecución religiosa en la Ciudad de México en compañía del Sr. Darío Miranda, futuro Primado y Cardenal de México.

El Sr. Fulcheri siempre valoró en su justa medida el papel que los religiosos y las religiosas tenían en la diócesis, de ahí que, durante su gobierno los promovió y ayudó en lo que estuvo a su alcance; a las Madres Guadalupanas (fundadas por el P. José Antonio Plancarte) les brindó todo su apoyo; consiguió para las Hermanas de los Pobres la aprobación pontificia y

definitiva en 1941; en su gobierno se establecieron los Padres Salesianos en Zamora; apoyó al Padre José Ochoa con sus Tarcisios y sus Cecilias y aprobó diocesaneamente la fundación de los Misioneros de la Sagrada familia y las Operaciones del mismo Padre Ochoa.

El 27 de julio de 1922 fundó la Asociación de Padres de familia en Zamora, asociación que luego se extendió a toda la república. Organizó la Confederación del Trabajo en la diócesis y contribuyó a que se organizara en todo México. Puso especial cuidado por la organización de los catecismos a nivel diocesano y parroquial. Amante de la Virgen de la Esperanza, tenía en mente declararla patrona de la Diócesis. Y formó la comisión de Arte Sagrado que intervino directamente en la Iglesia del Carmen de Zamora y el Santuario de Apo.

El Sr. Fulcheri fue vicepresidente del Comité Episcopal, promotor entusiasta de la fundación del Seminario de Montezuma y actor importante en la construcción del monumento a Cristo Rey en el cerro del Cubilete. 18 años después de haber llegado a Zamora y agobiado por el trabajo que iba en aumento en toda la diócesis (a pesar de que se había desmembrado de ella la nueva diócesis de Tacámbaro), pidió al Sr. Martínez Silva como obispo auxiliar en 1940.

Después de una vida de entrega y de servicio, fue el 30 de junio de 1946, a las 3:30am, en San Ángel, D.F. cuando murió el cuarto obispo de Zamora, después de una enfermedad dolorosa, misma que sobrellevó en paz, dignidad y sentido del humor. El recibimiento de sus restos en la diócesis fue apoteótico. Sus restos fueron sepultados en el panteón de Zamora, pero el 6 de agosto de 1946, varios sacerdotes y laicos gestionaron ante el general Ávila Camacho (quien siempre habló muy bien del Sr. Fulcheri) para que fueran trasladados a la

Catedral, donde reposan actualmente en la Capilla de Perpetuo Socorro, bajo la torre del lado sur.

5.- Breve Historia sobre la Guerra Cristera.

Para este capítulo se aborda la historia de “La Guerra Cristera” como parte de las vivencias que tuvieron las religiosas de La Orden de Adoratrices Perpetuas en Michoacán y que relatan como parte de su historia vivida durante este periodo.

Varias corrientes ideológicas durante la Revolución Mexicana se caracterizaron por su pensamiento anticlerical, destacando el grupo sonoreense que había emergido del institucionalismo, muestra de ello fue la Constitución de 1917, donde sus artículos 3, 5, 24, 27 y 130 despojaron a la iglesia de varios de sus derechos; durante los gobiernos de Álvaro Obregón y en especial en el de Plutarco Elías Calles se implementó la persecución religiosa lo que trajo como consecuencia el descontento de la mayoría de la población.

Tiempo antes se habían concebido las ideas del Papa León XIII, que en 1891 había escrito su famosa encíclica “Reum Novarum,” en la cual se expuso la doctrina social de la iglesia buscando lograr la unión y paz de los seres humanos para alcanzar el bien común. En 1895 el periodista católico Trinidad Sánchez la dio a conocer en México y fue permeando en los miembros de la sociedad creándose Sindicatos, El Partido Nacional Católico en 1911 y al año siguiente la Acción Católica de la Juventud Mexicana.

En 1922 fue electo Papa Pío XI quien postuló la necesidad de que los católicos dejaran la pasividad para lanzarse a la acción, idea que fue retomada en México por Anacleto Gonzales Flores, en ese mismo año se organizó El Congreso Católico Obrero, organizado por el Arzobispo de Guadalajara Francisco Orozco y Jiménez y el de México José Mora del Río,

en el marco de los cuatrocientos años de la llegada de los Franciscanos a México, se realizó la bendición de la primera piedra del segundo monumento en el Cerro de Cubilete.

Sin embargo, lo que inició abiertamente el choque entre iglesia y gobierno fue el sisma de la soledad de febrero de 1925, cuando con el apoyo de Calles y de Morones el Patriarca Joaquín Pérez encabezó la fundación de la Iglesia Católica Mexicana; otro golpe fue una serie de leyes que se promulgaron en Tabasco por iniciativa de Tomas Garrido Canabal en la que se exigía que los sacerdotes fueran de nacionalidad mexicana y estuvieran casados. Como respuesta a la acción de Estado Mexicano, se creó La liga en defensa para la libertad religiosa y en Guadalajara Anacleto González Flores fundo La Unión Popular. El primer Obispo de Huejutla, José de Jesús Manríquez y Zarate dio a conocer una carta pastoral en contra de las leyes mexicanas, razón por la cual fue aprendido.

El 16 de julio de 1926 se dio a conocer la Ley Calles, contra el culto público, los votos religiosos y la expulsión de sacerdotes extranjeros; ante esta situación el clero mexicano decidió suspender cultos en julio de 1926 por la entrada en vigor de la Ley Calles; dos días antes en Puebla había surgido el primer mártir de esta persecución José García Farfán. La sangre de los cristianos poco a poco fue derramada como testimonio de fe en la fiesta de la Asunción de María de 1926, dieron sus vidas los mártires de Chalchihuites, el sacerdote Luis Batís junto con los laicos Salvador y David Lara Puente, lo que provocó la insurrección en esta región. Inicialmente se planteó como estrategia la propuesta de Anacleto Gonzales Flores de efectuar un boicot a nivel nacional para obligar al gobierno a derogar La ley calles, sin embargo la Liga consideró que era necesario como defensa lanzarse a la lucha armada, a finales de 1926 se nombró a René Capistran Garza, Jefe del movimiento armado él se encontraba en Estados Unidos buscando fondos para la cusa; se decidió que el levantamiento

se iniciaría el 1 de Enero de 1927 buscando tomar Ciudad Juárez, Chihuahua; sin embargo donde el movimiento fue adquiriendo fuerza fue en Los Saltos de Jalisco, El Bajío, Colima y Zacatecas. A los miembros de este ejército se les llamó defensores, luego libertadores y por último Cristeros, porque su grito de batalla era “Viva Cristo Rey”.

Los sacerdotes eran perseguidos y sacrificados, a principios de 1927, alcanzaron la palma del martirio San Jenaro Sánchez, San Mateo Correa y San Julio Álvarez. El 1 de abril de 1927 daba su vida el ideólogo del boicot Anacleto Gonzales Flores, junto con Luis Padilla Flores, Jorge y Ramón Vargas Gonzales, días después los seguirían los hermanos Ezequiel y Salvador Huerta Gutiérrez. El gobierno quería más sangre y en abril de 1927, los sacerdotes San David Uribe, San Sabas Reyes y San Román Adame además de los mártires de San Joaquín también obtuvieron la palma de la victoria.

El 25 de mayo de 1927 ofrendaron sus vidas los sacerdotes de Dotachiche Jalisco, San Cristóbal de Magallanes y San Agustín Caloca, Magallanes había fundado hacía años un seminario auxiliar en esa población, el 20 de julio de 1927 renunció a su cargo René Capistrán y se buscó un general de carrera que dirigiera el movimiento Cristero para darle mayor solidez, en ese contexto se nombró jefe de las fuerzas cristeras en el Estado de Jalisco al General Enrique Gorostieta Velarde. Posteriormente Álvaro Obregón mostro interés por reelegirse como presidente, traicionando el principal ideal de la Revolución Mexicana “Sufragio Efectivo no Reelección,” de subir al poder nuevamente Obregón traería como consecuencia la ampliación de la persecución religiosa, además de seguir martirizando sacerdotes católicos como José Isabel Flores, José María Robles, Justino Orona y Rodrigo Aguilar; también los políticos, Sonorenses mandaron matar a sus opositores los generales Francisco S. Serrano y Arnulfo R, Gomes.

El 13 de noviembre de 1927 se dio un atentado contra Obregón y se responsabilizó al sacerdote Jesuita Miguel Agustín Pro, a su hermano Humberto Pro, al Ing. Luis Segura Vilchis y a Juan Antonio Tirado, quienes fueron fusilados sin juicio y sin haberles comprobado nada el mismo mes y año, un día antes había sido martirizado el sacerdote de San Juan de los Lagos San Pedro Esqueda. A principios de 1928 siguió la lista de mártires cristianos. El 21 de marzo del mencionado año, mataron a Miguel Gomes Loza, quien había sido gobernador cristero provisional de Jalisco cerca de Atotonilco el Grande, el 17 de julio de 1928 José de León Toral asesinó a Álvaro Obregón en el embarque de la bombilla siguiendo el pasaje bíblico “Judith Yolo Fernes”, además de la teoría de “La guerra Sintética” desde entonces ningún presidente había querido violar el principio de la “No reelección”.

El 4 de agosto de 1928 se nombró a Enrique Gorostieta primer jefe del ejército libertador quien lanzó manifiesto a la nación conocido como “El Plan de los Altos de Jalisco” lográndose los momentos más brillantes para las fuerzas cristeras bajo el lema “Dios, Patria y Libertad” El 2 de julio de 1929, fue asesinado el general Gorostieta en la hacienda del Valle municipio de Atotonilco el Alto, cuando se dirigía a atacar a la fuerza del general Lázaro Cárdenas. Subió a la presidencia de la República Emilio Portes Gil, quien logró con los obispos Pascual Díaz y Leopoldo Ruíz poner el fin al conflicto armado, sin tomar en cuenta a los cristeros y al resto de los Obispos mexicanos. La firma del acuerdo se dio el 21 de junio de 1929, Gorostieta fue sustituido por el general Jesús Degollado Guisar quien acato la resolución.

El triunfo de los cristeros se vio muchos años después con el reconocimiento de la personalidad jurídica de la iglesia y con la canonización de sus mártires.³⁶²

Continuando con las religiosas de la Orden Perpetua en Zamora relatan que cuando vivían en la primera casa un día específicamente el 4 de octubre de 1935, les rodearon la casa un grupo de soldados quienes tocaron la puerta con pistola en mano las religiosas no abrieron en esos momentos, pues para protección del monasterio y sobre todo de ellas mismas, consumieron rápidamente las hostias consagradas, empacaron lo que pudieron apresuradamente y salieron por la azotea de la casa contigua, esto fue durante la madrugada de esta fecha señalada. Cuando amaneció los vecinos salieron a decirles que ya no tocarán pues la casa estaba vacía, en efecto, las religiosas se habían ido, se dividieron en dos grupos uno de ellos se fue a una casa particular y el otro grupo a la casa de personas conocidas.

Mientras tanto las hermanas que se quedaron en Zamora, cambiaron de domicilio en ese mismo año, ellas vivían en la calle de Hidalgo Número 18 en el centro de esta localidad, pero debido a estos hechos pasaron a ubicarse a la calle de Colón, Núm. 184, una casa que era conocida con el nombre de “Dr. Pintado”.³⁶³

Poco a poco volvió la paz y la tranquilidad para todas las religiosas y religiosos católicos y para la iglesia; cuentan las primeras hermanas que durante ese tiempo en que habitaban esa casa tan pequeña, cierto día haciendo el aseo descubrieron en el techo una puerta que daba a un tapanco, subieron y arreglaron nuevas habitaciones que acondicionaron para dormitorios

³⁶² Maestro Morales Tinajero José. *Persecución Religiosa y Guerra Cristera en México* en: Histormex (You Tube). Para mayor información respecto a la Guerra Cristera, consultar los trabajos de Jean Meyer. *Cristeriada J y JF*.

³⁶³ Torres Aguirre María del Rosario, *Espinass y Resas*. . . Pág. 435.

de las novicias, este lugar eran graneros donde guardaban semillas y estaban mal acondicionados para cuartos, pero aquel descubrimiento para ellas era una fortuna al cual le llamaron “El alcázar de Toledo”, como eran las tejas sin madera se colaba la brisa cuando llovía, pero sin causar daño a su salud. Un buen día les avisaron que iba a revisar la casa y la veintidós hermanas subieron al tapanco (Alcázar de Toledo) de pronto una hermana cayó. Posterior a estos hechos buscaron otra casa cerca de la misma calle y se cambiaron a la misma calle de Colón al Núm. 8. El cambio se realizó por la madrugada para no llamar la atención debido a que eran muchas religiosas y muchos los enseres por trasladar. Esta casa era muy amplia, aunque no adecuada para Monasterio, lo acondicionaron. En esta casa comenzaron a usar los hábitos que hicieron de manta por su pobreza y falta de recursos era lo que podían comprar. Se hizo la exposición diaria que es uno de sus votos y orden importantes, esto fue en el año de 1938, hasta entonces pudieron retomar su vida conventual y sus preceptos, desde entonces han perdurado hasta estos días, así como la Adoración Perpetua de día y de noche.

Una vez establecidas y sin peligro de persecución se organizaron en el trabajo para el asunto de la Comunidad, bordaron ornamentos y ropa para la iglesia, bandera, estandartes, pinturas etc.³⁶⁴ Otras actividades en las que siempre han destacado desde tiempos inmemorables, es en la elaboración de la cera en estos tiempos la realizaban para la exposición del Santísimo, al mismo tiempo trabajaban en los telares realizando las telas para la elaboración de sus hábitos, escapularios, manteles, servilletas, colchas; así mismo fabricaban las medias y el calzado, poco a poco se dieron a conocer y comenzaron a recibir apoyo de los bien hechores, entre los señores que apoyaban a las hermanas se encontraba uno que les enseñó a elaborar pan de levadura, el cual después de aprender el oficio y elaboración

³⁶⁴ Torres Aguirre, María del Rosario, *Espinas y Rosas*. . . Pág. 437.

comenzó a ser parte de su alimento. Posteriormente después de un tiempo la comunidad de religiosas prosperó y se comenzó a planear la compra de una casa propia tanto por el trabajo de las religiosas como también con una suma de dinero que dejó en herencia su familia a la Madre María del Purísimo Corazón (Malagón), así fue como consiguieron la casa anexa al templo del Sagrado Corazón que estaba en construcción. Como la casa era inadecuada e insuficiente para las necesidades de la Comunidad religiosa hubo que modificarla y acondicionarla antes de ponerla en uso.

Posteriormente, el Arzobispado de Puebla solicitó la fundación de otra Comunidad en Teziutlán, así que mientras arreglaban el traslado y todas las actividades para poder realizar la creación de esta otra nueva Orden de hermanas Perpetuas en Zamora, tuvieron que pausar mientras se arreglaba el traslado desde la Ciudad de México; terminados los asuntos en aquel lugar, se aceleraron los trabajos para acondicionar la casa que habían comprado para la Comunidad, bajo la dirección del Sr. Obispo Martínez Silva y el Ing. Benjamín González³⁶⁵. La encargada de vigilar la construcción del convento fue la Madre Consuelo como ecónoma de la Comunidad en Zamora. Los diseños y espacios del nuevo convento en construcción se determinaron de la siguiente manera: Se arregló un lugar amplio para la capilla, un lugar para la realización de los trabajos en las que se ocupaban las religiosas, se adaptaron las celdas (dormitorios de las religiosas) lugar que se acondicionó para colocar varias camas, también se construyó un salón grande donde dormían otras ocho hermanas y un tapanco para otras cuatro de ellas, un lugar para blancos que atendían algunas de la novicias, esto en lo que se acondicionaba el proyecto del corral.³⁶⁶

³⁶⁵ Torres Aguirre María del Rosario, *Espinas y Rosas*. . . Pág. 437.

³⁶⁶ Torres Aguirre María del Rosario, *Espinas y Rosas*. . . Pág. 438.

Las Instrucciones de la Madre Superiora se apoyaban en la Regla de San Agustín, Constituciones de la Orden,³⁶⁷ Virtudes Teologales y Cardinales, Teología Espiritual y Moral. Algunas otras de las labores o actividades que realizaban las religiosas eran, los domingos la Reverenda Madre Carmen impartía clases de catecismo, se realizaban prácticas externas que ayudaban a la observación del silencio, disciplinas regulares y propicias, sobre todo para adquirir humildad y obediencia.

6.- Virtudes Teologales y Cardinales.

A) Virtudes Humanas.

Cuando se habla de Virtudes Teologales y Cardinales bíblicamente se dice: “Todo cuanto hay de verdadero noble de justo, de puro y de amable, de honorable; todo cuanto sea virtud y cosa digna de elogio todo eso tenedlo en cuenta”.³⁶⁸

La virtud en la disposición habitual y firme a hacer el bien. Permite a la persona no sólo a realizar actos buenos; sino a dar lo mejor de sí misma, con todas sus fuerzas sensibles y

³⁶⁷ Fray. Cornelio Moya Ramos O. F. M. ministro provincial y asistente religioso de las dos Federaciones Mexicanas Regla Monástica del Santo Padre Agustín, *Constituciones de las Adoradoras Perpetuas del Santísimo Sacramento*. s. e; (s.l.e); 1985. Historia de las Constituciones después del concilio vaticano II fueron aprobadas en 1970. En México se realizó una edición con pastas café. Las segundas Constituciones pasaron por una larga evolución. Se hicieron cuatro ediciones “mamográficas”, en 1978, 1980, 1981, y 1983. De los tres primeros esquemas se hicieron estudios en Asambleas de las dos federaciones. Eran estudios que generalmente sólo cambiaban una que otra palabra y sin coordinación con la Federación Italiana y además monasterios de la Orden. En 1982 se realizó un estudio en forma seria con plena participación de las dos federaciones mexicanas por medio del Padre Cornelio Moya de la Orden Franciscana Monacal. (OFM), como representante. En tres viajes a Roma se hizo un estudio junto con el consejo y el Asistente de la Federación Italiana, Padre Velasio de Paolis. Como contribución a México a las presentes contribuciones señalan lo siguiente como lo más revelador. 1.- El Capítulo Primero, “Principios fundamentales, fuentes y Derechos propio de la Orden”. Todo el Capítulo es una aportación original de México”, algunos artículos ya existen en el esquema anterior, pero estaban esparcidos por todo el cuerpo de las Constituciones. 2.- El Capítulo Séptimo, “Admisión de las candidatas y formación de los miembros”. Este Capítulo se reestructuró completamente dando un orden lógico. Se le añadió el artículo 88 que quizás sea el más importante del Capítulo. 3.- En los asuntos de la clausura y votos solemnes se llegó a una solución sabia y satisfactoria para la solución real de México. 4.- En el Capítulo Octavo, “Gobierno”, se le añadió, por parte de México el artículo 102.

³⁶⁸ Sociedad Bíblica Católica Internacional – Roma. *La Biblia Latinoamericana*. Ed. 30. Quito. 1994.”. (Fip 4,8). Pág. 396.

espirituales, la persona virtuosa tiende hacia el bien, el cual busca y lo elige a través de acciones concretas.

Las Virtudes Humanas son actitudes firmes, disposiciones estables, perfecciones habituales del entendimiento y de la voluntad que regulan nuestros actos, ordenan nuestras pasiones y guían nuestras conductas según la razón y la fe. Proporcionan facilidad de dominio y gozo para llevar una vida moralmente buena. El hombre virtuoso es el que practica libremente el bien. Las virtudes morales se adquieren mediante las fuerzas humanas, son los frutos de los gérmenes de los actos morales buenos. Disponen todas las potencias del ser humano para armonizar con el amor divino.

B) Distinción de Las Virtudes Cardinales.

En cuanto a la destitución de Las Virtudes Cardinales; cuatro virtudes desempeñan un papel fundamental es por eso que se llaman “Cardinales”; todas las demás se agrupan en torno a ellas. La prudencia, la justicia, la fortaleza y la templanza componen el conjunto de Virtudes Cardinales. ¿Amas la justicia? Las virtudes son el fruto de sus esfuerzos, pues ella enseña la templanza, justicia y fortaleza; bajo otros nombres estas virtudes son alabadas en numerosos países de la escritura.

La prudencia es la virtud que dispone la razón práctica a discernir en toda circunstancia nuestro verdadero bien, así como elegir los medios rectos para nuestro verdadero bien y a elegir los medios rectos para realizarlos. “El hombre cauto medita sus pasos”.³⁶⁹ “Sed sensato y sobrio para daros a la oración”.³⁷⁰ “La prudencia es la regla recta de la acción”; Escribió Santo Tomás de Aquino siguiendo a Aristóteles. No se confunde con la timidez, o

³⁶⁹ Sociedad Bíblica Católica Internacional – Roma. *La Biblia Latinoamericana*.” (Pr, 14,15). Pág. 839.

³⁷⁰ Sociedad Bíblica Católica Internacional – Roma. *La Biblia Latinoamericana*. (1P.4, 7). Pág. 460.

el temor, ni con el doblez o la disimulación. Es llamada “Auriga Virtutum”, es la que conduce a otras virtudes indicándoles medida a medida. Es la prudencia quien guía directamente el juicio, gracias a esta virtud aplicamos sin error los principios morales a los casos particulares y superamos las dudas sobre el bien que debemos hacer y el mal que debemos evitar. La justicia es la virtud moral que consiste en la constante y firme voluntad de dar a Dios y al prójimo lo que es debido. La justicia para Dios es llamada “La virtud de la religión”. Para con los hombres, la justicia dispone a respetar los derechos de cada uno y a establecer en las relaciones humanas la armonía que promueve la equidad respecto a las personas y al bien común. El hombre justo, evocado a las Sagradas Escrituras, se distingue por la actitud habitual de sus pensamientos y de su conducta con el prójimo. “Siendo juez no hagas justicia, ni por amor al pobre, ni por respeto al grande: con justicia juzgarás a tu prójimo”.³⁷¹ “Amo dad a vuestros esclavos lo que es justo y equitativo teniendo presente que también vosotros tenéis un amo en el cielo”.³⁷²

La fortaleza es la que asegura en las dificultades la firmeza y la constancia en la búsqueda del bien, reafirma la resolución de resistir a las tentaciones y superar los obstáculos en la vida moral. La virtud de la fortaleza hace capaz de vencer el temor, incluso a la muerte, hacer fuerte a las pruebas y persecuciones. Capacita hasta ir a la renuncia y el sacrificio de la propia vida por defender una causa justa. “Se los he dicho para que tengan paz en mí, Ustedes encuentran persecución en el mundo, pero ¡sean valientes! Yo he venido al mundo.”³⁷³

³⁷¹ Sociedad Bíblica Católica Internacional – Roma. *La Biblia Latincamericana*. (Lev 19,15). Pág. 175.

³⁷² Sociedad Bíblica Católica Internacional – Roma. *La Biblia Latincamericana*. (Col. 4.1). Pág. 403.

³⁷³ Sociedad Bíblica Católica Internacional – Roma. *La Biblia Latincamericana*. (Jn, 16,33). Pág. 236.

La templanza, es virtud moral que modera la atracción de los placeres y provoca el equilibrio en el uso de los bienes creados; asegura el dominio de la voluntad sobre los instintos y mantiene los deseos en el límite de la honestidad. La persona moderada orienta hacia el bien sus apetitos sensibles guarda una sana discreción y no se deja arrastrar “para seguir la pasión de su corazón”.³⁷⁴ La templanza es a menudo alabada en el nuevo testamento. “No vayas detrás de tus pasiones tus deseos frenar”.³⁷⁵ En moderación justicia y piedad en el siglo presente.

C) Las Virtudes y la gracia.

Las virtudes humanas adquiridas mediante la educación, mediante actos deliberados, y una perseverancia, mantenida siempre en el esfuerzo, son purificadas y elevadas por la gracia divina. Con la ayuda de Dios forjan el carácter y dan soltura en la práctica del bien. El hombre virtuoso es feliz al practicarlas.

Para el hombre herido por el pecado no es fácil guardar el equilibrio moral. El don de la salvación por Cristo nos otorga la gracia necesaria para perseverar en la búsqueda de las virtudes. Cada cual debe pedir siempre esta gracia de luz y de fortaleza, recurrir a los sacramentos, cooperar con el Espíritu Santo, seguir sus invitaciones a amar el bien y guardarse del mal, son preceptos de la religión católica.

³⁷⁴ Sociedad Bíblica Católica Internacional – Roma. *La Biblia Latinoamericana*. (Cfr. Si: 5,2; 37, 27,31). Pág. 940, 962, (Siracidas: 5; 2). No te dejes arrastrar por tus impulsos y tu fuerza; harían de ti el esclavo de tus instintos. (Siracidas, versículo 37, plasma los ejemplos que se debe de tener sobre la templanza del ser humano hacia Amigos y consejeros).

³⁷⁵ Sociedad Bíblica Católica Internacional – Roma. *La Biblia Latinoamericana*. (Si, 18,30). Pág. 949.

C) Las virtudes teologales

Las virtudes humanas se arraigan en las virtudes teologales que adaptan las facultades del hombre a la participación de la naturaleza divina.³⁷⁶ Las virtudes teologales se refieren directamente a Dios. Disponen a los cristianos a vivir en relación con la Santísima Trinidad. Tienen como origen, motivo y objeto a Dios Uno y Trino.

Las virtudes teologales fundan, animan y caracterizan el obrar moral del cristiano. Informan y vivifican todas las virtudes morales. Son infundidas por Dios en el alma de los fieles para hacerlos capaces de obrar como hijos suyos y merecer la vida eterna. Son la garantía de la presencia y la acción del Espíritu Santo en las facultades del ser humano. Tres son las virtudes teologales: la fe, la esperanza y la caridad.³⁷⁷

E) La Fe.

El Apóstol Pablo enseñó que, “La fe es la Certeza de lo que se espera la Convicción de lo que no se ve.” La fe es la Virtud Teologal por la que se cree en Dios lo que ha dicho y revelado y lo que la iglesia propone por ser la verdad misma. Por la fe; el hombre se entrega entera y libremente a Dios, es por eso que el creyente se esfuerza por realizar la voluntad de Dios. El don de la fe permanece en aquellos que no ha pecado contra ella.³⁷⁸ El discípulo de Jesús no

³⁷⁶ Sociedad Bíblica Católica Internacional – Roma. *La Biblia Latinoamericana*. (cf 2 P 1, 4). Págs. 463-464.

³⁷⁷ Sociedad Bíblica Católica Internacional – Roma. *La Biblia Latinoamericana*. (cf 1 Co 13, 13). Pág. 349.

³⁷⁸ Cfr., Concilio de Trenton DS. 1545. El Concilio de Trento (1545-1563) fue una reunión de clérigos católicos convocada por el Papa Pablo III (en funciones entre 1534 y 1549) en respuesta a **La Reforma Protestante**. En tres sesiones distintas, el concilio reafirmó la autoridad de la Iglesia católica, codificó las escrituras, reformó los abusos y condenó la teología protestante, estableciendo la visión y los objetivos de la **Contra reforma** católica. Se entiende que la Contrarreforma (también conocida como Reforma católica, de 1545 a c. 1700), que se inició para afirmar la visión de la Iglesia sobre el **cristianismo** y reformar los abusos, comenzó con el Concilio de Trento, convocado para tratar estos asuntos. Inicialmente, la reunión iba a ser ecuménica,

debe sólo guardar la fe y vivir de ella, sino también profesarla, testimoniarla con firmeza y difundirla. El servicio y testimonio de la fe son requeridos para la salvación.

F) La Esperanza.

Es la virtud teologal por la que se aspira para ir al reino de los cielos a la vida eterna gracias a la fidelidad del hombre de fe, que pone su confianza en la promesa de Cristo en apoyo del Espíritu Santo. La virtud de la esperanza corresponde al anhelo de la felicidad puesto por Dios en el corazón de todo hombre; asumen las esperanzas que aspiran las actividades de los hombres; la purifican para ordenarlas al Reino de los Cielos; protege del desaliento en todo desfallecimiento; dilata el corazón en la espera de la bienaventuranza eterna. El impulso de la esperanza preserva del egoísmo y conduce a la dicha de la caridad.

En términos Teologales, la esperanza cristiana se manifiesta desde el comienzo de la predicación de Jesús en la proclamación de las Bienaventuranzas. Las bienaventuranzas son las que permiten elevar la esperanza hacia el cielo como se hacía al encuentro de la tierra

con la participación del clero protestante y católico, y se fijó para 1537, pero la guerra y diversos desacuerdos pospusieron el concilio hasta 1545, momento en el que el clero católico había votado para negar a los protestantes el derecho a votar sobre cualquier decisión o decreto. Aunque se invitó a los protestantes, ninguno participó. Muchos clérigos católicos de Francia y Alemania también se negaron a asistir por diversas razones, entre ellas la dificultad de viajar al lugar en el norte de Italia. Aunque se ha afirmado que el Concilio de Trento fue una reunión demasiado larga, solo tuvo tres sesiones (con un total de 25 reuniones reales) entre 1545 y 1563: Primera sesión: 1545-1549; Segunda sesión: 1551-1552; Tercera sesión: 1562-1563. La primera y la segunda sesión se prorrogaron (se interrumpieron sin disolver el cuerpo de delegados), por lo que el concilio se ubica entre 1545 y 1563, porque ese es el tiempo que estuvo oficialmente en sesión. Sin embargo, los delegados no se reunieron con regularidad durante 18 años, y los integrantes del primero no fueron los mismos que los del último. Como resultado, se emitieron una serie de decretos que reformaban los abusos dentro de la Iglesia, condenaban la Reforma protestante y la teología protestante, afirmaban las verdades de la Iglesia Católica y su autoridad espiritual, y codificaban las Escrituras; así como la definición de nuevas normas dogmáticas, litúrgicas y éticas de la Iglesia, en especial las prácticas rechazadas por los protestantes: presencia real de Cristo en la Eucaristía, justificación por la fe y por las obras, conservación de los siete sacramentos, las indulgencias y la veneración de la Virgen María y los santos. <https://www.worldhistory.org/trans/es/>

prometida; trazan el camino hacia ellas a través de las pruebas por los misterios de Jesús y su pasión. Se toma como un arma que protege en el combate hacia la salvación y procura el gozo de la prueba misma. Se expresa y se alimenta en la oración principalmente del Padre Nuestro. Así es como se espera teológicamente la gloria del cielo prometida por Dios a los que la aman.³⁷⁹

G) La Caridad.

La caridad es la virtud teologal por la cual se ama a Dios sobre todas las cosas por él mismo y al prójimo a nosotros mismos por el amor de Dios. El ejercicio de todas las virtudes está

Animado e imperado por la caridad; La Caridad es superior a todas las virtudes, es la primera de todas las virtudes teologales. El ejercicio de todas las virtudes está inspirado por la caridad. El vínculo de la perfección.³⁸⁰ Es la forma de las virtudes es la acción que las articula y las ordena entre sí, es fuente y termino de su práctica cristiana. La Caridad es la encargada de purificar la facultad humana de amar, elevándola a la perfección humana sobre natural del amor divino. La práctica de la vida moral animada por la caridad da al cristiano la libertad espiritual de los hijos de Dios. Este no se halla ante Dios como un esclavo, en el temor servil, ni como el mercenario en busca de un jornal, sino como un hijo que responde al amor de él que nos amó primero. La caridad tiene por *frutos* el gozo, la paz y la misericordia. Exige la práctica del bien y la corrección fraterna; es benevolencia; suscita la reciprocidad; es siempre desinteresada y generosa; es amistad y comunión.

³⁷⁹ Sociedad Bíblica Católica Internacional – Roma. La Biblia Latinoamericana. (cf *Rm* 8, 28-30). Pág. 318.

³⁸⁰ Sociedad Bíblica Católica Internacional – Roma. *La Biblia Latinoamericana*. (Col. 3-14). Pág. 403.

“La culminación de todas nuestras obras es el amor. Ese es el fin; para conseguirlo, corremos; hacia él; una vez llegados, en él reposamos”³⁸¹

En resumen y para el concepto de la vocación del hombre, su vida en el espíritu y la dignidad de la persona humana nos dice que:

La virtud es una disposición habitual y firme para hacer el bien.

Las virtudes humanas son disposiciones estables del entendimiento y de la voluntad que regulan nuestros actos, ordenan nuestras pasiones y guían nuestra conducta según la razón y la fe. Pueden agruparse en torno a cuatro virtudes cardinales: prudencia, justicia, fortaleza y templanza.

La prudencia dispone la razón práctica para discernir, en toda circunstancia, nuestro verdadero bien y elegir los medios justos para realizarlo.

La justicia consiste en la constante y firme voluntad de dar a Dios y al prójimo lo que les es debido.

³⁸¹Cfr. San Agustín, *In epistolam Iohannis tractatus*. (Tratado sobre la Epístola de Juan).
<https://www.jesusmaestro.tk/de-los-tratados-de-san-agustin-obispo-sobre-el-evangelio-de-san-juan/>

La fortaleza asegura, en las dificultades, la firmeza y la constancia en la práctica del bien.

La templanza modera la atracción hacia los placeres sensibles y procura la moderación en el uso de los bienes creados.

Las virtudes morales crecen mediante la educación, mediante actos deliberados y con el esfuerzo perseverante. La gracia divina las purifica y las eleva.

Las virtudes teologales disponen a los cristianos a vivir en relación con la Santísima Trinidad. Tienen como origen, motivo y objeto, a Dios conocido por la fe, esperado y amado por Él mismo.

Las virtudes teologales son tres: la fe, la esperanza y la caridad (cf 1 Co 13, 13). Informan y vivifican todas las virtudes morales.

Por la fe creemos en Dios y creemos todo lo que Él nos ha revelado y que la Santa Iglesia nos propone como objeto de fe.

Por la esperanza deseamos y esperamos de Dios con una firme confianza la vida eterna y las gracias para merecerla.

Por la caridad amamos a Dios sobre todas las cosas y a nuestro prójimo como a nosotros mismos por amor de Dios. Es el “vínculo de la perfección” (Col 3, 14) y la forma de todas las virtudes.

*Los siete dones del Espíritu Santo concedidos a los cristianos son: sabiduría, entendimiento, consejo, fortaleza, ciencia, piedad y temor de Dios.*³⁸²

H) Teología Espiritual y Teología Moral.

La relación entre Espiritualidad y Moralidad puede ser analizada desde dos perspectivas distintas, si bien complementarias. Las realidades aludidas pueden ser consideradas a nivel de vida o a nivel de reflexión. En la primera perspectiva, se considera la espiritualidad y la moral como dimensiones de la existencia cristiana; en la segunda como dos disciplinas teológicas. Marciano Vidal en su estudio “Teología Espiritual y Teología Moral” realiza un análisis entre espiritualidad y moral utilizando esta doble perspectiva; partiendo de la situación actual en la que tanto la moral como la espiritualidad funcionan como dos disciplinas dentro del tronco común teológico, tratando de explicar ese interés que se establecen entre ellas, subrayando tanto la peculiaridad de una como la otra como una

³⁸² Catecismo de la Iglesia Católica. Tercera Parte de la vida en Cristo (1691 – 1698). Primera sección: *La Vocación del hombre: La vida en el Espíritu*. Catecismo de la Iglesia Católica Índice General.

mutación que propiamente se proporcionan; reanudando en un planteamiento coherente del todo el conjunto del saber teológico.³⁸³

I) La espiritualidad y moral en cuanto a dimensiones de la vida cristiana.

La espiritualidad y la moralidad cristianas manifiestan con claridad su identidad sustancial por una parte y por otra la peculiaridad específica de cada una de ellas.³⁸⁴ La moral y la espiritualidad forman parte de la vida Teologal.³⁸⁵ En la vida Teologal las dos dimensiones tienen una identidad sustancial; Marciano Vidal, señala aludiendo tres series de identidades de contenido de fundamento teológico de dinamismo básico.

J) Idéntico contenido.

El Concilio Vaticano II formulo en el capítulo cinco de la Constitución Lumen Gentium un mismo y único contenido para realizar la vida cristiana. Existe una llamada universal a la Santidad dentro del pueblo de Dios. “Todos en la iglesia que pertenezca a la jerarquía o sea regido por ella están llamados a la santidad”.³⁸⁶

³⁸³ Pontificia Facultad Teológica Teresianum. 52 (2001/1-2) 535-562. Vidal Marciano *Teología Espiritual y Teológica Moral*. S.e. Madrid. 1997.

³⁸⁴ Vidal Marciano *Moral y Espiritualidad*. S.e. Madrid. 1997. Págs. 9-10. Desde hace algunos años se viene estudiando con relativo interés la relación entre espiritualidad y moral, por parte de la Teología Espiritual como Teología moral. Son de destacar los estudios siguientes: J. Castellano, *Spiritualit. e vita morale*: Varios, Persona, verit. e morale (Roma, 1987) 561-579; C. García, *Vida moral y perfecci. cristiana*: G. D el Pozo (Dir.), Comentarios a la Veritatis Esplendor (Madrid, 1994) 517-539; M.O'KEEFE, *Becoming Hood, Becoming Holy. On the relationship of Cristhian Ethics and Espiritualy*, (Nueva Yorck, 1995). D.J. Billy, *mysticism and moral Theology*: Studia Moralia 34 (1996) 389-415; ID. A, *Spiritual Turn for Catholic Moral Theology: Review for religious*, 57 (1998) 595-694, varios, *spirituality and Ethics: The way Supplement n. 88* (1997); P. Maribella, *L'esistenza Cristianavita nello Spirito e dicisione morale* (Roma 1997). (En referencia al pensamiento de G. Moioli).

³⁸⁵ Vidal Marciano. *Nueva Moral fundamental*. Bilbao, 2000. (Orientación).

³⁸⁶ Gaudium et spes: 39. Diccionario de la Iglesia Católica. Es el título de la única constitución pastoral del Concilio Vaticano II, “La Iglesia en el mundo contemporáneo” aprobado por los padres conciliares el 7 de diciembre de 1965, solemnemente promulgada por el papa Juan Pablo VI ese mismo día.

Esta santidad no es otra cosa que “La plenitud de la vida cristiana y la perfección del amor”³⁸⁷ Por otra parte, en este objetivo no existe diversidad ni diferencia entre los creyentes: “En los diversos quehaceres de la vida y ocupación todos cultivan la misma santidad”.³⁸⁸

Al concilio concreta la única perfección cristiana en una propuesta que es al mismo tiempo el contenido de la espiritualidad y de la moral. “Para alcanzar esa perfección los creyentes han de emplear sus fuerzas según la medida del don de cristo, para entregarse a la santidad no es otra cosa que “La plenitud de la vida cristiana y la perfección del amor”³⁸⁹ Por otra parte, en este objetivo no existe diversidad ni diferencia entre los creyentes: “En los diversos quehaceres de la vida y ocupación todos cultivan la misma santidad”.³⁹⁰

³⁸⁷ Gaudium et spes: 40.

³⁸⁸ Gaudium et spes: 41.

³⁸⁹ Gaudium et spes: 40.

³⁹⁰ Gaudium et spes: 41.



7.- Papa: Juan Pablo VI.

[Es.vikidia.org/wiki/pablo_vi.](https://es.wikipedia.org/wiki/Papa_Juan_Pablo_VI)

Pablo VI (Concesio, 26 de septiembre de 1897 Castel Gandolfo, 6 de agosto de 1978) fue el seudónimo de Giovanni Battista Montini, religioso italiano que fungió como Papa entre 1963 y 1978. Presidió la mayor parte del Concilio Vaticano II y dirigió la Iglesia Católica en uno de sus períodos de cambio más importantes.

Giovanni Battista Montini Alghisi nació en 1897 en Brescia, Lombardía. Fue el segundo de los tres hijos de Giorgio Montini (abogado, periodista, director de la Acción Católica y

miembro del Parlamento Italiano), y de Guidetta Alghisi (perteneciente a una familia de la nobleza rural). Tuvo dos hermanos: Francesco Montini, que sería médico, y Ludovico Montini, abogado y político. El 29 de mayo de 1920 a los 22 años se convirtió en sacerdote católico. Estudió diplomacia en Roma, entrando a formar parte de la secretaria de Estado Vaticana en 1923, tras un breve paso por la nunciatura de Varsovia. Como consiliario eclesiástico de la Federación Universitaria tomó parte en los conflictos de esta organización de Mussolini.

A) Progresismo Pastoral.

Buscó nuevas formas de hacer pastoral, reformándola. Él utilizó su autoridad para asegurar que las reformas litúrgicas de Pío XII se llevan a cabo a nivel local. Durante su periodo en Milán, Montini era conocido como un miembro progresista de la jerarquía católica. Montini utilizó métodos innovadores para llegar a la gente de la ciudad más grande de Italia; carteles enormes anunciaban que 1000 voces le hablarían entre el 10 y 24 de noviembre de 1957. Más de quinientos sacerdotes y numerosos obispos no sólo en las iglesias, sino en las fábricas, salas de reuniones, casas, patios, escuelas, oficinas, cuarteles, hospitales, hoteles y otros lugares donde la gente se reunía. Su objetivo era la reintroducción de la fe a una ciudad sin mucha religión.

B) Actitud durante la guerra.

Llevó a cabo una importante labor al frente de la Comisión Pontificia de Asistencia. Su tarea pastoral y sus tendencias renovadoras lo alejaron de la curia vaticana, siendo nombrado arzobispo de Milán en 1954. Fue el primer Cardenal nombrado por el Papa Juan XXIII, con

quien colaboró estrechamente en la organización del Concilio Vaticano II, A la muerte del Pontífice le sucedió como tal y dio continuidad a la renovación emprendida en la iglesia.

En 1965 pronunció un importante discurso ante la Asamblea General de la ONU, hechos que constituyeron los primeros hitos de una serie de viajes pastorales en el marco de una amplia política ecuménica y de acercamiento a los problemas del mundo. Al final de su pontificado, no obstante, dio muestras de ceder a las presiones de los sectores más conservadores. En este sentido fueron tomadas sus encíclicas “*Sacerdotalis Coelibatus*” (Celibato Sacerdotal) y “*Humanae Vitae*” (Vida Humana) que aparecieron como un retroceso frente a otras como “*Ecclesiam Suam y Populorum Progressio*” (Su propia iglesia y Desarrollo de los Pueblos).

Montini trabajó en la Secretaria de Estado de la Santa Sede entre 1922 y 1954. Durante su estadía allí, junto a Domenico Tardini fueron considerados como los más cercanos e influyentes colaboradores del Papa Pío XII, quién en 1954 lo nombró arzobispo de Milán, la diócesis más grande de Italia, por lo que se convertía automáticamente en Secretario de Conferencia Episcopal Italiana. Juan XXIII, lo elevó al cardenalato en 1958 y después de la muerte de Juan XXIII, Montini fue considerado uno de los más probables sucesores. A la muerte del pontífice le sucedió como tal y dio continuidad a la renovación emprendida en la Iglesia.

C) Papa de la Iglesia Católica.

Tomó el nombre de Pablo, para indicar su misión renovadora en todo el mundo de la difusión del mensaje de Cristo. Reabrió el Concilio Vaticano II, dándole prioridad y dirección. Después de que el Concilio hubiera finalizado su labor, Pablo VI se hizo cargo de la

interpretación y aplicación de sus mandatos, a menudo caminando por una delgada línea entre las expectativas contradictorias de los distintos grupos dentro de la iglesia católica. La magnitud y la profundidad de las reformas afectaron a todas las áreas de la iglesia, superando durante su pontificado las políticas similares de reforma de sus predecesores y sucesores.

Pablo VI fue un devoto mariano, por lo que constantemente habló en congresos marianos y reuniones mariológicas, visitó varios santuarios marianos y publicó tres encíclicas marianas. Citando a las enseñanzas de Ambrosio de Milán, nombró a María como la Madre de la iglesia, durante la realización del Concilio Vaticano II. Pablo VI buscó el diálogo con el mundo, con otros cristianos, otras religiones y ateos, sin excluir a nadie. Se vio como un humilde servidor de la humanidad que sufre y exigió cambios significativos de los acaudalados de Estados Unidos y Europa a favor de los pobres en el Tercer Mundo.

D) Muerte.

El 14 de julio de 1978, para ir a la residencia papal de Castel Gandolfo (fuera de la Ciudad del Vaticano), visitando en su camino la tumba del cardenal Giuseppe Pizzardo que lo había hecho ingresar al Vaticano de medio siglo antes. Aunque se encontraba enfermo, estuvo de acuerdo en reunirse con el nuevo presidente italiano Sandro Pertini por más de dos horas. Por la noche vio una película del Oeste en televisión, feliz sólo cuando vio "los caballos, los animales más hermosos que Dios había creado". Tenía problemas respiratorios y necesitaba oxígeno. Al día siguiente, domingo, en la Fiesta de la Transfiguración, se encontraba cansado, pero quería rezar el Ángelus.

Desde su cama, participó en la misa del domingo a las 6 de la tarde, comulgando. Después de ello, el Papa sufrió un infarto masivo de miocardio. El 6 de agosto de 1978, a las 21:41,

el Papa Pablo VI murió en Castel Gandolfo. Pablo VI fue enterrado bajo el suelo de la Basílica de San Pedro con los otros papas.

E) Causas de Beatificación y Canonización.

El proceso diocesano de beatificación del siervo de Dios Pablo VI comenzó el 11 de mayo de 1993 por el Papa Juan Pablo II. El título de “Siervo de Dios” es el primero de los cuatro pasos hacia la posible canonización. Como un ulterior paso su proceso de beatificación, el 20 de diciembre de 2012 fue publicado, tras la aprobación de Benedicto XVI, un decreto de la Congregación de las causas de los santos, en el que se reconocen sus virtudes heroicas.

El 10 de mayo de 2014 el Papa Francisco aprobó su beatificación, que tuvo lugar el 19 de octubre del mismo año como parte del cierre del Sínodo extraordinario de Obispos sobre la familia, en una multitudinaria ceremonia en la plaza de San Pedro en la que se destacó su labor evangelizadora y su papel como timonel de la Iglesia, especialmente durante el Concilio Vaticano II y los años siguientes.

En diciembre del 2017 el diario de la diócesis de Brescia informó que las comisiones de médicos y teólogos aprobaron un segundo milagro atribuido a la intercesión del papa Montini; La Voz del Popolo señaló que podría ser canonizado en el año 2018. El papa Francisco anunció su canonización el 19 de mayo de 2018, durante un consistorio que se celebraba para la canonización de algunos beatos. La ceremonia de canonización tuvo lugar el 14 de octubre de ese mismo año, en la plaza de San Pedro del Vaticano.

En lo que respecta al Concilio en continuación a textos ya mencionados, concreta la única perfección cristiana en una propuesta que es al mismo tiempo el contenido de la espiritualidad y de la moral. “Para alcanzar esa perfección los creyentes han de emplear sus fuerzas según

la medida del don de Cristo, para entregarse a la gloria de Dios y al servicio del prójimo. Lo harán siguiendo las huellas de Cristo, haciéndose conforme a su imagen y siendo obedientes en todo a la voluntad del padre. De esta manera, la santidad del pueblo de Dios producirá frutos abundantes, como lo muestra claramente la historia de la vida de los santos”³⁹¹ En este texto se encuentra el contenido sustancial y común de la espiritualidad y de la moral, una y otra nace de la misma fuente que es la nueva vida en Cristo y las dos realidades del designio de la salvación de Dios sobre la historia. En la nueva vida la espiritualidad se hace compromiso ético y la moral se nutre de la experiencia espiritual, como ha sido expresado por el Papa Juan Pablo II en la encíclica “Redemptor hominis”³⁹²

³⁹¹ Gaudium et spes. 40.

³⁹² Diccionario de la Iglesia Católica. Encíclicas Juan Pablo II. Redemptor Hominis (El redentor de hombres). Es el nombre de la primera encíclica escrita por el Papa Juan Pablo II. Con ella marca su pontificado al explorar los problemas contemporáneos del hombre y propone soluciones en una más profunda comprensión del ser humano. La encíclica fue promulgada el 4 de marzo de 1979. Redemptor Hominis 18. IV. La misión de la Iglesia y la suerte del hombre: La iglesia solícita por la vocación del hombre en Cristo.



8.- Juan Pablo II.

(Karol Wojtyła; Wadowicw Cracovia, 1920 – Roma, 2005).

Biografiayvidas.com/biografia/juan-pablo-ii-htm.

Juan Pablo II, Papa de la Iglesia Católica (1978 – 2005). Elegido para el solio de Pedro en octubre de 1978, cuando ocupaba el puesto de Cardenal-Arzobispo de Cracovia, el prelado polaco Karol Wojtyła fue el primer pontífice no italiano en más de cuatro siglos.

Hijo de un oficial de la administración del Ejército polaco y de una maestra de escuela, de joven practicó atletismo, fútbol y natación; fue también un alumno excelente y presidió

diversos grupos estudiantiles. Desarrolló además una gran pasión por el teatro, y durante algún tiempo aspiró a estudiar literatura y convertirse en actor profesional.

Durante la ocupación nazi de Polonia compaginó sus estudios y su labor de actor con el trabajo de obrero en una fábrica, para mantenerse y evitar su deportación o encarcelamiento. Fue miembro activo de la UNIA, (Organización Democrática Clandestina) que ayudaba a muchos judíos a encontrar refugio y escapar de la persecución nazi.

En tales circunstancias, la muerte de su padre le causó un profundo dolor. La lectura de San Juan de la Cruz, que entonces buscó como consuelo, y la heroica conducta de los curas católicos que morían en los campos de fe. Mientras se recuperaba de un accidente, el futuro pontífice decidió seguir su vocación religiosa, y en 1942 inició su formación sacerdotal. Finalizada la Segunda Guerra Mundial, fue ordenado sacerdote (1 de noviembre de 1946), amplió sus estudios en Roma y obtuvo el doctorado en Teología en el Pontificio Ateneo Angelicum.

De regreso a Polonia desarrollo una doble actividad evangelizadora y docente; llevó a cabo su labor pastoral en diversas parroquias obreras de Cracovia e impartió clases de ética en la Universidad Católica de Lublin y en la Facultad de Teología de Cracovia. En 1958 fue nombrado auxiliar del arzobispo de Cracovia, a quien sucedió en 1964. Ya en esa época era un líder visible que a menudo asumía posiciones críticas contra el comunismo y los funcionarios del gobierno polaco. Durante el Concilio Vaticano II destacó por sus intervenciones sobre el esquema eclesialístico y en los debates acerca de la Constitución Pastoral *Gaudium et Spes*, (la alegría y la esperanza), dedicada al papel de la iglesia en el mundo contemporáneo.

En 1967 el Papa Pablo VI lo nombró cardenal, y el 16 de octubre de 1978 a la edad de cincuenta y ocho años, fue elegido para suceder al Papa Juan Pablo I, fallecido tras treinta y cuatro días de pontificado. De este modo se convirtió en el primer Papa no italiano desde 1523, y el primero procedente de un país de bloque comunista. Desde sus primeras encíclicas, *Redemptoris hominis* (Hombre Redentor) en 1979 y *Dives in misericordia* (Rico en Misericordia) en 1980, Juan Pablo II exaltó el papel de la iglesia como maestra de los hombres y destacó la necesidad de una fe robusta, arraigada en el patrimonio teológico tradicional, y de una sólida moral, sin mengua de una apertura cristiana al mundo del siglo XX. Denunció la Teología de la Liberación, criticó la relajación moral y proclamó la unidad espiritual de Europa.

El 1 de mayo de 1981 sufrió un grave atentado en la Plaza de San Pedro del Vaticano, donde resultó herido por los disparos del terrorista turco Mehmet Ali Agca. A raíz de este suceso, Juan Pablo II tuvo que permanecer hospitalizado durante dos meses y medio. El 1 de mayo de 1982 sufrió un intento de atentado en el Santuario de Fátima durante su viaje a Portugal. Sin embargo, el pontífice continuó con su labor evangelizadora, visitando incansablemente numerosas regiones, en especial los países del Tercer Mundo de África, Asia y América del sur.

Igualmente, siguió manteniendo contactos con numerosos líderes religiosos y políticos, destacando siempre por su carácter conservador en cuestiones doctrinales y por su resistencia a la modernización en la Institución Eclesiástica. Entre sus Encíclicas cabe mencionar *Laborem Exercens* (El hombre en su trabajo, 1981), *Redemptoris Mater* (La Madre del Redentor 1987), *Sollicitudo rei Socialis* (La Preocupación Social. 1987) *Redemptoris Missio* (La Misión del Redentor, 1990) y *Centessium Annus* (El Centenario, 1991).

Entre sus exhortaciones y cartas apostólicas destacan *Catechesis Tradendae* (Sobre la Catequesis, hoy, 1979), *Familiaris et Paenitentia* (Reconciliación y Penitencia, 1984), *Mulieris Gignitatem*, 1988) y *Redemptoris Custos* (El Custodio del Redentor, 1989). En *Evangelium Vitae* (Vida y Evangelio, 1995) trató las cuestiones del aborto, las técnicas de reproducción asistidas y la eutanasia. *Ut Unum Sint* (Que todos sean uno, 1995) fue la primera encíclica de la historia dedicada al ecumenismo. En 1994 publicó el libro “Cruzando el Umbral de la Esperanza”.

El pontífice Juan Pablo II no estuvo exento de polémica. Su talento tradicional le llevó a sostener algunos enfoques característicos del catolicismo conservador, sobre todo en lo referente a la prohibición del aborto y los anticonceptivos, la condena del divorcio y la negativa a que las mujeres se incorporen al sacerdocio. Sin embargo, también fue un gran defensor de la justicia social y económica, abogando en todo momento por la mejora de las condiciones de vida en los países más pobres del mundo.

Tras un proceso de intenso deterioro físico que le impidió cumplir en reiteradas ocasiones con las habituales apariciones públicas en la plaza de San Pedro, Juan Pablo II falleció el 2 de abril del 2005. Su desaparición significó para algunos la pérdida de uno de los líderes más carismáticos de la historia reciente; para otros implicó la posibilidad de imaginar una iglesia católica más acorde a la sociedad moderna. En cualquier caso, su muerte ocurrió en un momento de revisionismo que ha de tener en el mundo contemporáneo y el que pretende tener en la del futuro. Su sucesor, Benedicto XVI, anunció ese mismo año el inicio del proceso para la beatificación de Juan Pablo II, que tuvo lugar el 1 de mayo del 2011. El 27 de abril del 2014 fue canonizado, junto con Juan XIII, en una ceremonia oficiada por el Papa Francisco, elegido pontífice en marzo del 2013, tras la renuncia de Benedicto XVI.



A) Juan Pablo II Santo Patrono de los Deportistas.

Imagen del Papa Juan Pablo II.

Atletasextremos.blogspot.com. /2010/06/.

La idea parte del Cardenal portugués José Saraiva Martins, Prefecto Emérito de la Congregación para la Causa de los Santos: “Juan Pablo II era un gran deportista; practicaba a menudo y entendía sus valores. Representa el concepto del deporte desde un punto de vista humano y cristiano. Y por eso

podría convertirse, si Dios quiere, en el Santo Patrono del hombre”. Para muchos, Juan Pablo II es considerado como el Pontífice más unido al deporte de toda la historia, para el recuerdo quedan las imágenes del Santo Padre esquiando por los Alpes, sus viajes en Kayak que usaba en sus refugios espirituales o sus primeros años de Juventud cuando era un aspirante a guardameta en su Wadowicw natal. Su estado físico siempre fue destacado, y por ello se convirtió en el Papa que más viajes realizó al exterior compartiendo lo realizado por muchos eventos deportivos. Realizó varias audiencias a muchos grandes deportistas como Muhammad Ali, y Clubes de fútbol, donde destacaron los españoles FC Barcelona, Real Madrid y Atlético de Madrid. En una de sus últimas visitas Juan Pablo II dio su bendición a la escudería Ferrari y al Campeón alemán Michel Schumacher, Juan Pablo II practico fútbol, Esquí, Natación, Montañismo, durante mucho tiempo antes de que la edad y la enfermedad lo obligarán a renunciar a todas las actividades físicas y lo postrarán en una silla de ruedas.

El Papa Juan Pablo II cultivo la imagen de un Papa deportivo como nunca se había visto en la historia de la iglesia católica.

Fue el primer jefe de iglesia que se hizo construir una piscina y que practicó esquí para sorpresa del mundo Eclesiástico Romano. Conservado y Reticente a admitir “Libertades” o “Excentricidades” a los Pontífices. “Yo rezo todos los días para evitar las tentaciones” respondió Juan Pablo II a su periodista de la AFP en 1979. Mientras miraba un par de esquís fabricados a mano que le había regalado un artesano de Cortina Dampezzo, en los Alpes. Pero nada le impidió lanzarse, como testimonio una foto difundida en esa época por el Vaticano.

Alertado y acompañado del presidente de Italia Sandro Pertini, el Papa se otorgó una primera fuga a la montaña, que renovó muchos años consecutivos hasta que su salud se lo impidió, esos paseos eran mantenidos en secreto hasta que un esquiador cruzó al Papa en una pista. La natación en cambio había sido recomendada por sus médicos para ayudarle a superar problemas de espalda y de hombros; gracias a las iniciativas del Cardenal Basil Hume, un grupo de católicos ingleses le regalaron una piscina que fue construida en el corazón de los jardines de su residencia de verano de Castelgandolfo, cerca de Roma. El Sumo Pontífice amaba tanto nadar, que había pasado las vísperas de los Cónclaves de 1978 en la “Playa de los Cardenales”.

9.- Idéntico Fundamento Teológico.

Por tener la misma fuente y el mismo objetivo, la moral y la espiritualidad se sirven de la misma categoría teológica para dar espesor a sus respuestas y para orientar sus propias

reflexiones. A este respecto es fácil señalar el fundamento teológico en el que coincide la vida espiritual como la moral de los creyentes.

A) Fundamento Trinitario: La vida espiritual fluye de la vida trinitaria. Aquí está: “Aquella eterna fonte de donde todo origen viene”. (San Juan de la Cruz). No puede ser de otro modo ya que la espiritualidad cristiana, no es otra cosa que el despliegue en el tiempo histórico y bibliográfico, del misterio eterno de Dios. La trinidad también es para la moral el fundamento del obrar moral. En la reflexión teológica – moral actual y un interés por recuperar la raíz trinitaria de la vida moral cristiana. A veces utilizando la vida moral trinitaria como paradigma para construir los ethos de la sociedad, de las relaciones interpersonales, de la familia etc; otras veces en un sentido más profundo para proporcionar a la vida moral su necesaria estructura trinitaria apoyándola sobre el misterio Frotal de la fe cristiana.³⁹³

³⁹³ M. Vidal: *La vida trinitaria: Origen y meta de la moral cristiana: Studia Moralia*. 30. (2000).

En breve con respecto al tema lo que nos da a entender parte de la lectura y que toca el tema de la Eucaristía nos dice que; no podemos olvidar que la Eucaristía es cauce de esta vida divina que se regala y que hace vivir por medio de la vida del Hijo (que, a su vez, hace vivir al hombre de fe por medio del Padre). El Señor, al revelar a los sencillos quién es el Padre, les hace participar del conocimiento (que es amor y que lleva a la unión) entre el Padre y el Hijo. Por eso, a la luz de esta revelación y este don, el mandamiento del amor toma una forma nueva, en que la medida del amor es el amor trinitario recibido a través de Jesús. No se puede limitar la fe en lo que Dios manifiesta en el antiguo testamento, que creo al hombre para amarnos y por él es amor, Cristo lleva a su plenitud esta revelación y nosotros también debemos llegar hasta el fin del conocimiento, el entendimiento consecuencia de esa revelación. En M.D. Molinié, “La trinidad” primera parte; II, A, 3, Págs. 48-50; dice: La revelación trinitaria va todavía más lejos en el mismo sentido. Se presenta al final de este río de lava; y es en este río donde hay que mirarla, es decir, en el mismo lugar que Dios le ha dado en la economía de la Revelación; en la cumbre de su declaración de amor al pueblo judío y, a través del pueblo judío, a todos los hombres. Así reciben de esta Revelación el mayor deslumbramiento en la mayor oscuridad. a) Ahí aprenderemos en primer lugar que nuestra consistencia ante Dios, acentuada por la certeza de ser los *destinatarios* de su amor -realmente señalados, abrigados por su mirada de predilección que nos percibe y nos quiere realmente distintos de él, capaces de ofrecerle un diálogo real-... esta consistencia, digo, y el diálogo que hace posible, son a su vez el reflejo de un misterio más profundo cuyo secreto dirige, a fin de cuentas, el misterio de nuestras relaciones con Dios; la consistencia infinita y el diálogo infinito de las tres personas divinas entre ellas. Los diálogos trinitarios son el prototipo único y eterno de todos los diálogos creados y, sobre todo,

B) Fundamento Cristológico: Es evidente la referencia Criológica en la espiritualidad cristiana. La vida espiritual es un vivir en Cristo y consiguientemente como Cristo; también la moral cristiana debe ser entendida y vivida con educación radicalmente Cristo céntrica. La Encíclica “*Veritatus Splendor*” ha formulado esta opción con profundidad y finalidad³⁹⁴.

C) Fundamento Pneumatológico. El espíritu es la fuerza vivificante y liberante de la existencia cristiana, la vida espiritual cristiana no se entiende sin esa fuerza del espíritu santo. El camino espiritual es el itinerario del espíritu de cada creyente; también la vida moral está regida por el espíritu. Es otro de los aspectos que han sido destacados por la encíclica *Veritatis Splendor*³⁹⁵, y sobre la cual insiste la reflexión teológica actual³⁹⁶.

de los diálogos entre la criatura y el Creador. Cuando contemplemos estos diálogos cara a cara, sabremos entonces, y solamente entonces, lo que significa nuestra distinción con Dios y nuestra posibilidad de estar ante él... esto nos dará la clave de los misterios de la predestinación, de la conciliación de la gracia y de la libertad, etc. Mientras tanto, somos poderosamente invitados por la misma revelación trinitaria a tomar en serio más que nunca nuestra consistencia y el diálogo que ella hace posible, recolocándonos en la perspectiva y a la luz de los diálogos trinitarios de los que ellos son el reflejo frágil pero muy real. Luz deslumbrante, oscuridad cegadora... ante la cual tendremos siempre la tentación de protegernos diluyendo todas estas cosas en la niebla de nuestra poca fe, porque en el fondo tenemos miedo de tomarlas totalmente en serio. b) Pero la revelación trinitaria nos ofrece todavía más. Más allá del “cómo”, abre una profunda novedad a lo que podemos entrever del “*porqué*” de nuestra existencia y de este amor que somos conscientes de que pesa sobre nosotros. Hemos dicho que el Bien, que se difunde por sí mismo -luz filosófica de partida- se convierte en una sima vertiginosa a la luz de la revelación judía. Esta sima se convierte en un abismo cuando aprendemos que el Bien se difunde por sí mismo en el interior de sí mismo antes de hacerlo al exterior, que esta difusión íntima es mucho más extraordinaria y misteriosa que la difusión hacia fuera cuya clave es aquella, como lo perfecto y lo infinito son la clave de lo imperfecto y de lo finito... Dios se nos da porque le gusta darse y, porque le gusta darse, se da primero a sí mismo infinitamente, saciando así perfectamente su amor y su alegría con la superabundancia.

³⁹⁴ Encíclica *Veritatus Splendor*; 19-21. *Veritatus Splendor*. Diccionario de la Iglesia Católica. (Esplendor de la verdad) es una encíclica dictada por el Papa Juan Pablo II y publicada el 6 de agosto de 1993. Trata sobre algunas cuestiones fundamentales de la enseñanza moral de la Iglesia.

³⁹⁵ Encíclica *Veritatis Splendor* Págs. 23-24.

³⁹⁶ M. Vidal. *Bajo el impulso del Espíritu Santo: Estructura Pneumatológica de la moral cristiana*. Miscelánea Comillas 50 (2000).

Además de los tres fundamentos teológicos aludidos, podrían ser señalados otros que los complementan y los concretan; piénsense en la dimensión eclesial, en la dimensión Cultico – Misteriosa y en la Dimensión Escatológica. En esas dimensiones de la vida cristiana se puede comprobar la coincidencia sustancial de la moral y de la espiritualidad.

D) Idéntico Dinamismo Básico.

Las virtudes teologales constituyen los dinamismos básicos mediante los cuales se van realizando la opción fundamental de la “Vida nueva” o vida de la gracia, son las actitudes básicas de la vida cristiana y, por tanto, también de la vida moral y espiritual. Las virtudes teologales, fundan, animan y caracterizan el obrar moral del cristiano. Informan y vivifican todas las virtudes morales.³⁹⁷

Las tres virtudes teologales han sido utilizadas de muy diversos modos tanto en la tradición espiritual como en la tradición moral.³⁹⁸ No siempre fueron entendidas y vividas con frescura bíblica que brota de la gracia y con el fondo genuinamente personalista que subyace en la construcción antropológica. Con bastante frecuencia fueron entendidas y vividas como hábitos (para cuya realización se precisa la repetición de muchos actos) y, además, hábitos excesivamente “intelectualizados” (olvidando los factores emocionales y vivenciales). En la moral se agravó más aun esta comprensión negativa de las virtudes teologales al introducir en ellas las preocupaciones moralizantes, viéndolas como obligaciones las cuales exigen actos concretos.

³⁹⁷ Catecismo de la Iglesia Católica n. 1813.

³⁹⁸ Un estudio minucioso sobre la historia del uso teológico de las virtudes teologales puede verse en: L. PIECHOTA *Fides - Spes - Caritas. Origine e formulazione della trattazione sulle virtù teologali. Dal secolo I al secolo XIV* (Roma 1995).

Un correcto planteamiento de la moral y de la espiritualidad exige una profunda renovación en la comprensión y en la vivencia de la triada de la fe, caridad y esperanza.³⁹⁹ En lugar de virtudes se podría hablar de actitudes a fin de destacar mejor el entronque con la opción fundamental cristiana. Esta es la perspectiva que adopta Juan Alfaro. Por una parte, conecta las virtudes teologales con las gracias en cuanto considera a esta como la opción fundamental cristiana; de esta suerte las virtudes teologales son comprendidas como “actitudes fundamentales de la existencia cristiana”⁴⁰⁰. Por otra parte, descubre en esas actitudes básicas una aspiración antropológica realizada y planificada por la fe cristiana, “puede observarse que las actitudes que la cuestión de Dios pide al hombre prefiguran las actitudes fundamentales de la existencia cristiana (fe, esperanza y caridad); fundar la existencia en la realidad fundante (fe) abrirse confiadamente al misterio de la gracia, (esperanza), entregarse al amor originario en la praxis del amor al prójimo, (caridad). La gracia de Cristo interpreta y planifica las dimensiones constitutivas de la existencia humana; unión vital de lo humano y de lo cristiano en la existencia del creyente.”⁴⁰¹

Con una sola presentación renovada, las virtudes teologales que les corresponde. En ellas aparecen las dimensiones, Antropológico – Existencial, trinitaria, eclesiología,

³⁹⁹ M. COZOLI. *Ética teologale. Carita. Esperanza*. (Cinicello Balsamo, 1991); D MONGILLO. *Virtudes teologales: VARIOS NUEVOS DICCIONARIOS TEOLOGALES MORAL*. (Madrid, 1992). 1894 – 1922; M, LUBORMISKI, *Vita nuova della fe, speranza carita* (Assisi, 2000).

⁴⁰⁰ J. ALFARO. *Cristología y antropología* (Madrid, 1973). Pág. 472-479. *Sobre la lectura “Ética” de la obra teológica* de J. ALFARO. H. M. YAÑEZ. *Esperanza y Solidaridad. Una fundamentación antropológica – teológica de la moral cristiana en la obra de Juan Alfaro* (Madrid, 199); A GIANO. *Esistenza Cristiana Il pensiero teologico de Juan Alfaro e la sua relevanza morale* (Roma. 1999).

⁴⁰¹ J. ALFARO. *La Cuestión del hombre y la cuestión de Dios*. 2Ed. Barcelona España. 2003. Pág. 53.

sacramental.⁴⁰² Según expresión de Zenón de Verona las tres Virtudes Teologales, necesariamente unidas entre sí, se encuentra el fundamento de la perfección cristiana.⁴⁰³ Según el Concilio Vaticano II, que recorre un texto de San Agustín, en la realización de la fe, la esperanza y la caridad se verifica, “El anuncio de la salvación”.⁴⁰⁴

Con esta comprensión teológica de fondo las llamadas “Virtudes Teologales” constituyen los cauces adecuados para expresar la vida teologal tanto en su vertiente espiritual como en su aspecto moral.⁴⁰⁵ De este modo la espiritualidad y la moral recuperan con renovado frescor, tradiciones que había sufrido y desgastes inevitables. En la espiritualidad han existido muchas formas y escuelas, de vida espiritual que han, utilizado profusamente las cusas de las virtudes, y concretamente las virtudes teologales. Purificar tales tradiciones y ponerlas nuevamente en curso es un reto a la espiritualidad de hoy.

E) Peculiaridad y Mutua Relación.

Marciano Vidal en su investigación y sobre el apartado anterior, señala la sustancial identidad entre espiritualidad y moral, mencionando que las dos dimensiones nacen de la vida teologal, las que se nutren de ella y convergen hacia ella. Nos dice que la vida teologal viene a representar la unidad en la experiencia en la vida cristiana. Por otro lado, menciona que para entender la relación entre espiritualidad y moral es el de su peculiaridad; en la que no sólo

⁴⁰² L. Piechota. O. C; Págs. 97 – 113.

⁴⁰³ Tractatus de Spe, fide et caritate, 1, 36: CCL, 22, 92: *Tribus in remus christiani culminis fundamenta consistunt, id est, in spe, in fide, in caritate, quae ita invicem sibi videntur ESSE connexa, ut sint a se a se necessari.*

⁴⁰⁴ Dei Verbum. 1: *Para que todo el mundo con el anuncio de la salvación, oyendo crea y creyendo espere y esperando ame.* (San Agustín de Catechizandis rubidus. Pág. 4-8 y 40-316.

⁴⁰⁵ M. COZZOLI. O.C. 5-6.

existe convergencia e identidad entre ellas, sino que también destaca su autonomía. Esta autonomía es de doble signo, por una parte, se refiere a la peculiaridad de cada una de las dos dimensiones (y por tanto la autonomía entre ellas); por otra guarda relación con la vida teologal en su conjunto, en cuanto que tanto la espiritualidad como la moral tienen un significado propio que no puede ser suprimido por su articulación dentro de la vida teologal.

F) Afirmación de la Peculiaridad de lo Ético y de lo espiritual.

La vida moral y espiritual no se confunde ni se solapan, aunque se articulan en la unidad superior de la vida teológica, mantienen su peculiar identidad. Con imagen musical empleada por T. Goffi, constituyen dos acordes dentro de la unidad armónica.⁴⁰⁶

Tratando de señalar el rasgo que distingue y da peculiaridad a cada una de las dimensiones podríamos decir lo siguiente:

- La espiritualidad se sitúa preferentemente en la verticalidad, su mirada está dirigida hacia la dimensión trascendental de la vida cristiana, su camino es el de la interioridad.
- La moral pertenece preferentemente a la horizontalidad; su rostro se fija en la dimensión inmanente de la vida cristiana. Su camino es el de la exterioridad.

Vidal menciona que la espiritualidad tiene también una dimensión hacia la horizontalidad hacia la inmanencia, hacia la exterioridad. Por su parte la moral también se abre a la

⁴⁰⁶ T. Goffi. *Ético spirituale. Dissonanze nell'unitari armonia* (Bologna, 1984).

interioridad, a la trascendencia y a la verticalidad. Lo que pretende afirmar es la preferencia o peculiaridad de dimensiones.

G) El acorde entre espiritualidad y moral.

¿Qué influjo mutuo ejerce la espiritualidad y la moral cuando se integran en el acorde de la vida cristiana? Por una parte, la moral advierte a la espiritualidad ante las posibles tentaciones, de un espiritualismo de sin compromiso intramundano. Por otra parte la espiritualidad ofrece una nueva dimensión, a la moral cristiana la cual ha de alcanzar una dimensión espiritual interna, respondiendo a las exigencias del desarrollo pleno en el hombre y a las leyes, del proceso espiritual escrito en la ascética y mística cristiana. Este mutuo flujo se concreta en la apuesta común de la espiritualidad y la moral por la realización de la caridad cristiana. En efecto, pocas categorías teológicas como la caridad expresan el núcleo tanto de la categoría espiritual como de la moral. Por eso, en ella encuentran su punto de encuentro y de articulación.

Para la conciencia moral cristiana en todas las épocas, la caridad ha exigido la existencia máxima, pues en ella se resume toda la ley.⁴⁰⁷ Además, la iglesia primitiva de la cristiandad de todos los siglos tiene la convicción profunda de que la gran aportación de Jesús en la esfera moral fue la proclamación del precepto fundamental del amor a Dios y al prójimo.

El Concilio Vaticano II ha colocado la caridad en el centro de la formulación sobre el contenido de la moral cristiana, producir frutos, en la caridad para la vida del mundo. Según el catecismo de la iglesia católica, la moral cristiana en cuanto catequesis de la vida nueva;

⁴⁰⁷ G. Guilleman. *Biblical Revelation of the primacy of charity: Various, Teaching, The Sacrament and morality*. Chicago, 1965 Págs. 141-158.

“es una catequesis del doble mandamiento de la caridad, desarrollado en el decálogo.”⁴⁰⁸

Podemos afirmar que la caridad es el “rasgo identificador de la figura moral cristiano.”⁴⁰⁹

También la espiritualidad cristiana de todas las épocas ha visto en la perfección de la caridad el objetivo y el contenido nuclear de la vida cristiana. Para Santo Tomas de Aquino toda la perfección se condensa en la caridad. “La perfección de la vida cristiana, se concentra en la perfección de la caridad. Santa Teresa dice lapidariamente: “La perfección verdadera en amor de Dios y el prójimo”.⁴¹⁰ Según San Alfonso María de Ligouri, “Toda la santidad y la perfección consiste en amar a Jesús nuestro Dios”.⁴¹¹

El Concilio Vaticano II, al describir el contenido de la Santidad Cristiana, a la que están llamados todos los cristianos de cualquier estado o condición, coloca como rasgo decisivo la decisión de la caridad.⁴¹²

Dentro de la afirmación de la cantidad como contenido nuclear tanto de la vida espiritual como de la vida moral, conviene destacar un aspecto de gran interés. Es entre la articulación entre el amor a Dios y amor al prójimo. La encíclica *Veritatis Splendor*, subraya esta unión. Los dos mandamientos de los cuales pende toda ley y los profetas,⁴¹³ están profundamente unidos entre sí y se compenetrán recíprocamente. De su Santidad inseparable da testimonio

⁴⁰⁸ Catecismo de la iglesia católica número 1697.

⁴⁰⁹ M. Vidal. *Moral de actitudes. I. Moral fundamental*. Madrid. 1908. Págs. 816-828.

⁴¹⁰ M. Vidal. *I Moral Fundamental*. Págs.... 2-17.

⁴¹¹ Practica de amar Gesu Cristo, c. I, 1: Opere Ascetiche, I. Roma. 1933.

⁴¹² *Lumen Gentium*: Es una de las tres constituciones contenidas en el concilio vaticano II, y es conocida con el nombre de constitución dogmática sobre la Iglesia, fue promulgada por el Papa Pablo VI el 21 de noviembre de 1964. *Lumen Gentium*. Apartado 40.

⁴¹³ Sociedad Bíblica Católica Internacional – Roma. *La Biblia Latinoamericana*. Ed. 30. Quito. 1994. (Mt. 22,40) Pág. 58.

Jesús, con sus palabras y su vida, su misión culmina en la cruz que remide,⁴¹⁴ signo de su amor al padre y a la humanidad.⁴¹⁵

En nuestros días, ha sido K. Rahner quien siguió una tradición que se remonta a Pablo, pasa por San Agustín, Tomas, San Buena Aventura llegando hasta el Concilio Vaticano II, ha subrayado la importancia de la vinculación del amor al prójimo como el amor a Dios, para una correcta interpretación y realización del cristianismo.⁴¹⁶ El mismo Rahner coloca entre la misma espiritualidad del futuro, el de entender y vivir “la vida temporal y el servicio al mundo como espiritualidad.”⁴¹⁷

Es en la caridad donde se articula perfectamente la dimensión vertical y horizontal de la vida cristiana. La primera la pone más de relieve la espiritualidad, la segunda le corresponde más a la moral. Sin embargo tanto la vida teologal como la vida moral, han de estar atentas a realizar el doble flanco de la vida teologal, sabiendo que él “hacia Dios” no puede darse él “Hacia el prójimo” y que el camino hacia el prójimo pasa por el camino hacia Dios. El Concilio Vaticano II utiliza conceptos y hasta expresiones, similares para describir la moral como la espiritualidad. De la moral dice que ha de producir frutos en la caridad para la vida

⁴¹⁴ Sociedad Bíblica Católica Internacional – Roma. *La Biblia Latinoamericana*. . . Pág. 203. Así como Moisés levantó la serpiente en el desierto, así también es necesario que el hijo del hombre sea levantado en alto, para que todo aquel que crea tenga por él vida eterna.

⁴¹⁵ Sociedad Bíblica Católica Internacional – Roma. *La Biblia Latinoamericana*... (Juan 13.1). Antes de la fiesta de Pascua, sabiendo Jesús que había llegado la hora de salir de este mundo para ir al Padre, así como había amado a los suyos que quedaban en el mundo, los amo hasta el extremo.

⁴¹⁶ K. RAHNER. *Sobre la unidad del amor a Dios y el amor al prójimo*. Escritos de Teología, VI. Madrid. 1969. Págs. 271-294.

⁴¹⁷ K. RAHNER. *Espiritualidad antigua y actual*: Escritos de Teología VII. Madrid. 1969. Págs 13-35.

del mundo.⁴¹⁸ Y al señalar el contenido de la santidad cristiana afirma; “esta santidad favorece también a la sociedad terrenal un estilo de vida más humano (...). De esta manera la santidad del pueblo de Dios producirá frutos abundantes, como lo muestra claramente en la historia de la iglesia la vida de los santos.”⁴¹⁹

El saber teológico se constituye como el campo epistemológico, común y único. Antes de la diversidad disciplinar, funciona la unidad epistemológica común. Esa unidad proviene y consiste de los siguientes factores.

10.- La espiritualidad y la moral en las disciplinas Teológicas.

A) La cuestión disciplinar en el campo del saber teológico.

- La misma epistemológica: un discurso “teándrico”,⁴²⁰ de racionalidad humana y de iluminación proveniente de la revelación.
- El mismo objeto: el universo de la fe, es decir la revelación de Dios en Cristo Jesús que se hace presente a través del espíritu en la iglesia.
- El mismo objetivo hace inteligible el creer según la formula clásica “Fides quaerens intellectum”.

El papa Pablo VI indicó a los teólogos que asistieron al Congreso Internacional Sobre la Teología del Vaticano II, celebrado en Roma en noviembre de 1966, que la teología tiene

⁴¹⁸ Diccionario de la Iglesia Católica. *Optatum Totius: Decreto del Concilio Vaticano II*. Sobre la formación sacerdotal. Fue aprobado con 2318 votos a favor y 3 en contra por los obispos reunidos en concilio, fue promulgado por el papa Pablo VI el 28 de octubre de 1965.

⁴¹⁹ Pablo VI. *Lucentissimo sane*. AAS 58 (1966) 889-896, especialmente. Págs. 892-893.

⁴²⁰ Gross y Pelayo García Ramón. *Larousse Diccionario*. . . Teándrico: palabra que se emplea para indicar lo que en ocasiones es un tiempo humano y divino. Igualmente se ha llamado operación teándrica la que pertenece al hombre y a Dios. Esta terminología envuelve con frecuencia el equivocado por cuya razón no ha logrado fortuna en la ciencia contemporánea. Pág. 637.

como función unitaria la de calificar la enseñanza de la revelación delante de las instancias de la razón; le corresponde de presentar el mensaje cristiano, de una forma orgánica y sistemática, en formular el contenido en categorías significativas históricamente, y explorar lo que todavía está inédito dentro de la misma revelación. Dentro de esa unida epistemológica, la Teología ha tenido un desarrollo disciplinar.⁴²¹

B) Unificación disciplinar.

En la Edad Media existió la edificación disciplinar para el conjunto del saber teológico. A partir del siglo XII y de forma definitiva en el siglo XIII el saber teológico se configura como una “ciencia”, según las eficiencias epistemológicas de Aristóteles cuyo pensamiento sobre la epistemología es considerado como la validación más perfecta del discurso crítico.⁴²²

Hay que tener en cuenta que el término “teología”, entró con dificultad al cristianismo por razones de las connotaciones “religiosas”, que tenían el pensamiento Greco - Romano.⁴²³ Hasta Abelardo no se usaba en relación con el saber de la fe cristiana.⁴²⁴ Aunque con Tomas ya se constata un uso normalizado, sin embargo, en el todavía no se constataba el significado que se tiene el día de hoy. El Aquilate prefiere otras expresiones para abarcar el amplio

⁴²¹ M.J CONGAR. *Théologie*. DCT, XV/1. Paris. 1946. Págs. 302-502.

⁴²² El Clásico estudio de: M.D CHENU. *La Théologie comme science au XIII^e siècle*. Paris. 1957.

⁴²³ A SOLIGNAC. *Théologie le mot et sa signification*. Dictionnaire de spiritualité, XV. Paris. 1991. Págs. 463-487.

⁴²⁴ M.J CONGAR. *Théologie*. . . Págs. 345-346.

espectro de funciones y cometidos del saber de la fe. El más utilizado es el de Sacra doctrina (también: Sacra Scriptura, sacra página, sacra eruditió).⁴²⁵

A partir de esa descripción básica, el saber teológico abarca todas las funciones necesarias para la exposición de la doctrina cristiana. En la Edad Media se atribuyeron al teólogo tres funciones principales: predicar (Officium, praedicandi), es decir, exponer la doctrina cristiana de forma catequética al pueblo cristiano; leer (Officium legendi), interpretar el texto de la sagrada escritura; disputar, (Officium disputandi), someter a razonamiento y disputa el significado de la enseñanza cristiana. A pesar de esta multiplicidad de funciones, para Santo Tomas el saber teológico es uno.⁴²⁶

Sin discutir planteamientos precedentes y con mirada segura hacia el futuro, “de forma rotunda se pronuncia por la unidad de la teología que después de él será cuestionada en virtud de la gran fragmentación sufrida”.⁴²⁷ No deja de llamar la atención por la cual afirma esa unidad: la teología (Sacra Doctrina) es como una imagen de la ciencia doctrina que es una, simple o lo barca todo. Esta visión de Santo Tomas acerca de la visión de la Teología fue compartida por los grandes teólogos medievales, como Alejandro Hales, San Alberto Magno, San Buenaventura y por los teólogos del siglo XVI, entre los que sobresale en este aspecto Melchor Cano.⁴²⁸

⁴²⁵ Para el pensamiento de Santo Tomás de Aquino, sobre la terminología, el significado y las funciones del saber teológico ver el comentario de: A ESCALLADA; TOMAS DE AQUINO. *Suma de Teología*. Edición Regida por los regentes de estudios provinciales en España. I. Madrid. 1998. Págs. 75-88.

⁴²⁶ M.J CONGAR. *Théologie*. . . Págs. 345-346.

⁴²⁷ A. ESCALLADA; TOMAS DE AQUINO. *Suma de Teología*. . . Pág. 88.

⁴²⁸ J. M. Ramírez. *De Hominis beatitudine tractus theologicus S. Salmaticae*. México. 1942. Págs. 7-11.

C) Fragmentación en disciplinas autónomas.

Durante el siglo XV y XVI cuando acaece; “La disgregación de la síntesis medieval”⁴²⁹ dando lugar a la fragmentación de disciplinas. Esta independización, ciertamente relativa, pero al mismo tiempo real, de las disciplinas teológicas es una “Independización inevitable y progresiva, al ir creciendo la investigación teológica”.⁴³⁰ Hace años Congar dividía la Teología en tres partes: 1) Teología histórica. 2) Teología Doctrinal; subdividida en: Dogmática y moral; en las que juntaba la Cética y la Mística. 3) Teología Práctica, subdividida en derecho Canónico y Pastoral.⁴³¹ Inmediatamente después del Concilio Vaticano II, R. Latourelle, se refería a las disciplinas Teológicas siguientes: Apologetica y fundamental; dogmática; moral y espiritual; pastoral; misional y ecuménica.⁴³²

D) La autonomía disciplinar de la Teología Moral.

Como es bien sabido, la teología moral se constituyó en disciplina autónoma a finales del siglo XVI y comienzos del siglo XVII.⁴³³ Varios estudiosos fechan este acontecimiento en el año 1600 cuando apareció el primer volumen de “Las Instituciones morales” de Juan Azor. “La aparición de los albores del siglo XVII”, exactamente de los albores morales del jesuita

⁴²⁹ M.J CONGAR. *Théologie*. . . Págs. 423-431.

⁴³⁰ H. U. VON BALHAZAR. *Ensayos Teológicos. I. Verbum Caro*. Madrid. 1964. Pág. 273.

⁴³¹ M.J CONGAR. *Théologie*. . . Págs. 493-496.

⁴³² R. Latourelle, *Théologie science du salut*. Roma. 1967. S. n. p.

⁴³³ J. M. Ramírez. *De Hominis beatitudine tractus theologicus. I*. Págs. 11 y 16. la separación se inició. a finales del siglo XVI *versus finem saeculi XV* haec unitas labefactari coepit, poutsaltem *Dogmaticam et Moralem spectat*. Pág. 11, y se consumó. hacia la mitad del siglo XVIII. *Versus medium saeculum XVI* scissura unitatis. *Theologiae Moralis et Dogmaticae consummata est*. Pág. 16. M.-J. Congar. *Théologie. I*. Págs. 423-426. Señala la separación entre la Dogmática y la Moral como el primer paso de la descomposición de la Teología Medieval.

Juan Azor, señala el nacimiento de un género literario nuevo en teología moral. Desligada de la filosofía viva del dogma e incluso de una teología moral especulativa, ajena a la espiritual y a la mística, “esta teología moralis práctica”, modesta sirve del confesor se llama pomposamente “Theología Moralis”⁴³⁴ En este apunte histórico Vereecke, señala dos elementos principales que identifican la nueva disciplina de la Teología Moral; desvincula de la filosofía, separa de la teología dogmática, sin referencia a la espiritualidad, totalmente dedicada a la práctica del sacramento de la penitencia. La autonomía de la teología moral se realizó básicamente al independizarse de la teología especulativa, (o dogmática según una terminología posterior).⁴³⁵

Han sido estudiados con detenimiento y con determinación el conjunto de factores que propiciaron esa independencia y esa autonomía: Reforma del ciclo de Trenton, reorganización de los estudios eclesiásticos, reafirmación de la praxis penitencial individualizada.⁴³⁶ También han sido revisados los antecedentes el devenir histórico, y la crisis final de este paradigma de la moral, llamado casuismo y nacido con la aparición de la nueva disciplina teológica-moral.⁴³⁷ En la sustitución presente de la reflexión teológica – moral se acepta como algo históricamente conseguido la independencia y la autonomía de la

⁴³⁴ L. VEREECKE. *Introducción a la historia de la teología Moral*: Varios Estudios de la Historia de la Moral. Madrid. 1969. Págs. 66-67.

⁴³⁵ M.J CONGAR. *Théologie*. . . Págs. 424-426.

⁴³⁶ El estudio clásico a este respecto a la obra de J. Theiner. *Die Entwicklung der Moraltjeologie zur eingenständigen Disziplin*. Regensburg. 1970.

⁴³⁷ Para el desarrollo de los datos apuntados se remite el capítulo 7 de la obra: M. VIDAL. *Nueva Moral Fundamental*. Bilbao. 2000.

Teología moral en cuanto disciplina teológica. Pero, al mismo tiempo se ha trabajado en devolverle el estatuto teológico que había perdido.

La teología moral postridentina, aunque se venía auto titulando con el título de “Theología Moralis”; sin embargo, en realidad antes de la remodelación de las tres últimas décadas, no alcanzaban las cotas exigidas para pertenecer al conocimiento estrictamente teológico. Se reducía con frecuencia a prontuarios, más o menos desarrollados, de casos morales. Se encontraban desvinculados en las síntesis teológicas generales; se organizaban según los postulados metodológicos del derecho, siguiendo el proceso de una creciente jurisdicción.

Uno de los empeños de la renovación moral después del Concilio Vaticano II ha consistido en devolver la identidad teológica a la reflexión teológica – moral. Para ello se ha subrayado su vinculación con el conjunto de la teología y más específicamente con el conjunto de la teología dogmática. Esta disciplina moral articulada con el tronco común de la teología, aunque con sus peculiaridades de método y contenido, es la que se representa hoy con una identidad nueva, o al menos renovada.

Así pues, la teología moral del futuro no perderá su autonomía, pero tendrá que buscar una relación más estrecha con la teología dogmática, con la teología espiritual y con la teología pastoral.

E) Autonomía Disciplinar de la Teología Espiritual.

La Teología Espiritual es una disciplina más reciente que la Teología Moral. Es decir que se refiere a la disciplina Teológica Autónoma, ya que los contenidos de carácter espiritual estuvieron presentes en las síntesis medievales y, después de la desmembración del cuerpo

teológico acaecida en el siglo XVI y XVII en otras disciplinas teológicas. Así se encuentran elementos de teología espiritual dispersos por los tratados de teología especulativa, (sobre todo al tratar las gracias y virtudes), derecho canónico (al estudiar el Estado religioso y sacerdotal), la misma teología moral, (al analizar los estados inherentes de los estados de perfección). Por lo que respecta a su vertiente académica, la Teología espiritual surge en el primer tercio del siglo XX. En el año de 1918, comenzó a funcionar la cátedra de acético – mística,⁴³⁸ en la Pontificia Universidad Gregoriana (Roma). El Papa Benedicto XV, alabo la iniciativa.⁴³⁹ La Congregación de seminarios y Universidades preciso que la ascética era

⁴³⁸ Significado de **Ascetismo**: www.significados.com. Se denomina a la actitud y modo de vida cuyo objeto es la perfección moral y espiritual del ser humano a través de la renuncia a los placeres de la práctica de una vida austera. En este sentido, el asceta asume un estilo de vida en la cual preside de las comodidades y los lujos materiales, renuncia a satisfacer las necesidades del cuerpo y procura domar las pasiones del espíritu. De allí que el ascetismo sea considerado como una doctrina mística y haya sido adoptado por múltiples religiones en el mundo, como el cristianismo, el budismo, o el islámico. Como tal, prácticas vinculadas históricamente al ascetismo son el celibato, referida a la evitación carnal, y el ayuno, que se refiere a la abstinencia de la comida. Así mismo el ascetismo puede suponer un retiro del mundo para llevar una vida apartada, en el cultivo del espíritu. La palabra como tal proviene del griego (asketés), que significa profesional, atleta. En este sentido, se asociaba a cualquier forma de disciplina o filosofía práctica. Originalmente hacía referencia a los guerreros o atletas griegos que usaban este tipo de disciplina para llevar una vida parca, regla y sacrificada. **Ascetismo en Filosofía**: Para la filosofía el ascetismo es una doctrina moral cuyo objeto es alcanzar la perfección espiritual y moral a partir de la práctica de la renuncia a los placeres y a la satisfacción de las necesidades del cuerpo. Algunos sistemas del pensamiento relacionados al ascetismo son el “estoicismo” y el “cinismo”, que se esforzaban, al igual que los ascetas en el dominio de los deseos y las pasiones que perturbaban al hombre de la virtud. **Místico y persona mística**: Se entiende por místico todo aquello que se conecta a la conexión espiritual que los individuos pueden desarrollar con el extra terrenal. El término místico es un adjetivo que se usa entonces para designar a las personas o situaciones que tengan que ver con la mística o el misticismo. El término místico proviene del griego “myo” que significa cerrar los ojos, y de “myeomai”, que quiere decir ser iniciado. **Una experiencia es mística cuando no se puede verificar por la razón o por los sentidos, ya que proviene del autoconocimiento espiritual**. Cuando se habla de una persona como alguien místico, estamos haciendo referencia a una persona que posee un lado espiritual muy desarrollado, quizás más que el promedio de las personas, y que demuestra esa espiritualidad es decir, esa conexión de lo que está más allá de la vida terrenal no sólo a partir de acciones tales como el rezo, la devoción o la pasión por su objeto de adoración, sino también muchas veces en la forma de vestir, de comunicarse, en las actitudes más bien pacíficas, relajadas o tranquilas que posee y que tienen que ver, sin duda con esta íntima relación con los que no podemos comprender racionalmente. En cuanto los místicos de la tradición religiosa cristiana como San Juan de la Cruz y Santa Teresa de Jesús; fueron literatos españoles del siglo XVI y ambos expresaron en sus obras profundas inquietudes espirituales; buscaron la unión con Dios en su propia alma. En otras palabras, a través de un proceso de interiorizaron alejado de la razón y de los sentidos iniciaron una búsqueda espiritual, también conocida como “Iluminación divina”. En el misticismo se pretende que el alma humana conecte con el alma de Dios y dicha unión es conocida como la Vía Unitiva.

⁴³⁹ Carta de 10 de noviembre de 1919: AAS 12 (1930) 30. Abreviatura de uso eclesiástico. Sdecanarias.es: AAS: Acta Apostólica Sedis.

disciplina auxiliar mientras que la mística era disciplina especial. Esta distinción entre ascética y mística y el diverso tratamiento académico dada a cada una de ellas no fue del agrado de algunos teólogos.⁴⁴⁰ Más adelante se superará diciendo que la mística, aunque no constituye una forma necesaria de la vida cristiana, es, sin embargo, el grado espiritual más perfecto.⁴⁴¹

Como se puede ver el título de esta disciplina ha sufrido variaciones. Los dos más utilizados han sido los de “Ascética y Mística”; y “Teología Espiritual”. El primero corresponde a los primeros años de la disciplina. Actualmente se refiere al título de “Teología Espiritual” ya que de este modo se pone de relieve la articulación del discurso sobre la experiencia espiritual cristiana dentro del conjunto del cuerpo teológico.

La disciplina de Teología Espiritual se ha ido consolidando a lo largo del último medio siglo.⁴⁴² Actualmente goza de buena salud, teniendo una gran aceptación ante el público y en los centros Académicos de Teología.⁴⁴³ La espiritualidad ya no puede ser considerada como

⁴⁴⁰ Carta de 10 de noviembre de 23 (1923), 270 – 281.

⁴⁴¹ J.DE. GUIBERT. *Revue d'ascétique et de Mystique*, 12, 1931. Págs. 240 – 241; y J. PERYNELLE. *Revue de Science Philosophiques et Théologiques*. 20 (1931). Págs. 1820-1821.

⁴⁴² Ver, entre otros los siguientes estudios escalonados en el tiempo y en experiencia explícita a la constitución epistemológica y disciplinar de la Teología disciplinar: Varios. *Estado actual de los estudios de Teología Espiritual*. Barcelona. 1957. C. GARCÍA. *Corrientes de Teología Espiritual*. Madrid. 1971. A. QUERALT. *La Espiritualidad: como disciplina Teológica*: Gregorianum. 20. 1979. Págs. 320-375. A. MATANIC. *La spiritualita como scienza*. (Cinisello Balsamo). 1993. A. GERRA. *Acercamiento al Concepto de Espiritualidad*. Madrid 1994. D. SORRENTINO. *Sul innovamento della Teologia Spirituale*: Aprenas 4. 1944. Págs. 511 – 532. C. GARCÍA. *¿Qué es la Teología Espiritual? Intento de una nueva recalificación*: Varios. *Teología en el tiempo veinticinco años del que hacer Teológico*. Burgos. 1994. Págs. 461 - 477. B. SECONDIN. *Nuovi Scenari della dell'esperienza spirituale*. Milán. 1997. ID. *Chances et taches de la spiritualite au coeur de la modernité*. BULLETI. ET. 10. 1999. Págs. 159 – 169.

⁴⁴³ S.M. SCHNEIDER. *Spirituality in the Academy*: Theological Studies, 50. 1979. Págs. 676 – 697.

una mera aplicación de la dogmática, (A. Dagnino), ni siquiera como una dimensión o capítulo importante de la misma teología dogmática (A. Stols); también poco puede ser reducida al estudio de las condiciones psicológicas de la perfección cristiana, (Gabriel de Santa María Magdalena). Es una propia disciplina de teología, que “fundada sobre los principios de la revelación estudia la experiencia espiritual cristiana, describiendo su desarrollo progresivo y dando a conocer la estructura de las leyes”.⁴⁴⁴

La Teología Espiritual no sólo reivindica su peculiaridad disciplinar, sino que aparece con la pretensión de constituirse en “aliento vivificador” de las restantes disciplinas teológicas.⁴⁴⁵ Esta división espiritual de todo el conjunto de saber teológico fue subrayada por el Concilio Vaticano II, apoyándose en San Buenaventura.⁴⁴⁶ Si bien el objetivo todavía no ha sido alcanzado en las cotas deseadas.⁴⁴⁷

11. Relación entre la Teología Espiritual y Teología Moral: Apuntes Históricos sobre la relación antes del Concilio Vaticano II⁴⁴⁸

A) Régimen de Unidad.

Antes de constituirse la moral como disciplina teológica independiente, a finales del siglo XVI y comienzos del siglo XVII, existió una visión unitaria de la dimensión moral y de la dimensión espiritual del cristianismo. En el nuevo testamento no se encuentra un discurso

⁴⁴⁴ CH. A. BERNARD. *Teologia Spirituale*. Alba. 1989. Pág. 70.

⁴⁴⁵ CH. A. BERNARD. *Teologia Spirituale*. . . Págs. 54-68. G. MOIOLI. *Teologia espiritual: Nuevo Diccionario de Espiritualidad*. Madrid. 1983. Págs. 1348 – 1358.

⁴⁴⁶ *Optatam. Totius*, 16. (La cita textual de San Buenaventura está tomada del itinerario, Pról., n.4.

⁴⁴⁷ D. SORRENTINO. *Storia della Spiritualità e Teologia Necessita e confendita di un nesso*. Aprenas 46. 1999. Págs. 163 – 194.

⁴⁴⁸ Para más datos se puede consultar el estudio de T. GOFFI, *Ético-spirituale Dissonanze nell'unitaria armonia*. Bolivia 1984.

ético independiente; la vertiente moral del cristianismo está radicada en el universo de la fe y se expresa con un compromiso, vinculado a la vivencia espiritual.

Lo mismo acaece en los primeros siglos de la iglesia. La patrística tiene mucho contenido de orden moral, pero tampoco organizó un cuerpo moral separado del creer de la celebración litúrgica y de la vivencia espiritual. Cuando aparece un discurso teológico más organizado y mediante él, se construye las síntesis teológicas medievales tampoco se aísla la moral del conjunto de la vida cristiana. Hasta el siglo XV es difícil distinguir la vertiente moral de la vertiente espiritual.

B) Régimen de separación.

Con la independencia de la Teología Moral en cuanto disciplina autónoma tiene lugar la separación y el divorcio entre moral y espiritualidad. Según se señala más arriba, el casuismo moral se desvincula tanto su interés en el análisis de la conducta moral en orden a la práctica (obligación de declaración) del sacramento de la penitencia. Éste es el paradigma que, en sus rasgos esenciales, perdura desde el Concilio de Trento hasta el Concilio Vaticano II.

En ese paradigma de Teología moral no cabe la espiritualidad. Al concentrarse la Moral en el mínimo exigidos, prácticamente en la determinación y en la clasificación de los pecados (de ahí que se conozca este tipo de Teología como una “Hamar-tología” o tratado sobre los pecados), todo lo relacionado con la perfección cristiana, las cuales traerán ya en el siglo XX la disciplina de la Ascética y la Mística transformada hoy en la Teología Espiritual.

Como causa y, al mismo tiempo, efecto del divorcio entre moral y espiritualidad hay que colocar la distinción entre “consejos” y “preceptos”. Estos suponen obligaciones comunes

para todos los cristianos; mientras que los consejos corresponden a los que se deciden por el camino de la perfección. De este modo, se origina la división de “grados” en la práctica del cristianismo y en la división de “estados” (de perfección o de no perfección) en la iglesia.

C) Después de la Independencia disciplinas de la Ascética y Mística.

Cuando se inicia la disciplina de la Teología Espiritual, con el nombre de “Ascética y Mística,” a comienzos del siglo XX, la separación entre espiritualidad y moral estaba en plena vigencia. Se admitía comúnmente que la moral trataba de los preceptos (de las obligaciones) mientras que la Teología Espiritual tenía que ver con los consejos (la perfección). Se puede verificar esta postura teórica en los Manuales de moral vigentes en aquel momento. H. Noldin, J. Ferreres, B. H. Merkelbach, J. Aertnys – C.A. Damen, etc.⁴⁴⁹ También pertenece a esta orientación en entender la espiritualidad como “una parte de la moral cristiana” si bien sea considerada como “la más noble, ya que mira a hacer cristianos perfectos.”⁴⁵⁰

A medida que se fue desarrollando la nueva disciplina de la Teología Espiritual, se fueron introduciendo matices de signo integrador en la forma de entender la relación entre moral y espiritual. Comenzó a proponerse la distinción de ambas disciplinas, no en el objeto (que se pensaba, era prácticamente el mismo) sino en el modo de tratarlo. Aquí las propuestas se diversifican:

⁴⁴⁹ T. GOFFI, *Ético-spirituale Dissonanze*. . . Págs. 29-32.

⁴⁵⁰ A TANQUEREY. *Compendio di Teologia ascética y mística*. Roma-Torino-París, 1930. 5. Todavía hasta 1951 el “Elencus bibliographicus” de la Revista Ephemerides Theologicae Lovaniense incluía la Espiritualidad (Teologica Ascetica et Mystica) dentro de la Teología Moral. A partir del 1951 se convierte en sección independiente.

- Unos piensan que el tratamiento de la moral es más especulativo, mientras que el de la espiritualidad es más práctico⁴⁵¹;
- Otros dicen que la espiritualidad mira más a las situaciones de cada persona (rasgos peculiares), mientras que la moral considera el objeto con una orientación general.

Estos y otros matices se pueden encontrar en los teóricos de la espiritualidad. J. De Guibert, R. Garrigou-Lagrange, S. Ramírez, C. V. Truhkar, y otros.⁴⁵² Este acercamiento ante la moral y lo espiritual tuvo su verificación en la manera de entender y de exponer la conexión de ambas disciplinas en el tronco teológico común. Congar todavía unía la ascética y la mística a la disciplina de la moral y ésta a la disciplina doctrinal (contradistinta está a la teología histórica y de la teología práctica).⁴⁵³ Autores posteriores hacen independientes la Teología Espiritual y la vinculan a la Teología Práctica en paridad de puesto con la Teología Moral y la Teología pastoral. En esta articulación se mantienen la autonomía de disciplinas, pero se las “acerca” al juntarlas en el mismo grupo de división.

12. Las Innovaciones del Concilio Vaticano II.

Este panorama, teórico práctico, va a cambiar con los aires renovadores que comienzan a mediados del siglo XX y que culminan en el Concilio Vaticano II. En este periodo en que tiene lugar la renovación de la Teología Moral y la consolidación de la Teología Espiritual,

⁴⁵¹ Recordar la discusión entre J. Maritain (al que se adhiere M. -M. Labourdette) y Th. Derman (a cuyo parecer se suma S. Ramírez) sobre la condición prácticamente práctica, según el primero o “especulativamente práctica”, segundo. De la teología espiritual. M.-M. LABOURDET-TE, *Qu'est-ce que la théologie spirituelle ?*: Revue Thomiste. 92. 1992. 355-372.

⁴⁵² T. GOFFI, *Ético-spirituale Dissenanze*. . . Págs. 29-32.

⁴⁵³ M.J. CONGAR. *Théologie*. . . Págs. 493; divide el tronco de la teología en: histórica, doctrinal y práctica.

se realiza el reencuentro entre moral y espiritualidad. Dos opciones teológicas están a la base de este reencuentro y las dos fueron formuladas explícitamente por el Concilio Vaticano II.

A) La Vocación Universal y La Santidad.

En este principio fue expresado y desarrollado por el Concilio Vaticano II en el capítulo V de la constitución “Lumen Gentium”. Dice con firmeza: “Todos en la Iglesia pertenezcan a la jerarquía o sean regidos por ella, están llamados a la santidad.”⁴⁵⁴ Esta afirmación vuelve a enraizar la vida cristiana en las instituciones evangélicas donde no hay separación entre “consejos y preceptos”, y entre “perfectos e imperfectos”. Con estas vueltas más genuinas de la vida cristiana, se derriba el muro entre la teología moral y espiritualidad.⁴⁵⁵ Para la nueva comprensión Teológica no cabe la separación entre moral y espiritualidad.

B) La nueva Propuesta para La Teología Moral.

El Concilio Vaticano II no realizó una renovación efectiva y concreta de la teología moral. Sin embargo, el espíritu general del concilio es un ambiente que acepta y hasta exige la renovación moral. Esta exigencia se hace explícita en el número 16 del decreto, *Optatum Totius*: “Téngase especial cuidado en perfeccionar la teología moral, cuya exposición científica nutrida con mayor intensidad por la doctrina de la sagrada escritura, deberá mostrar

⁴⁵⁴ Morcillo González Casimiro. *Lumen Gentium, Sobre la Iglesia*. 1-1 rustica. España 2012. Lumen Gentium. 39. **Lumen Gentium:** Es una de las cuatro constituciones promulgadas por el Concilio Vaticano II. El título de la constitución (e latín, luz de gentes o luz de las naciones), como se acostumbra con los títulos de la inmensa mayoría de los documentos de importancia de la Iglesia Católica, refiere a las mismas palabras de los documentos “Cristo es la luz de los pueblos”. Junto con *De Verbum* (la constitución sobre las relaciones divinas). *Lumen Gentium* es una de las dos constituciones dogmáticas del Concilio Vaticano II. La constitución desarrolla y completa la doctrina que sobre la Iglesia comenzó a formular el Concilio Vaticano I, bruscamente interrumpido en 1870. El texto final fue aprobado en noviembre de 1964 y promulgado solemnemente el 21 de noviembre del mismo año por el papa San Pablo VI. Se inspiró parcialmente en la encíclica “*Mystici Corporis Christi*”, promulgada por el papa Pío XII el 29 de junio del 1943 y que se refiere a la Iglesia como el “cuerpo místico de Jesucristo”.

⁴⁵⁵ D. Monguillo. *Vita Morale e mística*: Rivista di Teología Morale. 25. 1993. n. 97-117.

la exigencia de la vocación de los fieles en Cristo y su obligación de producir frutos de la caridad para la vida del mundo.” El Concilio hace aquí una nueva propuesta para la Teología moral. En ella aparece con claridad la vinculación de la moral, con la espiritualidad; la teología moral debe ser una moral de perfección, (y no del mínimo, debería mostrar la excelencia de la vocación cristiana); no puede admitir la separación entre estados de mayor o menor perfección, ya que es una moral común para todos “los fieles en Cristo” ha de articular un proyecto moral en que la dimensión teológica (en la caridad) se integre con el compromiso intramundano (“frutos para la vida del mundo).

Además de estas dos grandes orientaciones el Concilio Vaticano II y las instancias eclesíásticas de postconcilio presentan otras innovaciones que tienen que ver directamente con el modo de entender la relación entre moral y espiritualidad tales con los siguientes:

- El Vaticano II no enumera la espiritualidad, entre las disciplinas, teologías señaladas en el n. 16 de Optatum Totius. Si lo hace en el 16 de la Constitución Sacrosanctum Concilium, al pedir que las disciplinas teológicas (entre las que nos señalan la teología moral) tengan una dimensión espiritual.
- En el documento sobre la formación teológica de los frutos sacerdotales de la Congregación para la educación católica en 1976; no se destaca a la espiritualidad entre las materias teológicas sobre las que dan directrices especiales, se la sitúa con el nombre de teología espiritual entre las materias auxiliares. Sin embargo, en este documento se insiste en la necesaria dimensión espiritual interna de la teología moral: es verdad necesaria reintegrar en la teología moral el aspecto dinámico que ayuda a resaltar la respuesta que el hombre debe dar a la llamada divina en el proceso de su crecimiento en el amor, en el seno de la comunidad salvífica. De esta forma la teología

moral alcanzará una dimensión espiritual interna, respondiendo a las exigencias del desarrollo pleno de la “imago Dei”, que está en el hombre y a las leyes del proceso espiritual descrito en la ascética mística cristiana. Este último texto es recogido literalmente por la encíclica “Veritatis Splendor”, en el n. 111.

- En la ordenación de los estudios eclesiásticos (Constitución Sapientia cristiana y Normas de la congregación para la educación católica, 1979), se sitúa entre las disciplinas obligatorias, (art 51) a la “Teología moral y espiritual”, sin separarlas; también se proponen dos Secciones de especialidad en la facultad de Teología: de estudios morales y estudios espirituales (ahora separados).

13. El Planteamiento y Solución después del Vaticano II.

El acercamiento entre espiritualidad y moral ha sido una opción asumida y desarrollada por los cultivadores tanto de la Teología Espiritual como de la Teología Moral después del Concilio Vaticano II. Entre los teólogos de la teología cristiana hay que recordar dos figuras que, aunque escriben antes del concilio, condicionan los planteamientos y las soluciones de la etapa postconciliar, al que se refiere a los trabajos históricos y sistemáticos de L. Bouyer;⁴⁵⁶ y H.U. Balthasar⁴⁵⁷. A sus planteamientos se suma la generalidad de los teóricos de la espiritualidad cristiana.

La cercanía entre la espiritualidad y la moralidad es también una constante entre los teólogos moralistas después del Vaticano II. Marciano Vidal subraya la labor, realizada en este aspecto, por T. Goffi, quien se sintió –y así fue- cultivador, por igual, de las dos

⁴⁵⁶ L. BOUYER. *Histoire de la spiritualité chrétienne*. París 1960.

⁴⁵⁷ H. U. V o n B Balthasar. *Ensayos Teológicos. I. Verbum Caro*. Madrid, 1964. Págs. 235-289.

disciplinas⁴⁵⁸. Sus aportaciones históricas y sistemáticas al estudio de la relación entre la espiritualidad y la moral son valiosas.⁴⁵⁹ Su peculiar punto de vista es digno de ser tenido en cuenta para él; la espiritualidad y la moral, “teniendo en común el mismo objetivo se presenta un peculiar método autónomo, conservando al mismo tiempo, la mutua dependencia y el flujo recíproco”⁴⁶⁰. Es la opción expresada en el subtítulo de su libro: “Disonancia en la armonía unitaria”.

Esta orientación es la que con pequeñas variantes de matices y con formulaciones diversas, mantienen actualmente los teólogos de la espiritualidad y la moral. Hay que reconocer que no existe un tratamiento ni profundo ni desarrollado del tema. Sin embargo, no deja de tener interés tomar nota de las anotaciones y de los autores.⁴⁶¹ Por lo general los moralistas, sin dejar de ver la peculiaridad de cada una de las aproximaciones, destacan la unidad del objetivo por parte de la espiritualidad y de la moral: “La vida nueva”⁴⁶²; “La Vocación”⁴⁶³, entre otros. Hay autores que ven en la categoría de “Virtud” el punto de encuentro entre la espiritualidad y la moral⁴⁶⁴. Los teólogos de la espiritualidad ven con satisfacción el

⁴⁵⁸ Marciano Vidal, remite a la presentación de la obra (moral y espiritual) de T. Goffi, hecha por V. Gomes Mier. *Apuntes bibliográficos sobre T. Goffi*: Religión y cultura 42 (1996) 159-180. Ver también las notas necrológicas de: G. CANIBBIO. *Esistenza e Teologia. L'itinerario Intellettuale di tutto Goffi (1916-1996)*: Il regno 41 (1996) n.781. 639-340; L. LORENZETTI. *In ricordo di T. Goffi: Rivista di Teologia Morale* 28. (1996) n. 112, Págs. 463-466.

⁴⁵⁹ Revista di Teologia Morale, n. 20 y 80; de los años 1984 y 1988. *Ético-spirituale, morale Spirituale: l'equale rapporto?* 1988 Bolonia. Su peculiar punto de vista es

⁴⁶⁰ Ético spirituale 34....

⁴⁶¹ C. García. *¿Qué es la Teología Espiritual? Intentos de una recalificación*. Estado de la cuestión Burgense 34. 1993. Págs. 303-319. Especialmente las Páginas. 308-311.

⁴⁶² R. RUSSO. *Ética e Spiritualita quale rapporto*: Asprenas 32. 1985. Págs.409-428.

⁴⁶³ A DI. MARINO. *Di morale spirituale*: Revista di Teologia Morale 24. 1992. n. 94. Págs. 231-237.

⁴⁶⁴ S. PINCKAERS. *La vida Spirituale de Cristiano, Secondo San Pablo e San Tommaso d'Aquino*. Milano. 1996. J. POTTER. *Virtue ethics and its significancen for spirituality*: The Way

acercamiento de la moral cristiana a las fuentes de la espiritualidad, tal como aparece en los planteamientos teológicos actuales⁴⁶⁵ como en las orientaciones del magisterio eclesiástico. No faltan estudios que marcan la diferencia de estudios comunes sobre la espiritualidad y la moral cristiana. Centralidad de Cristo Antropología, de la imagen de Dios causa de las virtudes teologales, dinamismo del crecimiento continuo.⁴⁶⁶

14. Perspectivas Sistemáticas y Propuestas del Futuro.

A) Criterios para orientar la relación.

Desde los nuevos planteamientos de la teología moral a la luz del Concilio Vaticano II, sobre todo es sus opciones a favor de la teología moral, y, desde la afirmación sobre la llamada universal santidad; no se puede dejar de proporcionar un acercamiento estrecho entre las disciplinas teológicas de la teología espiritual y la moral. Este es el punto de vista comúnmente compartido por quienes cultivan ambos campos teológicos. En este aspecto el autor ofrece anotaciones, que constituyen otros tantos criterios para orientar la relación.

En primer lugar, se aprecia continuar el esfuerzo por ofrecer a la vida moral la dimensión teológica – espiritual que requiere en horizonte de sentido, en motivaciones, en actitudes básicas, en objetos generales. Por su parte la espiritualidad ha de encontrar los cauces adecuados para integrar experiencia teologal y compromiso intramundano; únicamente así

Supplement 88. 1997. Págs. 26-35. J. F. KENNAN M. *Catholic oral Theology and Virtue ethics*. Págs. 36-45.

⁴⁶⁵ D. SORRENTINO. *Sul Rinascimento della teologia spirituale*: Asprenas. No.41. 1994. Págs. 511-534.

⁴⁶⁶ J. CASTELLANO. *Ética espiritualita*: E. M. TONIOLO (a cura di) *il misterio di Maria e la morale Cristiana*. Roma. 1992. Págs. 115-123.

encontrará la verificación que precisa la experiencia religiosa, (lo que se conoce como, la articulación de amor a Dios y al prójimo).

En segundo lugar, la afirmación sobre la llamada universal a la santidad tiene que encontrar las formas y los sucesos para poder ser traducida en la vida eclesial. Todavía quedan residuos teóricos y prácticos de una visión teológica que distingue entre “consejos y preceptos”. La misma teología de la vida consagrada, al no haber encontrado una formulación conveniente, para expresar su identidad, se sirve de categorías, (especial consagración, opción evangélica más radical, etcétera), que están todavía ancladas en la separación de estado y en cierta concepción elitista de la perfección cristiana. Tanto la moral como la espiritualidad han de trabajar para realizar la propuesta, moral – espiritual del evangelio en clave de unidad plural: una misma propuesta con modos y formas diferentes.

En tercer lugar, nadie niega que la teología moral y espiritual, sean disciplinas diversas con distinción de campo contenido, y con distinción metodológica. Tampoco nadie niega que existe entre ellas una identidad sustancial; esta identidad sustancial no le llega solamente por estar unidas al mismo tronco teológico, sino también por la vecindad existente entre las dos. Es necesario reflexionar sobre esas implicaciones de esa vecindad tanto en los aspectos epistemológicos como los relacionados en el contenido. La intercomunicación de metodologías y de contenidos será beneficiosas para ambas disciplinas.

B) Estrategia y técnicas adecuadas.

Al analizar la peculiaridad de la dimensión espiritual y de la dimensión moral de la vida cristiana el autor resalta algunas direcciones preferenciales: verticalidad – horizontalidad, interioridad – exterioridad, mundanidad – teologalidad. Esta preferencia en direcciones son

las que, de hecho, proporcionan la peculiaridad en la delimitación de campos de los objetivos, los de contenido, y de los métodos propios a cada una de las dos disciplinas.

En la delimitación de campo de actuación, es donde se pone más de manifiesto la peculiaridad de la espiritualidad y de la moral.

- Esta última emplea toda la fuerza de la vida teologal para transformar la realidad histórica, mediante análisis sobre el significado de la realidad, y mediante propuestas operativas, a través de preferencias axiológicas que se traducen en comportamientos concretos.
- Por su parte la espiritualidad, transforma la vida teologal en una experiencia de vida plena que en contemplación de Dios es buscada por el objetivo preferente sin descuidar la incidencia que esa contemplación ha de tener para construir el reino de Dios en este mundo.

La delimitación del campo conduce a una diversificación cada vez mayor entre la moral y la espiritualidad. Tal diversificación se constata tanto en las tragedias en métodos como en los contenidos y objetivos. Por lo que respecta a la metodología, a). La espiritualidad sirve perfectamente a la mediación antropológica que ayudan a interpretar el dinamismo del crecimiento personal, los mecanismos de interiorización, los criterios de discernimiento de las afecciones y de los deseos. Como se ve se trata de una metodología preferentemente psicológica. b). Por su parte, se sirve de mediaciones científicas que expliquen y que proporcionen las formas y los mecanismos de orientación práxica y de carácter preferentemente normativo. En cuanto a los contenidos la espiritualidad se fija de modo

especial, en las leyes del proceso espiritual⁴⁶⁷ y todo lo que conlleva al dinamismo a la perfección cristiana. La moral se orienta de modo preferente a discernir las causas para la actuación intramundana más de acuerdo con el plan salvífico de Dios y consiguientemente favorecedora de una mejor humanización en la historia.

La diversidad de disciplinas y contenidos hacen que aparezcan dos disciplinas autónomas dentro del tronco del saber teológico. De este modo la perspectiva doctrinal espiritual no entra en la posición de la ética lógica, ni la espiritualidad constituye un contenido de disciplina teológica moral. Esta teología no fue de los factores que originó un distanciamiento entre moral y espiritualidad, el acercamiento que hoy día se pide entre ambas no ha de conducir al extremo opuesto confundir o solapar la dimensión moral con la dimensión espiritual o está con aquella.

15. ¿Qué es la encíclica *Rerum Novarum*?

Es una carta solemne que dirige el sumo Pontífice a todos los Obispos acerca de surgimiento de las nuevas Instituciones laborales de protección de trabajador como son las asociaciones de profesionales.

Rerum Novarum (De las cosas nuevas 15 de mayo de 1891), se dedicó específicamente a la cuestión social que pronuncia S.S Papa León XIII⁴⁶⁸ exigiendo:

⁴⁶⁷ Citado en el documento de la Congregación para la Educación Católica. *Veritatis Splendor III. La formación Teológica de los futuros sacerdotes*. 22 de febrero de 1976. N. 100.

⁴⁶⁸ S.S León XIII. Nació como Vincenzo Gioacchino Pecci el 2 de marzo de 1810 en Carpineto (Frosinone), en los Estados Pontificios. Estudió con los Jesuitas Viterbo, (1818-1824), en la Universidad de Roma. Amplió sus estudios en la academia de Eclesiásticos Nobles, la escuela de capacitación para diplomáticos del Vaticano, y en la Universidad della Sapienza de Roma. En 1837 entró a formar parte del personal doméstico del Papa con el Título de Monseñor, más tarde fue ordenado sacerdote y nombrado gobernador Benevento el mismo año, y en 1841 de Perugia. En 1843 se convirtió en arzobispo y nuncio apostólico en Bruselas. Su apoyo para los

- Que la fuerza de trabajo del hombre no sea considerada una mercancía.
- Reconocer el derecho de los trabajadores a constituir sus propias asociaciones (Derecho a la asociación laboral). Se Insta al Estado a reconocer por ser natural el derecho de asociación profesional.
- El descanso dominical.
- La prohibición del trabajo infantil.
- La protección de la mujer trabajadora.
- El reconocimiento del justo salario.
- Establecer la adopción, frente al socialismo y liberalismo capitalista extremo del principio de colaboración entre las clases sociales. Condena la lucha de clases.
- El reconocimiento pleno de la propiedad privada, porque era un derecho natural, aunque, dentro de los límites de la justicia.
- La identificación de Capitalismo como causa de pobreza, la degradación de los trabajadores.
- Que el Estado tenía la obligación de promover el bien público y el privado confiriéndole un carácter suplementario, respecto a la iniciativa privada.

Destaca el aspecto cristiano del Socialismo, pero este era condenado por materialistas y antirreligiosos. El Papa recomendaba que los católicos, si así lo deseaban, organizaran

obispos belgas en su postura de política en colaboración con el partido liberal le enfrento con el rey Leopoldo I, por lo que abandono Bélgica, le nombraron Obispo de Perugia en 1846. En 1853, Cardenal, y el 20 de febrero de 1878, el día siguiente de cumplir 68 años, fue elegido Papa. Murió el 20 de julio de 1903 en el Vaticano.

partidos socialistas propios y uniones de trabajadores bajo principios católicos. De esta manera la Iglesia buscaba un camino intermedio entre el socialismo Marxista y el Capitalismo.

Rerum Novarum;⁴⁶⁹ está dedicada a la cuestión social, (que la fuerza del trabajo de hombre no sea considerada una mercancía, reconocer el derecho de los trabajadores y sus propias asociaciones entre otros). Intentaba proponer una solución que se oponía tanto a las planteadas por el liberalismo extremo (Cuya consecuencia había sido el capitalismo) como a las expuestas por el socialismo (que preconizaban la revolución como medio de lucha).

Su espíritu recogía el pensamiento de distintas corrientes surgidas en el entorno católico durante años anteriores, de forma muy especial el precedente de la obra del prelado alemán Wilhelm Emanuel Kattelerel y el resultante de los trabajos de la Unión Friburgo.

Marca el comienzo del interés de la Iglesia por los problemas sociales contemporáneos. La primera intervención dedicada específicamente a la cuestión social correspondió a León XIII. En su Encíclica Rerum Novarum o de las cosas nuevas.

Las causas para su publicación fueron en el panorama político social asentada en la situación de hechos como:

- Divorcio entre Economía y la Moral.
- Reconocimiento legítimo del provecho individual con perjuicio para los demás.
- Libertad de competencia económica sin frenos.

⁴⁶⁹ Cfr. By QUISBERT, Ermio. *¿Qué es la Encíclica Rerum Novarum?*
Ermoquisbert.tripo.com/pdis/Rerum-novarum.PDF. Pág. 2.

- Prohibición de asociación profesional.
- Acumulación de riquezas como aspiración máxima.
- Miseria de las clases trabajadoras.
- Inexistencia del descanso dominical.⁴⁷⁰

En cuanto a sus postulados; las latentes ideas de igualdad se consagran en la *“Rerum Novarum”* que se pronuncian por:

- Reconocía el derecho de los trabajadores a constituir sus propias asociaciones el derecho a la asociación laboral. Se insta al Estado por ser natural, el derecho de asociación profesional.
- Descanso dominical para todos los trabajadores.
- Protección a la mujer trabajadora.
- El reconocimiento del justo salario.
- Prevención Social.
- Frente al Socialismo y Capitalismo extremo, propone que se adoptara el principio de colaboración entre las clases. Condena a la lucha de clases.⁴⁷¹
- La propiedad privada era un derecho natural, dentro de los límites de la justicia.

⁴⁷⁰ QUISBERT, Ermon, *¿Qué es la encíclica Rerum Novarum?* Pág. 3.

⁴⁷¹ QUISBERT, Ermio, *¿Qué es la Encíclica Rerum Novarum?* Pág. 3.

- Condena al capitalismo como causa de la pobreza y degradación de muchos trabajadores.
- Atribuía al Estado la misión de promover el bien público y privado, confiriéndole, no obstante, un carácter suplementario respecto a la iniciativa privada.
- Destacaba el aspecto cristiano del socialismo, pero este era condenado por materialista y antirreligioso. El Papa recomendaba que los católicos, si así lo deseaban organizaran partidos socialistas propios y uniones de trabajadores, bajo principios católicos, de esta manera la iglesia buscaba un camino intermedio entre el socialismo marxista y el capitalismo.⁴⁷²

La publicación de *Rerum Novarum*, tuvo como consecuencia más importante el nacimiento de una nueva ideología política “*La Democracia Cristiana*”⁴⁷³ En torno a

⁴⁷² QUISBERT, Ermio, *¿Qué es la Encíclica Rerum Novarum?* Pág. 3 – 4.

⁴⁷³ Patrizio Oscar: La Democracia Cristiana Alejandro Patrizio. Es.slideshare.net/OSCARPATRIZIO/la-democracia-cristiana-alejandro-patrizio. El cristianismo, históricamente, había tenido una intervención directa en lo político, con distintos planteamientos desde el debate que arranca con San Agustín. Sin embargo, ante la nueva sociedad que surge de las revoluciones industriales, no había realizado un planteamiento específico. Fue a finales del siglo XIX cuando surgieron en el norte de Francia, y en zonas de Bélgica y Holanda los primeros grupos que se auto denominaron demócratacristianos. Esta fórmula de sindicalismo confesional representó un choque con el catolicismo tradicional, lo que obligó a la intervención del Vaticano. El Papa, León XIII, con la encíclica Graves de Communi rechazó el sindicalismo que implicaba la lucha de clases. A principios del siglo XX, en Italia, el político católico Sturzo fundó el Partido Popular Italiano, una formación que se definía como democristiana. El Vaticano, que se guía tutelando la participación de los católicos en la vida pública, estableció como límite los pactos o acuerdos con los partidos considerados ateos. La Democracia Cristiana siguió creciendo, no sólo en Europa Occidental, sino también en países de América Latina, como Chile. Tras la Segunda Guerra Mundial, y concretamente en la década de los 60, tras el Concilio Vaticano II, el Vaticano dejó de tutelar directamente a la democracia cristiana, que basa sus actuaciones alrededor del humanismo cristiano. Las bases doctrinales de la democracia cristiana la podemos encontrar en la obra de Tomás de Aquino, quien establecía los tres planos del mundo. En el vértice superior, está la ley eterna, o ley divina. De este derecho divino deriva la ley natural, que es el conjunto de normas éticas aprehendidas racionalmente por el hombre. En un tercer plano se sitúa la ley humana, que es el conjunto de normas para la organización de la sociedad. Estos tres planos según Tomás de Aquino deben estar en armonía y no debe haber contradicciones entre ellos, para que se genere lo que llamó como civitas. Este planteamiento, para el tiempo presente, se actualiza con la doctrina social de la iglesia, que se construye sobre todo con las encíclicas de León XIII. En las Libertas Praestantissimum defiende la libertad del hombre, pero rechaza al liberalismo porque éste no asume la autoridad divina. La más importante para la doctrina social de la iglesia, es la *Rerum Novarum*

cuyos principios católicos se formaron numerosos grupos políticos. Se convirtió en un punto de referencia constante para los sucesivos pronunciamientos Papales.

“La Rerum Novarum” favoreció la creación de grupos y asociaciones, sindicatos católicos y el derecho de asociación laboral.

(1891), en la que se reconoce la situación de miseria en la que vivían muchos trabajadores como resultado del afán de enriquecimiento que produce el liberalismo capitalista. Pero la alternativa no podía ser el socialismo por dos motivos: porque es ateo y porque era colectivista, y atentaba por tanto a la propiedad de la familia. La solución que propone es una alternativa pactista de la idea de que tanto empresarios como trabajadores, son todos hijos de Yahvé, y por lo tanto deben ceder en sus aspiraciones para llegar a un acuerdo entre ellos. Otra aportación innovante de la *Rerum Novarum* es que anticipa la llegada del Estado de Bienestar, cuando plantea la intervención del Estado para atenuar las situaciones de injusticia social e incidir en el reparto de la riqueza. Otra innovación importante es la que encontramos en la encíclica de Pío XI, *Quadragesimo Anno* (1931). En esta encíclica se alientan las vías cooperativas en las empresas donde trabajadores y empresarios participan tanto en la gestión como en los beneficios. En la segunda mitad del siglo XX, y coincidiendo con la progresiva emancipación de la tutela vaticana de la democracia cristiana, esta corriente ideológica ha ido consolidándose y extendiéndose. La Internacional Demócrata Cristiana (IDC), agrupa a un centenar de partidos fundamentalmente europeos y latinoamericanos. La democracia cristiana es actualmente una corriente que ha experimentado una evolución paralela a la que tuvo la socialdemocracia. Si ésta es interclasista, la democracia cristiana se dirige a un electorado no exclusivo religioso. En la práctica política, la Democracia Cristiana Social de la Iglesia. Aunque en muchas ocasiones la democracia cristiana ha aceptado el liberalismo, y comparte la idea de la reducción de impuestos con la intervención estatal, con el fin de acabar con la injusticia social; en general los principios que han regido su matriz se derivan de la idea del Estado del bienestar. Los demócratacristianos creen que la sociedad debe ser responsable de la economía, pero no discuten los principios del capitalismo, creen que debe hacer un capitalismo con rostro humano, lo que lo diferencia de la socialdemocracia. La democracia cristiana se parece más al socialismo cristiano y que cree en el deber del Estado es cuidar de sus ciudadanos. Los demócratacristianos generalmente siguen la posición del Vaticano en temas morales. Sin embargo, la mayoría de ellos ha aceptado el divorcio y el gobierno secular. En común con el conservadurismo, valores morales tradicionales (contrarios al aborto y a favor de la familia tradicional), oposición a la secularización, una visión del desarrollo evolucionario (como opuesto a revolucionario) de la sociedad, un énfasis en la ley y el orden, y rechazo al comunismo. En contraste al conservadurismo, abierto al cambio (por ejemplo, en la estructura de la sociedad) y no necesariamente con apoyo al statu quo social. En común con el liberalismo, un rechazo al secularismo, y énfasis en el hecho de que el individuo es parte de una comunidad y tiene deberes para con ella. En común con el socialismo, la mayoría de los demócratacristianos europeos apoyan una economía de mercado y no adhieren a la doctrina de la lucha de clases. Esto no necesariamente se ve en algunos partidos demócratacristianos de América Latina, con su influencia de Teología de Liberación. Los demócratacristianos son por lo general conservadores a temas como el aborto y el matrimonio entre personas del mismo sexo, aunque algunos partidos demócratacristianos han aceptado la legalización limitada de ambos. Es común que los partidos demócratacristianos tiendan a marcar la herencia cristiana de su país, y afirmar posiciones éticas explícitamente cristianas, antes de aportar una visión más liberal o secular. En asuntos económicos no suelen desafiar al capitalismo como sistema económico, a diferencia de su repudio explícito al comunismo y similares ideologías, aunque si ven a la economía como algo al servicio de la humanidad. El deber del Estado con respecto a la sociedad es de real importancia para los demócratacristianos, algunos ven a este deber como meramente para crear las condiciones para que la sociedad civil florezca por fuera de las fronteras del estado, mientras que otros lo ven como un deber más directo del Estado con los ciudadanos.

El derecho de asociación suscita especial atención. La encíclica ya cita en su punto referido a las asociaciones, la reconocida cortedad de las fuerzas humanas aconseja e impele al hombre a buscarse el apoyo de los demás.

De las Sagradas Escrituras es esta sentencia: “Es mejor que estén dos que uno sólo; tendrán la ventaja de unión. Si en uno cae, será levantado por el otro. ¡Ay del que está sólo, pues si cae no tendrá quien lo levante!” (Eclesiastés 4,9 -12.).

Y también esta otra: “El hermano ayudado por su hermano, es como una ciudad fortificada” (Proverbios 18,19).⁴⁷⁴

En virtud de esta profesión natural, el hombre, al igual que es llevado a constituir la sociedad civil, busca la formación de otras sociedades entre ciudadanos, pequeñas o imperfectas, es verdad, pero de todos modos sociedades”.⁴⁷⁵

⁴⁷⁴ QUISBERT, Ermio, *¿Qué es la Encíclica Rerum Novarum?* Pág. 4.

⁴⁷⁵ QUISBERT Ermo, *¿Qué es la Encíclica Rerum Novarum?* Pág. 4.

16. La Capital Moreliana.



Fachada de la Catedral de Morelia y Morelia Michoacán en (1950).

Fuente Bibliográfica: www.google.com.

Morelia Antigua Valladolid fundada en 1541 por el Virrey Don Antonio de Mendoza, ciudad privilegiada en bellezas naturales, ha sabido conservar su sabor de época colonial con su fuerte carácter arquitectónico y quedó plasmada su historia en sus torres y arquería, cúpulas y plazas... cuna del libertador de nuestra Patria Don Agustín de Iturbide y del gran José María Morelos y Pavón, en cuyo honor cambio la ciudad su nombre de Valladolid por Morelia, en 1828.⁴⁷⁶ Sobre la Avenida Madero, la más hermosa de la Capital Michoacana, en medio de dos plazas y enmarcada por elegantes palacios, se levanta majestuosamente la

⁴⁷⁶ Adoratrices Perpetuas del Santísimo Sacramento. *Bodas de Plata (1951-1976)*. Morelia Michoacán. México. 1979. Pág. 47.

Catedral Metropolitana cuyas torres barrocas son de la más esbeltas y gallardas de nuestra Patria y el Órgano Monumental, primero en toda América Latina que con la hermosura de su armonía eleva a las almas delicadamente a gustar de las cosas de Dios.

Esta Catedral tuvo su primera Sede en Tzintzuntzan el año de 1539, al año siguiente fue trasladada a Pátzcuaro donde el Obispo Don Vasco de Quiroga dejó parte del magno proyecto de lo que es hoy la Basílica de la Virgen de la Salud; y en 1580 se cambió definitivamente a Valladolid.

Ilustres Prelados han ejercido su ministerio en esta Capital, entre ellos el Sr, Martínez y Rodríguez, después Primado de México, gran místico de nuestro tiempo.⁴⁷⁷ De aquí también salieron algunas de las adoratrices mexicanas: la Madre María de las Mercedes Méndez, Madre María del Rosario, su hermana, Madre María de los Remedios, Madre María Teresa Campero Calderón son algunas de las religiosas que consolidaron los cimientos de la Orden de Adoratrices.

17. Fundación de la Orden de Religiosas del Santísimo Sacramento en Morelia

(1951).

Era el año de 1950 cuando fungía en el gobierno eclesiástico el Sr. Arzobispo Metropolitano Don Luis María Altamirano y Bulnes teniendo como Auxiliar y Vicario General de la Arquidiócesis al Sr. Don. Salvador Martínez Silva, quien celebraba su onomástico el día del Sagrado Corazón, los señores presbíteros; Don Guillermo y Don José Ibarrola Buhl

⁴⁷⁷ Adoratrices Perpetuas del Santísimo Sacramento... *Bodas de Plata (1951-1976)* . . . Pág. 47.

propusieron al Sr. Obispo ofrecerle como regalo del cumpleaños una fundación de Adoratrices, puesto que la única hermana del Sr. Martínez Silva era Adoratriz.

A la hora del banquete acompañando al Sr. Martínez Silva, el Sr. arzobispo y los Sacerdotes antes mencionados junto con el Sr. Don José Gabriel Anaya Obispo de Zamora, el Sr. Canónigo. D. José Villaseñor que era el Vicario de religiosas y algunos otros señores Canónigos y Sacerdotes. El Sr. Don Luis María Altamirano manifestó su deseo de que las Adoratrices Perpetuas del Santísimo Sacramento establecidas en Zamora, Michoacán; fundarán en esta ciudad de Morelia un Monasterio, con el fin de obtener mayores gracias para la Arquidiócesis y especialmente para el apostólico ministerio de los Sacerdotes, idea que fue recibida con sumo agrado por el arzobispo Don Salvador Martínez Silva y aprobada de inmediato.⁴⁷⁸

A) La Comunidad de Zamora.

El Pbro. Sr. Martínez Silva fue el encargado de realizar los trámites necesarios para esta nueva fundación; posteriormente el Pbro. Anaya dio luego el permiso y la Comunidad de Zamora se dispuso a recibir el mandato con generosidad ya que se trataba de extender el culto a Jesús Sacramentado, trabajo que ejecuta la grandeza de Dios en bien de la iglesia y de su comunidad. No obstante después de varios años de convivencia en la comunidad de religiosas adoratrices en Zamora, la separación de la comunidad les fue dolorosa a las hermanas que se quedaban perdían el apoyo de sus Madres, y las que venían con el dolor de dejar su cuna religiosa sobre todo la ausencia de la Reverenda Madre Superiora quien tenía que dejar a tantas religiosas a las que había formado y ayudado en las pruebas que llevan consigo toda vocación; tocante a estos cambios tal como lo establecen sus mandatos

⁴⁷⁸ Adoratrices Perpetuas del Santísimo Sacramento... *Bodas de Plata (1951-1976)*... Pág. 49.

Constitucionales realizaron la novena a Jesús Sacramentado donde realizaron peticiones al Espíritu Santo para obtener mayores luces.

Terminando la Novena la reverenda Madre Superiora, reunió al consejo para ponerse de acuerdo respecto al Sr. arzobispo de Morelia, que viniera entre las religiosas fundadoras la hermana del Pbro. Sr. Martínez Silva, en la elección de las demás religiosas sólo se buscó el bien de ambas Comunidades y con aprobación del Pbro. Anaya salió la Reverenda Madre Matilde Mejía Ontiveros.⁴⁷⁹

B) Las Fundadoras.

María del Carmen Martínez Silva nació en la ciudad de México el 13 de agosto de 1892, hija de un matrimonio ejemplar: el Sr. Dr. D. Ramón Martínez Carriedo y la Sra. María Silva de Martínez, el matrimonio tuvo cuatro hijos: Rafael, que poco tiempo después falleció, el segundo Salvador que fue sacerdote y Obispo, Ramón que fue apóstol Jesuita que murió en la Compañía; después nació la hija única que en su bautismo recibió en nombre de María Clara Guadalupe, ésta niña lleno de felicidad a sus padres y hermanos por lo que durante su infancia estuvo rodeada de gran aprecio.

Su primera impresión de dolor fue cuando apenas contaba con cuatro años de edad, al sufrir la muerte de su padre la que recordó siempre, su madre al ver el sufrimiento de su hija redoblo los cuidados, educó a sus hijos con los cimientos en espíritu cristiano y sólida virtud. María Clara Guadalupe era de carácter fuerte, decidido, dócil e inteligente; desde muy niña fue inclinada a la piedad, junto con su buena madre asistía diariamente por la mañana a misa y a visitar al Santísimo por la tarde. A los ocho años realizó su primera comunión preparada

⁴⁷⁹ Adoratrices Perpetuas del Santísimo Sacramento... *Bodas de Plata (1951-1976)*... Pág. 51.

por su madre, (en algunas notas escritas por ella relata que a partir de esta fecha hubo intercambio de amor entre la figura de Jesús y ella). Muy joven descubrió su vocación religiosa y consultando todo debidamente decidió integrarse a la Villa de Guadalupe el 3 de mayo de 1909, a los dieciséis años fue recibida en el convento por la Reverenda Madre María de las Mercedes Méndez. Dotada de sus cualidades humanas, clara, inteligente, noble corazón, gracejo, simpatía, optimismo, buen carácter y buen trato. Sus virtudes características fueron; espíritu de oración y sacrificio, bondad, apertura hacia los demás. Sus devociones; amor filial a Dios padre, Jesús en el misterio de la Eucaristía y divina Infancia, su devoción a la María Virgen a quien compuso letra de cantos y bellas poesías.⁴⁸⁰

Fue muy estimada de su superiora de su sencillez y su docilidad; así pasó el tiempo de su postulante, tomó el hábito el 28 de mayo de 1910 cambiando su nombre de pila por Sor María del Carmen del Sagrado Corazón; durante el noviciado estudió y profundizó en el amor a Dios abandonándose en manos de quienes tenían el deber de formarla.⁴⁸¹ Su gran sentido de responsabilidad le daba la ocasión de valorar la grandeza y sublimidad de su consagración para el día 31 de mayo de 1911, por el acontecimiento tan grande para ella escribió a su hermano Ramón:

“Llegó amado hermano, el día que esperaba con ansias he pronunciado mis votos que me hacen tan dichosa ligándome a Dios a quien he hecho promesas de amor, quisiera sufrir mil muertes antes que dejar que un momento el gozo inmenso de ser esclava de su

⁴⁸⁰ Adoratrices Perpetuas del Santísimo Sacramento... *«Bodas de Plata (1951-1976)»*... Pág. 51 – 52.

⁴⁸¹ Adoratrices Perpetuas del Santísimo Sacramento... *«Bodas de Plata (1951-1976)»*... Págs. 52-53.

*corazón Divino, me siento feliz y dichosa gozando la gracia de Dios Ntro. Señor me concede en esta preciosa vocación de Adoratriz*⁴⁸²

Abierta y dócil a las disposiciones de su Superiora, quien a su vez confiaba en tan buena hermana el año de profesa la destinó a tomar parte en el personal que iba a fundar una casa en Dolores Hidalgo Guanajuato. Era por el mes de junio y en noviembre del mismo año que se hizo la fundación de Sahuayo a donde la enviaron permaneciendo en la comunidad durante dos años.

Era muy estimada por todas por su carácter jovial como testimonio de alegría por su consagración; de Sahuayo regresó a la Villa de Guadalupe donde permaneció cuatro años gozando de su plenitud, su vida religiosa, después de este tiempo salió para Tlalpan en 1918, donde desempeñó el cargo de Vicaria, desde entonces no dejó de tener cargos en las casas donde se residía, por sus excelentes dotes de gobierno unidos a su virtud y despejada inteligencia, así en el transcurso de su vida guio pequeños oasis de almas eucarísticas por el camino de la rectitud, desprendimiento y santidad.

Su director espiritual el Padre Manuel Santiago, religioso virtuoso y austero, él la cimentó en la humanidad, caridad y demás virtudes prediciéndole que en su vida se uniría a un alma grande (M. María Matilde Mejía) y en efecto, en 1919⁴⁸³ fueron nombradas las dos para estar al frente del Noviciado en Mixcoac donde trabajaron en amistad de espíritu y a pesar de la

⁴⁸² Adoratrices Perpetuas del Santísimo Sacramento... *Bodas de Plata (1951-1976)*... Págs. 52-53.

⁴⁸³ Adoratrices Perpetuas del Santísimo Sacramento... *Bodas de Plata (1951-1976)*... Pág. 53.

diferencia de caracteres lograron ser apoyo mutuo y consolidar admirablemente varios Monasterios de la Orden.

El 12 de mayo de 1924 fue nombrada Superiora de la Casa Noviciado, y N. M. Carmen fue elegida Vicaria en 1931, seis años tuvo el cargo de superiora, precisamente ejercía el cargo cuando salió para la Fundación de Morelia el 13 de julio de 1951.

Madre María Matilde Mejía Ontiveros, nació en la Ciudad de México el 5 de abril de 1877, hija del Sr. Don Francisco Mejía que era Ministro de Hacienda de la Nación y de la Sra. Doña Isabel Ontiveros de Mejía; la bautizaron con el nombre de María Concepción, perdió a su madre a la edad de cinco años, haciéndose cargo de ella su hermana Ángela que tenía la edad de Quince años, desde pequeña tenía una gran devoción a María madre de Jesús. Realizó su primera comunión a la edad de diez años el 8 de noviembre de 1887.

Debido a su alta posición social pronto se dio cuenta de los embates de vanidad y cosas mundanas que existen en sus medias cosas y acciones que no le satisficieron. Así que decidió cultivar una profunda piedad, desde niña rezo diariamente y meditaba a su manera sin haber aprendido de nadie y desde muy joven sintió el deseo de ser religiosa. Sus hermanas lo notaron y se lo comentó a su padre el señor Francisco Mejía le contestó:

“Me dicen que quíeres ser monja ¿no? Está bien no seré yo quien se oponga, a los veintíun años, si aún lo deseas, y te explicaré a lo que vas a comprometerte para que cumplas tu deseo, sólo que ingresaras

con las religiosas de clausura, pues se bien que las de vida apostólica tienen grandes peligros.”⁴⁸⁴

En aquel tiempo María Matilde ya tenía su director Espiritual al que le comunicó todo, pero como sus tres hermanas se habían casado sólo quedaba ella para atender a su padre. El director le dijo que conservará su vocación, pero sin manifestar nada, pues le obligaba a estar con su padre hasta que el muriera y así lo hizo.

En todas las reuniones sociales debido a su rango tenía que asistir, se mantenía en oración sin darlo a conocer; se comenta que entre sus guantes llevaba siempre un rosario y descomponía los gemelos cuando asistía a los teatros u operas, después relataba con gracia: “*Con la música me sentía como en el cielo extasiada*”. Y como la veían absorta su familia pensaba que estaba encantada, pero equivocados porque ella nada había visto de las representaciones teatrales, pues saboreaba de lleno el amor de Dios.

Quería una acaudalada familia, que se casará Conchita con su excelente hijo, pero los dos consagraron su vida al señor, el joven fue Jesuita. En un banquete familiar los sentaron frente a frente, ella desde el momento de ocupar el sitio sólo miro a Jesús vestido de blanco que le ofrecía su corazón en su vocación. En esta ocasión se dice que fue su primer encuentro sensible que tuvo con Dios en la unión de amor que la caracterizo durante toda su vida. (De una confidencia íntima a su superiora).

Al morir su padre, inmediatamente se dedicó a buscar la Orden Religiosa donde debía ingresar pues en el transcurso de estos años tuvo la oportunidad de conocer varias

⁴⁸⁴ Adoratrices Perpetuas del Santísimo Sacramento... *«Bodas de Plata (1951-1976)»* . . . Pág. 54.

Instituciones que le proponían; se decidió por las Adoratrices Perpetuas de Guadalupe y al fin, con inmenso gozo entró en la Orden el 18 de septiembre de 1904.⁴⁸⁵

Fue una novicia ejemplar, hizo Votos Temporales el 22 de junio de 1906 y su entrega para siempre al señor por la Profesión Perpetua en junio de 1909. Desempeño los cargos de maestra Superiora y Vicaría sucesivamente, en el Monasterio de León, Guanajuato a donde fue enviada en el año de 1908. En 1919 fue llamada a fundar la Casa Noviciado de Mixcoac. D.F, y en 1926 pasó a los Estados Unidos al arreciar la persecución para proteger a las novicias dándoles una excelente formación religiosa. (Superiora; Reverenda Madre María de las Mercedes Méndez) la llamaba “Mi brazo fuerte”. Por ese tiempo tuvo que superar grandes penas y unas malas interpretaciones.

En 1930 regresó a México y fundó el Monasterio de Zamora, Michoacán, siendo Superiora durante cuatro trienios y Maestra de Novicias los 20 años que permaneció en ese Monasterio. Salió a la fundación de Morelia el 13 de julio de 1951.

⁴⁸⁵ Adoratrices Perpetuas del Santísimo Sacramento... *Bodas de Plata (1951-1976)* . . . Pág. 54 - 55.

18. Casa Conventual de las Adoratrices Perpetuas en Morelia.

A) Fundación de Valladolid.

En este apartado se contempla realizar un seguimiento en general sobre la ubicación del actual edificio conventual donde habitan las integrantes de la orden de la Adoratrices Perpetuas en la ciudad de Morelia Michoacán.

Aunque históricamente, la ciudad de Valladolid, actual Morelia, fue fundada el 18 de mayo de 1541, en base a la cedula Real expedida por el Virrey de la Nueva España Antonio de Mendoza; según algunos expedientes en el tema como lo es Carlos Herrejón Peredo, el cual sostiene que hay un debate sobre la referida fundación y el mismo nombre de Valladolid de la nueva población.⁴⁸⁶

Precisamente, la discusión o el debate sobre la fundación de Valladolid, empieza con unos papeles que se encontraron cuando se llevó a cabo un pleito por los solares en la parte noreste de la ciudad. Tal vez dicho pleito corresponda sobre el lugar desde las mencionadas religiosas donde actualmente residen. De ahí se desprende la importancia de hacer el señalamiento de tal situación.

Transcurrieron varios años y los documentos por el pleito de los solares entre el hacendado Figueroa y los barrios indígenas, pasaron de mano en mano, hasta que llegaron al negocio de un tendero de Valladolid, llamado Joaquín de Mauleón. Tal parecía que el destino del expediente iba a ser su desaparición, convertido en papel para envolver ventas al menudeo. Afortunadamente el tendero con un sentido de curiosidad hojeó los papeles y se percató que

⁴⁸⁶ Cfr. Herrejón Peredo Carlos. *Los Orígenes de Morelia. Guayangareo Valladolid*. Colegio de Michoacán. Zamora, Micho. 2001.

entre tales documentos estaban los testimonios de la nueva Ciudad de Mechoacán desde 1541, así como el primer señalamiento de ejidos y el mandato de 1578, ordenado por el Virrey Enríquez y ejecutado por el doctor Alonso Martínez. Tuvo la prudencia Joaquín de Mauleón de llevar el legajo al escribano público Miguel de María Vargas, quien lo puso a disposición del cabildo de la ciudad.⁴⁸⁷

El descubrimiento era sensacional, más parece que al principio los munícipes no se percataron de toda su importancia. Hasta después de un tiempo, cuando apareció otro tanto de señalamientos de ejidos del señor Martínez. Empezaron a penetrar en la trascendencia de los hallazgos. Este segundo testimonio documental había estado en poder de los hacendados de La Huerta, latifundio creado por los Figueroa según se mencionó. La propietaria en 1743 era Josefa Ortiz de la Riva y fue ella quien entregó los documentos al Ayuntamiento.⁴⁸⁸ Aquellas voces del siglo XVI iban a recobrar grave resonancia en el XVIII. Confluían con otros acontecimientos para desencadenar un largo y apasionante proceso jurídico, y expresión de profundos procesos históricos.

En efecto, la Nueva España y en particular Michoacán, se habían recuperado de la terrible crisis demográfica y económica de cien años atrás. La aflicción había sido entonces, poca gente en mucha tierra. Más ahora el riesgo era al revés; población en aumento y poca tierra disponible. Los latifundios, la especulación, las hipotecas y arrendatarios provocaban enfrentamientos entre pueblos y haciendas, pueblos y pueblos, haciendas y haciendas ciudades y haciendas.

⁴⁸⁷ AGN. *Tierras*, v. 713, primera parte. F. 88. (Fuente consultada en el libro citado de Herrejón Peredo Carlos).

⁴⁸⁸ AGN. *Tierras*, v. 713, primera parte. F. 88.

Este último era el caso de Valladolid. Las Haciendas circulantes habían crecido en simbiosis con la ciudad. Más a inicio del siglo XVII las fricciones se fueron multiplicando. Los regidores de la ciudad se lamentaban que los ejidos habían ido cayendo en poder de las haciendas. Más sólo se apoyaban en tradiciones orales, crecían los documentos fehacientes.

En cambio, los hacendados se afanaban por poseer títulos. Por el año de 1714, un alcalde ordinario, el montañés Miguel de Peredo, reclamó a Carlos de Tagle dueño del Rincón de Guayangareo, por la cerca que construía en perjuicio de los indios, es Santa Catarina.⁴⁸⁹ Al parecer el alcalde Peredo llegó a derribar aquella cerca, no obstante que Tagle era su paisano.

Más el valor y celo por el valor público no eran comunes. Las haciendas 1736 cercaron sus propiedades.⁴⁹⁰ En algunos casos invadiendo lo que tradicionalmente se tenía como ejidos de la ciudad, y en todos, contraviniendo una costumbre inmemorable. Hasta entonces las haciendas al concluir la cosecha, dejaban que sus campos quedasen de pasto para el común del vecindario de la ciudad, así como para arrieros y demás pasajeros. Más aun agudo sentido de la propiedad privada y del afán de lucro, ahondando tal vez por abusos de algunos vecinos, habían levantado las fatales cercas.

El hallazgo de los señalamientos del siglo XVI venia como de perlas para la ciudad. Más el Cabildo primero se valió de terceros que pusieron el cascabel al gato, ellos fueron la mayoría miembros del clero regular, incluidas las monjas Dominicas y las Capuchinas, excepto los Agustinos y Carmelitas, las demás ordenes; como Jesuitas, Mercedarios, Juaninos y Franciscanos a un con las susodichas monjas, presentaron quejas ante el

⁴⁸⁹ AGN. *Tierras*, v. 713. Primera parte. Fs. 73 – 76.

⁴⁹⁰ AGN. *Tierras*, v. 714. F. 110. ss.

Ayuntamiento, pues “teniendo carneros para su sustento, no os pueden pastorear por falta de pastos comunes.”⁴⁹¹ Agregaban que los dueños de las haciendas no les permitían entrar a sus tierras.

Con esto inició el ataque, el Cabildo Vallisoletano el 11 de abril de 1747; mandó notificar a las haciendas que dejaran pastar a los ganados de las ordenes mencionadas, y, también a bestias de pobres y mulas arrieros. Simultáneamente ordeno preparar documentación para tomar providencias en orden de los ejidos y llevó el asunto ante el capitán Fausto Álvarez de Ulate, teniente general de la provincia. Este culminó a los hacendados el 22 abril.⁴⁹²

Ante los oídos sordos de los latifundistas, el Cabildo mandó procurador a México. En agosto del mismo año, el fiscal extendió su dictamen comprendido en estos puntos: “Que sede posesión a la ciudad de los ejidos señalados de orden de los virreyes Mendoza y Enríquez de Almanza; que se retiren los ocupantes, a pesar de títulos que tengan, pues la dotación de ejidos corresponde a la necesidad pública.”⁴⁹³ El día último del mismo agosto el virrey Francisco de Güemes y Horcasitas asumió el dictamen del fiscal, más refiriéndose sólo a los ejidos señalados en tiempo de Enríquez de Almanza.

Al momento de la ejecución de dos cosas que empezarían a complicar el asunto para la ciudad. Una fue que la hacienda de Quinceo, por conveniencias particulares con regidores, alcanzó exención del inminente despojo. La otra, que el capitán de Alcaraz de Ulate no se ciñó de temor del decreto virreinal, mandando que se diera pronta posesión a la ciudad tanto de los ejidos de 1541 como de los de 1578. Tres eran las haciendas que estaban en la mira:

⁴⁹¹ AGN. *Tierras*, v, 713. Fs. 18 – 19.

⁴⁹² AGN. *Tierras*, v, 713. Fs. 19v – 20.

⁴⁹³ AGN. *Tierras*, v, 713. Fs. 24- 25v.

La de Atapaneo, hacia el noreste, propiedad de José Navarro; la del Rincón de José Villegas Jara, al sureste; y la Huerta, de José Ruiz de la Riva, hacia el poniente. Al reducir los términos de todas ellas se levantaron los miembros del Cabildo vallisoletano el 19 de octubre de 1747. Ellos eran: Juan de Dios Yncaine, teniente de alguacil mayor; Miguel Antonio de Pagola, Regidor y alcalde Provincial; Luis Antonio Correa, Regidor y Procurador; Fernando Montero, Regidor; y José Fernández de Mendoza, regidor fiel ejecutor. Formalmente el “juez principal de este negocio,”⁴⁹⁴ era Fausto Álvarez de Ulate, ya mencionado como teniente general de la provincia y que ahora figuraba también como regidor, encabezaba el grupo. Con otros acompañantes y testigos subieron todos al cerro del Punhuato. Desde ahí, satisfechos de iniciar esa especie de reconquista, pudieron gozar el espectáculo de la ciudad de cantera ceñida por mejor floración del año en esta tierra, la de octubre: “muy lindas vistas de agradables campiñas, que matizadas de flores a su tiempo parecen empatizadas de ricas alfombras,”⁴⁹⁵ había dicho Arnaldo de Ysassi ante el mismo paisaje.

De la punta del cerro comenzaron el recorrido: primero al sur, luego al poniente, a lo largo de toda la loma de Santa María; enseguida al norte, hasta las faldas del Quinceo; y finalmente, de retorno, hacia el oriente. Todo conforme a los ejidos de 1541, y sólo en el noreste, según los de 1578. En los puntos afectados hubo contradicción inmediata por parte de los agustinos en el llano de Santa Catarina también caían en su ámbito. Fue aquí donde se descubrieron el enorme exceso en la aplicación de la orden virreinal que sólo mencionaba los ejidos de 1578.

⁴⁹⁴ AGN, *Tierras*, v. 716, Fs. 130v – 133.

⁴⁹⁵ Arnaldo de Ysassi. *Demarcación y Descripción*. Pág. 112.

El prior agustino, habiendo leído rápidamente los autos, hizo pertinente.⁴⁹⁶ Más de momento la posesión continuó.

Al día siguiente unos vecinos cometieron gran imprudencia. Antes que el Cabildo diera alguna disposición formal, rompieron el potrero de Guadalupe de la hacienda del Rincón, ya que era parte de los ejidos recobrados, el problema fue que había milpa crecida. No les importó. Introdujeron ganado y caballos acabando con todo.⁴⁹⁷ Al parecer contaban con la anuencia o tolerancia de Álvarez Ulate. La efervescencia de los ánimos se desato en la ciudad. Algunos de los religiosos, que habían comenzado la querella, ahora se sorprendían. El cabildo dio cuerpo formal a otras alianzas. Un grupo de setenta y seis vecinos presentó queja, pues de la hacienda del Rincón mandaron a recoger a los animales del vecindario introducidos en las tierras disputadas. Por otra parte, los indios del barrio en particular los de San Pedro y las Concepción demandaron que la hacienda del Rincón suspendiera siembras, pues con ellos se privaban de agua para las huertas. Al cabo, decía el indio Agustín Aguilar, que “su causa es de la misma naturaleza y al mismo fin que la causa de la ciudad por los ejidos.”⁴⁹⁸ El regidor Correa declaraba cuál era el sentido final de aquella causa: “Por el bien de la ciudad que es el bien común.”⁴⁹⁹

Mientras tanto, los hacendados habían elevado ante el Virrey su triple y enérgico reclamo, las cosas no se habían hecho como él había dispuesto. De consiguiente el asunto fue turnado de nuevo al fiscal, quien extendió otro dictamen el 28 de noviembre; el señalamiento de

⁴⁹⁶ AGN. *Tierras*. v, 716. Fs. 132 – 133.

⁴⁹⁷ AGN. *Tierras*. v. 713, primera parte. Fs. 233 – 234; 238 – 248.

⁴⁹⁸ AGN. *Tierras*, v. 716, Fs. 172 – 173.

⁴⁹⁹ AGN. *Tierras*. v. 713, primera parte. Fs. 160 – 161v.

ejidos de 1541 no precedía, había que atenerse exclusivamente al señalamiento del doctor Alonso Martínez de 1578; en consecuencia, se tendría que restituir a las haciendas despojadas.⁵⁰⁰

Así se decretó que se hiciera. Exactamente a los dos meses de la festiva toma de posesiones, se llevaron a cabo algunas de las humillantes restituciones.⁵⁰¹ Más algo quedó a la ciudad; el retorno a los ejidos completos de 1578, toda una franja al noreste; del río Grande y la ciénega hasta las cumbres del Quinceo. Irónicamente los afectados en algunos de aquellos parajes podrían ser el protegido hacendado del Quinceo y tal vez algunos de los rancheros de Sindurio. Así terminaba el año de 1747.

Más el Cabildo no se doblegó. En febrero de 1748 el abogado Hugo del Omerique presentó alegato contra la restitución hecha a las haciendas. Trató de hacer una interpretación del decreto virreinal que abarcase el señalamiento de 1541. Salió tirada de los pelos. Mejores argumentos esgrimieron asentando disposiciones legales con su aplicación al caso de Valladolid. De tal suerte se refirió al mandamiento general pro el cual se ordenaba que los ejidos fuesen “en tal competencia distancia, que si creciere la población siempre quede bastante espacio para que la gente se pueda recrear y salir de los ganados sin hacer daño.”⁵⁰² No precisó Omerique el origen de la disposición. Se trataba de una de las famosas ordenanzas de Felipe II para descubrimientos y nuevas poblaciones de julio de 1573.

⁵⁰⁰ AGN. *Tierras*. v. 713, primera parte. Fs. 43v – 44.

⁵⁰¹ AGN. *Tierras*. v. 713, primera parte. Fs. 123 – 126, 222v – 227v.

⁵⁰² AGN. *Tierras*. v. 713, primera parte. Fs. 80 – 88v.

Por otra parte, hizo mención de una Ley de Indias, según la cual, “habiendo señalado competente cantidad de tierras para ejido de la población y su crecimiento en conformidad en lo proveído, señalen los que tuvieron facultad para hacer el descubrimiento y nueva población, dehesas que confíen con los ejidos en que pastar los bueyes de labor, caballos y ganados de carnicería y para el número ordinario de los otros ganados que los pobladores por ordenanza han de tener; y buena cantidad más, que sea propios del consejo; y lo restante, en tierras de labor, de que hagan suertes.”⁵⁰³ Tampoco precisó Omerique la fuente. Se trataba de la misma que la anterior, como su continuación inmediata que es.

La aplicación de tales ordenanzas a Valladolid de Michoacán requería un conocimiento pormenorizado del lugar. Omerique no disponía más que del expediente que si iba formando. A partir de él, mostró que uno de sus términos mismos de la ciudad estaba ahogado por la hacienda del Rincón, en el punto del Santuario de Guadalupe. Otras razones expusieron el abogado de la ciudad. Una importante fue negar la prescripción de ejidos a favor de particulares, fundándose en una ley de partida. Más en general faltó vigor en el tono, preciso en las citas y más concreciones en la aplicación.

La respuesta de las haciendas no se hizo esperar. Al mes siguiente José Rafael Molina en nombre de los dueños del Rincón y de Atapaneo presentó un alegato agresivo. No se contentó con recibir argumentos pertinentes. Los salpicó también con calificativos picantes. Dijo al principio que el pleito sólo continuaba “por la importancia instancia y ardimiento de algunos capitulares.”⁵⁰⁴ Y concluía pidiendo que se penara al teniente Álvarez de Ulate por “dolo e

⁵⁰³ AGN. *Tierras*. v. 713. Fs. 83 – 83v.

⁵⁰⁴ AGN. *Tierras*. v. 713. F. 250 ss.

inobediencia condenando así mismo en las cosas de este juicio a los litigios capitulares, por ser ciudad un cuerpo inanimado incapaz de delinquir”⁵⁰⁵

Dentro de este marco desarrolló Molina su argumento objetivo. Analizado criticando el señalamiento de 1541, demostró que los tres comisionados del Virrey Mendoza para mudar la ciudad de Mechoacán se habían excedido en sus funciones. Primeramente, porque la comisión sólo les daba autorización para repartir tierras de huertas heredadas, “sin hacer mención alguna de los ejidos.” Segundo “porque los ejidos elegidos fueron tan inmoderados, como se deja considerar para la ciudad que estaba a los primeros pasos de su creación.” De manera que aquellos comisionados, “apenas plantearon la ciudad, precedieron luego a señalar ejidos con tanta monstruosidad y desproporción, que tienen como circuito como quince leguas.” Tercero, “porque los tales comisionados, constituyendo juez y parte, no hicieron siquiera entrega formal de esos ejidos, ya que los regidores que figuran en autos sólo fueron testigos. Esta falta de toma de posesión por parte de la ciudad. Jamás llevada a cabo, confirma que aquel señalamiento fue “nulo, de ningún valor ni efecto”⁵⁰⁶

En todo caso como no había pruebas de que el Virrey Mendoza hubiera aprobado tal señalamiento, Molina concluía diciendo que el razonamiento capital de la parte de Cabildo “se funda en el supuesto falso de que los primeros ejidos sean mercedados (mercedados) por el Virrey Mendoza, que sean válidos y que haya instrumento suficiente para ello”⁵⁰⁷

La contundente conclusión quedó resonando en el Cabildo vallisoletano. Más en realidad el contrincante Molina había esquivado el argumento de mayor peso que en cualquier

⁵⁰⁵ AGN. *Tierras*. v. 713. F. 264v.

⁵⁰⁶ AGN. *Tierras*. v. 713. F. 250 – 264v.

⁵⁰⁷ Herrejón Peredo Carlos. *Los Orígenes de Morelia*. . . (L.c.). Pág. 374.

momento podría amparar a la ciudad: las Ordenanzas Reales sobre la dotación suficiente de ejidos a falta de papeles adecuados éste era el único que le quedaba a la ciudad.

Por lo pronto los hacendados se regodeaban con su triunfo llevando la revancha hasta alcanzar que se multara con doscientos pesos al teniente general Álvarez de Ulate, cabeza que había sido del supuesto despojo. Por súplicas de otro se condonó al fin. Eso ocurría en la segunda mitad del 1748.⁵⁰⁸

Con la vuelta de la primavera del siguiente año resurgió el Cabildo. Ahora, con nuevo defensor de sus derechos en la persona de José Antonio de Santander, quien presentó su alegato contra la triple alianza. Como era de esperarse, se fundamentó en las dos ordenanzas reales que ya había invocado Omerique. Esta inconmovible premisa mayor la expuso Santander de esta manera:

“según las dos leyes prenotadas, cualquier población debe tener ejidos en tan competente distancia, que, si creciera la población, siempre quede bastante espacio para que la gente se pueda recrear y salir los ganados sin a ver daño; que eso parece quiere dar a entender el riguroso significado de este nombre ejidos qué pastar los bueyes de labor, caballos y ganado de la carnicería y para el número ordinario de los otros ganados que los pobladores por ordenanza han de tener. Con que has dehesas son las propias para pastos, independiente de los ejidos. Después de estas dos cosas, debe asignar alguna buena cantidad más, que sean propios de consejo; y después de todo esto, lo restante sea para tierras de labor, siendo estas últimas tantas como los solares que puede haber en la población, con la singularidad de que los señores virreyes especialmente recomiendan hagan separar las que parecieren convenientes para propios de los pueblos que no los tuvieron, de que ayuden a la paga de salarios de corregidores; dejando ejidos, dehesas y pastos bastante esta proveído.”⁵⁰⁹

⁵⁰⁸ AGN, *tierras*, v. 713, segunda parte, Fs. 295, 308 – 308v, 314 – 336v.

⁵⁰⁹ AGN, *tierras*, v. 713, segunda parte, Fs. 366 – 377.

La ciudad distinción hecha en esta premisa ayudó a precisar sus aplicaciones para Valladolid. Se resumía en un análisis de tipo factual: “mucha gente y poca tierra.” La conclusión obviamente era dotar de ejidos suficientes a la necesitada población. Para ello el abogado solicitó se levantara información y desde luego se diera posesión formal y confirmada de los ejidos de 1578. Aparte, el abogado trató la cuestión de los pastos comunes, una vez levantadas las cosechas. De manera que además de los ejidos, el vecindario habría de tener ese derecho, en realidad consagrada como costumbre inmemorial, quebrantada apenas hacía unos diez o doce años.

Molina, el representante del Rincón y de Atapaneo, contestó pronto. No podía objetar las leyes, Pero si impugnó los hechos, la población no era tanta. Según Santander, Valladolid llegaba a 18,000 habitantes. Molina, citando el padrón no era del cura secular dijo que eran 7,753.⁵¹⁰ (En realidad esta cantidad correspondía únicamente a los del cumplimiento pascual y no consideraba los barrios administrados por religiosos). Por otra parte, también estimó que eran pocos los animales del común del vecindario. Frente a estas cortedades los ejidos admisibles, los de 1578, eran más que suficientes, ya que se componían de seis amplios sitios.

La hacienda de La Huerta agregaría mediante su propio abogado, Santos y Ávila que “los regidores quieran que las tierras se reduzcan a ejidos no comunes, sino propios para utilizarlos en arrendamientos.”⁵¹¹ Era legítimo arrendar los propios. Los que se objetaba era su exceso, dejando entrever el riesgo de corrupción. Santos y Ávila aludieron a otra tierra que la ciudad poseía fuera de los ejidos de 1578, por el sur mantiene cantidades de tierras

⁵¹⁰ Herrejón Peredo Carlos. *Los Orígenes de Morelia*. . . (L.c.). Pág. 376.

⁵¹¹ AGN, *tierras*, v. 713, segunda parte, Fs. 336 – 337.

baldíos y otras; por el oriente, un paraje “de cantera”, por el norte, una franja desde la capilla de los Urdiales.

Más el Virrey ya había decidido. Pasó por encima del dictamen del fiscal favorable a las haciendas. Ponderando la fuerza de las Ordenanzas del Felipe II, Francisco de Güemes y Horcasitas decretó, el 29 de julio de 1749, se proveyera a la ciudad de ejidos de reserva; y por otra parte que una vez levantadas las cosechas, se abrieran las cercas de las haciendas, para los pastos comunes.⁵¹²

No deja de sorprender el decreto virreinal. El curso de los acontecimientos parecía llevar las cosas a un fallo definitivo de las haciendas. Algo debió ocurrir que movió al Virrey en sentido opuesto. ¿Se explica suficientemente por presiones de la ciudad, que además de las formales del juicio, bien pudo utilizar otras? ¿O era también la necesidad que tenía el gobierno central de fortalecer la autoridad en todos los niveles frente a la pujanza de la aristocracia criolla representada en los hacendados? Cualquiera de estos motivos incidió, ciertamente en el reclamo explícito de las ordenanzas.

Más el decreto no era punto final. Faltaba su ejecución. Ésta suponía información, a partir de las cuales se pudiera calibrarla cantidad y calidad de los ejidos de reserva. Y, sobre todo, antes de la ejecución del decreto de partes en conflicto podían representar en contrario. Así lo hizo Diego Santos y Ávila por la Huerta, alegando, por una parte, que la ciudad antes que las haciendas, verían abrir las cercas de terrenos propios; por otra parte, que, en un pleito semejante por pastos comunes en Jurisdicción de Metepec, se había fallado a favor de la

⁵¹² AGN, *tierras*, v. 713, segunda parte, Fs. 417 – 427v.

hacienda.⁵¹³ El abogado del Rincón y Atapaneo agregó que las disposiciones sobre pastos comunes sólo eran aplicables a comunidades de indios. Santander se hizo de la objeción basada sobre el caso de Metepec. Replicó de manera concisa: “La sentencia se debe decir por leyes y no por ejemplos”⁵¹⁴

Parecía que ahora la ciudad llevaba las de ganar. Sólo faltaba que, expirados los tiempos de apelación se llevaran a cabo las informaciones adecuadas de establecer en detalle los ejidos de reserva. Más en ello precisamente consistía, de nueva cuenta, el riesgo de que Valladolid saliese defraudada. Porque las informaciones que se hicieron fatalmente habrían de toparse con los títulos de propiedad de las haciendas, que mostraban, palmo a palmo el proceso de concentración de la tierra conforme a las leyes. El virrey muy probablemente evitaría una escandalosa expropiación y buscaría que en ella entrasen también otros propietarios, no visualizados por el Cabildo. Sobre todo, los ejidos de reserva, en cuanto a lugar alejado, pocos y de tierra mediocre, cuando no mala. Porque al fin y al cabo frente a documentos centenarios de las haciendas, la ciudad no contaba sino con buena voluntad de un Virrey que tal vez aplicaría algunas ordenanzas reales, más sin crear mayores problemas.

Así pues, sobre el Cabildo vallisoletano seguía pensando la grave objeción lanzada por las haciendas según la ciudad partía del “supuesto falso de que los primeros ejidos sean mercedados por el señor Mendoza, que sean válidos y que haya instruido suficiente de ellos.”⁵¹⁵

⁵¹³ AGN, *tierras*, v. 713, segunda parte, Fs. 398 – 398v.

⁵¹⁴ AGN, *tierras*, v. 713, segunda parte, Fs. 409 – 410v.

⁵¹⁵ AGN. *Tierras*. v. 713. Primera parte, Fs. 250 – 264v.

Pero entonces en noviembre de 1749, ocurrió algo prodigioso que lleno de júbilo a Valladolid y dejó estupefactos a los hacendados. Como joyas de antiquísimo tesoro aparecieron tres cédulas reales que amparaban completamente a Valladolid.⁵¹⁶ La primera de la reina Juana. Su fecha 29 de octubre de 1537. En ella se relacionaba la solicitud del Virrey Mendoza para fundar la villa de Valladolid en la provincia de Michoacán, “hacia la parte de chichimecas;” y se daba la licencia correspondiente con una serie de especificaciones, siendo la primera y la última relativas a la merced de una legua de ejidos a la redonda por cada viento, de tal suerte que dentro de ese ámbito no se pudiera mercedar tierras, pues que serían “para dehesas y ejidos y ara propios de la dicha villa”.

La segunda cédula era de Carlos V. Su fecha 6 de febrero de 1545. Tiene también dos partes primero relaciona un supuesto informe del Virrey Mendoza acerca de la fundación de Valladolid conforme a la cédula de 1537, insistiendo en este hecho; que en presencia del propio Virrey se había medido la legua de ejidos por cada viento; junto con ese informe el Virrey supuestamente había solicitado la elevación de villa a ciudad. En la segunda parte se declara ciudad la hasta entonces villa de Valladolid con los correspondientes derechos enfatizados en relativo a los ejidos “que sean para propios de ella.” Excluyéndose cualquier merced posterior.

La tercera cédula era de Felipe III. Su Fecha, el 14 de abril de 1609. Está contiene y certifica las dos anteriores, mandado, además que no se permitan intromisiones en los propios ejidos de Valladolid, “sino que se le guarden los límites y términos de todas ellas,” conforme a las dos cédulas reseñadas.”

⁵¹⁶ AGN. *Tierras*. v. 714. Exp. 1, Fs. 2 – 5.

En resumen. Las tres cédulas reales venían como anillo al dedo para solucionar de raíz el problema de los ejidos vallisoletanos. Era la respuesta de “instrumento suficiente” que le acreditaran los pretendidos ejidos. Ya no era necesario echar mano de ordenanzas generales, pues había una disposición directa y específica del más alto nivel para determinar con precisión cuantitativa los ejidos de la ciudad. Además, las cédulas no venían solas. La presentación y objeción respectivos de la cédula de 1609 constaban en documento especial, fechado en México el 16 de octubre de 1614.⁵¹⁷

Obviamente el abogado Santander demandó a la ciudad el cumplimiento de las cédulas, de manera que se diese posesión a la ciudad y se echara fuera a los usurpadores. El abogado del Rincón y de Atapaneo no halló más respuesta que criticar el cambio del contrincante, Primero pedía los supuestos ejidos de los comisionados de Mendoza, luego los ejidos de reserva y por fin “viene ahora con unas reales cédulas más antiguas intentando revocar lo determinado y reformar sus propios pedimentos.”⁵¹⁸ Molina trataba de ganar tiempo, en tanto que Santander urgía el cumplimiento. Molina tachó las cédulas de subrepticias, en cuanto que había sido ganadas sin informar de todo, especialmente de las mercedes hechas a particulares y, en el caso de la de 1609, del señalamiento de 1578. A demás era cédulas demasiado “pasadas prescritas para calificación.” Finalmente pidió tiempo a efecto de rastrear en archivos documentos que arrojasen más luz. Las tres cédulas dejaban ciego a cualquiera. Su autenticidad parecía indiscutible. Pero la discordia entre ellas y los documentos fundacionales de 1541 era palpable.

⁵¹⁷ AGN. *Tierras*. v. 714. Exp. 1, F. 5.

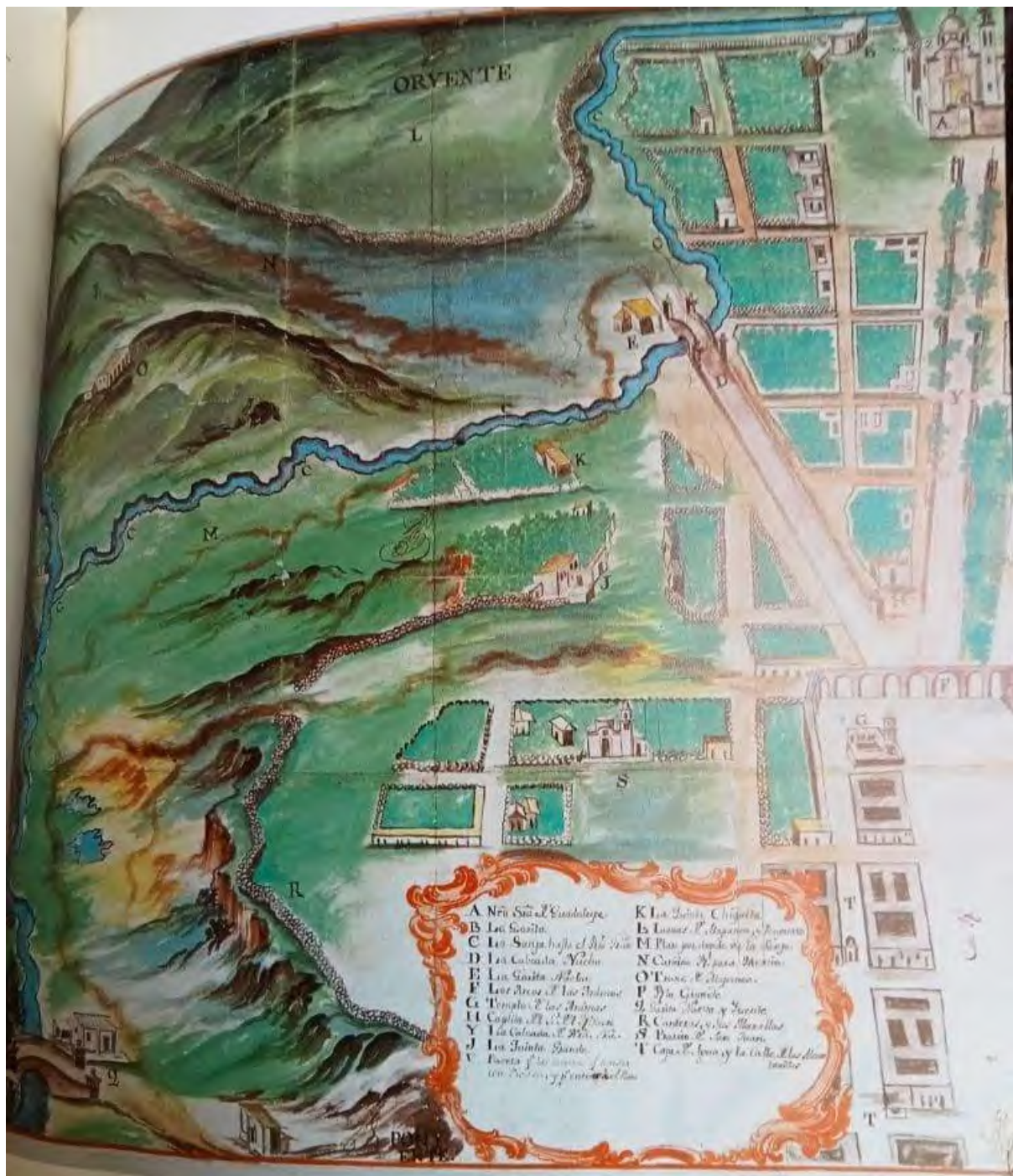
⁵¹⁸ AGN. *Tierras*. v. 714. Exp. 1, Fs. 21 – 22.

La búsqueda dio resultados. Salió a la luz una parte de aquel famoso pleito entre el obispo Quiroga y los vecinos del valle de Guayangareo.⁵¹⁹ De él se desprendía que la Nueva ciudad de Mechoacán fundada de orden de Mendoza en 1541 había bajado a pueblo de Guayangareo en 1555. Ni una palabra de las tres cédulas recientemente aparecía. El pleito quirogiano embonaba con los documentos fundacionales y no era compatible históricamente con las cédulas caídas del cielo. En aquellos, y en el pleito ni siquiera figuraba el nombre de Valladolid. Desgraciadamente la búsqueda ahí se detuvo entonces comenzaron una serie de confusiones.

Diego de Santo Ávila, el abogado de La Huerta, prefirió naturalmente los documentos fundacionales y el pleito quirogiano, afirmó que la merced de la reina Juana de una legua por cada viento no era para la población del Valle de Guayangareo, sino para otra en diverso lugar, pues que aquí no hubo Ciudad de Valladolid, sino Pueblo de Guayangareo. La Ciudad de Valladolid aparece junto con los ejidos de 1578. Así pues, el abogado de La Huerta no desconocía autenticidad y validez a las cédulas aparecidas. Simplemente les negaba toda aplicabilidad, basados en los demás documentos. Completaba el argumento diciendo que las haciendas tenían una posesión probada de más de ciento setenta años, que aquella merced había prescrito, y que en todo caso la cédula de 37 preveía el otorgamiento de tierras a los vecinos.⁵²⁰

⁵¹⁹ AGN. *Tierras*. v. 714. Exp. 1, Fs. 43 – 79v.

⁵²⁰ AGN. *Tierras*. v. 714. Exp. 1, Fs. 88 – 90v.



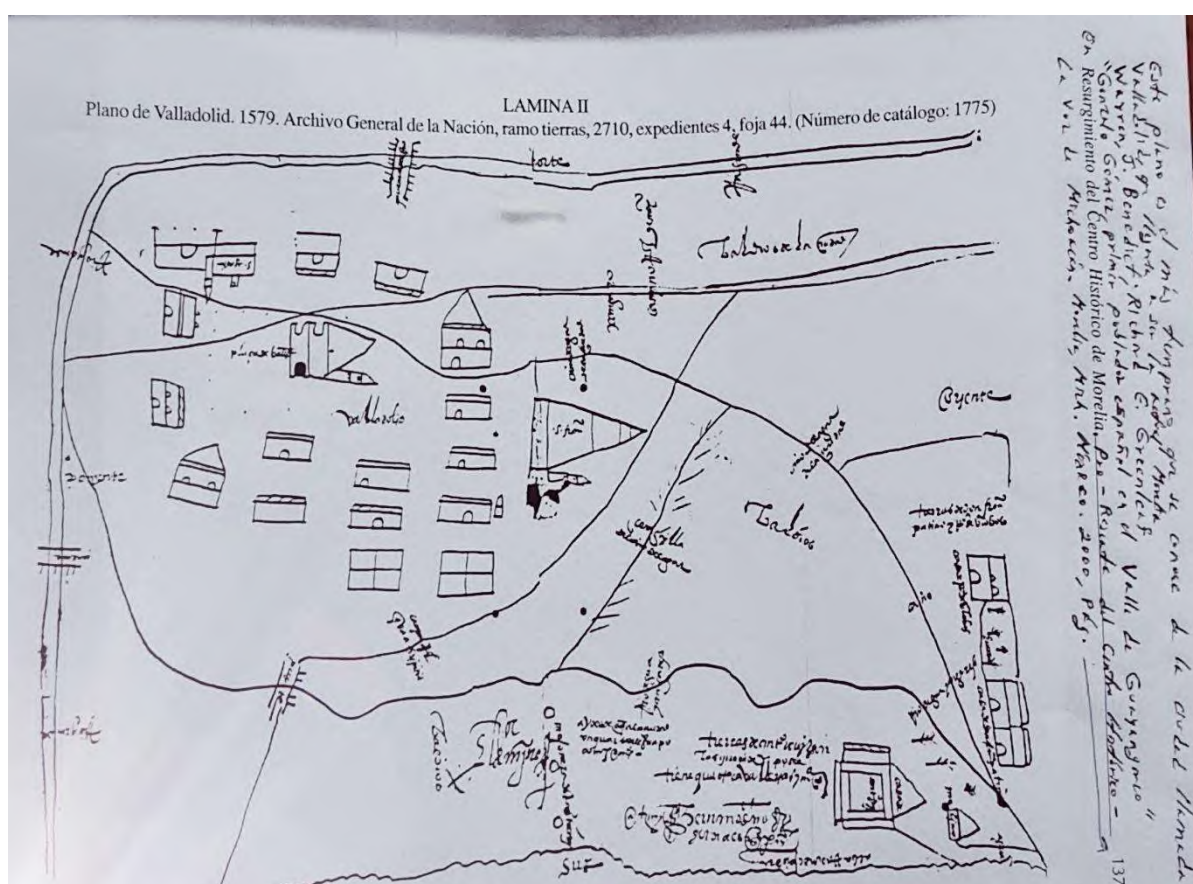
Herrejón Peredo Carlos. *Los Orígenes de Morelia Guayangareo - Valladolid*. 2ed. Zamora Michoacán. México. 2000. Porción del Noreste de Valladolid dibujada a propósito del pleito por ejidos entre la ciudad y las haciendas, 1750. AGN, Tierras, Vol. 715, exp.3.

Santander regresó el dardo. Los informes de Quiroga, que habían logrado la degradación de la ciudad, eran obrepticios y subrepticios. En otras palabras, el obispo había callado y deformado las cosas. ¿Qué había ocultado? Según Santander, que la población había sido villa y luego ciudad por decretos religiosos. Santander acomodó el documento; Quiroga había logrado que no se intitulase Ciudad de Valladolid. Cosa que el expediente no dice para nada, pues sólo habla de Ciudad de Mechoacán y de Guayangareo. Mas la parte contraría no paró mientras en ello ni hizo ver que los opositores de Quiroga, los defensores de antaño de la población jamás invocaron ni conocieron las cédulas de 1537 y de 1545.

Por otra parte, Santander defendió la cédula de 1545 haciendo notar la congruencia que guarda con la de 1537. De modo que según Santander, tal cédula de 1545 no era obrepticia. En cambio, el señalamiento de ejidos hecho por el doctor Martínez en 1578, estaba fuera de propósito, ya que el mercedar ejidos pertenecía exclusivamente al rey, “regalía característica, propia e inseparable de su real persona”⁵²¹ Con todo esto Santander estaba anulando prácticamente toda la serie de documentos fundacionales con los que la misma Ciudad de Valladolid se había abanderado al inició de todo litigio, cuando se descubrieron las provisiones de Mendoza para la fundación, el cumplimiento anulaba, porque contrariamente a los asentados de esos documentos, ahora resultaba que el Virrey en persona fue a ejecutar la fundación. No hubo comisionados. No se señalaron aquellos ejidos de 1541; sino en presencia del Virrey se midió una legua por cada viento. No se mudó la ciudad de Mechoacán, ni se fundó -mejor dicho- la nueva Ciudad de Mechoacán. En cambio, se fundó la villa de Valladolid. Los documentos fundacionales salían sobrando.

⁵²¹ AGN. *Tierras*. v. 714. Exp. 1, Fs. 93 – 105v.

El fiscal y el Virrey hubieron de quedar confundidos y perplejos, de manera que a lo largo de 1750 no se resolvió nada. Al año siguiente la ciudad volvió a la carga moviendo de nuevo los barrios indígenas contra las haciendas. Se quejaron de estar oprimidos por ellas, en cuanto no tenían tierras ni agua. Santander lo incluyó en alegato de mayo de 1751. Ahí demandaba otra vez el cumplimiento de las cédulas de 1537 y de 1545, así como del decreto virreinal de julio de 1749 en lo referente a que se abrieran las cercas, para pastos comunes.⁵²²



Plano de Valladolid, 1579 General de la Nación, ramo tierras, 2710, expediente. 4 foja. 44 (Número de catálogo. 1775).

Este plano es el más temprano que se conoce de la ciudad llamada Valladolid, que llega a hacer la actual Morelia. Warren, J. Benedict; Richard E. Greenleaf. F. "Gonzalo Gómez, primer poblador español en el Valle de Guayangareo" En Resurgimiento del Centro Histórico de la Ciudad de Morelia. Pro - Rescate del Centro Histórico - La voz de Michoacán. Morelia, Michoacán. México. 2000, Pág. 137.

⁵²² AGN. *Tierras*. v. 714. Exp. 1, Fs. 110 - 137v.

Las haciendas contraatacan. Primero La Huerta, que ya tenía nuevo abogado en la persona de Juan Antonio Chirlín. Este afirmó que la ciudad en realidad ya tenía la legua de ejidos. Lo que pasaba era que una gran parte de ellos se encontraban arrendados indebidamente según Chirlín. También hizo notar que había documentación de mercedes anteriores al señalamiento de 1578, no contradichas por la ciudad.⁵²³ Por su parte el abogado Molina exhibió el interés del Cabildo en seguir protegiendo al hacendado de Quinceo y a los rancheros de Sindurio, cuyas tierras se ubican precisamente en los ejidos admisibles, los de 1578. Estos eran más que suficientes, afectando a estos poseedores protegidos y midiendo los ejidos a partir de una cuarta fuente sobre el camino a Capula y no a partir de la segunda como decían los munícipes.⁵²⁴

Se levantaron informaciones por ambas partes. Se contradijeron y tacharon testigos.⁵²⁵ Pasó otro año. Por fin, el 3 de febrero de 1752 el fiscal doctor Andreu presentó dictamen condesado en tres puntos.

1.- En cuanto a la legua por cada viento, admitió en principio las tres cédulas que lo mandaban, pero advirtió: “no consta que se practicase otra diligencia de posesión o amparo en virtud suya”. En cambio, notó que si constaba el señalamiento y posesión de los ejidos de 1578. A estas sensatas consideraciones agregó un dislate, debido al deseo de concordar la documentación presentada; la villa de Valladolid se trasladó al lugar de Guayangareo, donde no fue posible la legua por cada viento y por eso se le dieron cuatro hacia el noreste. Por lo

⁵²³ AGN. *Tierras*. v. 714. Exp. 1, Fs. 142 – 165v.

⁵²⁴ AGN. *Tierras*. v. 714. Exp. 1, Fs. 116 – 189v.

⁵²⁵ AGN, *tierras*, v. 715, exp. 1, fs. lss.; exp. 2 fs. 1 – 160v.

tanto, concluía el fiscal, hay que medir esas cuatro leguas, “con total arreglamiento a los linderos del señalamiento del señor Enríquez”.

2.- En lo concerniente en los pastos comunes, se deben abrir las cercas, alzadas las cosechas.

3.- En cuanto al agua reclamada por los indígenas contra El rincón, todavía “no tiene estado para su determinación”⁵²⁶

En otras palabras, el Cabildo vallisoletano con todo y sus tres cédulas maravillosas quedaba igual o peor que antes de presentarlas. Se inconformó. Lo mismo hicieron las haciendas, porque el segundo no les convenía. Otro año. En julio de 1753 el fiscal reiteró su dictamen.⁵²⁷

La Audiencia ya estaba fastidiada y trató de dar carpetazo al asunto. Pero Santander no se rindió. Transcurridos tres años más. Se presentó con nuevos papeles, Otra vez como anillo al dedo. El fiscal había dicho que no constaba la posesión de los ejidos de una legua por cada viento. Pues bien, aquí estaba ahora la constancia: tres mandamientos virreinales: uno de Marqués de Falces, 8 de julio de 1567; otro de Martín Enríquez de Almanza, 14 de diciembre de 1569; y el tercero, del Marqués de Guadalcázar, 19 de octubre de 1619. Los tres coincidían en señalar o suponer que la ciudad efectivamente había tomado posesión de la legua por cada viento. El Marqués de Falces precisaba que se podía otorgar tierras dentro de esos términos, a condición de pagar renta a la ciudad y dejarlas libres para nuevos pobladores. Añadía el asunto relativo a los pastos comunes. Enríquez de Almanza para evitar dificultades mandó

⁵²⁶ AGN, *Tierras*, v. 714, Fs. 190 – 197.

⁵²⁷ AGN, *Tierras*, v. 714, Fs. 245v – 248.

que las tierras de particulares se mercedaran más allá de la legua de ejidos. El Marqués de Guadalcázar corroboró los mandamientos anteriores urgiendo su exacto cumplimiento⁵²⁸.

Todo a pedir de boca y en perfecta consonancia con las tres cédulas caídas del cielo. Más todo en discordia con los demás documentos del tiempo. En 1567 y 1569 aún no aparecía siquiera el nombre de Valladolid. Es hasta 1578. Esto no fue advertido por el fiscal ni suficientemente por los abogados de las haciendas. Pero la aparición de documentos al ritmo de la necesidad del proceso, acabó por desvirtuarlos. Ya no se les dio demasiada importancia.

Doce años después, el 20 de diciembre de 1768, un nuevo fiscal, Juan Antonio Valverde, refrendaba el dictamen del anterior,⁵²⁹ con disgusto de las partes que ya habían mantenido a dos generaciones de abogados. Ya eran otros los hacendados y otros los capitulares. La sucesión complicó el asunto. La hacienda de Atapaneo salía a remate. Los herederos habían venido a menos. La del Rincón había pasado a la iglesia Catedral de Valladolid. Con ella sería el pleito. La de la Huerta estaba en curso de acreedores. Habían pasado otros diez años.

Un tercer fiscal revisó el asunto en 1783. Los cuadernos del expediente sumaban 2,274 fojas. Llegó a esta conclusión: “Es inadmisibile que todas las tierras a la redonda sean ejidos; deben abrirse las cercas después de la cosecha; los hacendados deben demostrar sus propiedades título por título.”⁵³⁰

La Audiencia se pronunció el 28 de mayo de 1784. La expectación era grande. Tal vez pensaron los oidores que la sentencia era salomónica, pues trataron de conciliar todos los intereses. Más el resultado fue el parto de los montes. En efecto, no dejaba de ser ridículo

⁵²⁸ AGN, *Tierras*, v. 716, exp. 1, Fs. 1 – 5; v. 714, fs. 249 – 260.

⁵²⁹ AGN, *Tierras*, v. 714, Fs. 274 - 276.

⁵³⁰ AGN, *Tierras*, v. 714, Fs. 342 – 350v.

que mandaran la ejecución de las cédulas que establecían la legua de ejidos por cada viento y renglón seguido hicieran esta salvedad: “Lo que se entienda sin perjuicio de los indios circunvecinos y labradores que tienen sus haciendas establecidas dentro de las cuatro leguas conforme a la ley”.⁵³¹

En cuanto a los pastos comunes, ordenaron se guardasen las disposiciones ya incorporadas a la Recopilación. Respecto “a que los dueños de la hacienda del Rincón dejen correr las aguas del río para la ciudad, mandaron que regadas que sean las tierras de la hacienda, dejen sus dueños correr libremente las aguas para el uso y beneficio de los vecinos de la ciudad y de sus barrios.”

Venga por último a la clave primordial y final de Valladolid novohispana. La rivalidad frente a Pátzcuaro. En aquel entonces entre las no pocas informaciones que se levantaron, hubo una de 1600, en que se reafirmó la capitalidad civil de Valladolid sobre todo Michoacán, a pesar de que el alcalde Mayor figurase como “de las ciudades y provincia de Mechoacán,”⁵³² y a pesar de frecuente residencia en Pátzcuaro.

Es bien sabido que el Obispo Vasco de Quiroga nunca estuvo de acuerdo en que las sedes de los poderes civiles y eclesiásticos se trasladarán de Pátzcuaro a Valladolid (La Nueva Ciudad de Michoacán, según Carlos Herrejón Peredo). Por tal motivo el Obispo Vasco de Quiroga llevó a cabo un juicio contra la fundación de la referida ciudad de Valladolid.⁵³³

⁵³¹ AGN, *Tierras*, v. 714, Fs. 358 - 359v.

⁵³² AGN, Civil, v. 1276, fs. 29v – 44. Lemoine, “*Documentos*” cit., Págs. 57 – 70. Véase nota 103 del capítulo VI.

⁵³³ Cfr. Herrejón Peredo Carlos “La Nueva Ciudad de Michoacán” *El Resurgimiento del centro Histórico de Morelia*. Patronato pro – Rescate del centro Histórico – La Voz de Michoacán - Morelia, Mich. México. 2000, Págs. 91 – 128.

La ciudad de Valladolid, como se mencionó anteriormente, sus orígenes se remontan al siglo XVI, se estableció como una ciudad española en la que sus calles y manzanas debían guardar armonía, la distribución de los terrenos se hizo tal vez tomando como punto de referencia el espacio que ocuparía la plaza mayor, alrededor de la cual se construyeron las casas consistoriales y la iglesia catedral.

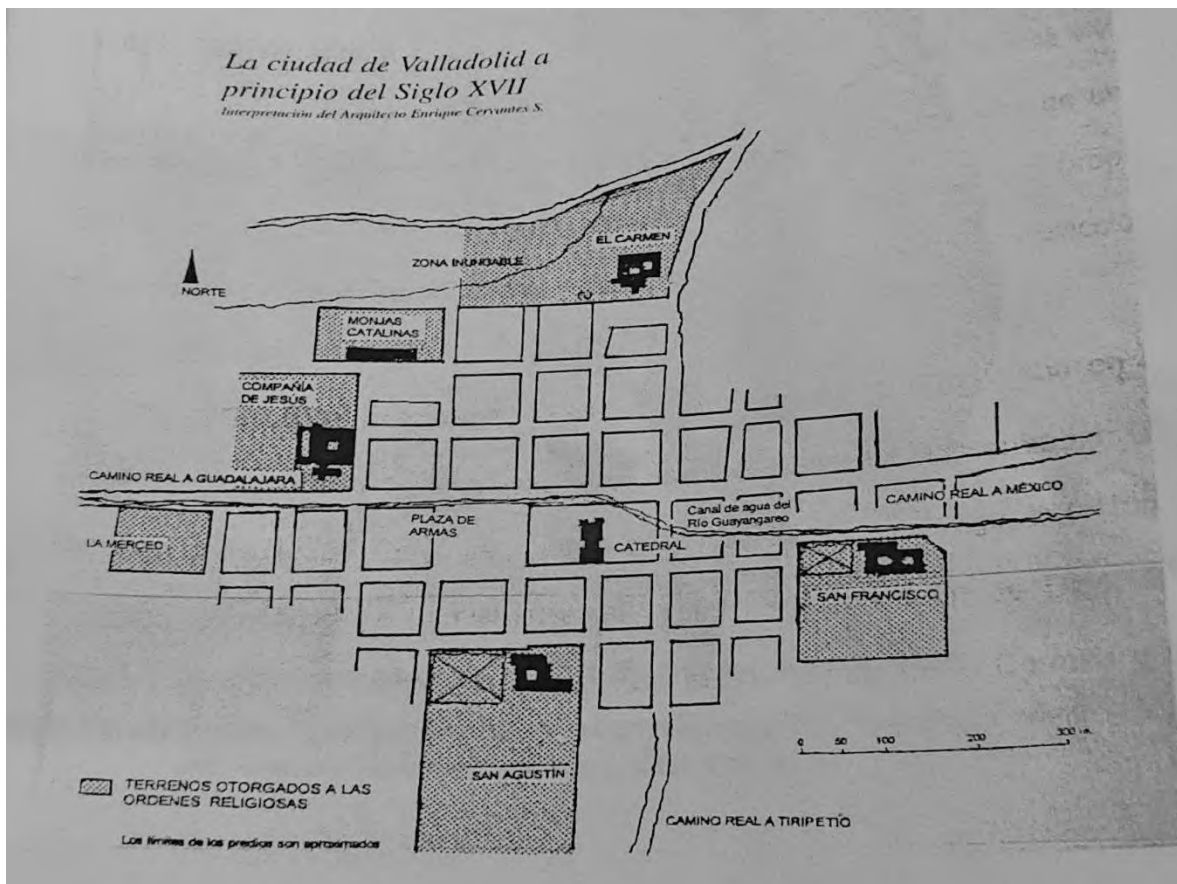


Figura 5. Centro de la Ciudad de Valladolid 1609. Interpretación del Arquitecto Enrique Cervantes. S Fuentes. <http://www.espejel.com/nueva/carto.html>



Plano de la ciudad de Valladolid, 1794. AGN, Bandos, Vol. 18, f. 140.

Herrejón Peredo Carlos. “Los Orígenes de Morelia Guayangareo – Valladolid.” 2da ed. Zamora Michoacán. México, 2000. Pág. 303.

B) Barrio de Guadalupe (Siglo XVIII).

Una vez concretada la fundación de la Nueva Ciudad de Mechoacán se realizó la traza urbana según las ordenanzas del rey Carlos V, expedido en 1523. Como punto de partida se delimitó la plaza mayor o central, eje que ordenaría a manera de tablero de ajedrez las calles, terrenos para vivienda, huertas, entre otras cosas, según el modelo renacentista. La plaza mayor definió más claramente sus funciones en el entorno urbano al integrar en su ámbito a los habitantes. En su perímetro se instalaron, sede del gobierno de la ciudad, la iglesia catedral y cabildo eclesiástico; el Seminario Tridentino (actual Palacio de Gobierno), casas

particulares y los portales. Estos últimos eran considerados como; de los Dolores (actualmente Aldama y Allende), del Santo Ecce Homo (actualmente Matamoros), el de Guadalupe Hidalgo y Nevaría (Iturbide). En ello se llevaba a efecto transacciones mercantiles con productos de mercado regional y ultramarino. Mientras que en el área de las plazas se desarrollaba el tianguis, mismo que se realizaba desde 1543 por disposición virreinal, el cual era practicado por los indígenas habitantes de las poblaciones de Tarímbaro, Capula, Charo y Chiquimitío, entre otros. De igual manera la plaza se convirtió en censora de las costumbres y de la vida cotidiana; marco de festividades religiosas y gubernamentales en los que la población participaba con procesiones, misas, mascarados entre otros eventos diversos.⁵³⁴

Se considera el panorama de las plazas Vallisoletanas en el periodo novohispano contaba con la riqueza ornamental de las construcciones civiles, religiosas y particulares de su alrededor. Las plazas las cuales eran simplemente espacios abiertos a cargo del ayuntamiento, carecían de árboles, jardines, bancas y otros ornatos. Sin embargo, cambiaron su fisonomía en la medida que se les asignó una utilidad pública, como era la captación de distribución de agua para la población.⁵³⁵

Otro aspecto importante de la fundación y ordenamiento de las ciudades novohispanas fue la creación de calles y calzadas como un recurso organizador urbano. La anterior fue muy recurrente durante el siglo XVIII, sin embargo, esto fue retomado en la propuesta de organización de las ciudades en el periodo renacentista. Tal organización proponía un trazado en cuadrícula organizado y simétrico en las calles; ideas modernas de funcionalidad que ya

⁵³⁴ Pérez Acevedo Martín. *Las Plazas*. En Resurgimiento del Centro Histórico. – La Voz de Michoacán – Morelia, Mich. México. 2000. Pág. 139.

⁵³⁵ Pérez Acevedo Martín. *Las Plazas*. . . Pág. 139.

se discutían en la España de los reyes católicos; estas propuestas, principalmente de origen Albertiano, posteriormente fueron integradas en la construcción y reorganización de centros urbanos en las nuevas tierras americanas descubiertas.⁵³⁶

Por lo tanto, las calzadas se construyeron como una parte muy importante en las ciudades, las cuales permitía el acceso a las mismas, y posibilitaban el traslado de un sitio a otros. En este caso, la calzada de Guadalupe en 1731, también permitió la creación de un nuevo barrio llamado de Guadalupe, en un terreno que dio el Ayuntamiento el cual había donado al Santuario de Guadalupe, con el agua necesaria para que se destinara para la producción que surtiera el Santuario. El crecimiento de esta zona de la ciudad fue como resultado de los asentamientos que se formaron alrededor de la calzada y del templo de Guadalupe.⁵³⁷

Aproximadamente 30 años después de la fundación de la vía, se empezó a regularizar el barrio de Guadalupe, construyéndose a lo largo de la misma, quintas pertenecientes a las personas más acaudaladas de la región, las cuales acostumbraban habitar estas casas en los veranos. Así poco a poco el barrio fue orientado hacia el oriente de la ciudad.⁵³⁸

Debido a lo comentado anteriormente, lo más probable es que el edificio que actualmente ocupan las hermanas de la orden de las Adoratrices Perpetuas, haya sido edificio en el siglo

⁵³⁶ Montes Cortés Mauricio. *Construcción y Reconstrucción de la calzada de Guadalupe Valladolid de Michoacán (1730 - 1783)*. Tesis para optar por el grado de Licenciado en Historia. Facultad de Historia – UMSNH. Morelia Mich. México. 2013. Pág. 97.

⁵³⁷ Montes Cortés Mauricio. *Construcción y Reconstrucción de la Calzada de Guadalupe*. . . . Págs. 98 – 99.

⁵³⁸ Montes Cortés Mauricio. *Construcciones y reconstrucciones de la Calzada Guadalupe*. . . . Pág. 99. Datos históricos de la Calzada; 1732, el obispo Juan José Escalona y Calatayud mandó construir la calzada de peatones para unir el Santuario con la ciudad y así brindarles a los peregrinos mayor comodidad; en 1750, se dividían los solares que bordeaban la calzada. Ocho señores fueron los propietarios, los cuales empezaron a construir casonas de verano; en 1791, se empezaron a plantar los fresnos, que prodigan una hospitalaria sombra al viandante. Cf. Santoyo García David Lorenzo (coord.) Proyecto Circuitos Turísticos del Centro Histórico de Morelia (Inédito). Facultad de Historia de UMSNH. Morelia Mich. México. 2003. s/p.

XVIII, después de haberse construido la mencionada calzada y haber conformado en barrio de Guadalupe. Maxime que la casa conventual se ubica en una calle paralela de la calzada de Guadalupe llamada: Fray Antonio de Lisboa No. 51. Actualmente.

C) Morelia en el siglo XIX.

Ya para el siglo XIX, en el transcurrir de los primeros años de vida independiente, la fisonomía de las plazas no difiere mucho del pasado virreinal inmediato. Varios extranjeros que, por motivos de territorio michoacano, dejaron plasmados en sus apuntes de viajes coloridos a través de la vida cotidiana que se realizaban en estos espacios, conforma la primera mitad del siglo XIX. Transcurría, las plazas restantes y otros lugares de Morelia cambiaron progresivamente su fisonomía y elementos que los componían.⁵³⁹

Un tanto alejados de la parte central de la ciudad existían varias plazuelas a las que asistía la población a proveerse de lo necesario para la subsistencia, realizar el comercio y abastecerse de agua en sus pilas. La estructura urbana de Morelia comenzó a sufrir cambios a partir de la segunda mitad del siglo XIX, a raíz de la aplicación del programa reforma liberal, que a nivel nacional se implanto entre los años de 1856 a 1876, el cual consistió en la emisión de varias leyes decretos que afectaban las instrucciones de las iglesias. En especial la nacionalización de los bienes eclesiásticos, que repercutió en el entorno urbano. La secularización de los conventos permitiendo la oportunidad de aprovechar los favores del bien público. Fue así como en este periodo se construyeron nuevas plazas en lo que antes eran los atrios y cementerios de San Francisco, San Agustín y San Diego.⁵⁴⁰

⁵³⁹ Pérez Acevedo Martín. *Las Plazas*. . . Págs. 141, 142 y 143.

⁵⁴⁰ Pérez Acevedo Martín. *Las Plazas*. . . Pág. 143.

Entre 1867 y 1876, durante el periodo conocido como República Restaurada, las plazas fueron espacios dedicados para conmemorar acontecimiento de gran trascendencia. Por ejemplo, en 1867, se realizó la primera celebración en recuerdo de la batalla del 5 de mayo de 1862, en el que el ejército francés, fue derrotado en Puebla. Para tal efecto, la plaza mayor se iluminó con cinco mil farolitos adornados con los colores patrios, mismos que fueron diseñados por el alemán Othón. G. Welda, y la convivencia se complacía con música de banda.⁵⁴¹

Posteriormente la llegada y permanencia de Porfirio Díaz al frente del país por más de treinta años, le permitió instrumentar una política de orden, paz y progreso, conjunto de elementos sobre los que sustentaba el desarrollo de la vida nacional. A. Michoacán, y en particular Morelia, no le fueron ajenas los ferrocarriles, tranvías, electricidad, bienes en industria, inversión de capital extranjera, y, además signo de modernidad. Por tal motivo, la obra pública contó con el apoyo constante de las autoridades federales el proporcionarle a la población los servicios que se necesitaban. En este sentido las plazas morelianas se incentivaron en la transformación urbana que comprendió el empedrado y pavimentación de las calles, construcción de instalaciones médicas, habilitación de espacios educativos entubado de agua potable, construcción de mercados entre otros, cosas que mejoraron en paisaje urbano de Morelia.⁵⁴²

Así mismo los trabajos para la restauración y acondicionamiento de las plazas y plazuelas de Morelia, encontraron los apoyos y recursos necesarios para llevar a cabo la administración

⁵⁴¹ Pérez Acevedo Martín. *Las Plazas*. . . Pág. 144.

⁵⁴² Pérez Acevedo Martín. *Las Plazas*. . . Págs. 144, 145.

del general Mariano Jiménez (de 1885 a 1891), al igual que las gestiones municipales del momento, con la instalación del alumbrado eléctrico de arco a partir del mes de Septiembre de 1888, se avanzó en gran medida en el problema del alumbrado público; se eligieron los lugares estratégicos de la ciudad para su iluminación en la noche, siendo las plazas las primera en tener dicho servicio.⁵⁴³

En 1886, bajó en gobierno del mismo general Jiménez, la explanada de la plaza de San Diego, se convirtió en un amplio jardín, al que se dotó de una fuente y se le adornó con motivos decorativos de la cultura azteca, razón por la cual se le denominó “Jardín Azteca”. La fuente es de forma circular con un brocal muy bajo, resultando casi un espejo de agua, que muestra acentuada moldura barroca. La espiga con su doble taza circular es muy alta, quedando desproporcionada en relación con la altura del recipiente. Contaba con sus inmediaciones con la terminal del tranvía urbano que conectaba el templo de San Diego, con el centro de la ciudad y la estación del Ferrocarril.⁵⁴⁴

Cabe señalar que el edificio conventual de la orden de las Adoratrices Perpetuas está en un lugar contiguo al mencionado “Jardín Azteca.” De allí resulta importancia histórica de la zona de la ciudad por ser la residencia de las monjas, tema de la investigación.

Entre 1891 y 1911, en el gobierno de Aristeo Mercado, a las plazas plazuelas, jardines y mercados, se realizaron reparaciones para el mantenimiento adecuado. La instalación de la electricidad comenzó a iluminar en las plazas más céntricas de la ciudad, posteriormente se extendió a las plazuelas más céntricas de la ciudad, gradualmente se extendió a la plazuela de las Animas (Villalongín) y capuchinas en donde se instalaron faroles. A lo largo del

⁵⁴³ Pérez Acevedo Martín. *Las Plazas...* Pág. 145.

⁵⁴⁴ Santoyo García David Lorenzo (Coord.). Proyecto Circuito Turístico... Pág. 146.

mencionado periodo también se hicieron caminos de las obras de empedrado y embanquetado de estos espacios. Los trabajos en los mercados establecidos en las plazas como de San Agustín o Comonfort o de San Francisco o de las Constitución, se orientaron sobre todo a la reparación de azoteas, desasolvamiento de caños y construcción de casillas para puestos. De igual manera se tuvo cuidado en las cercas verdes de las plazas de los Mártires. La Paz, Plazuela del Carmen, Las Rosas Villalongín, Juárez, (Capuchinas) y el jardín Azteca, en los que se sembró pastos ingleses, truenos, fresnos, cedros, eucaliptos, sauces, nogales y una gran variedad de plantas de ornato, que resaltaban en florecer de acuerdo a la época del año, tales como rosales de castilla, violetas, coqueta, magnolias, pasionaria, camelinas, marinas, sabinas, huele de noche, jazmín, corona de cristo, plumbagos, mirtos, entre otros.⁵⁴⁵

El bosque de San Pedro, (actualmente bosque Cuauhtémoc), era uno de los lugares de paseo y residencia preferido de los Morelianos, cerca de la plazuela de la Animas (Villalongín), la calzada de San Diego (San Diego) y el jardín Azteca. Su acceso se podía hacer a pie, coche o bien en tranvía. El bosque estaba dividido en varios lotes, mucho de los cuales tenían casas de tipo campestre y huertas. Algunas de estas casas todavía existen en la actualidad.⁵⁴⁶

En los años siguientes, las plazas continuaron cambiando en pos de algunas mejoras y adaptaciones a una nueva realidad urbana. Después del proceso revolucionario iniciado en 1910, se construyó el proyecto de construir la estatua ilustre de José María Morelos, en la alameda de la plazuela de San Diego (Jardín Morelos), iniciativa que se había planteado durante el gobierno de Aristeo Mercado para ser parte del festejo del centenario de la

⁵⁴⁵ Pérez Acevedo Martín. *Las Plazas*. . . Pág. 146.

⁵⁴⁶ Pérez Acevedo Martín. *Las Plazas*. . . Pág. 146, 147.

Independencia. El acto protocolario se venció el 2 de mayo de 1913, siendo prescindido tal acontecimiento por Miguel Silva, gobernador en turno de Michoacán.⁵⁴⁷

En cuanto a Morelia, la ciudad desde su fundación había sido beneficiada dentro del contexto territorial por ser religiosa y administración como ya se comentó, situación que se modificaría en el siglo XX, en donde a pesar de conservar su importancia política - administrativa redujo su peso demográfico e influencia dentro del sistema urbano nacional, que comenzaba a crecer orientado principalmente hacia la frontera norte y a favor de las actividades económicas – administrativas de la ciudad de México. Luego de la Revolución y el regreso de la estabilidad nacional Morelia era una ciudad pequeña que había sido rebasada en dinamismo por otros centros urbanos tanto del centro como del occidente y norte del país.

La ciudad como parte del sistema urbano nacional y el sistema urbano regional del centro de México experimentó los grandes cambios de la estructura urbana nacional en el siglo XX, pero con particularidades propias. Fernando. A. Méndez considera una serie de determinantes intrarregionales y económicos que marcarían el desarrollo de la ciudad, alguna de ellas son las siguientes:

- a) Su carácter de ciudad colonia monumental, adquirido en el periodo del dominio español en el que la ciudad fue lugar de residencia de la burocracia virreinal y eclesiástica (este aspecto es particularmente relevante al determinar su estructura).

⁵⁴⁷ Pérez Acevedo Martín. *Las Plazas*. . . Pág. 149.

- b) Su ubicación geográfica, marcada por estar fuera de la ruta de mayor tránsito durante la colonia, aunado a la competencia de Guadalajara y las ciudades del Bajío que comenzaron a restarle dinamismo.
- c) La presencia durante el porfiriato de agentes comerciales externos en la economía que capitalizaron sus ganancias fuera del territorio michoacano, lo que se traduce en la incapacidad de su burguesía para engendrar un proceso de Industrialización manufacturero sólido y competitivo.
- d) Su exclusión de dinámicas ferroviarias la cual siguió una ruta de sur a norte partiendo de la ciudad de México, orientado económicamente, a algunas ciudades de Michoacán hacia otro centro urbano y reduciendo sus relaciones con Morelia al ámbito político administrativo.
- e) La adhesión de sus élites a los, caudillos triunfantes de la Revolución, lo que generó una relación de subordinación a grupos político externos.⁵⁴⁸

La modernización urbana de la segunda mitad del siglo XX procuró distribuir especialmente a las clases sociales, produciendo demarcaciones urbanas dirigidas a clases populares (trabajadores, obreros) medias, y adineradas. En los hechos, no obstante, esta tendencia “ordenadora” socialmente, no se llegó a concretar en todos los casos: por ejemplo, la colonia Juárez, (ciudad de México) historiada como el barrio de

⁵⁴⁸ Aguiar Méndez. Fernando. A. *Morelia urbanización en tierra ejidal: 1927 - 1994*. México UAM - X, 2001. Págs. 40 - 41.

lujo porfiriano, incluía en su demarcación viviendas en tornos populares hasta todavía a finales de los veinte.⁵⁴⁹

Las colonias fueron impulsadas por promotores, a través de la prensa y publicación como zonas de elite, sin embargo, la oferta de venta iba dirigida a habitantes de muy distintos niveles sociales. Fraccionadores y propietarios construyendo viviendas para diversos estratos, entre las que se encuentran las llamadas villas eclesiásticas, los afrancesados palacetes edificios de departamentos para trabajadores de distinta capacidad económica también de variadas soluciones arquitectónicas y costos. La forma de vida en las colonias prometía aventajar en mucho a la de centro, en cuanto a disminución de ruido, olores y emisiones; en ellas no existirán los pregoneros, aguadores y puestos de comida en la calle. Otras fuentes de desorden y perturbación, desfiles, y mítines políticos.

De igual forma, conformaron los ideales del progreso una nueva imagen de la ciudad manipulada por los grupos dominantes que vieron en el suelo un elemento de inversión, las funciones de la ciudad iban zonificándose, la población segregándose espacialmente según su nivel económico en función de la especulación del suelo, que propicio en la ciudad de Morelia la primera colonia a fuera “La Vasco de Quiroga;”⁵⁵⁰

También surgió la colonia Vista Bella, la Colonia de la Concepción en 1905, la colonia

⁵⁴⁹ Ortiz Espinoza, Fabricio. *Las colonias de la Ciudad de México (1903 - 1960), Surgimiento Desarrollo e incidencia en el crecimiento Urbano*. Morelia Michoacán. 2006. Pág. 37.

⁵⁵⁰ Silvia Mandujano, Gabriela. *El desarrollo Urbano y Arquitectónico (1821 - 1910)*, en Florescano Enrique, (coord.) *Historia General de Michoacán*. Tomo III, siglo XX. Gobierno del Estado de Michoacán, Instituto Michoacano de Cultura, Morelia 1989. Pág. 407.

del Parque en 1905,⁵⁵¹ la colonia Juárez en 1907, la colonia Atenógenes Silva,⁵⁵² y la colonia Socialista en 1924.⁵⁵³

Un aspecto importante en la promoción de la colonia sería su vinculación al proceso de embellecimiento que debería tener toda ciudad, en el caso de la colonia Vasco de Quiroga, fundada en la ciudad de Morelia el día 18 de enero de 1903.⁵⁵⁴ Una nota periodística de la época señala que: **“Va a fundarse una colonia en esta ciudad y por cierto en el rumbo más hermoso y más bien sano de esta capital.”**⁵⁵⁵

Sin embargo, en el caso de las colonias la actividad constructiva fue mínima y el aspecto de las fachadas de las construcciones que se ejecutaban dependían de la mayoría de las ocasiones de libre albedrío del dueño del lote, que en varias ocasiones el mismo construía su vivienda, las restricciones eran mínimas, tal vez por ser inmuebles ubicados en las periferias, los funcionarios municipales no les imponían fuertes limitantes. Las primeras viviendas en las colonias serán construidas como objeto de especulación de sus dueños, que no vivirían en estas, ya que no contaban con los servicios necesarios es decir que no satisfacían las necesidades mínimas de habitabilidad, equipamiento y servicios urbanos. Las viviendas de las colonias en la ciudad de Morelia eran jacales muy sencillos y viviendas con diseños típicos con la mínima ornamentación, muy similares a algunas de las que erigían en la zona centro.

⁵⁵¹ AHM; Caja 16 Leg. 13, exp. 14, año 1905.

⁵⁵² AHMM; Caja 38, Leg.2, exp, 36, año 1916. La fecha del surgimiento de la colonia Atenógenes Silva no es exacta, pero se sabe que fue entre los años de 1913 y 1916.

⁵⁵³ AHMM; Caja 93. Exp, 12 año 1929.

⁵⁵⁴ Inauguración de la colonia vasco de Quiroga. *Periódico Oficial de Michoacán (Gacetilla)*. Morelia enero 18 de 1903. Pág. 5.

⁵⁵⁵ Ruiz Zarate, Francisco. *Una nueva colonia, Morelia Progresista*. *Periódico Oficial de Michoacán*. Redactor Morelia octubre 30 de 1902. Pág. 1.

La arquitectura de las primeras colonias no respondía a las corrientes internacionales en boga. Se observa el uso de las distintas tipologías a las colonias destinadas a familias de bajos ingresos, el traslado de la vivienda rural, los llamados jacales que cubrían las necesidades mínimas de habitabilidad, construidas en adobe con una crujía, al frente del terreno cubierto de una vertiente elaborada a base de viguería y teja, o en otros casos una distribución y sistema constructivo similares a las viviendas más pequeñas y sencillas del centro histórico, con diseño típico que fue predominante en la ciudad, en estas soluciones arquitectónicas nuevamente se presentan en forma de una crujía, en el parámetro de la calle con uno de cantería, tanto para muros como para enmarcar vanos, y la implementación de cubiertas planas.

En las colonias establecidas a partir de 1940, el patrón se modifica. La vivienda deja de colocarse en parámetro de la calle y aparece el jardín delantero y la cochera, se construye con lenguajes históricos (neocolonial y californiano) o bien se introducen lenguajes provenientes del movimiento moderno. Se generaliza el uso de materiales nuevos como el concreto armado.⁵⁵⁶

Es de notarse que en general no se encuentran estas colonias conjuntas homogéneas de arquitectura representativa de ninguna corriente del periodo posrevolucionario, como sucedió en algunas de las ciudades más grandes del país, probablemente porque su ocupación fue paulatina dando como resultado una arquitectura habitacional de periodos y estilos diferentes. Durante la década de los cuarenta se dio un desarrollo y colonias residenciales hacia el oriente del centro de la ciudad. La colonia California,

⁵⁵⁶ Ettlinger R. Catherine, *Arquitectura Neocolonial en Morelia*, Instituto Michoacano de Cultura, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia. 1999. Págs. 30

diseñada por Rogelio Silva aparece en la planimetría desde 1946 aunque Aidée Tapia consigna su diseño en 1949.

Referente a la arquitectura se ha observado en Morelia que los procesos de introducción de nuevos lenguajes en el siglo, tanto neocolonial como propios del movimiento moderno se dieron de manera tardía. La arquitectura neocolonial aparece desde los años 30 pero tiene auge en la década de los 40; el funcionalismo se introdujo en la obra del Hotel Alameda de Mario Pani en 1937 y 1940; y el uso de lenguaje derivados del movimiento moderno aparecen en la década de los 40, tomando mayor auge en los 50. Así no debe sorprender encontrar en la revisión de los procesos urbanos, temporalidades particulares que responden también a la dinámica poblacional local.⁵⁵⁷

Luis Pérez Ortiz, en su tesis aborda aquellas acciones y prácticas que se originaron y se desplegaron en el interior de las colonias de la ciudad de Morelia, como respuestas de condiciones de vida a las que estaban sujetos los colonos de las primeras colonias de la ciudad surgidas a inicios del siglo XX. Los colonos formaron grupos de comités los que se organizaron para realizar demandas que no se cumplieron en el discurso que los promotores realizaron, estas demandas fueron realizadas en la época de los cuarenta como de las de mayor actividad de lucha dado el crecimiento poblacional de la ciudad y el enfrentamiento de los colonos con la realidad que manifestaban, la falta de satisfactores de vivienda.

Dentro de los elementos constitutivos de la colonia se considera muy importante a los habitantes de las mismas, sus necesidades, sus intereses, sus deseos y demás

⁵⁵⁷ Pérez Ortiz, Luis Alejandro. *Historia de la Planificación urbana de Morelia (1958 - 1998)* Morelia, Michoacán. México. 2014. Págs 112 - 114.

requerimientos para vivir dignamente en su colonia, en el momento en que estas necesidades son satisfechas se puede hablar de desarrollo de la colonia, en general estas necesidades se satisfacen con el establecimiento de equipamiento urbano, vivienda, infraestructura y servicios.

Por otra parte, las transformaciones que sufrieron las plazuelas de: Las Rosas, la Soterraña, San José, Huarte, Capuchinas y San Diego, fueron pocas manteniendo más o menos la imagen a principios del siglo XX; otras como las de San Juan y las plazoletas del bosque Cuauhtémoc y Carmelitas desaparecieron. Dentro de las casas que se introdujeron, figuran las estatuas ubicadas en el Jardín de Las Rosas en honor a Vasco de Quiroga y Miguel de Cervantes y Saavedra que fueron colocados en 1943; mientras que Villalongín fue desprovisto de las cuatro fuentes que estaban en sus ángulos no previstos.⁵⁵⁸

En cuanto a la paz hoy conocida como Ocampo; fue transformada totalmente, se retiró el Kiosco con el que contaban; se cortaron los truenos existentes colocando nuevas plantas de ornato; y durante algunos años desapareció la estatua de Melchor Ocampo, que actualmente se encuentra en el lado sur. De la plaza de los Mártires o de Armas, se retiró la estatua de Morelos y en su lugar en 1962 se levantó la de Benito Juárez, por lo que actualmente se conoce como plaza Juárez. También en el mismo año de la plazuela del Carmen se colocaron dos figuras de piedra a dos representantes de la Reforma en la entidad, Epitacio Huerta y Santos Degollado.⁵⁵⁹

⁵⁵⁸ Pérez Acevedo Martín. *Las Plazas*. . . Pág. 149.

⁵⁵⁹ Pérez Acevedo Martín. *Las Plazas*. . . Pág. 149.

Hacia el poniente siguiendo la avenida Madero, frente a las instalaciones del Instituto Mexicano del Seguro Social, fue erigido un monumento a los Niños Héroes de Chapultepec, mismo nombre que se le dio a la plaza.⁵⁶⁰

Por otro lado, el incremento de la zona urbanizada empezó a tomarse mucho más intenso a partir de los finales de los cincuentas y principios de los sesenta. El número de colonias urbanas que se adicionaron antes de 1955 y 1956 a la ciudad son las más importantes territorialmente hablando, hasta ese momento empieza la urbanización ya comentada de los pueblos de Santa María de Guido y de Santiaguito, así como de varios ranchos y ejidos. En este momento empezó la urbanización desordenada en términos de la traza urbana de la ciudad histórica; el crecimiento y trazo de la nuevas colonias y fraccionamientos se dio, a partir de los cincuenta, sin ningún respeto a la originalidad, muchísimo mejor planteada que la actual. El crecimiento desordenado de la mancha urbana, proceso que se repite a lo largo y ancho del país, como vemos es realmente reciente en la región (medio siglo) ya que antes existieron otro tipo de estructuras territoriales que permitieron una relativa estabilidad de los espacios rurales y las zonas urbanas.⁵⁶¹

En conclusión, el surgimiento de las colonias en la ciudad de Morelia, de acuerdo a lo expuesto en el presente documento, permite en primera instancia comprender la forma actual que tiene la ciudad.⁵⁶²

⁵⁶⁰ Pérez Acevedo Martín. *Las Plazas*. . . Pág. 149.

⁵⁶¹ Dávila Mungia Carmen Alicia. *El Desarrollo Urbano de Valladolid Morelia*. 1541 – 2000. UMSNH, Morelia. Mich. México 2001.

⁵⁶² Pérez Acevedo Martín. *Las Plazas*. . . Pág. 128.

Por lo que la ciudad que impulsó el porfirismo se basaba no sólo en el progreso económico alcanzado gracia a la apertura en la inversión extranjera, sino que demandaba como prioridad manifestar dicho proceso en todo lo que hacía en las ciudades. Sólo en este contexto puede explicarse que la ciudad que había mantenido por más de tres siglos una estructura compacta producto de un crecimiento continuo de simple extensión, incluso integrando pueblos de indios que años más tarde se convertirían en barrios; inicia un proceso de expansión urbano discontinuo e incluso sin ser en estricto sentido respuesta de una demanda producto de crecimiento urbano.

Finalmente y por consiguiente, las colonias respondieron en último fin a intereses especulativos, en la actualidad se continúa poniendo de manifiesto la diferenciación de la ciudad que constituye una consecuencia inevitable de los diferentes intereses de la sociedad, la distribución de los usos del suelo son resultado de los intereses de su apropiación de las clases dominantes. Es pues manifiesta la incorporación de los nuevos intereses, gustos, deseos y necesidades económicas a la ciudad, que resulta en la conformidad de áreas comerciales y de servicios, así como de una oferta recreativa muy valorada. Y que forma parte o se encuentran a las cercanías de los fraccionamientos que ahora fungen como las nuevas unidades de crecimiento urbano.

La ciudad es heterogénea, sus vialidades, sus nuevas zonas habitacionales, sus nuevos centros, sus proyectos de descentralización y de recentralización, producto de la restructuración económica, que parecen depender de la localización de los usos de suelos comerciales y de servicios, la ciudad es escenario de desequilibrio que desembocan en fenómenos de segregación y vulnerabilidad a inundaciones fuera destinados a clases menos favorecidas. Las zonas planas de oriente recibieron su

vocación de albergar a las clases sociales pudientes, tendencia vigente en el momento actual.

Es así como se llega al momento actual de la antigua Valladolid, hoy Morelia, y del lugar donde se ubican las casas conventuales de las Adoratrices Perpetua, en el antiguo barrio de Guadalupe, haciendo alusión al santuario de la virgen del mismo nombre. Dicha ubicación del inmueble en la actual calle Fray Antonio de Lisboa a un costado del llamado Jardín Azteca.

Cabe mencionar que la casa que ocupan las monjas mencionadas es desde 1950, cuando arribaron, de Zamora a Morelia.

En este breve recuento histórico de la ciudad, y según las deducciones realizadas en breve a la investigación, se puede leer que tal casa pudo haber sido construida a finales del siglo XVIII o en el siglo XIX, evidencia que podría ser constituido por trabajo más concretos sobre ellos.

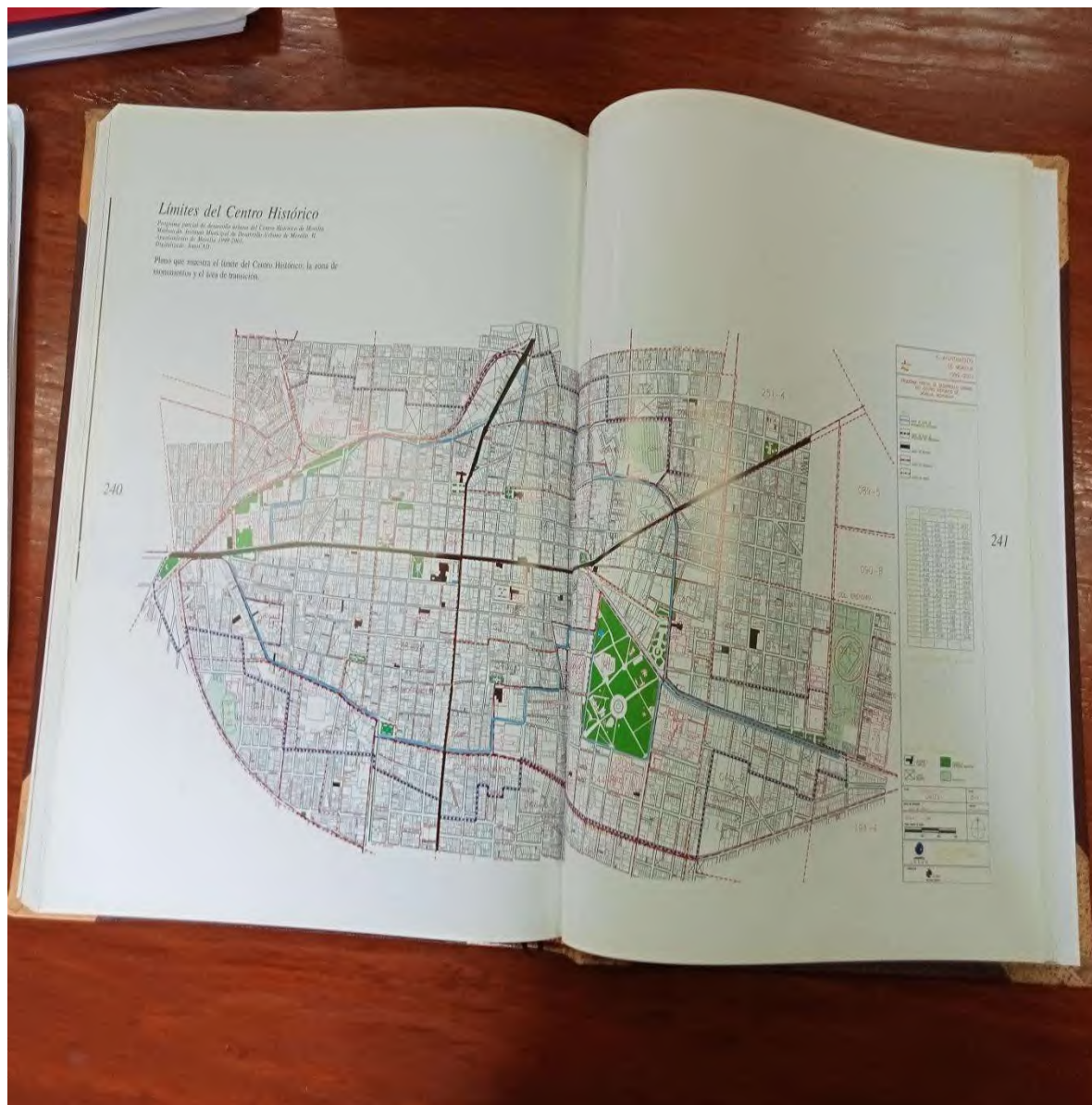


Foto tomada del libro: Dávila Munguía Carmen Alicia. *Desarrollo Urbano de Valladolid - Morelia (1953 - 1998)* Morelia Michoacán México. 1999 - 2001. Archivo Histórico de la Ciudad de Morelia.⁵⁶³

La foto señala los límites del Centro Histórico programa parcial de desarrollo urbano del centro Histórico de Morelia, Instituto Municipal de Desarrollo Urbano de Morelia. H. Ayuntamiento de Morelia. 1999 - 2001. Digitalización, Auto CAD. Plano que muestra el límite del centro Histórico; la zona de monumentos y el área de la transición.

⁵⁶³ Dávila Munguía, Carmen Alicia. *Desarrollo Urbano Valladolid Morelia. 1540 - 2001*, Morelia, Michoacán. México 2014 Págs. 244 - 245.

19. Relato Oral de la Madre Sor Gabriela Equihua Querea.



Fotografía tomada a la madre Sor. Gabriela Equihua Querea, en el convento de Adoratrices perpetuas en Morelia Michoacán Enero del 2020.

Sor Gabriela Equihua Querea nació el 12 de marzo de 1930 en Chilchota, Michoacán. Sus padres fueron el Sr. Crisanto Equihua y Georgina Querea originarios de Chilchota; fue deseo

de Sor Gabriela siendo niña ser religiosa, pero sólo sería admitida al convento en su mayoría de edad, así que al convento de Zamora entró a la edad de veinte años el 17 de junio de 1950.

Fue recibida por la Madre Superiora Silvia Matilde Mejía, durante su primer año en el convento tuvo importantes avances ya que en esta época pronto se postuló para su noviciado y en poco tiempo tomó el hábito, posteriormente siguió las normas y postulados de la Orden llevando a cabo también sus Constituciones e Indicaciones de San Agustín, y de la hermana fundadora María Magdalena de la Encarnación.⁵⁶⁴

Sor Gabriela Equihua relata que, la Madre Superiora Carmen Martínez Silva fungía en el cargo cuando fue requerida para el traslado de la Orden de Adoratrices a Morelia, y como Vicaria la Madre Matilde Mejía, llegaron a la casa del Arzobispo. Excmo. Sr. D. Luis Ma. Altamirano y Bulnes donde vivieron durante seis meses de junio a enero de 1951.

Desde el momento de su llegada se dedicaron a la oración, al rezo; las personas que las ayudaron fueron la familia Gomes quienes todos los días les llevaban fruta y agua. No obstante, tenían necesidades como cualquier persona y una de las maneras en la que acudieron para ganar algo de dinero y proveer sus gastos personales y del altar Eucarístico, fue con la elaboración y venta de costuras (manteles para la celebración de las misas, así como los bordados en los mismos y en hábitos que usaban los sacerdotes entre otros). Sor Gabriela, también relata que durante sus primeros días en la ciudad batallaron por los alimentos, pues comían nopales que cortaban de una nopalera que se encontraba en la casa, huevos de gallina que eran propiedad del vecino, durante vario tiempo comieron lo que

⁵⁶⁴ Entrevista realizada a Sor. Gabriela Equihua Querea, noviembre del 2019.

encontraban hasta que las personas se dieron cuenta de que vivían las religiosas en esta casa.⁵⁶⁵

Sobre la casa donde actualmente viven nos dice que; el Sr. Obispo consiguió la casa, la calle llevaba el nombre de Jardín Azteca #51; la madre Sor Gabriela relata que al momento de la llegada al nuevo domicilio, se encontraban en el lugar unas personas que aún no abandonaban el terreno y casa; recuerda que mencionaron al Sr, Obispo que ellos eran quienes les ayudaban a los anteriores propietarios del terreno en las labores, pues la casa es muy grande; días después cuando ya se habían retirado las personas que aún permanecían en el lugar comenzaron las faenas para arreglar la nueva vivienda, sobre todo el altar donde estaría el Santísimo lugar especial para ellas.⁵⁶⁶

La madre Sor Gabriela relata que la casa era muy grande, era como una especie de bosque pequeño, dentro de ella había muchos árboles (nuez, manzano, aguacate, durazno, entre otros) muchas plantas, siembra de milpa, un manantial al que le construyeron una canaleta de teja por donde corriera el agua llegando a dos pilas donde se almacenaba el agua, el terreno estaba dividido en plataformas debido a que la casa está construida en una loma, al momento de su llegada e instancia; los materiales de construcción eran de cantera, el techo de tejamanil, los pisos de madera, en la parte de abajo se sostenía con pilares de piedra y concreto, y, a los costados había habitaciones como una especie de vecindad, en medio había una especie de pila y jardín. Actualmente la casa por la parte de afuera abarca dos calles, (dos esquinas), al entrar a la izquierda cuenta con un baño, un pequeño jardín, en la parte de abajo un espacio donde ofrecen reliquias en venta y otro donde cada año exponen a los

⁵⁶⁵ Entrevista realizada a Sor. Gabriela Equihua Querea, noviembre del 2019.

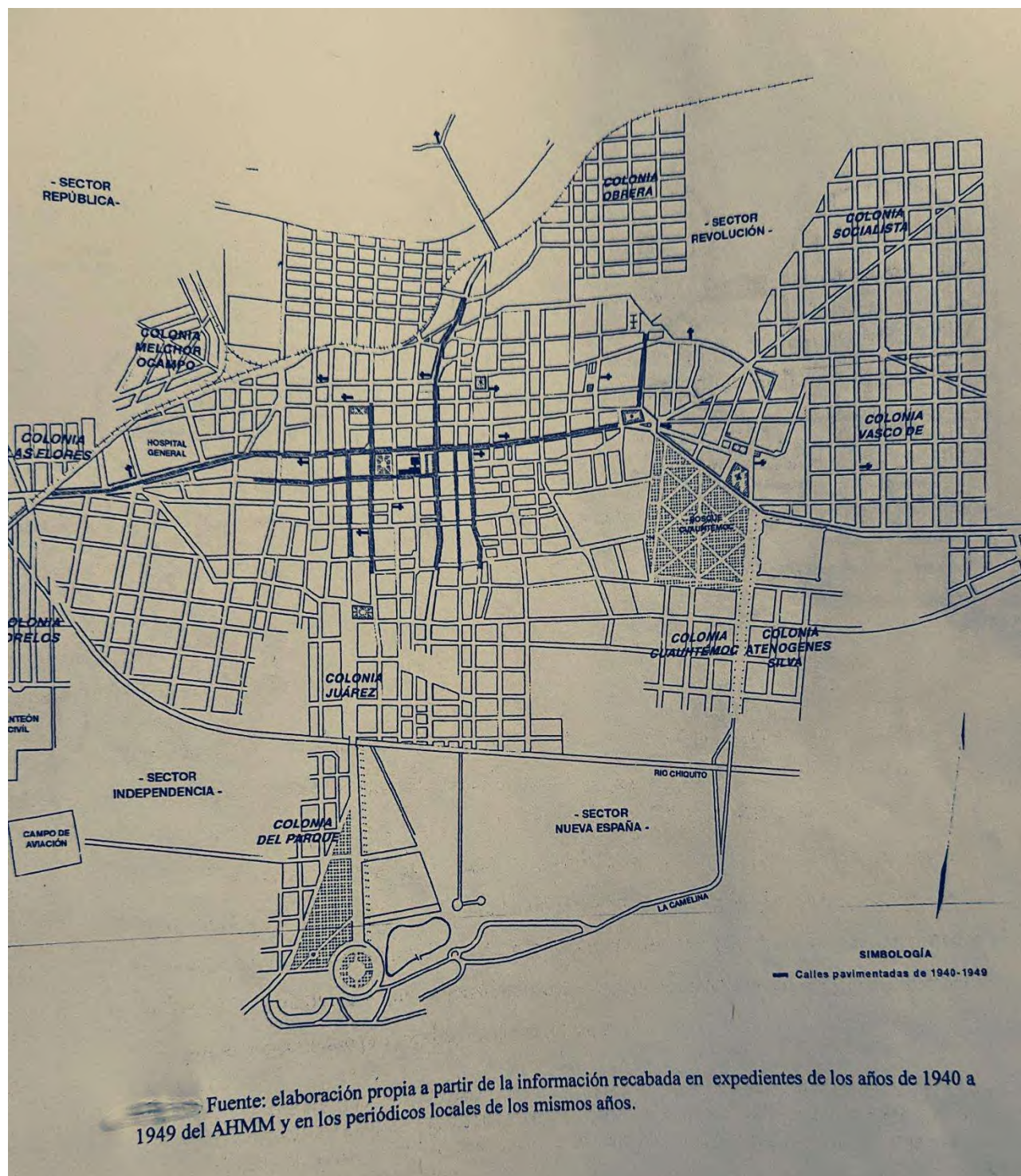
⁵⁶⁶ Entrevista realizada a Sor. Gabriela Equihua Querea, noviembre del 2019.

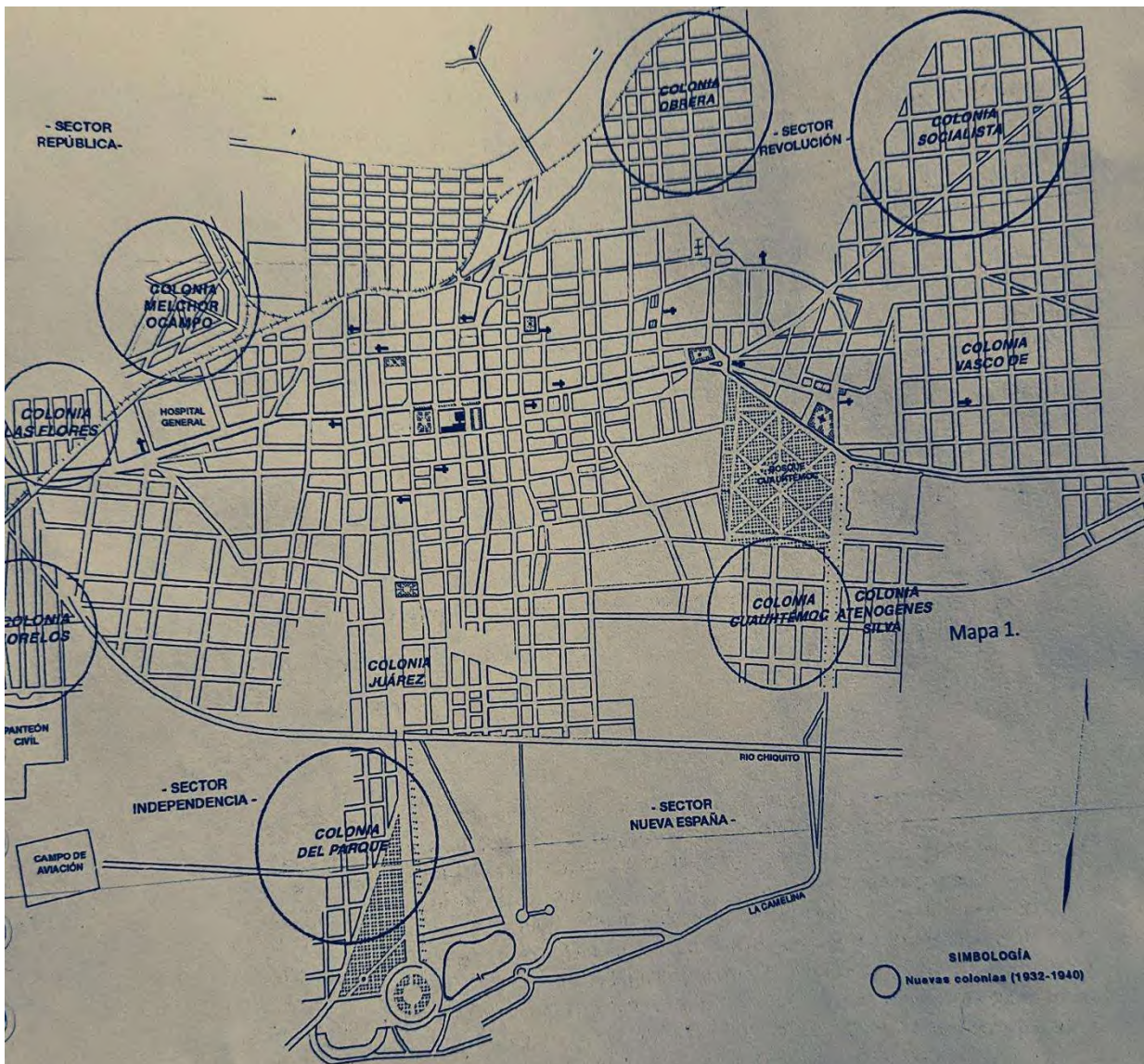
visitantes su famoso y bello nacimiento, una entrada a la capilla, en la parte del centro tienen banquetas para que los visitantes y familiares esperen a la religiosa que van a ver, una pequeña cocina, y la entrada principal a la capilla, a la derecha se encuentra un recibidor amueblado, con techo del siglo XVI, ventanas hacia la calle y hacía dentro del convento con cortinas gruesas y vidrios opacos, una puerta que va a dar a un hall, en la parte de abajo un pequeño jardín y alrededor salas, (biblioteca, cuadros de pinturas del siglo XVI, espacios de oración y recreación para ellas) hacia adentro se encuentran las recamaras igual construidas alrededor y una línea en medio donde al centro hay más jardín. La ubicación de la casa es Fray Antonio de Lisboa, número 51, entre las calles: Motolinía, Revillagigedo y Av. Tata Vasco, Centro Histórico de Morelia Michoacán.⁵⁶⁷

⁵⁶⁷ Entrevista realizada a Sor. Gabriela Equihua Querea, noviembre del 2019.



Foto tomada del libro: Dávila Munguía Carmen Alicia. *Desarrollo Urbano de Valladolid Morelia. 1541 - 2001*. Morelia Michoacán México. Este mapa muestra parte de la zona del Centro Histórico de Morelia y parte de la Colonia Vasco de Quiroga.





Fuente: Elaboración propia a partir de Morelos Zapién, Rafael, *Guía para visitar la ciudad de Morelia*, México, ABZ editores, segunda edición, 1992.

20. Reglas y Normas de las Adoratrices Perpetuas; Sus Constituciones.

Una espiritualidad de comunión “Un solo corazón y una sola alma”

(Hch 4, 32).⁵⁶⁸

Entre las diversas posibilidades que se les ofrecía a la Madre Magdalena para dar una regla a sus hijas eligió para fundamento de su Orden de la Regla de San Agustín, porque está basada no tanto en los esfuerzos ascéticos del cuerpo, sino en la acética del amor a Dios y al prójimo. La Madre Magdalena escribe. “Las Adoratrices deben únicamente desear complacer a Jesús Esposo, amándolo con todo el corazón, con toda el alma, con todas las fuerzas y al prójimo como así mismo”⁵⁶⁹ Esto se encuentra afirmado en el proemio de la Regla de San Agustín, “Ante todo queridas hermanas, amemos a Dios y también al prójimo; porque estos son los principales mandamientos que nos dio el Señor”.⁵⁷⁰ Como el fin de la Madre Magdalena era la adoración al Divino Sacramento tenía que resplandecer en modo eminente el amor del cual la Eucaristía es la máxima expresión.

El motivo que llevó a excluir la regla franciscana, que conocía muy bien, fue el de no agravar el nuevo instituto con exceso de penitencias. En cambio, en las Constituciones de 1818 se describe el tipo de penitencia que exige:

“No existen en este Instituto ásperas y rigurosas penitencias, ni prácticas de particular austeridad. Pero deben persuadirse las religiosas adoratrices que una penitencia agradable a Dios y bien para sus

⁵⁶⁸ Gradilla Cuevas María del Refugio. *La identidad de la Monja Adoratrix Perpetua del Santísimo Sacramento Mexicana*, Roma. 2014.

⁵⁶⁹ M.M. DELL'INCARNAZIONE, *Direttorio per l'adorazione perpetua a Gesù Sagramentato*, Presso Francesco Boulie, Roma. 1814. Pág. 39.

⁵⁷⁰ AGUSTÍN, *La Regla*, Introducción y comentario del Nello Cipriani, Editorial Agustiniana, Madrid 2009, Pág. 157.

almas será la prontitud y exactitud en el cumplimiento de todo lo que se prescribe en este santo Instituto.”⁵⁷¹

A continuación, presentamos la descripción del ideal monástico de San Agustín para que después del análisis del mismo, sea más clara la identificación de los elementos de la vida de la monja adoratriz que se inspiran en el ideal del doctor africano.

La base de la vida monástica de San Agustín fue la realización del ideal apostólico como se presenta en los Hechos de los Apóstoles, tal como ya se mencionó en el capítulo anterior. Desde su inicio la Regla precisa la finalidad principal: “Esto es lo que mandamos que observen los que residen en el monasterio.”⁵⁷² Ante todo, que habiten unánimes en cada uno y tengan un solo corazón y una sola alma dirigidos hacia Dios.”⁵⁷³

Pero este ideal apostólico indicado por el santo como la verdadera finalidad de la vida común corre el riesgo de parecer utópico e irrealizable, por la realidad que se vive en las comunidades religiosas.

A pesar de las oraciones personales y comunitarias, las prácticas ascéticas de ayunos y de abstinencia, a pesar del compromiso por trabajar todas al servicio de la comunidad y de ayudarse recíprocamente, normalmente la comunidad religiosa suele estar muy lejos de ser el lugar de paz y de comprensión fraterna que se había soñado. Las relaciones personales continúan siendo problemáticas; las diferencias de ideas sobre la vida de la comunidad ponen, no pocas veces, a unas contra otras. En definitiva, la calidad de las relaciones comunitarias se juega en el cotidiano vivir.

⁵⁷¹ M. M. DELL’INCARNAZIONE, *Costituzioni*.... Pág. 72.

⁵⁷² Gradilla Cuevas María del Refugio. *La identidad de la Monja*. . . . Pág. 62.

⁵⁷³ AGUSTIN, *La Regla*.... Pág. 158

Ante esta realidad, el ideal presentado por el santo se critica por ser idealismo especulativo, y sin embargo, no se da el suficiente relieve a su realismo y al sentido de lo concreto que se manifiesta en la Regla, por ejemplo, en la insistencia que se hace en la salud física y en los medios necesarios para conseguirla y conservarla, o también en las muchas y profundas anotaciones psicológicas diseminadas desde el primero al último capítulo, que demuestra su gran conocimiento del hombre y de la vida. Aunque San Agustín era un admirador entusiasta de la vida monástica, el entusiasmo no le impidió expresar con extrema franqueza los límites humanos de sus monjes. Pero el obispo de Hipona insistió en que los monjes vivieran esta experiencia de comunión, ante todo siendo conscientes de que es Dios quien realiza la unidad y la concordia de sus hijos. La experiencia de unidad, de concordia de paz que constituye el objetivo principal y la esencia de la vida monástica es fruto de la caridad que no es una virtud que el hombre pueda adquirir por sí mismo, con sus esfuerzos; es un don del Espíritu Santo. Si la caridad, que es la única este don divino, dejarse llenar de él no poniendo obstáculos a su acogida, sino más bien viviendo siempre dispuesto a recibirlo.⁵⁷⁴

El objetivo principal de la vida monástica, que es la unidad de almas y corazones de quienes viven juntos, es ciertamente don de obra de Dios, pero solo se puede alcanzar si todos viven en la comunidad en la búsqueda constante de Dios, de modo que sin una intensa vida interior no es posible recibir el don de Dios que permite vivir en la unidad y en la paz con los hermanos.⁵⁷⁵

Todos los capítulos de la Regla tienen la misma importancia, juntos constituyen los polares fundamentales para la vivencia del ideal apostólico, desde el primero, que indica el objetivo

⁵⁷⁴ AGUSTÍN, La Regla... Págs. 24 – 34.

⁵⁷⁵ AGUSTÍN, La Regla...Págs. 43 – 44.

principal que deben perseguir los que viven en los monasterios y las condiciones indispensables que se tienen que observar, hasta el último, que habla del espíritu que tiene que animar la observancia de la Regla monástica. Por esta razón el monacato agustiniano se distingue por la inspiración fuertemente eclesial que lo diferencia de las experiencias monásticas de carácter predominante ascético, y su espíritu místico – contemplativo lo distingue de los ascetismos monásticos con fuerte tinte moralista y legalista.⁵⁷⁶

Como podemos ver el ideal monástico de San Agustín y en ansia de amor comunión de la Beata María Magdalena son complementarios, pues los dos tenían los mismos sentimientos, a los dos les movía el mismo anhelo de Cristo: “Que todos sean uno: como tú, Padre, estás en mí y yo en ti, que también ellos sean uno en nosotros” (Jn 17, 21).

21. Constituciones de las Adoratrices Perpetuas del Santísimo Sacramento. (Breve historia sobre estas constituciones)⁵⁷⁷

Las primeras Constituciones después del Concilio Vaticano II fueron aprobadas en 1970. En México se hizo una edición con pastas cafés.

Las segundas constituciones, las actuales, pasaron por una larga evolución: Se hicieron cuatro ediciones mimeografías, en 1978, 1980, 1981 y 1983: De los tres primeros esquemas se hicieron estudios en Asambleas de las dos federaciones. Eran estudios que generalmente sólo cambiaban una que otra palabra y sin coordinación con la Federación Italiana y demás monasterios de la Orden.

⁵⁷⁶ AGUSTÍN, La Regla...Pág. 133.

⁵⁷⁷ Regla Monástica de San Agustín, *Constituciones de Las Adoratrices Perpetuas del Santísimo Sacramento en México*. México. 1985.

En 1982 se inició un estudio más en serio con plena participación de las Federaciones Mexicanas por medio del Padre, Cornelio Moya OFM, como representante. En tres viajes a Roma se hizo un estudio conjunto con el consejo y el Asistente de la Federación Italiana, Padre, Velasco de Paolis.

Como contribución de México a las presentes Constituciones se puede señalar lo siguiente, como lo más relevante:

1. El Capítulo primero, “Principios Fundamentales, Fuentes y Derecho propio de la Orden”. Todo el Capítulo es una aportación original de México. Algunos artículos ya existían en los esquemas anteriores, pero estaban esparcidos por todo el cuerpo de las Constituciones.
2. El Capítulo Séptimo, “Admisión de las Candidatas Formación de los Miembros”. Este Capítulo se reestructuró completamente dándole un orden lógico. Se le añadió el artículo 88 que quizás sea el más importante del Capítulo.
3. En los asuntos de la CLAUSURA y los VOTOS SOLEMNES se llegó a una solución sabia y satisfactoria para la situación real de México.
4. En el Capítulo Octavo, “Gobierno”, se le añadió, por parte de México, el artículo 102.

A) Reglas Monásticas de San Agustín.

Ante todo, queridísimas hermanas, amemos a Dios y también al prójimo; porque esto son los principales mandamientos que nos dio el señor. He aquí las normas que prescribimos observar a vosotras que vivís en el monasterio.

B) Capitulo Primero de las Constituciones: Fin de La comunidad y medios necesarios para alcanzarlos.

1. El fin por el que se reúnen, es que viváis concordes en la misma casa,⁵⁷⁸ teniendo una sola alma y un solo corazón⁵⁷⁹ dirigidos hacia Dios.
2. Y no amen cosa alguna, sino que todo sea común. La Superiora dé a cada una alimentos y vestidos;⁵⁸⁰ pero no a todas por igual, no teniendo toda la misma constitución física, sino a cada una según sus necesidades personales⁵⁸¹. En efecto, así se lee en los Hechos de los Apóstoles: “todo lo tenían en común... y se repartía a cada uno según sus necesidades”⁵⁸²
3. Aquellas que poseían bienes en el siglo habiendo entrado en el monasterio, alégrense de que sus riquezas lleguen a ser propiedad común.
4. Por el contrario, las pobres no busquen en el monasterio aquellas comodidades que fuera ni siquiera podían tener. Sin embargo, también a los pobres se debe dar lo que necesitan según su debilidad, aunque su pobreza cuando estaban en el siglo, no podía tener ni siquiera lo necesario. Lo importante es que éstas no se crean felices porque encontraron un aliento y vestido que antes no podían tener.
5. Las pobres no se enorgullezcan porque viven en compañía de personas a la cuales, afuera, no se atrevían siquiera a acercarse; antes bien, levanten su corazón a dios y no

⁵⁷⁸ Sociedad Bíblica Católica Internacional – Roma, *La Biblia Latinoamericana*, Edición, 30. Quito.1994. Cfr. Salmos 67, 7.

⁵⁷⁹ Sociedad Bíblica Católica Internacional – Roma, *La Biblia*. . . Cfr. Hch, 4. 32.

⁵⁸⁰ Sociedad Bíblica Católica Internacional – Roma, *La Biblia*. . . Cfr. 1ª. Tim, 6, 8.

⁵⁸¹ Regla Monástica de San Agustín, *Constituciones*. . . III.

⁵⁸² Sociedad Bíblica Católica Internacional – Roma, *La Biblia*. . . Hch. 4, 32-35.

deseen ávidamente los falsos bienes terrenales,⁵⁸³ para que no suceda que los monasterios sean de provecho a las ricas y no a las pobres, si allí las ricas se humillan y las pobres se vuelven altaneras.

6. Pero una vez, aquellas que en el mundo eran estimadas importantes,⁵⁸⁴ no tengan repugnancia por las hermanas que vinieron a la vida religiosa en condiciones humildes. Prefieran poner su gloria en vivir en compañía de las hermanas pobres, que ponerla en la dignidad de sus parientes ricos. Si trajeron a la vida común parte de sus riquezas, no se muestren orgullosas ni se ensoberbezcan por haberlas puesto en común, más que si se hubiesen quedado a gozarlas en el mundo.⁵⁸⁵ En efecto, mientras que las demás pasiones tratan de actuar el mal, la soberbia, por su parte, trata de pervertir incluso las buenas obras para que se echen a perder.
7. Y ¿de qué sirve distribuir las riquezas a los pobres y hacerse pobre, si después tal alma infeliz, se vuelve más soberbia, despreciando las riquezas, de lo que era mientras las poseía?⁵⁸⁶

C) Capítulo Segundo de las Constituciones: La Oración.

8. Por tanto, vivan en unión de almas y de corazón, y honren a Dios las unas a las otras,⁵⁸⁷ porque todas conforman su templo.⁵⁸⁸

⁵⁸³ Sociedad Bíblica Católica Internacional – Roma, *La Biblia*. . . Cfr. Col, 3, 1-2.

⁵⁸⁴ Sociedad Bíblica Católica Internacional – Roma, *La Biblia*. . . Cfr. Gal, 2, 2.

⁵⁸⁵ Regla Monástica de San Agustín, *Constituciones*. . . IV.

⁵⁸⁶ Sociedad Bíblica Católica Internacional – Roma, *La Biblia*. . . Cfr. Sal. 111, 9; Lc. 18, 22. 1ª. Cor, 13, 3.

⁵⁸⁷ Sociedad Bíblica Católica Internacional – Roma, *La Biblia*. . . Cfr. Rm. 15, 6.

⁵⁸⁸ Sociedad Bíblica Católica Internacional – Roma, *La Biblia*. . . Cfr. 2ª. Cor, 6, 16.

9. Sean perseverante en la oración,⁵⁸⁹ según la hora y tiempos establecidos.
10. En el lugar de la oración, nadie se dedique a otra cosa, sino a aquella para los que fue contraído y de donde proviene su nombre; de modo que, si alguna tiene tiempo y quiere orar en este lugar, incluso fuera de las horas establecidas, no se lo impida quien quisiera hace allí alguna otra cosa.
11. Cuando oren a Dios con Salmos e himnos, mediten en su corazón, lo que sale de sus labios.
12. Y canten sólo lo que está prescrito; lo que no fue hecho para ser cantado que no se cante.⁵⁹⁰

D) Capítulo tercero: La mortificación.

13. Dominad vuestra carne con ayunos y abstinencias en el comer y en el beber, en la medida que vuestra salud lo permita. Quien no puede ayunar, al menos que no coma fuera del horario de comidas a no ser que este enfermo.
14. Desde el principio hasta el final de cada comida, escucha sin ruido, sin discusión lo que según costumbre se les pide, de modo que no sólo la boca reciba alimento, sino también los oídos escuchen ávidamente la palabra de Dios.⁵⁹¹
15. La referencia especial de los alimentos para con aquellas que son de constitución más delicada, por haber venido de una vida más cómoda no debe disgustar a las demás, que son más fuertes por diferentes tipos de vida. Estas, ni siquiera consideren a

⁵⁸⁹ Sociedad Bíblica Católica Internacional – Roma, *La Biblia*. . . Cfr. Col, 4, 2; Rm. 12, 12.

⁵⁹⁰ Regla Monástica de San Agustín, *Constituciones*. . . VI.

⁵⁹¹ Sociedad Bíblica Católica Internacional – Roma, *La Biblia*. . . Cfr. Am. 8. 11.

aquellas, más afortunadas porque pueden alimentarse de viandas que no se les permiten a ellas. Al contrario, alégrense en su corazón, porque poseen una salud que aquellas no tienen.⁵⁹²

16. Si las hermanas que vinieron de una vida más delicada, al monasterio, reciben ropa, cama, cobertores que no se conceden a las otras más robustas y, precisamente por ello, más afortunadas; éstas a las que tales cosas no se les dan, deben pensar cuánto se rebajaron las ricas, pasando de una vida acomodada a ésta del monasterio, aunque no hayan podido alcanzar la frugalidad de las otras más robustas.
17. Tampoco deben todas pretender aquel trato que ven se concede a algunas. No ciertamente por honor, sino por tolerancia; a fin de que no suceda la deplorable incoherencia por la cual, mientras en el monasterio las ricas, según sus capacidades, se someten a muchas incomodidades; las pobres, por el contrario, se vuelven exigentes.
18. Ciertamente, ya que es necesario que las enfermas coman menos para que no se agraven, así después de la enfermedad, deberán ser tratadas de modo que recuperen sus fuerzas lo más pronto posible, aunque proviniesen de la más incómoda pobreza. En efecto, la reciente enfermedad les ha dado el derecho a aquellas atenciones concedidas a las ricas a causa de su anterior tenor de vida. Más una vez que hayan recobrado la salud, reemprendan su vida ordinaria, más afortunada y tanto más conveniente a las siervas de Dios, cuanto está menos llena de exigencias. Y ya, sanas, que el placer no las tenga esclavizadas en aquella condición de vida que era una

⁵⁹² Regla Monástica de San Agustín, *Constituciones*. . . VII.

necesidad de la enfermedad. Considérense más afortunadas para vivir frugalmente, ya que es mejor tener menos necesidades que poseer más cosas.⁵⁹³

E) Capitulo cuarto. Comportamiento fuera del Monasterio: Custodia de la castidad y corrección fraterna.

19. Que vuestro hábito no llame la atención; preocupense de agradar con su ejemplo de vida y no por el vestuario.
20. Cuando se tenga que salir, deben ir juntas, y cuando lleguen al lugar determinado permanezcan unidas.
21. Al caminar, al detenerse o cualquier otra actitud, no hagan nada que pueda ofender a los demás, se debe comportar según la santidad de su estado.
22. Aunque la mirada se pose sobre algún hombre, que no se detenga. Ciertamente no está prohibido ver a los hombres, al salir del monasterio, pero sin duda es pecado desear querer ser deseadas por ellos.⁵⁹⁴ Y es, no sólo con el afecto o el tacto, sino incluso con la mirada, que la concupiscencia se busca y es buscada. Y no digan que tienen el alma pura, si tienen ojos procaces, ya que el ojo impuro, si manifiesta también un corazón también impuro. Y cuando corazones impuros aún sin palabras, conversan con recíprocas miradas, y según los impulsos de la carne, se deleitan en su reciproca pasión, es precisamente, porque huyó la castidad auténtica de sus costumbres, aunque sus cuerpos queden inmunes de toda violación corporal.
23. Además, la que busca con la mirada a un hombre, o desea ser buscada por él, se engaña, si piensa que no es vista por nadie. Ciertamente es vista y precisamente por

⁵⁹³ Sociedad Bíblica Católica Internacional – Roma, *La Biblia*. . . Cfr. Séneca Ep. Ad Lc. 2, 6.

⁵⁹⁴ Sociedad Bíblica Católica Internacional – Roma, *La Biblia*. . . Mt, 5, 28.

aquellos de quienes menos lo esperan. Pero supongamos que se esconda y no sea vista por nadie; ¿cómo hará para librarse de aquel que mira desde lo alto y al que nada escapa?⁵⁹⁵ ¿Acaso se podrá pensar que Él no ve, porque ve y permite eso, mientras que es verdad que ve con tanta mayor penetración cuanto mayor es su tolerancia?⁵⁹⁶ Tema, por tanto, la religiosa, desagradarlo, y así no agradará impuramente a los hombres; recuerde que Él ve todo y de este modo no tendrá el deseo de mirar procazmente a nadie. En efecto, precisamente a este propósito, la Escritura nos recomienda el temor de Dios cuando dice: “quien fija mirada es detestado por Dios”.⁵⁹⁷

24. Por tanto, cuando estén juntas en el templo, y en cualquier otro lugar que también haya hombres, cada una sea custodio de la castidad de la otra, ya que Dios, que habita en vosotras⁵⁹⁸ las proteja de esta manera, es decir, por medio de vosotras mismas.
25. Si alguna de ustedes nota alguna petulancia procaz inmediatamente; a fin de que esa conducta reprobable, que ahora empieza, no vaya más lejos, sino que sea rápidamente rectificada.
26. Pero si aun después de tal adversidad cualquiera que haya sido el día, hubiese visto reincidir nuevamente en la misma culpa, la que haya observado tal cosa, delátela como si tuviera una herida que tiene necesidad de ser curada. Pero antes, manifieste lo sucedido a una segunda, o incluso a una tercera hermana, de modo que la culpable

⁵⁹⁵ Sociedad Bíblica Católica Internacional – Roma, *La Biblia*. . . Cfr. Pr. 24, 12 – 18.

⁵⁹⁶ Regla Monástica de San Agustín, *Constituciones*. . . IX

⁵⁹⁷ Sociedad Bíblica Católica Internacional – Roma, *La Biblia*. . . Pr. 27, 20.

⁵⁹⁸ Sociedad Bíblica Católica Internacional – Roma, *La Biblia*. . . Cfr. 1ª. Cor. 3, 16; Cor. 6, 16.

pueda eventualmente ser obligada a reconocerlo, por el testimonio de dos o tres personas y, por consiguiente, castigada con la severidad conveniente.⁵⁹⁹ De ninguna manera debe ser considerada malévola, por haber manifestado esto. Al contrario, ciertamente serán culpables, si permiten con el silencio, la perdición de alguna hermana, que de otra manera se hubiera podido corregir, manifestando su culpa. En efecto, si una de las hermanas tuviera una herida en el cuerpo y quisiera esconderla por miedo a la curación, ¿acaso no sería cruel tu silencio y tu hablar lleno de misericordia? Por tanto, ¿no está más bien obligada a descubrirla, para que sus heridas del corazón más perjudicial que la del cuerpo, no se gangrene?

27. Sin embargo, cuando la culpable se rehúsa a corregirse, después de la advertencia, primero se deberá manifestar todo a la superiora, pues quizá una amonestación secreta, evitará que la noticia se difunda, y esto, antes de informar a las otras que deben obligarla a reconocer en caso que lo negase. Con todo, si rehúsa corregirse, entonces deberá usar contra la mentirosa los testimonios de las otras, de modo que en presencia de todas pueda ser acusada, no por una sola, sino obligada a reconocerlo por la declaración de dos o tres testigos.⁶⁰⁰ Habiéndose demostrado su culpabilidad, deberá cumplir la penitencia expiatoria, a criterio de la Superiora o del ordinario encargado de vuestra comunidad.⁶⁰¹ Y si después se negase a cumplirla, sea expulsada de vuestra comunidad, aunque no quiera irse, y tampoco esta medida es una crueldad, nace, por el contrario, de la misericordia; de modo que ella no arruine a otras.

⁵⁹⁹ Sociedad Bíblica Católica Internacional – Roma, *La Biblia*. . . Cfr. Mt. 8, 15 -17.

⁶⁰⁰ Sociedad Bíblica Católica Internacional – Roma, *La Biblia*. . . Cfr. 1ª. Tim. 5, 20.

⁶⁰¹ Regla Monástica de San Agustín, *Constituciones*. . . XI.

28. Esto que dije sobre la corrección de la inmodestia, sea observado diligente y fielmente, también para descubrir, impedir o señalar, demostrar y castigar, cualquier otra culpa, odiando el mal y amando a las personas.

29. Quien después hubiere avanzado tanto en el mal, que reciba ocultamente cartas, o pequeños regalos de algún hombre, si espontáneamente lo confiesa, perdónese y ruéguese por ella. Si, por el contrario, fuese descubierta y encontrada culpable, sea castigada con mucha severidad a juicio del Ordinario, o por la Superiora.

F) Capítulo Quinto: Objetos de uso cotidiano y sus encargadas.

30. Conserve su ropa en común, bajo el cuidado de una o dos, o de cuantas sea necesario para poder conservar en mejores condiciones. Así como se suministran los alimentos de una misma despensa, se administre los vestuarios de un guarda ropa común. En la medida de lo posible, que no dependa de cada una de ustedes, es decir que deben vestir según las estaciones del año, ni de usar el mismo hábito que se había dejado, o que otro uso con anterioridad, lo importante es que cada una no se niegue lo que necesite.⁶⁰² Pero si esto ocasiona riñas y murmuraciones entre ustedes,⁶⁰³ y alguna se queja de haber recibido vestidos deteriorados de los que llevaba antes y se siente avergonzada por que se viste como se vestía otra hermana, es por esto que vosotras que litigan por el vestido del cuerpo, piensen entonces cuanto les hace falta de aquella vestidura del corazón (que es la caridad). Sin embargo, si bien se tolera su debilidad hasta devolver la misma ropa que se había dejado de poner al menos. En el guarda ropa común, al cuidado de las encargadas.

⁶⁰² Sociedad Bíblica Católica Internacional – Roma, *La Biblia*. . . Cfr. Hch. 4, 35.

⁶⁰³ Sociedad Bíblica Católica Internacional – Roma, *La Biblia*. . . Cfr. 1ª. Cor. 3, 3; 1, 11.

31. Que nadie trabaje para su propio provecho, sino que todo trabajo, se haga para la comunidad, con desempeño, diligencia y prontitud. En efecto, está escrito que la caridad no busca su propio interés,⁶⁰⁴ esto significa que la caridad prefiere el bien de la comunidad al propio, y no el propio al común, Por tanto, mientras más cuidado tengan de las cosas comunitarias que de las personales, se tiene avances en el desarrollo espiritual; de modo que, sobre todas las cosas de las que se sirve la efímera vida presente resplandezca la caridad,⁶⁰⁵ que permanece eternamente.⁶⁰⁶
32. De ahí que deduce, por consiguiente, que si alguien diera objetos o algún vestido y otras cosas necesarias a su propias hijas o parientes, que viven en el monasterio, éstas no deben recibirlas ocultamente, aunque las consideren indispensables, sino que deben ponerse a disposición de la Superiora, para que convirtiéndose en prioridad común para que sean distribuidas a quien las necesite. Por tanto, si alguna hubiere mantenido escondido un objeto que se le dio, sea juzgada culpable de hurto.
33. La ropa debe ser lavada por ustedes mismas o por las encargadas, tal como lo haya decido la Superiora; cuidando que una excesiva afectación por traer el vestido limpio, no ocasione después manchas en el alma.
34. De ninguna manera se niegue el baño al cuerpo, cuando la enfermedad lo exija. Siguiendo el consejo del médico y aunque personalmente no lo desee, haga sin discusión por orden de la Superiora, lo que sea necesario para la salud. Si, por el contrario, la enferma lo deseara, pero la cosa no fuere oportuna, la Superiora no

⁶⁰⁴ Sociedad Bíblica Católica Internacional – Roma, *La Biblia*. . . 1ª. Cor. 13, 5.

⁶⁰⁵ Sociedad Bíblica Católica Internacional – Roma, *La Biblia*. . . Cfr. 1ª. Cor. 12, 31 y 13, 13.

⁶⁰⁶ Regla Monástica de San Agustín, *Constituciones*. . . XII – XIV.

cumpla su capricho. En efecto, frecuentemente se piensa que es saludable lo que agrada, aunque en realidad después daña.

35. Cuando alguna sierva de Dios de queja de alguna dolencia latente désele crédito sin vacilación alguna, aunque aparentemente parezca sana; pero si no existe la certeza de que, para curar aquel dolor, conviene lo que le agrada, consúltese al médico.

36. No deben ir menos de dos o tres hermanas a los baños públicos se deben ir con las que la madre Superiora mande y no con quien ustedes prefieran.

37. El cuidado de las enfermas, o de las convalecientes de alguna enfermedad, o de las que sufren cualquier molestia, incluso sin fiebre, sea confiado a una hermana, la cual debe pedir a la despensa lo que juzgare necesario para cada enferma.

38. Las encargadas de las despensas, guardarropa o biblioteca, sirvan sin murmuración a sus hermanas.

39. Pídase cada día los libros, a la hora establecida, y a la que los pida fuera de la hora no se le den.

40. Por su parte, las encargadas de guardar los vestidos y calzado, no se demoren en darlos cuando las hermanas lo necesiten.⁶⁰⁷

G) Capítulo Sexto: Amor Fraternal y perdón recíproco.

41. No haya riñas entre vosotras, o al menos se deben terminar a la mayor brevedad, para que la cólera guardada largo tiempo no se convierta en odio y haga de una paja una

⁶⁰⁷ Regla Monástica de San Agustín, *Constituciones*. . . XIV – XVI.

viga,⁶⁰⁸ convirtiendo al alma en culpable de homicidio. En efecto, dice la Escritura:

“todo el que aborrece a su hermano es homicida.”⁶⁰⁹

42. Quien ofenda a su hermana con injurias, palabras ásperas o incluso reprochándole alguna culpa,⁶¹⁰ procure remediar lo más pronto posible, el mal que hizo, y la ofendida perdone sin represiones. Pero si la ofendida fue reciproca; y esto conforme a las oraciones;⁶¹¹ que deben ser tanto más auténticas cuanto mayor es la frecuencia con que las hacen. Verdaderamente es mejor aquella que, siendo fácilmente irascible, también se apresura a pedir perdón a la hermana ofendida, que aquella que, aun tardando en enojarse, difícilmente accede a pedir perdón. La que no quiera pedir perdón o no lo pida de corazón,⁶¹² no tiene motivos para vivir en el monasterio, aunque no fuere expulsada. Evitar por tanto las palabras ásperas, y cuando salgan estas palabras ásperas que no se pase el remedio.

43. Cuando la necesidad de la disciplina, obligare a la Superiora a proferir palabras duras para corregir a sus súbditas, aunque ustedes mismas reconozcan haberse excedido en las represiones, no están obligadas a pedir perdón, a fin de que una rigurosa observancia de la humildad, frente a quien debe estar sometida, no debilite la autoridad de quien gobierna. Pero si deben pedir perdón al Señor de todos, el cual

⁶⁰⁸ Sociedad Bíblica Católica Internacional – Roma, *La Biblia*. . . Cfr. Tim. 2, 24. y Eclo. 28, 10.

⁶⁰⁹ Sociedad Bíblica Católica Internacional – Roma, *La Biblia*. . . 1ª. Jn. 3, 15.

⁶¹⁰ Sociedad Bíblica Católica Internacional – Roma, *La Biblia*. . . Cfr. Eclo. 28, 10.

⁶¹¹ Sociedad Bíblica Católica Internacional – Roma, *La Biblia*. . . Cfr. Mt, 6, 12.

⁶¹² Sociedad Bíblica Católica Internacional – Roma, *La Biblia*. . . Cfr. Mt. 18, 35.

bien sabe con cuánto efecto aman a aquellas que quizás las reprendió más de lo justo.

Pues el amor que reina entre ustedes no debe ser carnal sino espiritual.

H) Capítulo Séptimo: Espiritualidad de autoridad y de obediencia.

44. Obediencia a la Superiora como se obedece a una madre,⁶¹³ con respeto, para no ofender a Dios en su persona⁶¹⁴ y con mayor razón al Ordinario que tiene el cuidado de vuestra Comunidad.

45. Todas estas prescripciones deben ser observadas y cuando una u otra no lo hubiese sido, no se debe pasar por alto negligentemente, sino que se debe procurar que aquella que la transgreda, se enmiende y se corrija. Esta es la misión particular de la Superiora, la cual, además, referirá al Ordinario, - que tiene una mayor autoridad sobre ustedes – lo que exceda a sus atribuciones y posibilidades.

46. Por otra parte, aquella que está puesta para guiarnos, no se considere feliz por dominar con potestad, sino por ponerse a vuestro servicio en la caridad.⁶¹⁵ El honor que le es debido, la coloque en un puesto más elevado ante ustedes; por el contrario, delante de Dios, el temor la tenga postrada a vuestros pies.⁶¹⁶ Póngase a sí misma como modelo para obrar bien,⁶¹⁷ corrija a las inquietas, anime a la tímidas, sostenga a la débiles y sea paciente con todas.⁶¹⁸ Mantenga la disciplina con amor y sepa infundir respeto. Sin embargo, aun siendo el amor y el temor igualmente necesarios, busque

⁶¹³ Sociedad Bíblica Católica Internacional – Roma, *La Biblia*. . . Cfr. Hb. 13, 17.

⁶¹⁴ Sociedad Bíblica Católica Internacional – Roma, *La Biblia*. . . Cfr. Lc. 10, 16.

⁶¹⁵ Sociedad Bíblica Católica Internacional – Roma, *La Biblia*. . . Cfr. Lc. 22, 25-26 y Gal. 5. 13.

⁶¹⁶ Sociedad Bíblica Católica Internacional – Roma, *La Biblia*. . . Eclo. 3, 20.

⁶¹⁷ Sociedad Bíblica Católica Internacional – Roma, *La Biblia*. . . Cfr. 1ª. Tim. 3. 20.

⁶¹⁸ Sociedad Bíblica Católica Internacional – Roma, *La Biblia*. . . Cfr. 1ª. Tes. 5, 14.

más, ser amada que temida, teniendo siempre presente que deberá dar cuenta de usted ante Dios.⁶¹⁹

47. Por tanto, también ustedes deben obedecer, para que de esta manera tengan misericordia de ustedes mismas, y también de la Superiora,⁶²⁰ porque entre ustedes, mientras más elevado es el cargo, más grave es el peligro.

I) Capítulo Octavo: Exhortación Conclusiva: El Espíritu de la observancia.

48. El señor les conceda observar esta regla con amor, cual enamoradas de la belleza espiritual;⁶²¹ que se exhalan buen perfume de Cristo,⁶²² por la santa convivencia; no como esclavas bajo el peso de la ley, sino como hijas dirigidas por la gracia.⁶²³

49. Afín de que se puedan examinar en este libro como en un espejo, y evitar así que el olvido las arrastre a la negligencia,⁶²⁴ léanlo una vez por semana, y si descubren que se observan sus prescripciones den gracias a Dios por ello, porque es el dador de todo bien. Por el contrario, quien de entre ustedes se diese cuenta de que está fallando, arrepíentase del pasado, sean cuidadosas en el futuro y ruegue a dios que les perdone la deuda y la libre de caer en tentación.⁶²⁵

⁶¹⁹ Sociedad Bíblica Católica Internacional – Roma, *La Biblia*. . . Cfr. Hb. 13, 7.

⁶²⁰ Sociedad Bíblica Católica Internacional – Roma, *La Biblia*. . . Cfr. Eclo. 30, 24.

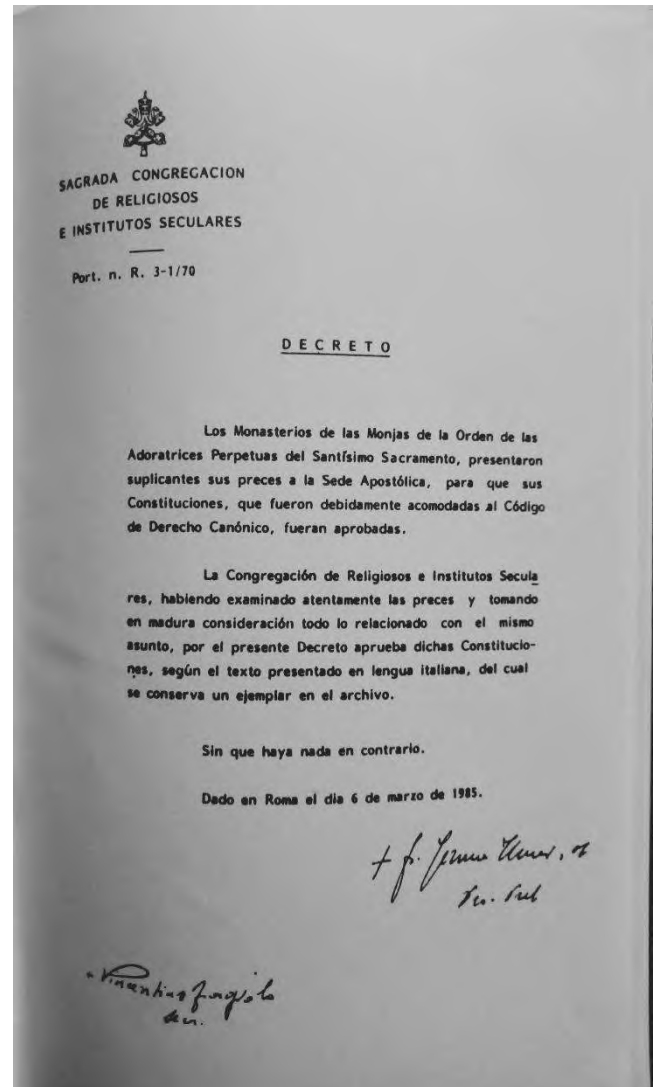
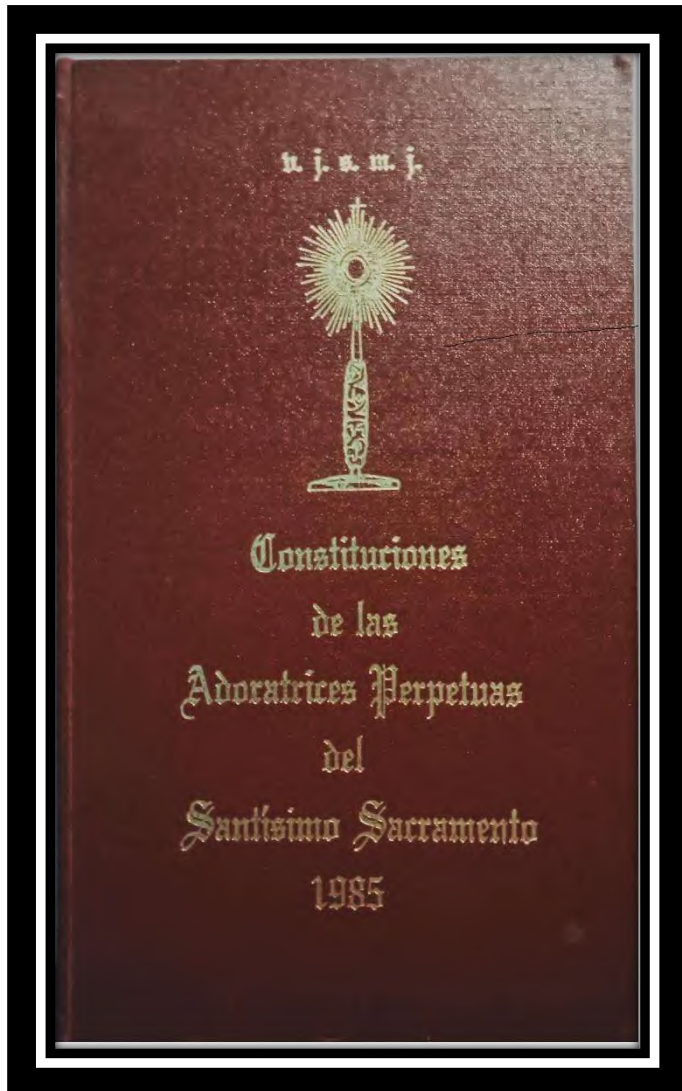
⁶²¹ Sociedad Bíblica Católica Internacional – Roma, *La Biblia*. . . Eclo. 44, 6.

⁶²² Sociedad Bíblica Católica Internacional – Roma, *La Biblia*. . . Cfr. 2^a. Cor. 2, 15; 1^a. Pe. 2, 12 y 3, 16.

⁶²³ Sociedad Bíblica Católica Internacional – Roma, *La Biblia*. . . Rm. 3, 14.

⁶²⁴ Sociedad Bíblica Católica Internacional – Roma, *La Biblia*. . . St. 1, 23 – 25 y Hb. 12, 5.

⁶²⁵ Sociedad Bíblica Católica Internacional – Roma, *La Biblia*. . . Mt. 6, 12 – 13.



Fotografías fueron tomadas del libro: Regla Monástica de San Agustín. Constituciones de las Adoratrices Perpetuas del Santísimo Sacramento. México, 1985. La portada de libro y decreto otorgado desde Roma sobre la aprobación de sus constituciones en 1985.

En el libro de las Constituciones de las Adoratrices Perpetuas del Santísimo Sacramento, está conformado por un índice general que contiene: El Reglamento de San Agustín, La historia de estas constituciones, El decreto de Italia, El decreto en castellano; También contiene diez capítulos con sus respectivos temas así como subtemas organizados y enumerados con

números Romanos, también un título seguidamente de los artículos enumerados por números arábigos que explican las normas y conductas dentro y fuera del monasterio.

Como fuentes de investigación cuenta con otro índice llamado “Escrituralístico” (frases y pasajes sacadas de la biblia) Antiguo Testamento, índice de patrimonio de la orden, índice de documentos de la Santa Sede (cánones) Abreviaturas, Portada y Contraportada.

En el estudio del proyecto de normas y leyes de las constituciones de las Adoratrices Perpetuas, mencionaré las más relevantes haciendo énfasis en los títulos y artículos para mayor entendimiento desde sus inicios históricos hasta el actuar de nuestros días.

Así que comenzaré compartiendo con ustedes el primero de sus capítulos el cual lleva por nombre:

22. Principios Fundamentals Fuentes y Derechos Propios de la Orden⁶²⁶.

A) Capitulo Primero.

Art. 1. La orden de las Monjas Adoratrices Perpetuas del Santísimo Sacramento, fundada por la Sierva de Dios, Madre María Magdalena de la Encarnación, presenta un proyecto de vida evangélica aprobado por la iglesia, el cual tiene como principio y fundamento:⁶²⁷

- a) La Regla de San Agustín.
- b) Los escritos de la V. Madre Fundadora a los que remontan a ella.
- c) Las presentes Constituciones.

⁶²⁶ Regla Monástica de San Agustín, *Constituciones*. . . Pág. 9.

⁶²⁷ Código de Derecho Canónico. Vatican.va/archive/cod-iuris-canonici/cic_index-pshtml. Cfr. Can. 578. Todos han de observar la fidelidad la mente y propósito de los fundadores, corroborados por la autoridad eclesiástica completamente acerca de la naturaleza fin y espíritu y carácter de cada instituto, así como también sus sanas tradiciones todo lo cual constituye el patrimonio del Instituto.

Art. 2. Las Adoratrices Perpetuas del Santísimo Sacramento, puestas bajo la protección de María Santísima Dolorosa, están llamadas a contemplar y vivir el Misterio Eucarístico en su totalidad y unidad, y cuidar con esmero su culto, especialmente en la adoración del Sacramento, solamente expuesto:

1. La adoración es la base de su vida interior y la penetra toda; ya que toda oración, acción y sacrificio, debe ser ordenado en ella.
2. Su apostolado específico es testimoniar la presencia, permanente de Jesús en el Santísimo Sacramento y promover el culto Eucarístico.
3. La consagración de la Virgen Dolorosa, es parte integrante de su espiritualidad; Eucarística Mariana y Jesús: La misericordia del padre personalizada, María: experiencia del amor femenino del padre.

La orden se compromete a permanecer fiel a su patrimonio espiritual heredado de la fundadora y aprobado por la iglesia acerca de la intención y los proyectos de la fundadora misma, acerca de la naturaleza fin del espíritu y carácter del Instituto;⁶²⁸

Art. 4. La Regla de San Agustín, así como los escritos por la Madre fundadora y las Constituciones constituyen las fuentes del patrimonio espiritual de la Orden, las que son objeto de meditación, especialmente por las postulantes y novicias.

⁶²⁸ Código de Derecho Canónico. Vatican.va/archive/cod-iuris-canonici/cic_index-pshtml. Cfr. Can. Pág. 578.

Art. 6. Según la tradición de la Orden, el Hábito de las Adoratrices está constituido por la Túnica blanca,⁶²⁹ el escapulario rojo con la custodia colocada sobre la parte izquierda y un velo negro.⁶³⁰

B) Configuración Jurídica.

Art.7 La Orden de Adoratrices Perpetuas del Santísimo Sacramento es monástica, formada por monasterios autónomos, y se dedica enteramente a la contemplación.⁶³¹

Art. 8. Según la tradición de la Orden, se emite la profesión de Votos Solemnes de castidad, pobreza y obediencia. En los países donde las circunstancias particulares aconsejan de otra manera, se puede emitir Votos simples Perpetuos. En las Constituciones, donde se habla de Votos Solemnes Perpetuos, se entienden también votos Simples Perpetuos, a tenor del presente artículo.⁶³²

⁶²⁹ Regla Monástica de San Agustín, *Constituciones*. . . Pág. 9 – 11.

⁶³⁰ Código de Derecho Canónico. Vatican.va/archive/cod-iuris...Cfr. Canon. 669. Las casas de un instituto religioso se erigen por la autoridad competente según las constituciones, con el consentimiento previo del Obispo diocesano, dado por escrito.

⁶³¹ Código de Derecho Canónico. Vatican.va/archive/cod-iuris...Cfr. Canon.615. Se encomienda a la vigilancia peculiar del Obispo diocesano, de acuerdo con la norma del derecho, el monasterio autónomo que, aparte de su propio Superior, no tiene otro Superior mayor, ni está asociado a un instituto de religiosos de manera que el Superior de éste tenga sobre dicho monasterio una verdadera potestad, determinada por las constituciones.

⁶³² F.J... EGAÑA, «Votos públicos de Institutos Religiosos», en C. CORRAL, J.M. URTEAGA (eds.), *Diccionario de Derecho canónico*, Madrid 2000, 697-698; S. PETTINATO, sub c. 1191 y 1192, en *Comentario exegético al Código de Derecho canónico*, III/2, Pamplona 32002, 1739-1749; R. NAZ, «Voeu», en R. NAZ (ed.), *Dictionnaire de droit canonique*, VII, Paris 1965, 1619-1623; A. GUTIÉRREZ, «Istituti diPerfezioni cristiana», en G. PELLICCIA, G. ROCCA (eds.) *Dizionario degli Istituti di Perfezione*, vol. V, Roma 1978, 89-99; D.J... ANDRÉS, Las formas de vida consagrada. Madrid 2007, 105-109; A. GUTIERREZ, De natura voti publici et votiprivati, status publici et status privati perfectionis, *Commentarium pro Religiosis* 38 (1959) 5-21. Clases de votos La fundamental nota que define el voto religioso es el de la publicidad, de modo que el voto público hace a la persona que profesa los consejos evangélicos un religioso. Quienes emiten votos no-públicos –la terminología no es uniforme pues más allá de la distinción canónica entre voto público y privado, las demás denominaciones son propias de los autores: privados, semipúblicos, sociales, etc.-no son religiosos. Se entiende por voto público aquel que es recibido por un superior legítimo en nombre de la Iglesia; en caso contrario el voto es privado (cf. c. 1192, §1). Es superior legítimo para recibir los votos el que tiene reconocida esta facultad por el derecho propio de su Instituto. La Iglesia, cuando la CIVCSVA aprueba las Constituciones de un Instituto religioso, concede a la autoridad designada en ellas para recibir los votos la facultad de actuar en nombre de la Iglesia, facultad que puede delegarse en otras personas. Esta publicidad posteriormente se refuerza con el acto litúrgico solemne en que se emiten los votos y por el uso de libros aprobados por la autoridad (Ordo

Art. 9. Los monasterios de esta Orden observan la clausura papal, según las directivas de la Santa Sede.⁶³³

C) La Orden de la Adoración Perpetua en la Iglesia.

Art. 10. La Orden de Adoración Perpetua vive en la iglesia, a cuyo servicio está dedicada en forma especial y a cuya suprema autoridad está sujeta por una razón peculiar⁶³⁴. Las Adoratrices están obligadas de modo particular a conservar siempre la comunión con la Iglesia en virtud de la “Profesión Religiosa.”⁶³⁵

professionis), pero no se debe confundir el voto público con el voto hecho en público, pues éste podría ser privado en el sentido canónico de la palabra. Votos privados son aquellos que, conocidos por la Iglesia en el foro externo, no son regulados ni aprobados por ella, como pueden ser los votos hechos ante Dios por un privado o como miembro de una asociación privada de fieles. Una segunda categoría de votos privados son aquellos votos reconocidos y aprobados por la Iglesia, pero no recibidos por ella. Son votos hechos en algún grupo aprobado por la Iglesia, regulados en cuanto a su contenido, tiempo, obligatoriedad y disolución por el estatuto propio del grupo. Pueden hacerse estos votos coram ecclesia y ante un superior eclesiástico que los recibe y actúa como testigo cualificado, pero no in nomine ecclesiae, sino en nombre propio o del grupo. El voto público puede a su vez ser, temporal o perpetuo, simple o solemne: a) el voto es perpetuo cuando se emite para toda la vida; cuando el candidato se obliga por un espacio determinado de tiempo renovable al expirar el plazo de emisión, el voto se denomina temporal. Los plazos de duración de los votos temporales los determina el derecho propio, pero no pueden superar los seis años ni ser inferior a los tres años (c. 655). Si parece oportuno, el superior competente puede prorrogar el periodo de votos temporales de acuerdo con el derecho propio, de manera, sin embargo, que el tiempo durante el cual un miembro permanece ligado por votos temporales no sea superior a nueve años (c. 657, §2). b) Los votos religiosos pueden ser solemnes o simples. Esta distinción no aparece en la normativa codicial sobre los institutos religiosos, pero no significa que esta distinción haya sido suprimida, pues la Iglesia la reconoce en la doctrina general sobre el voto y al aprobar el derecho propio de aquellos institutos que siguen hablando de profesión y votos solemnes. Encontramos, por tanto, una primera descripción, demasiado periférica, en la doctrina general sobre el voto: «Es solemne si la Iglesia lo reconoce como tal; en caso contrario será simple» (c. 1092, §2). En la práctica, son solemnes los votos perpetuos emitidos en las Órdenes religiosas; son simples los votos temporales emitidos tanto en Órdenes como en Congregaciones y los votos perpetuos emitidos en las Congregaciones. La teología va más allá y habla de una peculiar consagración o bendición de Dios en el voto solemne que le confiere una especial estabilidad, pero los efectos jurídicos de unos y otros se han asimilado. Serán las Constituciones de cada Instituto las que determinen el tipo de votos existentes y sus efectos canónicos, asignando en el caso de los votos solemnes una especial tutela jurídica, exigencias y efectos canónicos de invalidez o inhabilidad.

⁶³³ Código de Derecho Canónico. Vatican.va/archive/cod-iuris...Cfr. Canon. 667. En todas las casas se observará la clausura, adaptada al carácter y misión del instituto, según determine el derecho propio, debiendo quedar siempre reservada exclusivamente a los miembros una parte de la casa religiosa.

⁶³⁴ Código de Derecho Canónico. Vatican.va/archive/cod-iuris...Cfr. Canon. 590. Los institutos de vida consagrada, precisamente por dedicarse de un modo especial al servicio de Dios y de toda la Iglesia, se hallan sometidos por una razón peculiar a la autoridad suprema de ésta.

⁶³⁵ Código de Derecho Canónico. Vatican.va/archive/cod-iuris...Cfr. Canon. 209. Los fieles están obligados a observar siempre la comunión con la Iglesia, incluso en su modo de obrar.

Art. 11. Ya que la Orden es de Derecho Pontificio, depende inmediata y exclusivamente de la Sede Apostólica lo que se refiere al régimen interno y a la disciplina.⁶³⁶ Por tanto las Adoratrices:

1. Nutrirán el amor filial hacia las personas del Santo Padre, (El Papa) al cual están obligadas a obedecer, incluso en virtud del voto de obediencia.
2. Tendrán siempre respeto y obediencia a las disposiciones de la Santa Sede y serán objeto de estudio los documentos que fueren emitidos por ella; especialmente los que se refieren a la vida religiosa.⁶³⁷
3. Hará propias las necesidades y preocupaciones de la iglesia universal.

D) Las constituciones.

Art. 13. Estas Constituciones han sido redactadas de esta forma, para la actualización exigida por las condiciones cambiantes de los tiempos. Sin embargo, conservan plena fidelidad a la intención de la Fundadora, al mismo tiempo que están en sintonía con el desarrollo actual de la doctrina y de las leyes de la iglesia.

Art. 14. En las Constituciones se establece solo las normas generales y comunes a todos los monasterios de la Orden. Los directorios de la aplicación de las normas constitucionales, los adaptarán a las circunstancias y necesidades de los monasterios.

⁶³⁶ Código de Derecho Canónico. Vatican.va/archive/cod-iuris...Cfr. Canon.593. Sin perjuicio de lo que prescribe el c. 586, los institutos de derecho pontificio dependen inmediata y exclusivamente de la potestad de la Sede Apostólica, en lo que se refiere al régimen interno y a la disciplina.

⁶³⁷ Código de Derecho Canónico. Vatican.va/archive/cod-iuris...Cfr. Canon. 592, Para fomentar mejor la comunión de los institutos con la Sede Apostólica, todo Moderador supremo ha de enviar a ésta del modo y en el tiempo determinados por ella un informe breve sobre la situación y la vida del instituto.

Art. 15. Las constituciones contienen los elementos espirituales y jurídicos que rigen la vida de las Adoratrices.

Art. 16. Es obligación de las religiosas a la observancia de ellas para que se pueda alcanzar la perfección de la caridad en la forma propia de la Orden. Sin embargo, éstas, en cuanto tales, no constituyen materia especial de pecado.

Art. 17. Solamente la Santa Sede puede interpretar auténticamente o dispensar de las Constituciones. Para modificar algún punto de los artículos contenidos. La Superiora puede dispensar temporalmente del derecho propio por causas justas y en casos particulares, siempre que se trate sólo de algunas normas disciplinarias.

E) Comunión entre los monasterios.

Art. 18 y 19. Al tener todos los monasterios de la Orden, la misma fisonomía y finalidad, bajo la luz de la Eucaristía, signo de unidad y vínculo de caridad, todas las religiosas se deben sentir miembros de un mismo cuerpo y expresen la unidad de espíritu en la observancia de las mismas Constituciones. En la Orden de Adoración Perpetua, se fomentará la agrupación de los monasterios de federaciones, en conformidad con el deseo expresado frecuentemente por la iglesia.

23. Origen de la vocación. Plan de Salvación de las Adoratrices.

A) Capítulo Segundo: Carisma.

“Dios ha amado tanto al mundo que le dio a su Hijo Unigénito”.⁶³⁸ Este misterio escondido desde siempre en el corazón de Dios y revelado en los siglos, se ha manifestado y realizado plenamente en Cristo Jesús.

Él, mediante su muerte y resurrección, ha redimido a los hombres, estableciéndolos en la alianza nueva y eterna, y constituyéndolos en un solo cuerpo.

Cada vez que se celebra el sacrificio de la cruz sobre el altar, se renueva la obra de la redención y, junto con el sacramento eucarístico, se representa y se produce la unidad de los fieles.

Siendo la Eucaristía el memorial perpetuo del sacrificio de Cristo y fuente de donde brota la unidad de la iglesia, las Monjas Adoratrices procuran comprender el plan salvífico del Padre, en el que se inserta su vocación, para comprender mejor su llamada y vivir con fidelidad su consagración al Misterio Eucarístico.

La Eucaristía expresa adecuadamente y realiza admirablemente la comunión de la vida divina y la unidad del pueblo de dios, sobre las que se funda la iglesia. En ella tenemos el culmen de la acción por la que Dios santifica al mundo en Cristo, y del culto que los hombres tributan a Cristo y por El al Padre en el Espíritu Santo; su celebración “contribuye en sumo grado a que los fieles expresen en su vida y manifiesten a los demás el misterio de Cristo y la auténtica naturaleza de la verdadera iglesia”.

⁶³⁸ Sociedad Bíblica Católica Internacional – Roma, *La Biblia*. . . Jn. 3, 16.

B) Un carisma Totalmente Eucarístico.

Art. 22. La Eucaristía Fuente y Culmen del Culto de la Iglesia. La misión de la Orden de la Adoratrices Perpetuas se funda en la Eucaristía, fuente de culmen del culto de la iglesia y de toda la vida cristiana, la iglesia de ella toma su propia fisonomía y su espíritu característico. Las Adoratrices, consagradas al Misterio Eucarístico tienen este “donde vivir y de dónde vivir; por consiguiente, acérquense a él, crean, incorpórense, para ser vivificadas; adhiéranse al cuerpo, sean sus hermosos miembros idóneos, sanos, y vivan de Dios y para Dios”.

C) Principales Aspectos del Carisma.

Art. 23. Testimonio de la Presencia Real. En efecto, la iglesia profesa el culto de la adoración al Sacramento Eucarístico, no sólo durante la misa, sino también fuera de su celebración; conservando con máxima diligencia las hostias consagradas y presentándolas a la solemne veneración de los fieles, como prenda del inmenso amor de Cristo y como medio para extender la gracia del Sacrificio.⁶³⁹

Art. 24. Dimensión Apostólica. El ansia apostólica (exigencia fundamental también de la vida contemplativa) vivifica la oración y la inmolación de las Monjas, la cuales, lejos de encerrarse egoístamente en sí mismas entre los muros del monasterio, ensanchan el corazón y la mente, mediante su unión con Dios, según las dimensiones del mundo y la obra redentora del Cristo, que se prolonga en la iglesia.⁶⁴⁰

Las religiosas contemplativas están en el corazón de la iglesia y elevan el nivel de la vida espiritual de la misma, vivificando todo el cuerpo místico con el fervor de su caridad, que

⁶³⁹ Regla Monástica de San Agustín, *Constituciones*. . . Págs. 19, 23 y 25.

⁶⁴⁰ Pío XII Radiomensajes a las Claustrales 3ª. Parte Nos. 21, 22 2-8-58.

contribuye a suscitar todo género de iniciativas apostólicas, las cuales no son nada sin la caridad. Además, aun respetando las exigencias de la clausura y las normas que las regulan, ofrecen a los hombres de su tiempo, una ayuda oportuna para la oración y la vida espiritual, dándoles ocasión y oportunidad de poder participar convenientemente en sus mismas acciones litúrgicas.

Este servicio prestado a sus hermanos, así como también cualquier otra actividad que las adoratrices deban atender, es como un testimonio que dan al señor de sus continuas comuniones con él. Así las monjas Adoratrices contribuyen a la extensión del Reino de Dios con el testimonio de su vida y con su misteriosa fecundidad apostólica.

Art. 25. Dimensiones Misioneras. Las monjas Adoratrices participan realmente del ansia misionera de la iglesia, ya que la suya es una vocación plenamente apostólica. La vida contemplativa pertenece a la plenitud de presencia de la iglesia es necesario establecer en todas las iglesias nuevas. Las Adoratrices cultivan el espíritu misionero para estar alegremente disponibles a transferir eventualmente a la iglesia de nuevas constituciones, para poder dar un magnífico testimonio de la majestad y caridad de Dios, entre los no cristianos, así como también de una unión que en Cristo se establece considerado que es testimonio de la presencia de Jesús en la Eucaristía, Misterio de Salvación.

Por lo tanto, las monjas de las Adoratrices Perpetuas fueran solicitadas para fundar nuevas casas en tierras de misión, la petición será examinada con benevolencia atención por las autoridades competentes.⁶⁴¹

⁶⁴¹ Regla Monástica de San Agustín, *Constituciones*. . . Pág. 29.

Art. 27. Carisma dentro de su vida cotidiana. La virtud de la religión, que tiene como fundamento la majestad de Dios, primer principio, debe empapar toda la vida de las Adoratrices; y no sólo su oración sino también su adoración. Por lo tanto, ellas tienen siempre que alentar el sentido de la continuidad presencia de Dios. La monja Adoratriz en su oración y dedicación a Dios presentan un estado de concentración elevado que le lleve a la comunicación física, mental y espiritual, la transforma mientras las prepara a la contemplación eterna el cual ellas deben responder por amor, con todo su ser, a este llamado que orienta en modo permanente hacia Dios.

Se considera que toda actividad inmediata a la cual deben atender – las relaciones con el prójimo, el trabajo el descanso necesario- como una adoración continua.⁶⁴²

D) Capítulo tercero: Consagración Religiosa.

Art. 29. Seguimiento de Cristo. La profesión de los consejos evangélicos, llevando a una vida totalmente puesta al servicio de Dios, constituye una consagración especial que tiene sus profundas raíces en la bautismal, de la cual es expresión más perfecta y, aunque comparten la renuncia de bienes muy apreciables, no se opone al verdadero progreso de la persona humana, sino que por su naturaleza le es grandísima ayuda.

En efecto, esa consagración de Dios, sumamente amado, ayuda no poco a la purificación del corazón y facilita la libertad espiritual, mantiene continuamente encendido el fervor de la caridad y tiene, sobre todo, la fuerza de uniformar mayormente a la Monja, al género de vida de Cristo y de su Madre.

⁶⁴² Regla Monástica de San Agustín, *Constituciones*. . . Pág. 37.

Art. 30. Valor Teologal. Con la profesión de los Votos Religiosos toda vida monástica está completamente caracterizada por el ejercicio de las virtudes de la fe, esperanza y caridad.⁶⁴³

Los consejos evangélicos... son un don divino que la iglesia recibió de su señor con su gracia conserva siempre.⁶⁴⁴

⁶⁴³ Regla Monástica de San Agustín, *Constituciones*. . . Pág. 43.

⁶⁴⁴ (L. G. 43) Contenido en el capítulo VI “Los Religiosos”: Los consejos evangélicos de castidad consagrada a Dios, de pobreza y de obediencia, como fundados en las palabras y ejemplos del señor, y recomendados por los Apóstoles y Padres, así como por los doctores y pastores de la iglesia son un don divino que la misma recibida por el Señor y que con gracia conserva siempre la autoridad de la iglesia, bajo la guía del espíritu Santo se preocupó de interpretar estos consejos, de regular su práctica e incluso de fijar formas estables, de vivirlos está es la cusa de que, como un árbol se ramifica espléndido y puntaje en el campo del Señor partiendo de una semilla puesta por Dios se hayan desarrollado formas diversas de vida solitario o comunitaria y variedad de familias que acrecientan los recursos para provecho de los propios miembros, ya para bien de todo el Cuerpo de Cristo. Y es que esas familias ofrecen a sus miembros la ventaja de una mayor estabilidad de género de vida, una doctrina experimentada para conseguir la perfección una comunión fraterna en el servicio de Cristo y una libertad robustecida por la obediencia, de tal manera que puedan cumplir con seguridad y guardar fielmente su profesión y avance con espíritu alegre por la senda de la caridad. (L. G) Son las siglas con las que se conoce, El Lumen Gentium, uno de los documentos más importantes que dejó el Concilio Vaticano II. Cope.es/programas/solo-coppes/siempre-aprendiendo/noticias/conoce-lumen-gentium. El contenido más destacado de la iglesia en la era moderna es la celebración del Concilio Vaticano II; que inauguro el Papa Juan XXIII y que concluyó Pablo VI. Son cuatro los textos magisteriales que salieron de aquel Concilio, entre ellas la Lumen Gentium, que ha analizado el periodista y sacerdote Josetxo Vera en el podcast Siempre aprendiendo. El Concilio Vaticano II fue un intento de conseguir la renovación en la vida de la Iglesia, revisar cómo se hacían las cosas y pensar en la cultura de la institución. A lo largo de la historia ha habido una veintena de concilios ecuménicos, y tan solo tres en los últimos cinco siglos. El Concilio Vaticano II se celebró en los otoños de 1963, 1964 y 1965. Lumen Gentium fue promulgada por Pablo VI en noviembre del 1964; hace referencia a la luz de los pueblos y se refiere a Cristo como el sol naciente. De alguna manera, Lumen Gentium busca desarrollar y poner culmen a una doctrina iniciada en el Concilio Vaticano I en 1870, pero que se tuvo que cancelar de manera abrupta por el inicio de la guerra franco – prusiana. El lumen Gentium es un documento que no define ningún dogma ni herejía. No recoge nuevas doctrinas. Es una reflexión en torno a la vida de la Iglesia para dejar claro qué es, cómo debe ser entendida, su misión y su organización. El Concilio Vaticano II puso a la Iglesia en el contexto del discurso sobre Dios, que tuviera un sentido teológico y apartarse de las estructuras de poder para vincular a Dios. Otros de los elementos importantes es el concepto de la autoridad que se entiende como un servicio. Todas las empresas tienen una autoridad, pero la Iglesia las jerarquías se entienden como un servicio. Se habla del colegio de los obispos, que tienen una responsabilidad y solidaridad en el gobierno de toda la Iglesia. ¿Cuál es la estructura de Lumen Gentium? El primer capítulo se presenta a la Iglesia como un pueblo unificado de la unidad del Padre, el Hijo y del Espíritu Santo. El punto de referencia es Dios. De ahí brota su verdad profunda. El Concilio establece que la Iglesia es parte del plan de Dios. Este capítulo primero habla del carácter sacramental de la Iglesia, el lugar donde se celebra la Salvación. La Iglesia tiene un elemento humano y divino. El segundo capítulo se centra en la noción del pueblo de Dios. Se vincula con el pueblo de Israel, la antigua Alianza, con su universalidad y su misión en el nuevo pueblo de Dios está la nueva alianza una unión que busca que todos los hombres encuentren la Salvación. Se hace muy fuerte el sacerdocio común de los fieles para participar de un sacerdocio, de enseñar y anunciar una misión de santificar. El tercer y cuarto capítulo habla de dos pertenencias concretas al pueblo de Dios: la jerarquía (el episcopado) y los fieles laicos. Una aportación a los hermanos. Se habla de dos puntos importantes y muy

Art. 32. “Castidad” Insigne Don de la Gracias. Solo el amor de Dios llama en forma decisiva a la castidad religiosa. El espíritu santo, concede a algunas personas el don de la castidad como signo y al mismo tiempo estímulo de caridad, a fin de que se entreguen más fácilmente con corazón indiviso solo al propósito de Dios y al servicio de su Reino.

Art. 33. Contenido del voto. El voto de castidad comporte la obligación del celibato y de la continencia perfecta por el Reino de los Cielos. La persona que lo emite se da enteramente a Dios en el alma y cuerpo, y se consagra a su amor y al bien del prójimo.

Art. 34. Psicología de Esposas y Misterio de Pascua. La vocación divina a la castidad consagrada, comporta que la Adoratrices se formen una psicología de esposas, es decir, que se sientan elegidas por Cristo y dedicadas a Él, presente en el Sacramento, y no cedan a nadie su propio amor. Llamadas a revivir en sí mismas el Misterio Pascual de Cristo y a corresponder al amor con que Él las ha elegido, ellas aceptan completar en su propia carne y en su vida “lo que falta de su pasión”⁶⁴⁵ por la iglesia y la humanidad entera.

debatidos: la sacra mentalidad del episcopado y la realidad de un colegio episcopal. El cuarto capítulo está dedicado a los laicos para describir su misión. El Concilio dice que es plenamente eclesial el papel de los laicos en la iglesia, no es un papel secundario ni delegada. El Reino de Dios está formado por fieles laicos. El capítulo quinto se habla de la llamada universal de la santidad. Todos están llamados a ser santos en la Iglesia. Hubo un tiempo en el que no se entendía que los fieles laicos fueran santos. Parecía que para ser santo había que ser religioso. Es un error. Todos estamos llamados a ser santos, dice el Concilio. La principal novedad es que habla de distintos caminos a la hora de alcanzar la santidad. El capítulo sexto se dedica a los religiosos, que es la vida a Dios. El capítulo séptimo mira hacia donde se encamina la Iglesia hacia la plenitud. La Iglesia se separa en tres grupos: la Iglesia que está en el cielo (Virgen y santos con Jesucristo como cabeza); la Iglesia que está en el purgatorio y se purifica tras la vida terrenal y la que formamos los fieles vivos en la Tierra y tratamos de alcanzar la santidad. Por último, el capítulo octavo refleja el papel de la Virgen María y su rol en el plan de salvación de Dios. Es la Madre de la Iglesia.

⁶⁴⁵ Sociedad Bíblica Católica Internacional – Roma, *La biblia*. . . Col. 1, 24. Al presente me alegro cuando tengo que sufrir por ustedes; así completo en mi carne lo que falta a los sufrimientos de Cristo, para bien de su cuerpo que es la iglesia.

Art. 35. Fecundidad de las Madres. La castidad consagrada es una manifestación particular de la maternidad de la iglesia, “que engendra una vida nueva e inmortal, a los hijos concedidos por obra del Espíritu Santo y nacidos de Dios.”⁶⁴⁶ Las Adoratrices vivirán en sí mismas esta expresión de la maternidad de la iglesia, con un abandono total a la voluntad de Dios, consientes que “...ha puesto los ojos en la humildad de su esclava...”⁶⁴⁷ y ha escogido “más bien lo necio del mundo para confundir a los sabios. Y ha escogido Dios lo débil del mundo, para confundir lo fuerte”⁶⁴⁸ En efecto, ellas, que pretenden adherirse al “Misterio de la Fe” para anunciar la muerte y proclamar la resurrección del Señor, mediante el voto de la castidad, saben que Dios realiza una maravillosa fecundidad física. Pongan, pues, todos los recursos de su corazón materno al servicio de la caridad.

Art. 36. En el amor de Cristo. Las adoratrices son conscientes de que la castidad consagrada lleva consigo una cierta renuncia afectiva y soledad de corazón, que es parte de la cruz ofrecida a ellas para que puedan seguir mejor a Cristo. Y, ya que su amor no se vive, ellas se aplican con gran empeño a cultivar la intimidad con Cristo, expirando su inagotable y beatificante misterio; y con fin de la perseverancia a la virginidad hacia la cual nutren siempre su devoción y filial. La adoratriz pone todo esmero por tener continuamente la mente alejada de todo pensamiento vano e inconveniente, y la voluntad ajena de todo afecto terrenal. En la

⁶⁴⁶ Lumen Gentium, uno de los documentos más importantes que dejó el Concilio Vaticano II. Cope.es/programas/solo-coppes/siempre-aprendiendo/noticias/conoce-lumen-gentium. (L. G. 64.) 64. La Iglesia, contemplando su profunda santidad e imitando su caridad y cumpliendo fielmente la voluntad del Padre, se hace también madre mediante la palabra de Dios aceptada con fidelidad, pues por la predicación y el bautismo engendra a una vida nueva e inmortal a los hijos concebidos por obra del Espíritu Santo y nacidos de Dios. Y es igualmente virgen, que guarda pura e íntegramente la fe prometida al Esposo, y a imitación de la Madre de su Señor, por la virtud del Espíritu Santo, conserva virginalmente una fe íntegra, una esperanza sólida y una caridad sincera.

⁶⁴⁷ Sociedad Bíblica Católica Internacional – Roma, *La Biblia*. . . Lc. 1. 47.

⁶⁴⁸ Sociedad Bíblica Católica Internacional – Roma, *La Biblia*. . . Cor. 1. 27.

vida contemplativa todo conduce por naturaleza suya a Dios; en efecto, Dios mismo reside como centro de vida del monje y ocupa todo...el monje “mira sólo a Dios, a Dios desea, se une sólo a Dios.”⁶⁴⁹

Art. 37. Medios para Custodiarla. Las monjas crean en las palabras de Jesús, un auxilio divino, no presumen de sus propias fuerzas, sino que practican la mortificación y custodia en todos los sentidos. Tampoco discuten los medios naturales que ayudan a la salud física y mental. Consientes también de que la castidad se puede custodiar más seguramente si en la comunidad se practica un verdadero amor fraterno, las Monjas deben sentirse comprometidas a aportar su propia contribución para una serena vida comunitaria y para la aceptación recíproca. Las adoratrices no deben tener nada propio en este mundo sólo a Dios para que se puedan llamar una verdadera familia de Jesucristo. La promesa voluntaria por el seguimiento a Cristo, del cual es signo, hoy particularmente muy estimado, ha de ser cultivada con diligencia por las religiosas.

E) Pobreza.

Art. 38. Semejante a Cristo Pobre. Las Monjas Adoratrices, acogiendo la invitación de Jesús: “Ve, vende cuanto tienes... luego, ven y sígueme”, profesan el consejo evangélico de pobreza, obligándose con voto a practicar una pobreza interna y externa por amor a Dios, en conformidad al género de vida pobre en Cristo Señor que escogió para sí y que abrazó su madre.

Art. 39. Contenido del Voto. El voto de pobreza comporta la plena dependencia de la Superiora, en el uso y disposición de los bienes. Antes de la profesión temporal, las religiosas harán la renuncia de la administración de su uso y usufructo. Con los votos solemnes, la

⁶⁴⁹ Pablo VI, a la Abadía general de los Trapenses. 8-12-68.

Monjas renuncian a la propiedad misma y “pierden la capacidad de adquirir y poseer”⁶⁵⁰ otros bienes. “Todo lo que un religioso gane con su propio trabajo o por razón del Instituto, lo adquiere para el Instituto...”⁶⁵¹ Lo que perciba de cualquier modo o concepto de pensión subvención o seguro, lo adquiere para el Instituto. Durante los votos temporales, la Superiora puede conceder el poder de cambiar la cesión y disposición de los bienes.⁶⁵²

Art. 40. Renuncia a los Bienes. Cada una de la Monjas, “debe renunciar totalmente a sus bienes, haga esta renuncia antes de la Profesión Perpetua, de manera que tenga efecto a partir del día de la profesión, y sea válida también, si es posible, en el derecho civil”⁶⁵³

Art. 41. Efectos del Voto. Ya que las Adoratrices han renunciado a las cosas temporales para no poseer son sólo a Dios como herencia propia, tendrán que sufrir con gusto las privaciones de comodidades que son la consecuencia del voto hecho por ellas; pues todo aquello que les faltará en la vida presente, se les devolverá en la otra. Por tanto, siéntanse satisfechas de los que les da la pobreza de la santa religión, sin buscar cosas superfluas ni

⁶⁵⁰ Código de Derecho Canónico. Vatican.va/archive.va/archive/cod_iuris_canonici/cic_index_ps_html. (Can. 668, 5.) Antes de la primera administración los miembros harán sesión de la administración de sus bienes, a quien deseen, y, si las constituciones no prescriben otra cosa, podrán libremente sobre su uso y usufructo. Y antes al menos de la profesión perpetua harán testamento que sea válido también según el derecho civil.

⁶⁵¹ Código de Derecho Canónico. [Vatican.va/archive.va/archive/cod_iuris_ ...](http://Vatican.va/archive.va/archive/cod_iuris_...) (Can. 668. 3.) Todo lo que un religioso gane con su propio trabajo o por razón del instituto, lo adquiere para el instituto. Lo que perciba de cualquier modo en concepto de pensión, subvención o seguro, lo adquiere para el instituto, a no ser que establezca otra cosa el derecho propio.

⁶⁵² Código de Derecho Canónico. [Vatican.va/archive.va/archive/cod_iuris_ ...](http://Vatican.va/archive.va/archive/cod_iuris_...) (Can. 668. 2.) Necesitan licencia del Superior competente, conforme a la norma del derecho propio, para modificar estas disposiciones con causa justa, y para realizar cualquier acto en materia de bienes temporales.

⁶⁵³. Código de Derecho Canónico [Vatican.va/ archive.va/archive/cod_iuris_ ...](http://Vatican.va/archive.va/archive/cod_iuris_...) (Can. 668. 4.) Quien, por la naturaleza del instituto, debe renunciar totalmente a sus bienes, haga esa renuncia antes de la profesión perpetua de manera que tenga efectos a partir del día de la profesión, y sea válida también, si es posible, en el derecho civil. Lo mismo hará el profesor de votos perpetuos que de acuerdo con el derecho propio, desee renunciar total o parcialmente a sus bienes, con licencia del Superior general.

delicadezas. Así crearán las condiciones de libertad interior y exterior para el encuentro contemplativo con Dios, porque no basta estar sujetas en el uso de los bienes, sino que es necesario ser pobres en espíritu y, de hecho, acumulando tesoros en el cielo.⁶⁵⁴

La iglesia medita la adversidad del Apóstol, quien, estimulando a los fieles a la caridad, le exhorta a que tengan en sí, los mismos sentimientos que tuvo Cristo, el cual... por nosotros se hizo pobre, siendo rico...⁶⁵⁵

Art. 43. Espíritu de desprendimiento. Para vivir en profundidad el voto de pobreza, las Monjas Adoratrices deben tender hacia un desprendimiento total de la toda cosa creada, velando sobre sí misma y cortando prontamente todo efecto que pueda surgir en su corazón con respecto a las cosas creadas. No existe verdadera pobreza, ni individual no comunitaria, sin el desprendimiento de corazón que deriva de una íntima comunión con el Verbo de Dios, encarnado y hecho pobre por amor nuestro.⁶⁵⁶

Art. 44. Enriquecimiento recíproco en la pobreza. Las Adoratrices, aun sabiendo que son criaturas necesitadas de salvación y conscientes de su pobreza interior, siéntanse acogidas y

⁶⁵⁴ Regla Monástica de San Agustín, *Constituciones*. . . Págs. 44 – 59.

⁶⁵⁵ Lumen Gentium, uno de los documentos más importantes que dejó el Concilio Vaticano II.... Cfr. L. G. 42. La Iglesia medita la advertencia del Apóstol, quien, estimulando a los fieles a la caridad, les exhorta a que tengan en sí los mismos sentimientos que tuvo Cristo, el cual «se anonadó a sí mismo tomando la forma de esclavo..., hecho obediente hasta la muerte» (Flp 2, 7-8), y por nosotros “se hizo pobre, siendo rico” (2 Co 8, 9). Y como es necesario que los discípulos den siempre testimonio de esta caridad y humildad de Cristo imitándola, la madre Iglesia goza de que en su seno se hallen muchos varones y mujeres que siguen más de cerca el anonadamiento del Salvador y dan un testimonio más evidente de él al abrazar la pobreza en la libertad de los hijos de Dios y al renunciar a su propia voluntad. A saber: aquellos que, en materia de perfección, se someten a un hombre por Dios más allá de lo mandado, a fin de hacerse más plenamente conformes a Cristo obediente.

⁶⁵⁶ Regla Monástica de San Agustín, *Constituciones*. . . Pág. 61.

enriquecidas de todos los dones de la misericordia de Dios, y llámense a acoger a las hermanas con el mismo amor y enriquecerlas con los mismos dones.

F) Obediencia.

Art. 47. Contenido del Voto. Con la profesión de obediencia, las Monjas ofrecen a Dios la renuncia completa de su propia voluntad como sacrificio de sí mismas, y, por medio de ésta, se unen en forma más sólida y segura a la voluntad de salvación. Mediante el voto de obediencia, se obligan a obedecer a los legítimos superiores en ámbito del derecho común y de las presentes Constituciones.

El cumplimiento de la obediencia debe ser hecho en espíritu de fe, de amor y de humildad. La falta de la obediencia es grave, cuando el mandato fuere formulado por escrito o delante de dos testigos y en virtud de santa obediencia. La Superiora, no recurre a ese medio sino en caso de particular gravedad.

Los religiosos, con espíritu de fe y amor a la voluntad de Dios, obedezcan humildemente a sus Superiores, según la norma de la Regla y las Constituciones, empleando las fuerzas de la inteligencia y voluntad, así como los dones de la naturaleza y de la gracia, en la ejecución de sus mandatos y en el cumplimiento de los cargos que se les han confiado, sabiendo que así trabajan para edificación del Cuerpo de Cristo, según el designio de Dios. Así, la obediencia religiosa, lejos de menoscabar la dignidad de la persona humana, la lleva por la más amplia libertad de los hijos de Dios, a la madurez.⁶⁵⁷

Art. 48 Espíritu de fe (obediencia). Cristo, como cabeza y pastor supremo, está verdaderamente presente en su iglesia y la guía por medio de los legítimos Superiores,

⁶⁵⁷ Regla Monástica de San Agustín, *Constituciones*. . . Págs. 65 – 66.

particularmente el Papa, del cual deriva también la autoridad de las Superiores de la Orden. Las monjas tendrán una verdadera veneración por el Papa, al que están obligadas a obedecer incluso en razón del voto. En espíritu de fe sabrán acatar las disposiciones de sus propios Superiores como representantes de Dios. También serán respetuosos y obedientes con los Ordinarios locales, en el ámbito de sus competencias, a norma del derecho común.

Art. 49. Prontitud y Sinceridad. Las religiosas deben estar siempre prontas y disponibles a ejecutar las órdenes sin tardanza ni resistencia, sin eludir secretamente el mandato respecto a sí mismas, ni ser causa o cooperar a que esto sea hecho por otras. También son exhortadas a no criticar las ordenes que se den para no causar inconformidad en la comunidad.

Art. 50. Espíritu de obediencia. La superiora tiene la función de mediación entre Dios y las Hermanas: su autoridad es un servicio de comunión con la voluntad del Padre. Las monjas, consideren que la perfección de la obediencia, consistente no sólo en ejecutar lo mandado, sino en la actitud de aceptar la autoridad de las superiores por convicción íntima; es decir, por deber de conciencia y motivos sobrenaturales.⁶⁵⁸

Art. 51. Diálogo. Las Monjas Adoratrices pueden exponer con sencillez y humildad sus inclinaciones, capacidades y dificultades personales en un diálogo abierto y sincero con la superiora, para conocer, descubrir y cumplir mejor la voluntad de Dios. En este trabajo fraterno la búsqueda común, sepan aceptar, con espíritu de fe, las decisiones de la Superiora y cooperar con una obediencia activa y responsable.

⁶⁵⁸ Regla Monástica de San Agustín, *Constituciones*. . . Págs. 66 – 69.

G) Capítulo Cuatro: Vida Espiritual.

Art. 52. Vida interior. La Monja Adoratriz procura realizar el ideal de su vocación viviendo en profundidad y generosidad la vida interior, la devoción fuerte que debe ser propia de las Adoratrices, consiste en pensar en Dios, hablar con Dios entretenerse continuamente con Dios y hacer todo por Dios, sin buscar gusto en la consolación. “La contemplación, concebida como la adhesión de Espíritu y del corazón a Dios, es el elemento esencial de la vida contemplativa... Nos, os exhortamos insistentemente a consagraros de todo corazón a la oración contemplativa, vuestra tarea esencial, por la que vosotras habéis renunciado al mundo.”⁶⁵⁹

Art. 53. Primado de la Oración. La vida religiosa de las Monjas Adoratrices, está caracterizada en forma profunda y fundamental por la oración; momentos de encuentro con Dios, de comunión con El; de culto de alabanza de acción de gracias y de adoración; la fidelidad a la misma o su abandono son el paradigma de la vitalidad o decadencia de la vida religiosa, Por lo tanto, cultiven asiduamente el espíritu de oración y la oración misma.

⁶⁵⁹ Cfr. Pío XII, 3ª, parte No. 318 del Radiomensaje a las Claustrales. 2-8-58.

24. Medios Indispensables.

A) Art. 55. La Eucaristía: Alimento de vida interior.

Las Adoratrices alimentan su vida interior ante todo en la riquísima fuente de la Eucaristía; objeto de culto, de estudio y de contemplación en toda su extensión y, en particular en su triple aspecto de:

A) Sacrificio del Cuerpo y de la Sangre de Cristo.

B) Sacramento de su presencia Real.

C) Banquete Pascual.⁶⁶⁰

⁶⁶⁰ ¿Por qué la Eucaristía en el banquete Pascual? Youtube.com/watch?v=OrWroWHli1U. Mons. Munilla. Desarrolla de forma breve este punto del Compendio del Catecismo de la Iglesia Católica. N° 287. La Eucaristía en el banquete Pascual porque Cristo realizando sacramentalmente su pascua nos entrega su cuerpo y sangre ofrecidos como comida y bebida y nos une con él y entre nosotros el sacrificio. En la misa se conjugan dos cosas, es el memorial de la entrega de Cristo y resurrección y al mismo tiempo banquete sagrado de la comunión son dos cosas integradas es por eso que se le llama banquete pascual. La celebración del memorial de sacrificio está orientada al banquete es decir, se celebra el sacrificio para que después nos alimentemos de él, es recibir a Cristo que entrega su vida en el sacrificio de la cruz, este es mi cuerpo que se entrega por ustedes; la comunión es acoger, recibir la entrega de Cristo por la redención de cada uno de nosotros, es importante entender esto porque en una visión secularizada de la Eucaristía con frecuencia por desgracia se ha olvidado la dimensión sacrificio de la Eucaristía como sacrificio como la actualización del sacrificio de Cristo y con mucha frecuencia en una visión secularizada horizontal se ha explicado la Eucaristía como un banquete. Jesús entraba en casa de los pecadores y comía con ellos donde mucho de la época se escandalizaban por esta acción de Jesús, en la Biblia se comenta que la gente decía “Juan el Bautista vino, no comía ni bebía” otros decían, “Era un demonio” “ahora viene el hijo del hombre que come y bebe”, a Jesús al igual que a Juan lo rechazan; es decir, Jesús en su anuncio del reino de Dios compartía la vida con aquellos a quien dirigía, el entrar a los hogares, el sentarse a la mesa con los pecadores, cosa que escandalizaba a muchos, Jesús vino a cumplir los designios de Dios no desde una santidad que no quiere contaminarse rodeándose de los pecadores. Para explicar la Eucaristía en esta línea explicativa, se entiende que la Eucaristía en un banquete en el sentido que se juntaba con los pecadores a comer en la casa de Jaqueo, etcétera, se desfiguraría la Eucaristía, la Eucaristía va más allá de ese compartir la mesa con los pecadores, porque en este caso se está hablando no sólo del signo de la cercanía de compartir la mesa, sino de entregarse él mismo como alimento para la vida eterna. El capítulo sexto de San Juan conjunto de pan de vida en Cafarnaúm dice frases y palabras muy fuertes que nos dan a entender que no se trata de un banquete cualquiera donde se comparte la mesa como tantos otros que tubo Jesús en su vida, la Eucaristía tiene otra dimensión el cual dice: “En verdad les digo que, si no comen de la carne del hijo del hombre y beben su sangre, no tienen vida en ustedes el que come de su carne y bebe su sangre tiene vida eterna y él lo resucitará en el último día.” Este discurso escandalizó a muchos porque Jesús habló claramente de dar a comer su carne y beber su sangre, se debe entender que la Eucaristía en un banquete pascual, se explica que en el paso de la vida a la muerte y de la muerte a la vida de Jesús ese sacrificio Eucarístico se nos entrega en el cuerpo y sangre de Jesús, recibimos la pasión de Jesús por decirlo de alguna manera por eso la Eucaristía es una fiesta porque es un banquete pero al

B) Sacrificio.

Las Adoratrices deben poner el centro de su piedad y el ejercicio más alto de su sacerdocio real, en la participación de la Misa. Su sacrificio ofrecido a Cristo y al Padre, asocian la población de sí mismas, con sus dolores y sus alegrías junto a la ofrenda de la humanidad entera con todos sus sufrimientos, ansias y aspiraciones, para que los frutos de la redención sean aplicados verdaderamente a todos los hombres y la iglesia crezca en santidad y gracia.

C) Sacramento: Adoración al Sacramento.

Ya que la hostia representa el sacrificio las Adoratrices continúen el ejercicio de su sacerdocio real con las disposiciones de ofrenda. Frente a Cristo crucificado y glorificado, objeto de su adoración, no pueden dejar de compartir los sentimientos que han animado al Salvador en el don de Sí mismo por el rescate de la humanidad.

D) Adoración a nombre de la Iglesia.

En la adoración eucarística, mientras reconocen el Sacramento a Cristo como su señor, realizan la tarea confiada a ellas por iglesia; dirigen oraciones y suplicas no sólo a nombre de la comunidad sino de la iglesia entera. En cumplimiento de tal deber las Adoratrices nutran y desarrollen abundantemente en modo personal e íntimo, el espíritu de contemplación, creciendo en la familiaridad del coloquio de Jesús Eucaristía.

mismo tiempo también es un drama, por la pasión, muerte y Resurrección de Jesús; son ambos aspectos dramático, gozoso y festivo que se integran para formar parte de la Eucaristía. Entonces la Eucaristía en banquete pascual en el que la memoria del sacrificio de Cristo se nos entrega como alimento para la vida del alma.

E) En el Corazón de la Trinidad.

Las Adoratrices reconocen a Cristo realmente presente en el Sacramento, al único mediador con el sacerdote que reconcilia con el Padre en el Espíritu Santo, que revela y comunica el mismo amor que une a su comunión, tal acción inserta el círculo de amor eterno de la Trinidad.

F) Banquete.

La hostia lleva a la comunión, al tomar la comunión las Adoratrices participan simbólicamente en el sacrificio místico teológico del Jesús sacrificado de esta manera la Adoratriz debe vivir con gran fe y alegría en la acción de gracias por la participación de los misterios de Salvación. El culto tributario a la Trinidad: Padre, Hijo y Espíritu Santo, acompaña y penetra ante todo a la celebración de la liturgia eucarística. Pero debe así mismo llenar los templos incluso fuera de horario de misas.

G) Art. 56. Mesa de la palabra.

Como siempre la iglesia ha venerado las escrituras, así como la representación del cuerpo místico de Cristo, las adoratrices todos los días se alimentan de esta rica fuente, pues el momento más propicio para acoger con eficiencia el anuncio de la salvación, es aquel de la celebración de la liturgia, palabra divina proclamada solemnemente, es una obligación diaria para la monja adoratriz ya que ignorar la sabiduría de los libros sagrados es ignorar a Cristo.⁶⁶¹

⁶⁶¹ Regla Monástica de San Agustín, *Constituciones*. . . Págs. 74, 75, 79, 81, 82. 83, 85.

H) Art. 57. Liturgia de las horas.

La búsqueda de Dios en virtud de la cual el hombre ha de renunciar a todo cuanto posee, se efectúa ante todo por la lectura y meditación de las Sagradas Escrituras que es como espejo que la iglesia peregrina sobre la Tierra, contempla a Dios de quien todo lo ha recibido, donde cada una se enciende en el amor de Dios y en el deseo de contemplar su belleza. La lectura de las horas en el continuo de este oficio sacerdotal por medio de su iglesia. Las Adoratrices participan de este sumo honor como esposas de Cristo, en la tarea que de esta manera Dios habla a su pueblo y haciendo memoria del misterio de salvación, le alaba intensamente e intercede por la salvación de todo el mundo a través del canto y la oración.

I) Adoración: En la alabanza comunitaria.

La recitación comunitaria de la Liturgia de las Horas⁶⁶², es adoración pública solemne. Por tanto, en el tiempo que se encuentra la familia religiosa delante del señor, se suspende el turno de la adoración individual.

J) Recitación atenta y devoción.

La alabanza perene en cuanto oración pública de la iglesia, es fuente de piedad y alimento de la oración personal. Las Adoratrices participan en ella de tal forma en la mente en armonía con las palabras. Salmodiando de esta forma, cumplirán el deber que les ha sido confiado, lo más perfectamente posible, tanto de la devoción interna del alma como de la actitud interna. En cuanto a los cantos deben contribuir al decoro del culto divino y a despertar sentimientos de piedad en las Sagradas funciones, estas deben

⁶⁶² Castellano Cevera Jesús. *Liturgia de las Horas: Teología y Espiritualidad*. España. 2003.

ser cultivadas conforme a las normas litúrgicas y a las posibilidades de cada familia religiosa.

K) Recitación Comunitaria.

En las comunidades de Adoratrices Perpetuas, se celebra cada día en común toda la Liturgia de las Horas, que consta de: Laudes, Oficio de Lectura, Tercia, Sexta Nona, Vísperas y Completas. El Oficio Divino, según la tradición cristiana, está ordenado a santificar todo el transcurso de la jornada. Por lo tanto, al celebrar la Liturgia de las Horas se debe observar el tiempo de cada hora.⁶⁶³

L) Obligación.

Las Monjas, tienen la obligación de recitar toda la Liturgia de las Horas, aun cuando no pudiesen asistir al coro. La superiora puede dispensar del coro y de la recitación privada a la religiosa por motivos justificados.

M) Art. 58. El Sacramento de la Reconciliación.

El Sacramento de la reconciliación es el punto culminante del camino penitencial. Las Adoratrices recurren al saludable Sacramento que, preparado con un cotidiano examen de conciencia, favorecen la conservación del corazón en sumo grado. Al acercarse se debe tener sinceridad y seriedad para recibir de la misericordia de Dios el perdón de las ofensas hechas, para reconciliarse con la iglesia (el pueblo de Dios) al cual se ha infligido con las heridas del pecado. Que se sepa unir íntimamente toda acción, padecimiento y sufrimiento a la satisfacción sacramental.

⁶⁶³ Regla Monástica de San Agustín, *Constituciones*. . . Págs. 88 – 89.

La Superiora concede la debida libertad por cuanto se refiere al Sacramento de la reconciliación y a la dirección de la conciencia, cuidando que haya Sacerdotes disponibles a los que puedan acudir libremente las Monjas.

“No se está permitido inmiscuirse a los Confesores y Capellanes en el régimen interior de las comunidades”⁶⁶⁴ “...Ha de haber un confesor ordinario aprobado por el Ordinario del lugar, después de un intercambio de pareceres con la comunidad, pero sin imponer la obligación de acudir a él”⁶⁶⁵ La iglesia, pues, observando fielmente la praxis plurisecular del Sacramento de la Penitencia - la práctica de la confesión individual, unida al acto personal del dolor y al propósito de la enmienda y satisfacción – defienden el derecho particular del alma. Es el derecho de un encuentro del hombre, más personal, con Cristo Crucificado que perdona, con Cristo que dice: “tus pecados son perdonados, vete y no peques más”. Como es evidente este es el tiempo el derecho de Cristo a encontrarse con cada uno de nosotros en aquel momento clave de la vida del alma, que es el momento de la conversión y del perdón. La iglesia custodia el Sacramento de la penitencia, afirma expresamente su fe en el misterio de la Redención, como realidad viva y vivificante, que corresponde a la culpabilidad humana y también a los deseos de la conciencia humana.⁶⁶⁶

⁶⁶⁴. Código de Derecho Canónico Vatican.va/ archive.va/archive/cod_iuris_ ... (Can. 567, 2.) Corresponde al capellán celebrar u organizar las funciones litúrgicas, pero no le está permitido inmiscuirse en el régimen interno del instituto.

⁶⁶⁵ Código de Derecho Canónico Vatican.va/ archive.va/archive/cod_iuris_ ... (Can. 630, 3) En los monasterios de monjas, casas de formación y comunidades laicales más numerosas, ha de haber confesores ordinarios. aprobados por el Ordinario del lugar, después de un intercambio de pareceres con la comunidad, pero sin imponer la obligación de acudir a ellos.

⁶⁶⁶ Regla Monástica de San Agustín, *Constituciones*. . . Págs. 90 – 91.

25. Medios Complementarios.

A) Art. 59. Ejercicios Espirituales y Retiro Mensual.

Los Ejercicios Espirituales se deben de realizar por lo menos cada año y por espacio de ocho días con un renovado empeño de búsqueda de la voluntad de Dios y de la propia santificación, el cual las Adoratrices deben de sacar el mayor provecho posible. Cada Religiosa, debe hacer una vez al mes un retiro individual para cultivar la práctica de las virtudes y lograr por medio de estas, la santificación de las llamas con las gracias de Jesús Cristo. Con este retiro de Religiosa Adoratriz Perpetua de Jesús Sacramentado, en su celda tiende a la reforma de su espíritu, a fin de perfeccionar en el estado de vocación al cual Él, la ha llamado, así deberá hacerlo en el día, atendiendo con premura a buscar por sí misma aquellos defectos e imperfecciones, que todavía le impiden poder conseguir la propia santificación.

B) Art. 60. Camino Penitencial.

Las Adoratrices, cuya vida se mueve en torno al Misterio Eucarístico, participen íntimamente del Misterio Pascual de Cristo “que ha querido sufrir el castigo por pecados no suyos, sino de otros.” En las penas grandes y pequeñas sepan descubrir la cruz de Cristo y llevarla con fe y amor.

C) Penitencia Interior.

La primera penitencia es la interior esta exige una actitud de conversión continua de las Adoratrices y las dispone con mayor facilidad a la oración, a la comprensión más íntima de las cosas divinas, al mismo tiempo que las prepara al encuentro con Dios.

D) Penitencia Exterior.

Una forma de penitencia exterior se ejerce en la fidelidad perseverante a los deberes del propio estado, aceptando de Dios, con ánimo disponible y confiado, todos los dolores y

las pruebas que se encuentren en el cumplimiento del propio deber cotidiano. Para las Adoratrices se añaden las prácticas penitenciales adoptadas por la Orden: La abstinencia, el ayuno y de las demás penitencias corporales específicas en el Directorio.⁶⁶⁷

Contra el peligro real y siempre presente de formalismo y fariseísmo, los Sumos Pontífices han condenado abiertamente toda forma de penitencia exterior. La relación íntima que existe entre acto externo y conversión interior, oración y obras de caridad, en la penitencia, es afirmando y desarrollado ampliamente en los textos litúrgicos y por los autores de todos los tiempos. El precepto de la penitencia debe ser observado en modo más perfecto, por aquellos que profesan los consejos evangélicos.

E) Art. 61. El Silencio.

Las Adoratrices esfuércense con todo cuidado por evitar la búsqueda de sí mismas, la excesiva sensibilidad a la alegría y al dolor, la locuacidad y la curiosidad, el activismo y la precipitación, y todo cuanto puede obstaculizar el recogimiento interior. El silencio es la atmosfera de la contemplación, que cada Adoratriz debe cultivar para gustar las cosas de Dios, es coloquio íntimo con Él, que llena el corazón, lo sacia y es alabanza al Altísimo.

Las Adoratrices deben estar bien convencidas de la importancia de la observación de este sentido “el silencio”, empeñarse a crear un ambiente de recogimiento. Sin embargo, las Adoratrices, saben que, si el silencio fuese simple ausencia de rumores y de palabras, en el cual el alma no pudiera fortalecerse, evidentemente carecería de valor espiritual, y podría ser nocivo para la caridad fraterna, si en aquel momento urgiese establecer

⁶⁶⁷ Regla Monástica de San Agustín, *Constituciones*. . . Págs. 93, 95 y 96.

contacto con las demás. Por el contrario, la búsqueda de la intimidad con Dios, implica la necesidad, verdaderamente vital, de un silencio de todo ser.

Obsérvese con particular diligencia tanto el silencio monástico ordinario como el silencio riguroso o silencio mayor. El Directorio determina los tiempos y lugares de silencio. El hombre interior ve en el tiempo de silencio como una exigencia del amor divino y le es normalmente necesaria una cierta soledad para sentir a Dios que le habla al corazón. La fe, la esperanza, un amor a Dios dispuesto a acoger los dones del Espíritu, como también un amor fraterno abierto al misterio de los demás, implican como exigencia propia, una necesidad de silencio.⁶⁶⁸

F) Art. 63. María, madre de Jesús.

La adoratriz tomo como modelo de vida interior a María madre de Jesús y de la iglesia; María en su tiempo se consagro en obediencia y rectitud, a la persona y a la obra de su hijo como mujer y madre sufrió y gozó intensamente con Jesús en su camino de vida e inmolación de víctima engendrada por ella. Y con la iglesia primitiva, al renovar la oblación de la cruz por la salvación y perdón de los pecados.⁶⁶⁹

⁶⁶⁸ Regla Monástica de San Agustín, *Constituciones*. . . Págs. 96 – 97.

⁶⁶⁹ Regla Monástica de San Agustín, *Constituciones*. . . Pág. 101.

26. Al término de la Vida.

A) Art. 66. Unción de los enfermos.

Cuando el estado de salud resulta comprometido por enfermedad o avanzada edad, es obligación dar la unción de los enfermos.⁶⁷⁰ Así, con la gracia del Espíritu Santo sabrán

⁶⁷⁰ Catecismo de la iglesia católica. Segunda Parte. La celebración del misterio cristiano, segunda sección. Los Siete Sacramentos de la iglesia, capítulo segundo del sacramento de la curación. Artículo. 5. *La unción de los enfermos*. https://www.vatican.va/archive/catechism_sp/p2s2c2a5_sp.html. I Fundamentos de la economía de la salvación. La enfermedad en la vida humana. 1500 – La enfermedad y el sufrimiento se han contado siempre entre los problemas más graves que aquejan la vida humana. En la enfermedad, el hombre experimenta su importancia, sus límites y su finitud. Toda enfermedad puede hacernos entender la muerte. 1501- La enfermedad puede conducir a la angustia, al repliegue sobre sí mismo, a veces a la desesperación y la rebeldía contra Dios. Puede también hacer a la persona más madura, ayudarla a discernir en su vida lo que no es esencial para volverse hacia lo que lo es. Con mucha frecuencia, la enfermedad empuja a una búsqueda de Dios, un retorno a Él. El enfermo ante Dios. 1502 – El hombre del Antiguo Testamento vive la enfermedad de cara a Dios. Ante Dios se lamenta por su enfermedad (cf Sal 38) y de Él que es el Señor de la vida y de la muerte, implora la curación (cf Sal 6,3; Is 38) Salmo 6,3: Señor no me reprendas en tu ira, ni me castigues en tu enojo, misericordia señor que desfallezco. Sáname tú porque el temor a carcomido mis huesos. Is,38: Enfermedad y curación a Ezequiel: Ezequiel cayó enfermo de muerte, el profeta Isaías hijo de Amos, vino a decirle de parte de Yahvé. Esto se dice Yahvé por en orden las cosas de la familia porque vas a morir y no sanarás. La enfermedad puede convertirse en un camino de conversión (cf Sal 38,5; 39,9,12) Sal. 38,5: “Mis culpas me llegan hasta la coronilla y su peso sobre pasan mis fuerzas,” Sal. 39. 9, 12. “No me cobres por mis pecados, no dejes que se burlen de mí el tonto,” “Tu corriges al hombre y lo castigas por sus culpas ¡Qué bien desgastas como polilla lo que tanto deseo! Un soplo de los hombres.” Y el perdón de Dios inaugura la curación (cf Sal 32, 5; 107,20; Mc 2. 5, 12) Sal. 32,5: “Te confesé mi falta no te escondí mi culpa, dije: “ante el señor confesaré mi falta” y tu mi pecado perdonaste condonaste mi deuda” “Mandó su palabra para sanarlos y sacarlos de su ruina” Mc. 2. 5,12: “Cuando vio la fe de esta gente, Jesús dijo al paralítico: “Hijos tus pecados te han sido perdonado”. **Un sacramento de los enfermos. 1511.** La iglesia cree y confiesa que, entre los siete sacramentos, existe un sacramento especialmente destinado a reconfortar a los atribulados por la enfermedad: La unción de los enfermos: “Esta unción de los enfermos fue instituida por Cristo nuestro Señor como un sacramento del Nuevo Testamento, verdadero propiamente dicho, insinuado por Marcos (cf Mc 6, 13). “Echaban a muchos espíritus malos, y sanaban a numerosos enfermos con una unción de aceite.” Y reconociendo a los fieles y promulgado por Santiago, apóstol y hermano del señor” (Concilio de Trento: DS 1695,). **1512.** En la tradición litúrgica, tanto en Oriente como en Occidente, se posee desde la antigüedad testimonios de unciones de enfermos practicadas con aceite bendito. En el transcurso de los siglos, la Unción de los enfermos fue conferida, cada vez más exclusivamente, a los que estaban a punto de morir. A causa de esto, había recibido el nombre de “Extremaunción”. A pesar de esta evolución la liturgia nunca dejó de orar al Señor a fin de que el enfermo pudiera recobrar su salud si así convenía a su salvación. La constitución apostólica Sacram Unctionem Infirmorum del 30 de noviembre del 1972, de conformidad con el Concilio Vaticano II; estableció que, en adelante, en el rito romano, se observa lo que sigue: “El sacramento de la Unción de los enfermos se administra a los gravemente enfermos uniéndolos en la frente y en las manos con aceite de oliva debidamente bendecido o, según las circunstancias con otro aceite de plantas, y pronunciando una sola vez estas palabras: Per istam sanctam unctionem et suam piissimam misericordiam adiuvet te Sominus gratia Spiritus Sancti, ut a peccatis leberatum te salvet atque propitius allever (“Por esta santa unción, y por su bondadosa misericordia, te ayude el Señor con la gracia del Espíritu Santo, para que libre de tus pecados, te conceda la salvación y te conforte en ti enfermedad”). **II. Quien recibe y quien administra este sacramento. En caso de grave enfermedad. 1514.** La Unción de los enfermos “no es un sacramento sólo para

soportar los sufrimientos inherentes a su estado de salud y unirse a la Pasión de Cristo, para llegar a ser partícipes de su Resurrección.⁶⁷¹

27. Capítulo Quinto.

Vida Fraterna en Comunidad, para una autentica Fraternidad.

A) Art. 69. El amor de Dios nos une.

La vida comunitaria es vida de comunión fraterna la cual encuentra su origen en la Eucaristía. Las monjas adoratrices se encuentran unidas en la misma comunidad, porque el mismo amor las ha llamado, haciéndolas el don de la misma vocación. Por eso, deben aceptarse y reconocerse en la fe, como hermanas y amarse con la misma caridad divina con la que corresponden a la gran bondad de Dios, convirtiéndose así en signo de la fuerza unificante de la presencia de Dios en la comunidad. La caridad es una virtud que une a muchas personas que aman, haciendo de ellas una sola persona. Por la caridad de Dios, el Espíritu Santo ha derramado en los corazones, la comunidad congregada como verdadera familia, en el nombre del señor, goza de su presencia. Pues la caridad es la

aquellos que están a punto de morir. Por eso se, considera tiempo oportuno para recibir cuando el fiel empieza a estar en peligro de muerte por enfermedad o vejez. **1516.** Sólo los sacerdotes (obispos y presbíteros) son ministros de la Unción de los enfermos. Es deber de los pastores instruir a los fieles sobre los beneficios de este sacramento. Los fieles deben animar a los enfermos a llamar al sacerdote para recibir este sacramento. Y que los enfermos se preparen para recibirlo en buena disposición con la ayuda de sus pastores y de toda la comunidad eclesial a la cual se invita a acompañar muy especialmente a los enfermos con sus oraciones y sus atenciones fraternas. **III La celebración del sacramento.** Como en todo sacramento, la Unción de los enfermos se celebra de forma litúrgica y comunitaria, que tiene lugar en familia, en el hospital o en la iglesia, para un solo enfermo u para un grupo de enfermos. Es muy conveniente que se celebre dentro de la Eucaristía, memorial de la Pascua del Señor. Si las circunstancias lo permiten, la celebración del sacramento puede ir precedida del sacramento de la Penitencia y seguida del sacramento de la Eucaristía. En cuanto sacramento de Pascua de Cristo, la Eucaristía debería ser siempre el último sacramento de la peregrinación terrenal, el “Viático” para el “pasa” a la vida eterna.

⁶⁷¹ Regla Monástica de San Agustín, *Constituciones*. . . Págs. 96, 97, 106, 107.

plenitud de la ley vínculo de la perfección, y por ella sabemos que hemos pasado de la muerte a la vida.

B) Art. 71. La caridad es el verdadero vínculo de la vida comunitaria.

“la ley en su plenitud.”⁶⁷² Las monjas deben estar conscientes de que esta caridad requiere una verdadera ofrenda de sí mismas a las demás, y que sólo tal ofrenda puede crear una auténtica fraternidad en el Señor, la cual se expresa, ante todo, en el perdón y en las relaciones personales de reciprocidad, estima, servicio, confianza, consejo, edificación y en todo género de ayuda mutua. Pues, según dice el Apóstol, “si sufre un miembro todos los demás sufren con él. Si un miembro es honrado, todos los demás toman parte de su gozo”⁶⁷³

28. Compromiso de la Vida Comunitaria.

A) Art. 72. Exigencias de la vida comunitaria.

La vida comunitaria, indispensable en toda la familia religiosa, debe ser cuidadosamente respetada en todas sus exigencias de pobreza y comunión fraterna, incluso en las cosas relativas al alimento, al vestido y a lo necesario para la celda. Las responsables provean de lo necesario a cada hermana, teniendo especialmente en cuenta, motivos de salud.

B) Art. 73. Disciplina Religiosa.

La vida comunitaria requiere una disciplina a la cual las religiosas se sujetan en la caridad fraterna, la obediencia y el cumplimiento de su consagración. Tal disciplina, siendo un

⁶⁷² Sociedad Bíblica Católica Internacional – Roma, *La Biblia*. . . Rom. 13, 10. Pág. 327. “Con el amor no se hace ningún mal al prójimo, por eso en el interior cabe toda ley”.

⁶⁷³ Sociedad Bíblica Católica Internacional – Roma, *La Biblia*. . . 1ª. Cor. 12, 26. Pág. 348. Cuando uno sufre, todos los demás sufren con él, y cuando recibe honor, todos se alegran con él.

elemento esencial de toda la formación, es también uno de los pilares de la vida comunitaria.

C) Art. 74. Unidad de corazones y de mente.

La consulta, será de grande ayuda a la vida comunitaria; con ella, mediante reuniones fraternas, se promueve la participación activa de todos los miembros sobre cuanto concierne al bien de la comunidad. Además, se deberá fomentar la colaboración que ayuda a superar toda forma de individualismo en un verdadero espíritu de familia. Se necesita, en la práctica, la virtud de escucharse mutuamente con amor, conservando siempre la unidad de los corazones y de las mentes. En este ambiente de mutua confianza y de verdadera fraternidad en el Señor, se enriquecerán todas mutuamente.⁶⁷⁴

D) Art. 75. Reconciliación.

En caso de que alguna hermana por miseria humana, ofendiese con palabras a otra hermana, sea pronta en pedirle perdón y reconciliarse a norma de cuanto ordena nuestro Jesucristo. Aun siendo imperfectos, como todo cristiano, deben crear un ambiente apto para favorecer el progreso espiritual de cada uno de los miembros. ¿Cómo se puede llegar a esto, si no es ahondando en el Señor vuestras relaciones con vuestros hermanos aún las más ordinarias? La caridad (no se olviden) debe ser como activa esperanza de lo que los demás pueden llegar a ser gracias a nuestra ayuda fraterna. El signo de su autenticidad se comprueba por la gozosa sencillez con que todos se esfuerzan para comprender lo que cada uno anhela.

⁶⁷⁴ Regla Monástica de San Agustín, *Constituciones*. . . Págs. 111, 112, 113, 117, 119, 120 y 121.

E) Art. 76 Corrección Fraternal.

La caridad es como una activa esperanza del que los demás pueden llegar a ser gracias a nuestra ayuda fraterna. Esta caridad hacia las hermanas comporta el deber de ayudarlas a vivir con generosidad y alegría su consagración, recurriendo incluso, alguna vez, a la corrección fraterna. Pero este deber, cúmplase con la máxima discreción, en espíritu de dulzura y asegurando la debida reserva; y hágase siempre, después de mucha oración y reflexión. “Si tu hermano llega a pecar vete y repréndelo a solas tú con él. Si te escucha, habrás ganado a tu hermano”.

F) Art 78. Horario.

El horario común es una de las manifestaciones de la disciplina religiosa y, ante todo, es una de la expresión de la voluntad de Dios. Las Monjas Adoratrices dan una respuesta personal a Dios mediante la ejecución amorosa de las acciones que determinará el horario. Para las religiosas, la fidelidad al horario se convierte en perfección de obediencia y delicadeza de amor. El horario regula y armoniza los tiempos de la oración común, el trabajo y el descanso. En muchos de los monasterios se tiene por regla el toque de campana para informar la hora de oración, así como para indicar ciertos ejercicios parecidos; así que al toque de campanas se debe dejar las labores en las que se están dedicando para dedicarse a los principios obligatorios como lo es la Oración, liturgia de las horas, el turno de estar en la compañía del Santísimo expuesto.

G) Art. 79. El tiempo para la oración comunitaria.

Para las religiosas Adoratrices es primordial la oración comunitaria para esto es primordial deberán establecer un lugar preeminente para la oración para que juntas cumplan con atención estos ejercicios.

H) Art. 80. Tiempo de trabajo Comunitario o Individual.

Debe ser regulado por su respectivo horario, para evitar así, todo exceso. Considérese que el trabajo de las Mojas debe ser tal, que las religiosas lo asuman con santa intención, lo cumplan, lo acojan en la obediencia y lo armonicen con la renuncia voluntaria de su mismas. Si el trabajo se cumple de este modo, será un potente y conste de una suave y eficaz unión de la vida contemplativa con la vida activa.

I) Art. 81. Tiempo de descanso.

El descanso después del trabajo diario si se hace bien, con simplicidad evangélica y caracterizada por un trato sincero y cordial, une a las hermanas entre sí, y crea un ambiente de verdadera familia, cuyos miembros se aman. Este descanso que también puede servir de recreación debe ser de carácter comunitario, según la modalidad establecida en el Directorio de cada convento.

J) Art. 82. Tiempo Libre.

Debe estar establecido de acuerdo al horario de modo que las Monjas tengan un cierto tiempo libre, además de tiempo dedicado a las practicas espirituales y al trabajo.⁶⁷⁵

29. Capitulo Sexto.

La Clausura.

A) Art. 83. Significado de la Clausura Papal.

El retirarse del mundo para dedicarse en la soledad, a una vida más intensa de oración, no es otra cosa que una manera particular de vivir y expresar el Misterio Pascual de Cristo, que es una muerte para la resurrección. (Estudio Teológico). En los monasterios

⁶⁷⁵ Regla Monástica de San Agustín, *Constituciones*. . . Págs. 125, 126, 127, 129.

de las Adoratrices Perpetuas la clausura papal está regulada por las normas dadas por la Santa Sede, es decir, por las normas prescritas por la Instrucción Apostólica “Venite Seorsum”⁶⁷⁶, del 15 de agosto de 1969. La Madre Superiora con gran discreción puede

⁶⁷⁶ Venite Seorsum. Equipo de Hesquia blog. Sobre la vida contemplativa y sobre la vida de las monjas, de la Sagrada Congregación para los Religiosos y los Institutos Seculares. Elsantonombre.org/veinte-Seorsum/ “Venid aparte a un lugar solitario” (Mc; 6, 31.) Muchos han oído esta invitación y han seguido a Cristo, retirándose a la soledad, para adorar en ella al Padre. Movidos por este impulso de Espíritu, fundaron institutos consagrados a la sola vida contemplativa entre los cuales ocupan un lugar destacado los monasterios de monjas. La iglesia reservó siempre atenciones solícitas y maternas para ésta que San Cipriano llamó “Ilustre porción de rebaño de Cristo”, especialmente tutelando su separación de los asuntos del mundo con numerosas prescripciones relativas a la clausura. De ello se ocupó también el Concilio Vaticano II, y la presente instrucción se propone proseguir su obra, dictando las normas que regirán en lo sucesivo la clausura de las monjas enteramente dedicadas a la contemplación, exponiendo previamente algunos de los aspectos más importantes de la clausura misma. **I- Misterio Pascual y Nuevo Éxodo.** La separación del mundo, para vivir en soledad una más intensa vida de oración, no es otra cosa que un modo peculiar de vivir y expresar el misterio pascual de Cristo, que murió para resucitar. **El éxodo en la historia del pueblo de Dios.** Ahora bien, este misterio se presenta en la Sagrada Escritura como un tránsito o éxodo; es decir el tránsito es el hecho principal de la historia de Israel, fundamento de su fe y de su vida de estrecha unión con Dios; y en él ve la iglesia una prefiguración del misterio cristiano de salvación. Efectivamente todos saben hasta qué punto la Liturgia y la tradición de los Padres han utilizado el tema bíblico del Éxodo para enunciar y penetrar el misterio cristiano como a su vez lo habían hecho los apóstoles y evangelistas. Ya en los albores de la historia del Pueblo de Dios se nos presenta a Abraham invitado a salir de su tierra y a dejar su parentela (Cfr. Gen; 12, 1.) y el Apóstol enseña como esa invitación fue el comienzo de un largo camino místico hacia la patria que no es terrenal. **Misterio y realidad del nuevo éxodo.** Lo que así fue figurado en el antiguo Testamento, es realidad en el Nuevo. El Verbo de Dios, saliendo del Padre y viniendo a este mundo (cfr. Jn; 16, 28) para elevar al pueblo “que camina en las tinieblas” (Is. 9, 2; cfr. Mt. 4, 16) nos arrancó a este poder de las tinieblas (cfr. Col. 1, 13) o sea al pecado y con su muerte (cfr. Jn. 13, 1, 16, 28 y Hebr. 9, 11- 12, 10 19-20) nos atrajo a un movimiento de retorno al Padre, el cual “nos resucitó en Cristo y nos hizo sentar con El en los cielos” (Ef. 2, 6. Cfr. Col. 2, 12 – 13; 3, 1); en esto consiste real y propiamente el misterio pascual de Cristo y de la iglesia. Esta muerte de Cristo importa una verdadera soledad, como han afirmado algunos Padres y Doctores de la iglesia, de acuerdo con el apóstol. Y ese mismo significado han atribuido a ciertos hechos de la vida de Cristo, al contemplarlo retirado en la soledad o en el desierto para luchar “con el príncipe de este mundo” (cfr. Mt. 4, 1; Jn. 12, 13; 14, 30), y sobre todo para orar al Padre, a cuya voluntad Él se sometía plenamente. De este modo prefiguró la soledad de su Pasión, presentada por los Evangelistas como un nuevo Éxodo. Por eso, para el cristiano retirarse al desierto equivale a unirse más profundamente a la Pasión de Cristo y participar en manera especial del misterio pascual y del tránsito del Señor de este mundo a la patria celeste. Por esta razón fueron fundados los monasterios, radicados en el corazón mismo del misterio cristiano. **Retiro y Contemplación en el misterio de la iglesia.** Es cierto que el cristiano también es llamado a seguir a Cristo en la predicación del Evangelio de salvación, y que tiene que colaborar en la edificación de la ciudad terrena para ser en ella como el fermento que la transforme en familia de dios; en ese sentido se dice que el cristiano permanece en el mundo (cfr. Jn. 17. 15). Sin embargo, esta función no expresa íntegramente todo el misterio de la iglesia, ya que la iglesia, fundada para el servicio de Dios y de los hombres, es a la vez y, sobre todo, la comunidad de los redimidos, o sea, de quienes por el Bautismo y los otros Sacramento han sido ya trasladados de este mundo al Padre. “Entregada a la acción”, vive a la vez “dedicada a la contemplación”; pero esto de tal suerte que en ella lo humano esté ordenado y subordinado al divino, lo visible a lo invisible, la acción a la contemplación. Por eso es justo y conveniente que algunos cristianos expresen con una típica forma de vida esta nota contemplativa de la iglesia, apartándose de hecho a la soledad, en cuanto ellos han sido incitados por esta gracia del Espíritu

acudir al Obispo Diocesano por cuanto se refiere a las entradas y salidas a norma del Canon 667, 4.⁶⁷⁷

30. Aplicaciones de la Clausura.

A) Art. 85. Ubicación del Monasterio.

Cuando un monasterio tiene ya su ubicación lo primero que se considera es la capilla centro importante de la adoración al Santísimo Sacramento, donde los fieles puedan acudir fácilmente a la adoración al Jesús Sacramentado.

B) Art. 86. El Locutorio.

Es el lugar donde se reciben a las visitas, las Adoratrices irán al locutorio el cual debe tener una separación material y eficaz, como se establece en el reglamento del monasterio. Los encuentros en el locutorio las hermanas deberán demostrar con su testimonio de comportamiento y discreción (la manera de vivir sólo para Dios) y con el porte de las palabras, sean ejemplo de llamado a las realidades celestiales. Todas las Religiosas Adoratrices Perpetuas de Jesús Sacramentado, están sujetas a observar la clausura, que las tiene alejadas de aquellas ocasiones y peligros que, desgraciadamente, se encuentran al tratar con las personas del siglo. Todos los discípulos de Cristo tienen necesidad de una cierta separación del mundo.

Santo a “consagrarse a Dios solo, en asidua oración y ferviente penitencia”. (Perfectate Caritatis). Roma, 15 de agosto de 1969, fiesta de la Asunción de la Santísima Virgen María.

⁶⁷⁷ Código de Derecho Canónico Vatican.va/ archive.va/archive/cod_iuris_ ... El Obispo diocesano goza de la facultad de entrar con causa justa en la clausura de los monasterios de monjas que se encuentren en su diócesis, y de permitir, con causa grave, y consentimiento de la Abadesa, que otras personas sean admitidas en la clausura, y que las monjas salgan fuera de la misma durante el tiempo verdaderamente necesario.

C) Art. 87. Correspondencia.

La superiora del convento tiene la responsabilidad y derecho de abrir la correspondencia y/o comunicados para las religiosas, ella tomará una justa libertad al respecto.

31. Capítulo Séptimo.

Admisión de las Candidatas y Formación de los Miembros.

A) Art. 88. Para una válida formación.

- a) El objetivo principal para todas las etapas de la formación, debe ser el de hacer asimilar, lo más perfectamente posible, el espíritu de la Orden y de estas Constituciones. En la formación, se dará el mayor relieve a los aspectos de vida monástica, contemplativa y eucarístico.
- b) La formación religiosa que atañe a toda persona debe ir unida a la formación humana, a fin de que las virtudes naturales, se desarrollen armónicamente junto con las sobrenaturales.
- c) Se debe dar a todas de igual manera la formación a la vida religiosa, que es la más importante. En tanto, que la formación técnica para los trabajos que se han de desempeñar, debe darse en base a las aptitudes individuales.⁶⁷⁸
- d) Promuévase incansablemente una verdadera madurez humana, la cual lleva consigo: estabilidad de espíritu, dominio de sí, recto uso de la libertad, capacidad de tomar decisiones ponderadas y de juzgar rectamente personas y hechos.

⁶⁷⁸ Regla Monástica de San Agustín, *Constituciones*. . . Págs. 133, 137, 139, 141, 144, 145.

- e) La Madre superiora y la Maestra tienen la parte principal de la formación. Con ellas, deben cooperar todas las hermanas, sobre todo con el buen ejemplo.
- f) Los medios propuestos por la sana psicología y de la pedagogía, deben ser debidamente estimados y sabiamente aplicados para conocer y mejorar las cualidades de las hermanas.
- g) También es oportuno cultivar la educación física para fortalecer el cuerpo y descansar el espíritu.

B) Art. 89. Promoción Vocacional.

La continuidad del Carisma de la Orden, está garantizada en la iglesia por medio de nuevas vocaciones; por tanto, debe haber esfuerzo por parte de las Religiosas en la fidelidad a la propia vocación, con santidad de vida y oración. Sin embargo, además del empeño personal de santificación en cada monasterio se estudiarán los medios para la promoción vocacional; según lo indique las iniciativas particulares de cada directorio (reglamento). Así que para todas aquellas que se sientan movidas a pertenecer a este Instituto de Religiosas se sientan alegres, ya que todas reunidas en un mismo espíritu de caridad se rinde a Jesucristo aquel culto perpetuo que no le puede dar ninguna persona en particular.

C) Art. 90. Aspirantado.

Para todas aquellas que principian en la vocación, se les llamara postulantes las que permanecerán en clausura por un periodo no superior de tres meses. Durante dicho periodo quedaran confinadas a la Madre superiora de Novicias. Los sacerdotes y educadores cristianos, pongan serio empeño en que se dé a las vocaciones religiosas, conveniente y cuidadosamente seleccionadas, un nuevo incremento que responda de plano a las necesidades de la iglesia.

D) Art. 91. Postulantado.

En la Orden de Adoratrices Perpetuas, el Postulantado tiene normalmente la duración de un año; pero no puede prolongarse más de dos años. Es el primer periodo de prueba y de ambientación indispensable para una gradual adaptación espiritual y psicología el nuevo estilo de vida. Cuando la joven aceptada le sea confiada a la Maestra la educará sobre cuanto debe hacer y sobre buenas costumbres.

- a) **Obligaciones.** Las postulantes están obligadas a observar la clausura, quedando bajo la dirección de la Madre Maestra la cual les ayuda a tomar conciencia más clara de la llamada de Dios, para responder a ella con una elección libre y responsable. Por cuanto se refiere al locutorio y a la que corresponde comportarse según corresponda a las indicaciones dadas por la Madre Superiora.
- b) **Cualidades necesarias.** Procuren admitir sólo aquellas aspirantes que, además de los requisitos de edad y salud den garantías de madurez y de cualidades necesarias para la elección de tipo de vida de la Orden.
- c) **Autoridad Competente para la Admisión.** La autoridad sólo la Madre Superiora, previa comunicación de su consejo, propone el voto deliberativo del Capítulo.⁶⁷⁹
- d) **Admisión de las postulantes al noviciado.** Además de las condiciones requeridas para la validez, indicadas en el Canon 643,⁶⁸⁰ y referidas en la Regla de la Orden se exige:

⁶⁷⁹ Regla Monástica de San Agustín, *Constituciones*. . . Págs. 146, 147, 148, 149.

⁶⁸⁰ Código de Derecho Canónico Vatican.va/ archive.va/archive/cod_iuris_ ... (Canon. 643.) 1. Es admitido inválidamente al noviciado: 1 quien aún no haya cumplido diecisiete años; 2 un cónyuge, durante el matrimonio; 3 quien se halla en ese momento ligado por un vínculo sagrado con algún instituto de vida consagrada o está incorporado a una sociedad de vida apostólica, sin perjuicio de lo que prescribe el c. 684; 4 quién entra en el instituto inducido por violencia, miedo

- 1- Salud física y psíquica.
- 2- Suficiente capacidad intelectual.
- 3- Madurez humana, moral, afectiva y espiritual.

Si las candidatas son juzgadas idóneas por mayoría de votos secretos, la M. Superiora las admitirá al Noviciado. Con el vigilante cuidado, los superiores admitirán tan sólo a aquellos que, además de la edad necesaria, salud, carácter, cualidades suficientes de madurez para abrazar la vida propia del Instituto; estas cualidades han de probarse si es necesario con la colaboración del perito, (Canon, 642.)⁶⁸¹

E) Art. 92. Noviciado.

El noviciado comienza con el Rito de la iniciación a la vida Religiosa y dura dos años. De éstos, el primer año es canónico. Este primer año de noviciado tiene una función instituida y privilegiada como primera experiencia de la vida religiosa. Preocúpense las Novicias en modo particular de su formación espiritual y religiosa. En el Segundo año, las novicias se ocuparán en cualquier oficio para que la experiencia práctica de la vida comunitaria, facilite la madurez y la libertad de espíritu y a los superiores la oportunidad de asegurarse de lo que es idóneo para las novicias. Para una adecuada preparación se dejará a las novicias libres de todos los oficios aproximadamente un mes antes de la profesión.

grave o dolo, o aquel a quien el Superior admite inducido de ese mismo modo; 5 quien haya ocultado su incorporación a un instituto de vida consagrada o a una sociedad de vida apostólica. § 2. El derecho propio puede añadir otros impedimentos también para la validez de la admisión, o imponer otras condiciones.

⁶⁸¹ Código de Derecho Canónico Vatican.va/ archive.va/archive/cod_iuris_ ... (Canon. 642). Con vigilante cuidado, los Superiores admitirán tan solo a aquellos que, además de la edad necesaria, tengan salud, carácter adecuado y cualidades suficientes de madurez para abrazar la vida propia del instituto; estas cualidades de salud, carácter y madurez han de comprobarse, si es necesario, con la colaboración de peritos, quedando a salvo lo establecido en el c. 220.

a) **Importancia del Noviciado.** Todo fruto espiritual es obra de la gracia de Dios y de la cooperación humana; por consiguiente, las novicias deben ser conscientes del valor y significado de la formación que comienza a recibir en el transcurso del Noviciado. Sientan, por tanto, el deber de corresponder con el ejercicio de sólidas virtudes, a la vocación particular de Adoratrices Perpetuas del Santísimo Sacramento. El noviciado, con el que comienza la vida en un Instituto, tiene como finalidad, que las novicias conozcan más plenamente la vocación divina, particularmente en el propio Instituto.

b) **Formación.** Todas las novicias deben ser instruidas y formadas para el ejercicio sobre todo en las virtudes de la fe, esperanza y caridad. Estas virtudes junto con la vida divina, son el don máspreciado que Dios hace para todas y todos las religiosas y religiosos, para que puedan vivir una vida en comunión filial con Él, que es luz y guía de la inteligencia sostén de las buenas aspiraciones, deseos y amor en que el corazón encuentra reposo y plena venturanza.

También serán instruidas e introducidas en el ejercicio de todas las demás virtudes, especialmente de aquellas que donde el objeto de los tres votos (fe, esperanza y caridad), y de aquellas que encuentran su campo de expedición en la vida comunitaria. Estas son: bondad de corazón, sinceridad, fortaleza de ánimo, constancia, justicia, trato amable, etcétera ⁶⁸².

Se les ayudará también a aceptarse humildemente a sí mismas, a abrirse a la confianza con las demás y a crecer en la auténtica libertad de espíritu que es propia de los hijos de Dios. Serán educadas de tal forma, que sepan cusarse con responsabilidad consiente cuando incurra en algún defecto o falta extrema. La vida religiosa comienza con el Noviciado. Esté sea cual

⁶⁸² Regla Monástica de San Agustín, *Constituciones*. . . Págs. 150, 151, 153.

fuere el fin peculiar de la religión, tiene como objetivo principal que en este tiempo se aprenda las exigencias esenciales y primarias de la vida religiosa y que, en orden a conseguir la perfección de la caridad, se ejercite en la práctica de los consejos evangélicos que un día han de profesar.⁶⁸³

a) Cultura Teológica Escriturística, Ascética Mariana. Adquieran las novicias un conocimiento siempre más profundo de la teología sobre todo en lo que concierne a la vida religiosa y al Ministerio Eucarístico, y sean iniciadas en las Sagradas Escrituras, en la Liturgia y en la doctrina Mariana. Las novicias conscientes de su propia responsabilidad, han de colaborar activamente con el Maestro, de manera que respondan fielmente a la gracia de la vocación divina. Así también debe ser para ellas objeto de estudio y meditación; el carácter, espíritu, finalidad, disciplina, historia y visa de la Orden; en modo particular con la profundización de las Constituciones.⁶⁸⁴

b) Riguroso Desprendimiento. En el primer año de noviciado se debe observar el más riguroso desprendimiento, particularmente por cuanto se refiere al locutorio y a la

⁶⁸³ Regla Monástica de San Agustín, *Constituciones*. . . Págs. 154. 155.

⁶⁸⁴ Código de Derecho Canónico Vatican.va/ archive.va/archive/cod_iuris_ ... (Canon. 652). Corresponde al maestro y a sus ayudantes discernir y comprobar la vocación de los novicios, e irles formando gradualmente para que vivan la vida de perfección propia del instituto. 2. Estimúlese a los novicios para que vivan las virtudes humanas y cristianas; se les debe llevar por un camino de mayor perfección mediante la oración y la abnegación de sí mismos; instrúyaseles en la contemplación del misterio de la salvación y en la lectura y meditación de las sagradas Escrituras; se les preparará para que celebren el culto de Dios en la sagrada liturgia; se les formará para llevar una vida consagrada a Dios y a los hombres en Cristo por medio de los consejos evangélicos; se les instruirá sobre el carácter, espíritu, finalidad, disciplina, historia y vida del instituto; y se les imbuirá de amor a la Iglesia y a sus sagrados Pastores. 3. Los novicios, conscientes de su propia responsabilidad, han de colaborar activamente con el maestro, de manera que respondan fielmente a la gracia de la vocación divina. 4. Los miembros del instituto han de colaborar por su parte en la formación de los novicios, con el ejemplo de su vida y con la oración. 5. El tiempo de noviciado indicado en el c. 648 § 1, debe emplearse propiamente en la tarea de formación, y por tanto los novicios no deben ocuparse de estudios o trabajos que no contribuyan directamente a esta formación.

correspondencia según las normas establecidas por el reglamento de la Institución, (Directorio).

a) Ausencia del Noviciado. La ausencia del noviciado por más de tres meses continuos o con interrupciones, de la casa del noviciado, hace que éste sea invalido. La ausencia que supere quince días debe suplirse.⁶⁸⁵

b) Privilegios y Gracias Espirituales. Las novicias gozan de todos los privilegios y gracias espirituales concedidas a la Orden, y si mueren durante el Noviciado, tienen derecho a los mismos derechos sufragios prescritos para las profesas.

c) Dotes. Las Novicias aportan una dote según las posibilidades económicas de su familia. El reglamento (Directorio) establecerá con precisión las normas oportunas acerca de su administración. Es importante destacar que durante la preparación de Noviciado se estudian las Sagradas Escrituras dando una formación doctrinal y practica en las cosas espirituales el cual se requiere para el desarrollo de una vida sobre natural de unión con Dios, y para la debida comprensión del estado religioso; finalmente se exige una iniciación en la vida litúrgica y en la doctrina espiritual propia del Instituto.

F) Art. 93. Profesión Temporal.

La profesión consagrada a las religiosas a Dios y las incorpora a la comunidad.

⁶⁸⁵ Código de Derecho Canónico Vatican.va/ archive.va/archive/cod_iuris_ ... (Canon. 39). Quedando a salvo lo que prescriben los cánones. 647 - 3 y 648 – 2. La ausencia por más de tres meses, continuos o con interrupciones, de la casa del noviciado, hace que éste sea inválido. La ausencia que supere quince días debe suplirse. 2. Con la venia del Superior mayor competente, puede anticiparse la primera profesión, pero no más de quince días.

a) La admisión a la profesión temporal. Hacia el final del Noviciado, La Madre Superiora, basándose en la relación escrita de la Madre Maestra sobre las candidatas, y previa comunicación del parecer del consejo, propone al voto deliberado del capítulo, la admisión de cada una de las candidatas a la primera profesión. Si por contrario, queda alguna duda sobre la o las idóneas a ser candidatas, la superiora puede prorrogar el tiempo de prueba, pero no más de seis meses.⁶⁸⁶

Para la validez de la profesión temporal se requiere:

- 1- El que la realice haya cumplido al menos dieciocho años.
- 2- Haya realizado válidamente el noviciado.
- 3- Admitido libremente por la superiora competente, con el voto de su Consejo, conforme a la norma del derecho.
- 4- La profesión sea expresa y se haya emitido sin violencia, miedo grave o dolo.
- 5- La profesión sea recibida por el Superior legítimo personalmente o por medio de otro.⁶⁸⁷ Antes de la profesión, las Novicias harán un periodo de Ejercicios de ocho días estipulados por el reglamento (Directorio).

⁶⁸⁶ Código de Derecho Canónico Vatican.va/ archive.va/archive/cod_iuris_ ... (Canon 653). Un novicio puede abandonar libremente el instituto; la autoridad competente de éste puede despedirle. 2. Al terminar el noviciado, el novicio ha de ser admitido a la profesión temporal, si se le considera idóneo; en caso contrario, debe ser despedido; si queda alguna duda sobre su idoneidad, el Superior mayor puede prorrogar el tiempo de prueba de acuerdo con el derecho propio, pero no por más de seis meses.

⁶⁸⁷ Código de Derecho Canónico Vatican.va/ archive.va/archive/cod_iuris_ ... (Canon. 656). Para la validez de la profesión temporal se requiere que: 1 el que la va a hacer haya cumplido al menos dieciocho años; 2 haya hecho válidamente el noviciado; 3 haya sido admitido libremente por el Superior competente con el voto de su

Los votos temporales, aunque por su misma temporalidad tenga el carácter de una prueba, hacen ya al que los emite, realmente partícipe de la consagración propia del estado religioso.

La ceremonia debe desarrollarse según las indicaciones del Ritual de la Orden; la profesión debe ser recibida por la Superiora del Monasterio o por otra persona delegada por ella, y por escrito.

La profesión debe ser emitida con la siguiente formula:

“Yo, Hermana N.N..., consagro totalmente mi vida a Dios para vivir en soledad y el silencio, en servicio de adoración y de alabanza a Jesús presente en la Eucaristía, y en la total donación por el bien de la iglesia y de los hermanos. De esta manera quiero corresponder al grande amor con el cual Dios ha amado al mundo hasta darle a su Hijo Unigénito.

Por tanto, en presencia de esta comunidad monástica, que fraternalmente me acoge, en manos de ustedes, Madre N. N..., Superiora de este monasterio (o: delegada por Superiora de este monasterio), hago voto a Dios de vivir, por un año, en castidad, pobreza y obediencia, según las Constituciones de la Orden.

Quiero vivir mi vocación en la comunidad, Observando la Regla y las Constituciones de las Orden que reconoce a la sierva de Dios, Madre María Magdalena de la Encarnación, sus propios orígenes.

consejo conforme a la norma del derecho; 4 la profesión sea expresa y se haya emitido sin violencia, miedo grave o dolo; 5 la profesión sea recibida por el Superior legítimo, personalmente o por medio de otro.

a) Derechos y Deberes de la Neo Profesa. Las profesas de votos temporales están obligadas a todos los deberes, y tienen todos los derechos que se derivan de las presentes Constituciones, pero no tienen voz activa ni pasiva en los Capítulos.

b) Duración de los primeros votos. La duración de la profesión temporal es de por lo menos tres años y debe renovarse anualmente. A la superiora, después de haber obtenido mediante voto secreto, el del Consejo, le corresponde la admisión a la renovación anual de las hermanas de votos temporales. La renovación de votos debe ser precedida siempre por un retiro espiritual de tres días. Al terminar el trienio de votos temporales, la superiora, obteniendo el parecer del Capítulo, puede prorrogar el tiempo de los mismos, dentro del límite máximo de otros tres años, en caso de no juzgarse todavía suficientemente madura a las candidatas, o bien a petición de las mismas.

c) Según un programa establecido. Las profesas de votos temporales, guiadas por una religiosa designada por la Madre Superiora con el parecer del Consejo, continúan la formación iniciada en el Noviciado y profundicen particularmente en el conocimiento del carisma de la Santa Orden, para vivirlo siempre mejor. Será conveniente seguir un programa unitario, de modo que la formación sea progresiva y completa.⁶⁸⁸

Con la aprobación del Consejo Evangélico entregaron en efecto, su vida entera al servicio de Dios, lo cual constituye sin duda una peculiar consagración, que radica íntimamente en la consagración del bautismo y la expresa con mayor plenitud.

⁶⁸⁸ Regla Monástica de San Agustín, *Constituciones*. . . Págs. 156 – 159, 161, 163, 165, 166, 167.

G) Art. 94, Profesión Solemne

. Cumplido el tiempo de votos temporales las candidatas que lo pidan espontáneamente, deben ser admitidas a la Profesión Solemne, teniendo presente que además de las condiciones indicadas en el canon 656, número 3, 4 y 5⁶⁸⁹ y de otras añadiduras por el derecho propio, para la validez de la profesión perpetua, se requiere:

- 1- Haber cumplido al menos veintiún años.
- 2- La profesión temporal previa, por los menos durante tres años, sin perjuicio de los que prescribe el canon 568.⁶⁹⁰

A la Superiora, después de haber obtenido mediante voto secreto, el consentimiento de Capítulo, al cual le habrá comunicado previamente el parecer del Consejo, le corresponde la admisión a la Profesión Perpetua.

A la Profesión Solemne debe preceder un periodo de Ejercicios Espirituales de ocho días, la Ceremonia debe desarrollarse según las indicaciones del Ritual de la Orden; y la profesión debe ser emitida con la misma fórmula usada para la Profesión temporal, sustituyendo la

⁶⁸⁹ Código de Derecho Canónico Vatican.va/ archive.va/archive/cod_iuris_ ... (Canon. 656). Para la validez de la profesión temporal se requiere que: 1 el que la va a hacer haya cumplido al menos dieciocho años; 2 haya hecho válidamente el noviciado; 3 haya sido admitido libremente por el Superior competente con el voto de su consejo conforme a la norma del derecho; 4 la profesión sea expresa y se haya emitido sin violencia, miedo grave o dolo; 5 la profesión sea recibida por el Superior legítimo, personalmente o por medio de otro.

⁶⁹⁰ Código de Derecho Canónico Vatican.va/ archive.va/archive/cod_iuris_ ... (Canon. 568). Además de las condiciones indicadas en el Canon. 656, Canones. 3, 4 y 5 y de las otras añadidas por el derecho propio, para la validez de la profesión perpetua, se requiere: 1 haber cumplido al menos veintiún años; 2 la profesión temporal previa por lo menos durante un trienio, sin perjuicio de lo que prescribe el Canon. 657 - 3.

frase: "...hago voto a Dios de vivir, por un año en castidad, pobreza y obediencia..." con esta otra "...hago voto solemne a Dios por toda la vida, de castidad, pobreza y obediencia..."

La profesión debe ser recibida por la Superiora del monasterio o por otra persona delegada por ella y por escrito.

Del considerar y ponderar qué cosa sea la Profesión Religiosa, depende en gran parte, el prepararse debidamente, porque quien conoce bien el negocio que debe tratar, no deja ciertamente de buscar y tomar los medios proporcionados que la conducen con conformidad y felicidad a su término.

Siendo la Profesión Religiosa, un verdadero y real desposorio y una solemne e irrevocable donación que hace de sí misma y de su libertad una joven en la fe en Dios, es menester que las candidatas novicias y para mayor provecho espiritual, consideren la importancia de este negocio, la sublimidad del estado a que son consagradas, la singularidad de la gracia de haber sido elegidas para dedicar su vida entera y por completo a la vocación de adorar a Dios como Adoratrices Perpetuas de Jesús Sacramentado.⁶⁹¹

Efectivamente, conviene que el religioso, en el momento de pronunciar los votos perpetuos, haya alcanzado el grado de madurez espiritual suficiente para que el estado religioso al que se va a vincular definitivamente, sea realmente para él, un medio apto para conseguir más fácilmente la perfección de la caridad, y no una carga demasiado difícil de llevar.

⁶⁹¹ Regla Monástica de San Agustín, *Constituciones*. . . Págs. 168, 169, 170, 171.

H) Art. 95. Maestra de Novicias.

Se elige como maestra de novicias y de aquellas jóvenes que están a prueba, a aquella Hermana Adoratriz, que ha dado signos inequívocos de virtud, prudencia y discreción, y de estar dotada de un celo tal, que se pueda esperar con fundamento que se preocupara por el honor de Dios y el provecho espiritual de las Novicias y jóvenes que le sean confiadas; es por eso que la Maestra de Novicias dé su delicada misión y responsabilidad, ya que la solides de la vida espiritual de la Orden depende en gran parte de la formación de las Novicias.

I) Art. 96. Cualidades.

Ya que la Madre maestra es una persona de oración; conozca bien el espíritu de la Orden para poder transmitirlo sobre todo con el ejemplo, a las jóvenes confiadas a ella, para que tengan una cultura para su misión, y este dotada de una suficiente intuición psicológica, a fin de que pueda valorizar las cualidades naturales de cada una de las novicias. Y ya que la gracia no sustituye a la naturaleza, sino que la perfecciona, esfuércese por ayudar a cada persona a descubrir el designio de Dios que tiene sobre ella y a realizado con docilidad a la moción de Espíritu.

Los superiores y el maestro deben dar siempre a los novicios testimonio de sencillez evangélica, de amistad comprensiva y de respeto a su personalidad, a fin de crear un clima de mutua confianza y de docilidad y apertura de parte de los novicios; de este modo, el Maestro podrá orientar la generosidad de los novicios y novicias hacia el don de sí mismos al Señor, en la fe.

J) Art. 97. Responsabilidad.

La dirección de las Novicias quedando a responsabilidad de la Madre Superiora, está confinada exclusivamente a la Maestra que debe proveer a su formación. Entre la Madre

Superiora y la Madre de Novicias debe reinar una unidad de mente y de corazón, que son el fruto de una autentica caridad, absoluta y necesaria para la formación de la Novicias.

La Superiora, habiendo oído el parecer del Consejo, puede dar a la Maestra, ayudantes que dependan de ella en lo que se refiere a la dirección del noviciado y al plan de formación.⁶⁹²

K) Art. 98. Empeño en la formación.

La Madre Maestra debe procurar alimentar en el ánimo de las novicias, la alegría de donación, enseñándolas a amar siempre más la limpieza del seguimiento de Cristo. Hacerlas consientes en el camino que asumen y de las dificultades y renunciaciones inherentes a la vida claustral de adoración. Empéñense en formar personas capaces de cumplir sus propios deberes con sentido de responsabilidad. Indague con cuidadosa solicitud, en el foro externo, sobre la recta intención de la vocación y sobre la libre voluntad de las candidatas, sobre su idoneidad espiritual, moral e intelectual, y sobre la necesaria salud física y psíquica (hablando en el estudio que corresponde al campo fuera de la conciencia). Y con su ejemplo y su palabra la Maestra de novicias, le hará descubrir gradualmente en el Misterio de Cristo Crucificado, las exigencias de una auténtica obediencia religiosa.

L) Art. 99. Deberes.

La Maestra de Novicias, en el pleno ejercicio de sus deberes, tiene la debida libertad y cuando sea necesario, sepa exponer con plena responsabilidad personal sus juicios sobre las novicias, sin faltar a la obligación del secreto.

⁶⁹² Código de Derecho Canónico Vatican.va/ archive.va/archive/cod_iuris_ ... (Canon. 651, 2) Si fuera necesario, al maestro se le pueden dar ayudantes, que dependan de él en lo que se refiera a la dirección del noviciado y al plan de formación.

M) Art. 100. Cuidados de las Novicias.

La Maestra de las Novicias no debe tener otros trabajos que lo impidan cumplir sus funciones con frutos de manera estable.⁶⁹³

32. Formación Permanente.

A) Art. 101. La Formación Permanente.

Los religiosos continuarán diligentemente su formación espiritual, doctrinal y práctica durante toda la vida; los Superiores han de proporcionarles medios y tiempo para esto.⁶⁹⁴ Si, por otra parte, la memoria de aquellas cosas que sirven de camino a la perfección frecuentemente conduce a practicar los medios para alcanzar, se debe tener mucha más premura en penetrar en el espíritu del Instituto que se profesa y guiarse según el mismo. Al promover la formación de los religiosos y religiosas, se ha de insistir en el testimonio que se ha de dar de pobreza y servicio a los más pobres; así como se ha de procurar como las comunidades, gracias a una renovada obediencia y castidad, se convierte en signos evidentes de amor fraterno y de unidad.

33. Capítulo Octavo.

Gobierno.

A) Art. 103. El Capítulo.

1- Por derecho son miembros del Capítulo todas las profesas de Votos Solemnes. 2 – Son también miembros de los Capítulos, las religiosas de Votos Perpetuos Simples, asignadas al

⁶⁹³ Código de Derecho Canónico Vatican.va/ archive.va/archive/cod_iuris_ ... (Canon. 651, 3). Para atender a la formación de los novicios deben destinarse miembros cuidadosamente preparados, que, sin estar impedidos por otros trabajos, puedan cumplir sus funciones con fruto y de manera estable.

⁶⁹⁴ Código de Derecho Canónico Vatican.va/ archive.va/archive/cod_iuris_ ... (Canon. 661). Los religiosos continuarán diligentemente su formación espiritual, doctrinal y práctica durante toda la vida; los Superiores han de proporcionarles medios y tiempo para esto.

servicio externo en los monasterios donde dichas religiosas existan. Estas, sin embargo, gozan sólo de voz activa en los capítulos electivos.

B) Art. 104. 1.- Competen al Capítulo, sobre todo:

- a) Proteger el patrimonio espiritual de la Orden.
- b) Elegir a la Superiora, a la Vicaria, a la Maestra de Novicias y a las consejeras.
- c) Dar el voto deliberado para la admisión al Noviciado.
- d) Cumplir todo cuanto está previsto por el Derecho propio, respecto a él mismo.

2.- El directorio (reglamento del monasterio) determina el procedimiento a seguir en la celebración de los Capítulos tanto electivos como otros.

3.- Las capitulares, tienen el deber de guardar secretos sobre los asuntos tratados en capítulos.

34. Cargos en el Instituto.

A) Art. 105. La superiora. 1.- Preceda con el ejemplo.

Sea siempre la Superiora, guía y ejemplo para las hermanas. Profundice cada día más, el espíritu de la Orden, que tiene su fundamento en la adoración eucarística, para poder así custodiarlo íntegramente.⁶⁹⁵

2.- Governe con amor el espíritu de servicio. Ejercite su autoridad en una búsqueda constante de la voluntad de Dios, uniendo a la benignidad y a la mansedumbre, la rectitud y la firmeza. Guíe a los miembros de la Comunidad, de tal manera, que éstos al cumplir sus propios deberes, cooperen con obediencia activa y responsable. Escuchen con gusto a los

⁶⁹⁵ Regla Monástica de San Agustín, *Constituciones*. . . Págs. 172 a la 187.

miembros y promuevan la unión de sus fuerzas para el bien del Instituto y de la Iglesia, permaneciendo firme su autoridad de decidir y ordenar los que deba hacer.

La Madre Superiora, de cuya prudencia y celo debe depender en gran parte la buena marcha y la vida de la comunidad procurará diligentemente que se cumpla con la mayor exactitud la Adoración Perpetua a Jesús Sacramentado y la observancia de la Santa Regla y las Constituciones, primero con su ejemplo y después encomendado vivamente a las religiosas.⁶⁹⁶

3.- Prudente y benévola. Anteponga el cuidado de la comunidad y cada una de las Monjas, a otros compromisos. Son su actitud prudente y reservada, inspire confianza a las hermanas, acogiéndolas benévolamente, ayudándolas con su consejo y dándoles la certeza de que no violará el secreto de sus confidencias.

Recuerden, sin embargo, que le está severamente prohibido, inducir a cualquier Monja para que le manifieste su propia conciencia.⁶⁹⁷ Por tanto la Madre Superiora, despojándose de todo afecto particular, corregirá proporcionalmente los pequeños defectos con sus frecuentes y eficaces exhortaciones; mostrará un corazón de verdadera madre para con las religiosas, cuando se presenten a ella para lo que necesita debiendo evitar, sobre todo, cualquier aparente predilección.

⁶⁹⁶ Código de Derecho Canónico Vatican.va/ archive.va/archive/cod_iuris_ ... (Canon. 618). Ejerzan los Superiores con espíritu de servicio la potestad que han recibido de Dios por ministerio de la Iglesia. Por tanto, mostrándose dóciles a la voluntad de Dios en el cumplimiento de su función, gobiernen a sus súbditos como a hijos de Dios, fomentando su obediencia voluntaria con respeto a la persona humana, escúchenlos de buena gana y fomenten sus iniciativas para el bien del instituto y de la Iglesia, quedando sin embargo siempre a salvo su autoridad de decidir y de mandar lo que deba hacerse.

⁶⁹⁷ Código de Derecho Canónico Vatican.va/ archive.va/archive/cod_iuris_ ... (Canon. 630, 5). Los miembros deben acudir con confianza a sus Superiores, a quienes pueden abrir su corazón libre y espontáneamente. Sin embargo, se prohíbe a los Superiores inducir de cualquier modo a los miembros para que les manifiesten su conciencia.

4.- Madre y Maestra en la Fidelidad a la Iglesia y en la Solidaridad Humana. Debe conocer adecuadamente a la doctrina y las enseñanzas del Magisterio eclesiástico para notificarlas a la comunidad e inspirarse en ellas para su gobierno.

Provea la formación continua de las monjas, procurando instrucciones religiosas, conferencias, cursos estudios, y una biblioteca equipada con libros autorizado de sólida doctrina. Preocúpese que las Monjas estén informadas de los acontecimientos más sobresalientes de la Iglesia y del mundo, a fin de que, en el espíritu de verdadera fraternidad que las une a todos los hombres, ensanchen los horizontes de su caridad espiritual.

5.- Custodio del Espíritu Claustal. Recuérdese que la pureza y el favor de la vida claustral depende mucho de la estricta observancia de la ley de la clausura; por consiguiente, la salida del monasterio debe quedar como una excepción.

Por tanto corresponde a la Superiora custodiar la clausura del monasterio. Con el consentimiento ordinario del lugar, la Superiora podrá salir o dejar salir de la clausura, a las monjas como también podrá permitir el ingreso de personas en base al Derecho común. La Superiora no permitirá que, de ninguna manera por respeto humano, se introduzcan abusos y relajamientos en Santo Lugar.

6.- La superiora y su consejo. La consulta de las consejeras por parte de la Superiora, debe hacerse con lealtad y claridad a fin de que el Consejo tenga conocimiento de todos los elementos necesarios para formular un juicio objetivo. Pedirá en particular su voto consultivo o deliberado, a norma del Derecho común y propio. En su función de servicio, los superiores tienen especial obligación de gobernar de acuerdo a las Constituciones del Instituto y de

promover la santidad de sus miembros; elemento esencial para la doctrina de la iglesia sobre la vida religiosa.

7.- Cautelosa y precisa en la Administración. La superiora cuidará para que, en la administración de los bienes, sean observadas las normas canónicas y civiles. Pedirá los debidos permisos a la autoridad competente para los actos de administración extraordinarios, a norma del Derecho común y propio. En particular:

a) La Superiora necesita del consentimiento del Capítulo, para realizar aquellos actos administrativos para los cuales se requiere la autorización del lugar, a norma del Canon 638, 3 – 4.⁶⁹⁸

b) De la misma manera la superiora necesita del consentimiento del Capítulo, cuando se trate de cualquier acto administrativo, incluso de enajenación cuyo monto supere al 70% de la suma fijada por la Santa Sede, para los actos de enajenación a que se refiere el Canon. 638, 3. La superiora pedirá cuentas cada tres meses a la ecónoma de los gastos hechos y por hacer.

c) La superiora necesita del consentimiento del Consejo, para todo acto de administración, incluso de enajenación, cuyo monto sea inferior al 70% y superior al 50% de la suma igualmente fijada por la Santa Sede para las enajenaciones a que se refiere el Canon. 638,

⁶⁹⁸ Código de Derecho Canónico Vatican.va/ archive.va/archive/cod_iuris_ ... (Canon. 638, 3-4). Para la validez de una enajenación o de cualquier operación en la cual pueda sufrir perjuicio la condición patrimonial de una persona jurídica, se requiere la licencia del Superior competente dada por escrito, con el consentimiento de su consejo. Pero si se trata de una operación en la que se supere la suma determinada por la Santa Sede para cada región, o de bienes donados a la Iglesia, a causa de un voto, o de objetos de gran precio por su valor artístico o histórico, se requiere además la licencia de la misma Santa Sede. 4. Los monasterios autónomos, de los que trata el c. 615, y los institutos de derecho diocesano necesitan además obtener el consentimiento del Ordinario del lugar, otorgado por escrito.

1.⁶⁹⁹ Aunque los Institutos de vida contemplativa salva sus reglas y constituciones, tengan derecho a poseer todo lo necesario para la vida temporal y para sus obras, eviten, sin embargo, toda especie de lujo de lucro inmoderado y acumulación de bienes.

d) Por otra parte, la Superiora necesita del parecer del consejo, cuando se trate de una cantidad entre el 30 % y el 50% de la susodicha suma. Cada trimestre la ecónoma presentará por escrito las cuentas exactas de los gastos hechos y el presupuesto de los que se harán; y la Superiora presentará al Consejo la relación.

e) De prudente Caridad. De acuerdo con el consejo sea lo que normalmente se puede destinar de los bienes de la casa para las necesidades de otros monasterios (según los Estatutos de la Federación), de la Iglesia, y para el sustento de los pobres, que deben ser amados con el mismo amor de Cristo. Se abstendrá la Madre Superiora de hacer donativos, incluso a nombre del monasterio, excepto aquellas veces que algún motivo virtuoso lo requiera.

f) Santificación del propio oficio. La Madre Superiora, cumpliendo en generosidad, humildad y fortaleza, la misión que le fue confiada por Dios, encontrará un eficaz medio de santificación personal, ya que, mostrando a sus hijas los designios de amor con que Dios las llama a la perfección, experimentará primeramente ella, sus preciosos frutos.

Ponga toda su confianza en Dios que ha escogido lo que en el mundo es débil, para confundir a los fuertes, y, aunque siendo conscientes de su propia debilidad, sepa que nunca está sola, porque tiene consigo como este la omnipotencia de Dios. Teniendo en cuenta la

⁶⁹⁹ Código de Derecho Canónico Vatican.va/ archive.va/archive/cod_iuris_ ... (Canon. 638, 1). Dentro de los límites del derecho universal, corresponde al derecho propio determinar cuáles son los actos que sobrepasan la finalidad y el modo de la administración ordinaria, así como también establecer los requisitos necesarios para realizar válidamente un acto de administración extraordinaria.

circunstancia de los distintos lugares, los Institutos esfuércense en dar testimonio, de algún modo colectivo, de caridad y de pobreza.

B) Art. 106. La Vicaria, en lugar de la superiora.

1.- Para el oficio de Vicaria, elíjase a una Monja dotada de mucha virtud y prudencia, que preste su colaboración en beneficio de la Comunidad. Además de las facultades que la superiora pueda conferirle, la sustituirá en su ausencia o imposibilidad, presidiendo el Coro, los Capítulos y los demás actos comunes, vigilando y corrigiendo, según las circunstancias.

2.- Fiel a la Intención de la superiora. La Vicaria tiene el cargo de ayudar y asistir a la Madre Superiora en los deberes conexos a su oficio. Hágalo con toda concordia y celo, recordando que es una colaboradora suya que depende de ella en todo, incluso en aquellas facultades de las que habitualmente dispone.⁷⁰⁰

C) Art. 107. Las consejeras.

1.- Cualidades de las consejeras. Las monjas que deberán estar en esta posición son las religiosas ricas en virtudes tales como dando testimonio de celo, observancia, prudencia y discreción.

2.- Fidelidad y sinceridad. Deben actuar con sinceridad con la única intención de servir a la Comunidad. Expongan por tanto su opinión, asumiendo sus propias responsabilidades con plena libertad interior. Las Madres consejeras son las más celantes y observantes y, en su oficio, muestren que las acciones son, conforme al nombre que portan, ejercitándolo siempre con discreción y prudencia. Conforme a la norma de las constituciones, los superiores con su consejo propio colaboren para el ejercicio del cargo.

⁷⁰⁰ Regla Monástica de San Agustín, *Constituciones*. . . Págs. 188 a la 195.

3.- Colaboración Inteligente. Las consejeras, ayuden además a la Superiora con la sabiduría de sus consejos, a tomar decisiones para las que se requiere su intervención, y avisar respetuosamente, si se introducen abusos y desórdenes en el monasterio. Procuren evitar las murmuraciones y los juicios falsos contra la Superiora y las hermanas, sean solidarias entre sí.

Acérquense con comprensión y amor de hermanas, a las que sufren. En caso de incomprensión y equívocos, sepan escuchar y aclarar las situaciones de ambas partes, haciendo obra de pacificación. Observen las susodichas consejeras un silencio riguroso las cosas tratadas en secreto. Los Capítulos y consejos, cumplan fielmente el cargo de gobierno que se les ha confiado, y expresen cada uno a su modo, la participación y cuidado de todos sus miembros, por el bien de toda la Comunidad.⁷⁰¹

4.- Deber del Secreto. Tienen el deber de conservar con prudencia el secreto sobre las cosas tratadas en consejo, incluso para no crear serias dificultades en el buen desarrollo de la vida comunitaria.

35. Las Elecciones.

A) Art. 108. Preparación para las elecciones.

El Capítulo para la elección de la Superiora, la Vicaria, la Maestra de Novicias y las consejeras, se efectuará regularmente cada tres años. Toda la Comunidad se preparará a este acto con un periodo de oración al Espíritu Santo.

Cuando deba hacerse la elección de la nueva Superiora las religiosas Adoratrices se prepararán recitando en el Coro cada día durante el mes precedente, el himno: “Veni Creator

⁷⁰¹ Regla Monástica de San Agustín, *Constituciones*. . . Págs. 200 a la 203.

Spíritus” abriendo conciencia de sabiduría y observancia para escoger a la nueva Superiora. La comunidad religiosa debe habitar en una casa legítima y constituida, bajo la autoridad del Superior designado, conforme a las normas del derecho.⁷⁰²

B) Art. 109. Requisitos de la Candidata a Superiora.

La nueva Superiora debe ser la idónea para el buen gobierno, que sepa custodiar íntegro el espíritu de la Orden; sea prudente, responsable caritativa de una profunda sensibilidad humana y de firmeza de ánimo.

C) Art. 110. Edad de las Candidatas.

La Superiora, debe tener treinta y cinco años de edad por lo menos, y cinco años de profesión de votos solemnes; la Maestra de Novicias deberá tener no menos de cinco años de votos solemnes, la Vicaria y las consejeras, deben ser todas, profesas de Votos solemnes.

D) Art. 111. Elección y duración en el cargo.

La elección de la superiora se realizará bajo la presidencia del Obispo Diocesano, por mayoría absoluta de las presentes y con votación secreta. Si al tercer escrutinio, ninguna ha alcanzado la mayoría sólo voz pasiva y no activa, aquellas religiosas que hayan obtenido el mayor número de votos en el tercer escrutinio. Si en el cuarto escrutinio, estan dos Religiosas obtienen igual número de votos. Será elegida la más anciana de profesión y si han hecho la profesión. La superiora durante su cargo tres años podrá ser reelegida para un segundo trienio en las mismas condiciones. Para ulteriores trienios se requiere los dos tercios de los votos de las presentes, en el primero o en el segundo escrutinio. Si no alcanza dicha mayoría, la

⁷⁰² Código de Derecho Canónico Vatican.va/ archive.va/archive/cod_iuris_ ... (Canon. 608.) La comunidad religiosa debe habitar en una casa legítimamente constituida, bajo la autoridad del Superior designado conforme a la norma del derecho; cada casa ha de tener al menos un oratorio, en el que se celebre y esté reservada la Eucaristía, para que sea verdaderamente el centro de la comunidad.

candidata será eliminada y se procederá a nuevas elecciones. Recuérdese, Sinembargo, que las Superiores no deben permanecer por largo tiempo y sin interrupciones en el cargo.⁷⁰³

Los Superiores han de ser nombrados por un tiempo determinado y conveniente, según la naturaleza y necesidades del Instituto.⁷⁰⁴ La Vicaria, las consejeras y la Maestra de Novicias, serán elegidas con mayoría absoluta al primero o segundo escrutinio; con mayoría relativa el tercero. Si entre las religiosas hubiera dos hermanas de sangre, sólo una de ellas podrá ser elegida Superiora, Vicaria, Maestra o consejera.

36. Capítulo Noveno.

Separación de los Miembros de la Orden.

A) Art. 112. Tránsitos a otro Instituto.

Para aceptar a una religiosa profesa de otro Instituto en la Orden de Adoratrices Perpetuas, sigan las normas del Derecho común,⁷⁰⁵

⁷⁰³ Código de Derecho Canónico Vatican.va/ archive.va/archive/cod_iuris_ ... (Canon. 624, 2). El derecho propio debe proveer mediante adecuadas normas para que los Superiores designados por un período determinado no desempeñen cargos de gobierno durante largo tiempo y sin interrupción.

⁷⁰⁴ Código de Derecho Canónico Vatican.va/ archive.va/archive/cod_iuris_ ... (Canon. 624, 1). Los Superiores han de ser designados por un tiempo determinado y conveniente, según la naturaleza y necesidades del Instituto, a no ser que las constituciones establezcan otra cosa por lo que se refiere al Superior general o a los Superiores de una casa autónoma.

⁷⁰⁵ Código de Derecho Canónico Vatican.va/ archive.va/archive/cod_iuris_ ... (Canones. 684 y 685). Tránsito a otro Instituto; Un miembro de votos perpetuos no puede pasar del propio a otro instituto religioso, si no es por concesión de los Superiores generales de ambos institutos, y con consentimiento de sus respectivos consejos. 2. Ese miembro, después de una prueba que ha de durar al menos tres años, puede ser admitido a la profesión perpetua en el nuevo instituto. Pero, si se niega a emitir esa profesión o no es admitido a ella por los Superiores competentes, debe volver al primer instituto, a no ser que hubiera obtenido indulto de secularización. 3. Para que un religioso pueda pasar de un monasterio autónomo a otro del mismo instituto, federación o confederación, se requiere y es suficiente el consentimiento de los Superiores mayores de los dos monasterios y el del capítulo del monasterio que le acoge, sin perjuicio de los otros requisitos que establezca el derecho propio; no se requiere una nueva profesión. 4. El derecho propio debe determinar la duración y el modo de la prueba que ha de preceder a la profesión del miembro en el nuevo instituto. 5. Para el tránsito a un instituto secular o a una sociedad de vida apostólica o de éstos a un instituto religioso, se requiere licencia de la Santa Sede, a cuyos mandatos habrá que sujetarse. **685.** 1. Hasta su profesión en el nuevo instituto, quedan en suspenso los derechos y obligaciones que un miembro tenía en el primero, permaneciendo en vigor los votos; sin embargo, desde que comienza la prueba está obligado a observar el derecho propio del nuevo instituto.

B) Art. 113. Salida voluntaria.

1.- Las postulantes, novicias y profesas de votos temporales, expirando el tiempo de sus votos, pueden dejar libremente la Orden en cualquier momento.

2.- La Superiora, previo consentimiento de su Consejo, puede autorizar la salida de la Orden, antes de expirar el tiempo de sus votos, una profesas de votos temporales, que, por grave motivo, lo desee. El indulto debe ser confirmado por el Obispo de la Diócesis.⁷⁰⁶

3.- Si una religiosa de votos solemnes, por motivos gravísimos, llega a la decisión de abandonar la vida religiosa, deberá por ella misma por medio de la Superiora, enviar la petición a la Santa Sede para obtener la dispensa. El Instituto debe observar la equidad y la caridad evangélica con el miembro que se separe de él.⁷⁰⁷

C) Art. 114. Expulsión de las Religiosas.

1.- Para este caso La Madre Superiora depende del parecer del Consejo, la expulsión de la o las postulantes.

2. Por la profesión en el nuevo instituto, el miembro se incorpora al mismo, y cesan los votos, derechos y obligaciones precedentes.

⁷⁰⁶ Código de Derecho Canónico Vatican.va/ archive.va/archive/cod_iuris_ ... (Canon. 688, 2) quien, durante la profesión temporal, pide, con causa grave, abandonar el instituto, puede conseguir del Superior general, con el consentimiento de su consejo, el indulto para marcharse; para un monasterio *sui iuris*, de los que trata el c. 615, ese indulto, para ser válido, ha de ser confirmado por el Obispo de la casa a la que el miembro está asignado.

⁷⁰⁷ Código de Derecho Canónico Vatican.va/ archive.va/archive/cod_iuris_ ... (Canon. 702, 2). Quienes legítimamente salgan de un instituto religioso o hayan sido expulsados de él, no tienen derecho a exigir nada por cualquier tipo de prestación realizada en él. 2. Sin embargo, el instituto debe observar la equidad y la caridad evangélica con el miembro que se separe de él.

2.- La Madre superiora con el parecer del Consejo puede despedir a una novicia por cualquier motivo justo.⁷⁰⁸ Si la Superiora mayor, oído a su Consejo, considera que debe iniciarse el proceso de explosión, amonestará al miembro por escrito o ante dos testigos. Si la amonestación quedase sin efecto, transcurridos por lo menos quince días le hará una segunda amonestación.⁷⁰⁹

3.- cumplido el tiempo de la profesión temporal de un miembro, habiendo causas justas, la Madre Superiora, con el consentimiento del Consejo, puede excluirlo de la profesión subsiguiente.

La enfermedad física o psíquica, aunque se haya contraído después de la profesión, si es de tal naturaleza que a juicio de los peritos hacen al miembro [...] no apto para vivir en el Instituto, constituye causa para no admitirle a renovar la profesión o emitir la profesión perpetua, a no ser que la enfermedad se hubiera contraído por negligencia del Instituto o por el trabajo realizado en el mismo monasterio.⁷¹⁰

Pero si la religiosa, durante los votos temporales, cayera en demencia, aunque no sea capaz de hacer una nueva profesión, no puede, sin embargo, ser despedida del monasterio.⁷¹¹ Los

⁷⁰⁸ Código de Derecho Canónico Vatican.va/ archive.va/archive/cod_iuris_ ... (Canon. 653, 1). Un novicio puede abandonar libremente el instituto; la autoridad competente de éste puede despedirle.

⁷⁰⁹ Código de Derecho Canónico Vatican.va/ archive.va/archive/cod_iuris_ ... (Canon. 697). amonestará al miembro por escrito o ante dos testigos, con explícita advertencia de que se procederá a su expulsión si no se corrige, indicándole claramente la causa y dándole libertad plena para que se defienda; si la amonestación quedase sin efecto, transcurridos por lo menos quince días, le hará una segunda amonestación.

⁷¹⁰ Código de Derecho Canónico Vatican.va/ archive.va/archive/cod_iuris_ ... (Canon. 689, 2). La enfermedad física o psíquica, aunque se haya contraído después de la profesión, si es de tal naturaleza que a juicio de los peritos hace al miembro del que se trata en él. 1. no apto para vivir en el instituto, constituye causa para no admitirle a renovar la profesión o a emitir la profesión perpetua, a no ser que la enfermedad se hubiera contraído por negligencia del instituto o por el trabajo realizado en éste.

⁷¹¹ Código de Derecho Canónico Vatican.va/ archive.va/archive/cod_iuris_ ... (Canon. 689, 2). La enfermedad física o psíquica, aunque se haya contraído después de la profesión, si es de tal naturaleza que a juicio de los peritos hace al miembro del que se trata en él. 1. no apto para vivir en el instituto, constituye causa para no admitirle a renovar la profesión o a emitir la profesión perpetua, a no ser que la enfermedad se hubiera contraído por negligencia del instituto o por el trabajo realizado en éste.

Superiores, consientes de su responsabilidad, no deben esperar hasta el último momento una decisión que podrían o deberían tomar a tiempo.

4.- Para expulsar a las profesas de votos temporales antes de expirar sus votos y a las profesas de votos solemnes, sígase lo indicado en el Derecho común.⁷¹² Procédase así también para los permisos “extra domum” y los casos de exclaustación.

D) Art. 115. Situación de quien deja la Orden.

Las religiosas que dejan la Orden definitivamente, no tienen derecho a exigir nada, por la actividad desarrollada en ella durante el periodo de su pertenencia en la misma.

Sin embargo, se les devolverá la dote (si la tenía); pero sin los intereses acumulados hasta ese momento; y el ajuar en estado en que se encuentre. En todo caso, úsese con ellas de mucha caridad y ayúdese en la medida de lo posible, a insertarse en su nuevo ambiente.⁷¹³

Si las Adoratrices del Santísimo Sacramento son fieles en la observancia de las Constituciones y de cuanto han prometido observar en su profesión, y lo cumplen con ánimo

⁷¹² Código de Derecho Canónico Vatican.va/ archive.va/archive/cod_iuris_ ... (Canon. 694 y 701). Se ha de considerar expulsado ipso facto de un instituto el miembro que: 1. haya abandonado notoriamente la fe católica; 2. haya contraído matrimonio o lo atente, aunque sea sólo de manera civil. 3. En estos casos, una vez recogidas las pruebas, el Superior mayor con su consejo debe emitir sin ninguna demora una declaración del hecho, para que la expulsión conste jurídicamente. 4. por la expulsión legítima cesan ipso facto los votos, así como también los derechos y obligaciones provenientes de la profesión. Pero si el miembro es clérigo, no puede ejercer las órdenes sagradas hasta que encuentre un Obispo que, después de una prueba conveniente, le reciba en su diócesis conforme a la norma del c. 693, o al menos le permita el ejercicio de las ordenes sagradas.

⁷¹³ Código de Derecho Canónico Vatican.va/ archive.va/archive/cod_iuris_ ... (Canon. 702). Quienes legítimamente salgan de un instituto religioso o hayan sido expulsados de él, no tienen derecho a exigir nada por cualquier tipo de prestación realizada en él. 2. Sin embargo, el instituto debe observar la equidad y la caridad evangélica con el miembro que se separe de él.

alegre y perseverancia, se enriquecerán de santas virtudes, y como vírgenes sabias y prudentes serán luego introducidas a las bodas celestiales de su Divino Esposo Jesús.

De tal forma, realizarán el deseo de la venerable Madre Fundadora: “Por medio de vuestra misericordia”.

37. La Espiritualidad de la Monja Adoratriz Mexicana.

La espiritualidad de las monjas Adoratrices del Santísimo Sacramento. Para hablar de espiritualidad empezamos describiendo algunos significados de la palabra o más bien qué entendemos por espiritualidad.

Espiritualidad: Aunque se trata de una palabra moderna, su contenido se refiere a toda la vida espiritual de una persona.⁷¹⁴ Descrito con otros términos, por espiritualidad se entiende como el crecimiento del hombre interior hasta alcanzar la santidad e identidad personal completa y definitiva.⁷¹⁵

La espiritualidad es la cualidad de lo que es espíritu, por ejemplo, de Dios, de los ángeles, del alma humana. Es sinónimo de piedad realmente poesía, por ejemplo, de un santo, o de todo aquel que tiene relación con lo divino.

Es la ciencia que estudia, enseña los principios y las prácticas o de servicio divino. El término equivale al de doctrina espiritual o doctrinas espirituales específicas y particulares, como las de los diversos santos, los distintos fundadores de órdenes religiosas y otros

⁷¹⁴ Cfr. O. VAN ASSELDONK, “*Espiritualidad*” en L. PACOMIO – V. MANCUSO (edd), Diccionario Teológico enciclopédico, Editorial Verbo Divino, Madrid 2003. Pág. 333.

⁷¹⁵ Cfr. C. MOLARI. “*Spiritualita*”, in M DOWNEY (ed.), *Nuovo Dizionario di Spiritualita*. Libreria Editrice vaticana, Cita del Vaticano. 2003. Pág. 1052.

semejantes.⁷¹⁶ Hablamos de escuelas de espiritualidad refiriéndonos a fundaciones de familias religiosas. En los documentos pontificios el término espiritualidad lo encontramos junto a otros vocablos como: Camino, forma, género de vida, doctrina ascética, enseñanza espiritual. Fisonomía o familia religiosa, espíritu, escuela espiritual.⁷¹⁷

La breve descripción del concepto nos permite entender con más realidad a la que nos referimos. Nos disponemos ahora a describir la espiritualidad de las monjas Adoratrices Perpetuas del Santísimo Sacramento.

El misterio de la Eucaristía es el misterio de la espiritualidad y el alma del carisma de la Beata María Magdalena de la Encarnación.

Jesús Eucaristía en su Misterio de Encarnación – Sacrificio – Presencia es el foco de luz durante toda la jornada de la monja adoratriz, es el alma de su amor y la atracción de su corazón en el abrazo de unidad con toda la iglesia en cualquier momento del día. Por eso la intensidad de comunión con su Señor, Salvador y Redentor, Presente y vivo en el Misterio Eucarístico no se muta, ya sea que la adoratriz, se encuentre delante de su Presencia real, o en cualquier otra ocupación monástica. Esto es lo fundamental de la Espiritualidad y de su carisma expresado con el nombre “Adoratrices Perpetuas del Santísimo Sacramento” que significa “Sin interrupción de la presencia de aquel que ocupa el corazón de la adoratriz”.

La monja adoratriz está consagrada a Jesús, que está vivo en el Sacramento de la Eucaristía. Ella debe vivir una plena comunión con su Señor, acogiendo en cada instante su amor.

⁷¹⁶ Gradilla Cuevas María del Refugio *La identidad de la Monja Adoratriz Perpetua del Santísimo Sacramento Mexicana*. Roma 2014. Pág. 57.

⁷¹⁷ Cfr. A MATANIC, *Le suele di Spiritualita nel magisterio pontificio*. Editoriale La Scuola, Brescia 1964, Pág. 36.

Viviendo de esta manera ella responde al don que Él ha hecho de sí mismo en la Última Cena: “Habiendo amado a los suyos que estaban en el mundo, los amó hasta el extremo”. (Jn. 13,1).

“Su amor a Jesús Sacramentado debe ser grande, él debe ser su alimento espiritual y su especial ocupación es saber cuándo estar con Él: “Te ruego amor mío, que vengas cotidianamente dentro de mí para saciarme de Ti, para que yo guste siempre de Ti”⁷¹⁸

Todo esto forma el carácter particular de la espiritualidad de la Orden de las monjas Adoratrices Perpetuas del Santísimo Sacramento”⁷¹⁹

La monja adoratriz debe tener colmada su alma de estos sentimientos, y su vida espiritual debe estar impregnada de ese sabor. Este es el amor y fervor que debe desear transmitir a todos.⁷²⁰

Para vivir su espiritualidad, la adoratriz está invitada a ejercitar las virtudes teologales que son esenciales para creer en la presencia real de Jesús en la Eucaristía. Este es el gran Misterio de nuestra fe. Madre Magdalena lo reafirma: “Debemos adorar con la luz de la fe a nuestro celestial Esposo Jesús Sacramentado.”⁷²¹

⁷¹⁸ M. M. DELL 'INCARNACIONE, *Sulle "Esertazioni" di Madre Maria Maddalena dell 'Incarnazione Fondatrice delle Adoratrici Perpetue del SS. Mc Sacramento, a cura di una Adoratrice Perpetua*, Tipografia Nazionale Sai, Vigevano 1987. Pág. 15.

⁷¹⁹ M.M. DELL 'INCARNAZIONE, *Direttorio per l'adorazione perpetua a Gesu Sagramentato*, Presso Francesco Bourlie, Roma 1814, Pág. 83.

⁷²⁰ Gradilla Cuevas María del Refugio *La identidad de la Monja*. . . Pág. 58.

⁷²¹ Gradilla Cuevas María del Refugio *La identidad de la Monja*. . . Pág. 14.

“Debemos considerar la grandeza de este nuestro Jesús, Dios y hombre escondido ¡Oh, fe santa!, ocupa nuestros corazones, haz que estén todos encendidos con esta llama, para que anhelan en todos los momentos unirse a este Bien infinito.”⁷²²

“Cada vez que deseemos podemos acercarnos a Él y hablarle de corazón a corazón sin que nadie pueda impedirlo. En cualquier situación que nos encontremos. La fe nos enseña que Él se encuentra realmente en nuestra Iglesia como está a la diestra del Padre. La fe nos hace ver que está en su cuerpo, sangre, y divinidad como esta en el paraíso.”⁷²³

Y unida a la fe, la adoratriz está invitada a la caridad, segunda nota característica de la espiritualidad de la Beata María Magdalena de la Encarnación, nota que viene expresada con especial fuerza en sus aspiraciones amorosas.⁷²⁴

“¡Oh, mi Sumo Bien!, quiero amarte valientemente, confiadamente, tiernamente, eficazmente.”⁷²⁵

“¡Mi amable Jesús!, no quiero respirar más que amor, no quiero vivir más que de amor, quiero consumirme y morir por una dulce violencia de puro amor.”⁷²⁶

⁷²² Gradilla Cuevas María del Refugio *La identidad de la Monja*. . . Pág. 15.

⁷²³ Gradilla Cuevas María del Refugio *La identidad de la Monja*. . . Pág. 25.

⁷²⁴ “Con tal título fue clasificado el contenido de seis páginas escritas por mano de la fundadora. Es un escrito personal, íntimo y confidencial donde la madre Magdalena expresa sus sentimientos más profundos. Este escrito pone de manifiesto el gran amor que la madre Magdalena tenía hacia la persona adorable de Jesús y su espiritualidad altamente contemplativa. Dividido en 49 aspiraciones. El manuscrito original se encuentra en el archivo del monasterio de Roma titulado: M. MADDALENA DELL ‘INCARNAZIONE, *Aspirazioni amorose verso Dio, a cura di G. Fugazza, L’Ordine delle Adoratrici del SS. Sacramento sue origini, carisma, vita spiritual dagli scritti di M. Maria Maddalena dell’Incarnazione Fondatrice*. Tipografía Nazionale S. N. C., Vigevano 1987”. R. O. GUTIERREZ, *El carisma eucarístico de las Adoratrices*. . . , 36.

⁷²⁵ M. M DELL ‘INCARNAZIONE, *Aspirazioni*. . . Pág. 11.

⁷²⁶ M. M DELL ‘INCARNAZIONE, *Aspirazioni*. . . Pág. 12.

“¡Oh, Jesús mío!, haz que yo viva en ti, me convierta semejante a ti, únicamente suspire y anhele a ti.”⁷²⁷

A) Una espiritualidad Eucarística – Sacerdotal.

En la participación del Sacramento de la Eucaristía los fieles se convierten en víctimas puras, santas, aceptas a Dios con Él, por Él y en Él. Por medio de la Hostia y del Cáliz ofrecidos por el sacerdote, los fieles se unen a Jesucristo Sacerdote y Víctima. Tal unión se efectúa con tanta mayor a más y más íntima compenetración y fruto, cuanto mayor sea la fe y el amor con que las almas se acerquen a Jesús Eucaristía.

La celebración eucarística en el centro, el núcleo, el alma y vida del culto católico. Todas las obras de devoción, de caridad, de celo, etc., deben girar en torno a la celebración, como vértice y cabeza a asumir el valor de los méritos de Cristo. Por Él, con Él y en Él, a ti Dios Padre Omnipotente [...], todo honor y gloria toda obra, todo sacrificio unido al sacrificio de Cristo se convierte en sacrificio perfecto.⁷²⁸

La sustancia, la esencia, la sublimidad de la espiritualidad eucarística-sacerdotal de las monjas Adoratrices se encuentra en la participación y vivencia de la celebración eucarística. Su vida debe ser una mística misa:

“La monja adoratriz recordará siempre que la misa es una renovación del sacrificio hecho por Jesucristo. En este, Él se sacrificó sin nosotras por nuestra redención; pero aquí, sobre el altar, desea que también nosotras nos ofrezcamos en sacrificio por Él y con Él, para gloria de su eterno Padre. Siendo sus miembros hagamos junto con Él, nuestra cabeza, un mismo cuerpo y una misma víctima.

⁷²⁷ M. M DELL'INCARNAZIONE, *Aspirazioni*. . . Pág. 40.

⁷²⁸ Cfr. J. BORGONOVO. *Directorio Espiritual*, Editorial Jus, México 1956. Pág. 85.

Formando así un sacrificio completo, por medio del cual no sólo somos justificadas, sino que nos convertimos en gratas a su divina Majestad. Por virtud de la inefable unión que nos da Él, autor de toda santidad y objeto de las divinas complacencias [...]

Es justo que nosotras viéndolo inmolado por nuestra salvación, nos inmolemos despojándonos de nosotras mismas, para vivir únicamente para Él, y con Él, que es nuestra vida y eterna felicidad. La monja adoratriz sabrá ofrecerse por las manos del sacerdote él ofrece las especies del pan y el vino, para ser con Jesucristo víctima agradable a Dios Padre”⁷²⁹

Se le exige a la adoratriz la más alta y profunda participación al sacrificio eucarístico, ofreciéndose a sí misma con todo lo que es y tiene como don, unidad al Don que la iglesia ofrece por manos del sacerdote, haciendo de su vida y del afán de cada día una misa mística.

Otro aspecto de su espiritualidad, haciendo eucarística-sacerdotal se da cuando la adoratriz está delante del Santísimo Sacramento en adoración. Su adoración será universal se está unida a Cristo perfecto del Padre.

Para el desempeño del turno de adoración, la adoratriz está llamada a realizar los cuatro fines descritos en las Constituciones: Adorar, Interceder, Reparar y Agradecer.

“Con el auxilio divino, las adoratrices déjense empapar de sentido eclesial y alimenten en la oración contemplativa el espíritu propio de su vocación, siempre consientes de la vocación a la cual Dios las ha llamado perteneciendo a la orden, es la de ser una ayuda para la iglesia en la solemne y continua adoración al Santísimo Sacramento. Con Jesús que:

Adorar: Jesús es el primer adorador del Padre. Por lo tanto, de corazón y de la oración, únanse a Cristo presente en la Eucaristía, con plena adhesión de corazón y de espíritu, para rendir por Jesús y

⁷²⁹ Cfr. J. BORGONOVO. *Directorio Espiritual*, Editorial Jus, México 1956. Pág. 40.

con el padre en el Espíritu Santo, alabanza, adoración, gloria y acciones de gracias, consientes del infinito homenaje que como humildes creaturas deben ofrecer a la majestad divina; al mismo tiempo que no dejen de adorar a su Redentor que se hizo obediente hasta la muerte de Cruz (Cf. Fil 2,8), con un anonadamiento grato al Padre y glorificado con la resurrección. De esta forma tributarán su culto a toda la Trinidad.

Intercede: Jesús intercede como abogado por los hermanos ante el Padre. Las adoratrices en unión con Él, imploran gracia y misericordia para toda la iglesia y el mundo entero. Rueguen para que se conceda la conversión a los pecadores, perseverancia a los justos, luz a los que viven en la ignorancia y para que todos los hombres se unan en un solo redil bajo un solo pastor. En esta oración de intercesión, sigan los impulsos de Espíritu Santo que vive y ora en ustedes.

Reparar: En la Eucaristía, Cristo se ofrece como víctima al Padre. Entre, pues, las adoratrices en aquel corazón divino para ofrecer sus mismos sentimientos y su Sangre Purísima y, de esta forma, rendir con Él, al Divino Padre, un culto infinito y una reparación sobreabundante por las ofensas y los agravios que recibe del mundo, el cual en vez de amarlo lo ofende con la multitud de sus pecados. Póngase en la actitud de víctima por su gloria, dispuesta a dar mil veces la vida por la confesión y adoración del Ministerio Eucarístico y en expiación de aquellos que no creen, ni adoran.

Agradecer: Jesús Eucaristía es el agradecimiento la excelencia. Las adoratrices únanse a Él y por Él den gracias al Padre en el Espíritu Santo por los bienes inefables dispensados a los hombres en la creación y en el Ministerio Pascual. También este es un dar gracias al Hijo por habernos redimido con su muerte y habernos hecho partícipes de su vida inmortal.

Las adoratrices agradezcan vivamente a Dios que se ha dignado fijar para siempre su tabernáculo en medio de los hombres y, al alabarlos, darle gracias y glorificarlos, aprendan a corresponder siempre a las exigencias de su amor”⁷³⁰

B) Una espiritualidad en Comunión: “Un solo corazón y una sola alma” (Hch 4, 32).

Entre las diversas posibilidades que se le ofrecían a la Madre Magdalena para dar una regla a sus hijas eligió para fundamentos de su Orden de Regla de San Agustín, porque está basada no tanto en los esfuerzos ascéticos del cuerpo, sino en la ascética del amor Dios y al Prójimo. La Madre Magdalena escribe: “Las Adoratrices deben únicamente desear complacer a Jesús Esposo, Amándolo con todo el corazón, con toda el alma, con todas las fuerzas y al prójimo como a sí misma”⁷³¹ Esto se encuentra afirmado en el proemio de la Regla de San Agustín: “Ante todo, queridas hermanas, amemos a Dios y también al prójimo; porque estos son los principales mandamientos que nos dio el Señor”⁷³² Como el fin de la Orden de la Madre Magdalena era la adoración al Divino Sacramento tenía que resplandecer en modo eminente el amor del cual la Eucaristía es la máxima expresión.

El motivo que se llegó a excluir la regla franciscana, que conocía muy bien, fue el de no agravar el nuevo instituto con exceso de penitencia. En cambio, en las constituciones de 1818 se describe el tipo de penitencia que se exige:

“No existe en este Instituto ásperas y rigurosas penitencias, ni prácticas de particular austeridad. Pero deben persuadirse las religiosas adoratrices que una penitencia agradable a Dios y bien para sus almas será la prontitud y exactitud en el cumplimiento de todo lo que se prescribe en este santo Instituto”⁷³³

⁷³⁰ Regla Monástica de San Agustín, *Constituciones*. . . Pág. 31., Art. 26.

⁷³¹ M. M DELL 'INCARNAZIONE. *Costituzioni*..., Pág. 39.

⁷³² AGUSTÍN, *La Regla, Introducción y comentario del Nello Cipriani*. Editorial Agustiniiana, Madrid 2009, 157.

⁷³³ M. M DELL 'INCARNAZIONE. *Costituzioni*..., Pág.72.

A continuación, presentamos la descripción del ideal monástico de San Agustín para que, después del análisis mismo, sea más clara la identificación de los elementos de la vida de la monja adoratriz que se inspiran en el ideal del doctor africano.

La base de la vida monástica de San Agustín fue la realización del ideal apostólico como se presenta en los Hechos de los Apóstoles. Desde su inicio de la Regla precisa la finalidad principal:

“Esto es lo que mandamos que observen los que residen en el monasterio: Ante todo que habiten en la casa y tengan un solo corazón y una sola alma dirigidos hacia Dios”⁷³⁴

Este ideal apostólico indicado por San Agustín, para él la verdadera finalidad de la vida común, corre el riesgo del parecer utópico e irrealizable, por la realidad que se vive en las comunidades religiosas.

A pesar de las oraciones personales y comunitarias, las prácticas ascéticas de ayunos y de abstinencias, a pesar del compromiso de trabajar todas y todos al servicio de la comunidad y de ayudarse recíprocamente, normalmente la comunidad religiosa suele estar muy lejos de ser el lugar de paz y de comprensión fraterna que se había soñado. Las relaciones personales continúan siendo problemáticas; las diferencias de ideas sobre la vida de la comunidad ponen, no pocas veces, a unas contra otras. En definitiva, la calidad de las relaciones comunitarias se juega en el cotidiano vivir.

Ante esta realidad, el ideal presentado por San Agustín se critica por el idealismo especulativo, y, sin embargo, no se da el suficiente relieve a su realismo y al sentido del concreto que se manifiesta en su Regla, por en la insistencia que se hace en la salud física y en los medios necesarios para conseguirla y conservarla, o también en las muchas y profundas

⁷³⁴ AGUSTÍN, *La Regla, Introducción y comentario*. . . Pág. 158.

anotaciones psicológicas diseminadas desde el primero al último capítulo, que demuestra su gran conocimiento del hombre y de la vida. Aunque San Agustín era un admirador entusiasta de la vida monástica, el entusiasmo no le impidió expresar con extrema franqueza los límites humanos de sus monjes. Pero el obispo de Hipona insistió en que los monjes vivieran esta experiencia de comunión, ante todo siendo conscientes de que es Dios quien realiza la unidad y la concordia de sus hijos. La experiencia de unidad, de concordia y de paz que constituye el objetivo principal y la esencia de la vida monástica es fruto de la caridad que no es una virtud que el hombre pueda adquirir por sí mismo, con sus esfuerzos en un don del Espíritu Santo. Si la caridad, que cimenta la comunidad monástica, es un don de Dios. ¿Qué podemos hacer? ¿Qué actitud debemos asumir para coger el don de Dios? Los que viven en el monasterio, si quieren tener la caridad, que es la única que les permite vivir en perfecta unidad con los hermanos, tienen que desear y convocar este don divino, dejarse llenar de él, no pidiendo obstáculos a su acogida, sino más bien viviendo siempre dispuestos a recibirlo⁷³⁵

El objetivo principal de la vida monástica, que es la unidad de almas y corazones de quienes viven juntos, es ciertamente don y obra de Dios, pero solo se puede alcanzar si todos viven en la comunidad en la búsqueda constante de Dios, de modo que si una intensa vida interior no es posible recibir el don de Dios que permite vivir en la unidad y en la paz con los hermanos.⁷³⁶

Todos los capítulos de la Regla tienen la misma importancia, juntos constituyen los pilares fundamentales para la vivencia del ideal apostólico, desde el primero que indica el objetivo principal que deben perseguir los que viven en los monasterios y las condiciones

⁷³⁵ AGUSTÍN, *La Regla, Introducción y comentario*. . . Pág. 25 – 34.

⁷³⁶ Cfr. AGUSTIN, *La Regla* ..., 43 – 44.

indispensables que se tienen que observar, hasta el último, que habla del espíritu que tiene que animar la observancia de la Regla Monástica. Por esta razón el monacato agustino se distingue por la inspiración fuertemente eclesial que lo diferencia de las experiencias monásticas de carácter predominantemente ascético, y su espíritu místico – contemplativo lo distingue de los ascetismos monásticos con fuerte tinte moralista y legalista.⁷³⁷

La Regla subraya que la observancia monástica no esté inspirada por el temor servil, sino únicamente por el amor. Evidentemente se desea que la vía de la santidad los monjes no se paren sobre el peldaño de la conversión, sino que progresen hasta convertirse en hombres verdaderamente espirituales y perfectos. Tal progreso, sin embargo, no es una conquista de la sola voluntad humana sino más bien fruto de las gracias de Cristo, que debe pedirse con la oración. Por tanto la vida monástica lo que cuenta no es tanto la observancia objetiva de la Regla o de las Constituciones, sino el hecho de que aquella observancia contribuya al logro del objetivo supremo de unir interiormente al hombre con Dios y con los hermanos haciendo con su vida un único acto de amor, una oblación y un culto espiritual. La caridad es el auténtico y único precepto de toda Regla, porque solo la caridad une y hace de muchos una sola cosa en Dios.⁷³⁸

Como podemos ver el ideal monástico de San Agustín y el ansia de amor y comunión de la Beata María Magdalena son complementarios, pues los dos tenían los mismos sentimientos, a los dos les movía el mismo anhelo de Cristo: “Que todos sean uno: como tú, Padre, estás en mí y yo en ti, también ellos sean uno en nosotros” (Jn. 17, 21).⁷³⁹

⁷³⁷ Cfr. AGUSTIN, La Regla ..., 133.

⁷³⁸ Cfr. AGUSTIN, La Regla ..., 135 – 136.

⁷³⁹ Gradilla Cuevas María del Refugio *La identidad de la Monja Adoratrix...* Págs. De la 57 a la 67.

En estas líneas se presenta la espiritualidad de la Madre Magdalena es sus dos aspectos: como “Espiritualidad eucarística – sacerdotal y espiritualidad en comunión”. En el primero la adoratriz esta llamada a participar y vivir intensamente la celebración eucarística uniéndose a Cristo, de modo que con Él también se pueda ofrecer como sacrificio perfecto. En la adoración al sacramento está invitada a unirse con Cristo y, con Él a adorar al Padre.

En el segundo aspecto la adoratriz está invitada a hacer vida ideal de la primera comunión apostólica: “Un solo corazón y una sola alma” (Hch 4,32).⁷⁴⁰

⁷⁴⁰ Gradilla Cuevas María del Refugio *La identidad de la Monja Adoratriz...*Pág. 67.

38. El Carisma de la Orden.

Cada Instituto de vida consagrada, tiene su base un carisma para el bien de la iglesia y, representa uno de los elementos fundamentales de su identidad. Art.741 El carisma fundamenta también su propia espiritualidad y su misión específica. Art.742.

⁷⁴¹ Sobre; El Carisma religioso. [www.cope.es/programa/solo - copes/ siempre - aprendiendo/noticias/](http://www.cope.es/programa/solo-copes-siempre-aprendiendo/noticias/). El acontecimiento más destacado en la iglesia en la era moderna es la celebración del Concilio Vaticano II que inauguro el Papa Juan XXIII y que concluyó Pablo VI. Son cuatro los textos magistrales que salieron de aquel Concilio, entre ellas la Lumen Gentium, que ha analizado el periodista y sacerdote Josetxo Vera en el podcast "Siempre aprendiendo." El Concilio Vaticano II fue un intento de conseguir la renovación de la vida de la iglesia, revisar como se hacían las cosas y pensar en la cultura de la Institución. A lo largo de la historia y ha habido una veintena de concilios ecuménicos, y tan solo tres en los últimos cinco siglos. El Concilio Vaticano II se celebró en los otoños de 1963, 1964 y 1965, Lumen Gentium fue promulgada por Pablo VI en noviembre de 1964: hace referencia a la luz de los pueblos y se refiere a Cristo como el sol naciente. De alguna manera, Lumen Gentium busca desarrollar poner culmen a una doctrina iniciada en el Concilio Vaticano I en 1870, pero que se tuvo que cancelar de manera abrupta por el inicio de la guerra franco – prusiana. La Lumen Gentium es un documento que no define ningún dogma ni herejía. No recoge nuevas doctrinas. Es una reflexión en torno a la vida de la Iglesia para dejar claro qué es, como debe ser entendida, su misión y su organización. El Concilio Vaticano II puso a la Iglesia en el contexto del discurso sobre Dios, que tuviera un sentido teológico y apartarse de las estructuras de poder para vincularla a Dios. Otro de los elementos importantes es el concepto de la autoridad que se entiende como un servicio. Se habla del colegio de los obispos que, tienen una responsabilidad y solidaridad en el gobierno de la Iglesia. ¿Cuál es la estructura de Lumen Gentium? El primer capítulo se presenta a la Iglesia como un pueblo único en la unidad del Padre, el Hijo y del Espíritu Santo. El punto de referencia es Dios. De ahí brota su verdad profunda. El Concilio establece que la Iglesia es parte del plan de Dios. Este capítulo primero habla del carácter sacramental de la Iglesia, el lugar donde se celebra la Salvación. La Iglesia tiene un lugar humano y divino- El segundo capítulo se centra en la noción del pueblo de Dios se vincula con el pueblo de Israel, la antigua Alianza, con su universalidad y su misión. En el nuevo pueblo de Dios está la nueva alianza, una unión que busca que todos los hombres encuentren la Salvación. Se hace muy fuerte el sacerdocio común de los fieles para participar de un sacerdocio, de enseñar anuncia una misión de santificar. El tercer y cuarto capítulo habla de dos pertenencias concretas y pueblo de Dios: la jerarquía (El Episcopado) y los fieles laicos. Una importación que parte de una visión a la autoridad como un servicio a los hermanos. Se habla de dos puntos importantes y muy debatido: la sacra - mentalidad del episcopado y la realidad de un colegio episcopal. El cuarto capítulo está dedicado a los laicos para describir su misión. El Concilio dice que es plenamente eclesial el papel de los laicos en la Iglesia, no es un papel secundario ni delegada. El Reino de Dios está formando fieles laicos. El capítulo quinto se habla de la llamada universal de la santidad. Todos están llamados a ser santos en la Iglesia. Hubo un tiempo en el que no se entendía que los fieles laicos fueran santos. Parecía que para ser santo había que ser religioso. Es un error. Todos estamos llamados a ser santos, dice el Concilio. La principal novedad es que se hacía de distintos caminos a la hora de alcanzar la santidad. El capítulo sexto se dedica a los religiosos, que es la vida entregada a Dios. El capítulo séptimo mira hacia donde se encamina la Iglesia, hacia la plenitud. La Iglesia se separa en tres grupos: la Iglesia que está en el cielo (Virgen y santos con Jesucristo como cabeza); la Iglesia que está en el purgatorio y se purifica tras la vida terrenal y la que formamos los fieles vivos en la Tierra y tratamos de alcanzar la santidad. Por último, el capítulo octavo refleja el papel de la Virgen María y su rol en el plan de Salvación de Dios. Es la Madre de la Iglesia. Lumen Gentium uno de los documentos más importantes que dejó "El Concilio Vaticano II."

⁷⁴² Cfr. P. G. CABRA, *Breve corso sulla Vita Consacrata*, Editrice Queriniana, Brescia 2004, Págs. 170 – 172.

“La Iglesia defiende y sostiene la índole propia de los diversos institutos de vida consagrada⁷⁴³ Estos llevan consigo un estilo particular de santificación y apostolado que van creando una tradición típica con elementos y objetivos que se puedan fácilmente identificar. Es necesario, por lo mismo, que en las actuales circunstancias de evolución cultural y de renovación eclesial, la identidad de cada instituto sea asegurada de tal manera que pueda evitarse el peligro de confusión e imprecisión con que los religiosos sin tener suficientemente clara su identidad, se inserten en la vida de la iglesia de manera vaga y ambigua”⁷⁴⁴

⁷⁴³ Cfr. LG. N.44. Capítulo V “*Los religiosos*” [⁷⁴⁴ CONGREGACIONE PER GLI ISTITUTI DI VITA CONSAVRATA E LE SOCIETA DI VITA APOSTOLICA, *Istruzione Mutue Relationes*. Roma 14 maggio 1978, in EV 6, n. 45.](https://www.vatican/archive/hist_councils/-vatican-council/documents/vat_ii_const_El cristiano, mediante los votos u otros vínculos sagrados —por su propia naturaleza semejantes a los votos—, con los cuales se obliga a la práctica de los tres susodichos consejos evangélicos, hace una total consagración de sí mismo a Dios, amado sobre todas las cosas, de manera que se ordena al servicio de Dios y a su gloria por un título nuevo y especial. Ya por el bautismo había muerto al pecado y estaba consagrado a Dios; sin embargo, para traer de la gracia bautismal fruto copioso, pretende, por la profesión de los consejos evangélicos, liberarse de los impedimentos que podrían apartarle del fervor de la caridad y de la perfección del culto divino y se consagra más íntimamente al servicio de Dios La consagración será tanto más perfecta cuanto, por vínculos más firmes y más estables, represente mejor a Cristo, unido con vínculo indisoluble a su Iglesia. Pero como los consejos evangélicos, mediante la caridad hacia la que impulsan, unen especialmente con la Iglesia y con su misterio a quienes los practican, es necesario que la vida espiritual de éstos se consagre también al provecho de toda la Iglesia. De aquí nace el deber de trabajar según las fuerzas y según la forma de la propia vocación, sea con la oración, sea también con el ministerio apostólico, para que el reino de Cristo se asiente y consolide en las almas y para dilatarlo por todo el mundo. Por lo cual la Iglesia protege y favorece la índole propia de los diversos institutos religiosos. Así, pues, la profesión de los consejos evangélicos aparece como un símbolo que puede y debe atraer eficazmente a todos los miembros de la Iglesia a cumplir sin desfallecimiento los deberes de la vida cristiana. Y como el Pueblo de Dios no tiene aquí ciudad permanente, sino que busca la futura, el estado religioso, por librar mejor a sus seguidores de las preocupaciones terrenas, cumple también mejor, sea la función de manifestar ante todos los fieles que los bienes celestiales se hallan ya presentes en este mundo, sea la de testimoniar la vida nueva y eterna conquistada por la redención de Cristo, sea la de prefigurar la futura resurrección y la gloria del reino celestial. El mismo estado imita más de cerca y representa perennemente en la Iglesia el género de vida que el Hijo de Dios tomó cuando vino a este mundo para cumplir la voluntad del Padre, y que propuso a los discípulos que le seguían. Finalmente, proclama de modo especial la elevación del reino de Dios sobre todo lo terreno y sus exigencias supremas; muestra también ante todos los hombres la soberana grandeza del poder de Cristo glorioso y la potencia infinita del Espíritu Santo, que obra maravillas en la Iglesia. Por consiguiente, el estado constituido por la profesión de los consejos evangélicos, aunque no pertenece a la estructura jerárquica de la Iglesia, pertenece, sin embargo, de manera indiscutible, a su vida y santidad. Lumen Gentium. Pablo Obispo siervo de los siervos de Dios Juntamente con los padres del concilio para perpetuo recuerdo. Constitución Dogmática sobre la Iglesia.”</p>
</div>
<div data-bbox=)

“Cada Instituto dentro de la iglesia tiene una responsabilidad primaria con respecto a la propia identidad. La falta de identidad carismática crea incertidumbre, incapacidad para creer y renovarse según la exigencia de los nuevos tiempos. Es necesario tenerla clara para evitar una creciente indiferencia que constituye un verdadero peligro para la vivencia de la propia consagración”⁷⁴⁵

“El conocimiento y la asimilación del propio carisma es uno de los elementos fundamentales para definir la identidad consagrada. En efecto, el carisma de los fundadores se le confía a cada Instituto como patrimonio original en beneficio de toda la iglesia. Cultivar la propia identidad en la fidelidad creativa al propio carisma significa hacer confluir, en la vida y en misión de la iglesia dones y experiencias que la enriquecen”⁷⁴⁶

⁷⁴⁵ CONGRAGAZIONE PER GLI ISTITUTI DI VITA CONSACRATA E LE SOVCIETA DI VITA APOSTOLICA, Documento: *La vita fraterna in Comunità*. Roma 14 maggio 1994, in EV 12, n.45.

⁷⁴⁶ Documento., *Mutuae Relationes*. Mons. José Rodríguez Carballo. www.carmelitas.es/pastoral/documento-mutue-relaciones-mons-jose-rodrigue... Las mutuas relaciones entre Obispos y Religiosos en la Iglesia es un documento sometido a debate desde que el Papa Juan Pablo II; aprobará y publicará, el 23 de abril de 1978, el documento preparado y elaborado por la Congregación para los Religiosos e Institutos seculares y la Congregación para los Obispos, titulado “Mutuae Relationes.” Desde entonces se multiplican los encuentros, los comentarios y el documento se está revisando. Aunque el grupo de los “religiosos y religiosas” seas muy significativo en el conjunto de la iglesia, el debate de la “mutuas relaciones” no debería quedar reducido a ellos y ellas y los Obispos. Las relaciones en la iglesia como cuerpo, deben ser multidireccionales. No hay que olvidar que el desafío no es únicamente las relaciones entre religiosos – obispos; el reto se amplía a las relaciones con otros colectivos como los movimientos, las comunidades eclesiales, los laicos respecto a la Jerarquía, la iglesia de los pobres respecto a la iglesia aburguesada, la teología y el magisterio, las iglesias particulares y la iglesia mundial, etc. Sigue en pie el reto de reavivar las mutuas relaciones, de las que se debe reparar en el significado de la doble expresión “relaciones y mutuas”.

Cada Instituto de vida consagrada tiene en su base, un carisma para el bien de la iglesia y representa uno de los elementos fundamentales de su identidad⁷⁴⁷. El Carisma funda también su propia espiritualidad y misión específica⁷⁴⁸

⁷⁴⁷ Sobre; El Carisma religioso. [www.cope.es/programa/solo - copes/ siempre - aprendiendo/noticias/](http://www.cope.es/programa/solo-copes/siempre-aprendiendo/noticias/). El acontecimiento más destacado en la iglesia en la era moderna es la celebración del Concilio Vaticano II que inauguro el Papa Juan XXIII y que concluyó Pablo VI. Son cuatro los textos magistrales que salieron de aquel Concilio, entre ellas la Lumen Gentium, que ha analizado el periodista y sacerdote Josetxo Vera en el podcast “Siempre aprendiendo.” El Concilio Vaticano II fue un intento de conseguir la renovación de la vida de la iglesia, revisar como se hacían las cosas y pensar en la cultura de la Institución. A lo largo de la historia y ha habido una veintena de concilios ecuménicos, y tan solo tres en los últimos cinco siglos. El Concilio Vaticano II se celebró en los otoños de 1963, 1964 y 1965, Lumen Gentium fue promulgada por Pablo VI en noviembre de 1964: hace referencia a la luz de los pueblos y se refiere a Cristo como el sol naciente. De alguna manera, Lumen Gentium busca desarrollar poner culmen a una doctrina iniciada en el Concilio Vaticano I en 1870, pero que se tuvo que cancelar de manera abrupta por el inicio de la guerra franco – prusiana. La Lumen Gentium es un documento que no define ningún dogma ni herejía. No recoge nuevas doctrinas. Es una reflexión en torno a la vida de la Iglesia para dejar claro qué es, como debe ser entendida, su misión y su organización. El Concilio Vaticano II puso a la Iglesia en el contexto del discurso sobre Dios, que tuviera un sentido teológico y apartarse de las estructuras de poder para vincularla a Dios. Otro de los elementos importantes es el concepto de la autoridad que se entiende como un servicio. Se habla del colegio de los obispos que, tienen una responsabilidad y solidaridad en el gobierno de la Iglesia. ¿Cuál es la estructura de Lemun Gentium? El primer capítulo se presenta a la Iglesia como un pueblo único en la unidad del Padre, el Hijo y del Espíritu Santo. El punto de referencia es Dios. De ahí brota su verdad profunda. El Concilio establece que la Iglesia es parte del plan de Dios. Este capítulo primero habla del carácter sacramental de la Iglesia, el lugar donde se celebra la Salvación. La Iglesia tiene un lugar humano y divino- El segundo capítulo se centra en la noción del pueblo de dios se vincula con el pueblo de Israel, la antigua Alianza, con su universidad y su misión. En el nuevo pueblo de Dios está la nueva alianza, una unión que busca que todos los hombres encuentren la Salación. Se hace muy fuerte el sacerdocio común de os fieles para participar de un sacerdocio, de enseñar anuncia una misión de santificar. El tercer y cuarto capitulo habla de dos pertenencias concretas y pueblo de Dios: la jerarquía (El Episcopado) y los fieles laicos. Una importación que parte de una visión a la autoridad como un servicio a los hermanos. Se habla de dos puntos importantes y muy debatido: la sacra - mentalidad del episcopado y la realidad de un colegio episcopal. El cuarto capítulo está dedicado a los laicos para describir su misión. El Concilio dice que es plenamente eclesial el papel de los laicos en la Iglesia, no es un papel secundario ni delegada. El Reino de Dios está formando fieles laicos. El capítulo quinto se habla de la llamada universal de la santidad. Todos están llamados a ser santos en la Iglesia. Hubo un tiempo en el que no se entendía que los fieles laicos fueran santos. Parecía que para ser santo había que ser religioso. Es un error. Todos estamos llamados a sed santos, dice el Concilio. La principal novedad es que se hacía de distintos caminos a la hora de alcanzar la santidad. El capítulo sexto se dedica a los religiosos, que es la vida entregada a Dios. El capítulo séptimo mira hacia donde se encamina la Iglesia, hacia la plenitud. La Iglesia se separa en tres grupos: la Iglesia que está en el cielo (Virgen y santos con Jesucristo como cabeza); la Iglesia que está en el purgatorio y se purifica tras la vida terrenal y la que formamos los fieles vivos en la Tierra y tratamos de alcanzar la santidad. Por último, el capítulo octavo refleja el papel de la Virgen María y su rol en el plan de Salvación de Dios. Es la Madre de la Iglesia. Lumen Gentium uno de los documentos más importantes que dejó “El Concilio Vaticano II.”

⁷⁴⁸ Cfr. P. G. CABRA, *Breve corso sulla Vita Consacrata, Editrice Queriniana*, Brescia 2004, Págs. 170 – 172.

“La Iglesia defiende y sostiene la índole propia de los diversos institutos de vida consagrada⁷⁴⁹ Estos llevan consigo un estilo particular de santificación y apostolado que van creando una tradición típica con elementos y objetivos que se puedan fácilmente identificar. Es necesario, por lo mismo, que en las actuales circunstancias de evolución cultural y de renovación eclesial, la identidad de cada instituto sea asegurada de tal manera que pueda evitarse el peligro de confusión e imprecisión con que los religiosos sin tener suficientemente clara su identidad, se inserten en la vida de la iglesia de manera vaga y ambigua”⁷⁵⁰

⁷⁴⁹ Cfr. LG. N.44. Capítulo V “*Los religiosos*” [⁷⁵⁰ CONGREGACIONE PER GLI ISTITUTI DI VITA CONSAVRATA E LE SOCIETA DI VITA APOSTOLICA, *Istruzione Mutue Relationes*. Roma 14 maggio 1978, in EV 6, n. 45.](https://www.vatican/archive/hist_councils/-vatican-council/documents/vat_ii_const_El cristiano, mediante los votos u otros vínculos sagrados —por su propia naturaleza semejantes a los votos—, con los cuales se obliga a la práctica de los tres susodichos consejos evangélicos, hace una total consagración de sí mismo a Dios, amado sobre todas las cosas, de manera que se ordena al servicio de Dios y a su gloria por un título nuevo y especial. Ya por el bautismo había muerto al pecado y estaba consagrado a Dios; sin embargo, para traer de la gracia bautismal fruto copioso, pretende, por la profesión de los consejos evangélicos, liberarse de los impedimentos que podrían apartarle del fervor de la caridad y de la perfección del culto divino y se consagra más íntimamente al servicio de Dios La consagración será tanto más perfecta cuanto, por vínculos más firmes y más estables, represente mejor a Cristo, unido con vínculo indisoluble a su Iglesia. Pero como los consejos evangélicos, mediante la caridad hacia la que impulsan, unen especialmente con la Iglesia y con su misterio a quienes los practican, es necesario que la vida espiritual de éstos se consagre también al provecho de toda la Iglesia. De aquí nace el deber de trabajar según las fuerzas y según la forma de la propia vocación, sea con la oración, sea también con el ministerio apostólico, para que el reino de Cristo se asiente y consolide en las almas y para dilatarlo por todo el mundo. Por lo cual la Iglesia protege y favorece la índole propia de los diversos institutos religiosos. Así, pues, la profesión de los consejos evangélicos aparece como un símbolo que puede y debe atraer eficazmente a todos los miembros de la Iglesia a cumplir sin desfallecimiento los deberes de la vida cristiana. Y como el Pueblo de Dios no tiene aquí ciudad permanente, sino que busca la futura, el estado religioso, por librar mejor a sus seguidores de las preocupaciones terrenas, cumple también mejor, sea la función de manifestar ante todos los fieles que los bienes celestiales se hallan ya presentes en este mundo, sea la de testimoniar la vida nueva y eterna conquistada por la redención de Cristo, sea la de prefigurar la futura resurrección y la gloria del reino celestial. El mismo estado imita más de cerca y representa perennemente en la Iglesia el género de vida que el Hijo de Dios tomó cuando vino a este mundo para cumplir la voluntad del Padre, y que propuso a los discípulos que le seguían. Finalmente, proclama de modo especial la elevación del reino de Dios sobre todo lo terreno y sus exigencias supremas; muestra también ante todos los hombres la soberana grandeza del poder de Cristo glorioso y la potencia infinita del Espíritu Santo, que obra maravillas en la Iglesia. Por consiguiente, el estado constituido por la profesión de los consejos evangélicos, aunque no pertenece a la estructura jerárquica de la Iglesia, pertenece, sin embargo, de manera indiscutible, a su vida y santidad. Lumen Gentium. Pablo Obispo siervo de los siervos de Dios Juntamente con los padres del concilio para perpetuo recuerdo. Constitución Dogmática sobre la Iglesia.”</p>
</div>
<div data-bbox=)

“Cada Instituto dentro de la iglesia tiene una responsabilidad primaria con respecto a la propia identidad. La falta de identidad carismática crea incertidumbre, incapacidad para creer y renovarse según la exigencia de los nuevos tiempos. Es necesario tenerla clara para evitar una creciente indiferencia que constituye un verdadero peligro para la vivencia de la propia consagración”⁷⁵¹

“El conocimiento y la asimilación del propio carisma es uno de los elementos fundamentales para definir la identidad consagrada. En efecto, el carisma de los fundadores se le confía a cada Instituto como patrimonio original en beneficio de toda la iglesia. Cultivar la propia identidad en la fidelidad creativa al propio carisma significa hacer confluir, en la vida y en misión de la iglesia dones y experiencias que la enriquecen”⁷⁵²

⁷⁵¹ CONGRAGAZIONE PER GLI ISTITUTI DI VITA CONSACRATA E LE SOVCIETA DI VITA APOSTOLICA, Documento: *La vita fraterna in Comunità*. Roma 14 maggio 1994, in EV 12, n.45.

⁷⁵² Documento., *Mutuae Relationes*. Mons. José Rodríguez Carballo. www.carmelitas.es/pastoral/documento-mutue-relaciones-mons-jose-rodrigue... Las mutuas relaciones entre Obispos y Religiosos en la Iglesia es un documento sometido a debate desde que el Papa Juan Pablo II; aprobará y publicará, el 23 de abril de 1978, el documento preparado y elaborado por la Congregación para los Religiosos e Institutos seculares y la Congregación para los Obispos, titulado “Mutuae Relationes.” Desde entonces se multiplican los encuentros, los comentarios y el documento se está revisando. Aunque el grupo de los “religiosos y religiosas” seas muy significativo en el conjunto de la iglesia, el debate de la “mutuas relaciones” no debería quedar reducido a ellos y ellas y los Obispos. Las relaciones en la iglesia como cuerpo, deben ser multidireccionales. No hay que olvidar que el desafío no es únicamente las relaciones entre religiosos – obispos; el reto se amplía a las relaciones con otros colectivos como los movimientos, las comunidades eclesiales, los laicos respecto a la Jerarquía, la iglesia de los pobres respecto a la iglesia aburguesada, la teología y el magisterio, las iglesias particulares y la iglesia mundial, etc. Sigue en pie el reto de reavivar las mutuas relaciones, de las que se debe reparar en el significado de la doble expresión “relaciones y mutuas”.

A) Mutuae Relationes. Significado de la Redacción de una nueva Mutuae Relationes.⁷⁵³

En la conocida reunión que mantuvo el Papa Francisco con los Superiores Generales en Roma, el 29 de noviembre de 2013, algunas de las preguntas se refirieron a “La inserción de comunidades religiosas en las Iglesias locales y acerca de la relación con los obispos: ¿Cómo pueden ser respetados y promovidos para el bien de la iglesia del lugar, los carismas de los diversos Institutos? ¿Cómo promover la comunión entre los distintos carismas y las formas de vida cristiana para el mayor crecimiento de todos y un desarrollo mejor de la misión?”⁷⁵⁴

Ambas afirmaciones parten de una constatación y se preguntan el cómo:

1. La primera cuestión parte de que los carismas de la vida consagrada son un bien para la iglesia y se preguntan cómo respetarlos y promoverlos. Este es el marco en que se ha profundizado en las “mutuas relaciones entre obispos y vida consagrada,” partiendo del magisterio postconciliar hasta la luz que nos proporciona la reciente reflexión “sobre la relación entre los dones jerárquicos y carismáticos para la vida y misión de la iglesia.”⁷⁵⁵

2. “La segunda cuestión se refiere más bien a las mutuas relaciones en el pueblo de Dios,” haciendo eco de la necesidad de que comunión sea patente en todos los niveles de relaciones: entre Obispos, presbiterio y diáconos, entre Pastores y todo el Pueblo de Dios, entre clero y religiosos, entre asociaciones y movimientos eclesiales, lo que será posible en la medida en que se amplie y cultive día a día los espacios de

⁷⁵³ Significado de la Relación de una nueva Mutuae Relationes. Lourdes Grosso García. M. <https://conferenciaepiscopal.com.es/wp-content/u...ArchivoPFF>.

⁷⁵⁴ Cfr. Antonio SPADARO, 2014 I 3-17, *“Svegliate il mondo!”* Colloquio di Papa Francesco con i Superiori Generali», en La Civiltà Cattolica (3925-2014/I) 3-17.

⁷⁵⁵ CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *Carta Juvenescit Ecclesia* (2016).

comunidad.⁷⁵⁶ Esta necesidad de ir más allá y profundizar en las relaciones entre todos los miembros del Pueblo de Dios, fue ya señalada en el Sínodo sobre la Vida Consagrada (Cf. Propositiones 34) y aparece de alguna manera abordada en cada una de las exhortaciones apostólicas que sigue a los Sínodos dedicados a los estados de vida. Este es un tema importante y actual, pero la reflexión sobre el mismo y su desarrollo sistemático excede lo que actualmente entendemos como “Mutuae Relationes.

B) Para comprender las Mutuae Relationes.

El Papa Francisco responde a las cuestiones que le plantean los Superiores Generales recordando que hace ya años que se desea revisar los criterios pastorales sobre las relaciones entre obispos y religiosos en la iglesia, Mutuae Relationes; que fueron emanados por la Santa Sede con fechas 23 de abril de 1978, como fruto del trabajo conjunto de la entonces denominada Sagrada Congregación para los Religiosos e Institutos Seculares Congregación para los Obispos. Aquel texto respondía a la época concreta, por lo que se ha hecho necesarios revisarlos a la luz de los diversos documentos que se han promulgado a lo largo de estos años, especialmente, el Código de Derecho Canónico de 1983, la exhortación apostólica de Juan Pablo II “Vita Consecrata” de 1996 y numerosos escritos emanados de la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y Sociedades de Vida Apostólica, entre los que señalamos:

- Las exhortaciones apostólicas de Juan Pablo II: “Redemptionis Donum,” 1984; “Christifideles Laici,” 1989, “Pastores Dabo Vobis,” 1992; Pastores Gregis” 2003.

⁷⁵⁶ JUAN PABLO II, Carta apostólica Novo millennio ineunte (6-1-2001) 45.

- Los emanados por la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica: “Elementos esenciales de la doctrina de la iglesia sobre la vida religiosa,” 1983; Orientaciones sobre la formación en los Institutos religiosos “Potissimum Institutioni,” 1990; “Congregavit nos in Unum Chiristi amor,” o “La vida fraterna en Comunidad” 1994; “Caminar desde Cristo: Un renovado compromiso de la vida consagrada en tercer milenio, 2002; “El servicio de la autoridad en el tercer milenio,” 2002; “El Servicio de la autoridad en la obediencia,” 2008.
- Destacamos, así mismo, otras publicaciones de la Santa Sede significativas para el tema: Sobre algunos aspectos de la iglesia considerada como comunión, de la Congregación para la Doctrina de la Fe, 1992 y Las personas consagradas y su misión en la escuela, de la Congregación para la Educación Católica, 2002.
- Y la doctrina del Papa Francisco, la exhortación apostólica “Evangelii Gaudium” y la constitución apostólica “Vultum Dei querere.”

Es de especial importancia la reflexión eclesiológica recogida en la llamada “Carta Magna de vida Consagrada”, (la exhortación postsinodal) “Vida Concreta”, que expresa de forma cinética y completa que es la vida consagrada y cuál es el lugar en la iglesia: está en el corazón de la iglesia misma como elemento decisivo para su misión, porque “indica la naturaleza íntima de la vocación cristiana”⁷⁵⁷

⁷⁵⁷ CONCILIO VATICANO II, Decreto Ad gentes (7-12-1965) 18.

Por ello el Santo Padre ha confiado una vez más a ambas Congregaciones la misión de revisar y trabajar en una nueva redacción de “Mutuae Relationes,” en las que habría que plasmar la identidad y la relación de las personas en cuestión: obispos y consagrados, de modo que los carismas de la vida consagrada contribuyan a la edificación de la caridad en la iglesia.⁷⁵⁸

En el citado encuentro del 2013, el Papa les dice que los carismas de la vida consagrada deben ser respetados y promovidos como una riqueza para las diócesis, no simplemente por la oportunidad o el servicio que puedan prestar los institutos: “Nosotros los obispos, tenemos que entender que las personas consagradas no son materiales de ayuda, sino que son carismáticas que enriquecen a la diócesis. La inserción diocesana de las comunidades religiosas es importante. Es necesario salvar el diálogo entre el obispo y los religiosos para evitar que, no entendiendan los carismas, y los consideren simplemente como instrumentos útiles”⁷⁵⁹

Esta apreciación es fundada, y debe tener muy presente no solo salvando el diálogo entre el obispo y los religiosos, sino también al nivel del clero secular y de la vida parroquial, para la necesaria y conveniente inserción de los carismas, dado que la parroquia es una concreta “*Communitas Chistififelium*,” constituida establemente en el ámbito de una iglesia particular, y cuya cura pastoral es confiada a un párroco como pastor propio, bajo la autoridad del Obispo diocesano.⁷⁶⁰ Toda la vida de la parroquia, así como el significado de sus tareas apostólicas ante la sociedad, deben ser entendidos y vividos en un sentido de comunión

⁷⁵⁸ Cfr. JUAN PABLO II, *Exhortación apostólica postsinodal Vita consecrata* (25-3-1996) 48.

⁷⁵⁹ Cfr. Antonio Spadaro, 2014 I 3-17, *Svegliate il Mondo*. Colloquio di Papa Francesco con i superiori generali, en *La Civiltà Cattolica*. (3925 – 2014) 3-17.

⁷⁶⁰ Cfr. CONCILIO VATICANO II, *Christus Dominus* (28-10-1965) 30.

orgánica entre el sacerdocio común y el sacerdocio y ministerial, y por tanto, de colaboración fraterna y dinámica entre pastores y fieles en el más absoluto respeto de los derechos, deberes y funciones ajenos, donde cada uno tiene sus propias competencias y su propia responsabilidad.⁷⁶¹

De ahí la importancia de que los párrocos -en la vivencia de una estrecha y concreta comunión con los Obispos y en la Línea de diálogo arriba mencionada- acojan y promuevan las aportaciones de todos los fieles, y de modo particular conozcan, estimen y respeten las características del seguimiento de Cristo propio de la vida consagrada, tesoro precioso de la iglesia, y testimonio de la fecunda labor del Espíritu Santo en ella.⁷⁶²

La forma en que se han de establecer las relaciones mutuas entre los estados de vida queridos por el Señor Jesús para su iglesia, es una de las preocupaciones centrales del Papa Francisco sobre la vida consagrada, como ha quedado de manifiesto en sus palabras del 28 de octubre del 2016 a los participantes en el I Congreso Internacional para vicarios episcopales y delegados para la vida consagrada, convocado por la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y Sociedades de Vida Apostólica, en Roma. Al recibirles en audiencia, el Papa se centró en tres puntos: la vida consagrada en la iglesia particular, creación de nuevos Institutos de vida consagrada y relaciones mutuas. Sus palabras marcan las pautas que se han de seguir en esta cuestión de importancia capital para comunión eclesial.

El Papa se expresó en los siguientes términos: “Vosotros desarrolláis un importante papel en las relaciones mutuas entre Pastores y consagrados. Sé que este tema estará estudiado

⁷⁶¹ CONGREGACIÓN PARA EL CLERO, Instrucción. *El presbítero, pastor y guía de la comunidad parroquial* (4-8-2002) 16.

⁷⁶² CONGREGACIÓN PARA EL CLERO, Instrucción. *El presbítero, pastor y guía. . .* (4-8-2002) 16.

durante el presente Congreso; pero en el Sínodo de 1994 ya se pidió la revisión de la Instrucción “Mutuae Relationes” ¡Vamos con un poco de retraso! Actualmente es objeto de un sentido específico de la Congregación para los Obispos, a la que he pedido la reelaboración del documento “Mutuae Relationes”.

C) Hacia un nuevo documento.

El documento “Mutuae Relationes” de 1978 partía de la constatación de que la doctrina conciliar del misterio de la iglesia, juntamente con las constantes innovaciones culturales, han llevado las cosas a una tal sazón que problemas completamente nuevos han empezado a surgir por doquier; problemas dedicados a complejos que, sin embargo, han resultado indudablemente positivos, con frecuencia.

Precisamente a este tipo de problemas el de las relaciones mutuas entre Obispos y Religiosos que han sido motivo de especiales preocupaciones.⁷⁶³ La principal intención en el texto era marcar una línea orientadora en la tarea de aplicar mejor y más eficazmente los principios renovadores dados por el Concilio Ecuménico Vaticano II, por ello comienza presentando una breve síntesis doctrinal que enumera los principios sobre los que se fundan las relaciones mutuas, y sigue con una normativa que las regule.

Por su parte, y desde hace decenios, la Conferencia Episcopal Española, ha tenido entre sus temas de especial interés las relaciones entre los obispos y la vida consagrada, en sus diferentes formas, como lo demuestra el hecho de la creación y funcionamiento de una comisión mixta formada por obispos y superiores mayores, que vienen funcionando desde el año 1966. La Asamblea Plenaria de la CEE (Conferencia Episcopal Española) (24-29 de

⁷⁶³ SAGRADAS CONGREGACIONES PARA LOS OBISPOS Y PARA LOS RELIGIOSOS E INSTITUTOS SECULARES, *Mutuae Relationes*, 1978, Introducción.

noviembre de 1980), respondiendo a las Instrucciones “Mutuae Relationes” de 1978, aprobó un documento titulado *Cauces operativos*, de carácter práctico y pastoral, con el fin de facilitar las relaciones mutuas entre obispos y religiosos. Posteriormente se publicó la fundamentación teológica en la Instrucción colectiva “La Vida religiosa, un carisma al servicio de la iglesia,” aprobada por la Asamblea Plenaria de la CEE (25 de noviembre de 1981).

A la Conferencia Episcopal Española le pareció oportuno revisar el tema, después de treinta años, a la luz de los diversos documentos y orientación de la Santa Sede ya citados, y visto que no llegaba la esperada nueva redacción de las “Mutuae Relationes”, se inició una tarea de actualización de los cauces operativos. El proceso seguido para la elaboración de un nuevo documento fue largo en el tiempo, siendo objeto de estudio en numerosas reuniones de la Comisión de Obispos y Superiores Mayores; su elaboración un verdadero ejercicio de la comunión y entendimiento para favorecer las relaciones mutuas. Finalmente vio la luz en la CI (Catecismo de la Iglesia) Asamblea Plenaria, con el título “Iglesia Particular y Vida Consagrada de la Iglesia en España.”⁷⁶⁴ Para su elaboración se consideraron los documentos del Concilio Vaticano II, especialmente “Lumen Gentium, Christus Dominus y Perfectae Caritatis” y se incorporó la doctrina del “Mutuae Relationes” (1978), del Código de Derecho Canónico (1983), de las exhortaciones apostólicas postsinodales “Vita Consecrata” (1996) y Pastores Gregis (2003), así como de documentos posteriores de la Santa Sede y de la propia Conferencia Episcopal Española.

⁷⁶⁴ CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA. *Iglesia particular y vida consagrada. Cauces operativos para facilitar las relaciones mutuas entre los obispos y la vida consagrada de la Iglesia en España*. EDICE, Madrid 2013. En la aludida Asamblea Plenaria de la CEE el documento fue aprobado prácticamente por unanimidad (63 obispos votantes: 59 votos positivos; 3 votos negativos; y 1 abstención).

Leemos: “La iglesia particular, expresión visible y realización histórica y local de la única iglesia,⁷⁶⁵ tiene necesidad de la vida consagrada, además de perder muchos dones espirituales, ambientes propicios para la búsqueda de Dios, actividades apostólicas y, métodos particulares de acción pastoral, correría el riesgo de ver muy debilitado su espíritu misionero, que es una característica de la mayoría de los Institutos. Se debe, por tanto, corresponder al don de la Vida consagrada que el Espíritu suscita en la iglesia particular, acogiéndolo con generosidad y con sentimiento de gratitud al Señor.”⁷⁶⁶ La vida consagrada por su parte ha de ser presencia ejemplar y ejercer una misión carismática en la iglesia particular; de hecho, muchas iglesias particulares reconocen la importancia de este testimonio evangélico de los consagrados, fuente de tantas energías para la vida de fe de las comunidades cristianas y de los bautizados. Toda forma de vida carismática está llamada a integrarse en la única comunión de la iglesia.”⁷⁶⁷ En España se están llevando a cabo numerosas iniciativas de las Comisiones de Obispos y Superiores Mayores. Baste citar como ejemplo: dos actos académicos en la Universidad Pontificia de Salamanca: sobre “Las relaciones mutuas entre obispos y consagrados en España (8-42011), con ocasión de los quince años de la exhortación apostólica postsinodal “Vita Consecrata” y los treinta años de la Instrucción que introduce los Causales Operativos y sobre San Juan de Ávila, maestro de santos. La relación entre el clero secular y la vida consagrada (7-10—2013). La celebración del Macro – festival de la Vida Consagrada como participación conjunta en la Jornada

Mundial de la Juventud

celebrada en Madrid en el año 2011. Y más recientemente, el Encuentro de la vida consagrada

⁷⁶⁵ Cfr. CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE. *Sobre algunos aspectos de la Iglesia considerada como comunión*. 1992, 7.

⁷⁶⁶ Cfr. JUAN PABLO I. *Exhortación apostólica postsinodal Vita consecrata*. (25-3-1996) 48.

⁷⁶⁷ CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *Iglesia particular y vida consagrada*. . . Pág. 28.

en España, con ocasión del Año de la Vida Consagrada, celebrado en Madrid (3/4-10-2015), que fue expresión muy significativa de la comunión en la que veníamos caminando con las actividades conjuntas de los últimos años y testimonio de la belleza de Dios de la belleza de la consagración y la misión evangelizadora de la iglesia.

D) En la Iglesia comunión.

Tanto el documento “Causes Operativos” como estas iniciativas conjuntas son una constante invitación a los obispos y a los consagrados a vivir con fe y ardor renovados los “cauces para las mutuas relaciones, y así ser testigos elocuentes de la súplica confiada de Cristo al Padre: “Para que todos sean uno, como tú, Padre, en mí, y yo en ti, que ellos también sean uno en nosotros, para que el mundo crea que tú me has enviado” (Jn. 17, 21).

La unidad suplicada por Cristo requiere una verdadera reforma de situaciones y costumbres que la impiden, y ello es posible sólo con la conversión de las personas – como ha subrayado el Papa Francisco, en clara continuidad con sus antecesores-, no basta con la necesaria formación permanente – que no podemos olvidar ni obviar- es imprescindible una conversión y una purificación personal, comunitaria, pastoral,⁷⁶⁸ para educarnos cada vez más a los pensamientos de Cristo, a su forma de ser, sentir y obrar.

La revisión de las “Mutuae Relationes” ya está en curso. No consta que las Consagraciones implicadas están trabajando intensamente a lo largo de este año 2017. Es tiempo de gracia y de oración, para que el Espíritu Santo pueda hacer su obra.

Lourdes Grosso, comenta: Personalmente estimo que estamos ante un acontecimiento realmente importante para trabajar por la unidad de Cristo quiere para la iglesia, que es don

⁷⁶⁸ FRANCISCO, Discurso de presentación de las felicitaciones navideñas de la Curia Romana, 22-12- 2016.

del Espíritu y condición para la credibilidad para la misión. Elaborar un nuevo “Mutuae Relationes” no puede ser redactar un documento más, de mayor o menor calado e incidencia de la vida de la iglesia; debería llevarnos a profundizar en la aplicación práctica de la eclesiología de comunión, desenmascarando los criterios de este mundo que no han de regir el comportamiento de los discípulos y fijando nuestra mirada en quien es fuente y modelo de toda relación cristiana: “El amor trinitario.”⁷⁶⁹

Hablar hoy de relaciones en la iglesia exige hacerlo desde esta óptica, que se desarrolla en la vivencia de la eclesiología de comunión. Este es el marco, el punto de partida y también la meta.

Así lo expuso claramente a “La Carta a los Obispos de la Iglesia Católica sobre algunos aspectos de la iglesia considerada como comunión, firmada el 28 de mayo de 1992 por el Card. Joseph Ratzinger, entonces Prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe. En el n.3 leemos: “El concepto de comunión está, en el corazón del autoconocimiento de la iglesia,”⁷⁷⁰ en cuanto misterio de la unión personal de cada hombre con la Trinidad divina y con los otros hombres, iniciada por la fe,⁷⁷¹ y orientada a la plenitud escatológica en la iglesia celeste, aun siendo ya una realidad incoada⁷⁷² en la iglesia sobre la tierra.”⁷⁷³

⁷⁶⁹ COMISIÓN TEOLÓGICA INTERNACIONAL. “*El misterio de la Trinidad debe ser el centro de la contemplación Teológica*” Teología hoy: *Perspectivas, principios y criterios*. (29-11-2011). 61.

⁷⁷⁰ JUAN PABLO II, *Discurso a los Obispos de los Estados Unidos de América* (16-9-1987) 1.

⁷⁷¹ Sociedad Bíblica Católica Internacional – Roma, *La biblia...* Cfr. 1 Jn 1,3: «Os anunciamos lo que hemos visto y oído, para que estéis en comunión con nosotros. Nuestra comunión es con el Padre y con su Hijo Jesucristo».

⁷⁷² Gross y Pelayo García Ramón. *Larousse Diccionario Usual*. 7. Cd. De México. 1999. Pág. 326.

Significado de la palabra Incoada: Llevar a cabo los primeros tramites de un proceso, comenzar algo, pleito, expediente o alguna otra actuación oficial.

⁷⁷³ SINODO DE LOS OBISPOS (1985). Relatos finales, II, C, I. Cf. También I Cor 1,9; JUAN PABLO II, *Christifideles laici* (30-12-1988) 19.

Hoy no deberíamos preguntarnos el porqué: la unidad no es opcional, es constitutiva. Es origen y destino de la persona humana, que es creada y mantenida en vida por el soplo divino (cf. Gen, 2,7). “Jesús mismo antes de su Pasión rogó para que todos sean uno” (Jn. 17, 21). Esta unidad, que el Señor dio a su iglesia y en la cual quiere abrazar a todos, no es accesoria, sino que está en el centro mismo de su obra. No equivale a un atributo secundario de la comunidad de sus discípulos. Pertenece en cambio al ser mismo de la comunidad. Dios quiere la iglesia, porque quiere la unidad y en la unidad se expresa toda la profundidad de su ágape.⁷⁷⁴

Por eso Juan Pablo II, al acercarse un nuevo milenio, no dejó de exclamar con voz profética que la iglesia implora al Señor, con súplica ferviente, que prospere a la unidad entre todos los cristianos de las diversas confesiones hasta alcanzar la plena comunión,⁷⁷⁵ reconociendo que entre los pecados que existe un mayor compromiso de penitencia y de conversión están los que han dañado la unidad querida por Dios para su Pueblo, dolorosa laceración que contradice abiertamente la voluntad de Cristo y son un escándalo para el mundo; los pecados del pasado que hacen sentir todavía su peso y permanecen como tentaciones del presente, de los que es necesario hacer enmienda, invocando con fuerza al perdón de Cristo y suplicando la unidad, que es un don del Espíritu Santo.⁷⁷⁶

Esta unidad no se refiere exclusivamente al ámbito ecuménico; ha de centrarse con particular solicitud sobre el valor de la unidad de la iglesia, a la que tienden los distintos

⁷⁷⁴ Cfr. SINODO DE LOS OBISPOS (1985), *Relatio finalis*, II, C, 1 también 1 Cor 1,9; JUAN PABLO II, *Christifideles laici* (30-12-1988) 19;

⁷⁷⁵ JUAN PABLO II, *Encíclica Ut unum sint*. Sobre el empeño ecuménico (30-12-1988) Pág. 9.

⁷⁷⁶ Cfr. JUAN PABLO II, Carta apostólica. *Tertio millennio adveniente* (10-11-1994) 34

dones y carismas suscitados en ella por el Espíritu. La unidad del Cuerpo de Cristo se funda en la acción del Espíritu Santo, está garantizado por el ministerio apostólico y sostenida por el amor recíproco (cf. 1 Cor. 13, 1- 8).⁷⁷⁷

La pregunta no es por qué sino cómo. Cómo superar las heridas de la división y potenciar la comunión. “Hacer de la iglesia la casa y la escuela de la comunión: éste es el gran desafío que tenemos ante nosotros en el milenio que comienza – dice Juan Pablo II- si queremos ser fieles al designio de Dios y responder también a las profundas esperanzas del mundo. ¿Qué significa todo esto en concreto?”⁷⁷⁸ ¿Cuáles son sus implicaciones prácticas en la vida de la iglesia? ¿Cómo se ha de proceder? Desarrollando una espiritualidad de comunión, que “promueve un modo de pensar, decir y obrar, que hace crecer la iglesia y en extensión”⁷⁷⁹

A ello pueden contribuir admirablemente las personas consagradas, a las que la iglesia pide “que sean verdaderamente expertas en comunión, y que vivan la respectiva espiritualidad (Propositio 28) como “testigos y artífices de aquel proyecto de comunión que constituye la cima de la historia del hombre según Dios”⁷⁸⁰

Así pues, el conocimiento y la asimilación del propio carisma es uno de los elementos fundamentales para definir la identidad consagrada, entonces para hablar sobre el carisma de la Beata María Magdalena de la Encarnación se presenta primero la definición del concepto,

⁷⁷⁷ Cfr. JUAN PABLO II, Carta apostólica. *Tertio millennio...* (10-11-1994) 45.

⁷⁷⁸ JUAN PABLO II, Carta apostólica. *Novo millennio ineunte* (6-1-2001) 43.

⁷⁷⁹ JUAN PABLO II, Exhortación apostólica postsinodal. *Vita consecrata* (25-3-1996) 46.

⁷⁸⁰ CONGREGACIÓN PARA LOS INSTITUTOS DE VIDA CONSAGRADA Y LAS SOCIEDADES DE VIDA APOSTÓLICA, Documento. *Vida y misión de los religiosos en la Iglesia, I. Religiosos y promoción humana* (12-VIII-1980), II, 24, y JUANPABLO II, Exhortación apostólica postsinodal. *Vita consecrata*. (25-3-1996) 46.

es necesario tener definiciones claras sobre su significado porque además de que las religiosas centran su vocación e identidad consagrándose en él, de esta manera descubren los conceptos: “Carismas y carismas del fundador o fundadora.”

E) Carisma.

De la raíz griega “char” indica el objeto y resultado de la gracia divina, un regalo hecho por Dios a los creyentes de cualquier orden y grado.⁷⁸¹ La expresión carisma designa, en su significado general, aquel don del Espíritu Santo ofreciendo benevolencia a algunos fundadores, hombres o mujeres, para producir en ellos determinadas capacidades que les hacen aptos para hacer nuevas formas de vida consagrada en la iglesia.⁷⁸²

Por carisma siempre se ha entendido el término paulino: “dones espirituales (Cf. 1 Cor. 12,1), con los que los fieles quedan preparados y dispuestos a asumir diversas tareas o ministerios que contribuyen a renovar y construir la iglesia.”⁷⁸³ “extraordinarios o sencillos y humildes, los carismas son gracia del Espíritu Santo, que tienen directa o indirectamente una

⁷⁸¹ Cfr. E. J. MALATESTA, “Carisma”, in M. DOWMEY (ed.). *Nuovo Dizionario di Spiritualità*. Librería Editrice Vaticana, Città del Vaticano 2003, 105.

⁷⁸² Cfr. A. ROMANO. “Carisma”, en Á. APARICIO RODRIGUEZ – J. CANALS CASAS (edd).

Diccionario Teológico de la vida consagrada. Publicaciones Claretianas, Madrid. 1995, Pág. 151.

⁷⁸³ Cf. L.G. Lumen Gentium. Núm. 12. El mismo Espíritu Santo no sólo santifica y dirige el Pueblo de Dios mediante los sacramentos y los misterios y le adorna con virtudes, sino que también distribuye gracias especiales entre los fieles de cualquier condición, distribuyendo a cada uno según quiere (1 Co 12,11) sus dones, con los que les hace aptos y prontos para ejercer las diversas obras y deberes que sean útiles para la renovación y la mayor edificación de la Iglesia, según aquellas palabras: «A cada uno... se le otorga la manifestación del Espíritu para común utilidad» (1 Co 12,7). Estos carismas, tanto los extraordinarios como los más comunes y difundidos, deben ser recibidos con gratitud y consuelo, porque son muy adecuados y útiles a las necesidades de la Iglesia. Los dones extraordinarios no deben pedirse temerariamente ni hay que esperar de ellos con presunción los frutos del trabajo apostólico. Y, además, el juicio de su autenticidad y de su ejercicio razonable pertenece a quienes tienen la autoridad en la Iglesia, a los cuales compete ante todo no sofocar el Espíritu, sino probarlo todo y retener lo que es bueno (cf. 1 Ts 5,12 y 19-21).

utilidad eclesial; los carismas están ordenados a la edificación de la iglesia, al bien de los hombres y las necesidades del mundo.”⁷⁸⁴

Los institutos de vida consagrada en la iglesia con mucho y diversos, cada uno con su propio carisma. Estos lo aportan como don hecho por el Espíritu Santo para edificación de la misma. Y es tarea de la autoridad jerárquica reconocerlos y establecer su valor.⁷⁸⁵

⁷⁸⁴ CODICE DI DIRITTI CANONICO. *Testo ufficiale e versione italiana*, Unione Editori Cattolici Italiani, Roma 1997, Canone 789.

⁷⁸⁵ Cfr. LG. LUMEN GENTIUM. Núm. 45. Siendo deber de la Jerarquía eclesiástica apacentar al Pueblo de Dios y conducirlo a los mejores pastos (cf. Ez 34, 14), a ella compete dirigir sabiamente con sus leyes la práctica de los consejos evangélicos, mediante los cuales se fomenta singularmente la caridad para con Dios y para con el prójimo. La misma Jerarquía, siguiendo dócilmente el impulso del Espíritu Santo, admite las reglas propuestas por varones y mujeres ilustres, las aprueba auténticamente después de haberlas revisado y asiste con su autoridad vigilante y protectora a los Institutos erigidos por todas partes para edificación del Cuerpo de Cristo, con el fin de que en todo caso crezcan y florezcan según el espíritu de los fundadores. Para mejor proveer a las necesidades de toda la grey del Señor, el Romano Pontífice, en virtud de su primado sobre la Iglesia universal, puede eximir a cualquier Instituto de perfección y a cada uno de sus miembros de la jurisdicción de los Ordinarios de lugar y someterlos a su sola autoridad con vistas a la utilidad común. Análogamente pueden ser puestos bajo las propias autoridades patriarcales o encomendados a ellas. Los miembros de tales Institutos, en el cumplimiento de los deberes que tienen para con la Iglesia según su peculiar forma de vida, deben prestar a los Obispos reverencia y obediencia en conformidad con las leyes canónicas, por razón de su autoridad pastoral en las Iglesias particulares y por la necesaria unidad y concordia en el trabajo apostólico. La Iglesia no sólo eleva mediante su sanción la profesión religiosa a la dignidad de estado canónico, sino que, además, con su acción litúrgica, la presenta como un estado consagrado a Dios. Ya que la Iglesia misma, con la autoridad que Dios le confió, recibe los votos de quienes la profesan, les alcanza de Dios, mediante su oración pública, los auxilios y la gracia, los encomienda a Dios y les imparte la bendición espiritual, asociando su oblación al sacrificio eucarístico. PC. PERFECTATE CARITATIS. Núm. 1, 2, 8. El Sacrosanto Concilio ha enseñado ya en la Constitución que comienza "Lumen Gentium", que la prosecución de la caridad perfecta por la práctica de los consejos evangélicos tiene su origen en la doctrina y en los ejemplos del Divino Maestro y que ellas se presentan como preclaro signo del Reino de los cielos. Se propone ahora tratar de la disciplina de los Institutos cuyos miembros profesan castidad, pobreza y obediencia, y proveer a las necesidades de los mismos en conformidad con las exigencias de nuestro tiempo. Ya desde los orígenes de la Iglesia hubo hombres y mujeres que se esforzaron por seguir con más libertad a Cristo por la práctica de los consejos evangélicos y, cada uno según su modo peculiar, llevaron una vida dedicada a Dios, muchos de los cuales, bajo la inspiración del Espíritu Santo, o vivieron en la soledad o erigieron familias religiosas a las cuales la Iglesia, con su autoridad, acogió y aprobó de buen grado. De donde, por designios divinos, floreció aquella admirable variedad de familias religiosas que en tan gran manera contribuyó a que la Iglesia no sólo estuviera equipada para toda obra buena (Cf. Tim., 3,17) y preparada para la obra del ministerio en orden a la edificación del Cuerpo de Cristo, sino también a que, hermosada con los diversos dones de sus hijos, se presente como esposa que se engalana para su Esposo, y por ella se ponga de manifiesto la multiforme sabiduría de Dios. Mas en medio de tanta diversidad de dones, todos los que son llamados por Dios a la práctica de los consejos evangélicos y fielmente los profesan se consagran de modo particular al Señor, siguiendo a Cristo, quien, virgen y pobre, redimió y santificó a los hombres por su obediencia hasta la muerte de Cruz. Así, impulsados por la caridad que el Espíritu Santo difunde en sus corazones, viven más y más para Cristo y para su Cuerpo, que es la Iglesia. Porque cuanto más fervientemente se unan a Cristo por medio de esta donación de sí mismos, que abarca la vida entera, más exuberante resultará la vida de la Iglesia y más intensamente fecundo su apostolado. Mas para que el eminente

valor de la vida consagrada por la profesión de los consejos evangélicos y su función necesaria, también en las actuales circunstancias, redunden en mayor bien de la Iglesia, este Sagrado Concilio establece lo siguiente que, sin embargo, no expresa más que los principios generales de renovación y acomodación de la vida y de la disciplina de las familias religiosas y también, atendida su índole peculiar de las sociedades de vida común sin voto y de los institutos seculares. Después del Concilio habrán de dictarse por la Autoridad competente las normas particulares para la conveniente explicación y aplicación de estos principios. **Principios generales de renovación** 2. La adecuada adaptación y renovación de la vida religiosa comprende a la vez el continuo retorno a las fuentes de toda vida cristiana y a la inspiración originaria de los Institutos, y la acomodación de los mismos, a las cambiadas condiciones de los tiempos. Esta renovación habrá de promoverse, bajo el impulso del Espíritu Santo y la guía de la Iglesia, teniendo en cuenta los principios siguientes: a) Como quiera que la última norma de vida religiosa es el seguimiento de Cristo, tal como lo propone Evangelio, todos los Institutos ha de tenerlos como regla suprema. b) Redunda en bien mismo de la Iglesia el que todos los Institutos tengan su carácter y fin propios. Por tanto, han de conocerse y conservarse con fidelidad el espíritu y los propósitos de los Fundadores, lo mismo que las sanas tradiciones, pues, todo ello constituye el patrimonio de cada uno de los Institutos. c) Todos los Institutos participen en la vida de la Iglesia y, teniendo en cuenta el carácter propio de cada uno, hagan suyas y fomenten las empresas e iniciativas de la misma: en materia bíblica, litúrgica, dogmática, pastoral, ecuménica, misional, social, etc. d) Promuevan los Institutos entre sus miembros un conocimiento adecuado de las condiciones de los hombres y de los tiempos y de las necesidades de la Iglesia, de suerte que, juzgando prudentemente a la luz de la fe las circunstancias del mundo de hoy y abrasados de celo apostólico, puedan prestar a los hombres una ayuda más eficaz. e) Ordenándose ante todo la vida religiosa a que sus miembros sigan a Cristo y se unan a Dios por la profesión de los consejos evangélicos, habrá que tener muy en cuenta que aun las mejores adaptaciones a las necesidades de nuestros tiempos no surtirían efecto alguno si no estuvieren animadas por una renovación espiritual, a la que, incluso al promover las obras externas, se ha de dar siempre el primer lugar. 8. **Los Institutos de vida apostólica.** Hay en la Iglesia gran número de Institutos, clericales o laicales, dedicados a diversas obras de apostolado, que tienen dones diversos en conformidad con la gracia que les ha sido dada; ya sea el ministerio para servir, el que enseña, para enseñar; el que exhorta, para exhortar; el que queda, con sencillez; el que practica la misericordia, con alegría. "Hay ciertamente, diversidad de dones espirituales, pero uno mismo es el Espíritu" (1 Cor., 12,4). La acción apostólica y benéfica en tales Institutos pertenece a la misma naturaleza de la vida religiosa, puesto que tal acción es un ministerio santo y una obra de caridad propia de ellos, que la Iglesia les ha encomendado y que han de realizar en su nombre. Por lo mismo, toda la vida religiosa de sus miembros ha de estar imbuida de espíritu apostólico, y toda su actividad apostólica ha de estar, a su vez, informada de espíritu religioso. Así, pues, para que primordialmente respondan a su llamamiento a seguir a Cristo y servirle en sus miembros, es necesario que la acción apostólica de los mismos proceda de la unión íntima con El. De este modo se fomenta la misma caridad para con Dios y para con el prójimo. Por ello, estos Institutos han de procurar que sus observancias y costumbres armonicen convenientemente con las exigencias del apostolado a que se dedican. Y porque la vida religiosa dedicada a obras apostólicas reviste múltiples formas, es necesario que en su renovación y adaptación se tenga cuenta de esta diversidad y que, en los Institutos, diversos entre sí, la vida de sus miembros, ordenada al servicio de Cristo, se alimente por los medios que les son propios y convenientes.

F) Carisma del Fundador.

Es un don personal en cuanto transforma la persona del fundador, preparándolo a una particular vocación y misión de la iglesia. Es un don colectivo comunitario, porque envuelve más a las personas a realizar históricamente un proyecto divino.

Es don eclesial porque a través de la persona del fundador y su comunidad es ofrecido a la iglesia, llamada a coger sus frutos.⁷⁸⁶

El carisma es dado a estas personas. Se revela como una experiencia del Espíritu,⁷⁸⁷ que transmite a los propios discípulos para ser por ellos vivida, custodiada, profundizada y desarrollada constantemente en sintonía con el Cuerpo de Cristo para un crecimiento perene. Este don personal, estando al origen de la experiencia de la fundación, traza las normas espirituales esenciales que caracterizan la identidad propia del Instituto, su misión en la iglesia y su peculiar espiritualidad que deberán mantener siempre en continuidad dinámica con los orígenes.⁷⁸⁸

Con este término, “Carisma del fundador o fundadora,” entendemos el desarrollo de la virtualidad genética que contiene.⁷⁸⁹ Algunos autores hacen la distinción entre carisma fundacional, como don que habilita a una persona para iniciar una nueva forma de vida consagrada, y carisma del fundador, que relaciona el contenido del don inherente a todo fundador para percibir, vivir, y mostrar en la historia una experiencia particular del misterio

⁷⁸⁶ Cfr. I. MORIONES. *El Carisma de los Fundadores*. En A. APARICIO RODRIGUEZ – J. CANALES CASAS (edd), *Diccionario Teológico de la Vida Consagrada*. Publicaciones Claretinas. Madrid. 1989, Pág. 154.

⁷⁸⁷ Cfr. PAOLO VI, Lettera encíclica. *Evangelica Testification*. Roma 29, giugno 1971, in. EV 4, Núm. 11.

⁷⁸⁸ Cfr. G. BUCCELLATO, *Carisma e Rinnovamento*. EDB, Bologna 2002. Pág. 28.

⁷⁸⁹ Cfr. CIARDI. In ascolto dello Spirito. Editrice Citta Nuova. Roma 1996. Pág. 58.

de Cristo. En realidad, el carisma fundacional y el carisma del fundador son dos vertientes de una misma realidad que se exige mutuamente constituyendo el carisma del Instituto.⁷⁹⁰

“La profunda comprensión del carisma fundacional lleva a una clara visión de la propia identidad. Al tener clara la identidad es más fácil crecer, crear unidad y comunión. Ella permite, además, una adaptación creativa a las nuevas situaciones, y ofrece perspectivas positivas para el futuro de instituto.”⁷⁹¹

G) Un carisma totalmente Eucarístico.

“La iglesia vive en la Eucaristía.” Esta verdad no expresa solamente una experiencia cotidiana de fe, sino que encierra en síntesis el misterio de la iglesia, que experimenta con alegría cómo se realiza continuamente, en múltiples formas, la promesa del Señor: “he aquí que estoy con ustedes todos los días hasta el fin del mundo” (Mt 28, 20).

⁷⁹⁰ Cfr. J. A. GÓMEZ. *Carisma e Historia*. Publicaciones Claretianas. Madrid. 2001. Págs. 100 – 101.

⁷⁹¹ Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica. *La Vida en Comunidad*. https://www.vatican.va/roman_curia/congregations/ccsclife/documents/rc_... Núm. 45. **Vida Fraterna Consagrada: El carisma.** Es éste el segundo aspecto que ha de ser privilegiado en la formación permanente en orden al crecimiento de la vida fraterna. “La consagración religiosa establece una particular comunión entre el religioso y Dios y -en Él- entre los miembros de un mismo Instituto(...). Su fundamento es la comunión en Cristo establecida por el único carisma originario.” La referencia al propio Fundador y al carisma, tal como ha sido vivido y comunicado por él y después custodiado, profundizado y desarrollado a lo largo de toda la vida del instituto, es, por tanto, un elemento fundamental para la unidad de la comunidad. Vivir en comunidad es, en realidad, vivir todos juntos la voluntad de Dios, según la orientación del don carismático, que el Fundador ha recibido de Dios y ha transmitido a sus discípulos y continuadores. La renovación llevada a cabo durante estos últimos años, al poner de relieve la importancia del carisma originario, también por medio de una profunda reflexión teológica, ha favorecido la unidad de la comunidad, que tiene la conciencia de ser portadora de un mismo don del Espíritu, que ha de compartir con los hermanos y con el cual puede enriquecer a la Iglesia “para la vida del mundo.” Por esta razón, resultan muy provechosos aquellos programas de formación que comprenden cursos periódicos de estudio y de reflexión orante sobre el Fundador, el carisma y las constituciones. La profunda comprensión del carisma lleva a una clara visión de la propia identidad, en torno a la cual es más fácil crear unidad y comunión. Ella permite, además, una adaptación creativa a las nuevas situaciones, y esto ofrece perspectivas positivas para el futuro de un instituto. La falta de esa claridad puede fácilmente crear incertidumbre en los objetivos y vulnerabilidad respecto a los condicionamientos ambientales y a las corrientes culturales, e incluso respecto a las distintas necesidades apostólicas, además de crear incapacidad para adaptarse y renovarse.

Por la transformación del pan y el vino en el Cuerpo y en la Sangre del Señor, la iglesia se alegra de esta presencia y la adora con gran intensidad.

Desde, que, en Pentecostés, la iglesia, empezó su peregrinación hacia la patria celestial, este sacramento ha marcado sus días, llenándolos de confiada esperanza. Se afirma además que es Sacrificio Eucarístico es fuente y culmen de toda vida cristiana.⁷⁹² Por tanto, la iglesia dirige continuamente su mirada hacia su Señor, presente en el Sacramento del altar, en el cual descubre la plena manifestación de su inmenso amor.⁷⁹³

Una de las manifestaciones de este amor eucarístico la tenemos en la Orden de las monjas Adoratrices Perpetuas del Santísimo Sacramento fundada por la Beata María Magdalena de la Encarnación nacida para adorar la Eucaristía.

La Orden de las Adoratrices Perpetuas toma su propia fisonomía y su espíritu característico de la Eucaristía. Las monjas están consagradas totalmente a tan gran Misterio, que tienen en este dónde vivir y de dónde vivir.⁷⁹⁴ La fundadora insiste mucho sobre este aspecto de la vida de adoratriz: “Todo debe ser vivido por Jesús Eucaristía; al total don que ha hecho Jesús en la Eucaristía respondemos con la totalidad del don de nosotras mismas.”⁷⁹⁵

Las monjas Adoratrices Perpetuas son herederas de un carisma totalmente eucarístico que se define de la siguiente manera: “Las monjas Adoratrices Perpetuas del Santísimo Sacramento, están llamadas a contemplar y vivir el Misterio Eucarístico en su totalidad y

⁷⁹² Cfr. CONCILIO Vaticano II, Constituciones Sacrosanctum Concilium. Roma 4 diciembre 1963, in EV 1, Núm. 10.

⁷⁹³ Cfr. GIOVANNI PABLO II, Lettera enciclica Ecclesia de Eucharistia. Roma 17 aprile 2003, in EV 22, n.1.

⁷⁹⁴ Cfr. *Constituciones de las Adoratrices Perpetuas del Santísimo Sacramento*. Talleres de imprenta Daniel Méndez Acuña, Aguascalientes, México 1985, art. 22.

⁷⁹⁵ M. M. DELL INCARNAZIONE, *Direttorio per l'adorazione perpetua a Gesù Sacramentato*. Presso Francesco Bourlie. Roma 1814, 83.

unidad, y a testimoniar la permanente presencia particular del Señor bajo las Sagradas Especies”⁷⁹⁶

La teología y la espiritualidad eucarística son caminos de profundización en la comprensión del misterio de nuestra fe que las monjas Adoratrices, por vocación, están llamadas a recorrer. A la monja adoratriz se le pone para contemplación y adoración el Misterio eucarístico en su totalidad. La Madre Magdalena en su vida contempló y vivió esta totalidad del Misterio Eucarístico, como sacrificio y como alimento. De ahí que a sus hijas se les exhorte de la siguiente manera: “Las Adoratrices alimentan su vida interior ante todo en la riquísima fuente de la Eucaristía; objeto de culto, de estudio y de contemplación en toda su extensión y, en particular en su triple aspecto de: Sacrificio Sacramento y Banquete Sacrificio.

Las Adoratrices pongan el centro de su piedad y el ejercicio más alto de su sacerdocio real, en la participación cotidiana de la celebración eucarística. Por tanto, al sacrificio ofrecido por Cristo al Padre, asocien la oblación de sí misma, con sus dolores y sus alegrías, junto a la ofrenda de la humanidad entera con todos sus sufrimientos, ansias y aspiraciones, para que los frutos de la redención sean aplicados verdaderamente a todos los hombres y la iglesia entera crezca en santidad y gracia.

H) Sacramento.

A) Adoración del Sacramento.

Ya que la hostia proviene del Sacrificio, las Adoratrices continúen el ejercicio de su sacerdocio real con disposiciones de ofrenda. Frente a Cristo crucificado y glorificado, objeto

⁷⁹⁶ *Constituciones de las Adoratrices Perpetuas* . . . Art. 23.

de su adoración, no pueden, dejar de compartir los sentimientos que han animado al Salvador en el don de Sí mismo por el rescate de la humanidad.

B) Adoración a nombre del la Iglesia.

En la adoración Eucarística, las Adoratrices, mientras reconocen en el Sacramento a Cristo como su Señor, realizan la tarea confiada a ellas por la iglesia: dirigen adoraciones y suplicas, no solo a nombre de la Comunidad, sino de la iglesia entera. En el cumplimiento de su deber, las adoratrices nutran y desarrollen abundantemente en modo personal e íntimo, el espíritu de contemplación, creciendo en la familiaridad del coloquio con Jesús Eucaristía.

I) En el corazón de la Trinidad.

Postradas en la adoración a Cristo realmente presente en el Sacramento, las Adoratrices reconocen a Jesús, a la víctima glorificada, al único mediador, al sumo Sacerdote que nos reconcilia continuamente con el Padre en el Espíritu Santo, nos revela y comunica el mismo que une a las tres personas divinas y, aceptándonos a su comunión, nos inserta admirablemente en el círculo del amor eterno e inefable de la Trinidad.

J) Banquete.

La Eucaristía lleva a la comunión, por lo tanto, las Adoratrices, para una más perfecta participación en el sacrificio, reciban con las debidas disposiciones el cuerpo del señor, de modo que se realice la comunión con Dios y los hermanos. De esta manera vivirán con alegría, con la fuerza del alimento celestial recibido y por recibir, en la acción de gracia por la participación fructuosa de los misterios de la salvación”⁷⁹⁷ Todo esto en relación con la totalidad.

⁷⁹⁷ *Constituciones de las Adoratrices Perpetuas* . . . art. 55.

La Eucaristía Sacramento de unidad. En relación con la unidad, es sus escritos la Fundadora expresa esa idea de la unidad cuando escribe que el ser de sus monjas en la iglesia, como adoratrices, consiste en testimoniar la unidad⁷⁹⁸ de este misterio.

“Como el Santísimo Sacramento del altar de quien las adoratrices perpetuas deben ser la iglesia por Instituto particular, es un sacramento de unidad, conforme dicen los santos padres, así es bien justo, que aquellas personas que se han dedicado para estar de continuo a los pies sagrados del altar, sean conforme a su cabeza, que es la superior; y entre ellas mismas en observancia de todo lo que prescribe su Regla, de modo que la uniformidad exterior con su cabeza, y de sus costumbres represente la unidad de este inefable Misterio.”⁷⁹⁹

Y en las Constituciones de 1818 leemos:

“En una comunidad religiosa como es la de las adoratrices perpetuas, que tiene por objeto y fin el tributar un ininterrumpido obsequio de Jesucristo velado bajo las especies eucarísticas, la unidad y conformidad en las acciones aún en las más insignificantes será un medio efficacísimo para corresponder al fin de la Institución.”⁸⁰⁰

Este es el carisma eucarístico de la monja Adoratrix Perpetua del Santísimo Sacramento, que esta espiritualmente operante en el corazón de la iglesia para el bien de la misma y toda la humanidad.

⁷⁹⁸ Cfr. R.O. GUTIERREZ. *El carisma eucarístico de las Adoratrices Perpetuas del Santísimo Sacramento*. Tesina para la licenciatura, Pontificio Instituto Regina Mundo. Roma. 1994. Pág. 64.

⁷⁹⁹ M. M. DEL INCARNAZIONE, *Direttorio per l'adorazione...*, 6.

⁸⁰⁰ IEA. *Costituzioni delle Religiose Perpetue del S^{mo} Sacramento sotto la protezione di Maria Santissima Addolorata*. Roma 1818, 118.

K) El deber específico de la monja adoratriz.

Adorar día y noche sin interrupción a Jesús Eucaristía es el deber específico de la monja Adoratriz Perpetua del Santísimo Sacramento y lo que lo distingue de todas las congregaciones dedicadas también a la adoración eucarística. Lo indica expresamente la Madre María Magdalena:

“Para otros institutos que tienen como práctica piadosa la adoración, este ejercicio es accesorio a su fin principal, por eso cuando por algún motivo, dejan de hacer la adoración, no faltan a lo esencial de su instituto, y en cambio para nosotras adoratrices, si abandonamos la adoración eucarística, faltamos a lo fundamental de nuestro instituto.”⁸⁰¹

La fundadora había pedido, con la aprobación de la Orden, que la adoración se pudiera hacer delante del Santísimo Sacramento solemnemente expuesto; pero le concedieron solamente la exposición solemne durante el día y oculto en el Tabernáculo⁸⁰² durante la noche y así continúa haciéndose hasta nuestros días. La adoración la hace cada monja por turno La Madre Magdalena dice:

⁸⁰¹ IEA. *Direttorio per l'adorazione*. . . 23.

⁸⁰² *El culto del tabernáculo*. Catholically.com/es/blogs/news/what-is-the-significance-of-tabernacle-in-church. Culto del tabernáculo: históricamente los estudios muestran que un tabernáculo se refiere a una iglesia donde las personas se encuentran con Dios. Los Israelitas construyeron una estructura especial como tabernáculo para el culto. Cuando los hebreos realizaron su éxodo de Egipto al Monte Sinaí, vagaron durante cuarenta días en el desierto. Dios les entregó los diez mandamientos a Moisés se menciona en detalle en el Éxodo del capítulo 25 al 40. En estos capítulos Dios instruyó a Moisés sobre cómo construir el tabernáculo. Esta estructura no sólo era elegante, sino que también era portátil. Entonces cada vez que el pueblo de Israel movía su campamento llevaban el tabernáculo, en realidad sirvió como un Símbolo, lo que significa que Dios estaba viajando con los Israelitas. Moisés iría al tabernáculo para determinar la voluntad de Dios para el pueblo. Tanto es así que la historia demuestra que el rey Salomón construyó el templo (Obviamente no fue un edificio portátil). Sin embargo, tenía el mismo diseño que el tabernáculo anterior. La gente en ese momento usaba el tabernáculo para adorar a Dios. Dios, también estableció días específicos, por ejemplo, el día de la expiación cuando los sacerdotes y el pueblo realizaron tareas específicas, deberes, así como sacrificios para Dios. Además de la comunidad Israelita, el tabernáculo se convirtió en centro de adoración cuando estaban en el desierto. Así que siempre que hicieran un acampamento, había un lugar para cada tribu, que eran identificadas por la

“Estar siempre en perpetua adoración es su especial ocupación y que forma el carácter particular de la Orden. Como sus perpetuas adoratrices estarán delante de Él, con gran reverencia, con recogimiento de espíritu y lo saludarán siempre con amor. Siendo adoratrices perpetuas de este Dios que es nuestro alimento en la divina Eucaristía, su devoción debe ser fuerte y generosa y que no se limite solo al sentimiento. Esta devoción consiste en pensar en Dios, hablar de Dios, entretenerse continuamente con Dios, y hacer todo por Dios.”⁸⁰³

Así es como describe la Fundadora el deber principal de la adoratriz, y en las Constituciones actuales se lee:

“La virtud de la religión, que tiene como fundamento la majestad de Dios, primer principio, debe empapar toda la vida de las monjas adoratrices; y no solo su oración,

ubicación del tabernáculo. En el cristianismo primitivo, las personas o los sacerdotes comisionados por la iglesia católica llevaban el pan consagrado a sus tabernáculos a sus hogares, para dárselo a las personas que estaban enfermas que no podían asistir a la iglesia. Después, al término de la persecución del edicto de Milán la iglesia cristiana primitiva obtuviera permisos para practicar su religión públicamente, la gente ya no guardaría el tabernáculo en casas privadas por seguridad, sino que lo mantendrían cerca del altar de la iglesia. **La importancia del tabernáculo hoy.** El tabernáculo era un lugar de adoración y una señal del templo en la ciudad Santa de Jerusalén. Como se mencionó con anterioridad, fue un lugar donde Dios se reunió con Moisés. Hoy el tabernáculo y todos los elementos del recinto tiene un significado espiritual especial para todos los cristianos. El tabernáculo ayuda a las personas a ver y comprender mejor el modelo de adoración que el señor ha propuesto para que se acerquen a él. Así como era un lugar para que el pueblo de Israel interactuara con Dios, hoy los cristianos lo usan para alabar a Dios y buscar guía espiritual. Además, el tabernáculo se coloca en la iglesia con mayor honor. La ubicación seguridad y dignidad del tabernáculo eucarístico debe fomentar el amor y el efecto del señor. El tabernáculo hoy es considerado dentro de la religión católica un lugar santísimo; debido a que la santidad de Dios significa un gran respeto hacia él, así que el pecador, culpable, podría pensar en el significado del tabernáculo, la razón es simple a menos que la santidad de Dios esté satisfecha. Dios no puede morar con las personas ni tener una relación de amor con ellas. No es sorpresa decir que el pecado te separa de Dios. Entonces, en primer lugar, la naturaleza Santa de Dios requiere que se mantenga su piedad infinita. Por lo tanto, es preferible que la iglesia ubique el sagrario a juicio del Obispo. Puede colocarse en el presbiterio o en la capilla que sea adecuada para la oración privada o la adoración de los fieles. Hoy la iglesia católica sigue la doctrina de la transustanciación, lo que significa que Jesucristo está presente de una manera verdadera: alma y divinidad, cuerpo y sangre, aunque en apariencia de sangre vino. Los elementos de la Eucaristía siguen siendo el cuerpo y la sangre de Cristo. En este sentido el tabernáculo sirve como lugar seguro, que se usa para almacenar el Santísimo Sacramento, especialmente para aquellas personas que no pueden participar en la misa. También se usa como punto focal para la adoración por las personas que no pueden visitar la iglesia. Según la enseñanza de la Iglesia Católica, el tabernáculo utilizado para reservar la Eucaristía debe ser portátil. Debe ser de material opaco y sólido, cerrarse con llave para evitar el peligro de profanación. En las religiones el culto comprende una serie de ritos, manifestaciones y celebraciones religiosas como forma de homenaje o divinidad (como un santo o reliquia). Un culto religioso incluye oraciones y plegarias sacrificios como el ayuno. A nivel personal, el culto religioso sirve a una persona para manifestar una relación de su personalidad. En lo social el culto religioso se relaciona con la idea de comunidad y de crear y fortalecer la idea del grupo.

⁸⁰³ IEA. *Direttorio per l'adorazione*. . . 10 – 11.

sino también su adoración. Por lo tanto, procuren las monjas adoratrices; y no sólo su oración sino también de adoración. Abandonadas a su acción soberana que las eleva hacia Él y en Él las transforma, mientras las prepara a la contemplación eterna, ellas deben responder por amor, con todo su ser, a este llamado que las orienta en modo permanente hacia Él. Consideren, pues, toda actividad inmediata a la cual deben atender – las relaciones con el prójimo, el trabajo el descanso necesario – como una adoración perpetua y continua.”⁸⁰⁴

Por consiguiente, la vida de la monja adoratriz está en un estado continuo de adoración. Esto es lo fundamental, lo que la convierte en monja adoratriz perpetua, ya que todo bautizado, por la virtud de religión, da culto a Dios, pero la monja adoratriz perpetua por su consagración y dedicación a este misterio es adoración.

39. Prácticas de la Orden en Relación a la Comunidad.

Apostolado Dimensión Misionera.

Sobre el apostolado según; La Real Academia de Literatura, en sus diferentes significados nos dice: Oficio de apóstol, congregación o colegio de los santos apóstoles. Conjunto de las imágenes de los doce apóstoles, campaña de propaganda en pro de alguna causa o doctrina. Teología cumplimiento de la misión de toda la iglesia, pueblo de Dios, llevado a cabo por todos los fieles creyentes como respuesta de fe a la llamada del Señor y en razón del bautismo y la confirmación en el sentido

⁸⁰⁴ *Constituciones de las Adoratrices Perpetuas...* art. 27. Pág. 37.

de evangelizar e instruir en la fe católica a aquellos que no la profesan. Los medios legítimos para dicha tarea son el ejemplo, la oración, las obras y la palabra.

Apostolado de la Oración. Asociación católica, bajo la advocación del Sagrado Corazón de Jesús, que busca la conversión del mundo. Nacida en 1844, procura unir a sus miembros en la plegaria viva y constante, con proyecto universal. Seglar Teológico. Misión evangelizadora de los laicos, conferida por el sacramento del bautismo y por el mandato de Cristo, extensivo a todos sus seguidores.

Teología Apostolado Seglar. Pío XI reclamó expresamente la colaboración de los seglares en esta misión por el doble motivo de la obligatoriedad antes dicha y de la especial estructura de nuestra sociedad, que hace que sea más fácil al laico que al sacerdote el aproximarse a los hombres. El apostolado puede ser oficial, cuando está organizado por la dirección inmediata (jerárquico) o mediante la jerarquía eclesiástica, y privada, cuando lo lleva a cabo un particular independientemente. Se reunido varios Congresos Mundiales de Apostolado Seglar. El Concilio Vaticano II dedicó especial atención a la intervención de los seglares en todas las actividades religiosas.⁸⁰⁵

En cuanto a la misión de la Orden de la Adoratrices Perpetuas del Santísimo Sacramento, la misión de la Orden se funda en la Eucaristía, fuente culmen del culto de la iglesia y de toda la vida cristiana. El ansia apostólica (Exigencia fundamental también de la vida contemplativa) vivifica la oración y la inmolación⁸⁰⁶ de las monjas, las cuales, lejos de encerrarse egoístamente en sí mismas entre los muros del

⁸⁰⁵ *La Enciclopedia*. Salvat Editores. Núm. 2 Madrid. 2004. Pág. 836.

⁸⁰⁶ Gross y Pelayo García Ramón. *Larcuse Dictionario Usual*. 7.ed. Cd de México. 1999. Pág. 333.
Inmolación: Se refiere al sacrificio por una víctima, y/o sacrificarse por el bien ajeno.

monasterio, ensanchan el corazón y la mente, mediante su unión con Dios, según las dimensiones del mundo y la obra redentora de Cristo, que se prolongan en la iglesia⁸⁰⁷

En efecto, las contemplativas están en el corazón de la iglesia y elevan el nivel de la vida espiritual de la misma, vivificando todo el Cuerpo místico con el fervor de su caridad.⁸⁰⁸ Además aun respetando las exigencias de la clausura y las normas que la regulan, ofrecen a los hombres de su tiempo, una ayuda oportuna para la oración y la vida espiritual, dándoles ocasión y oportunidad de poder participar convenientemente en sus mismas acciones litúrgicas.

Este servicio prestado a los hermanos, así, como también cualquier otra actividad que las Adoratrices deban atender, es como un testimonio que dan al Señor de su continua comunión con él. Así las Monjas Adoratrices contribuyen a la extensión del Reino de Dios, con el testimonio de su vida y con su misteriosa fecundidad apostólica.⁸⁰⁹

Los Institutos de vida contemplativa, tienen importancia máxima en la conversión de las almas con sus oraciones, obras de penitencia y tribulaciones, porque Dios quien,

⁸⁰⁷ Cfr. Pío XIII, Radiomensaje a las Claustrales, 3ª. Parte Nos. 21, 22, 2-8-58.

⁸⁰⁸ *La Enciclopedia*. Núm. 4. Madrid. 2004. Pág. 2636. Salvat Editores. **Caridad:** Teología. Una de las tres virtudes teologales, junto con la fe y la esperanza, en la religión cristiana. Virtud cristiana opuesta al odio y la animadversión. Limosna que se da, o auxilio que se presta a los necesitados. Agasajo que se hacía en algunos pueblos pequeños con motivo de las honras de los difuntos. Refresco de pan y vino y otros refrigerios que se da en algunos lugares de las cofradías a los que asisten a las fiestas de los santos que se celebra. V. OBRA DE CARIDAD. Tratamiento usado en ciertas órdenes de mujeres y en algunas cofradías devotas de varones.

⁸⁰⁹ *Constituciones de las Adoratrices Perpetuas* . . . art. 24. Pág. 27.

por la oración ... abre las almas de los no cristianos para escuchar el evangelio y fecunda la palabra de salvación en sus corazones.⁸¹⁰

Así pues, las mojas Adoratrices participan realmente del ansia misionera de la iglesia, ya que la suya es una vocación plenamente apostólica.⁸¹¹ Puesto que la vida

⁸¹⁰ Decreto. (A. G.). AD. GENTES. SOBRE LA ACTIVIDAD MISIONERA DE LA IGLESIA. Vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_decree_... **Proemio:** 1. La iglesia, enviada por Dios a las gentes para ser “el sacramento universal de la salvación”, obedeciendo el mandato de su fundador (Cf. Mc, 16, 15), por exigencias íntimas de su misma catolicidad, se esfuerza en enunciar el Evangelio a todos los hombres. Porque los Apóstoles mismos, en quienes está fundada la iglesia, siguiendo las huellas de Cristo, “predicaron la palabra de la verdad y engendraron la iglesia.” Obligación de sus sucesores es dar perpetuidad a esta obra para que “la palabra de Dios sea difundida y glorificada” (2 Tes, 3,1), y se anuncie y establezca el reino de Dios en toda la tierra. Más en el presente orden de cosas, del que surge una nueva condición de la humanidad, la iglesia, las de tierra y luz del mundo (Cf. Mt, 5, 13-14), se siente llamada con más urgencia a salvar y renovar a toda criatura para que se instaure en Cristo y todos los hombres construyan en Él una única familia y un solo Pueblo de Dios. Por lo que en el Concilio Vaticano II, todos los asistentes dieron gracias a Dios por las obras realizadas hasta entonces en favor de la iglesia, alinear los principios de la actividad misional y reunir las fuerzas de todos los fieles para el Pueblo de Dios... (A. G. 40): **Deber misionero de los Institutos de perfección:** 40. Los Institutos religiosos de vida contemplativa y activa tuvieron hasta ahora, y siguen teniendo, la mayor parte en la evangelización del mundo. El Sagrado Concilio reconoce gustoso sus méritos, y da gracias a Dios por tantos servicios prestados a la gloria de Dios y al bien de las almas, y les exhorta a que sigan sin desfallecer en la obra comenzada, sabiendo, como saben, que la virtud de la caridad, que deben cultivar perfectamente por exigencias de su vocación, les impulsa y obliga al espíritu y al trabajo verdaderamente católico. Los Institutos de vida contemplativa tienen una importancia singular en la conversión de las almas por sus oraciones, obras de penitencia y tribulaciones, porque es Dios quien, por medio de la oración, envía obreros a su mies, abre las almas de los no cristianos, para escuchar el Evangelio y fecunda la palabra de salvación en sus corazones. Más aún: se ruega a estos Institutos que funden casas en los países de misiones, como ya lo han hecho algunos, para que, viviendo allí de una forma acomodada a las tradiciones genuinamente religiosas de los pueblos, den su precioso testimonio entre los no cristianos de la majestad y de la caridad de Dios, y de la unión en Cristo. Los Institutos de vida activa, por su parte, persigan o no un fin estrictamente misional, pregúntense sinceramente delante de Dios si pueden extender su actividad para la expansión del Reino de Dios entre los gentiles; si pueden dejar a otros algunos ministerios, de suerte que dediquen también sus fuerzas a las misiones; si pueden comenzar su actividad en las misiones, adaptando, si es preciso, sus Constituciones, fieles siempre a la mente del Fundador; si sus miembros participan según sus posibilidades, en la acción misional; si su género de vida es un testimonio acomodado al espíritu del Evangelio y a la condición del pueblo. Creciendo cada día en la Iglesia, por inspiración del Espíritu Santo, los Institutos seculares, su trabajo, bajo la autoridad del Obispo, puede resultar fructuoso en las misiones de muchas maneras, como señal de entrega plena a la evangelización del mundo.

⁸¹¹ *Constituciones de las Adoratrices Perpetuas*... art. 25. Págs. 28 – 29.

contemplativa pertenece a la plenitud de presencia de la iglesia, es necesario establecer en todas las iglesias nuevas.⁸¹²

Las Adoratrices cultiven el espíritu misionero para estar alegremente disponibles a transferirse eventualmente a la iglesia de nueva constitución, para poder dar un magnífico testimonio de la majestad y caridad de Dios, entre los no cristianos, así como también de la unión que en Cristo se establece considerando que esto es un ejercicio de su apostolado, que es testimonio de la presencia de Jesús en la Eucaristía Misterio de Salvación.

Por lo tanto, si los monasterios de las Adoratrices Perpetuas fueran solicitados para fundar nuevas casas en tierras de misión, la petición será examinada con benévola atención por las autoridades competentes.

⁸¹² Decreto. (A. G). AD. GENTES. SOBRE LA ACTIVIDAD MISIONERA... A. G.18: **Promoción de la Vida religiosa:** 18. Promuévase diligentemente la vida religiosa desde el momento de la implantación de la Iglesia, que no solamente proporciona a la actividad misional ayudas preciosas y enteramente necesarias, sino que, por una más íntima consagración a Dios, hecha en la Iglesia, indica claramente también la naturaleza íntima de la vocación cristiana. Esfuércense los Institutos religiosos, que trabajan en la implantación de la Iglesia, en exponer y comunicar, según el carácter y la idiosincrasia de cada pueblo, las riquezas místicas de que están totalmente llenos, y que distinguen la tradición religiosa de la Iglesia. Consideren atentamente el modo de aplicar a la vida religiosa cristiana las tradiciones ascéticas y contemplativas, cuyas semillas había Dios esparcido con frecuencia en las antiguas culturas antes de la proclamación del Evangelio. En las iglesias jóvenes hay que cultivar diversas formas de vida religiosa que presenten los diversos aspectos de la misión de Cristo y de la vida de la Iglesia, y se entreguen a variadas obras pastorales y preparen convenientemente a sus miembros para cumplirlas. Con todo, procuren los Obispos en la Conferencia que las Congregaciones, que tienen los mismos fines apostólicos, no se multipliquen, con detrimento de la vida religiosa y del apostolado. Son signos de especial mención los varios esfuerzos realizados para arraigar la vida contemplativa, por los que unos, reteniendo los elementos esenciales de la institución monástica, se esfuerzan en implantar la riquísima tradición de su Orden, y otros, vuelven a las formas más sencillas del antiguo monacato. Procuren todos, sin embargo, buscar la adaptación oportuna a las condiciones locales. Conviene establecer por todas partes en las iglesias nuevas la vida contemplativa porque pertenece a la plenitud de la presencia de la Iglesia.

La iglesia y el mundo tienen una gran necesidad de culto eucarístico. Jesús nos espera en este Sacramento de amor. No escatimemos tiempo para ir a encontrarlo en la adoración, en la contemplación llena de fe y abierta a reparar las graves faltas y delitos del mundo. No cese nunca nuestra adoración.⁸¹³

En el artículo 31 de las Constituciones de las Adoratrices se comenta sobre el testimonio profético, ellas deben recordar a cada momento que en los consejos

⁸¹³ CARTA. DOMINICAE. DEL SUMO PONTÍFICE. JUANPABLO II. A todos los obispos de la iglesia sobre el misterio y el culto de la Eucaristía. <https://www.vatican.va-content-letters-documents>. Dominicae Cene. 3. (D. C. 3). **Culto del misterio eucarístico:** Tal culto está dirigido a Dios Padre por medio de Jesucristo en el Espíritu Santo. Ante todo, al Padre, como afirma el evangelio de San Juan: “Porque tanto amó Dios al mundo, que le dio su unigénito Hijo, para que todo el que crea en El no perezca, sino que tenga la vida eterna”. Se dirige también en el Espíritu Santo a aquel Hijo encarnado, según la economía de salvación, sobre todo en aquel momento de entrega suprema y de abandono total de sí mismo, al que se refieren las palabras pronunciadas en el cenáculo: “esto es mi Cuerpo, que será entregado por vosotros” ... “éste es el cáliz de mi Sangre ... que será derramada por vosotros”. La aclamación litúrgica: “Anunciamos tu muerte” nos hace recordar aquel momento. Al proclamar a la vez su resurrección, abrazamos en el mismo acto de veneración a Cristo resucitado y glorificado «a la derecha del Padre», así como la perspectiva de su “venida con gloria”. *Sin embargo, es su anonadamiento voluntario, agradable al Padre y glorificado con la resurrección*, lo que, al ser celebrado sacramentalmente junto con la resurrección, nos lleva a la adoración del Redentor que “se humilló, haciéndose obediente hasta la muerte, y muerte de cruz”. Esta adoración nuestra contiene otra característica particular: está compenetrada con la grandeza de esa Muerte Humana, en la que el mundo, es decir, cada uno de nosotros, es amado “hasta el fin”. Así pues, ella es también una respuesta que quiere corresponder a aquel Amor inmolado que llega hasta la muerte en la cruz: es nuestra “Eucaristía”, es decir, nuestro agradecimiento, nuestra alabanza por habernos redimido con su muerte y hecho participantes de su vida inmortal mediante su resurrección. Tal culto, tributado así a la Trinidad: Padre, Hijo y Espíritu Santo, acompaña y se enraíza ante todo en la celebración de la liturgia eucarística. Pero debe asimismo llenar nuestros templos, incluso fuera del horario de las Misas. En efecto, dado que el misterio eucarístico ha sido instituido por amor y nos hace presente sacramentalmente a Cristo, es digno de acción de gracias y de culto. Este culto debe manifestarse en todo encuentro nuestro con el Santísimo Sacramento, tanto cuando visitamos las iglesias como cuando las sagradas Especies son llevadas o administradas a los enfermos. La adoración a Cristo en este sacramento de amor debe encontrar expresión *en diversas formas de devoción eucarística*: plegarias personales ante el Santísimo, horas de adoración, exposiciones breves, prolongadas, anuales (las cuarenta horas), bendiciones eucarísticas, procesiones eucarísticas, Congresos eucarísticos. A este respecto merece una mención particular la solemnidad del “Corpus Christi” como acto de culto público tributado a Cristo presente en la Eucaristía, establecida por mi Predecesor Urbano IV en recuerdo de la institución de este gran Misterio. Todo ello corresponde a los principios generales y a las normas particulares existentes desde hace tiempo y formuladas de nuevo durante o después del Concilio Vaticano II. La animación y robustecimiento del culto eucarístico *son una prueba de esa auténtica renovación* que el Concilio se ha propuesto como finalidad y de la que es *el punto central*. Esto, venerados y queridos hermanos, merece una reflexión aparte. La Iglesia y el mundo tienen una gran necesidad del culto eucarístico. Jesús nos espera en este sacramento del amor. No escatimemos tiempo para ir a encontrarlo en la adoración, en la contemplación llena de fe y abierta a reparar las graves faltas y delitos del mundo. No cese nunca nuestra adoración.

evangélicos llegan a ser un signo, el cual puede o debe atraer eficazmente a todos los miembros de la iglesia, a cumplir con entusiasmo los deberes de la vocación cristiana. Ellas, con su estado de vida, manifiestan mejor a todos los creyentes, los bienes celestiales ya presentes en este mundo, testimonian la vida nueva y eterna adquirida por la redención de Cristo, y preanuncian la futura resurrección y la gloria del Reino Celestial.

Manifiestan de modo especial las exigencias supremas de Reino de Dios que se eleva sobre todas las cosas terrenas; demuestran también a todos los hombres, la preeminente grandeza de la virtud de Cristo reinante, y la infinita potencia del Espíritu Santo admirablemente operante en la iglesia.⁸¹⁴ En la adoración eucarística, las Adoratrices, mientras reconocen en el Sacramento a Cristo como su Señor, realizan la tarea confinada a ellas por la iglesia: dirigen oraciones y súplicas, no sólo a nombre de la Comunidad sino para la iglesia entera; para esto las Adoratrices cumplen con un deber nutriéndose y desarrollándose abundantemente en modo personal e íntimo, el espíritu de contemplación, creciendo en la familiaridad del coloquio con Jesús representado en la Eucaristía. El culto tributado a la Trinidad: Padre, Hijo y Espíritu Santo, acompaña y penetra ante todo la celebración de la liturgia eucarística. Con el objetivo de llenar los templos incluso fuera del horario de misas; y este culto debe manifestarse en todo encuentro en el Santísimo Sacramento sobre todo para las y los religiosos que se encuentran en claustro ya que ellos son los que realizan esta gran labor. Como ya se mencionó la base de la vida monástica es la regla de San Agustín,

⁸¹⁴ *Constituciones de las Adoratrices Perpetuas...* art. 31. Páginas consultadas. 30, 45, 46.

fue la realización del ideal apostólico como se presenta en los hechos de los Apóstoles.⁸¹⁵

El objetivo principal de la vida monástica es la unidad de almas de quienes viven juntos, obra de Dios si lo vemos de manera más amplia como seres que habitamos en la tierra, pensamiento que sólo se puede alcanzar si todos viven en comunidad en busca de Dios comenta la regla de modo que sin una intensa vida interior no es posible recibir el don de Dios que permite vivir en la unidad y en la paz con los hermanos.⁸¹⁶

Todos los capítulos de la regla tienen la misma importancia, juntos constituyen los pilares fundamentales para la vivencia de ideal apostólico, desde el primero, que indica el objetivo principal que deben perseguir los que viven en los monasterios y las condiciones indispensables que se tienen que observar, hasta el último, que habla del espíritu que tiene que animar la observancia de la Regla monástica: Por esta razón el monacato agustino se distingue por la inspiración fuertemente ascético, y su espíritu místico – contemplativo lo distingue de los ascetismos monásticos con fuerte tinte moralista y legalista.⁸¹⁷

La Regla subraya que la observancia monástica no esté inspirada por el temor servil, sino únicamente por el amor. Evidentemente se desea que en la vía de la santidad los monjes no se paren sobre el peldaño de la conversión, sino que progresen hasta convertirse en hombres verdaderamente espirituales y perfectos. Tal progreso, sin

⁸¹⁵ Gradilla Cuevas María del Refugio. *La identidad de la Moja Adoratrix*. . . Págs.62 y 63.

⁸¹⁶ Cfr. AGUSTÍN, *La Regla*. . . , Págs. 43 - 44.

⁸¹⁷ Cfr. AGUSTÍN, *La Regla*. . . , Pág. 113.

embargo, no es una conquista de la sola voluntad sino sólo de la gracia de Cristo, que debe pedirse con la oración. Por tanto, en la vida monástica lo que cuenta no es tanto la observancia objetiva de la Regla o de las Constituciones, sino el hecho de que aquella observancia contribuya al logro del objetivo supremo de unir interiormente al hombre de Dios y con los hermanos haciendo de su vida un único acto de amor, una oblación y un culto espiritual. La caridad es el auténtico y único precepto de toda la Regla, porque solo la caridad une y hace de muchos una sola cosa en Dios.⁸¹⁸

Como se puede ver esto que de igual manera ya se mencionó como el ideal de San Agustín y el ansia de amor y comunión de la Beata María Magdalena de la Encarnación son complementarios, siendo los dos el mismo sentimiento que movía a Cristo: “Que sean uno: como tú, Padre, estás en mí y yo en ti, que también ellos sean uno en nosotros” (Jn. 17,21).⁸¹⁹ Cristo pide que su iglesia sea una, es decir que sea señal de unidad en el mundo desunido. No basta con que se predique a Jesús como Cristo, es necesario que los hombres vean en medio de ellos la iglesia única y unida.

Iglesia Católica es decir universal, donde ningún hombre se sienta extraño. Iglesia una por un mismo espíritu y por la unión visible por sus miembros. La historia de la iglesia parece desmentir la oración de Cristo. Jesús deseaba la unidad, y los evangelistas expresan que puso a Pedro como cabeza visible del grupo apostólico y de toda la iglesia. Sin embargo, mantener la unidad entre hombres de temperamentos diversos y entre pueblos de cultura diferentes requiere mucho amor y compromiso.

⁸¹⁸ Cfr. AGUSTÍN, *La Regla*. . . , Págs. 135 - 136.

⁸¹⁹ Gradilla Cuevas María del Refugio. *La identidad de la Moja Adoratriz*. . . Págs. 63 – 64.

Desde los primeros años no faltaban los que rechazaban la fe tal como la enseñaban los apóstoles, de ahí nacieron varios grupos o sectas. Cuando por razones históricas, los países se dividieron en dos grandes bloques, uno al oriente en que seguía la civilización griega; otro al occidente (Europa), en el que después de las invasiones de los pueblos bárbaros surgió las culturas medievales, los contactos se hicieron más difíciles entre los cristianos de esas dos partes. Porque vivían la misma fe, pero con costumbres diferentes, y, comenzaron a considerarse como que no tenían la misma religión. Así es como las iglesias orientales, o sea, ortodoxas, se apartaron de la iglesia romana.⁸²⁰

Tiempo después el relajamiento de la iglesia y el descuido de la jerarquía por acabar con los abusos y desórdenes fue la ocasión que llevó a los protestantes o evangélicos a fundar otras iglesias reformadas, esta separación sin embargo tenía motivos más profundos. Las crisis culturales por las que atravesaba la cristiandad que obligaba a los cristianos a revisar su actitud frente a la biblia, frente a la filosofía y la política. Según cual fuera la opción que nos enfrentaban a esos problemas, se unían a los protestantes o a los católicos.

En estos años se estaban aclarando las dificultades venidas del pasado. Católicos, ortodoxos y protestantes multiplicaban los esfuerzos para reunir a los creyentes. Sin embargo, al mismo tiempo, se advierten nuevas grietas al interior de cada iglesia. Pues frente a los problemas candentes de hoy, los cristianos no solamente se unificarán en diversas opciones políticas, sino que no están de acuerdo sobre cómo debemos

⁸²⁰ Sociedad Bíblica Católica Romana. *La Biblia*. . . Pág. 237.

comprender a Cristo y de qué manera se puede entregar su mensaje en el tiempo que vivimos.

Por eso el ecumenismo, es decir el esfuerzo de acercamiento de la iglesia, nos exige también que superemos las nuevas dimensiones que van amenazando la unidad interna de la iglesia. Todos hemos de poner el mayor empeño para que se realice la unidad de los cristianos, como Cristo la quiere, y por los medios que él quiere.⁸²¹

A) Su espiritualidad de manera apostólica participada a los laicos.

La colaboración y el intercambio del don recibido del fundador o fundadora se hacen más intensos cuando grupos de seglares participan por vocación, y el modo que les es propio, dentro de la misma familia espiritual, en el carisma, en la espiritualidad y en la misión de los institutos.

Sin embargo, para conseguir este objetivo, es necesario tener comunidades religiosas con una clara identidad carismática, asimilada y vivida, es decir, capaces de transmitirla a los demás con disponibilidad para el compartir, con una intensa espiritualidad y un gran entusiasmo misionero para comunicar el carisma, la espiritualidad y el empuje evangelizador. Así la comunidad puede convertirse en un centro de irradiación, de fuerza espiritual, de animación, de fraternidad, comunión y colaboración eclesial para contribuir a la misión de la iglesia en la proclamación del reino de Dios.⁸²²

⁸²¹ Sociedad Bíblica Católica Romana. *La Biblia*. . . Pág. 237.

⁸²² CONGREGACIÓN PARA LOS INSTITUTOS DE VIDA CONSAGRADA Y LAS SOCIEDADES DE LA VIDA APOSTÓLICA. (VFC). La vida fraterna en comunidad. Cogregativ nos in Christ amor. <https://www.vatican.va/ccsclife-documents-rc-c>. VFC. n. 70. ***Una nueva relación con los seglares.*** La eclesiología conciliar ha puesto de relieve la complementariedad de las diferentes vocaciones en la Iglesia, llamadas a ser juntas testigos del Señor resucitado en toda situación y en todo lugar. El encuentro y la colaboración entre religiosos, religiosas y fieles seglares en particular, aparece como un ejemplo de comunión eclesial y, al mismo tiempo, potencia las energías apostólicas para la evangelización del mundo. Un apropiado

El lazo de caridad que une a las monjas Adoratrices Perpetuas con la iglesia y su colaboración y misión dentro de la misma se manifiestan en la vivencia y participación que hacen a los laicos de su carisma y espiritualidad. La fundadora dice al respecto:

“Cuando Dios, Padre de todas las luces se dignó hacerme entender que hiciera esta fundación bajo el título del Santísimo Sacramento, mi alma experimentó un gran gozo al ver la gran complacencia que le daríamos a Jesús con nuestras continuas y nunca interrumpidas adoraciones, y con las que por nuestro medio le darían las personas del siglo.”⁸²³

“Permanezca en cada una de las adoratrices vivo el anhelo de ver presente en su adoración eucaristía a todos los hombres unidos en un mismo espíritu de fe y comunión católica, y encendidos de santo amor”⁸²⁴

contacto entre los valores típicos de la vocación laical, como la percepción más concreta de la vida del mundo, de la cultura, de la política, de la economía, etc., y los valores típicos de la vida religiosa, como la radicalidad del seguimiento de Cristo, la dimensión contemplativa y escatológica de la existencia cristiana, etc., puede convertirse en un fecundo intercambio de dones entre los fieles seglares y las comunidades religiosas. La colaboración y el intercambio de dones se hace más intenso cuando grupos de seglares participan por vocación, y del modo que les es propio, dentro de la misma familia espiritual, en el carisma y en la misión del instituto. Entonces se instaurarán relaciones fructuosas, basadas en relaciones de madura corresponsabilidad y sostenidas por oportunos itinerarios de formación en la espiritualidad del instituto. Sin embargo, para conseguir ese objetivo, es necesario tener: comunidades religiosas con una clara identidad carismática, asimilada y vivida, es decir, capaces de transmitirla también a los demás con disponibilidad para el compartir; comunidades religiosas con una intensa espiritualidad y un gran entusiasmo misionero para comunicar el mismo espíritu y el mismo empuje evangelizador; comunidades religiosas que sepan animar y estimular a los seglares a compartir el carisma del propio instituto, según su índole secular y su diverso estilo de vida, invitándolos a descubrir nuevas formas de actualizar el mismo carisma y misión. Así la comunidad religiosa puede convertirse en un centro de irradiación, de fuerza espiritual, de animación, de fraternidad que crea fraternidad y de comunión y colaboración eclesial donde las diversas aportaciones contribuyen a construir el Cuerpo de Cristo que es la Iglesia. La más estrecha colaboración debe desarrollarse, naturalmente, respetando las respectivas vocaciones y los diversos estilos de vida propios de los religiosos y de los seglares. La comunidad religiosa tiene sus exigencias de animación, de horario, de disciplina y de reserva, de modo que no pueden proponerse formas de colaboración que lleven consigo la cohabitación y la convivencia entre religiosos y seglares, también éstos con exigencias propias que deben ser respetadas. De otra forma la comunidad religiosa perdería su propia fisonomía, que se debe conservar mediante la guarda de la propia vida común.

⁸²³ Cfr. M.M. DELL 'INCARNAZIONE, Sulle "Esortazioni ...", 13.

⁸²⁴ Cfr. M.M. DELL 'INCARNAZIONE, Sulle "Esortazioni ...", 14 – 15.

“¡Oh, amor mío!, Tu que puedes todo, calienta, inflama todos los corazones hacia Ti único sumo Bien”⁸²⁵

La Fundadora para instituir la obra de la adoración perpetua fue necesario establecer el monasterio en un lugar apartado lejos del ruido, buscando la soledad y silencio, elemento que favorecen la contemplación. Pero no lo hizo así, sino de manera completamente opuesta, ubicando el monasterio en el centro de la ciudad. El motivo de esta elección en la obediencia a la voluntad de Jesús que desea ser adorado de las monjas y de los laicos. Estar dentro de la ciudad lleva consigo la posibilidad de encontrar con más frecuencia y facilidad a las personas. La acogida, la escucha, la comprensión son medios que hacen posible proponer a los laicos un camino más profundo, para quienes se sienten llamados a participar del carisma. Se les ofrece igualmente espacios, tiempos y modalidades para que pueda recorrer este camino espiritual.

Desde los inicios de la fundación de la Orden, la espiritualidad de las monjas Adoratrices Perpetuas del Santísimo Sacramento ha encontrado eco y realización de respuesta en tantos fieles que en la Eucaristía han descubierto a Jesús, convirtiéndose en Adoradores del Santísimo Sacramento en su realidad secular, laica, consciente de ser partícipes de la misma espiritualidad de la Orden.

Los adoradores laicos participan plenamente a la misma espiritualidad de la Orden que anima la vida de las monjas claustrales y están unidos a ella con el vínculo de caridad a la adoración perpetua que se le tributa a Jesús presente en el Santísimo Sacramento.⁸²⁶

⁸²⁵ IEA. M. M. DELL'INCARNAZIONE, SULLE “Esortazioni” ... n. 10.

⁸²⁶ Cfr. L'Ordine delle Adoratrici Perpetue del SS.mo Sacramento. Notizie storiche 2. Gli sviluppi dell'opera, a cura di una Monaca Adoratrice, Tipografia Nazionale Sai, Vigevano 2008. Págs. 240 – 243.

B) Organización de los adoradores laicos a nivel Orden.

La primera Pía Unión de Adoradores laicos de la Orden en Italia surgió en Nápoles y se le llama: “Congreso de Adoradores”, según el espíritu de la Madre María Magdalena de la Encarnación, en 1839. Existe un pequeño fascículo preparado para la Pía Asociación de los Adoradores del SS. Sacramento erigida canónicamente en la iglesia de las Sacramentinas en Turín en 1848.

En América la Pía Unión de Adoradores seculares tuvo su origen en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; el 7 de junio de 1961. A nivel Orden se celebran congresos eucarísticos para el crecimiento y difusión del carisma.⁸²⁷

El segundo aspecto de su espiritualidad la vive en su oración continúa pidiendo que Dios les conceda el don del amor y la unidad para poder vivir el ideal de la primitiva comunidad pidiendo que Dios les conceda el don del amor y la unidad para poder vivir el ideal de la primitiva comunidad apostólica prescrito en su Regla. El tercer aspecto se manifiesta en la participación que se hace del carisma a los laicos, con lo que se cumple el gran anhelo de la Fundadora: ¡Ah!, si, Jesús mío, seas de todos conocido, adorado, amado y glorificado en todo momento en el Santísimo y Divinísimo Sacramento.⁸²⁸

40. La Orden de las monjas Adoratrices Perpetuas del Santísimo Sacramento de México hoy.

En los años que siguieron desde el momento en que la obra de la adoración quedó constituida en dos familias, la Orden en México continuó difundiéndose notablemente, pero todos los monasterios adoptan la enseñanza, porque era la característica que tenía desde que fueron

⁸²⁷ Cfr. L'Ordine delle Adoratrici Perpetue del SS.mo Sacramento.... Págs. 248 – 260.

⁸²⁸ M.M. DELL, 'INCARNAZIONE, Direttorio per l'adorazione..., Pág. 40.

aprobadas y agregadas a Roma. Recordemos que la comunidad se vio en la necesidad de aceptar el apostolado de la enseñanza como condición, cuando se trasladó la comunidad al convento de las Capuchinas en la Villa de Guadalupe.

Llevando una vida mixta con el apostolado de la enseñanza y la vida de adoración perpetua, las monjas Adoratrices Perpetuas del Santísimo Sacramento mexicanas vivieron su vida religiosa hasta el Concilio Vaticano II.

Después de la clausura del Concilio Vaticano II, la Congregación de Religiosas pidió que los Institutos que habían sido fundados para la vida contemplativa, en ese momento se dedicarían a la enseñanza de las jóvenes – repensaron su situación; las religiosas que desearan continuar con el apostolado externo, podían dejar la Orden e ingresar en un Instituto de vida activa dedicado a la enseñanza; y las que quisieran permanecer dentro de la Orden deberían seguir una vida puramente contemplativa, sin ningún tipo de apostolado externo. En cada monasterio se hizo el sondeo tanto a nivel individual como a nivel comunitario. Cada religiosa decidió y fueron muchas las que ingresaron a Instituciones de vida activa. Y a nivel comunitario, hubo monasterios que decidieron continuar con los colegios. Los monasterios que decidieron permanecer en la Orden cerraron sus colegios dedicándose solo a vivir su vida monástica contemplativa.

Desde aquel momento la orden de las monjas Adoratrices Perpetuas del Santísimo Sacramento en México quedó establecida como “Orden Monástica Contemplativa Eucarística.”

Sus Constituciones la describen en los siguientes términos:

“La Orden de las monjas Adoratrices Perpetuas del Santísimo Sacramento, fundada por la Madre María Magdalena de la Encarnación, presenta un proyecto de vida evangélica aprobado por la iglesia, el cual tiene como principio y fundamento:

- a) La Regla de San Agustín.
- b) Los escritos de la Madre María Magdalena de la Encarnación o los que remontan a ella.
- c) Las presentes Constituciones.”⁸²⁹

Las Adoratrices Perpetuas del Santísimo Sacramento, puestas bajo la protección de María Santísima Dolorosa, están llamadas a contemplar y vivir el Misterio Eucarístico en su totalidad y unidad, a cuidar con esmero su culto, especialmente en la adoración del Sacramento, solemnemente expuesto:

- 1) La adoración es la base de la vida interior y la penetra toda, ya que toda: oración, acción y sacrificio, debe ser ordenado a ella.
- 2) Un aspecto de su postulado es testimoniar la presencia permanente de Jesús en el Santísimo Sacramento y promover el culto Eucarístico.
- 3) La consagración de la Virgen Dolorosa, es parte integral de su espiritualidad.⁸³⁰

⁸²⁹ Constituciones de las Adoratrices ...Art. 1. Pág. 9. **Patrimonio Espiritual.** La Orden de las Monjas Adoratrices Perpetuas del Santísimo Sacramento, fundada por la Sierva de Dios, Madre María Magdalena de la Encarnación, presenta un proyecto de vida evangélica aprobado por la iglesia, el cual tiene como principio y fundamento. **Código del Derecho Canónico:** *De los Institutos de vida Consagrada y de las sociedades de la vida Apostólica. Normas comunes de todos los Institutos de vida consagrada.* Can. 578. Todos han de observar con fidelidad la mente y propósitos de los fundadores, corroborados por la autoridad eclesiástica competente, acerca de la naturaleza, fin, espíritu y carácter de cada instituto, así como también sus sanas tradiciones, todo lo cual constituye el patrimonio del instituto.

⁸³⁰ Constituciones de las Adoratrices ...Art.2. Pág. 9.

La Orden de las Adoratrices Perpetuas del Santísimo Sacramento es monástica, formada por monasterios autónomos, a norma del canon 615,⁸³¹ y se dedica enteramente a la vida contemplativa.⁸³²

Según la tradición de la Orden, se emite la profesión de votos solemnes de castidad, pobreza y obediencia. En los países donde circunstancias particulares aconsejan de otra manera, se puede emitir votos simples perpetuos de otra manera. En las Constituciones, donde se habla de votos solemnes, se entiende también votos simples perpetuos, a tenor del presente artículo.⁸³³

Los monasterios de la Orden observan la clausura papal, según las directivas de la Santa Sede.⁸³⁴ Como la Orden es de Derecho Pontificio, depende inmediatamente y exclusivamente de la Sede Apostólica en lo que se requiere al régimen interno y a la disciplina.⁸³⁵ Según la tradición de la Orden, el hábito de las Adoratrices está constituido por la túnica blanca, el escapulario rojo con la custodia colocada sobre la parte izquierda y un velo negro.⁸³⁶

Con todo lo dicho anteriormente constatamos que en México también se suscitó el carisma eucarístico pero la fundación mexicana en el momento de pedir su aprobación pontificia, le fue sugerido agregarse a la Orden de las monjas Adoratrices Perpetuas del Santísimo Sacramento y existe en Roma. Por lo tanto, la identidad de la monja adoratriz mexicana en

⁸³¹ **Código del Derecho Canónico: De los Institutos de vida Consagrada...**Can. 615. Se encomienda a la vigilancia peculiar del Obispo diocesano, de acuerdo con la norma del derecho, el monasterio autónomo que, aparte de su propio Superior, no tiene otro Superior mayor, ni está asociado a un instituto de religiosos de manera que el Superior de éste tenga sobre dicho monasterio una verdadera potestad, determinada por las constituciones.

⁸³² Constituciones de las Adoratrices ...Art. 7. Pág. 12.

⁸³³ Constituciones de las Adoratrices ...Art. 8. Pág. 12.

⁸³⁴ Constituciones de las Adoratrices ...Art. 9. Pág. 12.

⁸³⁵ Constituciones de las Adoratrices ...Art. 11. Pág. 13.

⁸³⁶ Constituciones de las Adoratrices ...Art. 6. Pág. 11.

su esencia es la misma que se expresa en el carisma, espiritual, apostolado, misión. Todos estos elementos la identifican en general.

Para describir la identidad de la monja Adoratriz Perpetua Mexicana se debe tomar en consideración el hecho de que ellas no son herederas directas del carisma de la Beata María Magdalena de la Encarnación, pues fueron agregadas. Por lo tanto, la monja adoratriz mexicana mantiene la herencia de los usos y costumbres religiosas de las religiosas Brígida por parte de la madre María Loreto, y de las religiosas Dominicas (Catalinas), por parte de la madre Mercedes. Estos usos y costumbres que se viven en los monasterios de las adoratrices mexicanas, describen su identidad de monja adoratriz perpetua mexicana. Estos, no son fundamentales, pero si importante en la vida de la monja adoratriz mexicana.⁸³⁷

En cuanto a su fidelidad creativa, el Santo Papa Juan Pablo II invitaba a los Institutos a reproducir con valor la audacia, la creatividad y santidad de sus fundadores y fundadoras como respuesta a los signos de los tiempos que surgen en el mundo de hoy. Esta invitación es sobre todo una llamada a preservar en el camino de santidad a través de las dificultades materiales y espirituales que marcan la vida cotidiana. Pero es también llamada a buscar la competencia en el propio trabajo y a cultivar una fidelidad dinámica a la propia misión, adaptando sus formas, cuando es necesario, a las nuevas situaciones y a las diversas necesidades, en plena docilidad a la inspiración divina y al discernimiento eclesial. Debe permanecer viva, pues, la convicción de que la garantía de toda renovación que pretenda ser

⁸³⁷ *Costumbrero de las Adoratrices Perpetuas del Santísimo Sacramento*: Es el título del libro donde están prescritas las costumbres religiosas, que a nivel Orden de monjas Adoratrices Perpetuas de México se viven en los monasterios, estas están caracterizadas por cultura mexicana. Citamos un ejemplo: Una costumbre típica mexicana es celebrar con gran solemnidad a la Virgen de Guadalupe. En cada monasterio se festeja haciendo una modificación en el barrio monástico para poder celebrar con gran solemnidad esta fiesta con cantos, danzas, convivencia, comida típica en la huerta, etc. Otro ejemplo es la celebración de las posadas en el mes de diciembre. La vivencia de estas costumbres acrecienta el ambiente familiar. y fraterno en la comunidad.

fiel a la inspiración original está en la búsqueda de la conformación cada vez más plena con el señor. En este espíritu vuelve a ser hoy urgente para cada Instituto la necesidad de una referencia renovada a la regla, Ofrecerá a las personas consagradas un criterio seguro para buscar las formas adecuadas de testimonio capaces de responder a las exigencias del momento sin alejarse de la inspiración inicial.⁸³⁸

Apoyados en esta invitación de la iglesia y teniendo en cuenta que las Constituciones presentan la Orden de las Adoratrices Perpetuas como Orden Monástica Contemplativa – Eucarística, veamos cual es el rasgo característico de la adoratriz, que se identifica hoy como monja contemplativa, eucarística.

A) La vida de la monja adoratriz mexicana en su aspecto monástico hoy.

El monacato desde sus orígenes se presenta como la expresión de aquel ideal de vida cuyo máximo exponente es la búsqueda de lo Absoluto. El monacato ha

⁸³⁸VC. n. 37. Exhortación Apostólica Postsinodal. Vita Consagrada. Del Santo Padre Juan Pablo II. Al episcopado y al Clero a las Órdenes Religiosas, a las sociedades de vida apostólica, a los Institutos seculares y a todos los fieles sobre la vida consagrada y su misión en la iglesia y el mundo. https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/apost_exhortations/documents/hf_jp-ii_exh

Fidelidad Creativa. Se invita pues a los Institutos a reproducir con valor la audacia, la creatividad y la santidad de sus fundadores y fundadoras como respuesta a los signos de los tiempos que surgen en el mundo de hoy. Esta invitación es sobre todo una llamada a perseverar en el camino de santidad a través de las dificultades materiales y espirituales que marcan la vida cotidiana. Pero es también llamada a buscar la competencia en el propio trabajo y a cultivar una fidelidad dinámica a la propia misión, adaptando sus formas, cuando es necesario, a las nuevas situaciones y a las diversas necesidades, en plena docilidad a la inspiración divina y al discernimiento eclesial. Debe permanecer viva, pues, la convicción de que la garantía de toda renovación que pretenda ser fiel a la inspiración originaria está en la búsqueda de la conformación cada vez más plena con el Señor. En este espíritu, vuelve a ser hoy urgente para cada Instituto la necesidad de *una referencia renovada a la Regla*, porque en ella y en las Constituciones se contiene un itinerario de seguimiento, caracterizado por un carisma específico reconocido por la Iglesia. Una creciente atención a la Regla ofrecerá a las personas consagradas un criterio seguro para buscar las formas adecuadas de testimonio capaces de responder a las exigencias del momento sin alejarse de la inspiración inicial.

sido y continuara siendo una búsqueda constante y a la vez una respuesta a esa búsqueda que da el ser humano al misterio del Absoluto.⁸³⁹

Desde los primeros siglos de la iglesia ha habido hombres y mujeres que se han sentido llamados a la vocación monástica, las exigencias del Evangelio. Pero, ¿tiene sentido la vida monástica en una era postmoderna y de avanzadas tecnologías? ¿No es un residuo medieval? ¿Este tipo de existencia tiene algo que decir a los jóvenes de hoy? ¿Es un planteamiento vigoroso, el del monje, que choca con la ideología light? ¿O es una evasión para no afrontar los retos que nos plantea la sociedad?

En la época postmoderna, el monacato se descubre como un camino que lleva a las personas a realizarse íntegramente en su vida, que ayuda a las personas a ser capaces de responder a los interrogantes más profundos de todo ser humano. Pero el monacato no es solo una búsqueda a las interrogantes más profundas. Sino que la vida monástica es en sí misma una respuesta: “La apertura a Dios, al cosmos, al otro y así mismo.” Es el camino de integración que debe recorrer cada individuo para darse así mismo la respuesta que no es otra cosa que la existencia mística que toda persona está llamada a vivir.

“Los monjes de hoy también se esfuerzan en conciliar armónicamente la vida interior y el trabajo en el compromiso evangélico por la conversación de las costumbres, la obediencia, la estabilidad y la asidua dedicación a la meditación de la palabra (Lectio divina), la celebración de la liturgia y a oración”⁸⁴⁰

⁸³⁹ Cfr. C. KAUFMMANN, *La fascinación de una presencia. Hacia una experiencia sana de Dios*, Editorial de Espiritualidad, Madrid. 2007.

⁸⁴⁰ VC. n. 6. Exhortación Apostólica Postsinodal. Vita Consagrada. Del Santo Padre Juan Pablo II.... **Vida Monástica en Oriente y Occidente**. Los Padres sinodales de las Iglesias católicas orientales y los representantes de las otras Iglesias de Oriente han señalado en sus intervenciones *los valores evangélicos de la*

A partir, por tanto, de su propia existencia y del conocimiento progresivo de las profundidades de su ser, los monjes pueden presentar un gran servicio a sus contemporáneos. Realmente la experiencia espiritual que se recorre a lo largo de la vida monástica no es ajena a la experiencia fundamental que vive cada persona si quiere tomar consciencia de su realidad personal y vivirla en profundidad.

El reto que el monacato presenta actualmente es que las comunidades monásticas se hagan cada vez más auténticas en consonancia con lo que fue y será siempre el origen del monacato: “La fidelidad al Evangelio y la exclusividad en el cultivo de la vida interior.”

Con lo dicho anteriormente, le presentamos a la adoratriz mexicana el ideal monástico agustino, porque, por Carisma y Regla, ella está llamada a encarnar en este modelo monástico. Para la realización del ideal agustino es indispensable que la monja viva en la

vida monástica, surgida ya desde los inicios del cristianismo y floreciente todavía en sus territorios, especialmente en las Iglesias ortodoxas. Desde los primeros siglos de la Iglesia ha habido hombres y mujeres que se han sentido llamados a imitar la condición de siervo del Verbo encarnado y han seguido sus huellas viviendo de modo específico y radical, en la profesión monástica, las exigencias derivadas de la participación bautismal en el misterio pascual de su muerte y resurrección. De este modo, haciéndose portadores de la Cruz (*staurophóroi*), se han comprometido a ser portadores del Espíritu (*pneumatophóroi*), hombres y mujeres auténticamente espirituales, capaces de fecundar secretamente la historia con la alabanza y la intercesión continua, con los consejos ascéticos y las obras de caridad. Con el propósito de transfigurar el mundo y la vida en espera de la definitiva visión del rostro de Dios, el monacato oriental da la prioridad a la conversión, la renuncia de sí mismo y la compunción del corazón, a la búsqueda de la *esichia*, es decir, de la paz interior, y a la oración incesante, al ayuno y las vigiliass, al combate espiritual y al silencio, a la alegría pascual por la presencia del Señor y por la espera de su venida definitiva, al ofrecimiento de sí mismo y de los propios bienes, vivido en la santa comunión del cenobio o en la soledad eremítica. Occidente ha practicado también desde los primeros siglos de la Iglesia la vida monástica y ha conocido su gran variedad de expresiones tanto en el ámbito cenobítico como en el eremítico. En su forma actual, inspirada principalmente en san Benito, el monacato occidental es heredero de tantos hombres y mujeres que, dejando la vida según el mundo, buscaron a Dios y se dedicaron a Él, “no anteponiendo nada al amor de Cristo”. Los monjes de hoy también se esfuerzan en *conciliar armónicamente la vida interior y el trabajo* en el compromiso evangélico por la conversión de las costumbres, la obediencia, la estabilidad y la asidua dedicación a la meditación de la Palabra (*lectio divina*), la celebración de la liturgia y la oración. Los monasterios han sido y siguen siendo, en el corazón de la Iglesia y del mundo, un signo elocuente de comunión, un lugar acogedor para quienes buscan a Dios y las cosas del espíritu, escuelas de fe y verdaderos laboratorios de estudio, de dialogo y de cultura para la edificación de la vida eclesial y de la misma ciudad terrena, en espera de aquella celestial.

dimensión de su interioridad. La monja que vive siempre distraída, en busca de la curiosidad, en busca de emociones, apeteciendo satisfacciones hedonísticas o persiguiendo reconocimientos y alabanzas de los demás, vive en la exterioridad y no está preparada para recibir los dones que Dios está siempre dispuesto a concederle.

En la concepción agustiniana, Dios, es la vida misma del espíritu humano, porque su mente recibe de él la luz y su corazón la caridad. Pero Dios es interior íntimo (meo – mío), o sea habita en su parte más íntima, aunque es absolutamente trascendente, es decir, más arriba de lo más alto de uno mismo superior “summo meo”. Por tanto, si la adoratriz quiere acercarse a Dios y encontrarlo, para recibir sus dones espirituales, tiene que volverse hacia Él, entrando de nuevo en sí misma y elevándose hasta Él. Si permanece en la presencia de Dios, en la interioridad de su alma, la mente se le iluminará con su luz y el corazón se encenderá con el fuego de su amor.⁸⁴¹

La comunión en la caridad es el ideal del monacato agustino. Pero esta comunión no se da por una imposición externa, sino que nace del libre propósito de la monja de vivir una más profunda comunión con las otras hermanas, fundada sobre el amor de Dios y sobre el amor recíproco. La monja adoratriz mexicana, cuando ingresa al monasterio, está llamada a despojarse de los bienes personales, haciéndose pobre, poniendo sus bienes en común, justo porque desea vivir del único auténtico Bien Común, que es Dios y su verdad. San Agustín estaba convencido de que Dios es el único bien que puede llenar el corazón de la monja, haciéndola plenamente feliz. Por tanto, la vida de la adoratriz solo tiene necesidad de este

⁸⁴¹ Cfr. AGUSTÍN, *La Regla...*, Págs. 34 – 35.

Bien y solo él le basta.⁸⁴² La monja adoratriz, siendo lo que es y debe ser, es decir, permaneciendo fiel a su ideal de vida monástica, se verá plenamente realizada.⁸⁴³

B) La vida de la monja Adoratriz mexicana en su aspecto contemplativo hoy.

Es importante comprender el valor actual de la vida contemplativa, es decir, su ubicación en la iglesia de hoy como respuesta clara y comprensible a las necesidades del mundo actual, particularmente a la expectativa de los jóvenes. Esto supone preguntarse si los monasterios se han renovado según las verdaderas exigencias del espíritu, no para hacer la vida más fácil, más cómoda, sino para hacerla más auténticamente contemplativa.⁸⁴⁴

Para una autentica vida monástica contemplativa es necesario saber que la identidad contemplativa se condensa en un único contemplativo: Jesús de Nazaret. Es Él, el hijo de Dios, el lugar de encuentro de dios con los hombres, “la vida eterna consiste en esto, en que te conozcan a ti único Dios verdadero, y a Jesucristo tu enviado” (Jn. 17,3). Los que desean vivir la vida contemplativa deben vivir la misma vida del contemplador del Padre Jesucristo.⁸⁴⁵

La vocación contemplativa es saber que existe una manera de mirar que vuelve transparente toda la realidad: mirar – saber- amar como itinerario del ser, que Dios es Dios de amor, con quien se puede vivir con pasión y con fascinación e intimidad toda una vida. La vivencia de amor concreto a una persona concreta, vivido desde lo absoluto, hacia el absoluto,

⁸⁴² Cfr. AGUSTÍN, *La Regla*... , Pág. 54.

⁸⁴³ Cfr. J. PEIFFER. *Espiritualidad Monástica*. Ediciones Monte Casino. España 1976.

⁸⁴⁴ Cfr. HERMANAS POBRES DE SANTA CLARA. “*La vida contemplativa*” Cerro de San Cristóbal, Sevilla, España: <http://santaclaraestepa.com/contem2.htm.I>. (14/04/14).

⁸⁴⁵ Cfr. KAUFMANN. *La fascinación de una presencia* ... Págs. 18 – 19.

encarnado en una existencia que tiene de por vida hacia la unión con Dios y en Él con el universo, en el éxtasis de una belleza presentida y luminosa dentro de sí mismo y en todo.⁸⁴⁶

La vida contemplativa es la concreción de un amor personal con Dios y de ninguna otra forma se puede estar más íntimamente en comunión con todos, que cuando se entra en comunión con Dios.

La vida monástica contemplativa le da a la monja adoratriz la posibilidad de vivir lo absoluto del amor de Dios en una radicalidad fascinante, en comunión con personas que desean vivir el mismo ideal. No hace una huida absurda del mundo, donde la clausura encierra la paradoja de la libertad y una pasión más allá de todos los muros y de todos los dogmas, algo que sobre pasa todo lo que se puede entender como institución o ideologías cerrada sobre sí misma. Es, sobre todo, la manera que la monja tiene de poder responder radicalmente, con todas las capacidades de su alma y de su corazón al amor que Dios le da, amándolo con amor posible, real y directo, que llega hasta la más íntima verdad; saberse amada por Dios, esperada por Él al final de su vida. La vida de la adoratriz es una vida de silencio, de soledad, de lejanía del mundo, de una tensión permanente de todo su ser hacia Dios.

Para la monja adoratriz la contemplación no es una vida de aislamiento, de sustracción de la realidad, de potenciar supuestas fuerzas o capacidades interiores al margen de los que la vida con sus relaciones personales, la actitud frente a las cosas y la conciencia de sí misma. Es relación, desde la verdad íntima de sí misma, con la verdad íntima de lo que constituye el

⁸⁴⁶ Cfr. KAUFMANN. *La fascinación de una presencia* . . . Págs. 21. 22.

mundo exterior. Es encontrar el propio lugar en la realidad y así acoger la relación con la Realidad suprema.

Su amor interpersonal y su vida afectiva deben ser desplegados en todos los ámbitos para que pueda haber un encuentro amoroso con Dios. La amistad con Él no existe si no hay capacidad para la amistad entre las hermanas.⁸⁴⁷

La contemplación es amor, es relación de entrega, de unión de la voluntad de la monja con Dios. Y se funda en la revelación que Jesús le hace de este amor. La Sagrada Escritura es la fuente donde aprende la monja el amor donde conoce quién es Dios – Amor. Este aprendizaje lo vive a diario, en la convivencia evangélica enseñada por Jesús con el Padre y las hermanas. La contemplación no es posible sin la convivencia asumida en amor y entrega gozosa de cada día.

El realismo de su virginidad por el Reino de Dios se teje sobre la trama de una experiencia mística fundante que colma su corazón en su dimensión efectiva y hace posible el amor verdadero y las renunciaciones inherentes a él.⁸⁴⁸

⁸⁴⁷ Gradilla Cuevas María del Refugio. *La identidad de la monja adscritriz*. . . . Pág. 91.

⁸⁴⁸ Cfr. C. KAUFMANN, *La fascinación de una presencia* . . . Págs. 38 – 39.

El valor de la adoratriz no está en tener más en hacer más, sino en ser más.⁸⁴⁹ Cuando su vida contemplativa es auténtica – verdadero encuentro con el Dios Amor, se le señala y se le abre el camino de una plena y gozosa realización.⁸⁵⁰

C) La vida de la monja Adoratriz mexicana en su aspecto eucarístico hoy.

Toda vida monástica conlleva la estabilidad y una cierta forma de clausura⁸⁵¹ y la vida contemplativa se desarrolla normalmente en la soledad y el silencio a imitación de Cristo

⁸⁴⁹ Cfr. PC n. 6, Perfectae Caritatis. Decreto Perfectae Caritatis, sobre la renovación de la vida religiosa, 1965. https://www.vatican.va/hist_coundis-documents *Ante todo han de cultivar la vida espiritual*. Los que profesan los consejos evangélicos, ante todo busquen y amen a Dios, que nos amó a nosotros primero, y procuren con afán fomentar en todas las ocasiones la vida escondida con Cristo en Dios, de donde brota y cobra vigor el amor del prójimo en orden a la salvación del mundo y a la edificación de la Iglesia. Aun la misma práctica de los consejos evangélicos está animada y regulada por esta caridad. Por esta razón los miembros de los Institutos, bebiendo en los manantiales auténticos de la espiritualidad cristiana, han de cultivar con interés constante el espíritu de oración y la oración misma. En primer lugar, manejen cotidianamente la Sagrada Escritura para adquirir en la lectura y meditación de los sagrados Libros "el sublime conocimiento de Cristo Jesús". Fieles a la mente de la Iglesia, celebren la sagrada Liturgia y, principalmente, el sacrosanto Misterio de la Eucaristía no sólo con los labios, sino también con el corazón, y sacien su vida espiritual en esta fuente inagotable. Alimentados así en la mesa de la Ley divina y del sagrado Altar, amen fraternalmente a los miembros de Cristo, reverencien y amen con espíritu filial a sus pastores y vivan y sientan más y más con la Iglesia y conságrense totalmente a su misión.

⁸⁵⁰ Cfr. HERMANAS POBRES DE SANTA CLARA. “*La vida contemplativa*”...

⁸⁵¹ Exhortación Apostólica Postsinodal. *Vita Consecrata*... (VC. n. 6.) **Vida Monástica en el Oriente y el Occidente:** Los Padres sinodales de las Iglesias católicas orientales y los representantes de las otras Iglesias de Oriente han señalado en sus intervenciones *los valores evangélicos de la vida monástica*, surgida ya desde los inicios del cristianismo y floreciente todavía en sus territorios, especialmente en las Iglesias ortodoxas. Desde los primeros siglos de la Iglesia ha habido hombres y mujeres que se han sentido llamados a imitar la condición de siervo del Verbo encarnado y han seguido sus huellas viviendo de modo específico y radical, en la profesión monástica, las exigencias derivadas de la participación bautismal en el misterio pascual de su muerte y resurrección. De este modo, haciéndose portadores de la Cruz (*staurophóroi*), se han comprometido a ser portadores del Espíritu (*pneumatophóroi*), hombres y mujeres auténticamente espirituales, capaces de fecundar secretamente la historia con la alabanza y la intercesión continua, con los consejos ascéticos y las obras de caridad. Con el propósito de transfigurar el mundo y la vida en espera de la definitiva visión del rostro de Dios, el monacato oriental da la prioridad a la conversión, la renuncia de sí mismo y la compunción del corazón, a la búsqueda de la *esichia*, es decir, de la paz interior, y a la oración incesante, al ayuno y las vigiliass, al combate espiritual y al silencio, a la alegría pascual por la presencia del Señor y por la espera de su venida definitiva, al ofrecimiento de sí mismo y de los propios bienes, vivido en la santa comunión del cenobio o en la soledad eremítica. Occidente ha practicado también desde los primeros siglos de la Iglesia la vida monástica y ha conocido su gran variedad de expresiones tanto en el ámbito cenobítico como en el eremítico. En su forma actual, inspirada principalmente en san Benito, el monacato occidental es heredero de tantos hombres y mujeres

orando en el monte.⁸⁵² Estos elementos caracterizan, evidentemente, la vida de toda monja. Por eso, al hablar de la vida de la monja, es necesario hablar de la clausura, porque este elemento se considera unido a su vocación, porque se reconoce en la clausura la espiritualidad nupcial que valoriza su feminidad.⁸⁵³

En la vida de la monja Adoratriz mexicana se pone el acento en el aspecto eucarístico de su vida de clausura, que adquiere significado solamente se está unida a la Oblación de Cristo sacramentalmente presente en la santa misa, don de amor y sacrificio de alabanza. La vida contemplativa, esponsal, sacrificial de la monja Adoratriz nace en gran medida de la eucaristía. Y esa vida, de manera también especial, conduce a la eucaristía, la anuncia, aunque la monja Adoratriz vivía en el ocultamiento. En efecto, toda su vida anuncia la eucaristía; el

que, dejando la vida según el mundo, buscaron a Dios y se dedicaron a Él, “no anteponiendo nada al amor de Cristo “. Los monjes de hoy también se esfuerzan en *conciliar armónicamente la vida interior y el trabajo* en el compromiso evangélico por la conversión de las costumbres, la obediencia, la estabilidad y la asidua dedicación a la meditación de la Palabra (*lectio divina*), la celebración de la liturgia y la oración. Los monasterios han sido y siguen siendo, en el corazón de la Iglesia y del mundo, un signo elocuente de comunión, un lugar acogedor para quienes buscan a Dios y las cosas del espíritu, escuelas de fe y verdaderos laboratorios de estudio, de dialogo y de cultura para la edificación de la vida eclesial y de la misma ciudad terrena, en espera de aquella celestial.

⁸⁵² Exhortación Apostólica Postsinodal. *Vita Consecrata...* **Institutos dedicados totalmente a la contemplación:** Los Institutos orientados completamente a la contemplación, formados por mujeres o por hombres, son para la Iglesia un motivo de gloria y una fuente de gracias celestiales. Con su vida y su misión, sus miembros imitan a Cristo orando en el monte, testimonian el señorío de Dios sobre la historia y anticipan la gloria futura. En la soledad y el silencio, mediante la escucha de la Palabra de Dios, el ejercicio del culto divino, la ascesis personal, la oración, la mortificación y la comunión en el amor fraterno, orientan toda su vida y actividad a la contemplación de Dios. Ofrecen así a la comunidad eclesial un singular testimonio del amor de la Iglesia por su Señor y contribuyen, con una misteriosa fecundidad apostólica, al crecimiento del Pueblo de Dios. Es justo, por tanto, esperar que las distintas formas de vida contemplativa experimenten *una creciente difusión en las Iglesias jóvenes* como expresión del pleno arraigo del Evangelio, sobre todo en las regiones del mundo donde están más difundidas otras religiones. Esto permitirá testimoniar el vigor de las tradiciones ascética y místicas cristianas, y favorecer el mismo diálogo interreligioso.

⁸⁵³ Cfr. D.J. PROU. *La clausura. Fundamentos, historia espiritualidad*. Publicaciones Claretianas, Madrid. 20011. Pág. 363.

sacramento del amor de Cristo hasta el final, a través de los muros de su convento.⁸⁵⁴ Con los matices originales de su carisma, el sacrificio de la monja Adoratriz será siempre gozoso, animado por la alabanza y el agradecimiento que, en una vida espiritual sana y madura, le permiten relativizar cualquier posible dificultad. Por lo tanto, la adoratriz es invitada a entrar en las dos dimensiones del banquete pascual propiciatorio y eucarístico y, en consecuencia, en el mismo misterio pascual entero.⁸⁵⁵

Desde las primeras Constituciones de las monjas Adoratrices Perpetuas del Santísimo Sacramento, aprobadas en 1818, encontramos que la madre María Magdalena, estableció la primera fórmula de profesión, quiso que sus hijas observaran por regla la clausura para asegurar que la adoración perpetua permaneciera sin interrupción, por la presencia continua, en el monasterio de las monjas, no teniendo apostolado externo.

La fundadora había entendido muy bien que la vida de una Adoratriz, contemplativa requiere silencio, soledad y oración profunda, y cómo la clausura es coherente con esta vocación de Adoratriz, en cuanto que es el signo, la protección y la forma característica de su separación del mundo.

Vivir la clausura significa, para la monja Adoratriz, vivir el espíritu de la clausura, es decir, el amor. La Adoratriz no se debe sentir sometida a sufrir por verse privada de espacio, sino debe amar y seguir con todo el corazón lo que su vocación exige. La vivencia de la clausura requiere una postura interior que lleve a la separación del mundo y de todo lo que pueda distraerla de la contemplación de Dios. La clausura debe ayudarla a vivir el silencio, a buscar

⁸⁵⁴ Cfr. D.J. PROU. *La clausura. Fundamentos...* Pág. 368.

⁸⁵⁵ Cfr. D.J. PROU. *La clausura. Fundamentos...* Pág. 370.

el recogimiento, eliminando lo que la pueda distraer, de manera que tienda siempre más a la unión con Dios y a la oración contemplativa. La Fundadora exhorta a sus hijos a vivir espíritu de clausura como lo indica en las: “Advertencias de perfección.”⁸⁵⁶

En verdad una religiosa que no descuida observar con toda exactitud la clausura que ha profesado, es un jardín de delicias para Dios, que permanece cerrado a todo abierto solo a Él, que quiere ser dueño absoluto, y es su voluntad que esté dos veces cerrado; es decir, que con la clausura del cuerpo esté también cerrado el corazón, donde el Rey quiere habitar y reinar solo Él; pues de poco sirve a una esposa de Jesús que es para Él un jardín de delicias y placeres, encontrarse encerrada entre los muros del monasterio, si no tienen cerrado en corazón y la mente a todo lo que no es Dios.⁸⁵⁷

Como conclusión se afirman las Adoratrices que la vida de la monja Adoratriz Perpetua no debe ser una especie de refugio, un paréntesis del mundo. Si su vida en el monasterio significa una simple fuga del mundo, sería el lugar más vacío, desolador y temible. El hombre no nació para estar sólo. Dios nos hizo esencialmente para la comunicación y para el don, por eso, para la Adoratriz, el monasterio es el lugar donde realiza plenamente su vocación humano -divina. Una cosa es sentirse desoladamente solo (abominable encuentro con el vacío y la lucha personal) y otra es vivir en la soledad y en el silencio la privilegiada e inefable

⁸⁵⁶ “Se conoce la Orden con ese nombre, dos manuscritos (A y B) que se remontan uno, el “A” al 1812 dictado por la fundadora cuando su destierro en Florencia, con título: “Istruzioni di pratiche virtuose da asservare dalle Novizie dalla adorazione perpetua di Gesu S. Stabilita in Roma del Monastero di S. Anna nell’anno 1880”. El manuscrito “B” es del año 1820 y lleva el título: “Istruzioni sopra i 26 Avvertimenti del ritiro in cella dati alle Novizie dalla più indegna serva di G.S. Ma. Maddalena dell’Incarnazione, l’anno 1820. El título del texto que contiene los dos manuscritos es: MA MADDALENA DELL’INCARNAZIONE, Avvertimenti di perfezioni per le novizie della serva di Dio Sour Maria Maddalena dell’Incarnazione Fondatrice delle Perpetue Adoratrici del Santissimo Sacramento Scritti nell’epoca del suo esilio in Firenze l’anno 1812, Colegio Urbano. Roma 1838. Se imprimieron juntos 14 años después de la muerte de la fundadora.” R.O. GUTIÉRREZ. “El carisma eucarístico de las Adoratrices ... Págs. 34 – 35.

⁸⁵⁷ M. M. DELL’INCARNAZIONE. *Avvertimenti di perfezioni*. . . Pág. 38.

presencia de aquel que nos dice todo y obra todo en todos. Si la monja Adoratriz Perpetua vive auténticamente su vocación, será un alma que experimenta el gozo de una doble presencia: *El Don de Dios y la espera de los hombres.*

Conclusión.

A lo largo de este trabajo de investigación nos ha permitido arribar las siguientes conclusiones, basadas en las principales preguntas que se plantearon para la realización de esta misma.

La Orden de Adoratrices Perpetuas del Santísimo Sacramento del Altar, como comúnmente se les conoce Sacramentinas, han perdurado desde sus inicios en Italia desde el año de 1819 por aprobación del Papa Pío VII, gracias a la Madre fundadora María Magdalena de la Encarnación, a su fe, constante oración, a su invaluable inocencia, bondad, entre muchas otra cualidades y factores que no todos los seres humanos podemos poseer, en su aplicación de estas cualidades logro siempre permanecer en la fe de su portento en la capilla de San Felipe y Santiago de Ischia de Castro, llamando la atención de varias personas importantes sobre todo la del Padre Baldeschi.

Un punto que caracteriza a esta Orden de Adoratrices es que en sus inicios sucedió siempre bajo el comienzo de una guerra, y en este caso no fue la excepción las Guerras Napoleónicas iniciadas en 1803 pero que desde 1796 el ejército de Francia comandados por Napoleón Bonaparte, había invadido Italia, (Lombardía, la República de Venecia y los Estados Pontificios, de ahí la formación de las “Repúblicas Hermanas”) durante este tiempo la Madre María Magdalena, supo resistir la persecución gracias al apoyo de sus consejeros y su hermano, así de esta manera logro permanecer la Orden de Adoratrices en Italia hasta la muerte de la Madre Fundadora.

En cuanto a La Orden en México dio inicio cuando la Leyes de Reforma en 1859, la Madre María Loreto fue la fundadora. Al inicio de la aplicación de estas Leyes, la Madre Loreto

obtuvo apoyo de la familia Escandón quien la acogió junto con su hermana y otras religiosas en un departamento, una de las cláusulas que decretaban las leyes es que ninguna religiosa debería usar hábito así que ella junto con las otras hermanas se hacían pasar como maestras de tejido teniendo sus reuniones sociales, cuando en realidad se reunían para hacer oración al Santísimo Sacramento, fue en estos momentos en que a la Madre Loreto se le ocurrió la idea de la fundación de una Orden de Sacramentinas, animada por el Padre José Antonio Plancarte y Labastida su pastor espiritual dieron inicio a esta idea, Adela la hermana de la Madre Loreto con entusiasmo quiso donar su herencia para que se realizara esta nueva Orden de Sacramentinas, proponiendo que fuese en otro país por los sucesos que estaban pasando debido a la aplicación de la Leyes de Reforma. El Padre Labastida al consultar al Papa León XIII acepto la idea de la fundación, pero con la condición de que fuese fundada en México. A pesar de todo lo que estaba ocurriendo en México ante el cumplimiento de la aplicación de la Leyes de Reforma la Madre Loreto no se rindió así que en medio de todo este caos comenzaron la fundación de Adoratrices en México.

Así de esta manera fue como se dio inicio a la Orden de Adoratrices Perpetuas en México claro está que en aquel entonces se les llamó Brígidas Sacramentinas, años más tarde y después de pasar por muchas búsquedas donde habitar y una serie de históricas calamidades y andares llegaron al Convento de las Madres Capuchinas de la Ciudad de México que se encuentra a un costado de la primera Basílica a la Virgen de Guadalupe; cobijadas por el Ilmo. Sr. Don Prospero María Alarcón y Sanches de la Barquera, quien las apreciaba mucho, en este lugar vivieron varios años aunque no como religiosas de claustro porque prestaban servicios de educación primaria.

En el Año de 1910 la Santa Sede, dio la indicación de que todos los conventos que tuviesen normas y reglas semejantes se unificaran en una sola y bajo el mandato de un Gobierno General, esta indicación no se llevó a cabo debido a la Guerra Carrancista, para el año de 1920 se volvió a tratar el tema siendo aplicado esta vez, algunas religiosas Brígidas Sacramentinas que habitaban en el convento de Capuchinas en la ciudad de México, no estaban de acuerdo así que emitieron su inconformidad al Arzobispo, Don. José María del Río después de algunos acontecimientos que sucedieron la Madre María de las Mercedes quien era la Madre Superiora, quiso enviar a tres religiosas a Roma para tratar el tema con las autoridades Eclesiásticas en el Vaticano esto con el total permiso del Arzobispo, el Arzobispo les pidió que emitieran varias cartas a las otras comunidades religiosas para saber si también estaban inconformes con este mandato y así llevar mejores fundamentos a Roma y evitar la aplicación de esta orden; efectivamente resulto que algunos conventos estaban inconformes sobre la adhesión al ver el número de conventos que apoyaban estas inconformidades se dispusieron a partir las tres monjas del convento de Las Mercedes al Vaticano, y presentar a las autoridades correspondientes estas inconveniencias e inconformidades de las religiosas. La propuesta de parte de las religiosas fue que las reconocieran como una Congregación de Religiosas independientes con sus propias reglas y constituciones, Religiosas Adoratrices.

Para el año de 1924, llegó el decreto de aprobación como Congregación, otorgándoles el nombre de “Congregación de Adoratrices de Santa María de Guadalupe” Claro que con un Generalato quedando a cargo la Madre María de las Mercedes. En el mes de noviembre del 1930, nuevamente dentro del convento de religiosas hubo inconformidad por varias de ellas, pues gracias al decreto unos años atrás tuvieron que cambiar varias cláusulas de sus

constituciones, los principales artículos por los que estaban en desacuerdo son a las que se referían: “Las Misiones, Catecismos y Hospitales,” así que pidieron ser unificadas a la Orden de Adoratrices Perpetuas en Roma, y además ser cambiadas a la Ciudad de Zamora en Michoacán donde ya tenían un lugar donde habitar, varias de las monjas no querían llevar una vida religiosa activa sino de claustro total, habiendo contemplado las Constituciones que rigen estas comunidades, ese mismo año pero del mes de diciembre las autoridades en el Vaticano dieron autorización para conceder la petición a las religiosas como una extensión de las Religiosas Adoratrices Perpetuas en Roma.

Don Luis Benites y Cabañas realizó en el convento una especie de censo para saber quiénes eran las religiosas con vocación de claustro y así realizar la separación y comenzar la nueva Orden de Adoratrices Perpetuas del Santísimo Sacramento en Zamora Michoacán.

Como vemos históricamente se explica de manera breve como es que a través del tiempo ha subsistido esta Orden de religiosas aunque en un principio en México no como una Orden sino como una Comunidad reconocida y con otros nombres dados por las autoridades Eclesiásticas, posteriormente surgen como una extensión de la Orden de Adoratrices Perpetuas del Santísimo Sacramento en Roma y concediendo extensión a Michoacán, así mismo se demuestra de esta manera cómo fue que llegaron a establecerse en Zamora Michoacán.

Dentro de las normas o leyes Eclesiásticas en el caso de las comunidades religiosas de claustro, se estipula para que una comunidad religiosa se establezca en un Estado, Ciudad o Entidad, se requiere de una petición realizada a las autoridades que corresponda, y en el caso de la Orden de Adoratrices Perpetuas en Morelia Michoacán así lo fue, primeramente, como una propuesta realizada por los Srs. Pbro. Guillermo y José Ibarrola Buhl, al Arzobispo Luis

Ma. Altamirano y Bulnes de fundar una Orden de Adoratrices en Morelia Michoacán, como regalo de cumpleaños al Arzobispo, el objetivo principal fue para favorecer al Apostólico Ministerio de los Sacerdotes de la época; (La difusión de la enseñanza de la fe cristiana, el servicio a los demás, en este caso en el contexto del sacerdocio, el apostolado es decir a la labor de evangelización y acompañamiento espiritual al servicio de la comunidad).

Por último, es importante estudiar estas comunidades religiosas no solamente en el sentido social también espiritual, ya que desde nuestra historia momento Novohispano en este caso la Religión Católica siempre se ha visto inmiscuida en las revoluciones y desarrollo de los países claramente incluida la sociedad. En la actualidad nuestra sociedad se encuentra debatida por sentimientos de desvaloración por el mismo ser humano (Ansiedad, depresión, frustración, tristeza, amargura, odio, desesperación, entre muchos otros más), a tal grado que han surgido múltiples maneras de buscar ayuda y una de ellas es el acercamiento con más ahínco hacia Dios. Recordemos que unas de las propuestas dentro del Marco Metodológico es el Estudio de las Mentalidades que es oportuno para este campo de estudio en unión con los cambios políticos y económicos que son inevitable su relación en el sentir actual de la sociedad.

En el comportamiento humano actual se apoya muchas veces en la búsqueda de la perfección espiritual, en la búsqueda de un mayor grado de conexión con lo divino el creciente interior, la búsqueda de la virtud, la introspección, meditación, oración, la práctica de actos de caridad y compasión, y dependiendo de la mentalidad y necesidad de cada quien en muchas ocasiones se busca el desapego de los deseos mundanos y la búsqueda de una vida dedicada a lo espiritual y al servicio de los demás (Vida Conventual).

Recordemos la investigación histórica realizada en esta tesis redacta esos momentos en que para dar origen o fundación de la Orden de Adoratrices Perpetuas se da en medio de guerras la cuales motivan cambios en las leyes y normas de los países vencidos afectando tanto a la sociedad como a las Instituciones Religiosas y como en cada tiempo de cambios son llamados “Nuevo Orden Mundial,” tanto en épocas anteriores como en la actual las cuestiones religiosas aún tienen una fuerte relación con la política y la economía en el mundo, en algunos casos la religión puede influir en la decisión de las toma de decisiones políticas o en la formulación de políticas públicas; en lo que se refiere a la economía también puede influir en estas decisiones económicas de las personas y de las empresas. Algunas religiones promueven valores como la caridad, la solidaridad y la justicia social, lo que puede tener un impacto en la forma que se gestionan los recursos económicos y se distribuye entre la sociedad. Por otro lado, en algunos casos la religión puede también ser utilizada como una herramienta para legitimar ciertas decisiones políticas y económicas o para justificar la inequidad y la discriminación. En general, la relación entre religión, política y economía es compleja y varia en los países dependiendo de factores culturales, históricos y sociales, aun así los más afectados es la sociedad de tal manera que la humanidad siempre necesita de esta cuestión espiritual como un método de apoyo para salir delante de sus necesidades emocionales.

Fuentes de consulta

Bibliografía.

Adoratrices Perpetuas del Santísimo Sacramento. **“Bodas de Plata.”** Monasterio de Morelia Mich.1976.

Acevedo Pérez Martín. **“Empresarios y Empresas de Morelia (1800 – 1910).”** UMSNH. Instituto de Investigaciones Históricas, Morelia. 1994.

A. ESCALLA. Tomas de Aquino. **“Suma de Teología.”** Edición Regida por los Regentes de Estudios Provincias de España. I. Madrid. 1998.

Aguilar. F. **“Vida del Ecmo, e Ilmo. Don Antonio.”** Don Antonio María. **“Claret Misionero Apostólico.”** Arzobispo de Cuba y después del Trajano - polis, Madrid. 1871.

Aguilar Méndez Fernando. A. **“Morelia Urbanización en Tierra Ejidal (1927 – 1994).”** México UAM. 2001.

A. Guerra. **“Acontecimiento al concepto de Espiritualidad.”** Madrid. 1994.

Agustín. **“La Regla.”** Introducción y comentario del Nello Cipriani. Editorial Agustina. Madrid. 2009.

Alfaro Juan. **“De la Cuestión del Hombre a la Cuestión de Dios.”** 2ed. Barcelona España. 2003.

A. Lokward. **“Nuevo Diccionario de la Biblia.”** Estados Unidos de América. 2003.

Alvear Acevedo Carlos **“Historia de México.”** Editorial Jus, México. 1964.

A. MATANIC. **“La Spiritualita como Scienza (Cinisello Bálamo).”** 1993.

A. MATANIC. **“Le suele di Spiritualeta nel Magisterio Pontificio.”** Editoriale. La Scuola, Brescia. 1964.

Anguiano López de Turino Jerónimo. **“Regla Primitiva que la Sigue Santa Clara, Dios sus Monjas.”** Traducida del Origen con una explicación de la misma Barcelona. 1902.

Anuario Pontificio cita del Vaticano: Librería Editrice vaticana. Roma. 2015.

Antonio Spadaro. **“Isuegleate il Mondo”** Colloquio di Papa Francesco con i Superiori Generali, en La Civita Católica. 2014.

A. QUERLT. **“La espiritualidad como disciplina acética teológica.”** Gregoria. Núm. 20. 1979.

A. TANQUEREY. **“Compendio de Teología Acética Mística”** Roma -Torino – París. 1930.

Arispe. R. Rafael. **“El alumbrado Público de la ciudad de México”** Estudió histórico seguido de algunos datos técnicos acerca de las principales instalaciones destinadas a ese servicio municipal, **“Tipografía Litográfica.”** La Europa México D.F. 1900. **“La Voz de Michoacán año II, Núm. 59.”** Morelia Mich. 30 de julio del 1949.

Arnaldo de Ysassi Francisco. **“Demarcación y Descripción en Michoacán”** Valladolid 25 de abril de 1649.

Arrollo Ana Julia. Uriastegui **“Un Convento del Siglo XVI en el Siglo XIX. San Bernardino de Sena Xochimilco.”** Tesis para obtener el grado de maestría en Historia del Arte en la UNAM. México. 2011.

A. ROMANO. **“Carisma”** en A’PARICIO RODRIGUEZ – J. CANALS CASAS (edd). **“Diccionario Teológico de Vida Consagrada.”** Publicaciones Clarentinas, Madrid. 1995.

A. SOLIGNAC. **“Theología le mat et sa signification.”** Dictionare de spiritualite. XV. Paría 1991.

A. TANQUEREY. **“Compendio de Teología Acética Mística.”** Roma – Torino. París. 1930.

Ávila García Patricia. **“Agua y Medio Ambiente una visión Histórica.”** UNAM. Centro de Investigaciones en Ecosistemas; Secretaria de Desarrollo Social del H. Ayuntamiento de Morelia (AHMM). Actas de Cabildo: 3ar enumeración, libro. N. 33c, 1932 – 1936, sección celebrada el 10 de marzo del 1932.

Ávila García Patricia. **“Movimiento Social, Sociedad Civil y Legitimidad: El caso del Movimiento Democrático.”** Libro de actas del Cabildo. 1868.

Benedicto XVI. Homilía en la XX Jornada Mundial de la Juventud. Marienfeld (21 de agosto del 2005).

Bernal José Manuel. **“Iniciación al año Litúrgico.”** Cristiandad. 1984.

Brom Juan. **“Esbozo de la Historia de México.”** Editorial Grijalbo México. 1998.

B. SECONOIN. **“Nuovi Scenari della dell ´esperienza spirituale.”** Millan. 1997. ID.

Cabrera Salvador. **“Admirable es Dios en sus obras Madre María de las Mercedes, su vida, sus virtudes y su obra.”** Querétaro. México. 1980.

Chances et Taches de la Espiritualite au coeur de la Madernite. BULL. ET. 10. 1999.

Carlos Ciro. **“México en el siglo XX (1821 – 1910).** Editorial Nueva Imagen México.

Carlos de Poe. J.T & Zorzolia. R.O 1994 – 2003. **“Comentario Bíblico Mundo Hispano.”** Tomo 2; Éxodo. Editorial Mundo Hispano.

C. GARCÍA. **“Corrientes de Teología Espiritual.”** Madrid 1971.

C. GARCÍA. **“¿Qué es la Teología Espiritual? Intento de una nueva recalificación.”** Varios. **“Teología en el Tiempo veinticinco años del que hacer Teológico.** Burgos 1994.

Catecismo de la Iglesia Católica. N. 1697.

Catecismo de la Iglesia Católica. N. 84- 86; CIC.

Catecismo de la Iglesia Católica. No. 1813.

Catecismo de la Iglesia Católica segunda parte. **“La celebración del Misterio Cristiano,”** segunda sección. **“Los siete sacramentos de la Iglesia,”** capítulo segundo; **“Los Sacramentos de la Curación.”** Artículo. 5. La Unción de los Enfermos.

Catecismo de la Iglesia Católica. Tercera Parte de la Vida en Cristo. (1691 – 1698).

Castellano Cevera Jesús. **“Liturgia de la Horas: Teología y Espiritualidad.”** España 2003.

Castellano Manuel. **“Ciudad Democracia y Socialismo.”** Editorial siglo XXI, México. 1979.

CIARDI. In ascolto dello Spirito. Editrice Citta Nuova. Roma. 1996.

Citado en el Documental de la Congregación para la Educación Católica. **Veritatis Splendor III. La formación Teológica de los Futuros Sacerdotes.** 22 de febrero de 1976. N. 100.

CODICE DI DITTI CANONIO. “**Testo Ufficiale e Versione Italiana.**” Unione Editor; Cattolici Italiani. Roma 1997, Canone 789.

Comisión del Ayuntamiento de Morelia, en acuerdo del día 1 de septiembre de 1904, documentos presentados el 5 de agosto de 1905.

Comité Pontificio para los Congresos Eucarísticos Internacionales “**La Eucaristía Regazo de la Iglesia.**” México, D.F. 2012.

Comité Pontificio para los Congresos Eucarísticos “**La Eucaristía Regazo de la Iglesia.**” El término aparece por primera vez en el día danche 9, 1 (ca. 98. Oc), y después de la carta de Ignacio de Antioquia (Ef. 13; Fil. 4, 1; Esm 7, 1 y 8, 1).

Comité Pontificios para los Congresos. “**La Eucaristía Regazo de la Iglesia.**” Para reconstruir el contexto de la celebración de la casa de un personaje con recursos resultando iluminadores los trabajos de J. MURPHY O’CONNOR. The english Dans, “**Los Maisons et Eucharitre, dans corinte au temps de Saints. Paul de apres los textos et ’l archiologie.**” París editions da Cerf, 1986. Para el marco histórico social, Cfr. A. RAKOTOHARINTSIFA, “**Conflit a Corinte Église et Saciete Salón 1 Corinthe and analise socio – historique.**” Ginebra Labor et Fide 1997. D.C. PASSAKOS, “**Eucharist in ferst Carinthians. A. Sociological Study en Resue Biblique, 104- 1997.**”

C. MORALI. “**Spiritualita**” in M. DOWNEY (ed), “**Novodizionario di Spiritualita.**” Librería Editrice Vaticana. Cita del Vaticano. 2003.

Concilio Vaticano II. Decreto Adgentes (7 – 12 1965).

Concilio Vaticano II. Costituzione Sacresantum Concilium Roma 4 de diciembre 1963, in EV. 1, n.10.

Concilio Vaticano II. Chistus Dominus. (28 – 10 – 1965) 30.

Concilio Vaticano II. Decreto Dominus (28 – 10- 1965).

CONGRAGACIONE PER GLI ISTITUTI DI VITA CONSACRATA E LE SOCIETA DI VITA APOSTOLICA. Documento: **“Il Vita Fraterna in Comunita.”**

CONGREGACION PARA LA DOCTRINA DE LA FE. **“Sobre algunos aspectos de la Iglesia Considerada como comunión.”** 1992. 7.

CONFERENCIA EPÍSCOPAL ESPAÑOLA. **“La Iglesia particular y la vida Consagrada, operativos para facilitar las operaciones mutuas entre Obispos y la vida consagrada de la Iglesia.”** EDICE. Madrid 2013. En la aludida Asamblea Plenaria de la CRR el documento fue aprobado prácticamente por unanimidad (63 Obispos votantes: 59 votos positivos; 3 votos negativos; y 1 abstención).

CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE. **“Sobre algunos aspectos de la Iglesia considerada como Comunión.”** 1992.

CONGRAGACIÓN PARA EL CLERO. Instrucción. **“El Presbítero pastor y guía de la comunidad Parroquial.”** (4 – 8 2002).

CONGRAGACIÓN PER GLI ISTITUTI DI VITA CONSACRATA E LE SOCIETA DI TIVA APOSTOLICA. **“Istituzione Mutue Relaciones.”** Roma. 14, maggio 1978, in EV 6, n.45.

Constituciones de la Adoratrices Perpetuas del Santísimo Sacramento. Taller de Imprenta Daniel Méndez Acuña, Aguascalientes. México 1985, art. 22.

“Costumbrero de las Adoratrices Perpetuas del Santísimo Sacramento.” Título del Libro donde están prescritas las costumbres religiosas que a nivel Orden de Monjas Adoratrices Perpetuas de México se vive en los monasterios.

Crónicas Relativas a la Orden de la Adoración Perpetua del Santísimo Sacramento en la República Mexicana. Recopilaciones Religiosas del Monasterio de San José Azcapotzalco, México D.F. 1987. Central Difusora del libro; cuadernillo, A. C. Apartado Postal. 270 – 06000 – México, D.F.

CH. A. BERNARD. **“Teología Espiritual”** Alba. 1989.

CH. A. BERNARD. **“Teología Espiritual”** Alba. G. MOIOLI. **“Teología Espiritual: Nuevo Diccionario de Espiritualidad.”** Madrid 1983.

Dávila Mungia Carmen Alicia. **“El Desarrollo Urbano de Valladolid Morelia (1541 – 2000)”** UMSNH, Morelia Mich. México. 2000.

Dávila Mungia Carmen Alicia **El Desarrollo Urbano de Valladolid Morelia (1541 – 2001)”** Morelia Michoacán México. 2014.

Dei Verbum. 1: **“Para que todo el mundo con el anuncio de la Salvación oyendo crea y creyendo espere y esperando ame”** San Agustín de Catechizandis Rubidus.

De Ligouri Alfonso María. **“Patricia de Amar Gesu Cristo – Opere Ascetiche I”** Roma. 1931.

Diccionario de la Iglesia Católica: Const. Ap. Die. Verbum. N 10. Catecismo de la Iglesia Católica. N. 84.

Catecismo de la Iglesia Católica. Encíclica Juan Pablo II. Redemptor Hominis; (El redentor de Hombres).

Diccionario de la Iglesia Católica. **“Optatam Totius: Decreto del Concilio Vaticano II”**

D. J. PROV. **“La Clausura y fundamentos, historia espiritual.”** Publicaciones Clarentinas. Madrid. 2011.

D. SORRENTINO. **“Storia della Spiritualita e Teologia Necessita e Confendita di un nesso.”** Aprenas. 46. 1999.

D. SORRENTINO. **“Sul. Inovamento della Teología Spirituale.”** Aprenas. 4. 1944.

E. J. MALATESTA. **“Carisma”** in. M DOWNEY (ed). **“Navo Dizionario de Spiritualidad.”** Librería Editrice Vaticana, Cittia del Vaticano. 2003.

El Colegio de México. **“Historia Mínima de México.”** Editorial Grijalbo. México. 1998.

El Clásico Estudio de: M. D. CHENUD. **“La Theologie Comme Science au XIII, Siecle.”** Paris. 1957.

En el Canon 13 del Concilio de **“Loadicea.”**

El Estudio clásico a este respecto a la obra del J. Theiner. **“Die Entwicklung der Moraltjeologie Disziplin. Regensburg.”** Alemania. 1970.

“El progreso Cristiano. No. 36.” El progreso Cristiano. Presenta anuncio de Establecimiento comercial como: Tiendas de Ropa, Boticas, Tiendas de telas, además de consultorios médicos de diferentes especialidades y despachos de abogados. Morelia. 1900.

Estudios escalonados en el tiempo y en experiencia explicita a la constitución epistemológica y disciplinar de la Teología Disciplinar (varios): **“Estado actual de los estudios de Teología Espiritual.”** Barcelona 1957. C. GARCÍA. **“Corrientes de Teología Espiritual.”** Madrid. 1971. A. QUERALT. **“La Espiritualidad.”** Madrid 1994. D. SORRENTINO. **“Sul Innovamento della Teologia Spirituale: Aprenas 4.** 1944. C. GARCIA. **“¿Qué es la Teologia Espiritual?” Intento de una Recalificación: Varios. Teologia en el tiempo veinticinco años del que hacer Teológico.** Burgos. 1994. B. SECONDI. **“Nuovi Scenari de della sperienza spirituale.”** Milán. 1997. 10. **“Chances et Chances de la Spiritualite au coeur de la Modernite.”** BULLETI. ET. 10. 1999.

Ettinger. R. Catherine. **“Arquitectura Neocolonial en Morelia.”** Instituto Michoacano de Cultura, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Morelia. 1999.

F. J. ENGAÑA. **“Votos Públicos de Institutos Religiosos”** en CORRAL, J. M. URFEAGA (eds). **“Diccionario de la Iglesia Católica, III,”** Pamplona 32002. R. NAZ, en R. NAZ (ed), Dictionare de Droit Canonique, VII, París 1965. A. GUTIERRES, Instituti diferfezioni; Cristiana, en G. PELLICIA. G. ROCCA. (eds). Dizionario degli Istituti di Perfezione, vol. V, Roma 1978. **“Las formas de la vida Consagrada.”** Madrid. 2007. A. GUTIERRES, De natura voti publici et uoti priviati, status publici el statos privati perfectionis, commentarium pro religiosis 1959.

Fonseca Ramírez Cristina del Carmen. **“El Convento de Mujeres Dominicas de Santa Catalina de Siena de Valladolid Morelia. Rol Social y vida cotidiana (1783 – 1871).** Tesis para obtener el Título de Licenciatura en Historia Facultad de Historia de UMSNH. Michoacán. 2002.

FRANCISCO. Discurso de presentación de las felicitaciones navideñas de la Curia Romana. 2016.

Fray Cornelio Moya Ramos. O. F. M. Ministerio Provincial y asistente religioso de las dos Federaciones Mexicanas Regla Monástica del Santo Padre Agustín. **“Constituciones de las**

Adoratrices Perpetuas del Santísimo” s.e; (s.l.e), 1985. **“Historias de las Constituciones después del Concilio Vaticano II.”** Aprobadas en 1970.

García Paredes José Cristo Rey. **“Propuesta de un Camino Espiritual, la vida consagrada: Vocación, Tipos y Culminación.”** El libro de la vida de Santa Teresa de Jesús releído desde la vida consagrada, primer congreso Internacional Teresiano Avila. Agosto del 2010.

Gaudium et spes: 39. Diccionario de la Iglesia Católica. Es el II título de la única constitución del Concilio Vaticano II. **“La Iglesia en el mundo Contemporáneo.”** Aprobado por los padres conciliares el 7 de Diciembre de 1965, solamente promulgada por el Papa Juan Pablo VI, ese mismo día.

GIOVANNI PABLO II. Lettero Encíclica Ecclesias. Roma. 17 Aprile 2003, in EV. 22, Núm 1.

G. BARDY. **“La cuestión des I languesancienne.”** París, Beauchense, 1948.

G. BECELLATO. **“Carisma Rinnovamento.”** EDB. Bologna. 2002.

G. CANBBIO. **“Esistema e Teología Literario Intellectuale de tuyo Goffi. 1916 – 1996.”** En notas necrológicas. II regno. 41. De 1996.

G. Guilleman. **“Bíblica Revelación of de primacy of Chority: Varios Teaching; The Sacrament and Morality.”** Chicago, 1995.

Gradilla Cuevas María del Refugio. **“La Identidad de la Monja Adoratriz Perpetua del Sanísimo Sacramento Mexicana.”** Roma 2014.

Gross y Pelayo García Ramón. **“Larousse Diccionario Usual.”** 7ed. Cd. de México. 1999.

Harvey David. **“Class Monopoly Rent, Finance Capital and Urban Revolución Oxford Presse.”** Mc. Millan. **“Educación, Houndmills Basingstroke, 1974.”** Daren Massey

Spatial. **“Divitió of labor, Hampshire,1985.”** John. R. Short. **“The Urban Area London.”** Mc. Millan Dublishers, 1984.

Herrejón Peredo Carlos. **“La Nueva ciudad de Michoacán. El Resurgimiento del Centro Histórico de Morelia.”** Patronato Pro – Rescate del Centro Histórico; La voz de Michoacán-Morelia, Michi. México, 2000.

Herrejón Peredo Carlos. **“Los Orígenes de Morelia Guayangareo Valladolid.”** 2ed. Colegio de Michoacán, Zamora, México. 2001.

Historia Mínima de México. Colegio de México; Carlos Ciro (Coordinador) **“México en el Siglo XIX (1821 – 1910).”** Editorial Nueva Imagen, México, 1980.

“Historia Mínima de México.” El colegio de México. 1993.

Historia Mínima de México. **“Ensayo de Historia de México.”** P y Z. México. 1983.

History National Geographic. **“La Revolución Francesa y Napoleón.”** España. 2016.

H. U VON BALTHAZAR. **“Ensayo Teológico I. Verbum Caro.”** Madrid. 1964.

IEA. **“Costituzioni delle Religiose Perpetue del SSmo Sacramento Satto la protezione di María Santissima Adolorata.”** Roma. 1818.

I. M. HANSSENS. S. J. **“Instituciones Liturgicae de ritibus orientalibus.”** Roma. 1930.

I. MIRIONES. **“El Carisma de los fundadores.”** EN. A. APARICIO RODRIGUEZ – J. CANALES CASAS. (edd), **“Diccionario Teológico de la Vida Consagrada.”** Publicaciones Claretianas. Madrid. 1989.

J. Alfaro. **“Cristología y Antología.”** Madrid, 1973. **“Sobre la lectura Ética de la Obra Teologica.”** De, J. Alfaro. H. M. Yáñez. **“Esperanza y Solidaridad; una fundamentación Antropología – Teología de la Moral Cristiana.”** En la Obra de Juan Alfaro. Madrid. 1999.
A. GIANO. **“Existencia Cristiana II.”** De Juan Alfaro **“E la sua Relianza Morale.”** Roma. 1999.

J. A. Gómez. **“Carisma e Historia.”** Publicaciones Clarentinas. Madrid. 2001.

J. A. Romero. S. J; Cens, Ecles. **“Vida de la Sierva de Dios Madre María Magdalena de la Encarnación”** Fundadora de la Orden de Adoratrices, (1770 – 1824). Ed. Jus, México 1951.

J. Alfaro. **“La Cuestión del hombre y la Cuestión de Dios.”** 2ed. Barcelona España. 2003.

J. Borgovano. **“Directorio Espiritual.”** Editorial Jus, México. 1956.

J. CASTELLANO. **“Ética Spiritualita.”** E. M. TONIOLO (Cura di) **“El Misterio de María e la Morale Cristiana.”** Roma. 1992.

J. DE GUIBERT. **“Revue de Science Philosophiques et Theologiques.”** 20. 1931.

J. DE GUIBERT: **“Revue d’ascétique et de Mistique.”** 12. 1931. J. PERYNELLE **“Revue de Sience Philosophiques et Theologiques.”** 20. 1931.

J. F. KENNAN. M. **“Catholic oral Theology and Virtud Ethicos.”** S.e; s. l. e; s.a.

J. M. Ramírez. **“De Hominis Beatitudine tractus Theologicus I.** La separación de Inicio de finales del siglo XVI. **“Versus Finem saeculi XVI, haec unitas labefactari caepll pausaltem. Dogmaticam y Moralem spectal.”** Consumado hacia la mitad del siglo XVIII. **“Versus médium labefactori caepll, poutsaltem Dogmaticam cenrumata est.”** M. J. Congar. **“Théologie I.”** Señala la separación entre dogmática y moral con el primer paso de la descomposición de la Teología Medieval.

Joaquín Ortega, Teresa María. **“Educación Franciscana Época Colonial.”** El Colegio Mexiquense. México. 1998.

Jorge (Comp). **“ Movimiento Social, Desafíos Teóricos y Métodos Lógicos.”** Universidad de Guadalajara, Guadalajara.

JOURNAL D’ETHERIE. EN Sch 21, y **“Possim.”** Además. Jerónimo, epsit. 108, ed. Labourt.

J. PEIFFER. **“Espiritualidad Monástica.”** Ediciones Monte Casino. España. 1976.

J. POTTER. **“Virtue Ethics and its significaracen for Spirituality.”** They Way Suplement. 88. 1997.

Juan Pablo II. Exhortación Apostólica Postsinodal. **“Vita Consecrata.”** 1996.

Juan Pablo II. También. 1. Cor. 1, 9. **“Christi Fidelis Laici.”** 1988. SINODO DE LOS OBISPOS. 1985. **“Rilatio Finalis II.”** C, 1.

K.RAHNER. **“Espiritualidad Antigua y Actual”** Escritos de Teología VII. Madrid. 1969.

K. RAHNER. **“Sobre la Unidad del Amor a Dios y el Amor al Prójimo.”** Escritos de Teología, VI. Madrid 1969.

La fuente Henzo. **“Diccionario Bíblico Términos Religiosos”** (Índice) **“Literatura y Contenidos Selectivos”** México 2019.

L. BUOYER. **“Historie de la Spiritualit.”** París. 1960.

LEGHISA. A. **“El Corazón de María y la Congregación en el momento actual.”** Roma. 1978.

Lezama José Luis. **“Teoría Social Espacios y Ciudades.”** Colegio de México, Centro de Estudios Demográficos y Desarrollo Urbano. 1993, México.

López Moreno Eduardo y Xóchitl Ibarra. **“Diferentes formas de Habitar el Espacio Urbano.”** Ciudades No. 31. Red Nacional de Investigaciones Urbanas. Junio – septiembre de 1996.

Lorna Inarra Juan Luis. **“Antropología y Teología.”** Manuales de Teología. Universidad de Navarra, España. 2009.

Lozano. J. M. **“Un Místico de la Acción.”** Roma 1963.

Lumen Gentium. Haciendo promulgación a los pueblos y se refiere a Cristo como Sol Naciente. Biblioteca de la Catedral de Morelia. **“Promulgación por Pablo VI, en 1964.”** N. 26. Cfr. León Magno Serna. 63, 7: PL 54, 357C.

Lumen Gentium. Apartado. 40. **“Una de las tres Constituciones Contenidas en el Concilio Vaticano II.”**

Lumen Gentium. Contenido en el Capítulo VI. **“Los Religiosos”**

Lumen Gentium. No. 45. **“Ultima parte del Párrafo.”**

L. PIECHOTA. **“Fieles Spes Caritas Origene Formulazione della Tratatone sulle virtu Teologal secolo XVI.”** Roma. 1995.

L. VEREECKE. **“Introducción a la Historia de la Moral.”** Madrid 1969.

María Martínez Luis. Arz. De México. **“La Sierva de Dios Madre María Magdalena de la Encarnación”** Jus. México. 1951.

M. COZOLI. **“Ética Teologale, Carita Esperanza.”** (Cinicello Balsamo) 1991; D. MONGILLO. **“Virtu Teologali.”** VARIOS NUEVOS DICCIONARIOS TEOLOGALES MORAL. (Madrid 1992). 1894 – 1992; M. LOBOR MISKI. **“Vita Nuova della fe Speranza Carita.”** (Assisis, 2000).

Mc. Kenna. E. Kevin. **¿Cómo usar el Derecho Canónico? Un resumen practico para el uso pastoral.** Ed. 3. México. 2007.

M. FLICK – Z. ALSZEGHY, **“Antropología Teologica.”** Edición sígueme. Salamanca 1971.

Mirabal Treviño Sor María Victoria. **“El libro que da forma a la Vida Claustal en ochocientos años de la fundación de las Clarisas.”**

M. J. CONGAR. **“Theologie.”** DCT, XV/1. París. 1946.

M. M. DELL INCARNACIONE. **“Sulle exortacione di madre María Magdalena dell S. Ma. Sacramento o cina de una Adoratrice Perpetua.”** Tipografia Nazionale Sai Vigevano. 1987.

M. M. LANOURDET – TE, Quest – ce que la théologie Spirituelle? Revue Thomiste. 92. 1992.

M. M. DELL ‘INCARNAZIONE, Direttorio per l’adorazione perpetua a Gesù Sagramentato, Presso Francesco Bourlie, Roma. 1814.

Montes Cortes Mauricio. **Construcción y Reconstrucción de la Calzada Guadalupe Valladolid de Michoacán (1730 – 1783)”** UMSNH. Morelia. Mich. México. 2013.

Morcillo Gonzales Casimiro. Lumen Gentium. **“Sobre la Iglesia”** 1-1 Rústica. España. 2012.

Morelos Zapien Rafael. **“Guía para Visitar la ciudad de Morelia”** 2.ed. AB. Editores México. 1992.

Moral Roncal Manuel. Pio VII. **“Un Papa Frente a Napoleón.”** Madrid. 2007.

MORALI. Spiritualita in M. DOWNEY. Nuevo Diccionario de Espiritualidad; Librería Editrice Vaticana, Cita del Vaticano. 2003.

Monrabal Triviño María Victoria. **“El libro que da forma a la vida Claustal”** La Regla de Santa Clara. En los 800 años de su fundación de las clarisas. Ed. 19. San Lorenzo de Escorial. España. 2011.

Murillo Ortiz Sixto. **“Morelia y sus Tradiciones Taurinas.”** 1977, citado por Arreola Cortés Raúl.

M. TARONI. Beatta María Magdalena dell’Incarnazione. **“Fondatrice delle Adoratrici Perpetue del Santissimo.”** Editrice Velar, Torino 2013.

M. Vidal. **“El Impulso del Espíritu Santo: Estructura Teologica de la Moral Cristiana.** Miscelánea Comillas. 50. 2000.

M. Vidal. **“La Vida Trinitaria: Origen y Meta de la Moral Cristiana Studio Moralia.”** 30. 2000.

M. Vidal. **“Moral de Actitudes y Moral Fundamental.”** Madrid. 1908.

M. Vidal. **Nueva Moral Fundamental.”** Bilbao. 2000.

N. U. Abercrombie. **“Los Orígenes del Jansenismo (1936)”** R. Clark. **“Extranjeros y Peregrinos en Porto Royal (1972)”** **“El Jansenismo en la Francia en el Séptimo – La Francia de los Jesuitas (1975).”**

Ortiz Espinoza Fabricio. **“Las Colonias de la Ciudad de México (1903 – 1960) Su seguimiento Desarrollo e Incidencia en el Crecimiento Urbano.”** Morelia Michoacán 2006.

O’NEILL CHARLES. E. Domínguez, Joaquín María. **“Diccionario Histórico de la compañía de Jesús.”** Madrid. Ortega Edición. 2003.

O.VN. ASSELDON. **“Espiritualidad”** En L. PACOMIO – V. MANCUSO (edd), Diccionario Teológico Enciclopédico, Editorial Verbo Divino, Madrid 2003.

Padilla Rangel Yolanda. **“Después de la tempestad la reorganización Católica de Aguas Calientes, (1929 – 1950)."** El Colegio de Michoacán Universidad Autónoma de Aguas Calientes México. 2001.

PABLO VI. Lettera Encíclica **“Evangélica Testificación”** Roma. 29, giugno 1971.

PABLO VI. **“Lucentísimo Sane”** AAS 58. Roma. (1966).

Pérez Acebedo Martín. **“Las Plazas – En Resurgimiento del Centro Histórico”** La Voz de Michoacán, Morelia Michoacán. México. 2000.

Penny Luis María. **“Al Calor de una historia”** Imprenta Editorial Progreso. S. A. Sabino. 275. México DF. 1962.

Pérez Ortiz Luis Alejandro. **“Historia de la Planificación Urbana de Morelia”** México. 2014.

Péronet Michel. **“Vocabulario básico de la Revolución Francesa”** (Les. 50 mots Clefs de la Revolution Francaise) Barcelona. 1984.

Pierre Teilhard de Chardin. **“Himno del Universo”** Ed. 3. España. 2004.

P. G. CABRA. **“Breve Corso sulla Vita Consacrata”** Editrice Queriniana, Brescia. 2004.

Pontifica Facultad Teologica Teresium. Vidal Marciano. **“Teología Espiritual y Teología Moral”** Madrid. 1997.

Porras Jannette, **“Condesa Hipódromo”** Editorial Clío, México. 2001.

Ramírez Romero Esperanza. **“Morelia en el Espacio y en el tiempo. Defensa en el Patrimonio Histórico y Arquitectónico de la Ciudad (1977 – 1978)."** Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Morelia Michoacán México. 1985.

Ramón García Pelayo y Gross. Diccionario Usual Larouse, México D.F. 1994.

Ratzinger Aloisius Joseph. (Benedicto XVI). Exhortación Apostólica Sacramentum Caritatis. **“Sobre la Eucaristía, fuente culmen de la vida de la misión de la iglesia”** 2ed, Madrid España. 2007.

Regla Monástica del Santo San Agustín. **“Constituciones de las Adoratrices Perpetuas del Santísimo Sacramento”** México. 1985.

Roca Giancarlo. **“Adoratrices Perpetuas di Jesús Sacramentado dis; María de Guadalupe”** En Guillermo Pellicia Rocca Giancarlo. Dizionario degli Istituti de perfezione (en Italiano). 1. Columna 109. Roma. 1974.

R. O. GUTIERRE. **“El Carisma Eucarística de las Adoratrices Perpetuas del Santísimo Sacramento”** Tesina para obtener la licenciatura. Pontificia Instituto Regina. Roma 1994.

Romero Flores Jesús. **“Historia de la Ciudad de Morelia”** Ediciones. Morelos México. 1952.

Ruiz Magaña Elva. Carmen del Pilar Ortega Varela. **“De la Revolución a la Modernidad un Crecimiento de la Ciudad de Morelia”** En Paredes Martínez Carlos y su historia; Coordinador de Investigación Científica. UMSNH, Morelia, Mich. 2001.

Ruiz Zárate Francisco. **“Una Nueva Colonia; Morelia Progresa”** Periódico Oficial de Michoacán. Redactor Morelia Octubre 30 de 1902.

R. Latourelle. **“Theologie Science du Salut”**

R. RUSSO. **“Ética Spiritualita quale rapporto”** Aprenas 1985.

Salvat Editores. **“La Enciclopedia.”** Madrid. 2004.

Santoyo García David Lorenzo (coord.) **“Proyecto Circuito Turístico de Centro Histórico de Morelia.”** (Inédito). Facultad de Historia de la UMSNH. Morelia. Mich. México. 2003.

San Agustín. **“In Epistulam Ioannis Tractatus 10,4.”**

San Francisco de Sales. **“Regla de San Agustín y Constituciones para las hermanas religiosas de la Visitación.”** Directorio Espiritual 2ed. Madrid. 1902.

SAN LEÓN MAGNO. **“Epist. 9, 2PL 54, 62,”** que se remonta al año 449.

Semo Enrique (Coordinador). **“México un Pueblo en la Historia.”** Vol. 2. Editorial Nueva Imagen. Universidad Autónoma de Puebla, México. 1983.

Silva Mandujano Gabriel. **“El Desarrollo Urbano y Arquitectónico (1821 – 1910),”** en Flores Cano Enrique, (coord.) **“Historia General de Michoacán,”** Tomo II, siglo XX. Gobierno del Estado de Michoacán. Instituto Michoacano de Cultura, Morelia, 1989.

SINODOS DE LOS OBISPOS. (1985). **“Relatos finales II,”** C, I. Cf. También. I. Cor. 19; JUAN PABLO II, **“Christifideles Laici (30 – 12). 1988.**

Sixto López Gerardo. **“Morelia y su Centro Histórico Contribución a la Historia Urbana de la Ciudad.”** Instituto Michoacano de Cultura. México; 1991.

Schwaiger Georg (Adoratrices). **“La Vida religiosa de la “A” a la “Z.”** Madrid, San Pablo 1998.

S.N.A. **“Regla Monástica del Santo Padre Agustín Constituciones de las Adoratrices Perpetuas del Santísimo Sacramento.”** México. 1985.

S.M. SHNEIDER. **“Spirituality in the Academy: Theological Studies, 50. 1979.**

Sociedad Bíblica Católica – Roma. **“La Biblia Latinoamericana (Fip. 4.8)”** Ed. 30. Quito. 1994.

S. PINCHAERS. **“La Vida Spirituale de cristiano tolto da San Pablo e San Tomaso d’Aquino.”** Milano. 1996.

Tertuliano de Fuga. 14 (PL, 2; 142); **“Cipriano. Epist. V.”** (HARTEL. Celebración en prisión).

T. Goff. **Ética Spirituale rell. Dizzonare nell’unitari armonía.** (Bologna, 1984).

T. Goff, hecha por V. Gomes Mier. **“Apuntes Bibliográficas Sobre T. Goffi: Religión y Cultura. 42. (1996).**

Torres Aguirre María del Rosario. M. A. P. **“Espinass y Rosass, la Adoración Perpetua en América los Monasterios.”** Guadalajara. 2006.

Torres Aguirre. **“Nuestros Orígenes Espinosos y Rosas de la Adoración Perpetua en América.”** Talleres Gráficos de Spunk Digital, Guadalajara, Jalisco; México. 2003.

Torres Vega José Martín. **“Los Conventos de Monjas en Valladolid de Michoacán; Arquitectura y Urbanismo en el siglo XVIII.”** Gobierno del Estado de Michoacán, UMSNH. Instituto de Investigaciones Históricas. Morelia. 2004.

Tractos de Spe, fide et caritate, 1, 36: CCL, 22, 92:

Tractos de Spe, Ride et Caritate. 1, 36: CCL, 22, 92 **“Tribus in remus chistiani culminis fundamenta consistual, id et in spe in fide in caritate quae eta inuicem sidi uidentur ese carrexat ut sint alise atia necesari.**

Un estudio minucioso sobre la historia del uso teológico de las virtudes teologales puede verse en: L. PIECHTA. **“Fides spes caritas. Origene e formulazione della trattazione sulle Virtude Teologali. Dal secolo y al secolo XIV.** (Roma 1995).

Uribe Salas José Alfredo. **“Los pasos de la Modernidad, Morelia.”** Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia Michoacán.1993.

Vargas Uribe Guillermo. **“Urbanización y Configuración territorial en la región de Valladolid en la región de Valladolid – Morelia.”** 1541 – 1991. Ed. México. 2008.

Ver entre otros lo siguientes estudios escalonados en el tiempo y en experiencia explicita a la Constitución Epistemológica y diciplinar de la Teología Disciplinar. Varios: **“Estado actual de los estudios de Teología Espiritual.** Barcelona. 1957. C. GARCIA. **Corrientes de Teología Espiritual.** Madrid 1971. A. QUERALT. **La Espiritualidad como disciplina teológica.** Gregorianum. 20. 1979. A. MATANIC. **La Espiritualita como scienza** (Cinisello Balsamo). Madrid 1994. D. SORRENTINOS. **Sul Innovamiento della Teología Spirituale:** Aprenas 4. 1944. C. GARCÍA. **¿Qué es la Teología Espiritual? Intento de una Nueva Recalificación:** Varios. **Theología en el tiempo veinticinco años del que hacer teológico.** BURGOS. 1994. B. SECONDIN. **Nuovi Scenari della dell’esperienza spirituale.** Milán. 1997. 10. **Chance el taches de la Spirituale au coeur de la modernite.** BELLETI. ET. 10 1999.

Vie de Saint sabas grylle Scythopolis 32. (Trad. Festugire), París, Edition du Cerf, o del mismo, **Vie de Saint theodosius, ibidem,** 1963. (Monjes griegos, besianos y armenios).

Viñas José María. **San Antonio María Claret: Autografía y escritos cumplimientos**. 1. ed. Buenos Aires Argentina: Editorial Clarentina. 2008.

Vidal Marciano. **Moral y Espiritualidad**. S.e. Madrid. 1997.

Vidal Marciano. **Nueva Moral Fundamental**. Bilbao. 2000.

Zapata Francisco. **La Formación de la acción colectiva en el nuevo modelo de desarrollo**. En Duran Jorge. (Comp). **Movimientos Sociales Desafíos Teóricos y Metodológicos**. Universidad de Guadalajara, Guadalajara. 1999.

Zavala Silvio Appendini. **Historia Universal Moderna y Contemporánea**. México D.F. 1974.

Archivos.

Archivo Municipal de Morelia.

Archivo de la Catedral de Morelia.

Archivo del Poder Ejecutivo de la Ciudad de Morelia.

Archivo del Periódico Dominical de Morelia.

Internet.

Adoración al Santísimo Sacramento. Evangeliodeldia.org.

Acquapendiente. <https://www.google.com/maps/place/01021+Acquapendiente+verbo,+Italia>.

Alonso María Severino. Significado y contenido de las Constituciones Religiosas. www.ciudadredonda.org.

Antigua Basílica de Guadalupe y Convento de la Madres Capuchinas. www.golge.com.mx.

Artículo de la Orden Hermanos Menores. www.capuchinos.org.

Artículo publicado de la vida religiosa, 82, (1997) 303, en un número especial de la Revista sobre el tema ¿Refundarían los fundadores sus Instituciones? <https://es.slideshare.net>.

Apostolado Católico Iglesia Católica Apostólica Romana. Religioncatolica.blogspot.mx.

Beata María Magdalena de la Encarnación Adorando al Santísimo Sacramento.
Adoratricesperpetuasdelsanticimo.blogspot.com.

Bevölkerung des Freistaates Sachsen Jeweils am Monatsende Ausgewählter Berichtsmonate nach Gemeinden' (Pdf). Estado de Sajonia. https://www.statistik.sachsen.de/1010.../bev_z.

Biografía de San Agustín: www.Buscabiografias.com.

Biografías y Vidas. Biografiasyvidas.com/biografias/Juan-Pablo-ii-htm.

Bonaparte Napoleón y el Papa Pío VII del Palacio Quirinal. www.com.mx.

Breviario de San Francisco. www.biografiasyvidas.com.

Catedral Metropolitana de México. www.catedralmetropolitanademexico/galeria-dearzobispos.html.

Catecismo de la Iglesia Católica segunda parte. La Celebración del Misterio Cristiano Segunda Sección. Los siete sacramentos de la Iglesia. Vatican.va/archive/catechism-sp/p252c2a5-sp.html.

Carta Dominicae Cenae del Sumo Pontífice. Juan Pablo II a todos los Obispos de la Iglesia sobre el misterio y el culto de la Eucaristía. <https://www.vatican.va/ccsrlife/documents/rc-c>.

Casa de la Aurora en Tlalpan. <https://es.slidehare.net>.

Casa de Mascarones hoy día Escuela Nacional de Música de la Universidad Autónoma de México. Revistacentenario.com.mx. www.gogle.com.mx.

Claret Misionero Apostólico - 5. Seglares Clarentinas. <https://seglaresclartinas.org>.

Código de Derecho Eclesiástico. <https://www.boes.es>. (Pdf).

Concilio de Trenton. DS. 1545. <https://www.wordhistory.org/trans/es/>

Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de la Vida Apostólica. La Vida fraterna en Comunidad. Congregavit nos in unum Chris amor. <https://www.vaticam.va/ccsrlifez/documents>.

Contreras Montagurt Eduardo. “Las revoluciones en Europa entre 1820 -1840.
<https://losojosdehipatia.com.es/cultura/historia/>

Decreto. AD. Gentes Sobre la Actividad Misionera del al Iglesia. [Vatican.va/archive/hot-councilis/ii-vatican-council/documents/vat-ii-decree](https://vatican.va/archive/hot-councilis/ii-vatican-council/documents/vat-ii-decree).

Definición de Divinis. [Universojus.com](https://universojus.com).

Dégert Antonie. “Gallicanism.” The Catholic Encyclopedia. Vol. 6. New York: Robert Appleton Company, 1999. 10 dic, 2012. <http://www.newadvent.org/cathen/06351a.htm>

Depósito de la fe – Lexicon Canonicum: www.lexion-canonikum.org.

Diccionario Católico. <https://perfeccionamientocatolico.milaulas.com/mod/glossary/view>.

Documento Mutuae Relaciones, Mons. José Rodríguez Carballo
www.carmelitas.es/pastoral/documentos-mutuae-relaciones-mons-jose-rodriguez.

El Camino Espiritual de la Regla de San Agustín. Pío de Luis Vizcaíno Osa.
[Chttps://es.slidershare.net](https://es.slidershare.net).

El Carisma Religioso. www.cope.es/programa/sdo-copes/siempre-aprendiendo/noticias/

El Carisma de la Orden de Adoratrices Perpetuas del Santísimo Sacramento del Altar.
Declausura.org/ordenes/adoratrices-perpetuas-del-santicimo-sacramento.

El Patrimonio de los religiosos en el Derecho Canónico y Estatal.
[Htts://dus.us.es/xm/vi/hande/](https://dus.us.es/xm/vi/hande/)

El Catecismo de la Iglesia Nueva Apostólica. Nak.org/es/conocer/catesismo?id.

El Culto del Tabernáculo. Catholically.com/es/blogs/news/what-is-the-significate-of-tabernacle-in-church.

El día en que Napoleón secuestro al Papa de Roma.
(artículo). www.nationalgeographic.com.es/history/grandes-reportajes/el-día-en-que-napoleón-secuentro-al-papa-de-roma.

El Documento de Aparecida de los Obispos en Latinoamérica.
[Htts://nuevomilenio.wordpress.com](https://nuevomilenio.wordpress.com).

El Impacto del Concilio Vaticano II en la vida Monástica en América Latina. Cuadernos Monásticos 82(1987) 281 – 229. Fernando Rivas. Surco.org/sites/default/files/cuadmon/disponible-forma-gratuita/cuadernos.monasticos.

El misal Romano. Laliturgia.blohsport.mx.

El Origen y Propósito Espiritual del Carnaval. www/Facebook.com/Josélopezcayuela.

El Santísimo Sacramento Origen y Propósito. www.gogle.com.mx.imágenes.

El texto, “San Felipe y Santiago el menor.” Creado por David Beneded Blázquez para. www.jesúsdelahumillación.org.

Etimología de Noosfera. Etimologías.dechile.net.

Etimología de Trinidad. Etimologías.dechile.net/?trinidad.

Exhortación Apostólica Postsinodal. “Vita Consacrata del Santo Padre Juan Pablo II.” Al Episcopado al Clero, a las Órdenes religiosas y a las Sociedades de Vida Apostólica Órdenes religiosas, a los Institutos Seculares y a todos los fieles sobre la vida Consagrada y su misión en la Iglesia y en el mundo. <https://www.vatican.va-john>.

Fachada de la Catedral. www.gogle.com

Fernández Tomás y Tamaro Elena. “Biografía de San Francisco de Asís.” La enciclopedia biográfica en línea. Barcelona España. 2004. <https://77www.biografias.com/biografia/f/franciscoasis.htm>.

Formación unificados de provincia. www.lexico-cononicum.org.

Fundadores de los Padres Servitas. <https://www.bing.com/seach?q=quienes+fueron+padres+servitas&>.

García Pedro. “Historia de la Iglesia Católica.” Cuadernillos de la historia Ecclesiastica.PDF. es.catholic.net/e-books/historiadela_iglesiaticatolica.pdf.

Grande Reportajes de la Batalla de Marengo. www.national.geographic.com.es/historia.

Hebermann Charles, ed (1913). Enciclopedia Católica Nueva York: Robert Appleton. <https://www.gogle.com/search?9=PDF>.

Hermanas Pobres de Santa Clara. “La vida Contemplativa. Centro de San Cristóbal, Sevilla España. <http://santaclaraestepa.com/contem2.htm/>

Inmolación Religiosa. <https://definición.delinmolar/>.

Ilmo. Sr. Don Prospero María Alarcón y Sánchez de la Barquera. (1892- 1908). www.catedralmetropolitanademexico.mx.

Ius. Canonicum – Derecho Canónico. “El derecho de la Religiosas, Clausura de los religiosos: Clausura papal y clausura constitucional. [Iuscanonicum.org/\(PDF\)](http://Iuscanonicum.org/(PDF)).

Ilustración Italiana. <https://www.wikiwand.com/es/ilustración-en-italia>.

Juan Pablo II, patrono de los Sacerdotes. Atletasextremos.blogspot.com/2010/06/

Juan Pablo VI. Esvikidia.org/wiki/pablo-vi.

La Adoración Nocturna. <https://adomex.sanpedro.jimdo.com>.

La Antigua Colegiata de la Villa de Guadalupe. Eloficiodelhistoriar.com.mx.

La Era Napoleónica en Italia: Revolución Cultura y Política. <https://cultura-y-política>.

La carta Apostólica dada en forma de Muto Propio. “Superno Dei.” De su Santidad Juan XXIII. Para la Constitución de las comisiones preparatorias del Concilio Ecuménico. Juan XXIII cartas Apostólicas 1960. <https://w2.vatican.va/content/John-xxiii/es/apost/letters/1960>.

Las firmas del concordato. www.gogle.com.mx.

La Fuente Henzon. www.apocatastasis.com.

Las hermanas Pérez Gil. <https://www.gogle.com>.

La Madre María Magdalena de la Encarnación. Blogport.com.

La Madre María Barrera Miramón. <https://www.imagenes.com.mx>.

La Religión como una dimensión de la cultura (PDF). <https://webs.ucm.es/info/nomadas/22/tunal-camarena>.

La Regla o Preceptum. <https://es.slidershare.net>.

La Regla de San Agustín un texto imprescindible para entender la historia monástica. Agustinosrecoletos.com.

La Revolución Francesa y Napoleón Bonaparte (Artículo). <https://sites.google.com/sites/.../la-revolución-francesa-y-napoleón-bonaparte>.

La Santísima Trinidad en el catolicismo de la Iglesia Católica. Forosdelavirgen.org/27804/

La palabra de la perla de gran precio llenando el vacío del alma_de gran precio llenando el vacío del alma. <https://chaveztorres.files.wordpress.com/.../la-palabra-de-la-perla-de-gran-precio-llem/PDF>.

Lectio Divina. Google.com/search?q.

Legrad Hevér. www.google.com.mx.

López Carlos. “Gobierno Central” <https://prezi.com/oxt/kkahogg5>.

Lucas 24:7 -53. “Estudios Bíblicos Lucas.” www.escuelabiblica.com.

Lumen Gentium. N. 44. Capítulo. V. “Los Religiosos” <https://www.vatican/archives/hist.counails/-vatican-council/documents/va-ii.const>.

Lumen Gentium. “Pablo Obispo Siervo de los siervos de Dios, juntamente con los Padre del Concilio para perpetuo recuerdo.” “Constitución dogmática Sobre la Iglesia.” <https://www.vatican/archive/hist.councils//ii-vatican-council/documentos/vat-iiconst>.

Lumen Gentium. “Uno de los documentos más importantes que dejó el Concilio Vaticano II.” Cope.es/programas/solo-copees/siempre-aprendiendo/noticias/conoce-lumen.gentium.

Luis Fris Duco. “Historia de la persecución de la Iglesia por Napoleón Bonaparte, desde el año 1796 – 1815.” <https://www.google.com/search?q=Luis+frias+duco+historia...>

María Magdalena de la Encarnación. Blogsport.com.

Madre María de la Mercedes. <https://es.slidechare.net/marianavaldez/vida-de-la-madre-maría-de-las-mercedes-findadora-apg>.

Maestro Morales Tinajero José. “Persecución Religiosa y Guerra Cristiana en México” en: Histormex (YouTube).

M.D. Molinié. “El Coraje de tener miedo. La vida Trinitaria y el espíritu de la infancia.” Entrar en el amor sobre natural de Dios. La respuesta: Dejarnos hacer la verdadera paternidad de Dios. Contemplatico.com/wp-content/uploads/moline-01-coraje-04.Pdf.

Mapa de Italia mediados del Siglo XIX. www.google.com.

Mapa Porto Stefano, lugar de nacimiento de la Fundadora Madre María Magdalena de la Encarnación. www.google.imagen.

Mendoza Zaydalan. “Principales características de un sistema Central a uno Federal, historia del Derecho de México.” <https://prezi.com/nc2wzrgyfcpo/>

Monrabal Triviño Sor María Victoria. “El libro que da forma a la vida Claustal: La Regla de Santa Clara en los 800 años de la fundación de las Clarisas, (1212 – 2012). PDF. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3713971>

Monseñor Munilla. Desarrolla de forma breve este punto del Compendio del Catecismo de la Iglesia Católica. No. 287 ¿Por qué la Eucaristía es el Banquete Pascual? YouTube.com/watch?v=orwrowh1lu

Monseñor Salvador Martínez Silva; Obispo Auxiliar del Sr. Fulcheri (1940 – 1946). <https://www.diocesisdezamora.org/index.php/quienes-spmpos/obispos>

Monseñor Manuel Fulcheri Pietrasanta. Cuarto Obispo de Zamora Michoacán México. (1922 – 1946) <https://www.diocesisdezamora.org/>

N.J. Abercrombie. “Los Orígenes del Jansenismo (1936); R. Clark, Un Segwick. “El Jansenismo y la expulsión de los Jesuitas de Francia” (1975). Mbsoft.com/belive/+5cm/jansenis.htm/

Noticias y Política: es.slideshare.net/alaniuus/democracia-cristiana-presentación.

Nueva Conciencia. “El Proceso de Cristificación.” Nueva Guía. Nueva-guía.blogspot.mx.

Obispo de la Iglesia sobre el misterio y el culto de la Eucaristía. <https://www.vatican.va-content-letters.documentos>.

Orden de los Hermanos Menores. www.capuchinos.org. (YouTube)

Pablo Obispo Siervo de los siervos de Dios, juntamente con los pobres del Concilio para Perpetuo recuerdo; Constitución Dogmática sobre la Iglesia. Lumen Gentium. vatican.va/archive/hist-councils/ii-vatican-council/documents/va-iiconst-19641121-lumen-gentium-sp.htm

Padres Cistercienses. Ec.aciprensa.com/enciclo/pedia-catolica

Padre, Plancarte Labastida José Antonio. www.preguntasantorar.com

Papa Juan Pablo VI. Es.vikidia.org/wiki/pablo-VI.

Palacio Quirinal en Roma. <https://sobreitalia.com>

Patrizio Oscar. La Democracia Cristiana Alejandro Patricio. Esslidechare.net/oscarpatricio/lademocracia-cristiana-alejando-patrizio

Papa Pío VI. www.buscabiografias.com.

Pérez Gil María de las Mercedes. <https://www.google.com.mx>.

Perfectae Caritatis. Decreto Perfectae Caritatis; sobre la Revolución de la vida religiosa, 1965. https://www.vatican.va-hist_councils_documents.

¿Por qué la Eucaristía es el Banquete Pascual? You tube.com/watch?v=orwrowhli:1v.

Portes Gil Emiliano. “La luna entre el Poder Civil y el Clero. Estudios históricos y Jurídicos del señor don Emilio Portes Gil, Procurador General de la República, México 1934. Biblioteca del Político. INEP. AC. www.memoriapolitica-demexico.org/textos/6revolucion/1934PCD.pdf

Punto Omega. <https://www.google.com/search?sca>.

Puerto San Stefano, lugar de nacimiento de la fundadora. www.google.com.

¿Qué es un Concilio Ecuménico? Los Concilios ecuménicos habidos hasta el presente ascienden a veintiuno, artículo publicado en: es.catholic.net/op/articulos/21644/cat/632/los-concilios-ecumenicos-especial.html.

¿Qué es Derecho Canónico? Tribunal de la Diócesis de Phoenix. www.diocesis-tribunal.org/canon/aw.php?lang=es.

Quisbert Ermio. ¿Qué es la Encíclica Rerum Novarum?
Ermosquisbert.tipo.com/pdis/Rerum-novarum.PDF.

Refitolera. [Wwww.qsignifica.com](http://www.qsignifica.com).

¿Refundarían los fundadores sus Instituciones? Artículo publicado de la vida religiosa. 82 (1997) 303-312, en un número especial de la Revista. <https://es.slideshare.net>.

Regla o Preceptum de San Agustín el menor, Santos Mártires.
<https://parroquadesancistibal1.blogspot.mx>.

San Agustín de Hipona. www.google.com.mx/search?tbm.

San Agustín, in epistulam Joannis. (Tratados Sobre la Epístola de Juan).
<https://www.jesusmaestro.tk/de-los-tratados-de-san-agustín-obispo-el-evangelio...>

San Francisco de Asís. www.biografiasyvidas.com

San Francisco en conocido como el hombre que más se asemejó a Cristo, como el hermano universal. Clarisas-villadobredo.blogspot.mx.

Santos Felipe y Santiago el Menor. <https://parroquiadesancristobal//blogspot.mx>.

San Pablo a los Romanos. 8,28-30.www.minutosdeamor.com.

Significado de Ascetismo. www.significados.com.

Significado de la Relación de una Nueva Mutuae Relationes.
<https://conferenciaepicopal.com.es/wp-content/v....Archivo-PDF>.

Siervo de Dios José Antonio Plancarte y Labastida. www.preguntasantoral.es/2012/siervo-de-dios-antonio-plancarte.

Teilhard de Chardin. www.google.com.mx.

Teilhard de Chardin. Unifica Ciencia. Filosofía y Mística.
<https://www.tendencias21.levantemv.com/teilhard-de-chardin-unificación-ciencia-filosofía-y-mística>.

The Catholic encyclopedia. Vol. 6. New York: Robert Appleton Company, 1901. 10. Dec. 2012. <http://www.newadvent.org/cathen/0635.la.hym>.

Templo y Antiguo Convento de Capuchinas. www.google.com.mx

Tribunal de la Diócesis de Phoenix ¿Qué es el Derecho Canónico? www.diocesis-tribunal.org/

Veinte Seorsum. Equipo de Hesquia blog. Sobre la vida contemplativa y sobre la vida de las monjas de la sagrada congregación para los Religiosos y los Institutos seculares. elsantonombre.org/veniteseorsum/

El Monacato en Oriente y Occidente. <https://es.scribd.com/document/167502763/El-Monacato-de-Oriente-y-Occidente>.

V.C. n.37. Exhortación Apostólica Postsinodal. Vita Consagrada, del Santo Padre Juan Pablo II. Al Episcopado y al Clero a las Órdenes Religiosas, a las sociedades de vida apostólica, a los Institutos seculares y a todos los fieles sobre la vida consagrada y su misión en la Iglesia y en el mundo. [https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/apost_exhortaci3ns/...](https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/apost_exhortaci3ns/)

Word Intellectual Property Organizaci3n (CH). Librería Editrice Vaticana: C3digo del Derecho Can3nico. Promulgado por la autora de Juan Pablo II. Dado en Roma, el 25 de enero de 1983. <https://www.wipo.int/PDF>.

Hemerografías.

Carta Apost3lica. “Novo Milenio Ineunte.” Juan Pablo II 2001.

Carta del 10 de noviembre de 1919: AAS. 12(1930) 30. Abreviatura de uso Eclesiástico, de Canarias, es : Aas: Acta Apost3lica.

Carta Dominicae del sumo Pontífice. Juan Pablo II. A todos los Obispos de la Iglesia sobre el Misterio y el Culto de la Eucaristía.

Cara Iuvenescit Ecclesia. Congregaci3n para la Doctrina de la fe. 2016.

Citado del Documento de la conragaci3n para la Educaci3n Cat3lica. “Veritatus Explendor II.” La formaci3n Teologica de los Futuros Sacerdotes.” 22 de febrero de 1976. N. 100.

Comentario Bíblico Mundo Hispano. Tomo 2. Carro. D Poe. J. T. & Zorzda. R. O. 1994, 2003.

Comentario de Mateo. En Homilias. No. 50. PG, 3 -4. 509. Contreras Mantagut Eduardo “Las Revoluciones en Europa 1820 – 1840.”

Comentario Primera Apología de Justino. I. 67, 6: PG, 6, 429.

Discurso de Presentación d Felicitaciones Navideñas de la Curia Romana, 22 – 12. Papa Francisco I. 2016.

Documento Franciscano Oficial. Declaración Sobre la Regla de la Tercera Orden. Vol. 2.

Documento “Rengo II.” 3,78 – 80. “Sin el Domingo no podemos vivir.” 2005.

Enciclopedia Matins Catholic. “Vol. 10. Cabral Fernand. New York Robert Appleton Company. 1911.

Enciclopedia Salvat Editores. Núm. 2. Madrid. 2004.

Enciclopedia Veritatis Splendor. Mt. 19 – 21. Diccionario de la Iglesia Católica (Esplendor de la Verdad). Es una Enciclopedia dictada por el Papa Juan Pablo II y publicada el 6 de agosto de 1993. Trata sobre algunas cuestiones fundamentales de la enseñanza moral de la Iglesia.

Periódico Oficial de Michoacán. Gacetilla Morelia Enero 18 de 1903. Inauguración de la colonia Vasco de Quiroga.

Radio Mensaje a las Claustrales. 2-8-58. Pío XII. 3ra, parte. No. 318.

Revista Aprenas. S. L. E. N. 41. Artículo de: D. Sorrentino: “Sull Rinnovamento della Teologia Spirituale. 1994.

Revista de Estudios Históricos – Jurídicos. Núm. 26. Valparaíso. Artículo de: Zubillaga López José. “La Casa Juzgada en el Derecho Canónico.” 2004.

Revista Di Teología Morale. Núm. 20 y 80. De los años 1984 y 1988. Artículo. Ético – Spirituale, Morale Spirituale: ¿Quale Rapporte? Su peculiar punto de vista. Bolonia. 1988.

Revista Di Teología Morale. Núm. 24. Artículo. “Di Morale Spirituale” De: A. DI. Marino. 1994.

Revista Di Teología Morale. Núm. 28. Artículo: “In Ricodo di. T. Goffi. De. L. Lorrenzeitti.” 1996.

Revista Cori di R Domingo: Vol. III. Artículo: “Jesuita Universal”. De: Baura Eduardo. Madrid. 2004.

Revista di Teologia Morale. Núm 97. Artículo: “Vita Morale e Mística.” De: D. Monquillo. 1993.

Revista Tzintzun. Núm. 20. Artículo. “El Proceso de Desamortización de viene del Ayuntamiento durante la Reforma Liberal.” Morelia Michoacán. 2000.

Conferencias.

Conferencia Episcopal Española. “Iglesia particular y vida consagrada causes operativos para facilitar las operaciones mutuas entre Obispos y la vida consagrada de la Iglesia en España.

Entrevistas Orales,

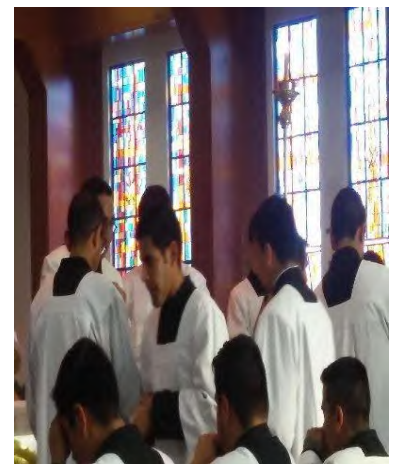
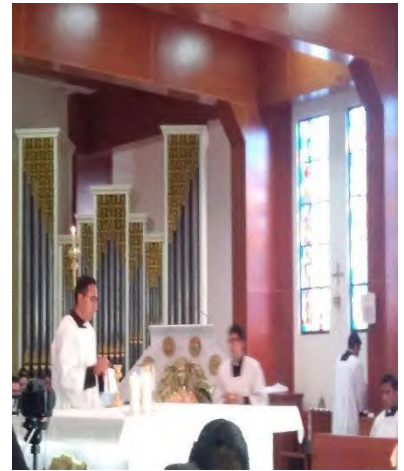
Entrevista realizada a Sor Gabriela Equigua Querea. Noviembre del 2019, en Morelia Michoacán.

Anexos de Fotos.

Anexos de Fotos del Convento de Adoratrices Perpetuas; la capilla de su convento y la llegada de las reliquias de la Madre Maria Magdalena de la Encarnación Del 1 al 4 de febrero del 2019.



**Anexo de Fotos visita de las Reliquias de la Madre María Magdalena de la Encarnación a
Monasterio Diocesano en la Ciudad de Morelia. 4 de febrero del 2019.**



Anexo de Foto Ubicación del Monasterio de Religiosas Adoratrices en Morelia.

**Av. Tatabasco, Calle: Motolinía, Calle: De Revillagigedo, Av. De San Diego y Calle:
Fray Antonio de Lisboa.**

